



**"MIGRACIÓN Y GÉNERO: EL IMPACTO DE LA DESIGUAL
EN LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO
AGRÍCOLA"**

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | 11 |
| 1.1 Conceptualización | 11 |
| 1.1.1 Migración | 12 |
| 1.1.2 Emigración | 15 |
| 1.1.3 Inmigración | 18 |
| 1.1.4 Migración Indocumentada | 19 |
| 1.1.5 Emigrante | 21 |
| 1.1.6 Inmigrante | 23 |
| 1.1.7 Movimiento migratorio | 26 |
| 1.1.8 Movilidad social | 29 |
| 1.1.9 Pobreza | 31 |
| 1.1.10 La pobreza en México | 32 |
| 1.1.11 Causas de la pobreza | 33 |
| 1.1.12 Discriminación | 34 |
| 1.1.13 Criminalización | 35 |
| 1.1.14 Xenofobia | 36 |
| 1.1.15 Economía precaria | 36 |
| 1.1.16 Trabajador migratorio | 37 |
| 1.1.16.1 Trabajo | 39 |
| 1.1.16.2 Trabajador | 41 |
| 1.2 Factores que determinan la migración | 43 |
| 1.3 Marco teórico de la migración según la Organización Internacional para las migraciones | 53 |
| 1.4 Redes migratorias | 65 |
| 1.5 La Migración bajo una perspectiva teórica | 72 |
| 1.6 Remesas: Un Riesgo Compartido | 83 |
| 1.6.1 Definición | 83 |
| 1.6.2 Fuentes y evolución de las remesas | 88 |
| 1.7 Migración mexicana hacia Estados Unidos | 97 |
| 1.7.1 Migración | 97 |
| 1.7.1.1 Características Históricas de la migración mexicana hacia Estados Unidos | 97 |

| | |
|---|-----|
| 1.7.1.2 Características actuales _____ | 99 |
| 1.7.1.3 Migración Mexicana Indocumentada _____ | 104 |
| 1.7.2 Contexto político del fenómeno _____ | 108 |
| 1.7.2.1 Disposiciones legales al respecto de la migración hacia Estados Unidos _____ | 109 |
| 1.7.2.2 Negociaciones bilaterales _____ | 113 |
| 1.7.2.3 La legalización _____ | 117 |
| 1.7.2.4 Seguridad _____ | 118 |
| 1.7.3 Contexto económico del fenómeno _____ | 121 |
| 1.7.3.1 La situación económica generadora de la migración _____ | 121 |
| 1.7.3.2 Demanda y oferta de mano de obra indocumentada mexicana _____ | 125 |
| 1.7.3.3 La situación del migrante en el mercado laboral estadounidense _____ | 131 |
| 1.7.3.4 Migración en el marco del TLCAN _____ | 135 |
| 1.8 Migración México-Estados Unidos _____ | 136 |
| 1.8.1 Conceptualización teórico-histórica _____ | 136 |
| 1.8.2 La migración desde el Materialismo Histórico y la Crítica de la Economía Política _____ | 136 |
| 1.9 Enfoque Teórico-Methodológico de los modelos migratorios dentro del fenómeno de la globalización económica y la migración vista como fenómeno globalizado _____ | 139 |
| 1.9.1 Enfoque de expulsión y atracción _____ | 139 |
| 1.9.2 Enfoque de las redes sociales _____ | 152 |
| 1.9.3 Enfoque del mercado de trabajo _____ | 157 |
| 1.10 Orígenes de la protección consular mexicana _____ | 160 |
| 1.10.1 El consul _____ | 161 |
| 1.10.2 La institución consular de México _____ | 162 |
| 1.10.3 Sistematización de la protección consular mexicana 1929-1979 _____ | 164 |
| 1.10.4 La dirección general de protección y servicios consulares _____ | 167 |

CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS, ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS169

| | |
|--|-----|
| 2.1 Orígenes de la Migración México-EE.UU. _____ | 169 |
| 2.2 La Migración a Estados Unidos _____ | 170 |
| 2.3 Crónicas históricas de la migración _____ | 175 |
| 2.3.1 El pueblo Judío _____ | 175 |
| 2.4 México _____ | 177 |
| 2.4.1 Época prehispánica _____ | 177 |

| | |
|--|-----|
| 2.4.1.1 Cultura Azteca _____ | 177 |
| 2.4.2 Época Independiente _____ | 181 |
| 2.4.2.1 Etapa 1821-1847 _____ | 182 |
| 2.4.2.2 Etapa 1847-1940 _____ | 199 |
| 2.4.2.2.1 Tratado de amistad y límites (Tratado de Guadalupe- Hidalgo 1848) _____ | 200 |
| 2.4.2.2.2 Tratado de la Mesilla o convención de Gadsden (30 de Diciembre 1853) _____ | 213 |
| 2.4.2.3 Guerra Civil (1910 -1920) _____ | 215 |
| 2.4.2.4 1940-1970. Segunda Guerra Mundial o el programa bracero _____ | 220 |
| 2.4.2.4.1 Cronología de los convenios sobre braceros entre México Estados Unidos de 1942 a 1964 _____ | 235 |
| 2.4.3 Época Contemporánea _____ | 239 |
| 2.4.3.1 Semblanza histórica contemporánea _____ | 239 |
| 2.4.3.1.1 Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte _____ | 245 |
| 2.4.3.1.2 Intentos de una negociación para un acuerdo migratorio _____ | 251 |
| 2.4.3.2 Políticas migratorias _____ | 258 |
| 2.4.3.2.1 1er acuerdo migratorio programa bracero _____ | 263 |
| 2.4.3.2.2 Segundo Programa Bracero _____ | 264 |
| 2.4.3.2.3 IRCA (Immigration Reform and Control Act) _____ | 266 |
| 2.4.3.2.4 IIRIRA. Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996) _____ | 267 |
| 2.4.3.2.5 La Propuesta 187 _____ | 270 |
| 2.4.3.2.6 Otras políticas _____ | 271 |
| 2.4.3.2.7 Políticas Migratorias después del 11 de septiembre y hasta el 2007 _____ | 274 |
| 2.4.3.2.7.1 Naciones Unidas _____ | 277 |
| 2.4.3.2.7.2 Reforzamiento de la embajada _____ | 277 |
| 2.4.3.2.7.3 Reforzamiento de la frontera _____ | 278 |
| 2.4.3.2.7.4 Frontera inteligente _____ | 281 |
| 2.4.3.2.7.5 Restricción en la emisión de visas _____ | 282 |
| 2.4.3.2.7.6 Tarjetas de identificación “tarjetas inteligentes” _____ | 283 |
| 2.4.3.2.7.7 Reducción de la inmigración legal _____ | 284 |
| 2.4.3.2.7.8 Deportación de Inmigrantes _____ | 285 |
| 2.4.3.2.7.9 Reforma migratoria _____ | 286 |
| 2.4.3.2.7.10 Proyecto de Ley HR 4437 _____ | 286 |
| 2.4.3.2.7.11 Ley de la Valla segura 2006 _____ | 289 |
| 2.5 Factores que intervienen en la migración mexicana _____ | 290 |

| | |
|---|-----|
| 2.6 Características de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos _____ | 292 |
| 2.7 El Problema de la migración en el mundo _____ | 294 |

CAPÍTULO 3 ÉXODO Y ACCIONES PÚBLICAS297

| | |
|---|-----|
| 3.1 Causas y consecuencias de la emigración indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos _____ | 297 |
| 3.1.1 Causas _____ | 297 |
| 3.1.1.1 Falta de empleo _____ | 298 |
| 3.1.1.2 Pobreza _____ | 300 |
| 3.1.1.3 Bajos Salarios _____ | 303 |
| 3.1.1.4 Demanda de mano de obra mexicana en Estados Unidos _____ | 306 |
| 3.1.1.5 Posición geográfica _____ | 309 |
| 3.1.2 Consecuencias. El Impacto de las políticas migratorias en las comunidades de origen _____ | 310 |
| 3.1.2.1 Impacto en México de las Políticas migratorias _____ | 311 |
| 3.1.2.1.1 Desintegración Familiar y violencia _____ | 314 |
| 3.1.2.1.2 Uso y venta de Drogas (El incremento en el uso y venta de drogas se debe también al aumento en los carteles) _____ | 319 |
| 3.1.2.1.3 Despoblamiento de las Comunidades _____ | 321 |
| 3.1.2.1.4 Problemas al cruzar la frontera _____ | 326 |
| 3.1.2.1.5 Programa de trabajadores temporales _____ | 328 |
| 3.1.2.1.6 VIH/SIDA _____ | 330 |
| 3.1.2.1.7 Pérdida de Recursos Humanos _____ | 333 |
| 3.1.2.2 Impacto en Estados Unidos de las Políticas migratorias _____ | 335 |
| 3.1.2.2.1 Conflictos de integración social y discriminación _____ | 337 |
| 3.1.2.2.2 Percepción de los inmigrantes ante los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 _____ | 344 |
| 3.2 Dinámica migratoria México-Estados Unidos durante el periodo del neoliberalismo _____ | 348 |
| 3.2.1 Reestructuración económica y política en el mundo _____ | 348 |
| 3.2.1.1 La reestructuración y la fuerza de trabajo migrante _____ | 353 |
| 3.2.1.2 Reconfiguración del mercado mundial de fuerza de trabajo: el proceso de deslocalización y la nueva División Internacional del Trabajo _____ | 354 |
| 3.2.1.3 Caracterización del neoliberalismo como reestructuración capitalista en México _____ | 357 |
| 3.2.1.3.1 Modificación al artículo 27 Constitucional _____ | 361 |
| 3.2.1.3.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) _____ | 363 |

| | |
|--|-----|
| 3.2.1.3.3 Desempleo _____ | 366 |
| 3.2.1.3.4 Salario real y pérdida del poder adquisitivo _____ | 368 |
| 3.2.2 Dinámica del flujo migratorio México-Estados Unidos durante el periodo neoliberal _____ | 373 |
| 3.2.2.1 Magnitud de la migración México-Estados Unidos _____ | 374 |
| 3.2.2.2 Geografía de la Migración: origen de los migrantes y lugares de llegada _____ | 376 |
| 3.2.2.2.1 Dé dónde se van los emigrantes: lugares de origen _____ | 376 |
| 3.2.2.2.2 Adónde van los emigrantes: lugares de llegada _____ | 379 |
| 3.2.2.3 ¿Quiénes se van? Perfil del migrante mexicano _____ | 383 |
| 3.2.2.4 Clandestinos: la migración indocumentada y las políticas migratorias _____ | 387 |
| 3.2.2.5 Participación de la migración mexicana en las economías de México y Estados Unidos _____ | 393 |
| 3.2.2.5.1 Estados Unidos: el abaratamiento de la fuerza de trabajo _____ | 393 |
| 3.3 ¿Se puede escapar al destino de la migración? Derechos para los que emigran y el derecho a no migrar _____ | 397 |
| 3.3.1 Del éxodo a su antítesis: el papel del Estado mexicano y la otra alternativa _____ | 397 |
| 3.3.2 Organización y resistencia al otro lado: la lucha por los derechos de los inmigrantes _____ | 402 |
| 3.3.2.1 De la clandestinidad a las calles. Movilización social de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos en el 2006 _____ | 406 |
| 3.3.3 ¿Y, si no me quiero ir?: el derecho a no migrar _____ | 411 |
| 3.4 Características de la migración calificada mexicana en Estados Unidos _____ | 414 |
| 3.4.1 Clasificación de las visas según el nivel de calificación del migrante _____ | 416 |
| 3.4.2 Estudiantes Mexicanos inscritos en universidades de Estados Unidos _____ | 428 |
| 3.4.3 Inserción laboral de los migrantes calificados mexicanos en Estados Unidos _____ | 431 |
| 3.4.4 Perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos altamente calificados residentes en estados unidos _____ | 437 |
| 3.5 Perspectivas en la crisis de 2008 _____ | 440 |

CAPÍTULO 4 EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS. SEGURIDAD Y ACCIÓN LEGAL462

| | |
|--|-----|
| 4.1 El Papel de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos _____ | 462 |
| 4.1.1 Causas de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos _____ | 462 |
| 4.1.1.1 Causas de la expulsión de fuerza de trabajo _____ | 462 |
| 4.1.1.2 Causas de la atracción estadounidense de fuerza de trabajo _____ | 471 |
| 4.1.2 Características demográficas de la inmigración mexicana _____ | 481 |

| | |
|--|-----|
| 4.1.2.1 La inmigración varonil, femenil e infantil _____ | 484 |
| 4.1.3 Ubicación espacial de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos _____ | 488 |
| 4.1.3.1 Principales lugares y ciudades donde se localizan los inmigrantes mexicanos _____ | 493 |
| 4.2 Acciones legales y metalegales de Estados Unidos frente a la migración mexicana _____ | 501 |
| 4.2.1 La Ley Simpson-Rodino _____ | 502 |
| 4.2.2 La Proposición 187 _____ | 512 |
| 4.2.3 El Proyecto Sensenbrenner Hr-3447 _____ | 527 |
| 4.2.4 La Ley 200 de Arizona _____ | 532 |
| 4.2.5 El Muro y los paramilitares _____ | 534 |
| 4.3 Seguridad y migración en la agenda México–Estados Unidos (2000-2009) _____ | 537 |
| 4.3.1 Legislación Antiinmigrante _____ | 537 |
| 4.3.2 Presidencia de George Bush en materia migratoria _____ | 538 |
| 4.3.3 Sexenio de Vicente Fox en materia migratoria y participación de Felipe Calderón _____ | 545 |
| 4.3.4 Administración Obama _____ | 552 |
| 4.3.5 Medidas de en materia de seguridad _____ | 553 |
| 4.3.6 Seguridad frente al tema migratorio _____ | 556 |
| 4.4 Ley de inmigración en el estado de Arizona (Estados Unidos) Senate Bill 1070-Hause Bill 2162 _____ | 559 |
| 4.4.1 Arizona un entidad de inmigrantes _____ | 561 |
| 4.4.2 Ley de Arizona Senate Bill1070 y Hause Bill 2162 _____ | 565 |
| 4.4.2.1 La Ley SB1070-HB2162 de Arizona, bajo el contexto nacional _____ | 571 |
| 4.4.2.2 La Ley de Arizona frente al poder federal _____ | 576 |
| 4.4.2.3 La Ley Estatal SB1070-HB2162 frente a los Instrumentos Jurídicos Internacionales _____ | 583 |
| 4.4.3 Acciones del gobierno mexicano frente a la reciente ley de Arizona _____ | 589 |

CAPÍTULO 5 LA PROTECCIÓN, PROPUESTAS, PROBLEMAS E IMPACTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO593

| | |
|---|-----|
| 5.1 “Análisis a los problemas de migración México a Estados Unidos” _____ | 593 |
| 5.1.1 Problemas Sociales _____ | 595 |
| 5.1.2 Problemas Económicos _____ | 604 |
| 5.1.3 Problemas Políticos _____ | 613 |
| 5.1.4 Problemas Culturales _____ | 620 |

| | |
|---|-----|
| 5.1.5 Problemas Educativos _____ | 623 |
| 5.2 Situación Actual del Problema Migratorio _____ | 625 |
| 5.2.1 Propuestas para un nuevo Programa Migratorio _____ | 626 |
| 5.2.1.1 Propuesta de Bush _____ | 628 |
| 5.2.1.1.1 Objetivos básicos _____ | 630 |
| 5.2.1.1.2 Principios de la propuesta _____ | 631 |
| 5.2.1.1.3 Prioridad a los estadounidenses _____ | 633 |
| 5.2.1.1.4 Seguridad nacional _____ | 635 |
| 5.2.1.2. Contra propuesta inmigratoria bipartidista _____ | 636 |
| 5.2.1.2.1 Objetivos del plan _____ | 636 |
| 5.2.1.2.2 Beneficios de la H5-A _____ | 637 |
| 5.2.1.2.3 Advertencia y revisiones _____ | 638 |
| 5.2.1.2.4 Visa H5-B _____ | 639 |
| 5.2.1.2.5 Saludan el proyecto _____ | 639 |
| 5.2.1.3 Propuesta de Ley Specter _____ | 640 |
| 5.2.1.4 Comparación de propuestas sobre migración _____ | 641 |
| 5.3 Las remesas y la economía _____ | 642 |
| 5.3.1 El impacto de las remesas en las familias rurales _____ | 648 |
| 5.4 La protección consular dentro del marco jurídico internacional _____ | 656 |
| 5.4.1 Marco jurídico mexicano en materia de protección consular _____ | 656 |
| 5.4.1.1 La constitución política de los estados unidos mexicanos _____ | 656 |
| 5.4.1.2 Ley orgánica de la administración pública federal _____ | 658 |
| 5.4.1.3 Ley del servicio exterior mexicano y su reglamento _____ | 659 |
| 5.4.1.3.1 Reglamento de la ley del servicio exterior mexicano _____ | 660 |
| 5.4.2 Marco legal estadounidense referente a la inmigración _____ | 662 |
| 5.4.2.1 Leyes migratorias en Estados Unidos _____ | 662 |
| 5.4.2.2 Leyes estadounidenses y derechos de los indocumentados en Estados Unidos _____ | 664 |
| 5.4.3 Marco legal entre México y Estados Unidos referente a la protección consular _____ | 666 |
| 5.4.3.1 La convención consular entre México-Estados Unidos de 1942 _____ | 666 |
| 5.4.3.2 Memorándum de entendimiento sobre los mecanismos de consulta sobre funciones del servicio de inmigración y naturalización y protección consular _____ | 671 |
| 5.4.3.3 Mecanismos e instrumentos de protección implementados por el gobierno de México para ayuda a sus nacionales en EUA _____ | 672 |
| 5.4.4 Marco jurídico internacional de protección consular _____ | 673 |

| | |
|---|------------|
| 5.4.4.1 La convención de Viena sobre relaciones consulares _____ | 674 |
| 5.4.4.2 La convención internacional sobre la protección de todos los trabajadores migrantes y sus familiares _____ | 676 |
| 5.4.4.3 La Opinión Consultiva Núm. 18 del 17 de septiembre de 2003 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos _____ | 679 |
| 5.5 La Protección Consular Mexicana en la Ciudad de Houston, Texas, durante el sexenio 2000-2006 _____ | 681 |
| 5.5.1 Información General de la Ciudad de Houston, Texas _____ | 681 |
| 5.5.2 Consulado General de México en Houston _____ | 683 |
| 5.5.3 Servicios Generales que brinda el Consulado de México en Houston _____ | 684 |
| 5.5.3.1 Ámbitos de Protección Consular en Houston Texas _____ | 685 |
| 5.5.3.2 La Protección Consular en el ámbito laboral _____ | 691 |
| 5.5.4 Vinculación con el PND 2000-2006 _____ | 695 |
| 5.6 Propuestas para un acuerdo migratorio adecuado a las necesidades de ambos Estados: México y Estados Unidos _____ | 698 |
| 5.6.1 Hacia una reforma migratoria _____ | 699 |
| 5.6.1.1 Debate migratorio _____ | 701 |
| 5.6.2 Propuestas para la creación de una reforma migratoria _____ | 706 |
| 5.6.2.1 Elementos a considerar para una reforma migratoria integral _____ | 710 |
| CONCLUSIONES Y NUEVA AGENDA DE INVESTIGACIÓN | 713 |
| BIBLIOGRAFÍA | 726 |

INTRODUCCIÓN

El interés por analizar las contrariedades y experiencia que atañen a nuestra sociedad mexicana actual y de manera más específica los relacionados con el sustento cotidiano, toca el turno a la **migración**. Veremos cómo el proceso mismo del fenómeno migratorio se ha ido transformando con el paso del tiempo y así mismo sus diferentes etapas han sido determinadas por diversos factores tanto nacionales como internacionales. Cabe señalar que para un mayor entendimiento y con el objetivo de orientar al lector sobre la forma en la cual será diseñada la investigación se presentará una parte metodológica, donde se describe con precisión la importancia de estudiar "**Migración y género: el impacto de la desigual en las condiciones de las mujeres en el ámbito agrícola**", los objetivos planteados, la delimitación y el planteamiento preciso del problema a estudiar, las preguntas de investigación y las hipótesis desprendidas de éstas. Asimismo, se puntualiza la forma en que se constataron y falsearon las hipótesis que guían este estudio, por otra parte se describirán las fuentes de información las cuales serán para el apoyo de la formación del documento, finalmente se llegará a la parte donde se describirán las conclusiones a las cuales se llegó con la investigación realizada.

La presente investigación, surge del interés por tratar un tema que no es nuevo, pero si es uno de los más importantes hoy en día; la afluencia de la migración de los ciudadanos mexicanos a otras ciudades del país vecino del norte, la situación económica y social que conlleva a la decisión de partir en busca de nuevas oportunidades, y la esperanza de una mejor vida para los que se quedan, abordamos al objeto de estudio a partir de sus manifestaciones materiales cuyo origen es explicado y determinado en última instancia por factores económicos, sin dejar de lado el papel del sujeto histórico-social transformador de esos factores

económicos.

Este trabajo, parte de la premisa de que a medida que la ciudadanía se involucre en las prácticas gubernamentales y en los procesos de rendición de cuentas, podrá revertir de manera gradual las malas prácticas, costumbres y desatención que los ciudadanos hacia el gobierno y al mismo tiempo, constituirá un elemento importante para abatir la corrupción, impulsar la transparencia y contribuir a la transformación del gobierno y una administración pública más democrática que no se vea rebasada por las demandas de la sociedad en sus diferentes aspectos.

Lo que se pretende demostrar con estas investigaciones, es que si la sociedad conozca más los temas sociales, políticos y económicos de México y así tendrá elementos para criticar corregir y exigir de su gobierno una mayor atención y solución en los problemas cotidianos; para un desarrollo integral de un México necesitado de crecimiento y mejor calidad de vida.

La migración de mexicanos al exterior es uno de los fenómenos ocurridos durante largo tiempo en nuestro país, con el correr de los años esta situación ha ido modificándose trayendo consigo nuevos desafíos para los actores involucrados. La tradición que se ha formado en torno a la emigración de los mexicanos, involucra a diferentes generaciones que, como alternativa para mejorar su condición económica tan desgastada en México, abandonan casa, familia, amigos, enfrentando todos los inconvenientes que la misma migración conlleva.

Todo mexicano, tiene o ha sabido de alguien que se va a trabajar a Estados Unidos, un hijo, un hermano, un amigo, un vecino.

En años anteriores, las principales motivaciones para que un mexicano abandonara su país, giraban en torno a la situación económica-laboral, paulatinamente se han ido incorporando diversos elementos en donde vemos que ya no es solo por la situación económica precaria que se abandona el país sino motores expulsivos entran a escena en los que encontramos problemáticas sociales como la sobreexplotación demográfica, la insuficiencia de los servicios

públicos, la proliferación del uso de drogas, la creciente y desmesurada inseguridad prevaleciente en las últimas décadas en nuestro país, entre otros.

Es preciso recalcar que aunque existen demasiados escritos y bibliografía referente al tema migratorio, es imprescindible mencionarlo en el presente trabajo ya que nos ayudará a la comprensión de las circunstancias que obligan el éxodo de miles y miles de mexicanos cada año, la tarea que el gobierno federal emprende para propiciar las condiciones necesarias para el auxilio de estos connacionales en sus diferentes relaciones con las autoridades en el extranjero, el crecimiento desmedido de estas poblaciones mexicanas en Estados Unidos principalmente, que es el destino predilecto por tradición, y así también vislumbrar las áreas de oportunidad en las que se podría mejorar esta situación.

La migración se ha convertido en un problema real que afecta de manera importante a los dos países, tanto en el ámbito nacional como internacional. La mayoría de la gente coincide en señalar que una de las causas más importantes que contribuye a la permanencia de este fenómeno es la economía. La totalidad de personas que emigra a los Estados Unidos de América lo hace con la finalidad de mejorar su economía la cual en México no es muy satisfactoria dado que la población no puede sobrevivir con salarios bajos, tratándose de personas que carecen de escolaridad. También emigran por el creciente desempleo que se ha vivido y se sigue viviendo incluyendo a profesionistas, así de igual forma mucha gente emigra por tener conocidos en ese país quienes les comentan que existe la oportunidad de trabajar en el campo, de carniceros, pintores, mecánicos etc. Por otra parte mucha gente lo hace por tradición de su pueblo o bien de su familia, todo esto llevando como anhelo conseguir una mejor vida, lograr tener la residencia americana, bienes, servicios, una mejor educación etc.

A través del tiempo mucha gente mexicana que ha logrado llegar a los Estados Unidos de América se ha encontrado con diversos problemas políticos, jurídicos, sociales como la xenofobia, racismo, repugnación, captura y deportación, vulnerabilidad y negocio por parte de “polleros”, servidores públicos, policías, y

demás oportunistas. Por otra parte, las variaciones que ha sufrido el proceso migratorio a través de los años han dependido en gran parte de las características estructurales que prevalecen en las comunidades de origen y destino y que dan forma a los factores de rechazo y atracción en ambos lados de la frontera. Situaciones políticas, económicas y sociales, como la crisis económica de México en 1994 y la reciente implementación de una nueva ley migratoria en los Estados Unidos de América, se han reflejado en cambios no de fondo sino de forma en relación con la conducta migratoria.

Ahora bien La migración de mexicanos hacia estados Unidos es un fenómeno que ha venido evolucionando desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta nuestros días.

Desde hace más de cien años, el flujo de mexicanos hacia territorio estadounidense ha sido una constante, sin embargo, la actitud que tanto el gobierno, como la sociedad norteamericana han tenido ante la presencia de estos inmigrantes en su país, ha ido cambiando a través del tiempo.

La frontera entre México y Estados Unidos siempre ha sido celosamente guardada por ambos países. Inicialmente los mexicanos se podían desplazar a voluntad al norte. Curiosamente, puede mencionarse que la mayoría de los políticos cuando tenían problemas, durante el siglo XIX, emigraban a la ciudad de Nueva Orleans, entre otros, Benito Juárez y Santa Anna. Sin embargo, las patrullas de la frontera, empezaron a funcionar en 1904 y tenían como función principal detener a los inmigrantes asiáticos. Casi 900,000 mexicanos se estima lograron entrar a Estados Unidos para huir de la violencia durante la Revolución Mexicana. La escasez de población en ambas naciones, junto con la necesidad de mano de obra en el suroeste de Estados Unidos, provocó que, durante decenios, este movimiento no fuera considerado importante.

El flujo de inmigrantes aumentó notablemente luego de la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, suscrito a principios de la década de 1990, acuerdo que supuestamente terminaría con la migración ilegal, pero acabó

dislocando a millones de campesinos mexicanos y a muchos pequeños trabajadores industriales.

Actualmente se estima que en los Estados Unidos existen aproximadamente 25 millones de mexicanos que difícilmente regresarán a su país de origen, siendo ésta la nueva realidad del siglo XXI entre ambos países, lo que permite vislumbrar que esas familias trataran de llevar a los Estados Unidos a cuanto familiar cercano puedan, en lugar de enviar los atractivos recursos que en suma representan la segunda entrada de divisas a México y de las que depende cualquier grupo en el poder para equilibrar las finanzas del país, sin embargo la falta de visión a largo plazo característica de los políticos mexicanos no contempla que el endurecimiento de las medidas migratorias, la aplicación de mayores sistemas tecnológicos para cuidar las fronteras, la presión de grupos de ciudadanos contra los inmigrantes y el nuevo fenómeno migratorio ésta ocasionando la disminución de las millonarias remesas, aunado a otros factores que están alterando el orden mundial.

La crisis económica en la que actualmente se debate Estados Unidos, probablemente afecte también directamente el empleo de los mexicanos e esa nación y consecuentemente impactará en la migración y en las remesas.

Por ello, en la presente investigación se pretende analizar los retos a los que la política se debe enfrentar para consolidar una respuesta frente a las dificultades y problemas que afectan a la generación actual y futura de migrantes. Para ello, es necesario impulsar un gran debate ampliamente participativo, cuyo objetivo sea suscitar un mayor interés por la reforma migratoria.

Un debate que debe abordarse desde las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, en la dirección de una mejora cualitativa de la democracia interna en los partidos como la sociedad, un retorno del debate ideológico como elemento enriquecedor, la apertura de nuevos cauces de implicación social, los avances en participación, la dignificación de la política y la lucha contra los comportamientos irregulares y éticamente criticables.

En consecuencia, la presente investigación tiene como **objetivo general** Analizar de manera exploratoria, los antecedentes, situación actual y perspectiva de las formas que tiene la migración de México a Estados Unidos, y entender las causas en ambos países de este gran movimiento de recursos humanos, analizando las políticas públicas a favor del estudio y la investigación en estas dos naciones. Además de revisar el avance que ha alcanzado en este rubro el estado y los temas en los que todavía se tienen pendientes. Y así contribuir al desarrollo y la implementación de una nueva reforma migratoria que mejore sustancialmente la vida de los mexicanos.

Con el objetivo de orientar al lector sobre la forma en la cual será diseñada la investigación se presentará una parte metodológica, donde se describe con precisión la importancia del tema de estudio, los objetivos planteados, la delimitación y el planteamiento preciso del problema a estudiar, las preguntas de investigación y las hipótesis desprendidas de éstas. Asimismo, se puntualiza la forma en que se constataron y falsearon las hipótesis que guían este estudio, por otra parte se describirán las fuentes de información las cuales serán para el apoyo de la formación del documento, finalmente se llegará a la parte donde se describirán las conclusiones a las cuales se llegó con la investigación realizada.

Ahora bien; en cuanto a las **técnicas** que se utilizaron para la elaboración de la investigación "**Migración y género: el impacto de la desigual en las condiciones de las mujeres en el ámbito agrícola**" se utilizará el método descriptivo, toda vez que la finalidad de este método es el describir situaciones y eventos. Decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Se encuentran la documental y de campo, recabando libros y consultando revistas y periódicos históricos, así como páginas de Internet relacionadas con el tema en comento. Por lo que respecta a los **Métodos** utilizados, éstos consisten en el Método cualitativo, y por otra parte el Método Analítico mismo que me auxilió a razonar la información obtenida.

En nuestra investigación expondremos brevemente los puntos importantes de

cada capítulo como resultado del análisis efectuado sobre el tema. Este trabajo de investigación se integra por cinco capítulos que de forma general establecen aspectos como son los siguientes:

Al revisarse los recapitulaciones indispensables para hacer un diagnóstico general del estado actual que guardan los elementos recopilados a lo largo del trabajo en el acontecer nacional.

Temas como migración, Emigración, inmigración, y Migración Indocumentada, integran el índice principal de los elementos a ser revisados, considerando que los apartados teóricos han arrojado gran cantidad de luz al análisis del caso en concreto.

En nuestro primer capítulo, La intención fundamental consiste en revisar los elementos revisados que conforman el marco teórico, de los cuales se desprenden las definiciones y afirmaciones principales frente al diagnóstico a realizar. Los elementos teórico-conceptual permiten respaldar esta investigación y constituye un marco teórico, fundamental para el resto de la investigación. No será, sin embargo, hasta los capítulos siguientes, que estos conceptos se muestren más dinámicos cuando se enfrenten al constructo realidad social.

En el segundo capítulo, Antecedentes históricos, orígenes y evolución de la Migración México-Estados Unidos, se realiza una breve reseña histórica de las primeras migraciones de mexicanos a territorio norteamericano, así como el surgimiento y modalidades de las primeras repatriaciones. Este capítulo tiene el propósito de demostrar que la migración ilegal, así como la modalidad de las repatriaciones son actos de continuidad y cambio, las cuales han transformado la vida de ambas naciones.

Veremos la evolución de los movimientos migratorios, a partir de los primeros años del siglo XIX, que conducen en 1836 a la pérdida del territorio de Texas y su posterior anexión a Estados Unidos, debido al libre flujo migratorio de estadounidenses a México. De la misma manera se estudia la migración mexicana

hacia la nación del norte, entre 1850 y la época actual; considerando que con el devenir se ha ido construyendo un marco teórico que permite entender los movimientos migratorios.

También se describen los instrumentos vigentes en el campo del Derecho Internacional, para la defensa y protección de los migrantes, tanto al amparo de la Organización Internacional del Trabajo como de la Organización de las Naciones Unidas, documentos que tanto México como Estados Unidos mediante su firma se han comprometido a cumplir, pero que desgraciadamente, para el vecino país del norte resultan letra muerta.

En un tercer capítulo. **Éxodo y acciones públicas**, se expone las Causas y consecuencias de la emigración indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos, se encontrará una descripción de los flujos migratorios México- Estados Unidos durante el neoliberalismo: cuántos se van, cuántos regresan, adónde van, qué hacen allá, de dónde son, que hacían allí y sobre todo, quiénes y cómo son los que se van.

También se exponen tanto causas como consecuencias del fenómeno migratorio indocumentado, protagonizado por los mexicanos en Estados Unidos, destacándose dentro de las primeras nombradas, falta de empleo, pobreza, bajos salarios, demanda de mano de obra mexicana en el vecino país del norte.

Dentro de las consecuencias se encuentran: desintegración familiar, pérdida de Recursos Humanos, violaciones cometidas a los derechos humanos del trabajador migratorio indocumentado mexicano, muertes en la frontera sur estadounidense, remesas.

En el cuarto capítulo, **El Papel de los Inmigrantes Mexicanos en Estados Unidos. Seguridad y acción legal** nos enfocamos a la legislación antiinmigrante que ha surgido desde 2000 y hasta 2009. Entre ellas se encuentra la ley migratoria (HR 4437) que aprobó la Cámara de Representantes, que desde luego causó angustia a millones de indocumentados en Estados Unidos. La HR 4437 (Border

Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act) propone construir un nuevo muro en la frontera con México, acelerar las deportaciones, penalizar la estadía indocumentada y cancelar la lotería de visas, entre otras más.

Abordamos en este mismo capítulo las reformas migratorias que propuso Bush, acerca de la seguridad nacional que debe haber para frenar el flujo de inmigrantes hacia Estados Unidos; las estrictas medidas de seguridad que EE.UU. ha dispuesto en los aeropuertos mexicanos, en prevención de posibles atentados terroristas, se han convertido en uno de los motivos que ha incrementado la tensión entre ambos países. Y también abordamos los logros y los fracasos en materia migratoria que obtuvo Vicente Fox en su sexenio y los que Calderón lleva en la mitad de su gestión. A su vez resaltaremos las propuestas de Barack Obama, a favor de una reforma migratoria más benévola para los inmigrantes ilegales. De manera adicional, se expondrán las propuestas migratorias, de la más diversa índole, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado.

Además se explican y se estudian algunos de los documentos legales más importantes que ha promulgado Estados Unidos para regular la migración mexicana, destacándose que la mayor parte de estos, contienen una marcada tendencia antimexicana, la cual incluso, se manifiesta en la construcción de un ignominioso muro fronterizo, la militarización de la frontera y el apoyo a la constitución de grupos paramilitares contra migrantes mexicanos.

Finalmente, en el quinto capítulo presentamos, **La protección, propuestas, problemas e impacto social, político y económico**, se desarrollará una investigación sobre la interrelación migración-remesas, así como de la importancia que tienen estas sumas monetarias tanto para las familias de los migrantes, como para sus lugares de origen y para la nación mexicana.

Además se describe una reseña de la situación reciente del problema, nos enfocaremos en lo que Bush y Fox hicieron creer como la posible existencia de Nuevo Programa Bracero o Programa Migratorio. Exponemos el tema de las nuevas formas y rutas de cruce de mexicanos a Estados Unidos.

Los temas que se presentan en esta investigación constituyen una abstracción que facilita el estudio, pero que a la vez invita a interrelacionar permanentemente la metodología, el soporte teórico-conceptual y el desarrollo temático, hasta arrojar unas inferencias a propósito del tema tratado.

Por último, se especifican las conclusiones, que son el producto del estudio de todos los ordenamientos sociales y políticos que citamos; son propuestas que pretenden ayudar a la comprensión de las circunstancias que obligan el éxodo de miles y miles de mexicanos cada año, Tratamos de aportar ideas conscientes, apegadas a nuestra realidad política, social, económica y cultural, pero sobre todo, apegadas a la realidad de nuestro país. No pretendemos revolucionar e ir en contra de nuestro sistema social mexicano, más bien, pretendemos aportarle nuevas ideas a partir de un cambio radical de mentalidad en nuestra sociedad, siempre en apoyo de los grupos más vulnerables y de la distribución equitativa del poder.

De esta forma ha quedado establecido el contenido de la presente investigación, misma que en todo momento busca contribuir para lograr un desarrollo integral entre la sociedad y su gobierno.

Capítulo 1 Marco Teórico Conceptual

1.1 Conceptualización

Las relaciones mexicano-estadounidenses han pasado por varios estados, pero ni la cooperación ni el conflicto las describen como norma; más bien lo que define sus relaciones es la asimetría. No es novedad hablar de desigualdad de oportunidades, de un sistema no exclusivo, de inestabilidad económica, de vulnerabilidad ante crisis internas y externas. Sin embargo, es imprescindible considerar la asimetría como esencial a la hora de explicar las causas promotoras de migraciones, al igual que para determinar situaciones de tensión entre ambos países.

Por tal motivo y en este caso en particular, debemos comprender que el movimiento de los flujos migratorios es funcional a los desequilibrios en la distribución del trabajo, el capital y los recursos naturales entre dos países con una marcada asimetría económica y social como Estados Unidos de América y México.

De ello se desprende que las asimetrías al interior de México son también un factor imprescindible para lograr una explicación más acabada del fenómeno, y que los ciclos económicos en uno y otro país acentúan o disminuyen los mencionados desequilibrios y, por lo tanto, afectan el volumen de los flujos migratorios. Es evidente que enfrentamos una correlación de variables, teniendo a la asimetría económica como la principal y complementándose con realidades de desarrollo desigual en México, la cuestión demográfica, la demanda de trabajo en Estados Unidos de América y el factor atracción.

En referencia a las dos perspectivas utilizadas, la macroeconómica y la histórico-estructural, lo cierto es que se complementan mutuamente y justifican no sólo la

activación de los flujos migratorios a través de las variables ya mencionadas, sino que además son útiles para comprender, en un marco contextual, las decisiones del gobierno de Estados Unidos de América. Finalmente, los mencionados ciclos económicos tanto en Estados Unidos de América como en México promueven un aumento o descenso del volumen migratorio, pero no es la variable principal a tener en cuenta para la explicación de causas. Con ello quiero decir que aún con ciclos de expansión económica en ambos países, y con consecuencias en un descenso en el volumen de los flujos, las migraciones hacia El Norte seguirán su curso por causa de la asimetría y los diferenciales de salarios. En este capítulo se analizan los conceptos que se analizan en la presente investigación, para una mejor comprensión del tema.

1.1.1 Migración

La migración existe desde que el hombre primitivo (nómada), se trasladaba de un lugar a otro en busca de alimento; posteriormente las personas abandonan sus lugares de origen por cataclismos (inundaciones, erupciones), guerras, persecuciones políticas o cuando los salarios son más elevados y existen empleos suficientes en otros países.

En México, los cambios de residencia que hacen los nacionales al movilizarse de su lugar de origen a otro, puede que sea de la provincia a la ciudad o al extranjero, con el propósito principalmente, de encontrar mejores medios de subsistencia.

Migración de Acuerdo con el Diccionario del Profesor Jack C. Plano:

“Movimientos de población de una región a otra o de estado a otro. La inmigración es el movimiento visto desde el estado receptor, mientras que los movimientos de población hacia fuera de un país se llama emigración. La migración abundante declino después de la primera guerra mundial comprendió más de un millón de judíos de todo el mundo, y principalmente de Europa, del norte de África y del

medio oriente, que acudieron al nuevo estado de Israel.”¹

Migración según Diccionario del Profesor Orlando Greco:

“Acción y efecto de pasar a un país a otro para establecerse en él. Desplazamiento geográfico de personas o grupos, generalmente por motivos económicos o sociales.

Movimiento permanente de personas o grupos a través de una distancia significativa; algunos de los términos clave de esta definición (permanente, significativa) adquieren un sentido ambiguo y en la práctica deben ser delimitados mediante un criterio arbitrario.”

Migración interna: Cuando no existe el cruce de las fronteras de un país a otro.

Migración internacional: Cuando el migrante cruza las fronteras de un país.²

Para el país de origen, la migración de sus ciudadanos ha aliviado algunas presiones sociales, como la pobreza de los campesinos; los envíos de fondo de los emigrantes han sido una gran ayuda económica; y la partida de un gran número de descontentos o de minorías nacionales ha ayudado a lograr estabilidad política. Las desventajas de la emigración comprenden la pérdida de las energías y pericias potenciales de los emigrantes jóvenes y vigorosos, la pérdida económica de los ya adiestrados y una pérdida de fuerza humana militar. Para el país receptor los emigrantes han proporcionado fuerza humana y pericias que son necesarias, han ocupado las tierras vacías y han acelerado el desarrollo económico.

Los cálculos basados en la densidad comparativa de la población indican que en países como Australia, Canadá, Brasil, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América hay capacidad para un gran número de inmigrantes. Sin embargo el espacio no es el problema. Aunque hay cierto grado de inmigración, el

¹ Plano, Jack C. et al, Diccionario de Relaciones Internacionales, Limusa, 4 edición, México, 1985. pág. 33

² Greco, Orlando Diccionario de Sociología, Valletta, Buenos Aires, 2003. pág. 171

etnocentrismo, el nacionalismo, el temor de la competencia económica y otros prejuicios psicológicos y sociales hacen que las políticas migratorias sean sumamente selectivas.

Jorge Armando Silva Carreño define la migración como “la acción social de pasar o salir de una zona geográfica a otra de llegada, componiéndose una migración de dos movimientos, uno de emigración o salida y otro de inmigración o llegada de algún punto a otro determinado”³.

La distinción entre libre tránsito y migración consiste en que el primero nombrado, no necesariamente implica un cambio de residencia; la migración si conlleva dejar el lugar de origen, esto trae consigo demanda de vivienda, servicios y un desequilibrio en el mercado laboral del país receptor.

La migración irregular, a diferencia de la regular, plantea problemas más graves, como secuestros, robo, violaciones, muertes; por eso se deben tomar medidas adecuadas para evitar y eliminar el tránsito clandestino de trabajadores migratorios mexicanos hacia Estados Unidos.

Por su parte, Roberto Herrera refiere a la migración como “el cambio de residencia que entraña fundamentalmente una decisión económica e individual para mejorar las condiciones de vida”⁴.

En la actualidad una gran cantidad de connacionales se desplazan de sus lugares de origen, por las carencias y rezago existentes, falta de empleos y bajos salarios, reflejando esto que un trabajador con su familia tenga problemas para subsistir.

La migración indocumentada mexicana en la Unión Americana, se da por las diferencias de oportunidades que ofrecen los mercados laborales. En el vecino país del norte es más fácil encontrar un empleo y mejor pagado que en la

³ Silva Carreño, Jorge Armando, Derecho Migratorio Mexicano, Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 2004, pág. 16.

⁴ Herrera Carassou, Roberto, La Perspectiva Teórica en el Estudio de las Migraciones, Primera Edición, Editorial Siglo Veintiuno, México, 2006, pág. 25.

República mexicana.

Actualmente la gran mayoría de las personas que emigran a otro país sin papeles migratorios, lo hacen con un fin económico, buscan mejorar sus niveles de vida para ellos y los suyos, de ahí que se les nombre migrantes económicos.

Con la migración laboral el Estado-nación del que se alejan los trabajadores ve disminuida su fuerza de trabajo en los sectores de la agricultura, industria y servicios; propiciando que mujeres, adultos mayores y menores participen en el trabajo.

Del concepto in comento se establece que los migrantes internacionales establecen su residencia temporal o permanente en otro país distinto al suyo, caracterizándose porque para ello han debido traspasar límites fronterizos entre países.

“La migración internacional puede ser permanente (definitiva) o temporal (visita), la migración permanente tiene lugar cuando el traslado sea de un año o más en el lugar de destino; y se considera temporal si las estancias son por un período más corto”⁵.

Por otro lado, Nadia Rodríguez define a la migración interna o nacional como “el movimiento migratorio sucedido en el interior de un mismo territorio (país, región o provincia)”⁶.

Mientras en la migración internacional se cruzan las fronteras nacionales, porque son hacia el exterior del país, la migración interna se da en el interior del país.

1.1.2 Emigración

“(Del latín: emigratio, - ones), es la acción y efecto de emigrar. Conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o, en

⁵ Herrera Carassou, Roberto, Óp. Cit., pág. 30.

⁶ Rodríguez, Nadia, et al, Diccionario de las Migraciones, S.N.E., Editorial Adeire Publicaciones, Madrid, 2007, pág. 99.

ocasiones, temporalmente⁷". La emigración se distingue de la inmigración por que contempla el fenómeno desde el país que abandona el emigrante para establecerse en otro diferente, y la inmigración lo contempla desde la perspectiva del país de acogida.

Desde mitad de siglo XIX, el "Derecho Internacional ha reconocido a la migración como algo que deriva de la propia concepción del hombre como: ser racional y libre. Es un concepto que se ha incorporado a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, a la Carta Social Europea y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos"⁸. Se reconoce el derecho a migrar, como un derecho del hombre, debido a la importancia que ha tenido el fenómeno en la historia misma del desarrollo social y económico de la humanidad. Una gran cantidad de personas emigraron de España, Islas Británicas, Alemania, Irlanda, Francia, para colonizar el Nuevo Mundo. Esta es quizás la migración más significativa en la historia humana, donde millones de personas dejaron su país de origen para establecer su residencia en el Continente Americano.

Silva Carreño define la emigración como "el desplazamiento que implica el cambio de residencia habitual desde una unidad político administrativa hacia otra, en un momento dado, visto desde la óptica del lugar donde se origina el movimiento"⁹.

Una migración internacional se compone de dos movimientos, uno de emigración o salida y otro de inmigración o llegada de un país a otro determinado.

Con el fenómeno social de la migración los trabajadores pobres que emigran sufren más, porque son los menos calificados y generalmente lo hacen de manera irregular, padeciendo para poder llegar al país elegido como destino.

La emigración de connacionales hacia Estados Unidos, es aceptada por el gobierno mexicano. El vecino país del norte recibe a los migrantes porque le

⁷ *Ibidem*, Tomo I, pág. 807.

⁸ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation, Reservados todos los derechos, agosto 22, de 2011, 16:15 hrs.

⁹ Silva Carreño, Jorge Armando, *Op. Cit.*, pág. 16.

hacen falta, debido a que gran parte de su economía depende del trabajo realizado por jornaleros, albañiles, obreros, en su mayoría indocumentados.

Guillermo Cabanellas refiere la emigración como:

“Fenómeno social, económico y político a la vez, consistente en el abandono voluntario que uno o muchos individuos hacen de su patria, para ir a establecerse en otro Estado, con el objeto de aprovechar facilidades de trabajo, oportunidades de negocios y a veces la simple tranquilidad sin más”.¹⁰

Los connacionales que han emigrado a la Unión Americana en busca de trabajo, son consecuencia en parte de las recurrentes crisis económicas sucedidas en México, atraso y carencia en oportunidades, así como por la pujanza económica norteamericana que ha requerido mano de obra barata para subsistir.

Los Estados Unidos aceptan la migración mexicana indocumentada, porque carecen de trabajadores, teniendo capital y tierras cultivables; en cambio el caso mexicano es lo contrario, no hay suficiente capital ni tierra productiva, existiendo abundante mano de obra, siendo los mexicanos migrantes un complemento para la economía norteamericana.

La emigración, para Nadia Rodríguez, es la “salida del propio país de nacimiento y posterior establecimiento en otro en busca de mejores condiciones económicas y sociales”.¹¹

El emigrar es un derecho inherente de la persona y, se encuentra implícito en la libertad de desplazamiento. Los habitantes de comunidades indígenas, pueblos y ciudades emigran de México, porque viven en condiciones extremadamente distintas a la equidad y el bienestar.

¹⁰ Cabanellas, Guillermo, Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Vigésimo Primera Edición, Editorial Heliasta, Buenos Aires, Tomo III, 1989, pág. 414.

¹¹ Rodríguez, Nadia, et al, Óp. Cit., pág. 65.

1.1.3 Inmigración

“Inmigración es la acción y efecto de inmigrar; dicho del natural de un país: llegar a otro para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas¹²”. Es la acción que realizan los mexicanos al internarse en otro país con intención de permanecer temporal o permanentemente.

Los Estados-nación en el mundo tratan de controlar la inmigración facilitándola o restringiéndola, toman medidas especiales tratándose de entradas irregulares de no nacionales y admiten a profesionales para ocupar puestos en sectores que se deben impulsar.

Por otro lado, Graciela Malgesini define la inmigración como “acto de inmigrar, es decir, de entrar a residir temporal o permanentemente en un país distinto al de origen”.¹³

México es un país exportador de migrantes económicos irregulares, pero también recibe inmigrantes centroamericanos indocumentados, a los que se les roba, viola, lesiona; éstos malos tratos reciben nuestros connacionales en territorio estadounidense.

Estados Unidos es un país de inmigrantes; la constante inmigración de miles de personas en el vecino país del norte, ha mantenido demográficamente joven esa nación y contribuido a la capacidad productiva, generando que la Unión Americana siga siendo el país más poderoso del mundo.

Silva Carreño describe la inmigración como: “el desplazamiento que implica el cambio de residencia habitual desde una unidad político administrativa hacia otra,

¹² *Ibíd*em, pág.1169.

¹³ Malgesini, Graciela, et al, *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*, S.N.E., Editorial Catarata, Madrid, 2000, pág. 239.

en un momento dado, visto desde la óptica del lugar de llegada”.¹⁴

El fenómeno de la inmigración está íntimamente relacionado con el de emigración, al grado tal de no haber inmigración sino hay emigración.

La economía estadounidense necesita de una gran fuerza laboral para que funcione, por eso es tan importante la inmigración de trabajadores regulares o irregulares en el mercado laboral norteamericano; sin inmigración laboral no podría sostenerse el crecimiento económico estadounidense.

La inmigración mexicana irregular no constituye una amenaza a la seguridad nacional estadounidense, sólo buscan los connacionales trabajar para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Nadia Rodríguez define la inmigración como:

“Movimiento de población que consiste en la llegada de personas a un país distinto al de origen para residir temporal o permanentemente. Es un proceso condicionado por el contexto económico, social, político y cultural, así como por el marco individual de decisiones y el proceso familiar”.¹⁵

La entrada de connacionales sin documentos migratorios a territorio norteamericano, va a disminuir si los gobiernos mexicano y estadounidense se comprometen regularla, por medio de una visa de trabajo temporal que le permita al trabajador mexicano entrar legalmente por períodos determinados al mercado laboral del vecino país del norte.

1.1.4 Migración Indocumentada

Francisco Javier define a la migración indocumentada como el “traslado de personas a través de la frontera de diversos países a efecto de conseguir

¹⁴ Silva Carreño, Jorge Armando, Óp. Cit., pág. 16.

¹⁵ Rodríguez, Nadia, et al, Óp. Cit., pág. 89.

actividades laborales sin los permisos pertinentes”¹⁶.

La migración indocumentada es generada también por la disparidad salarial existente entre países, pero éste tipo de migración genera corrupción porque el migrante irregular paga por documentos falsos y servicios de una persona que lo conduzca de forma segura hasta el país que desea ingresar. La migración indocumentada es comúnmente llamada ilegal o irregular.

La migración mexicana irregular al vecino país del norte, no va a desaparecer con leyes migratorias, porque es la necesidad y el hambre la que la origina; es un fenómeno viejo pero siempre actual. La migración in comento se viene dando en masa desde la anexión a Estados Unidos de más de la mitad del territorio nacional.

Por otro lado, Elena Zúñiga refiere a la migración indocumentada como “movimiento realizado por personas hacia un país que no es el de origen sin disponer de la documentación necesaria para ingresar, permanecer o trabajar en él”.¹⁷

Ahora bien, la migración indocumentada se caracteriza porque los individuos se desplazan al margen de las normas de los países de tránsito o receptores, no tienen autorización necesaria ni documentos requeridos por las autoridades migratorias para ingresar, residir o trabajar en una determinada nación.

El gobierno mexicano no puede restringir la migración irregular, porque la Carta Magna prohíbe suspender en tiempos de paz la garantía de libre tránsito, también por las dificultades políticas que acarrearía el obligar a los nacionales mexicanos a permanecer en sus lugares de origen; por eso tratar de controlar coercitivamente éste fenómeno no funcionaría.

¹⁶ De León Villalba, Francisco Javier, Tráfico de Personas e Inmigración Ilegal, S.N.E., Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003, pág. 60.

¹⁷ Zúñiga, Elena, et al, La Nueva Era de las Migraciones: Características de la Migración Internacional en México, Primera Edición, Edita CONAPO, México, 2004, pág. 106.

Para la Secretaría de Gobernación la migración indocumentada son “los cruces que se realizan sin cumplirse con los requisitos que las autoridades migratorias de los países involucrados requieren para su autorización”.¹⁸

Se entiende que es migración documentada o legal, cuando se reúnen los requisitos estipulados por las leyes migratorias del país al cual se inmigra; y es indocumentada o ilegal, cuando se violan las leyes migratorias del país de destino.

Con el fenómeno social de la migración irregular, quien pierde más es el país del cual se alejan los trabajadores, porque demográficamente merman sus habitantes, perdiéndose así los mejores hombres; mientras que para el país receptor es algo positivo por tener con esto mano de obra abundante y barata.

Así mismo, los migrantes indocumentados en la Unión Americana han tenido otros nombres como “espaldas mojadas”, por haber cruzado el río bravo nadando, “alambristas” por cruzar la línea divisoria donde se encuentra cercada con alambre.

Entran también dentro de los indocumentados, aquellas personas quienes ingresaron a Estados Unidos con documentos migratorios, pero al vencerse la vigencia no abandonan territorio estadounidense, así como los que presentan documentos fraudulentos.

Por otro lado, el gobierno mexicano debe actuar con más energía en el tema de la migración irregular, donde están involucrados los connacionales que emigran en busca de trabajo principalmente al mercado laboral estadounidense. Se debe crear una política interna y externa para proteger los derechos humanos y laborales del migrante.

1.1.5 Emigrante

Elena Zúñiga define al emigrante como “persona que sale de un país o lugar de

¹⁸ Secretaría de Gobernación, El Fenómeno Migratorio en México: Una Aproximación Acerca de la Migración Documentada e Indocumentada, S.N.E., Edita SEGOB-INM, México, 2000, pág. 10.

origen para residir en otro".¹⁹

Los emigrantes mexicanos indocumentados que se ausentan de sus lugares de origen, por lo regular se van a los Estados Unidos de América, con el fin de trabajar; componiéndose éste fenómeno social por personas del campo y la ciudad.

Por buscar un futuro mejor, los emigrantes internacionales se desarraigan de sus naciones y se tienen que adaptar a las distintas costumbres y culturas de los países receptores.

Existe una gran cantidad de connacionales en el vecino país del norte que se encuentran indocumentados, sin autorización de residencia y permiso para trabajar; pero económicamente tienen una situación bastante relajada, compran coches, los hijos asisten al colegio, hacen inversiones en sus lugares de origen porque desean regresar, pero por su estatus migratorio no pueden salir del país receptor y si lo hacen corren el riesgo de no entrar nuevamente a la Unión Americana.

Los trabajadores emigrantes internacionales mexicanos se ausentan del país de origen por muchos años, por eso cuando retornan a las comunidades de origen su reintegración se vuelve muy difícil, se sienten extranjeros en su propia casa e intolerantes en algunos casos a la forma de vida que lleva la familia y al entorno, por lo regular se vuelven a ir.

Los hijos nacidos en Estados Unidos de mexicanos indocumentados no acceden a la educación y cultura de los padres, acuden a escuelas del país donde viven, aprenden la cultura del país receptor, se olvidan poco a poco de las raíces de los padres.

La migración en Estados Unidos es controversial principalmente la mexicana y latina, es percibida como una amenaza no a sus fábricas o minas sino a su

¹⁹ Zúñiga, Elena, et al, Óp. Cit., pág. 104.

cultura, tradiciones y religión (protestante en su mayoría) que forman las bases de esa nación, olvidándoseles que el vecino país del norte está constituido por inmigrantes.

La emigración que realizan contingentes numerosos de personas de distintas nacionalidades, para buscar mejores oportunidades en el vecino país del norte, ha mantenido a esa nación demográficamente joven y contribuido a la capacidad productiva del país, aumentando su influencia en el mundo.

Por su parte, Cabanellas describe al emigrante como la “persona que se traslada de su propio país a otro, generalmente con el fin de trabajar en él de manera estable o temporal”.²⁰

Se hace mención de la definición de emigrado, con el objeto de no confundirlo con emigrante, al ser el primero nombrado “el que por razones políticas (guerras civiles, revoluciones, dictaduras), de seguridad o prestigio abandona su patria y reside fuera de ella, aun en el caso de no temer condena o persecución”²¹.

Ahora bien, se aprecia que el término emigrante tiene una connotación laboral, mientras que el término emigrado tiene una connotación política.

México es por mucho el país de emigrantes que satisface el mercado estadounidense de trabajadores irregulares, por eso debe realizarse un programa temporal que garantice la entrada regular por cierto tiempo, donde se satisfaga la demanda de trabajadores al vecino país del norte y a su vez se beneficie al trabajador.

1.1.6 Inmigrante

Elena Zúñiga define al inmigrante como la “persona que llega a un país o lugar de

²⁰ Cabanellas, Guillermo, Óp. Cit., pág. 417.

²¹ Cabanellas, Guillermo, Óp. Cit., pág. 417.

destino ajeno al suyo para residir en él”.²²

La sociedad norteamericana manifiesta que la inmigración irregular quita empleos a nacionales, afirmación sin sustento porque los inmigrantes ocupan o realizan trabajos que no hacen los estadounidenses, también ven al inmigrante como portador de enfermedades, pero la realidad demuestra que muchas personas ingresan sanas a Estados Unidos y regresan a sus países siendo portadoras de enfermedades como el VIH/SIDA.

Por otro lado, Nadia Rodríguez refiere al inmigrante como “persona que sale de su país para instalarse en otro, por lo general por razones económicas o para mejorar sus condiciones materiales de existencia”.²³

El gobierno estadounidense federal y estatales toleran a los inmigrantes indocumentados por conveniencia, cuando ya no son tan convenientes buscan la forma de criminalizarlos, expulsarlos o deportarlos, ejemplo de esto es la promulgación de la ley SB 1070 en el estado de Arizona.

La ley anti-inmigrante in comento criminaliza a las personas sin documentos migratorios, convirtiendo en un delito el ser inmigrante irregular y faculta a la policía para que detenga de una manera racista al que por su apariencia parezca indocumentado o latino, lo arreste y lleve a un centro de detención; con esto los policías locales en Arizona van hacer funciones de agentes federales, como las que realizan los agentes de inmigración.

Por otra parte, se entiende por inmigrante irregular o indocumentado, según Rodríguez, al “extranjero que no cumple las condiciones que regulan la entrada de extranjeros en un país determinado”.²⁴

Ahora bien, los emigrantes indocumentados cruzan las fronteras internacionales para ingresar a otro país por necesidad, se van en busca de mejores condiciones

²² Zúñiga, Elena, et al, Óp. Cit., pág. 105.

²³ Rodríguez, Nadia, et al, Óp. Cit., pág. 89.

²⁴ Rodríguez, Nadia, et al, Óp. Cit., pág. 89.

de vida que en sus países no encuentran, esto sucede porque sus respectivos gobiernos no han planeado programas para evitar que los nacionales emigren.

Los inmigrantes mexicanos en la Unión Americana, como grupo no alcanzan paridad en ingreso con otros estadounidenses sino hasta después de varias generaciones, esto ocurre por el nivel educativo; los inmigrantes mexicanos son los menos educados comparados con los europeos o de Asia.

Por su parte, Mónica Vereá refiere al inmigrante indocumentado o ilegal como:

“Toda persona cuya presencia en los Estados Unidos está en violación a sus actuales leyes de inmigración; se encuentra comprendido en esta calificación quien hubiese cruzado la frontera subrepticamente, sin contar con documentos legales, o haber entrado a ese país con documentos fraudulentos, o haberlo hecho con un permiso temporal cuya vigencia caducó, violando los términos del período permitido por las autoridades”²⁵.

Los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos son participantes activos en la economía norteamericana y, son asimilables porque aparte de hablar español aprenden inglés; esto se refleja entre la segunda y tercera generación que prefieren el idioma inglés a pesar de hablar español en casa, después de la tercera generación la mayoría habla sólo inglés.

Por su parte, Jorge Bustamante describe al inmigrante indocumentado señalando que “son llamados también espaldas mojadas o alambristas y, son aquellos que entran sin documentación a los Estados Unidos o que consiguen trabajo en este país sin haber obtenido visa para ello de las autoridades estadounidenses”.²⁶

Las autoridades estadounidenses con sus medidas de seguridad han tratado de mantener fuera a los trabajadores mexicanos indocumentados, creando con esto

²⁵ Vereá Campos, Mónica, Entre México y Estados Unidos: Los Indocumentados, S.N.E., Editorial El Caballito, México, 1982, pág. 45.

²⁶ Bustamante Jorge, Agustín, Cruzar la Línea: La Migración de México a los Estados Unidos, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pág. 131.

una cultura de fraude y contrabando, trayendo como consecuencia miles de muertes cada año en el desierto o montañas en la zona fronteriza.

Los inmigrantes mexicanos indocumentados permanecen en Estados Unidos, porque se reforzó la seguridad fronteriza con México, esto después del derrumbe de las torres gemelas. Los migrantes deciden quedarse allá por lo difícil de venir y volver a regresar, éste fenómeno poco a poco deja de ser circular, de ida y vuelta.

Por otro lado, se establece que el emigrante es el que abandona su país de origen para ir a residir en otro y el inmigrante es quien entra a un país habiendo estado residiendo en otro.

Para Guillermo Cabanellas en su Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual refiere:

“Quien inmigra o se traslada desde su país o desde aquel en el cual se haya domiciliado a otro, para establecerse con carácter prolongado y propósito de trabajar o explotar alguna actividad lícita. Las leyes suelen contemplar al inmigrante a través del estrecho criterio del pasaje que utiliza para trasladarse de un país a otro; sobre todo en la principal y más persistente de las inmigraciones conocidas: la de los europeos hacia América.”²⁷

La inmigración no es mala por que se ha visto en medios de comunicación que por un día que no laboren estos inmigrantes hablando en particular en los Estados Unidos de América cuantos miles de millones de dólares pierden de ese día no laborado. Por lo tanto estos inmigrantes ayudan mucho a su economía de su país lo cual a veces no quieren verlo por su mentalidad racista y discriminatoria de la población tanto blanco como los afroamericanos.

1.1.7 Movimiento migratorio

Graciela Malgesini define como movimiento migratorio al:

²⁷ CABANELLAS, Guillermo Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Heliasta, 21ª Edición, Buenos Aires, 1989. pág. 425

“Desplazamiento masivo de población, de una región a otra (rurales, urbanos, interregionales, etc.) o de uno o varios países a otro u otros. En general, se alude a una cierta continuidad o tendencia en el proceso y no a un traslado coyuntural o puntual”²⁸.

Los movimientos migratorios surgen debido a que en las comunidades de origen no hay dinero, trabajo o posibilidades para nadie, por eso las personas salen a buscar su subsistencia en otros países. Las naciones evolucionadas y técnicamente adelantadas tienen una natalidad insuficiente, un desarrollo industrial alto, así como un abandono del campo, originando esto que se contraten grandes cantidades de mano de obra extranjera indocumentada.

Ahora bien, las migraciones originadas en los movimientos migratorios son definitivas o temporales, se dan entre países en vías de desarrollo, con excedente de población, como es el caso mexicano y naciones industrializadas con insuficiente demografía.

Para Paul Horton “el movimiento migratorio se presenta cuando muchas personas se dirigen al mismo sitio al mismo tiempo”²⁹.

Los millones de mexicanos inmigrantes radicados en la Unión Americana, han creado un gran movimiento migratorio, originado principalmente por el descontento de no haber encontrado las oportunidades necesarias en México; motivo por el cual tomaron la decisión de asentarse en Estados Unidos, nación ayer agrícola y hoy la más industrializada del mundo.

Nadia Rodríguez define al movimiento migratorio como:

“Cambio de residencia habitual de un individuo entre áreas geográficas distintas. Adquiere dimensiones político-administrativas, aunque también puede producirse

²⁸ Malgesini, Graciela, et al, Óp. Cit., pág. 281.

²⁹ Horton, Paul B., et al, Sociología, Sexta Edición, Editorial McGRAW-HILL, U.S.A., 1988, pág. 533.

en otras áreas como zonas urbanas, etc.”³⁰.

Todo movimiento migratorio internacional tiene dos fases, una de emigración o salida de un país y otra de inmigración o llegada a un país de destino, influyendo también el volumen de los flujos o corrientes de personas que emigran.

Los movimientos migratorios internacionales reflejan las condiciones económicas, sociales y culturales de los Estados inmersos, siempre va existir una asimetría entre ellos; estos movimientos pueden ser definitivos, de larga duración, de temporada e incluso diarios.

Por su parte, Joaquín Leguina describe el movimiento migratorio como el “fenómeno demográfico cuyo suceso característico es la migración, es decir, el desplazamiento de un individuo desde un lugar hacia otro”³¹.

Los movimientos migratorios implican un cambio de residencia hacia el interior o exterior de un país, motivados por mejores condiciones de vida, favorecidos por diversos y complejos factores económicos, políticos y sociales.

En el movimiento migratorio de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos intervienen dos factores, uno es el “rechazo” a la pobreza, desempleo y sobrepoblación existente en México; el otro es la “atracción” por las oportunidades económicas y nivel salarial del país receptor; estos trabajadores ganan poco comparado con un estadounidense, pero su sueldo es muchas veces más alto que lo ganado en México.

Los movimientos migratorios de trabajadores irregulares son difíciles de controlar en la frontera sur estadounidense porque es muy extensa, lo que dificulta al Servicio de Inmigración y Naturalización desempeñar su trabajo, pero además existe presión por parte del cultivador de fruta, hortales y otros empresarios para que dejen pasar a estos trabajadores, porque es difícil conseguir

³⁰ Rodríguez, Nadia, et al, Óp. Cit., pág. 101.

³¹ Leguina, Joaquín, Fundamentos de Demografía, Tercera Edición, Editorial Siglo Veintiuno, Madrid, 1981, pág. 241.

estadounidenses locales que hagan trabajos de bajo nivel.

Por lo regular a un norteamericano no le llama la atención realizar trabajos del sector primario, como son los relacionados a la agricultura, por lo mal pagados, sucios y pesados.

Para Octavio Uña Juárez manifiesta:

“Si por movimiento migratorio entendemos el desplazamiento de población entre municipios, provincias o regiones, con intencionalidad de permanencia, la inmigración supone el desplazamiento y movimiento de llegada de población de un lugar de origen a otro de destino, diferente, que ve así incrementada su población por procedimientos distintos al crecimiento demográfico vegetativo”.³²

1.1.8 Movilidad social

Roland Pressat define a la movilidad social como “el cambio en la posición de un individuo en el seno de las categorías sociales que componen la población, sea en el curso de su vida activa o bien con relación a la situación de sus ascendientes”³³.

Cuando existe movilidad social los individuos tienen la posibilidad de cambiar su estatus profesional o económico, tal como sucede en la sociedad estadounidense, donde las personas pueden subir de clase social o cambiar de trabajo conservando el estatus profesional y el mismo salario o aumentándolo, dejando con esto que los empleos secundarios sean ocupados por indocumentados.

Por su parte, Brígida Von describe a la movilidad social como “el conjunto de cambios económicos y sociales ocurridos en la vida de una persona o a lo largo de dos o tres generaciones de una familia y que afectan sensiblemente su patrimonio y su prestigio social”³⁴.

³² Uña Juárez, Octavio, óp. cit. pág. 726

³³ Pressat, Roland, Diccionario de Demografía, Primera Edición, Editorial Oikos-Tau, Barcelona, 1987, pág. 115.

³⁴ Von Mentz, Brígida, Movilidad Social de Sectores Medios en México, Primera Edición, Editorial

Las familias de los trabajadores indocumentados mexicanos en la Unión Americana, tienen una movilidad social horizontal intergeneracional, porque van ascender en las clases sociales estadounidenses conforme pasen las generaciones, por ejemplo: el abuelo era campesino, el padre nacido norteamericano artesano independiente y el hijo médico. Esto sucede a partir de dos o más generaciones.

Por su parte, Hernández León refiere a la movilidad social como:

“El desplazamiento de una persona de una clase social a otra, sea superior o inferior. Por ejemplo: un profesionista que percibe elevados ingresos puede desplazarse de la clase media a la alta. El hijo irresponsable de un millonario puede perder su fortuna y descender de la clase alta a la baja”³⁵.

En las naciones industrializadas como la norteamericana, la movilidad social es un aspecto normal; México con una industria incipiente y bajos sueldos muestra muy poca movilidad social, por eso cuando los connacionales emigran hacia Estados Unidos experimentan un cambio, ganan más dinero y las remesas que mandan a sus familias provocan que éstas experimenten movilidad social, ahora tienen dinero y escalan posiciones en sus respectivos medios.

Por su parte, Paul Horton define a la movilidad social como “el acto de pasar de una clase social a otra, es el deseo de obtener un estatus e ingresos más altos a los que los padres tuvieron, en pocas palabras, el proceso mediante el cual la gente logra o deja de lograr: esto se llama movilidad social”³⁶.

Existen dos formas de movilidad social:

A) Horizontal: Se da cuando los individuos pasan a otro trabajo conservando la misma profesión y salario que tenían o inclusive mejorándolo, lo mismo sucede de

Porrúa, México, 2003, pág. 8.

³⁵ Hernández León, Humberto Manuel, Sociología, Vigésimosexta Edición, Editorial Porrúa, México, 1992, pág. 31.

³⁶ Horton, Paul B., et al, Ó. Cit., pág. 391.

una rama industrial a otra, de un círculo ideológico a otro, sin que esto implique la alteración del estatus social. La movilidad horizontal se da también transgeneracionalmente, cuando los individuos pertenecientes a una familia cambian de profesión con respecto a sus ascendientes, siempre y cuando este cambio no implique un cambio en el estatus socioeconómico de la familia en general.

B) Vertical: puede ser descendente o ascendente. Se refiere al cambio de una clase a otra. Por ejemplo un obrero que obtiene un incremento de salario asciende, en cambio un accionista que se va a la ruina tiene un movimiento descendente, desciende de una clase superior a una inferior.

1.1.9 Pobreza

El Profesor Lucino Gallino ocupa el término Pobreza para decir:

“La pobreza es una condición de déficit de recursos para alcanzar y mantener el nivel de vida que se considera decente, civilizado, tolerable a largo plazo sin grandes sacrificios, por un individuo, una familia, una comunidad local, un determinado segmento o estrato o clase de la población. A pesar de diversas opiniones contrarias, la pobreza es un condición objetivamente medible, porque cualquier tipo de pobreza puede reducirse al hecho de que un determinado sujeto o población no posee suficientemente la capacidad de cubrir los costos de la producción y la reproducción del ser humano.”³⁷

El Profesor Octavio Uña Juárez maneja la Pobreza como:

“Es la situación de carencia (o condiciones precarias) de bienes materiales, culturales y sociales (alimentación, vestido, vivienda, salud, trabajo, educación, participación e integración familiar y social) que impiden que una persona o grupo lleve una vida digna limitando su desarrollo individual y social. El fenómeno de la pobreza es multidimensional y, en muchas ocasiones, tiene la forma de un círculo

³⁷ Gallino, Luciano, Diccionario de Sociología, Siglo XXI, México, 1995. pág. 704

cerrado y hereditario: la ignorancia provoca, en ocasiones, el desempleo, esta causa conflictividad familiar y social, de ahí deriva, también en muchas ocasiones, el fracaso escolar de los hijos. Por otro lado las carencias económicas inciden en las malas condiciones de la vivienda y estas en la salud; además, la combinación de estos problemas puede conducir, en unos casos, al pesimismo y, en otros a la delincuencia o al consumo de drogas, con el consiguiente deterioro personal y social.”³⁸

1.1.10 La pobreza en México

México, al igual que Argentina, ha sido laboratorio de experimentación de los programas de ajuste estructural. En ambos casos, el resultado ha sido desastroso.

Antes de cantar victoria, sería conveniente revisar la evaluación a largo plazo de las tendencias de la pobreza para poder evaluar la “efectividad” de las políticas recomendadas por el organismo.

Según la CEPAL, la pobreza en el 2000 afectaba 41.1% de la población, tan solo 1.4 puntos porcentuales por debajo de la de 1968 pero casi cinco puntos porcentuales por arriba de la de 1981, veinte años antes. Según la serie HBL el nivel de pobreza en 2000 esta ligeramente por debajo de la 1968 era sustancialmente mayor que la de 1977 y estaba 20 puntos porcentuales por arriba de la de 1981. En 2002 la CEPAL presento una proyección de la pobreza en el cual suponía que la incidencia de esta serie de 42.3% en México en 2001, lo que nos colocaba a niveles observados a finales de los sesenta.

Estamos hablando entonces de tres décadas perdidas. Como lo mencioné arriba, los resultados de la CEPAL de 2002 muestran una baja en los niveles de pobreza, igualmente el gobierno mexicano anuncio en periodo preelectoral de renovación del congreso que su administración había logrado lo que ningún otro gobierno: reducir la pobreza en plena recesión. Sin embargo, mientras que la CEPAL se pregunta en qué medida las encuestas de ingresos y gastos de los hogares 2000-

³⁸ Uña Juárez, Octavio, et al, Diccionario de Sociología, ESIC, Madrid, 2004. pág.1087

2002 son comparables dados los cambios realizados a la última de estas, en nuestro país el gobierno y el INEGI, instituto encargado de producir las encuestas nacionales, insisten en que sí son comparables.

“Tales cifras no son coherentes si tomamos en cuenta la evolución del producto interno bruto per cápita, que se redujo de 4 810 dólares (de 1995) en 2000 a 4 699 en 2002”³⁹. “El desempleo aumento en el período de 1.5 a 1.8 % de la población económicamente activa (en lo urbano de 1.92 a 2.46%) y el número de trabajadores formales, inscritos en el IMSS, habían disminuido en alrededor de 400 mil desde diciembre de 2000 hasta finales del 2002.”

1.1.11 Causas de la pobreza

Un medio para investigar las causas de la pobreza es examinar las dimensiones puestas de manifiesto por los mismos pobres: Falta de ingresos y activos para satisfacer las necesidades básicas: alimentos, vivienda, vestido y niveles aceptables de salud y educación. Sensación de impotencia y falta de representación en las instituciones del estado y la sociedad. Vulnerabilidad ante las crisis, debido a la incapacidad de hacerles frente. Para comprender lo determinantes de la pobreza en todas sus dimensiones, conviene tener en cuenta los activos a disposiciones de los pobres y su rentabilidad (o productibilidad) e inestabilidad. Los activos son de varias clases:

Activos humanos, como la capacidad de desempeñar una actividad laboral básica, los conocimientos especializados y la buena salud.

- Activos naturales, como la tierra.
- Activos físicos, como el acceso a la infraestructura.
- Activos financieros, como el ahorro y el acceso al crédito.

³⁹ Adato, Michelle et al, La Pobreza en México y en el Mundo, Realidades y Desafíos, Siglo XXI, México, 2004. pág.150

- Activos sociales, como las redes de enlace y las obligaciones recíprocas a las que se puede recurrir en momentos de necesidad, y la influencia política sobre los recursos.

La rentabilidad de estos activos depende del acceso a los mercados y de todas las influencias mundiales, nacionales y locales sobre el rendimiento de esos mercados. Pero depende no solo de la evolución de los mercados sino también del comportamiento de las instituciones estatales y sociales. Más allá de la propiedad de los activos y de su rentabilidad se encuentran fuerzas que son no solo económicas sino también políticas y sociales. El acceso a los activos depende de la estructura jurídica que determina y aplica los derechos de la propiedad privada o de normas tradicionales que determinan los recursos de propiedad común.

Esta inestabilidad es consecuencia de las fluctuaciones del mercado, las condiciones atmosféricas y, algunas sociedades, una situación política turbulenta. La inestabilidad repercute no solo en los rendimientos sino también en el valor de los activos, ya que las crisis redundan en detrimento de la salud, destruyen los activos naturales y físicos o acaban con los ahorros”.⁴⁰

1.1.12 Discriminación

Para el profesor Octavio Uña Juárez Discriminación significa:

“Acciones, actitudes y comportamientos que dificultan o impiden de hecho la participación normalizada de algunos individuos o grupos en las instituciones o la vida social. Existe discriminación cuando derechos y oportunidades normales para un conjunto de personas son denegadas a otras, dando así trato de desigualdad o inferioridad. A parte de la discriminación histórica de la mujer, apartada de la incorporación social del status del trabajo, afecta genéricamente a grupos de clase social como los pobres, pero específicamente a minorías tales como étnicas,

⁴⁰ Banco, Mundial, Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001 Lucha Contra la Pobreza, Mundi-prensa, Madrid, 2001. pág.34

extranjeros y minusválidos. Las condiciones efectivas de discriminación conducen a la existencia de marginación y diferentes grupos de marginados: reclusos, drogadictos, prostitución, gitanos, inmigrantes, etc.”⁴¹

Orlando Greco manifiesta discriminación es: “Acción y efecto de brindar trato de inferioridad por razones religiosas, sociales, políticas, económicas etc.

Diferenciación o prejuicio generado por motivaciones étnicas, religiosas, políticas, ocupacionales, etc.”⁴²

Raymond Guillien sobre Discriminación refiere: “Toda distinción, exclusión o preferencia, fundada en la raza, la religión, la opinión política, la ascendencia nacional o el origen social que tenga por efecto de destruir o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en materia de empleo o de profesión”⁴³

1.1.13 Criminalización

Para el Profesor Raymond Guillien manifiesta que: Crimen- “Infracción de derecho común o político, castigado con una pena criminal e infamante como la reclusión o la detención perpetua o temporal o simplemente infamante como el destierro o la degradación cívica.”⁴⁴

Para Francisco Pavón Vasconcelos indica Criminalidad real: “El concepto abarca la totalidad de delitos que se realizan en lugar y tiempo determinados, comprendiendo los que hayan sido o no investigados o hayan sido materia de procedimiento. Tratándose de datos tan generales, comprende igualmente a los delitos que no han sido del conocimiento público y por ello las cifras arrojadas son inciertas y dudosas.”⁴⁵

El Profesor Juan Palomar de Miguel define como:
Criminalización: “acción y efecto de criminalizar.”

⁴¹ Uña Juárez, Octavio óp. cit. pág. 392

⁴² Greco, Orlando, óp. cit. pág. 78

⁴³ Raymond Guillien, Jean Vincent Diccionario Jurídico, Temis, Colombia Bogotá, 2001. pág. 154

⁴⁴ Raymond Guillien, Jean Vincent, óp. cit. pág. 121

⁴⁵ Pavón Vasconcelos, Francisco, Diccionario de Derecho Penal, Porrúa, 2Edición, México, 1999. pág. 262

Criminalizar: “Tratar a alguien como si fuera un criminal. Il tratar un asunto como si estuviera relacionado con un crimen.”⁴⁶

1.1.14 Xenofobia

Para el Diccionario de Sociología significa: “El término xenofobia procede etimológicamente de las palabras griegas xénos (extranjero) y fobos (horror).

Indicaría un sentimiento de rechazo o apasionada aversión hacia los extranjeros sobre la base de argumentos de clara base de argumentos de discriminación racial y cultural. Esta discriminación racial proviene del racismo, que consiste y defender el hecho de superioridad de un determinado grupo humano, sobre la base de fundamentos biológicos científicamente falseados. El racismo es la expresión de un modo de pensar fundamentalmente antirracional y se nutre casi siempre de la ignorancia. Un ejemplo de esto es el argumento racista consistente en afirmar que los matrimonios interraciales podrán tener consecuencias nefastas para la descendencia.”⁴⁷

Para Orlando Greco manifiesta: “odio, hostilidad o repugnación hacia los extranjeros”.⁴⁸

Para el Diccionario de Relaciones Internacionales considera:

“Temor o desconfianza de los extranjeros, así como de las políticas y objetivos de los estados. La xenofobia se relaciona con las emociones de masas de etnocentrismo o nacionalismo, porque todas comprenden una relación entre un grupo interno y los extraños, que establece una distinción favorable a los primeros.”⁴⁹

1.1.15 Economía precaria

Para la Profesora Zorrilla Arena Méndez menciona que: “economía de

⁴⁶ Palomar De Miguel, Juan, Diccionario Para Juristas, Tomo I, Porrúa, México, 2000. pág. 408

⁴⁷ Uña Juárez, Octavio óp. cit. pág. 1600

⁴⁸ Greco, Orlando óp. cit. pág. 280

⁴⁹ C. Plano, Jack óp. cit. pág. 183

subsistencia. Economía que solo produce lo necesario para satisfacer las necesidades de la sociedad; no se produce excedente.”⁵⁰

Para Ramón Tamemes economía sumergida indica.- “Es aquella parte de la actividad económica que varía normalmente entre el 10 y el 30 % sobre PIB oficial que no entra en los circuitos estadísticos y fiscales.”⁵¹

1.1.16 Trabajador migratorio

Nadia Rodríguez define al trabajador migratorio o migrante como “toda persona que está contratada, va a ser contratada o ha estado contratada a cambio de una actividad remunerada en un país del que no es nacional”⁵².

Los Estados Unidos es una nación construida por trabajadores migrantes internacionales regulares e irregulares; primero requería mano de obra educada para el desarrollo industrial y agrícola, eso motivo a recibir migrantes europeos principalmente, pero terminada la segunda guerra mundial para continuar con un crecimiento económico acelerado reciben trabajadores latinoamericanos, principalmente mexicanos.

La política migratoria reciente del vecino país del norte se caracteriza por discriminar al trabajador extranjero irregular, esto se observa con la construcción del muro en su frontera sur, incremento en vigilancia, utilización de tecnología para detener al indocumentado cuando es necesario; calificando al trabajador irregular de ilegal para no reconocerlo como inmigrante, dándole trato degradante y marginal, deportándolo cuando ya no se considera necesario.

Por su parte, Roberto Báez describe a los trabajadores migratorios como “aquéllos que al ser contratados, se comprometen a desarrollar el trabajo en lugar diferente

⁵⁰ Arena Méndez, Zorrilla, Diccionario de Economía, Limusa, 2ª Edición, México, 1994. pág. 68

⁵¹ Tamemes, Ramón, et. al., Diccionario de Economía y Finanzas, Limusa, México, 1994.pág. 205

⁵² Rodríguez, Nadia, et al, Óp. Cit., pág. 138.

al de su residencia, sea en el propio país o en el extranjero⁵³.

Algunas veces los mexicanos que emigran a Estados Unidos sin documentos migratorios ya van contratados, bien porque estuvieron con un empleador laborando antes en territorio norteamericano o algún familiar que trabaja en esa nación le consigue empleo, mandándolo traer para ser incorporado al trabajo. Las redes familiares juegan un papel importante en la migración indocumentada de connacionales en la Unión Americana.

Por otro lado, la migración de trabajadores irregulares genera riqueza desde el momento que se producen mercancías donde laboran los indocumentados, generando también una mezcla de culturas que enriquecen a los países de destino.

Trabajador migratorio, señala Carlos Arellano García, en su aspecto semántico es “aquella persona física que, en su carácter de jornalero u obrero, se traslada de un país a otro para desempeñar actividades remuneradas”⁵⁴.

Arellano lo refiere también como la “persona física, hombre o mujer, que se traslada de un país a otro, para prestar a un patrón del país de inmigración, servicios personales subordinados mediante el pago de un salario”⁵⁵.

Ahora bien, la mayoría de los connacionales que emigran a Estados Unidos de forma irregular son poco calificados, siendo entendible porque en México no hay desarrollo económico, trayendo esto como consecuencia que no se imparta una educación de alto nivel y se adquiera poca experiencia laboral.

Los trabajadores migratorios mexicanos indocumentados en la sociedad norteamericana son mal vistos, por no estar calificados para desempeñar labores que no sean del sector primario o secundario, determinando esto que sean más

⁵³ Báez Martínez, Roberto, Principios Básicos de Derecho del Trabajo, Segunda Edición, Editorial Pac, México, 1994, pág. 28.

⁵⁴ Arellano García, Carlos, Audiencia Pública de Trabajadores Migratorios, S.N.E., S.E., México, 1985, pág.195.

⁵⁵ Ibídem, pág. 197.

vulnerables a explotación en el trabajo, así como a un trato discriminatorio de la sociedad estadounidense.

Para un trabajador migratorio internacional la situación o estatus de irregular, indocumentado o ilegal, significa un grado mayor de explotación y discriminación en los países de destino.

Los mexicanos que emigran a la Unión Americana son por lo regular desempleados o subempleados, que se encuentran inmersos en un mundo globalizado donde tienen que buscar trabajo en las economías y sociedades más desarrolladas como la estadounidense, en la que se llevan procesos de acumulación de capital, característica esencial del sistema capitalista.

1.1.16.1 Trabajo

Néstor de Buen define el trabajo como “esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza⁵⁶”.

Estados Unidos tiene un clima templado favoreciendo esto las actividades físicas, conjugándose filosofías de puntualidad y responsabilidad económica han hecho que esa nación sea poderosa; en cambio la filosofía latinoamericana es no trabajar duro, por eso el desarrollo en países latinoamericanos ha sido lento propiciando la emigración. El trabajo supone una actividad humana, por lo tanto no es trabajo el que realice una bestia o una máquina.

Por otro lado, el trabajo o labor que realizan los connacionales indocumentados en la Unión Americana es corporal o físico y es muy difícil que desempeñen labores de tipo intelectual o mental, porque éstas últimas son destinadas a los norteamericanos.

Ana Isabel explica que el trabajo:

“Tiene su origen en el verbo latino “tripaliare” que significaba torturar. R.E. Pahl,

⁵⁶ De Buen L., Néstor, Derecho del Trabajo, Séptima Edición, Editorial Porrúa, México, 1989, pág. 15.

refiriéndose al trabajo, plantea la dualidad de trabajo y empleo, el primero aplicado tanto a actividades remuneradas como no remuneradas, y el segundo referido con carácter exclusivo a actividades remuneradas...⁵⁷

Todo trabajo físico o intelectual prestado a favor de un empleador por parte de un trabajador indocumentado en Estados Unidos, debe ser remunerado o retribuido con el mismo salario que percibe un nacional por la misma labor.

Por su parte, Manuel García define al trabajo como “cualquier actividad humana que da lugar a un resultado de cualquier tipo y, predominantemente, el que se desarrolla habitualmente como medio de subsistencia de quien lo ejecuta, carácter este que define la profesionalidad”⁵⁸.

El trabajo en países industrializados está diversificado, cada individuo se especializa en una sola actividad, es la llamada división del trabajo; esto origina que el trabajador regular e irregular domine lo que hace. Lo aprendido por los connacionales en Estados Unidos puede ser aprovechado en México si se incentiva a los paisanos a no emigrar cuando sean deportados.

Los estadounidenses no reconocen que el indocumentado con su trabajo genera riqueza, por tanto, propicia la expansión de la economía norteamericana, debido a que las mercancías producto del trabajo irregular se mantienen competitivas en el mercado interno y extranjero, gracias a que se explota al trabajador sin documentos migratorios, porque se encuentra indefenso ante la justicia del país receptor por su estatus migratorio.

El trabajo según De la Garza Toledo, es “toda actividad que transforma de manera consciente a la naturaleza y al hombre mismo, independientemente de cómo sea valorado por la sociedad; sería el medio de creación de la riqueza material o

⁵⁷ Blanco García, Ana Isabel, et al, Diccionario de Sociología de la Empresa y de las Relaciones Laborales, Primera Edición, Editorial Lex Nova, España, 2000, pág. 479.

⁵⁸ García Fernández, Manuel, Manual de Derecho del Trabajo, Primera Edición, Editorial Ariel, Barcelona, 1990, pág. 3.

inmaterial y de hacerla circular”⁵⁹.

El gobierno del vecino país del norte permite la contratación de mano de obra barata, proporcionada por el trabajador indocumentado, cuando la economía marcha bien porque se encuentra en expansión, sin hacerse comentario alguno contra dicha migración, pero en períodos de crisis económicas culpan al trabajador irregular según los norteamericanos por ocasionar problemas al sistema económico estadounidense, traducidos éstos en desempleo e inflación.

Ahora bien, cuando la economía norteamericana presenta problemas el gobierno lleva a cabo medidas restrictivas y unilaterales, traducidas en deportar trabajadores irregulares a sus países de origen; esto para proteger el empleo del estadounidense y amortiguar así las presiones de la sociedad y sindicatos.

Por último, el trabajo es sinónimo de un esfuerzo humano, físico o intelectual, aplicado para obtener o producir riqueza y gracias a él las personas transforman la realidad satisfaciendo así sus necesidades físicas.

1.1.16.2 Trabajador

Santiago Rubinstein define al trabajador como:

“Toda persona física que mediante un contrato de trabajo o relación laboral, se obliga a prestar su actividad o sus servicios para un patrón o empresa determinada. Recibe como contraprestación un sueldo o remuneración convenida. Debe imperar la subordinación”⁶⁰.

El trabajador al ser contratado por algún empleador tiene derecho a recibir un salario, lo que lo convierte en trabajador asalariado; el empresario recibe a cambio la fuerza de trabajo, experiencia, capacidades y habilidades del empleado. Los trabajadores de países poco industrializados con pocas posibilidades laborales y

⁵⁹ De la Garza Toledo, Enrique, et al, Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pág. 16.

⁶⁰ Rubinstein, Santiago J., Diccionario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, S.N.E., Editorial Depalma, Buenos Aires, 1983, pág. 207.

malas condiciones de trabajo, emigran hacia naciones industrializadas.

Por otro lado, en las sociedades más evolucionadas técnicamente como la estadounidense el trabajador es desplazado por máquinas cada vez más eficaces e inteligentes, trayendo como consecuencia que trabajadores mexicanos en la Unión Americana no encuentren fácilmente empleo.

La aceleración constante del progreso tecnológico en Estados Unidos exige que el trabajador tenga una buena formación profesional, requisito que no cumplen los indocumentados mexicanos; pero no todo es malo porque gracias a la industrialización, las personas tienen una mayor movilidad social tanto profesional como de clase siendo por lo regular ascendente.

Para Rodolfo Capón trabajador es la “persona física que se obligue o preste servicios en las condiciones que disponga la ley, cualesquiera que sean las modalidades de la prestación”⁶¹.

Los trabajadores inmigrantes irregulares con su trabajo han enriquecido y hecho competitivo al empresario agrícola e industrial norteamericano, pero a cambio los califican de “ilegales”, cuestión aprovechada en algunos casos por empleadores para amenazar al empleado en denunciarlo a las autoridades migratorias con tal de no pagar al trabajador lo adeudado.

Leodegario Fernández refiere al trabajador como:

“Persona física que voluntariamente preste servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario”⁶².

Los trabajadores irregulares que prestan sus servicios en Estados Unidos con el objeto de satisfacer sus necesidades económicas, están sujetos a que en

⁶¹ Capón Filas, Rodolfo, et al, Diccionario de Derecho Social: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, S.N.E., Editorial Rubinzal–Culzoni, Argentina, 1987, pág. 494.

⁶² Fernández Marcos, Leodegario, Derecho Individual del Trabajo, Primera Reimpresión de la Cuarta Edición, S.E., España, 1998, pág. 46.

cualquier momento se les violen sus derechos porque entraron a la Unión Americana sin documentos migratorios. El organismo encargado de deportar o expulsar al migrante indocumentado en territorio estadounidense es el Servicio de Inmigración y Naturalización.

Por otro lado, las características que presenta el trabajador mexicano cuando emigra de manera irregular son: es joven con edades de entre 20 y 30 años aproximadamente, por lo regular es soltero, no habla inglés, tiene baja calificación ocupacional, un nivel educativo bajo, se desempeña en trabajos sin categoría regularmente agrícolas y de servicios, gana un salario bajo. Los empleadores aprovechan el perfil del indocumentado mexicano para explotarlo.

José Dávalos define al trabajador como “aquella persona que, con apego a las prescripciones de la Ley, entrega su fuerza de trabajo al servicio de otra y, en atención a los lineamientos constitucionales, no admite distinciones”⁶³.

Por último, los millones de connacionales que han emigrado y siguen saliendo del país en busca de trabajo al vecino país del norte, son la respuesta al fracaso del modelo económico puesto en marcha por los gobiernos mexicanos desde hace muchos años, lo que ha provocado pobreza, desempleo y bajo nivel de vida en la población.

1.2 Factores que determinan la migración

Los factores que explican el complejo sistema migratorio de México hacia Estados Unidos se pueden agrupar en tres grandes categorías: a) los vinculados con la oferta-expulsión de fuerza de trabajo (por ejemplo, la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de la fuerza de trabajo), así como la necesidad de buscar salarios más atractivos; b) los asociados con la demanda atracción (por ejemplo, la evolución de los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana y la demanda de fuerza de trabajo migrantes que ejercen, incluidas las leyes que regulan el ingreso y permanencia de los

⁶³ Dávalos, José, Derecho del Trabajo I, Sexta Edición, Editorial Porrúa, México, 1996, pág.90.

extranjeros en territorio norteamericano); y c) los numerosos factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y de destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio a Estados Unidos.⁶⁴

Diversos autores sostienen que los factores vinculados con la oferta-expulsión cada vez son más cruciales, sobre todo a partir de la década pasada, debido a la incidencia de factores tales como el acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo mexicana, la profunda reestructuración de la economía mexicana, las crisis recurrentes que ésta ha experimentado en los últimos tres lustros y las devaluaciones constantes del peso, los cuales han influido negativamente sobre el empleo y los salarios de los trabajadores mexicanos, aumentando las ganancias esperadas de la migración e intensificado las presiones migratorias hacia Estados Unidos.⁶⁵

Respecto a los patrones de migración, durante los años sesenta, poco después de la finalización del Programa Bracero, la migración mexicana a Estados Unidos podía caracterizarse como un flujo predominante circular, compuesto por adultos y jóvenes de origen rural que se internaban en la Unión Americana para trabajar temporalmente en la agricultura, más tarde, entre seis y ocho meses, regresaban a sus lugares de origen. Muchos de ellos procedían de un conjunto relativamente reducido de comunidades rurales localizadas en siete u ocho entidades federativas del país, en las que, desde el siglo pasado, se ha producido la migración hacia los Estados Unidos.⁶⁶

Esta imagen tradicional de los migrantes mexicanos, vigente hasta los años sesenta, no corresponde ya con el perfil de muchos de los que participan hoy en día en esta corriente migratoria. Algunos de los cambios más importantes de la

⁶⁴ Tuirán, Rodolfo et al. "Las causas de la migración hacia Estados Unidos". En: Migración México-Estados Unidos: presente y futuro. México: CONAPO, 2000, pág. 31.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Gómez de León, José y Tuirán, Rodolfo. "Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos". En: Migración México-Estados Unidos: presente y futuro. México: CONAPO, 2000, pág. 19.

migración a Estados Unidos son los siguientes:

- Una creciente diversificación regional del flujo. El origen geográfico de los migrantes se ha extendido más allá de las entidades y municipios tradicionales de migración. Eso no significa que en dichas áreas tendió a disminuir el flujo, sino que se incrementó en otras. Actualmente, de entidades como Puebla, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, que en el pasado no se contaban entre las entidades con tradición migratoria, se originan cuantiosas corrientes al vecino país.
- Una mayor presencia de migrantes procedentes de las zonas urbanas. Existe evidencia de que los grandes centros urbanos y algunas de las llamadas ciudades intermedias, además de absorber a los migrantes procedentes de las áreas rurales y de pequeñas localidades del país, están sirviendo de plataforma para la migración a Estados Unidos. Por ejemplo, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ha pasado a ser, en los años recientes, un área relativamente importante de migración al vecino país del norte.
- Una mayor diversificación ocupacional y sectorial de los migrantes tanto en México como en Estados Unidos. Los migrantes que desempeñan una ocupación agrícola ya no son mayoritarias ni en su lugar de origen ni en el de destino.
- Una tendencia creciente de los migrantes mexicanos a prolongar su estancia en Estados Unidos o a establecer su residencia en ese país.⁶⁷ [4] La población mexicana y de origen mexicano en Estados Unidos representa alrededor del 60% de la población de habla hispana. Este subconjunto es con mucho el grupo más numeroso, seguido por los de origen puertorriqueño (9.6%), Cubano (3.5%), Dominicano (2.2%), Salvadoreño (1.9%), Colombiano (1.3%), y Guatemalteco (1.1%).⁶⁸

La población mexicana y de origen mexicano se distribuye a lo largo y ancho del

⁶⁷ *Ibíd*em, pág. 20.

⁶⁸ "Migrantes mexicanos en Estados Unidos". En: Boletín del CONAPO sobre migración internacional. México: CONAPO, 2001, Año5, No. 15, pág. 2.

territorio estadounidense, aunque con una desigual participación en las entidades federativas de la Unión Americana. En solo una docena de estados reside casi 90% de ellos: California (41%), Texas (25%), Illinois (6%), Arizona (5%), Colorado (2%), Florida (2%), Nuevo México (2%), Washington (2%), Nevada (1%), Georgia (1%), Nueva York (1%) y Carolina del Norte (1%). Esta nueva fotografía muestra una mayor dispersión geográfica, aunque siguen prevaleciendo los estados de California, Texas e Illinois como las principales entidades de concentración de población mexicana y de origen mexicano.⁶⁹

De acuerdo al INEGI, entre 1990 y 1995, migraron de México hacia Estados Unidos 1 millón 723 mil personas, de las cuales 1.2 millones eran hombres y 523 mil eran mujeres. Esto significa que de cada diez emigrantes con destino a Estados Unidos, siete fueron varones y tres fueron mujeres. Para el período 1995-2000, el número de estos migrantes disminuyó a poco menos de 1.6 millones, siendo 1.2 millones hombres (75.3%) y 387 mil mujeres (24.7%), lo que evidencia la disminución del peso relativo de la población femenina en el flujo migratorio durante el último periodo.⁷⁰

La composición por edad y sexo de los mexicanos que emigraron hacia los Estados Unidos entre 1995 y 2000, muestra el carácter selectivo masculino joven, ya que más de la mitad de estos migrantes (51.9%) son varones de 15 a 29 años de edad, en tanto que las mujeres jóvenes representan el 16.7%. Los niños y las niñas migrantes menores de 15 años representan 5.4% y los migrantes de más de 50 años participan con el 3.8%. Por su parte, los adultos de 30 a 49 años, representan el 22.2%, donde los varones participan con 18.1% y las mujeres con 4.1%.⁷¹

La baja participación de los niños y las niñas de 0 a 14 años y de las personas de más de 50 años de edad, confirma la preponderancia del componente laboral que caracteriza esta corriente migratoria.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 2-4.

⁷⁰ *Mujeres y hombres en México*, 2003. México, INEGI, 2003, pág. 54.

⁷¹ *Ibidem*, pág. 55.

Las personas que migraron de territorio mexicano con destino a los Estados Unidos durante el periodo 1995-2000, provienen principalmente de entidades localizadas en el centro-sur de la República Mexicana.

Las principales entidades federativas de origen son: Jalisco (10.9%), Michoacán (10.6%), Guanajuato (10.4%), México (8.1%) y Veracruz (5%), de las cuales salió 45% del total de emigrantes. Cerca de la tercera parte (29.6%) provienen de: Guerrero (4.7%), Puebla (4.4%), Zacatecas (4.2%), San Luis Potosí (4%), Hidalgo (3.9%), Distrito Federal (4.8%) y Oaxaca (3.6%).⁷²

De acuerdo al índice de intensidad migratoria construido mediante la técnica de componentes principales y el método de estratificación óptima de Dalenius.⁷³ Es oportuno aclarar que el método de selección de las fronteras entre estratos socioeconómicos fue diseñado por Dalenius y Hodges (1957). Este método consiste en hallar una estratificación óptima, definida como aquella en la cual la varianza del estimador sea mínima al interior de los grupos (estratos) y al tiempo la varianza del estimador sea máxima entre los grupos (estratos), es decir lograr que los estratos sean lo más homogéneos posibles en su interior y lo más heterogéneos posible y diferenciables entre sí.⁷⁴

Durante el año 2000, únicamente era posible encontrar pequeños archipiélagos formados por 92 municipios que registraban nula intensidad migratoria hacia Estados Unidos (es decir, donde ningún miembro de los hogares de esas unidades territoriales cuenta con antecedentes migratorios en el vecino país), los cuales se localizan principalmente en las regiones sur y sureste del país.

Por el contrario, en 2 mil 350 municipios (96.2% del total nacional) se advertía, en mayor o menor medida, algún tipo de contacto con la Unión Americana, expresado a través de la migración hacia el vecino del norte o del retorno a México, así como mediante las transferencias monetarias realizadas desde aquel país. De ese total,

⁷² *Ibidem*, pág. 56.

⁷³ Cfr. *Migrantes mexicanos en Estados Unidos*. Óp. Cit., pág. 9-11

⁷⁴ Dalenius, T. And Hodges, J.L. Jr. "The choice of stratification points". *Skandinavisk Aktuarietidskrift*, 1957, Nos. 3-4, pág.133-203.

492 municipios son de alta y muy alta intensidad migratoria; 392 municipios (16.0%) registran una intensidad media; y 1 mil 466 municipios exhiben una o muy baja intensidad migratoria.

Además del cambio que representa la creciente diversificación del origen regional de los migrantes, conviene señalar que también persiste un patrón de continuidad expresando mediante el grado relativamente generalizado que ha alcanzado este fenómeno en los estados con tradición migratoria. Sobresale el hecho de que más de la mitad de los municipios de Aguascalientes (72.7%), Zacatecas (71.9%), Jalisco (65.3%), Michoacán (62.8%), Durango (59.0%) y Guanajuato (58.7%) registran, en relación con este fenómeno, una intensidad alta o muy alta.

En la corriente migratoria con destino a Estados Unidos, la participación de los varones es mayor que la de las mujeres en prácticamente todas las entidades, destacando por su acentuada selectividad masculina Guanajuato, donde por cada mujer que migra hay cinco varones. En Veracruz y Zacatecas la relación es de una mujer por cada cuatro varones y en el resto de las principales entidades de origen la relación es de una a tres.

Dentro del grupo de fuerzas que estructuran el complejo sistema migratorio, es importante destacar los factores que tradicionalmente han contribuido al flujo de mexicanos hacia Estados Unidos. Según Rodolfo Tuirán, éstos incluyen:

- a) la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo,
- b) la demanda de trabajo mexicano en los sectores agrícola, industrial y de servicios de diversos estados de la Unión Americana,
- c) la operación de complejas redes sociales y familiares,
- d) la diferencia salarial entre ambas economías y
- e) La tradición migratoria hacia el vecino país del norte, entre otros”.⁷⁵

⁷⁵ Tuirán, Rodolfo et al. “Las causas de la migración hacia Estados Unidos”. En: Migración México-Estados Unidos: presente y futuro. México: CONAPO, 2000, pág. 31.

Aun cuando algunos de los factores de expulsión mencionados anteriormente han adquirido mayor importancia que otros a lo largo del tiempo, cada uno de ellos representa un determinante flujo migratorio, por lo que a continuación se analizan con mayor detenimiento:

1. La insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza laboral-Desde hace ya varias décadas, la inmigración de mexicanos hacia Estados Unidos, se ha convertido en un aspecto de suma importancia tanto para México como para Estados Unidos. En Estados Unidos, la mano de obra barata proviene de México representa un elemento indispensable para el desarrollo de la economía de estados como California, Texas e Illinois. Por otra parte, México es cada vez más dependiente de la exportación de un segmento importante de la población que se encuentra desempleada, así como de las remesas que estos trabajadores envían a nuestro país. Lo anterior demuestra que la migración internacional no solo se ha convertido en una alternativa dada la falta de oportunidades de trabajo en México, sino que cada vez son más los hogares que dependen de este tipo de ingresos (la dependencia en las remesas se agudiza notoriamente durante las épocas de crisis en el país).

2. El aumento en la demanda de trabajo mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicio de diversos estados de la Unión Americana-

Tradicionalmente, los mexicanos que se han trasladado a Estados Unidos, han sido empleados en el sector agrícola (principalmente los inmigrantes temporales), sin embargo, también lo han hecho en el sector industrial y de servicios.

Esto se debe a que los trabajos más pesados y que cuentan con los salarios más bajos dentro de estos sectores, son poco demandados por los norteamericanos.

Es por ello que desde principios del siglo XX, la mano de obra se ha compuesto básicamente de inmigrantes mexicanos, para quienes este tipo de trabajos son sumamente atractivos dada la diferencia salarial entre México y Estados Unidos. De ahí el descontento que los empleadores de estos sectores manifiestan cada

vez que se propone limitar el flujo de este tipo de inmigrantes al país.

3. La operación de complejas redes sociales y familiares. Debido a que cada vez hay una mayor presencia de mexicanos residentes en Estados Unidos, se han venido ampliando las redes que vinculan a las comunidades de origen con las de destino. Dichas “redes se alimentan de los lazos familiares, las relaciones de parentesco, el paisanaje, los nexos comunitarios, así como por los contactos laborales entre trabajadores y empresarios”, lo que ha propiciado que los mexicanos respondan con mayor facilidad a las oportunidades de trabajo que se originan en Estados Unidos.

4. La diferencia salarial entre la economía norteamericana y la mexicana Para los inmigrantes mexicanos, los costos que deben enfrentar el cruzar del otro lado de la frontera, se ven recompensados por los salarios que se ofrecen en ese país. “En el año 2000, por ejemplo, mientras que un trabajador en México recibía el equivalente a \$3.34 dólares diarios (salario mínimo), en Estados Unidos, ese mismo trabajador podía ganar \$5.15 dólares la hora. Sin embargo, se debe distinguir entre los trabajadores temporales y los trabajadores permanentes. “Se estima que estos últimos ganan aproximadamente 40% más que los primeros, alcanzando los \$1,482 dólares mensuales”. (Para conocer más acerca de las características laborales de los emigrantes mexicanos que residen en Estados Unidos ver la Tabla 6). Es importante señalar que la diferencia salarial entre ambos países depende en gran medida del tipo de cambio, y por ende, es sensible a las devaluaciones. Por ejemplo, después de la devaluación mexicana de 1994, aumentó aún más la brecha salarial entre México y Estados Unidos.

5. La tradición migratoria hacia el vecino país del norte- La vecindad geográfica, los estrechos lazos sociales y culturales, así como la desigualdad en el desarrollo económico y creciente interdependencia entre México y Estados Unidos, ha hecho del flujo de mexicanos hacia Estados Unidos, no sólo una constante, sino también una tradición. Muestra de lo anterior es el hecho de que desde mediados del siglo XIX hasta la fecha, los mexicanos continúan trasladándose hacia Estados Unidos

en busca de mejores oportunidades. Incluso, es sabido que en buena parte de las ocasiones, los mexicanos emigran más por cuestiones culturales que por razones económicas. Y es que la práctica de la migración se ha convertido, en algunas comunidades, en una tradición familiar que forma parte de su proceso cultural, hay comunidades donde la tradición es que los jóvenes a los 15 años se vayan a probar su hombría al otro lado y en un plazo de 7 años, ya se hayan llevado a toda su familia.

6. El flujo de remesas hacia México-Las remesas enviadas hacia México por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, constituyen una inyección de recursos tanto a nivel local como nacional. De acuerdo con un estudio realizado por el Banco de México, “en el año 2000, ingresaron al país más de 6 mil 500 millones de dólares, lo que significa casi 17 millones de dólares por día. Además, entre 1992 y 2000 el número de hogares receptores de remesas casi se duplicó, pasando de casi 660 mil a 1.252 millones, mientras que el total de unidades domésticas en el país sólo lo hizo en un 32%. Sin embargo, a nivel nacional la importancia de estos recursos es igualmente importante, ya que “la magnitud de estas remesas contribuyó a que en el año 2000 se redujera el déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos en alrededor de 27%”. Asimismo, las cifras anteriores hacen constar que “las remesas representan la cuarta fuente de divisas en nuestro país”. Sin lugar a dudas, en la actualidad los envíos de dinero a las familias mexicanas constituyen una parte fundamental del fenómeno migratorio.

El flujo de mexicanos así como los motivos detrás de la decisión de abandonar el país, han ido cambiando a través del tiempo. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de quienes abandonan el país con el objeto de cruzar “del otro lado”, lo hacen por motivos de índole económico. Es un hecho que los mexicanos se van con la idea de “ganar más” y de buscar la posibilidad de tener acceso a mejores niveles de vida.

Lo anterior se ve exacerbado en tiempo de inestabilidad económica, ya que la disminución en el intercambio comercial, así como en el crecimiento económico de

un país, son factores que conllevan a un aumento en los flujos migratorios. En México, por ejemplo, a raíz de la devaluación del peso en 1994 y la consecuente crisis en la que se adentró el país, se generó un aumento en el número de mexicanos que emigraron hacia Estados Unidos. “Esto se debió principalmente a la pérdida de empleos en el país, y al incremento en el valor de las remesas que los trabajadores que ganaban en dólares, hacían llegar a sus familiares en México. El hecho de que la devaluación hubiera aumentado en un 40% el valor en pesos de los salarios obtenidos en Estados Unidos, hizo más atractiva la migración hacia el vecino país del norte”.

Los datos que se muestran a continuación explican algunas de las razones por las que hubo un incremento en el flujo migratorio (tanto de inmigrantes legales como de indocumentados durante estos años).

- “Durante los primeros meses de la crisis de 1994, más de 250,000 empleados perdieron su trabajo.
- Hubo un aumento de alrededor del 3.8% en los precios. Sin embargo, se reportó un aumento mayor para algunos bienes y servicios como la electricidad (del 20% tan solo en el mes de enero de 1995).
- Aumento en las tasas de interés que cobraban los bancos sobre préstamos (algunas empresas llegaron a pagar hasta un 80% de interés por este concepto).
- Incremento de hasta más de 100% en las tasas de interés correspondiente a las tarjetas de crédito”.

“Cabe mencionar que el número de detenciones por parte de los guardias fronterizos durante los primeros meses de la devaluación aumentó aproximadamente un 40%”, lo que confirma el hecho de que la inestabilidad económica en un país, es un factor de expulsión de los migrantes.

Sin embargo, esto no quiere decir que exista una relación directa entre el estado de la economía y el flujo migratorio, y que así como en las épocas de desequilibrio económico aumenta la migración, ésta siempre disminuya o se elimine en las

épocas de crecimiento. Para demostrar esto, cabe analizar el efecto que el bienestar económico tuvo sobre el flujo migratorio en México a finales de los noventas.

El crecimiento de la economía mexicana de 1996 al año 2000 (el cual se dio a una tasa promedio anual superior al 5%), fue indicio de la recuperación que la economía tuvo a partir de la crisis de 1994 (época durante la cual aumentó el flujo de emigrantes dadas las condiciones imperantes en el país). Sin embargo, a pesar de que las medidas instrumentadas en respuesta a la crisis impulsaron la recuperación, reflejada en una continua creación de empleos, una reducción en la inflación (de 52% en diciembre de 1995 a 8.8% en septiembre del 2000), una recuperación gradual de los salarios reales, etc., el flujo de emigrantes no disminuyó.

Lo anterior se debe a que en la actualidad, las causas que generan la emigración se han consolidado de tal forma, que una mejora las condiciones económicas no sobrepasa los beneficios (principalmente económicos) a los que los emigrantes mexicanos se pueden hacer acreedores tras su traslado a Estados Unidos(básicamente la diferencia salarial entre México y Estados Unidos).

Hoy en día las seis causas señaladas como generadoras de la migración, se han consolidado de manera significativa y son más fuertes que lo que pudiera significar una mejora o un crecimiento en la economía de México. Un menor nivel de desempleo o una disminución en la inflación, no sobrepasan el atractivo que representa la brecha tan pronunciada entre los salarios de México y Estados Unidos.

De esta forma, una mejora económica solo disminuye la presión sobre el traslado de los migrantes.

1.3 Marco teórico de la migración según la Organización Internacional para las migraciones

La Organización Internacional para las Migraciones define la migración, como:

“Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.”⁷⁶

La misma OIM establece varias categorías de migración como son:

Migración asistida: Movimiento de migrantes realizado con la asistencia de uno o varios gobiernos o de una organización internacional, distinta a la migración espontánea y sin ayuda.⁷⁷

Migración clandestina: Migración secreta, oculta o disimulada en violación de los requisitos de inmigración. Ocurre cuando un extranjero viola las regulaciones de ingreso a un país; o cuando habiendo ingresado al país legalmente prolonga su estadía en violación de las normas de inmigración.⁷⁸

Migración de retorno: Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria.⁷⁹

Migración espontánea: Movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración, sin asistencia. Por lo general, esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquiera otro tipo de asistencia nacional o internacional.⁸⁰

Migración facilitada: Migración regular alentada o estimulada, haciendo que el viaje de las personas sea más fácil y conveniente. Ello puede comprender distintas

⁷⁶ Perruchoud, Richard. (Ed.). Glosario sobre migración. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, Derecho Internacional sobre Migración, No. 7, 2006, pág. 38, Voz: migración.

⁷⁷ *Ibidem*, pág. 38.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 39.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

medidas, entre las cuales, por ejemplo, la modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros.⁸¹

Migración forzosa: Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo).⁸²

Migración individual: Es el caso en el que la persona migra individualmente o como grupo familiar. Algunos movimientos son por lo general autofinanciados; otras veces son patrocinados por otros individuos, organismos o gobiernos, en oposición a programas de migración masiva.⁸³

Migración internacional: Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.⁸⁴

Migración irregular: Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo una

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 40.

tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.⁸⁵

Migración ordenada: Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.⁸⁶

Migración regular: Migración que se produce a través de canales regulares y legales.⁸⁷

Los determinantes del movimiento hacia el exterior, pueden ser estudiados desde diferentes niveles de análisis, entre los cuales es posible identificar claramente tres: el primero, que analiza las relaciones en el nivel micro (individual), el segundo, que explora las causas de la migración desde un nivel agregado (macro) y el último, considerado el más reciente, se aproxima a esta explicación a través de las redes y los lazos sociales que unen a los emigrantes, este nivel es conocido como nivel Meso.

Una revisión de la literatura como lo sugiere Massey, permite establecer que no existe una teoría única dominante que explique las causas y permanencia de los movimientos entre naciones. Por tanto, no es plausible tratar de llevar a cabo la medición de la migración internacional bajo un sólo enfoque teórico⁸⁸. En el cuadro 1.1 se señalan algunas características de estos tres niveles estilizados de análisis.

El fenómeno migratorio entendido como el movimiento de individuos tanto dentro de un país como entre dos o más países, ha sido estudiado por varias disciplinas a través de los años. Dado que existen diferentes factores tanto económicos como sociales, educativos, demográficos y culturales que determinan la decisión de emigrar, la migración puede estudiarse bajo diferentes perspectivas.

⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Ibidem.*

⁸⁸ Massey, Douglas S, et al. Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, Vol. 19, No.3, septiembre de 1993, pág. 431- 466.

La migración que se lleva a cabo entre México y Estados Unidos es un fenómeno motivado principalmente por razones económicas debido al diferencial de ingresos entre los dos países, pero es un fenómeno que se sostiene gracias a un proceso social caracterizado por la existencia de redes migratorias y la reunificación de familias.

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos es selectivo, lo que refleja diferencias en la información, en los costos y en los beneficios de emigrar. Las redes migratorias desempeñan un papel fundamental en el proceso puesto que proveen información y afectan los costos y beneficios asociados con emigrar. La migración es un proceso dinámico que cambia a medida que se desarrollan los factores, redes y evoluciona el proceso de selectividad.

Cuadro 1.1

Marco de Referencia sobre la Migración Internacional

| ENFOQUE | MICRO | MACRO | MESO |
|------------------------------|---|--|--|
| Unidad de análisis | El individuo – el hogar ² | Las naciones – Sistemas mundiales | Las redes sociales |
| Motivación para la migración | Deseos, expectativas de mejoramiento individual en términos de riqueza, bienestar, estatus, autonomía, etc. | Atender las necesidades estructurales de las economías desarrolladas, la creciente globalización y la mayor penetración de mercados fuera de las fronteras nacionales. | La presencia y conexión con las redes de migrantes, genera capital social que puede servir a los migrantes para consecución de empleo, mejorar su situación en el país de destino y obtener retornos mayores. |
| Planteamiento teórico | Los individuos migran con la expectativa de maximizar su capital humano en un cálculo costo-beneficio, teniendo en cuenta, no sólo los diferenciales de salarios sino las probabilidades de empleo en el país receptor. | La migración es inducida por los diferenciales de salarios entre países. | Una vez la migración se ha producido, los incentivos para migrar o para hacer permanente ese flujo de migrantes son afectados positivamente por la presencia de redes de migrantes, quienes unidos por algún vínculo ⁴ , reducen los costos y riesgos de la migración y aumentan la expectativa sobre los beneficios esperados. |

Mucha de la migración entre México y Estados Unidos es circular. Esto quiere decir que muchos de los emigrantes van a Estados Unidos y regresan a México varias veces en su vida. Esto puede ser debido a que trabajan en Estados Unidos durante una temporada y después van a México a reunirse con su familia. Una de las consecuencias de este comportamiento circular es que los emigrantes se familiarizan con el proceso migratorio.

La migración entre México y Estados Unidos, a diferencia de otro tipo de migración internacional, que se origina con el reclutamiento hecho por contratadores de mano de obra estadounidenses, quienes buscan trabajadores mexicanos poco calificados. Este proceso se ha visto facilitado por varios fenómenos entre los que

destacan: la frontera tan extensa entre los dos países, que pone al mercado laboral americano al alcance de miles de mexicanos; por la creciente demanda de trabajadores inmigrantes en los sectores agrícola y no-agrícola de la economía americana; por la contratación directa de trabajadores mexicanos; y por la existencia de redes migratorias extensas que entrelazan a familias mexicanas con empleos en Estados Unidos.

Durante la década de 1950 a 1960, Estados Unidos importó a 4.6 millones de trabajadores agricultores mexicanos⁸⁹. Durante esta época se empleaba una estrategia de desarrollo económico caracterizado por la sustitución de importaciones y estaba prohibida la inversión extranjera directa en el sector agrícola en México por lo que incremento enormemente la migración rural-urbana. Esta estrategia ocasionaba que la economía mexicana creciera en 6% anual durante las décadas de 1950, 1960 y 1970; sin que los empleos que se generan fueran suficientes para absorber a la creciente fuerza de trabajo. Durante este tiempo, hubo un incremento en la migración tanto rural-urbana como de México hacia Estados Unidos.

Los migrantes de acuerdo a su calidad legal pueden ser de dos tipos: legales e ilegales.

Los legales son todas aquellas personas que ingresan a Estados Unidos con permiso del gobierno estadounidense. Los ilegales son aquellos inmigrantes que ingresan sin registro o que son admitidos legalmente o con una vista temporal, pero deciden quedarse por más tiempo sin autorización.

Existen cuatro tipos de comportamiento migratorio bajo los cuales se pueden también clasificar a los migrantes mexicanos. Estos son: la migración pendular, la migración circular, la migración temporal y la migración permanente. La migración pendular comprende a aquellos migrantes que realizan movimientos frecuentes o pendulares entre ciudades fronterizas. La migración circular es aquella en que los

⁸⁹ González Martín, Nuria. Derechos de los inmigrantes. México: IIJ, UNAM, 2000, pág. 12.

migrantes alternan estancias entre México y Estados Unidos. La migración temporal es aquella autorizada durante un tiempo específico durante el cual el inmigrante puede trabajar en Estados Unidos. Por último, la migración permanente es cuando el inmigrante establece su residencia en Estados Unidos.

Los motivos que inciten a que una persona emigre fuera de su país pueden ser principalmente: económicos y no-económicos. Todaro y Maruzko distinguen claramente entre los factores económicos y no económicos de emigrar. Los factores económicos se definen de acuerdo con estos autores por el diferencial de ingreso esperado entre el lugar de origen y el lugar de destino del emigrante. El ingreso esperado a su vez está determinado por la diferencia salarial entre los dos lugares, ajustada a la probabilidad de obtener empleo^{90, 91}

Los factores no económicos de Todaro y Maruzko son: sociales, físicos, demográficos, culturales, y de comunicación. Los factores sociales abarcan el deseo del inmigrante por romper con las limitantes tradicionales que el impone una rígida organización social. Los factores físicos conciernen las condiciones climáticas y meteorológicas del lugar de origen del inmigrante. Los factores demográficos tienen que ver con el crecimiento de la población y la esperanza de vida del inmigrante en su lugar de origen. Los factores culturales se refieren a la seguridad que una familia extendida de redes migratorias le otorga al inmigrante en potencia que además se ven influidos por la infraestructura y comunicación que pueda existir entre los lugares de origen y destino del emigrante.

El modelo de Todaro y Maruzko forma parte de la teoría económica neoclásica que considera que son factores económicos los que inician la migración, medido por el diferencial de ingresos esperados entre dos lugares. Las ganancias esperadas entre dos lugares se miden comparando el producto del salario real y la probabilidad de obtener empleo entre un lugar y otro. Este modelo, forma parte de

⁹⁰ Todaro, Michael P y Maruszko, Lydia. Migraciones Internacionales, Barcelona: Icaria, 1993, pág. 126-141.

⁹¹ Harris, John y Todaro, Miquel. "Migration, Unemployment and Development: a Two Sector Analysis", The American Economic Review, (1970): LX, 1, pág. 126-141.

la teoría económica de empuje/ atracción que considera que factores tanto de empuje u oferta en el lugar de origen así como de demanda o atracción en el lugar de destino son responsables de migración. El modelo se centra en el individuo como unidad de análisis, considerando que es una agente económica que busca maximizar su utilidad al tomar la decisión de emigrar. Mientras el valor presente de los ingresos esperados sea mayor al ingreso actual, la decisión de emigrar se justifica.

Este modelo es el primero que estudia al proceso migratorio por sí mismo y no como un efecto secundario. El propósito de Todaro y Maruzko era entender la migración rural-urbana y como ésta existía aún cuando había desempleo en los centros urbanos. Para Todaro, la migración es un proceso selectivo que afecta a ciertos individuos con ciertas características puesto que “la influencia que puedan tener factores económicos y no-económicos puede variar no sólo entre naciones y regiones sino también entre áreas geográficas definidas y entre poblaciones.”⁹²

En cuanto a la migración puede mencionarse que La migración y las remesas que se derivan de ellas pueden ser analizadas desde varias concepciones teóricas como son las siguientes:

1. Desde la teoría económica del desarrollo: Aparte de los factores determinantes de la migración, la disciplina económica ha brindado especial énfasis al estudio de los impactos de las remesas monetarias en el desarrollo de los países de origen. En una orilla del debate se ubica la corriente que argumenta como obvia la contribución de las remesas al desarrollo, especialmente a la luz de la importancia que han venido adquiriendo en el ingreso de divisas en buen número de países en desarrollo y de los impactos multiplicadores indirectos en ingreso y producción reproducidos por la demanda de los emigrantes en el exterior de productos de su país de origen.

En la otra se posicionan aquellas corrientes que menosprecian los efectos en

⁹² Ibídem, pág. 218.

desarrollo o que, aún aceptándolos, consideran que éstos son contrarrestados por diversos efectos indirectos en el ingreso doméstico: por un lado, dadas las distorsiones en el mercado y en la estructura productiva de los países de origen, la mayor demanda no se ve correlativamente reflejada en mayor producción y empleo, pero sí, al menos parcialmente, en una alza de precios que afecta negativamente el ingreso de las familias en la sociedad de origen, y, por otro lado, en la medida en que las remesas se convierten en un ingreso “cuasi-permanente” de los hogares de los emigrantes en el país de origen, se produce una sustitución de ingresos al promoverse un mayor nivel de inactividad laboral en algunos de sus miembros en edad de trabajar, sin que las remesas familiares puedan constituirse en ahorro e inversión para el mejoramiento del ingreso y riqueza de las familias en el mediano y largo plazo, además de que parte importante de las remesas se tienen que dedicar crecientemente a la financiación de gastos recurrentes del hogar (alimentación, servicios públicos, salud, educación).

Esta última posición no debe ser entendida como que las familias en las sociedades de origen necesariamente se comportan irracionalmente y valoran exageradamente el ocio en relación con el estudio y el trabajo. Si bien no hay duda de la presencia de comportamientos de esta naturaleza, como se puede constatar en diversos estudios empíricos, no puede aducirse como regla de conducta de las familias de menores ingresos de los países de origen no desarrollados.

Lo que sí ha sido demostrado es la importancia que tienen en las decisiones de consumo de las familias sus circunstancias propias y las de su entorno económico, político, social y cultural.

2. En el contexto de la nueva economía de la migración laboral:

Recientemente se ha enfocado el análisis en el papel de las familias en la decisión de envío y patrón de uso de remesas, en el marco de lo que se ha llamado “Nueva economía de la migración laboral”. Los primeros trabajos en esta línea parten de la premisa de que la razón principal de las remesas es una motivación altruista de

parte del emigrante con sus familiares que permanecen en el país de origen. Su unidad básica de análisis es la familia y no el individuo aislado.

3. Con el enfoque de la migración como proceso endógeno: Trabajos posteriores en esta línea amplían la razón de ser de las remesas incorporando otras motivaciones familiares adicionales al altruismo como la condición emigratoria de la familia (por ejemplo, emigración parental o familia transnacional en la que solo emigra el padre o la madre), la permanencia del migrante en el exterior, el estatus migratorio (regular o irregular), entre otros. Se trata de un enfoque de la migración como proceso endógeno.

4. Con el enfoque de la migración como diversificación de portafolio. Otra línea de desarrollo ha sido la de un enfoque de la migración como decisión de diversificación de portafolio, al considerar a las remesas como cualquier otro activo financiero en el que el remitente decide ahorrar e invertir en el país de origen (o de destino). Los miembros de la familia son concebidos como agentes financieros intermediarios.

5. Desde la perspectiva de la migración como proceso social sujeto a “moral hazard”: Uno de los aspectos que apenas se ha ido introduciendo en el análisis es la presencia de condiciones favorables a la reproducción de “moral hazard” alrededor del envío de remesas al país de origen, como ocurre con el posible desestímulo a la actividad laboral de otros miembros de la familia, la eventual sustitución y no complementación de fuentes de ingreso a cargo de las remesas o la probable desviación del uso de remesas hacia gastos suntuarios no deseados por el remitente, entre otros casos. Este problema puede resultar tan severo que a partir de cierto punto incluso llegaría a desestimular la actividad productiva y la generación de riqueza a nivel agregado.

Uno de los mecanismos para atenuar el riesgo de “moral hazard” consiste en el monitoreo y fiscalización “externo” del uso de las remesas familiares.

Aquí reside una razón justificativa de política pública para contribuir a la

canalización de las remesas hacia usos y actividades rentables a nivel tanto familiar como agregado (por ejemplo, con microfinanciación y capacitación para la creación de empresas).

Siguiendo a Chami Ralph, como resultado de los múltiples estudios empíricos realizados sobre el tema, es posible deducir algunos rasgos distintivos del uso y destino de las remesas en países de origen.⁹³

Una porción importante ha sido destinada al consumo, una mucho menor ahorrada, y aquella parte invertida no necesariamente ha resultado la más productiva para la economía en su conjunto, aunque a nivel individual hubiera sido conveniente como en el caso de inversión en vivienda y finca raíz. Solamente en muy pocos casos se constata inversión en negocios.

En consecuencia de lo anterior, como lo han afirmado algunos autores: “Infortunadamente, todavía permanecen sin resolver los debates sobre si las remesas familiares tienen un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades y países de origen”.⁹⁴

Otro de los impactos de las remesas, en los países de origen, se relaciona con la pobreza y la distribución de ingresos. De acuerdo con diversos estudios se puede inferir el potencial, al menos en el corto plazo, de las remesas en reducción de pobreza en los hogares con algún miembro migrante o en zonas deprimidas con alta intensidad migratoria al exterior, y en mejoramiento en la distribución del ingreso dependiendo de la distribución socioeconómica de la población emigrante (por ejemplo, si una buena proporción de los emigrantes pertenece a estratos de bajos ingresos o, al contrario, a una mayor concentración si la migración se concentra en los estratos altos).

Similarmente, la emigración también puede contribuir, al menos por un tiempo, a

⁹³ Chami, Ralph, Fullenkamp, Connel y Jahjah, Samirt. “Are immigrant remittance flows a source of capital for development?”. IMF working paper. Vol. 52, No.1, 2005, 99, pág. 51-81

⁹⁴ Papademetriou, D.G., y PÁG.L. Martin. The Unsettled Relationship: Labor Migration and Economic Development. Nueva York: Greenwood Press, 1991, pág. 32-33.

atenuar los niveles de desempleo y subempleo especialmente en las regiones de origen. Sin embargo, los impactos específicos tanto en el mercado laboral y en el capital humano, como en el crecimiento económico, dependen de condiciones específicas de cada país de origen: la emigración que conlleve una pérdida de capital humano por la denominada “fuga de cerebros” constituye una pérdida relativa de una fuente de acumulación y crecimiento en el país de origen, en tanto que la que promueve la absorción indirecta de conocimiento y tecnología en la sociedad de origen le aporta a su crecimiento y a su riqueza en capital.

En esta perspectiva, como lo afirma Guarnizo, la demanda de los migrantes de bienes y servicios “nacionales” para reproducir su identidad cultural y sus raíces sociales originales, genera múltiples impactos económicos transnacionales que no han sido tradicionalmente considerados por los especialistas, como los encadenamientos económicos aprovechados por actores no-migrantes: pequeñas empresas, capital corporativo y financiero e incluso los estados, en los países desarrollados de destino. Es decir, impactos transnacionales que no se restringen únicamente a los generados entre países de origen y de destino Norte-Sur sino también Sur-Norte y, cada vez más relevante, Norte-Norte.

1.4 Redes migratorias

Debido a que cada vez hay una mayor presencia de mexicanos residentes en Estados Unidos, se han venido ampliando las redes que vinculan a las comunidades de origen con las de destino. Dichas “redes se alimentan de los lazos familiares, las relaciones de parentesco, el paisanaje, los nexos comunitarios, así como por los contactos laborales entre trabajadores y empresarios”, lo que ha propiciado que los mexicanos respondan con mayor facilidad a las oportunidades de trabajo que se originan en Estados Unidos.

Los mexicanos que emigran a Estados Unidos lo hacen principalmente para: incrementar su ingreso y crear un patrimonio; asegurarse contra una crisis económica, devaluación o desempleo; tener acceso a fondos escasos de inversión; y para reunirse con familiares que se encuentren en Estados Unidos.

La migración que se manifiesta entre México y Estados Unidos es principalmente un fenómeno económico que tiene implicaciones demográficas, políticas y sociales además de económicas. Mientras existan estas diferencias en el nivel de desarrollo entre México y Estados Unidos, es muy probable que siga existiendo la migración económica del Sur hacia el Norte.

Existen tres tipos de factores que fomentan la migración entre México y Estados Unidos, los primeros dos explican las causas de la migración y el último el sustento de la misma.

El primer tipo de factores son los de demanda o atracción situados en Estados Unidos, el segundo son los factores de oferta o empuje en México y el tercero son las redes migratorias que cumplen una doble función: crear un puente que une la frontera y minimizar los costos de emigrar al informar sobre oportunidades de empleo y facilitar la llegada de connacionales a Estados Unidos.⁹⁵

Los factores que empujan la migración, también denominados factores de oferta se deben al desarrollo inferior de México en relación con el desarrollo de Estados Unidos. Las condiciones de la economía mexicana así como del mercado laboral, a su vez influido por la demografía de la población, generan un ambiente que empuja a que mexicanos emigren hacia Estados Unidos.

Bernard Wood identifica las cuatro series de problemas que se manifiestan en los países subdesarrollados que actúan como posibles factores de empuje dentro de un país para estimular la migración.⁹⁶

La primera serie de problemas son los desequilibrios en la población, los recursos y el medio ambiente. Estos se caracterizan por un excesivo crecimiento demográfico; el agotamiento de la tierra y los recursos agrícolas; y el deterioro de los recursos ambientales que amenazan la salud y calidad de vida de la población.

⁹⁵ Escobar Latapí, Agustín; Bean, Frank D. y Weintraub, Sidney. La dinámica de la emigración mexicana. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Miguel Ángel Porrúa, 1999, pág. 3.

⁹⁶ Wood, Bernard. The Framework for International Development Cooperation 2005-2010. Ontario: International Development Research Centre, 2003, pág. 10 y ss.

La segunda serie de problemas se da por la falta de diversidad y dinamismo en la base económica. Principalmente esto se debe a problemas con la estrategia económica, el manejo y la organización de la economía.

La tercera se debe a la falta de apoyo social y cultural dentro de los países expulsores de mano de obra lo que aumenta la brecha en los servicios de salud, educación y entrenamiento que actúan como redes de seguridad social en beneficio de la población del país receptor.

La cuarta y última serie de problemas se origina con los abusos en los derechos humanos o políticos de la población, así como con la existencia de una estructura social rígida con pocas posibilidades de movimiento.

En ocasiones, un aumento en la cantidad de emigrantes mexicanos que van a Estados Unidos es consecuencia de reformas estructurales llevadas a cabo dentro de México. En sí, el proceso que conduce al desarrollo económico puede en el corto plazo generar migración. Políticas que aceleran el crecimiento económico, incluyendo privatizaciones, reformas agrarias, y libre comercio, pueden crear una joroba migratoria, la Comisión estadounidense sobre aspectos migratorios reconoce que un enfoque puramente de mercado no explica la migración internacional ni las consecuencias que surgen con la aplicación de un modelo neoliberal de desarrollo puesto que éste ignora el contexto histórico y las estructuras sociales en las que se llevan a cabo estas políticas, así como el papel de las clases y las redes en la determinación de acciones colectivas⁹⁷. El propósito de la economía sociológica es incluir a éstos factores dentro de su marco teórico para entender el desarrollo en diferentes países. Portes considera que la aplicación de políticas neoliberales necesariamente conlleva la búsqueda de mayores niveles de eficiencia en diferentes sectores de la economía, lo que a su vez genera mayores niveles de desempleo. No obstante, también se presentan oportunidades para que los trabajadores desplazados busquen nuevas rutas para mejorar sus condiciones de vida y para evitar trabajos mal remunerados.

⁹⁷ Cfr. Coppel, J., Dumont J.C, y Visco, I. Trends in Immigration and Economic Consequences, OECD Economics Department, Working Papers, 2001, No. 284.

Aunque el capital busca mano de obra barata, principalmente en países menos desarrollados, esto no necesariamente lleva a un proceso uniforme de absorción de mano de obra. Entre peores estén las condiciones laborales para los trabajadores en la periferia, mayor será la movilización de su capital social en busca de otras alternativas. La globalización económica en sí, incrementa las oportunidades de los emprendedores inmigrantes mediante la movilización de sus redes.⁹⁸

En 1994, la brecha entre el salario de Estados Unidos y México era de 9 a 1⁹⁹. Esto quiere decir que había un enorme incentivo económico para que los mexicanos en busca de trabajo o un mejor nivel de ingreso, emigren a Estados Unidos. Entre mayor sea el diferencial de ingreso entre dos países, se puede esperar mayor migración; aún cuando en el lugar de destino exista desempleo puesto que el individuo toma en cuenta la probabilidad de estar empleado en su destino, antes de tomar la decisión de emigrar. Además, en muchas ocasiones la falta de oportunidades en el lugar de origen es un incentivo más a emigrar, razón por la que una vez en el lugar de destino, los inmigrantes están dispuestos a trabajar por menores salarios que los trabajadores nativos, tanto en el sector informal como en el sector formal de la economía.

Raúl Hinojosa identifica las razones principales por las que existe gran interdependencia entre el mercado laboral mexicano y el americano, por las cuales persiste la migración¹⁰⁰, son:

1. La oferta laboral en México crece entre 1990-2000 a un ritmo de 3% anual, lo que hace que aumente la presión a que se lleve a cabo mayor migración.
2. Estados Unidos experimentara una caída en el crecimiento de su oferta laboral como resultado del envejecimiento de su población y de menores niveles de

⁹⁸ Portes, Alejandro. Migration and Social Change: Some Conceptual Reflections. Princeton: Princeton University Press, agosto de 2008, CMD Working Paper #08-04, 12-13.

⁹⁹ Escobar Latapí, Agustín, et al. Óp. cit., pág. 23.

¹⁰⁰ Hinojosa-Ojeda, Raúl. "The North American Free Trade Agreement and Migration." En: OECD (Editor) Migration and Development New Partnerships for Cooperation. Paris, France: OECD, 1994, pág. 229-239.

crecimiento demográfico. Entre 1980-1990 la oferta laboral creció en 1.05 anual, entre 1990-2000 en 0.79% anual, entre 200-2010 crecerá en 0.62% y 0.15 para el periodo de 2010-2020.

3. México en cambio, tendrá un superávit laboral durante los próximos años. Con un crecimiento de su fuerza laboral de 2.35% entre 2000 2010 y 1.70% entre 2010-2020.

4. Se ha desarrollado una dependencia mutua entre los dos países, fomentada por redes sociales bien establecidas. Estas redes continuarán operando mientras exista una brecha tan amplia en el nivel de ingreso entre los dos países.

5. El diferencial de ingreso entre los dos países continuara existiendo durante los próximos años, a pesar de las medidas que se estén tomando para disminuirlo.

La migración se vuelve una salida a la trampa del sub-desarrollo. Es en ocasiones la única manera para que muchos trabajadores que no tienen la posibilidad de superarse en México lo hagan yéndose a trabajar en Estados Unidos.

Por otra parte, los factores de demanda o atracción se encuentran situados en el lugar de destino de los emigrantes; en este caso en Estados Unidos. Durante los últimos años se ha llevado a cabo una “mexicanización” de ciertos empleos, compañías e industrias americanas como parte de un proceso de cambios económicos y sociales que se han manifestado dentro de Estados Unidos y consecuentemente han afectado el papel que desempeña Estados Unidos en la economía mundial.¹⁰¹

Las innovaciones tecnológicas así como una mayor competencia internacional, han hecho que ciertas industrias americanas aumenten su uso de trabajadores inmigrantes como parte de una estrategia para reducir costos de producción y

¹⁰¹ Cornelius, Wayne A. “La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos”. En: Bustamante, Jorge y Cornelius, Wayne. (coord.). Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos. México: Fondo de Cultura Económica, Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, 1989, pág. 26.

minimizar riesgos. Existen compañías que necesitan una fuerza laboral como las características de los trabajadores inmigrantes: que perciban bajos niveles de salario, que tengan un alto nivel de productividad y que sean altamente flexibles; que las permitan adaptarse a los cambios en el proceso productivo y enfrentarse a la competencia internacional.¹⁰² Para estas industrias, la fuerza laboral mexicana se vuelve un amortiguador que les permite ser más flexibles y ajustarse a los cambios necesarios para sobrevivir en un ambiente más competitivo.

Piore desarrolló una teoría para explicar la necesidad de contratar trabajadores inmigrantes que se fundamenta en la existencia de una jerarquía de empleos que cambia a un ritmo más lento que las aspiraciones de los trabajadores nativos por lo que se necesitan a inmigrantes para que llenen el vacío en la base laboral.¹⁰³ Los trabajadores estadounidenses tienen mayores aspiraciones laborales que los llevan a buscar a solicitar mejores empleos. Conforme los trabajadores locales van subiendo en la escalera laboral, quedan ciertos empleos que sólo trabajadores inmigrantes están dispuestos a desempeñar.

Wayne Cornelius utiliza una teoría complementaria a la de Piore en la que se refiere a que algunos empleos por su naturaleza tienen que despedir a mucha gente cíclicamente. El desempleo que generan los empleos cíclicos hace que los trabajadores nativos sean adversos a este tipo de trabajo ya que no les da la seguridad laboral que necesitan, por lo que se genera una demanda para que trabajadores inmigrantes llenen esos vacantes.¹⁰⁴

Existen una serie de comunidades transnacionales que mantienen estrechos lazos entre los inmigrantes y su país de origen y generan un flujo continuo de gente e información. Estas comunidades son fomentadas por redes migratorias que facilitan el proceso de emigrar al establecer una red de contactos entre ambos países por medio del cual se canaliza información sobre donde trabajar y vivir en

¹⁰² *Ibidem*, pág. 40

¹⁰³ Piore, Michael. *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979, pág. 8-9.

¹⁰⁴ Escobar Latapí, Agustín, et al, *Óp. cit.*, pág. 97-99.

Estados Unidos, cómo obtener ayuda y apoyo, y facilitar la transición de un lugar a otro.

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos se sostiene gracias a la existencia de redes migratorias que sirven de puente entre México y Estados Unidos.

Las redes migratorias son asociaciones informales de emigrantes que suelen ser de un mismo lugar de origen y que sirven de apoyo a aquellas personas que acaban de llegar a Estados Unidos.

Para Díaz de Cossío, las redes migratorias son el resultado de que los latinos le otorgan gran valor al apoyo familiar y a la solidaridad. Este sentido de solidaridad se ha mantenido por más de un siglo debido a los vínculos permanentes de esas redes familiares en los dos países que se ven favorecidos por la cercanía geográfica y la corriente migratoria que refuerza los valores culturales tradicionales de los emigrantes¹⁰⁵.

La existencia de redes migratorias se ha visto beneficiada por una mejora en las comunicaciones y transportes entre México y Estados Unidos ya que el fortalecimiento de las redes permite que los emigrantes desde México se enteren sobre las oportunidades de empleo en Estados Unidos. Tanto las redes como menores costos de transportación en relación con los salarios que pueden ser obtenidos al emigrar, facilitan la decisión de emigrar. Las redes son el sustento de la migración porque sirven para minimizarlos costos de emigrar y para orientar a los emigrantes recién llegados.

Las redes migratorias son el canal por medio del cual no sólo fluye información sobre nuevas oportunidades de empleo en Estados Unidos, sino que también se canalizan recursos económicos hacia México. Por medio de ésta se fomenta el desarrollo de escuelas, iglesias, obras públicas e inversiones diversas de México, en zonas con tradición migratoria.

¹⁰⁵ Díaz de Cossío, Roger et al. Los mexicanos en Estados Unidos. México: Sitesa, 1997, pág. 104.

El sentido del deber hacia el núcleo y la red familiar traspasa la frontera. Se da con familias extendidas, binacionales, con elementos en México y Estados Unidos y explica las grandes remesas de dinero. En este concepto de lealtad se incluye no sólo a los parientes en ambos países, sino también a quienes comparten los mismos orígenes geográficos, los paisanos, en un sentido amplio.¹⁰⁶

1.5 La Migración bajo una perspectiva teórica

Si bien el fenómeno de la migración internacional se ha definido como, “el movimiento de personas, es decir no nacionales o extranjeros, que cruzan las fronteras nacionales con otros propósitos, que no sean el turismo o las estancias breves”¹⁰⁷, existen multitud de disciplinas que ofrecen diferentes perspectivas desde las que abordar la realidad migratoria. Si bien es verdad no todas son relevantes desde el punto de vista teórico, es necesario apuntar que no existe una sola teoría coherente y unificada de las migraciones internacionales, solo una serie de teorías y diferentes concepciones metodológicas que se han ido desarrollando en gran medida de forma aislada unas de otras. Se intentará hacer un esbozo de las aportaciones teóricas más importantes al estudio de las migraciones internacionales.

El intento de comprender los flujos producidos en sus contextos sociales se remonta al siglo XVI. Los flujos migratorios no son fenómenos aislados, son parte de la historia humana desde el principio de los tiempos. Estos nuevos movimientos migratorios son la continuación de un proceso histórico que comienza en el siglo XV con la expansión colonial europea, y la difusión de unos nuevos valores económicos culturales y filosóficos. Hoy en día la migración no se puede entender como algo aislado, es más que nunca un fenómeno global, intrínsecamente relacionado con el proceso de globalización tanto en sus causas como en sus efectos. De hecho esta característica ha influido enormemente en las aproximaciones más recientes a la realidad migratoria. Las migraciones actuales

¹⁰⁶ *Ibíd.*, pág. 103

¹⁰⁷ Messina, Anthony M., y Lahav, Gallya. *The migration reader: exploring politics and policy*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 2006, pág. 36.

son consecuencia de un proceso, es más, están conectadas e influidas por la globalización, por tanto las migraciones son parte del desarrollo de los mercados y la globalización del mercado. Están altamente condicionadas por el rápido proceso de cambio económico, político, medioambiental y socio-cultural ocurrido en los últimos años, como consecuencia de la modernización, descolonización y desarrollo desigual. La globalización está cambiando el ambiente en el que los estados se mueven, incluyendo las formulaciones de su política de seguridad. En concreto en el área de las políticas de migración, la globalización lleva necesariamente a los estados a sopesar los costos y beneficios de las distintas políticas nacionales y sus repercusiones en la sociedad y el crecimiento económico, sin perder de vista las implicaciones para la seguridad internacional, y su influencia en las relaciones regionales y bilaterales, su repercusión en la soberanía, identidad nacional y seguridad. En este sentido las migraciones actuales presentan unas características muy peculiares con respecto a las características de las migraciones tradicionales:

1. Feminización de la migración como una forma de supervivencia familiar.
2. Diversificación de destinos, en gran parte por la inestabilidad económica, la migración se expande a lugares más variopintos, sin lazos históricos o políticos. Hoy hay rutas más diversas (Por ejemplo: El Salvador-Estados Unidos-vía México).
3. Comercialización de las migraciones, lo que significa que baja la edad y sube el riesgo.
4. Globalización de las migraciones, lo cual ha producido una aceleración del flujo de personas a lo largo del mundo.

Actualmente, existen otros aspectos a tener en cuenta a la hora de estudiar las migraciones internacionales. Como el rápido crecimiento de la población del país de origen, las políticas inestables, el conflicto étnico, el deterioro medio-ambiental y la caída económica, son claros condicionantes para la emigración. Por tanto no se puede entender del todo la migración, ni se pueden determinar políticas sin un análisis en profundidad de las condiciones económicas, políticas y demográficas

de las sociedades, tanto de origen como de destino.

Ningún estado occidental puede obviar el fenómeno de la migración, y mucho menos un país como Estados Unidos con una gran frontera sur de más de 3 mil kilómetros. Ya desde los años 90 el fenómeno está siendo abordado por todos los ámbitos de las ciencias sociales, lo cual indica, de entrada que este tema tiene un carácter interdisciplinario. Sin embargo no puede perderse de vista que el enfoque teórico usado en la investigación de las migraciones es de suma importancia, ya que la elección de una u otra perspectiva condiciona el campo de estudio. Los datos no hablan por sí mismos, solo lo hacen a la luz de determinados supuestos teóricos.

En este sentido existen distintas aproximaciones al estudio de las migraciones internacionales: la teoría económica, la aproximación histórica estructural o la teoría de sistemas de las migraciones¹⁰⁸. Existe una falta de debate teórico y metodológico acerca de las migraciones internacionales, si bien es verdad que cada vez menos, aún así los estudios acerca este tema en México son incipientes.

La sociología de las migraciones nace en Gran Bretaña y Estados Unidos a finales del Siglo XIX y comienzos del siglo XX, debido en gran parte a que ambas países tenían un fuerte volumen de inmigrantes y por la posibilidad de generar conocimiento científico para afrontar los problemas sociales que surgían en torno al desplazamiento de poblaciones en el espacio.

Las primeras investigaciones sobre poblaciones migrantes se centraron en el estudio de las características sociodemográficas y en la regularidad y cambios sociales que se producían en los procesos migratorios.

E.G. Ravenstein es uno de los precursores de los estudios sobre migraciones.¹⁰⁹ Este autor es conocido por la formulación de una serie de leyes que permitieron

¹⁰⁸ Castles, Stephen y Miller, Mark. The age of Migration, International Population Movements in the Modern World. New York: Palgrave Macmillan, 2003, pág.22.

¹⁰⁹ Ravenstein, Ernest George. The laws of migration. Demography. New York: Arno Press, 1976, pág. 52 y ss.

empezar a generar conocimiento sobre las características de los emigrantes. Ravenstein, al igual que otros científicos sociales de finales del siglo XIX, consideraba que era posible establecer algún tipo de regularidades en la conducta social. Como científico social Ravenstein pretendía ser capaz de demostrar que “similares condiciones producen similares movimientos migratorios”. Por lo tanto, estableció un marco conceptual en el que poder encuadrar las observaciones sobre los movimientos migratorios. Ravenstein consideraba que la mayoría de las migraciones eran voluntarias, por lo que sobre los estímulos para emigrar se puede hablar de facilidades educacionales, salubridad del clima o carestía de vida. Es curioso comprobar cómo, ya desde el principio de los estudios sobre las migraciones, el clima es una variable a tener en cuenta.

Las migraciones, para Ravenstein, forman parte y expresan un proceso de desarrollo económico, social, y cultural que se difunde a partir de los centros de industrialización y de comercio, creando nuevos centros en las zonas de dispersión.

Se trata de núcleos en expansión mejor conectados, donde hay más vida, intercambios y oportunidades. En este sentido Ravenstein, en una de sus 7 leyes sobre las migraciones, establece a modo de predicción que en el futuro se producirá un incremento en las migraciones; “Creo que un incremento de los principales medios de locomoción y un desarrollo de las manufacturas y el comercio van a llevar a un incremento de la migración”.¹¹⁰

William Isaac Thomas y Florian Znaniecki son dos investigadores interesados en conocer las regularidades sociales relacionadas con las migraciones¹¹¹.⁷ En contraste con Ravenstein estos autores adoptan una perspectiva sociológica de la realidad social. Mientras que para Ravenstein lo más importante era el volumen de migrantes y sus características sociodemográficas, estos sociólogos proponen un

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ Thomas, William I., Znaniecki, Florian., & Zaretsky, E. *The Polish peasant in Europe and America: a classic work in immigration history*. Urbana: University of Illinois Press, 1996, pág. 41 y ss.

estudio cualitativo, y reclaman la posibilidad de usar la comparación libremente para contrastar tradiciones, costumbres, valores sociales y actitudes individuales, a través de las cuales consideran que es posible obtener conocimiento sobre las instituciones y organizaciones sociales.

Los orígenes de la perspectiva económica neoclásica, se encuentran en los escritos del autor Ravenstein. Esta tradición de pensamiento sigue viva en el trabajo de distintos geógrafos, economistas y demógrafos. Afirman que el ser humano se mueve de áreas muy pobladas a áreas menos pobladas y de áreas pobres a áreas más prosperas, ligando las migraciones con los ciclos de negocios. Su concepto principal reside en el “Capital humano”, postulando que la gente decide invertir en migración del mismo modo que deciden invertir en educación, ya que esta aumenta su capital humano y trae futuras ganancias.

En el siglo XX la creciente brecha entre la calidad de vida del primer y tercer mundo aumentó el incentivo para emigrar. En este sentido, una parte importante de la inmigración pasó a considerarse un fenómeno provocado por factores económicos, gran parte del fenómeno puede atribuirse a factores de empuje y atracción. La perspectiva general de este tipo de aproximaciones es individualista, bajo una aproximación cuantitativa, centrada en las motivaciones del inmigrante que explica los flujos migratorios, los orígenes y sus consecuencias. Se centra básicamente en estadísticas oficiales, indicadores cuantitativos diversos y encuestas, considerando las migraciones como la libre decisión de individuos particulares, quienes a través de la información de que disponen analizarían las ventajas y desventajas de residir en otro país. La motivación y las perspectivas de los individuos constituyen un microcontexto.

Las teorías pull, (demanda o atracción) push (oferta o empuje) consideran las migraciones como unidireccionales. Esta concepción dualista, propia del paradigma modernizador tiene un trasfondo evolucionista, ya que concibe el progreso humano de forma unidireccional y etnocéntrica, ya que su modelo son las sociedades capitalistas. Esta aproximación tiene su influencia en el enfoque

neoliberal aunque es muy limitado a la hora de explicar los flujos internacionales. Por otro lado existen autores que ven una necesidad en el complementar las decisiones individuales con mecanismos institucionales (supra-individuales) básicos.

El enfoque liberal realista permite tener en cuenta la influencia clave de las políticas estatales sobre los procesos migratorios, pero no llega a superar las limitaciones del enfoque neo-clásico. Como crítica cabe apuntar que mantiene una aproximación formal que no tiene en cuenta la historicidad de sus propios conceptos (validos sólo en las económicas de mercado) y pretende sin embargo que su validez sea universal.

Las teorías neo-liberales evolucionan con la introducción de la perspectiva de la modernización encuadrada dentro de las teorías del desarrollo, que suponen que el crecimiento económico traería como consecuencia la retirada del excedente de mano de obra en la agricultura y la incorporación de trabajadores al sector industrial urbano, como consecuencia, se entenderá que las migraciones forman parte de un proceso unidireccional de movimiento de personas desde el campo a la ciudad o desde las sociedades tradicionales a las sociedades modernas.

A nivel micro, el punto de partida para el análisis es la decisión individual de la persona que lleva a cabo la conducta migratoria. La decisión de emigrar responde a la situación en la que se encuentra el individuo y a la percepción de las oportunidades que podrá aprovechar a su llegada. La teoría defiende que la decisión será tomada considerando costos-beneficios de la migración. En esta línea, autores como W. W Rostov formula una serie de etapas inevitables por las cuales regiones y países progresarían hasta salir de su atraso económico y acercarse a los países desarrollados.¹¹²

Del mismo modo la teoría de la modernización aplicada a las migraciones internacionales entronca con las teorías dinámicas de la colonización de los

¹¹² Rostov, Walt Whitman. *The Stages of Economic Growth: A non-communist manifesto*. Londres: Cambridge University Press, 1960

economistas clásicos como Adam Smith, David Ricardo o Stuart Mill. Todos estos científicos sociales discutieron sobre la importancia de las migraciones internacionales como una posibilidad de externalizar las economías domésticas consiguiendo, por tanto, un radio de acción mayor de difusión de la civilización. A partir de los años 70, los procesos migratorios que se analizan son los que tienen su origen en los países de desarrollo y se dirigen hacia los países desarrollados. Tratar el problema de las migraciones internacionales desde el punto de vista de los países de destino implica, según este esquema, reconocer que la emigración supone, “una respuesta al retraso del desarrollo” o “como una solución individual o familiar ante unas condiciones de vida desfavorables”.¹¹³

Desde la perspectiva de la sociedad global, la migración aparecerá como resultado de una “presión estructural”, como un resultado necesario y racional, como el mecanismo de ajuste de la estructura ocupacional y de distribución de la población por la geografía del país a la estructura productiva.

Aunque Ravenstein formuló sus leyes en el marco de la teoría de la modernización los científicos sociales que han trabajado en el campo de las migraciones que parten de él, suelen hacerlo exclusivamente para presentar su análisis de los factores de atracción y expulsión que podrían explicar los procesos migratorios. Las distintas versiones del marco conceptual Pull- Push, recurren a una lectura de Ravenstein sesgada, para plantear un marco conceptual que formula una serie de factores de atracción y de expulsión de los flujos migratorios. En este sentido el autor predominante es Everest S. Lee¹¹⁴, este autor reduce la visión de Ravenstein hasta proponer un marco de investigación simple que operacionaliza el fenómeno migratorio planteando factores de expulsión y atracción en los lugares de origen y de destino, obstáculos intervinientes y características personales de los emigrantes. Lee termina incluyendo dos leyes nuevas, una referida a la tecnología y la migración y otra referida al predominio del motivo económico. Lee reduce el proceso de desarrollo al factor tecnológico, asunto que no se puede

¹¹³ Tapinos, G. La demografía. Milán: F. Angeli, 2000, pág.48.

¹¹⁴ Everett S. Lee. “A theory of Migration”, Demography, Vol. 3, No. 1, 1966, pág. 47-57.

decir que hiciera Ravenstein, que parecía pensar más en el desarrollo de las comunicaciones, el comercio y las industrias en sentido amplio. En cuanto al motivo económico, Ravenstein dejó claro que había que entenderlo como la búsqueda de mejores oportunidades materiales en sentido extenso, entre las que incluía mejor remuneración por el trabajo o mayores beneficios.

Por su parte Joaquín Arango amplía las leyes de Ravenstein de siete a doce, incluyendo tres leyes nuevas, la primera la formula diciendo que “la principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones”. Además añade que la “mayoría de los inmigrantes son adultos”, “que las grandes ciudades crecen más por inmigración que por incremento vegetativo”, y que “las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y el transporte”.¹¹⁵

A partir de los años 80 la versión tradicional de estas teorías empezó a reformularse, ya que las migraciones empiezan a no beneficiar ni al país receptor ni al país emisor. Si Michael Todaro definió la emigración como un fenómeno económico, resultado de una decisión perfectamente racional¹¹⁶, Oded Stark ha intentado mejorar su propuesta tomando a la familia, y no al individuo, como unidad de análisis primordial, partiendo de la idea de “familia equipo”.¹¹⁷

Una explicación alternativa de las migraciones internacionales fue aportada en los años 70 del siglo pasado por lo que se llamó la aproximación histórico-estructural, bajo el marco intelectual del marxismo, bajo las teorías de sistemas mundiales. Esta aproximación contempla las migraciones como un sistema barato de movilizar fuerza de trabajo para el capital. Esta fuerza de trabajo se consolidó como un legado del pasado colonial, de las guerras, y de las desigualdades con

¹¹⁵ Arango, Joaquín. “Las Leyes de los Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después”. REISS, No. 32, Octubre de 1985, pág. 33.

¹¹⁶ Todaro, Michael. PÁG. El desarrollo económico del Tercer Mundo. Madrid: Alianza universidad, 1988, pág.306.

¹¹⁷ Stark, Oded. La migración de trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993, pág. 16.

Europa¹¹⁸. Según esta aproximación las explicaciones neo-clásicas niegan las causas históricas de estos movimientos, infravalorando el rol del estado en los mismos. Sin embargo es necesario decir que estas explicaciones (histórico estructurales) prestan demasiada atención a la función del capital como determinante de las migraciones, dejando de lado las motivaciones individuales y colectivas de las personas y grupos que emigran. Las migraciones internacionales deben de ser consideradas como algo más que una decisión individual, en la que una persona decide moverse buscando unas mejores condiciones de vida. Para Castles la migración es un acto colectivo, que promueve el cambio social y que afecta a toda la sociedad tanto de las áreas de origen como de destino.¹¹⁹

Esta segunda corriente teórica pone el énfasis en el carácter sistémico de los fenómenos migratorios. Un sistema migratorio es caracterizado como conjunto dinámico, integrado por varios puntos (países, regiones) vinculados por flujos humanos. Aquí la unidad de análisis no son los individuos sino el sistema y sus elementos.

Este sistema presenta varias ventajas, ya que en primer lugar destaca la interdependencia entre ambas orillas, consiguiendo un enfoque no unidireccional. No concibe la inmigración como algo estático, sino como un conjunto de flujos interrelacionados que no acepta la existencia de leyes universales, sino que se centra cada tendencia en un periodo histórico, primando en carácter macro-social de los procesos migratorios. Esta aproximación ha recibido diversas críticas, que mayoritariamente se basan en que no permite conocer por qué la gente ante condiciones similares unos emigran y otros no, o porque se escoge un destino y no otro.

Las perspectivas inspiradas en el marxismo consideran que las migraciones forman parte de un proceso unidireccional de movimiento de personas desde las sociedades periféricas y tradicionales hacia las economías capitalistas

¹¹⁸ Castles ,Stephen y Miller, Mark J. The age of Migration, Internacional Population Movements in the Modern World, New York, Palgrave Macmillan, 2003, pág.25

¹¹⁹ *Ibíd.*

desarrolladas.

Su premisa fundamental es que las migraciones quedarían encuadradas en el sistema capitalista global de intercambio desigual, entre economías centrales y periféricas. Para los autores inspirados en el marxismo, las migraciones no son el resultado de una sucesión de condiciones económicas, sino que son el producto del desarrollo inherente al modo de producción capitalista en lo que respecta a “la fuerza de trabajo.”¹²⁰ Se trataría de una tendencia estructural, de modo que, cuanto más bajo es el nivel de desarrollo de un país, más alto es el nivel de emigración y viceversa. Las personas emigrantes constituyen un ejército de reserva que el sistema capitalista usa en los momentos en los que necesita mano de obra. Los emigrantes no se asimilan en la sociedad de recepción, sino que generan comunidades segregadas y más o menos diferenciadas de la clase obrera nativa. Parten pues, de que la causa principal de las migraciones son las condiciones materiales de existencia en una economía capitalista con centro y periferia.

Mientras que las teorías de la modernización se basaban en el individuo y las teorías inspiradas en el marxismo tratan de basarse normalmente en la clase social, la unidad básica de análisis de la teoría de la articulación es la unidad doméstica. Así pues mientras que los teóricos de la modernización se basaban en los individuos y los de inspiración marxista solían basarse en la clase trabajadora, los teóricos de la articulación se centran en los grupos domésticos y en las redes migratorias.

En los últimos años la teoría del sistema migratorio ha cobrado fuerza en el estudio del fenómeno migratorio. Esta, trata de incluir un mayor número de disciplinas en el estudio de las migraciones internacionales, con el fin de cubrir todas las dimensiones existentes en la experiencia migratoria. La tendencia principal es analizar los sistemas regionales de migración. Esta nueva

¹²⁰ Castells, Manuel. Neo-capitalism, collective consumption and urban contradictions: new sources of inequality and new models for change. Comparative urbanization studies. Los Angeles: School of Architecture and Urban Planning, University of California, 1975, pág.33

aproximación afirma que las migraciones se producen por la existencia de diversos vínculos entre el país receptor y emisor, vínculos basados principalmente en la colonización. Sin embargo la globalización ha creado un mundo más interconectado hace que se creen otro tipo de flujos migratorios, entre lugares sin vínculos históricos, o culturales. Del mismo modo, las políticas migratorias restrictivas hacen que los canales de salida de inmigrantes se desvíen hacia donde “sea más fácil”.

La globalización ha facilitado la rápida movilidad de las personas, creando en ocasiones comunidades transnacionales. Si bien estas comunidades han existido siempre, el nuevo factor es la rápida proliferación de estas comunidades bajo la globalización. El fallo de los estados a la hora de entender las migraciones internacionales como procesos sociales es una de las causas principales de los problemas sociales y políticos que generan.

A la hora de analizar un fenómeno tan complejo como es el de las migraciones internacionales actuales, es necesario no perder de vista lo que en los últimos años se ha venido a llamar “la gobernabilidad de las migraciones”, es decir que exista una coherencia y una coordinación a la hora de afrontar las diferentes dimensiones de la realidad migratoria. Los flujos migratorios afectan a los intereses del estado en tres áreas fundamentales, la soberanía estatal, la autonomía de actuación del estado, y por último en el equilibrio de poder entre estados y la naturaleza del conflicto en el sistema internacional. En este sentido, algunos expertos apuntan que los flujos migratorios están socavando la capacidad del estado para mantener la soberanía en ciertas áreas. Las sociedades, son cada vez más multiculturales y las redes informales que se forman con las migraciones comienzan a ser cada vez, más poderosas. Esto socava enormemente la idea de la unidad nacional como base del interés nacional. Los estados por su parte tienen gran interés en controlar sus fronteras territoriales por diversas razones, como controlar a sus poblaciones, mantener la seguridad interna o controlar el acceso a su mercado de trabajo y sus bienes públicos. Sin duda el fallo en el control de las fronteras territoriales de un estado presenta problemas de seguridad muy serios.

En este sentido la inmigración ilegal plantea ciertos riesgos en materia de seguridad. Un nivel elevado de inmigración ilegal deja entrever que los controles de entrada al país son inadecuados, hecho que juega a favor de toda persona implicada en actividades de tráfico ilegal, terrorismo o crimen organizado.

Por todo ello la regulación de las migraciones internacionales es una de las cuestiones centrales en lo que a movimientos de personas se refiere, la otra es sin duda la diversidad étnica de las sociedades que reciben las migraciones ya que los distintos grupos que llegan a un país suelen conservar sus valores culturales, lenguaje y tradiciones por algunas generaciones. La migración y la diversidad étnica crea problemas al concepto de nación ya que incluye a personas sin orígenes étnicos comunes. Esto ha hecho que muchos gobiernos vean en el pluralismo una clara amenaza a la unidad y la identidad, y por tanto a la seguridad nacional.

1.6 Remesas: Un Riesgo Compartido

1.6.1 Definición

Lozano Ascencio al explicar que de acuerdo con la información compilada por el Fondo Monetario Internacional (FMI 1999), las remesas de los trabajadores migrantes se incrementaron de 45,721 millones de dólares en 1992, a 66,222 millones de dólares en 1998. destaca que las remesas hacen referencia a los montos estrictamente del dinero transferido por vías formales, es decir, a través del sistema bancario u otro tipo de mecanismo financiero, sobre los cuales se puede tener algún tipo de monitoreo.¹²¹

Por su parte, Brunson Mckinley cita que para la Organización Internacional para la Migración, el término remesas puede definirse por lo general como la porción de sus ingresos que el migrante internacional envía desde el país de acogida a su país de origen. “Es preciso establecer una diferencia entre las remesas oficiales

¹²¹ Lozano Ascencio, Fernando. Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias UNAM, 2005, pág. 6.

que se transfieren a través de los canales bancarios oficiales y que por consiguiente, figuran en las estadísticas del país y las remesas informales que se envían a través de sistemas privados de transferencia de dinero, a través de amigos y parientes, o que son llevados consigo por los propios migrantes a su hogar.”¹²²

Las remesas son definidas por la Organización Internacional para las Migraciones de la siguiente forma: “Suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, trasferida a su país de origen”.¹²³

Enrique de la Garza cita que las remesas se definen como “la cantidad de divisas que los emigrantes ganan fuera de su país y que envían a sus familias y comunidades”¹²⁴. Agrega que este flujo de remesas está compuesto por el dinero que envían trabajadores que se encuentran fuera del país hacia su lugar de origen.

Dado que este dinero se envía por canales formales e informales, es difícil medirlo con exactitud. Sin embargo, los flujos oficiales de divisas hacia México provenientes de mexicanos en el exterior son tan significantes que han llegado a ser la cuarta fuente de ingresos para el país.

Jorge Durand expone que existen tres tipos, las remesas salario, inversión y capital.¹²⁵ El objetivo de esa tipología era fundamentalmente distinguir entre la remesa salario, que es equivalente, como su nombre lo indica, a un salario (que se gasta en comida, vestido, habitación y sustento en general), y lo que resta, lo que va más allá. Es decir, lo que se hace con el dinero que sobra una vez solucionado el problema fundamental del sostenimiento de la familia.

¹²² Mckinley, Brunson. “Remesas de los migrantes de las Américas”. Tendencias y Opciones Políticas para los países de la Conferencia Regional sobre Migración. Cancun: International Organization for Migration, 2003, pág. 15 y 16.

¹²³ Perruchoud, Richard. (Edit.) Glosario: Derecho Internacional sobre migración No. 17. Ginebra: Organización Mundial para las Migraciones, 2006, pág. 62

¹²⁴ Garza Toledo, Enrique de la. La situación del trabajo en México. México: Plaza y Janes, 1997, pág. 1.

¹²⁵ Durand, Jorge: Más allá de la línea. México: Conaculta, 1994.

Por lo anterior, Durand concluye que los migrantes destinan a la remesa salario aproximadamente dos terceras partes del total del monto general que envían anualmente. Mientras no se supere el nivel de pobreza en sus tres acepciones actuales, todo el monto que reciben las familias de los migrantes, puede considerarse como remesa salario.¹²⁶

Teóricamente, una vez solucionado el problema básico del sostenimiento, el migrante invierte en bienes de consumo duradero: un terreno, una casa, un rancho, un automóvil, un camión un tractor. Se trata de una remesa inversión, en el sentido de que ésta no pierde valor de manera inmediata cuando se realiza el consumo. Por el contrario, puede incrementar su valor o por lo menos puede recuperarse, con el tiempo, buena parte de lo invertido. Aquí también intervienen otro tipo de inversiones, que en un futuro podrían dar frutos, como la que se realiza en educación, un rubro muy apreciado por un sector de migrantes. En algunos casos, los migrantes pagan cuotas a sindicatos para poder conseguir un trabajo de planta o tienen que comprar las placas de un taxi para poder trabajar. Todas estas son inversiones que se realizan con el aporte de las remesas.¹²⁷

Por su parte, la remesa capital implica un ahorro considerable de dinero que se invierte en algún negocio, en alguna actividad productiva, en una cuenta bancaria que rinde intereses, en algún bien cuya utilización derive en un beneficio económico, en la creación de empleos o autoempleos. En términos generales, a esta remesa se le puede llamar remesa productiva o una inversión productiva de la remesa, a diferencia de las otras, que se destinan fundamentalmente al consumo.

“No obstante, una remesa inversión se puede convertir en una remesa capital dependiendo del uso que se le dé. Por ejemplo, la compra de un auto o camión puede servir para tener trabajo como taxista o transportista, la compra de una casa, puede permitir la instalación de una tienda o un taller. En este sentido, abogamos por una definición amplia de lo que sería una inversión productiva, que

¹²⁶ Durand, Jorge. Remesas y desarrollo. Las dos caras de la moneda. México: CONAPO, pág.221

¹²⁷ *Ibíd*em, pág. 222.

incluya tanto las actividades primarias, como las comerciales, fabriles y de servicios.”¹²⁸

La remesa salario es la que menos está sujeta a los condicionamientos de tiempo y lugar, el impacto se da de manera más o menos pareja y se manifiesta en un mejoramiento en el nivel de vida de la familia. Por el contrario, el impacto económico de las remesas inversión y capital sí están sujetos a determinaciones de tiempo y espacio. Una remesa inversión, en dólares, en tiempos de devaluación, obviamente tiene un impacto mucho mayor que cuando el dólar está barato. Del mismo modo, no es lo mismo invertir una remesa capital en una localidad donde no hay infraestructura mínima, que en un pueblo o ciudad media que cuente con todos los servicios. Las posibilidades reales y racionales de invertir y de tener éxito son totalmente distintas. La mayoría de las veces las inversiones responden a condicionamientos locales, a necesidades específicas que varían de un lugar a otro.

Por ejemplo, la inversión en un sistema riego depende del clima, del tipo de tierra, del sistema de comunicaciones, etcétera.

Estos tres tipos de remesas se consideran como básicos y constituyen el núcleo fundamental de las remesas generadas por la emigración laboral, y hacia estos rubros se dirige la mayor parte del monto total que envían los migrantes.

La dinámica de las remesas internacionales comprende distintas fases o etapas: el origen, el envío, el arribo a las familias destinatarias, la conversión a moneda local y el uso final que, en términos generales se puede clasificar en consumo, ahorro e inversión¹²⁹.

Las remesas muestran que los inmigrantes se integran rápidamente en los mercados laborales de los países de acogida y generan un ahorro que

¹²⁸ *Ibidem*, pág. 223.

¹²⁹ Castro, Jorge y Rodolfo, Tuirán. “Remesas enviadas a México por los trabajadores Mexicanos en Estados Unidos” en *La situación demográfica de México*. México: Consejo Nacional de Población, 1999, pág. 161-189.

transforman en envíos a sus familias. Los inmigrantes mandan remesas por distintas motivaciones. Algunos estudios han identificado cuatro razones principales que sustentan el envío de remesas: la motivación puramente altruista de ayuda a sus familiares; el interés personal cuando el envío de remesas está orientado a diversificar los ahorros del inmigrante; el reembolso de inversiones previas en la educación y en el viaje del inmigrante; y la diversificación de fuentes de ingreso y seguro familiar cuando la partida del inmigrante es considerada por los familiares como una estrategia de inversión, una diversificación de los recursos financieros de la familia y un seguro.¹³⁰

Estudios sobre el impacto de las remesas en la educación de los niños estiman que las del 72 por ciento de las remesas son utilizadas para financiar gastos en alimentos, servicios públicos, vivienda o créditos hipotecarios. El 7 por ciento se ahorra, el 6 por ciento se utiliza en educación y el 1.8 por ciento en la compra de vivienda.¹³¹

Todavía no ha surgido un consenso sobre el efecto de las remesas en el crecimiento económico de los países. Distintos análisis presentan conclusiones opuestas. Mientras algunos sostienen que aumentan el dinero disponible para consumo e inversión y pueden tener un efecto positivo en el nivel de actividad y en el crecimiento a medio plazo, otros estudios afirman que las remesas son transferencias privadas cuyo fin es enfrentar situaciones económicas en los países receptores y son, por lo tanto, contra-cíclicas con correlaciones negativas a la tasa de crecimiento del PIB per cápita.¹³² Aunque algunos analistas las consideran una opción para impulsar el crecimiento económico y mejorar el bienestar de las poblaciones más pobres, otros más pesimistas ven en las remesas otro factor que aumenta la dependencia de los países.

¹³⁰ Solimano, Andrés. "Remittances by Emigrants: Issues and Evidences". En A. Atkinson (ed) *New Sources of Development Finance* (Oxford University Press), 2004, Capítulo 9, pág. 3.

¹³¹ López-Córdoba, E. y Olmedo A. "La migración internacional, las remesas y el desarrollo: Una visión general en INTAL", *Integración y Comercio*, No.27, Julio-Diciembre de 2007 pág. 1-20.

¹³²Ver: Solimano, A. y Allendes, C., 2007, óp. cit., pág. 42.

1.6.2 Fuentes y evolución de las remesas

No obstante que ya se explicaron algunos aspectos relacionados con la cuestión migratoria, se hace necesario comentar la problemática actual, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo en 2005, “Diversos factores contribuyen a que cuantiosos contingentes de población abandonen sus países de origen. Por una parte, existen factores de orden económico para los países de origen y destino, factores estructurales que dan lugar a crisis sociopolíticas (guerra, violencia, persecución) y económicas (desempleo, subempleo, bajos salarios); mismos que se complementan con la oferta de trabajo y mejores ingresos en los países de mayor desarrollo. A lo anterior se suman los vínculos sociales que establecen los migrantes a través de redes de amistad y familiares que permiten disminuir los obstáculos y costos de la migración, potenciando mayores desplazamientos. México, China y el Congo sobresalen como los principales países expulsores de migrantes. En estas naciones, la pérdida neta anual durante el quinquenio 1995-2000 ascendió a más de 300 mil personas por año.¹³³ Véase Grafica 1.1

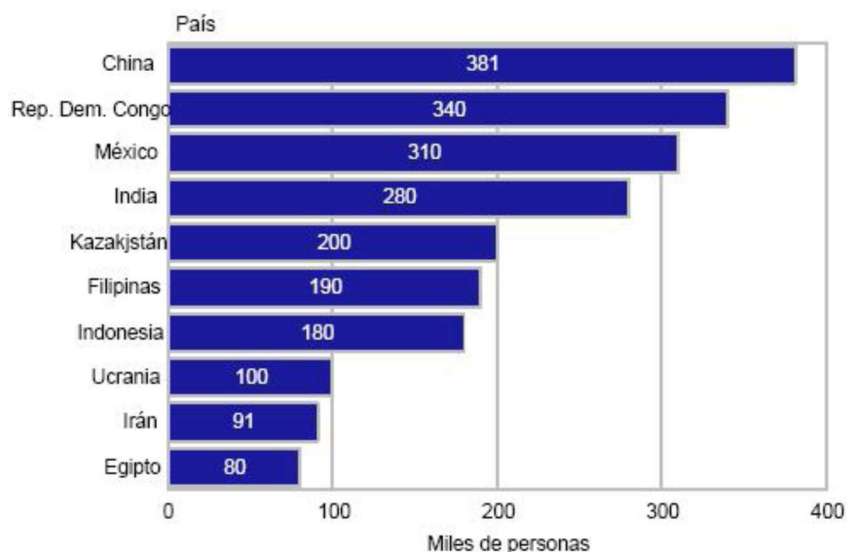
Cabe hacer notar que de acuerdo con las estimaciones oficiales del Gobierno de México, el país se ubicaría ya en el primer lugar mundial por su saldo migratorio externo, que alcanzaría las 400 mil personas por año en el periodo 2000-2005.¹³⁴

¹³³ Fernández Castilla, Rogelio. Migraciones y Remesas en el Contexto de la Globalización. Okinawa, Japón: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 46ª Reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones, 2005, pág.6.

¹³⁴ Consejo Nacional de Población (CONAPO) “Perspectiva regional de la migración internacional”, presentación en la Sexta Reunión de la Comisión Consultiva con las Entidades Federativas, 24-25 de febrero de 2005.

Grafica 1.1

Principales Países Expulsores de Población



Fuente: Fernández Castilla, Rogelio. **Migraciones y Remesas en el Contexto de la Globalización**, 2005.

Cuadro 1.2

Destino Final De Las Remesas

| Remesa | Tipo de remesa | % | Especificaciones |
|---------|----------------|----|--|
| Básicas | Salario | 60 | Alimentación Vestido Vivienda (Renta y servicios) Salud Educación básica |
| | Inversión | 18 | Vivienda (propia) Educación Artículos duraderos Lotes, terrenos, casa, departamentos Automotores |
| | Capital | 12 | Negocio: industrial, fabril o de servicios. Inversión agropecuaria, forestal Autoempleo que requiera inversión Renta (bancaria o inversión) Renta de terreno, casa o comercio |

Existen otros tres tipos de remesas, que se designarán como complementarias de las cuales es pertinente señalar sus características e impacto: la remesa en especie, la social y la sistémica. Sobre la remesa en especie se ha dicho poco y se ha investigado menos. Sin embargo, es un rubro que tiene vital importancia tanto monetaria como simbólica. Los cálculos sobre lo que significan las remesas en especie requieren de un trabajo de antropología económica que está todavía por hacerse. Por lo pronto, por datos de campo podemos afirmar que las remesas

en especie, solucionan muchas veces toda la demanda de vestido que requiere la familia. La cantidad de ropa que se envía y que se trae de Estados Unidos, está a la vista de todos en las cajas, fardos y maletas que trasladan los migrantes desde Estados Unidos.

Cuadro 1.3
Destino Remesas Complementarias

| Remesa | Tipo Especie | % | Características |
|-----------------|-----------------|---|---|
| Complementarias | Social | 3 | Ropa, calzado, blancos. Juguetes y herramientas |
| | | 1 | Automotores de todo tipo Electrodomésticos, muebles electrónicos, regalos |
| | | 2 | 3x1 Apoyo a la iglesia Iniciativas particulares |
| | Sistémica | | Pago de coyote Pago de viáticos Pago de viajes de visita. |
| | | 2 | Envío de familiares a México (para aprender español, etc.) Visitas a México |

En lo que respecta a la remesa social, se trata de un tema del que se ha opinado hace bastante tiempo. En 1988 hacía referencia a la participación de los migrantes en las obras comunes y su interés en el “progreso” del pueblo.

Del mismo modo, señalaba cómo los curas “han sabido utilizar con mayor eficiencia y frecuencia los recursos de los migrantes.”¹³⁵ No obstante, a mediados de los noventa empezó a calificarse esta actividad como remesa social. Al parecer, la primera que utilizó el término y lo definió fue Peggy Levitt en 1996.¹³⁶

Posteriormente, cuando se discutía la participación de clubes de oriundos, los proyectos tripartitos (3x1) y cuando Miguel Moctezuma definía al “migrante colectivo”.

La remesa social, si bien existía anteriormente, como se ha mencionado, hoy en

¹³⁵ Durand, Jorge. “Los migradólares. Cien años de inversión en el medio rural”. En: Argumentos. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988, No. 5, pág. 7-21.

¹³⁶ Levitt, Peggy. “Transnationalizing Civil and Political Life: The Case of Migration Between Boston and the Dominican Republic”. Eastern Sociological Society. 1996, pág. 8.

día tiene un contenido diferente. En buena parte, porque lo que ha cambiado es la relación del Estado con las agrupaciones de migrantes, que se han convertido en interlocutores políticos y en representantes de las comunidades en el exterior.

Anteriormente existían clubes y estos mandaban dinero o hacían donaciones, pero se hacía de manera informal, sin mediaciones oficiales, que hoy en día son importantes, aunque no indispensables¹³⁷.

Las remesas sociales son relevantes por su carácter social que no económico.

Por su parte, la remesa sistémica adquirió importancia a partir del cambio de patrón migratorio que se dio en 1986, por efecto de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés), que por una parte legalizó a 2.3 millones de mexicanos indocumentados y, por otra, desarrolló un agresivo programa de control fronterizo. Ambos factores alteraron completamente el patrón migratorio, hicieron más caro y riesgoso cruzar la frontera y, al mismo tiempo, prolongaron su estancia tanto de documentados como indocumentados. Los que adquirieron documentos se establecieron en Estados Unidos y los indocumentados alargaron la estancia lo más posible, dadas las dificultades que supone un nuevo cruce. Ambos fenómenos incrementaron notablemente el stock de migrantes que antes operaba como un flujo revolvente de mano de obra, en que unos salían y otros entraban y donde primaba un patrón migratorio de tipo temporal.

La recepción de remesas es un proceso que ocurre como contraparte de los flujos migratorios hacia Estados Unidos originados en las diferentes regiones de México. Estos flujos migratorios han diversificado sus orígenes regionales durante los últimos veinte años, éstos han pasado de ser un fenómeno localizado en las entidades de la región tradicional migratoria, a ser un fenómeno extendido hacia prácticamente la totalidad de los estados del país

¹³⁷ Moctezuma, Miguel. "Los Migrantes Mexicanos en los Estados Unidos y la Inversión Productiva en México", Migraciones Internacionales, México, El Colegio de la Frontera Norte. Vol. 1, No. 3, Julio Diciembre 2002, pág. 38.

Algunos de los estudios sobre los flujos de remesas en México (Durand; Arroyo),¹³⁸ han hecho referencia a la distribución regional de estos recursos de distintas formas, considerando diferentes criterios para clasificar y analizar la información relativa a los flujos de remesas. Los criterios utilizados por cada autor son aplicados en función de los planteamientos y objetivos de cada investigación.

Estos criterios pueden significar adoptar regionalizaciones ya establecidas, con base en procesos económicos y sociales, procesos de movilidad laboral, como la migración internacional de fuerza de trabajo, o bien utilizando criterios geográficos naturales.

Por su parte, Durand señala que las regiones donde la migración tiene sus orígenes, son construidas históricamente en función a la experiencia migratoria de cada entidad. Diversos académicos han recurrido a clasificar y analizar su información relativa a las remesas, de acuerdo a múltiples criterios regionales. Gran parte de los estudios efectuados sobre este tema utiliza o adapta regionalizaciones ya establecidas, las cuales se construyen en función de procesos sociales o económicos, o bien por criterios estrictamente de localización geográfica. Finalmente Durand, propuso “una regionalización, donde articula criterios geográficos y migratorios y subdivide el territorio mexicano en cuatro grandes regiones:

1. histórica o tradicional,
2. fronteriza,
3. central y
4. sureste”

Durand establece como punto de partida metodológico para conceptualizar las regiones migratorias, la delimitación de la región histórica o tradicional formada por los estados: Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Durango, Nayarit, San Luis Potosí,

¹³⁸ Arroyo Alejandro, Jesús e Isabel Corvera Valenzuela “Actividad económica, migración a Estados Unidos y remesas en el Occidente de México”, en Migraciones Internacionales. 2006, Vol. 2, No. 1, enero-junio, pág. 33.

Guanajuato, Aguascalientes y Colima¹³⁹.

Los casos de Guerrero y Oaxaca merecen especial atención, puesto que se encuentran en una situación intermedia en función al tiempo de su incorporación al proceso migratorio, es decir, entre la región tradicional y el resto de la región sursureste;

Durand, ubica el inicio de los flujos migratorios en la región tradicional a principios del siglo XX, mientras que Oaxaca y Guerrero se incorporan a los flujos migratorios de forma masiva en la década de 1940. Los últimos estados en incorporar importantes contingentes de su población al fenómeno migratorio, son los estados de la región centro y sureste, los cuales intensificaron sus flujos migratorios a partir de la década de 1980.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) considera también la misma región histórica, llamándola tradicional, la misma región fronteriza, llamándola región norte, la cual está compuesta por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La diferencia entre la regionalización propuesta por CONAPO y la propuesta por Durand, es la incorporación de Guerrero y Oaxaca a la región centro, propuesta por este último autor, en tanto que CONAPO (2005), ubica a estas dos entidades en la región sursureste, quedando ésta integrada por Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Finalmente, la región centro está conformada en ambos trabajos por Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Morelos y Distrito Federal. La agrupación regional de las entidades federativas elaboradas por el CONAPO para el análisis de la migración internacional, fue establecida “de acuerdo a criterios relacionados con la tradición histórica del fenómeno, la intensidad migratoria de los estados y su colindancia geográfica”.

De acuerdo con el Banco de México, las remesas entre 2004 y 2009 tuvieron la

¹³⁹ *Ibíd.*

evolución que se presenta en el cuadro de la página siguiente y que como se puede deducir ni el 11/09 ni la crisis financiera desatada, para cubrir los desatinos de expresidente Bush y su gabinete, han afectado la ocupación de los mexicanos en Estados Unidos.

Sin embargo la disminución de las remesas parece reflejar el costo de la crisis económica de Estados Unidos, en 2009, al ubicarse en los mismos niveles que en 2006, es decir casi de 10 mil millones menos con respecto a 2007.

Cuadro 1.4
Evolución De Las Remesas 1995-2009

| Año | Remesas totales | Money orders | Medios electrónicos | Efectivo y especie | Cheque |
|------|-----------------|--------------|---------------------|--------------------|--------|
| 1995 | 3,672.7 | 1,456.3 | 1,891.2 | 299.0 | 26.2 |
| 1996 | 4,223.7 | 1,519.7 | 2,221.8 | 407.3 | 74.8 |
| 1997 | 4,864.8 | 1,728.8 | 2,637.9 | 419.9 | 78.3 |
| 1998 | 5,626.8 | 1,870.7 | 3,250.2 | 444.4 | 61.5 |
| 1999 | 5,909.5 | 1,448.4 | 3,935.1 | 474.9 | 51.2 |
| 2000 | 6,572.8 | 1,434.4 | 4,642.1 | 487.8 | 8.5 |
| 2001 | 8,895.3 | 803.2 | 7,783.6 | 298.3 | 10.2 |
| 2002 | 9,814.5 | 686.5 | 8,798.1 | 319.8 | 10.1 |
| 2003 | 13,265.6 | 1,623.1 | 11,381.4 | 254.6 | 6.4 |
| 2004 | 18,311.0 | n/d | n/d | n/d | n/d |
| 2005 | 21,688.7 | 1,747.9 | 19,667.7 | 273.1 | 0.0 |
| 2006 | 25,566.9 | 1,359.7 | 23,854.0 | 353.2 | 0.0 |
| 2007 | 26,068.7 | 859.7 | 24,821.7 | 387.3 | 0.0 |
| 2008 | 25,137.4 | 598.2 | 24,113.0 | 426.2 | 0.0 |
| 2009 | 21,181.1 | 386.2 | 20,483.9 | 311.0 | 0.0 |

Fuente: Informes del Banco de México

Cuadro 1.5
Remesas De Mexicanos En Estados Unidos
Millones de US Dólares

| AÑO | TOTALES |
|------|----------|
| 1995 | 3,672.7 |
| 1996 | 4,223.7 |
| 1997 | 4,864.8 |
| 1998 | 5,626.8 |
| 1999 | 5,909.6 |
| 2000 | 6,572.8 |
| 2001 | 8,895.3 |
| 2002 | 9,814.4 |
| 2003 | 13,365.6 |
| 2004 | 18,311.0 |
| 2005 | 21,688.7 |
| 2006 | 25,566.9 |
| 2007 | 26,068.7 |
| 2008 | 25,137.4 |
| 2009 | 21,181.1 |

Fuente: Informes del Banco de México.

Cuadro 1.6
Producto Interno Bruto 2000-2009

| ANO | TIPO DE CAMBIO | MILLONES DE DÓLARES |
|------|----------------|---------------------|
| 2000 | 9.458 | 648,626 |
| 2001 | 9.343 | 621,823 |
| 2002 | 9.656 | 648,626 |
| 2003 | 10.789 | 638,796 |
| 2004 | 11.286 | 683,067 |
| 2005 | 10.898 | 848,946.8 |
| 2006 | 10.899 | 952,543.3 |
| 2007 | 10.928 | 1,025,582.9 |
| 2008 | 11.129 | 1,089,951.4 |
| 2009 | 13.513 | 874,901.9 |

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI) y Banco de México. Hasta el 30 de abril de 2010, No existían datos para 2010 ni anualizados ni trimestrales.

Cuadro 1.7
Porcentaje Remesas/Pib

| ANO | TOTALES | %PIB |
|------|----------|------|
| 2000 | 6,572.8 | n/d |
| 2001 | 8,895.3 | n/d |
| 2002 | 9,814.4 | 1.5 |
| 2003 | 13,265.5 | 2.1 |
| 2004 | 18,311.0 | 2.4 |
| 2005 | 21,888.7 | 2.8 |
| 2006 | 25,566.9 | 3.0 |
| 2007 | 26,068.7 | 3.5 |
| 2008 | 25,137.4 | 2.3 |
| 2009 | 21,181.1 | 2.4 |

Fuente: Elaboración propia con datos: Sistema de Cuentas Nacionales de México (INEGI) y Banco de México.

Se puede observar la importancia de las remesas, de tal forma que en 2009 alcanzaron el 2.4% del PIB nacional. Por ejemplo, para 2007 la asignación de a la educación superior de todo el país fue del 0.58 por ciento del producto interno bruto (PIB), según informó el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Rafael López Castañares, En conferencia de prensa, indicó que gracias a esas negociaciones se lograron 8 mil 206 millones de pesos adicionales en los recursos para ese nivel educativo, lo que representa poco más de 0.07 por ciento del PIB, en comparación con la propuesta del presidente Felipe Calderón, de 0.51 por ciento.¹⁴⁰ Con el monto de las remesas ese año, se podría otorgar lo ofrecido por Felipe Calderón, durante siete años.

Otro ejemplo de la importancia de las remesas se puede mostrar con el

¹⁴⁰ Olivares Alonso, Emir. "Insuficiente, el presupuesto para la educación superior: ANUIES". La Jornada.

México: martes 16 de enero de 2007, Sección: Sociedad y Justicia.

financiamiento que el gobierno pretendía ofrecer durante 2009; durante la 72ª Convención Bancaria efectuada en el puerto de Acapulco, según el director de Nacional Financiera, Héctor Rangel dio a conocer que “este año (2009) NAFIN destinará a las pequeñas y medianas 180 mil millones de pesos”¹⁴¹. Contabilizados al tipo de cambio prevaleciente el día 22 de marzo de 2009, (\$14.33:1 dólar), el monto del financiamiento es de 12, 561 millones de dólares, equivalente a menos de la mitad del total de remesas por la vía formal de 2007.

En 2010, en el primer trimestre (enero-marzo)¹⁴² la misma institución en su informe correspondiente citaba que el financiamiento total de NAFIN para el periodo ascendía a 58, 659.6 millones de pesos que al tipo de cambio prevaleciente el día 4 de mayo de 2010 (12.480)¹⁴³, significaban 4,700.3 millones de dólares.

Cuadro 1.8
Comparativo Financiamiento Neto Total de NAFIN vs Remesas
(Millones de dólares, tipo de cambio 12.4809)

| PERIODO | FINANCIAMIENTO NAFIN | REMESAS |
|----------------------|----------------------|----------|
| Enero-diciembre 2009 | 2,663.3 | 21,181.1 |

Nacional Financiera, S.N.C., principal fuente de financiamiento de México, para la micro, pequeña y mediana empresa, otorgó financiamientos durante todo 2009 por un monto de 33,238.9 millones de pesos que convertidos a dólares al tipo de cambio prevaleciente el día 4 de mayo de 2010 equivalen a 2,663.3 millones de dólares, es decir el 12.57% del total de las remesas cubrirían el financiamiento total que el Estado considera estratégico para el desarrollo de empresarial.

¹⁴¹ González Amador Roberto y Rodríguez J. Israel. “Rechaza Héctor Rangel que Nafin apoye más a grandes empresas”. La Jornada. México: Domingo 22 de marzo de 2009, Sección Economía.

¹⁴² Información mínima que las instituciones deberán poner a disposición del público en general sobre sus operaciones utilizando medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología. Enero-marzo, Mayo de 2010. En: <http://www.nafin.com/portalfn/content/sobrenafinsa/transparencia-e-informacion/nafinsa.html>

¹⁴³ Cotización del Banco de México en: <http://www.banxico.org.mx/PortalesEspecializados/tiposCambio/TiposCambio.html>; [Consulta: 4 de mayo de 2010]

1.7 Migración mexicana hacia Estados Unidos

1.7.1 Migración

1.7.1.1 Características Históricas de la migración mexicana hacia Estados Unidos

Entre las características¹⁴⁴ históricas, es decir, aquellos rasgos que se encuentran desde el origen del fenómeno, algunos elementos persisten hoy en día solo que con diferente magnitud.

Se trata de una migración laboral.

Durante los años cuarenta y cincuenta migró un flujo de mexicanos con un bajo perfil de escolaridad.

Su ocupación en Estados Unidos se concentraba principalmente en actividades primarias.

Estos mexicanos provenían en su mayoría de zonas rurales y del centro de México.

Se concentraban en la zona sur de Estados Unidos.

Su estancia era demasiado corta en comparación con la actual, por ejemplo de seis u ocho meses en Estados Unidos y el resto en su lugar de origen.

Esta última característica es denominada circularidad de la migración, la cual es importante remarcar para comprender los cambios posteriores. De esta manera nos explica Jorge Santibáñez que este concepto teórico tiene otras implicaciones que deben ser tomadas en cuenta:

1. Implica “la carrera migratoria”, la cual se refiere a observar todo el proceso de traslado que lleva a cabo el migrante desde que se encuentra en su lugar de

¹⁴⁴ Rodolfo Tuirán óp. cit. pág.112.

origen hasta su establecimiento en Estados Unidos e incluso su regreso a México, lo que lleva al ámbito espacial de la circularidad. Además explica que la noción de circularidad involucra “parte del supuesto de que el retorno migratorio tiene una gran importancia en la conformación de la circularidad migratoria como: a) fuente de información; b) de socialización, c) de reproducción de la migración en términos generacionales y; d) como eslabón en la generación de redes de apoyo a la migración”¹⁴⁵.

2. Implica un proceso social: personificada por el empleador estadounidense que responde a esa conducta migratoria contratándolo. Esta relación social es considerada como básica para el entendimiento del fenómeno en tanto que ocurre gracias a un „entendido común”, generado por la recurrencia de una práctica de más de un siglo de antigüedad, entre el migrante originario de un país diferente al de quien lo contrata en Estados Unidos¹⁴⁶.

3. Implica interacción entre dimensiones objetivas y subjetivas.

En las primeras encontramos el término “vulnerabilidad estructural” en la cual el inmigrante al alejarse de su territorio y adentrarse en otro país no encuentra protección por parte de su gobierno al encontrarse fuera de su jurisdicción y por otro lado tiene el status de extranjero (en su mayoría indocumentada). En cuanto a la dimensión subjetiva, encontramos que el migrante lleva consigo un proceso cultural, social, de aprendizaje etc. En torno a la circularidad: esto es, el conjunto de valores, información, conocimiento, procesos de aprendizaje, patrones culturales y capital cultural, y la manera en que estos elementos operan para construir y reproducir los procesos sociales de las migraciones entre México y los Estados Unidos así como la estructura social de un mercado de trabajo internacional de facto en el que esas relaciones sociales de la migración tienen

¹⁴⁵ Jorge A. Bustamante: "Migración irregular de México a Estados Unidos: 10 años de investigación del Proyecto Cañón Zapata"(en línea) México, Frontera Norte, Volumen 12, No. 23, enero-junio, 2000, Dirección URL <http://www.colef.mx> (consulta: 4 de septiembre de 2008). pág.11

¹⁴⁶ Ibíd. pág. 12

lugar¹⁴⁷

Dichas implicaciones del carácter de circularidad de la migración provoca una serie de interacciones sociales que nos ayudan a comprender el fenómeno y permite al académico recabar en lugares precisos y en momentos significativos datos relevantes para llevar a cabo un estudio científico del fenómeno. Además, como veremos a continuación, este carácter nos ayuda a comprender los cambios en el foco de estudio.

1.7.1.2 Características actuales

Como se ha mencionado, la migración mexicana hacia Estados Unidos ha sido un proceso dinámico donde interactúan diversos factores tanto económicos, políticos, sociales, culturales, etc. dentro de ámbitos tanto nacionales como internacionales, por tanto, para abordar el fenómeno es necesario tomar en cuenta la realidad cambiante y los factores que intervienen así como los niveles ya mencionados.

Dentro de las características actuales¹⁴⁸ encontramos las siguientes:

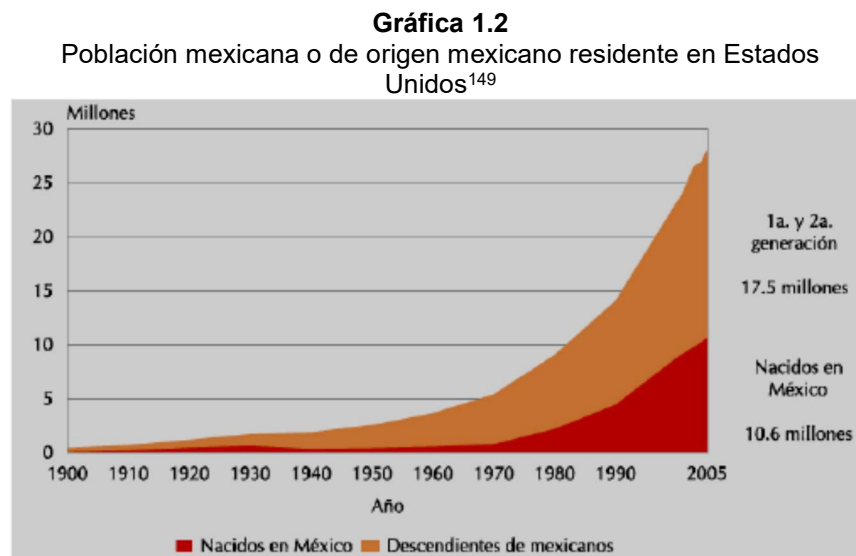
- El incremento en la intensidad y magnitud
- El desgaste de los mecanismos de circularidad migratoria.
- Feminización de la migración
- La migración es no autorizada (indocumentada, ilegal, etc.)
- El riesgo de cruzar sin autorización es aún mayor y ha cobrado la vida de muchos mexicanos.
- Las regiones expulsoras se han extendido a todo el país.
- Las regiones receptoras en Estados Unidos también se han extendido.
- Su ocupación en actividades económicas en Estados Unidos es más amplia, es decir, ya no se limita a actividades agrícolas.

¹⁴⁷ Jorge A. Bustamante, "La migración Mexicana en la dinámica política de las percepciones", en selección de C. Tello y C. Reynolds. FCE, 1981. pág. 264

¹⁴⁸ Cfr. Rodolfo Tuirán, óp. cit., pág. 113.

- Dentro del perfil del migrante encontramos que emerge de regiones no solo rurales sino urbanas.

De tal manera, la intensidad ha ido en aumento como se observa a continuación:



Con un total de casi 30 millones de mexicanos y descendientes de mexicanos, la intensidad de la migración mexicana hacia Estados Unidos está siendo más visible, implica interacciones y situaciones más complejas en cuanto al status del migrante en dicho país y en relación a los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos en ambos países.

Como causas de esta intensidad encontramos las crisis económicas y los cambios estructurales llevados a cabo principalmente por nuestro país. Los cambios generados por acuerdos económicos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha llevado a una mayor interacción entre México y Estados Unidos, y más recientemente con Canadá, en el ámbito económico-comercial pero sin generar acuerdos en el tema migratorio.

¹⁴⁹ Elena Zúñiga Herrera, et. al "Tendencias y características de la migración mexicana a Estados Unidos" (en línea, documento en PDF), en Migración México-Estados Unidos panorama regional y estatal, Consejo Nacional de Población, 2005. dirección URL: <http://www.conapo.gob.mx> (consulta: 5 de septiembre de 2008).

Lo anterior también tiene que ver con la feminización de la migración mexicana (entra dentro de los cambios en las nuevas olas migratorias) puesto que de acuerdo con la experiencia que se va adquiriendo en el proceso de circularidad de la migración se conforman lazos y comunidades que observan la necesidad de trasladar familias enteras y permanecer indefinidamente en nuestro vecino del norte. Por otro lado, las políticas de reforzamiento de la frontera y los costos y riesgos de cruzarla van en aumento, lo cual incide en la decisión de establecerse en dicho territorio por más tiempo o indefinidamente.¹⁵⁰

La migración no autorizada es el rasgo que más polémica causa, ya que el término ha sido estudiado con énfasis para resolver los problemas que derivan de dicha situación como la vulnerabilidad de los derechos y la implicación de “ilegal” determinada por las autoridades estadounidenses.

Los riesgos, debido al cada vez mayor reforzamiento en la frontera entre ambos países, de cruzar la frontera sin autorización son mayores, por ejemplo el cruce a través del desierto es sumamente peligroso. Por otra parte, ello ha llevado a la contratación de los llamados “polleros”¹⁵¹, cerca de 160 mil indocumentados que cruzaron la frontera del 2001-2005 contrataron el servicio de estos individuos en comparación con el periodo 1993-1997, donde alrededor de 70 mil indocumentados¹⁵² los habían contratado.

En cuanto a las regiones expulsoras mexicanas de migrantes encontramos que el fenómeno se ha extendido a todo el país, por ejemplo, tradicionalmente la zona más importante era el centro y las entidades federativas que colindan con la frontera con Estados Unidos, en la actualidad encontramos otras regiones como:

¹⁵⁰ Elena Zúñiga y Paula Leite, “Los procesos contemporáneos de la migración mexicana a Estados Unidos” en Enriqueta Cabrera, óp. cit. pág.169 y 170.

¹⁵¹ Se les denomina así en México a la(s) persona(s) que es(son) contratada(s) por el migrante para que les facilite el cruce de la frontera, supuestamente más seguro y rápido, hacia los Estados Unidos; también conocidos como coyotes, traficantes de ilegales, entre otras denominaciones relacionadas con el traslado de personas hacia EUA de forma ilegal.

¹⁵² Datos proporcionados en Elena Zúñiga y Paula Leite óp. cit. p 177.

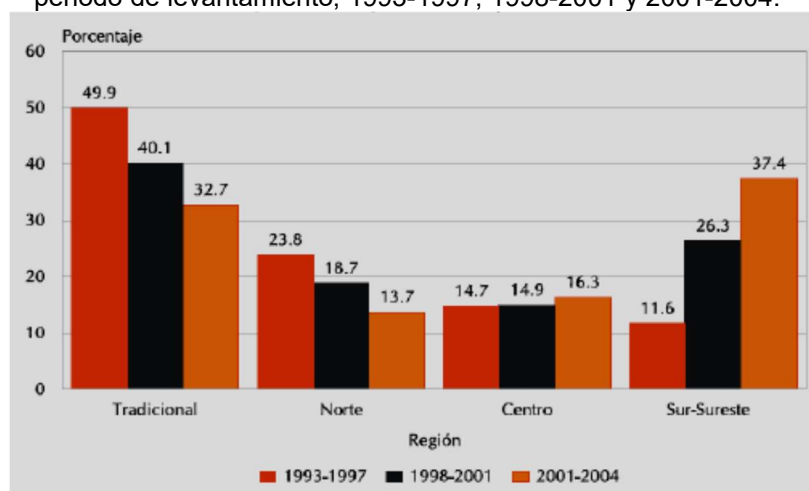
el sur-suroeste¹⁵³ y la ampliación de la zona norte y centro.

En la Gráfica 1.3 se observa lo que se ha señalado anteriormente en cuanto al desgaste de la circularidad, el aumento de la migración indocumentada, y la extensión hacia todo el país en regiones expulsoras de migrantes.

Las localidades receptoras en Estados Unidos también se han extendido, puesto que con anterioridad se concentraban los migrantes en la zona sur de dicho país y ahora se ha extendido (aunque no en la misma magnitud que los países tradicionales) a nivel nacional. Además, debido a la fuerte demanda de mano de obra indocumentada en Estados Unidos, los migrantes son ocupados en actividades industriales y de servicios como se analizará más adelante.

Gráfica 1.3

Migrantes temporales que regresan de Estados Unidos que cruzaron de manera indocumentada por región de residencia, según periodo de levantamiento, 1993-1997, 1998-2001 y 2001-2004.¹⁵⁴



Fuente: CONAPO, 2005, Migración México-Estados Unidos: panorama regional y estatal.

Dentro del perfil del migrante encontramos que su origen es urbano y no sólo rural

¹⁵³ Esta región se distingue por su emergencia en la incorporación a la corriente migratoria a Estados Unidos, la cual se inicia fundamentalmente, a partir de los años noventa. Incluye ocho entidades federativas: Campeche Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, de las cuatro regiones consideradas es la que registra menor actividad económica, esta región también se caracteriza por su disparidad económica ya que mientras Campeche y Quintana Roo registran un PIB per cápita por arriba de los nueve mil dólares anuales, los Estados de Chiapas y Oaxaca apenas registraron 2 289 y 2 463 dólares respectivamente. (fuente: Elena Zúñiga, et. al., 2005 pág. 177.)

¹⁵⁴ Elena Zúñiga Herrera, et. al óp. cit. pág. 32.

como en años anteriores, esto se debe a que las diferencias en salarios y oportunidades de empleo son de niveles insostenibles para la mayoría de la población, por ende esto lleva a ciudadanos mexicanos a buscar mejores oportunidades de trabajo y de salario hacia nuestro vecino del Norte. Por ejemplo, “todas las ciudades mexicanas registran actividad migratoria hacia Estados Unidos y una de cada tres registra una intensidad migratoria media, alta o muy alta.”¹⁵⁵

Además de las características ya mencionadas anteriormente de la migración México-Estados Unidos se encuentran otros cambios importantes en el perfil del migrante, por ejemplo, como se señaló, anteriormente se trataba de una migración rural, masculina y de bajos niveles de escolaridad, su ocupación en actividades primarias en Estados Unidos mientras que en la actualidad encontramos la participación femenina como migrante laboral hacia Estados Unidos, lo cual ya se ha aludido, el carácter urbano-rural del migrante, apuntes sobre la edad, entre otras características.

En cuanto a la participación femenina se anota que de acuerdo con las encuestas nacionales de la Dinámica Demográfica de 1992 y 1997 y el Modulo de Migración de la ENE (Encuesta Nacional de Empleo) de 2002 se estima que alrededor de 470 mil mujeres participaron en los flujos migratorios quinquenales que se dirigieron a Estados Unidos durante el periodo comprendido entre 1987 y 2002.¹⁵⁶ Además del incremento de migrantes femeninas mexicanas a Estados Unidos se ha encontrado que la propensión a regresar a su lugar de origen por un periodo corto es menor comparado con el masculino, ello afecta a su vez al desgaste de la característica de circularidad de la migración México-Estados Unidos.

La edad media del migrante registrada en el periodo 2001-2004 es de 28 a 31 años¹⁵⁷, lo cual indica su tiempo económicamente activo y las implicaciones de salida de mano de obra mexicana de real importancia para nuestro país. De esta

¹⁵⁵ Rodolfo Tuirán, “Patrones de continuidad y cambio de la migración México-Estados Unidos”, citado en Rodolfo Tuirán, La migración mexicana hacia Estados Unidos: los retos del presente y el futuro, en Enriqueta Cabrera, compiladora, op. cit., pág. 114.

¹⁵⁶ Elena Zúñiga, et. al, op. cit., pág. 44

¹⁵⁷ *Ibíd.*

manera observamos que un importante número de capital humano abandona México y es absorbido en el mercado laboral estadounidense a falta de oportunidades de empleo o simplemente para mejorar las condiciones de vida.

Otro elemento que afecta a la circularidad provocando su desgaste, es el cambio en el patrón “posición en el hogar” del migrante considerado en informes como en la Comisión Nacional de Población (CONAPO), en él se explica cuál es el lugar dentro de la familia del migrante así como la importancia del mismo como vía para que perciba ingresos la familia, así encontramos que anteriormente los jefes de familia mayoritariamente predominaban en la migración hacia Estados Unidos, hoy en día esto ha cambiado: cerca de uno de cada dos migrantes es hijo del jefe de familia, les siguen en importancia los jefes y/o sus cónyuges que en conjunto representan uno de cada tres.¹⁵⁸

Estas nuevas características del perfil socio demográfico de la población migrante hacia Estados Unidos indican el propósito de establecerse en dicho país de manera más definitiva, ya que los hijos de los jefes de familia a pesar de que envían dinero a sus parientes en México también forman una vida allá.

En el caso de las mujeres que emigran podemos decir que se reúnen con su pareja y de ahí el aumento en la migración también de niños, hablamos entonces de grupos emparentados completos que conforme avanzan en el proceso de la migración crean lazos y comunidades para facilitar el traslado y el establecimiento de carácter permanente.

1.7.1.3 Migración Mexicana Indocumentada

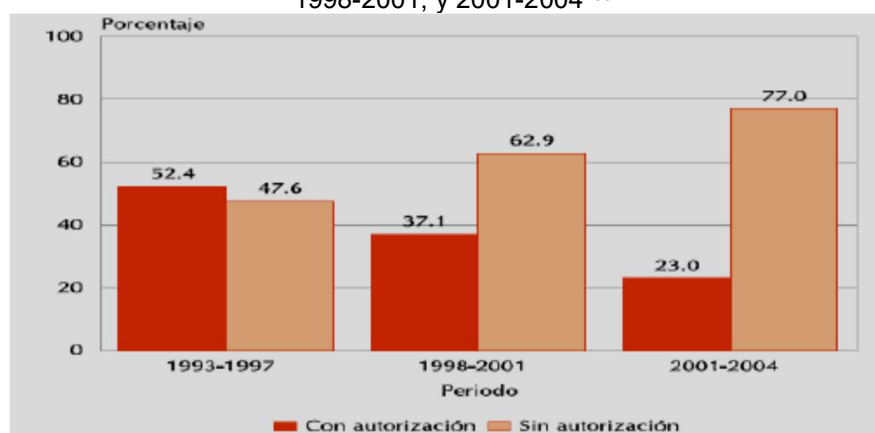
La característica de la migración mexicana hacia Estados Unidos que más ha ocasionado polémica debido a sus causas y consecuencias es el hecho de que es: ilegal, indocumentada, no autorizada, sin papeles, irregular, entre otros términos utilizados muchas veces como sinónimos.

¹⁵⁸ Cfr. *ibíd.* pág. 47.

Dicha característica, la cual va en aumento, nos muestra la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados para el disfrute y la protección de sus derechos; como nos señala la característica de la circularidad, la cual implica el abandono de su país fuera de la jurisdicción del gobierno mexicano, de esta manera el inmigrante sin papeles ingresa a un país donde no es considerado si quiera como visitante extranjero (pues involucra una serie de concesiones y compromiso ante el gobierno mexicano para su protección) sino incluso como criminal o invasor al no tener la autorización de internarse en el país.

El desgaste de la circularidad, en el caso de los inmigrantes indocumentados, los vulnera en el sentido de que si no vuelven a su país las condiciones no regulares en las que ingresaron a la región de destino (en condiciones no legales) les dificulta su establecimiento permanente y el goce de derechos, así como su asimilación a la sociedad estadounidense. Esta situación es alarmante si se toman en cuenta las cifras, ya que esta característica es predominante en la migración hacia Estados Unidos que se incrementa día a día. En la siguiente grafica se muestra la evolución en el número de migrantes no autorizados, los cuales emigran temporalmente.

Gráfica 1.4
Migrantes temporales que regresan de Estados Unidos por periodo de levantamiento según condición de autorización para cruzar, 1993-1997, 1998-2001, y 2001-2004¹⁵⁹



Fuente: CONAPO, 2005, Migración México-Estados Unidos: panorama regional y estatal.

Se muestra en la Gráfica 1.4 la diferencia entre el periodo de 1993-1997 donde el

¹⁵⁹ Elena Zúñiga, et. al. pág. 32

52.4% de la migración hacia Estados Unidos contaba con autorización para cruzar la frontera, y en el periodo 2001-2004 donde esta característica de “autorización para cruzar” fue rebasada con un 77.0%.

Las causas de esta característica la podemos encontrar en la alta oferta de mano de obra por parte de México y en la falta de empleos con salarios bien remunerados (que alcance para tener un nivel de vida digno en México), por otro lado, la demanda de este tipo de mano de obra en Estados Unidos obedece a su bajo costo para las empresas y por tanto a las ganancias que genera la contratación de este tipo de trabajador, aunado a las circunstancias irregulares en las que labora y que no obliga al empleador a dar los mismos derechos y beneficios que a los trabajadores nativos o legales.

Existe un debate respecto a la implicación de dichos términos (inmigrante ilegal, indocumentado, sin papeles, etc.) y respecto a lo erróneo de si son o no sinónimos. El hecho es que no hay un acuerdo uniforme y aceptado para referirse a los migrantes indocumentados, ello se debe a que el fenómeno es visto desde diferentes perspectivas, así por ejemplo, las autoridades estadounidenses mencionan el término migrantes ilegales debido a que su ingreso al país no es legal, sin embargo, también implica que se comete un crimen.

Por ejemplo, en el 2003 se creó El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement o ICE) en respuesta a los ataques a las torres gemelas y el pentágono del 11 de septiembre 2001, ello con el propósito de combinar las dependencias de la ley del antiguo Servicio de Inmigración y Naturalización (Immigration and Naturalization Service o INS) y el antiguo Servicio de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Customs Service) su misión es hacer valer las leyes de inmigración y proteger a Estados Unidos de ataques terroristas.

El servicio de Inmigración explica que realiza su labor “al concentrarse en los inmigrantes ilegales, y las personas, el dinero y los materiales que prestan apoyo al terrorismo y otras actividades criminales. El ICE es un componente clave de la

estrategia de “defensa estratificada” del DHS para proteger al país”¹⁶⁰.

Los términos ilegal, sin papeles, indocumentado, sin autorización, etc. son utilizados como sinónimos, sin embargo, depende del contexto en cada uno de los países y depende de la intención del momento, de cualquier forma se trata del mismo tipo de migración hacia Estados Unidos cuya característica vulnera la situación de los migrantes en dicho país.

Las consecuencias de la característica del migrante como indocumentado tiene profundas implicaciones en diferentes niveles de análisis, así encontramos que a nivel individuo el migrante no autorizado se encuentra vulnerable en cuanto a sus derechos laborales, ya que al no tener la protección de su gobierno (en este caso el mexicano) ni la del país huésped, las condiciones en las que trabaja no son supervisadas del todo y por tanto no cuenta con el amparo de alguna ley. Además al ser considerado como alguien fuera de la ley dentro de la sociedad estadounidense es discriminado, lo cual dificulta su asimilación a dicha sociedad.

Por otra parte, el individuo es marginado ya que es contratado en lugares de baja remuneración (debido a su baja calificación) representando el sector más pobre de los Estados Unidos y de alguna manera el más explotado debido a las horas trabajo sin la supervisión adecuada para determinar si son apropiadas las condiciones en las que labora.

A nivel de los gobiernos la situación de la migración indocumentada lleva al intento de los mismos a estudiar y a llevar a cabo acciones encaminadas a satisfacer las demandas tanto de los involucrados como de los diferentes grupos de interés preocupados de las consecuencias del fenómeno, por ejemplo, en Estados Unidos a los grupos conservadores les preocupa la carga fiscal y social que implica la legalización de miles de inmigrantes mexicanos y por otro lado, están los grupos que reclaman mano de obra mexicana de poca calificación como son los pequeños empresarios que se benefician con esto debido a los bajos costos de

¹⁶⁰ US Immigration and Customs Enforcement, Who we are, [ww.ice.gov](http://www.ice.gov) (consulta: 5 septiembre 2010)

producción.

De esta manera, como menciona Elena Zúñiga (titular de la Consejo Nacional de Población) y Paula Leite: “Lo anterior contribuye a generar un clima social hostil a la migración mexicana, al retroalimentar la percepción (en distintos sectores de la sociedad estadounidense) de que la migración procedente de México constituye una cuestión extremadamente difícil de controlar y que los mexicanos, a diferencia de otras comunidades inmigrantes, no se integran”¹⁶¹, así el deseo de regular la migración indocumentada ha llevado a acaloradas discusiones tanto a nivel sociedad como a nivel gubernamental en Estados Unidos e incluso a nivel entre gobiernos, es decir, por medio de negociaciones y discusiones con el gobierno mexicano.

Así, por ejemplo, el tema de la legalización en torno al fenómeno migratorio México-Estados Unidos ha sido foco de intensos debates debido a sus implicaciones políticas, económicas, sociales, ideológicas, culturales, jurídicas, etc. y a los factores a tomar en cuenta como los diferentes grupos de interés y de presión en ambos países pero sobre todo en nuestro vecino del norte donde se da una verdadera participación política de los grupos organizados y donde son diversos los medios y las formas de discusión que son politizadas para el logro de los fines de los mismos.

1.7.2 Contexto político del fenómeno

Para comprender los efectos e implicaciones de la migración indocumentada a nivel gubernamental y su interacción con la sociedad organizada debemos analizar cuáles han sido las regulaciones o intentos de llevar a cabo una migración legal y ordenada, de cómo se ha tratado el tema de la migración entre México y Estados Unidos y los problemas derivados, así como observar los acontecimientos políticos más relevantes para nuestro estudio en torno a los acercamientos bilaterales y acciones unilaterales.

¹⁶¹ Elena Zúñiga y Paula Leite. “Los procesos contemporáneos de la Migración mexicana” en Enriqueta Cabrera. óp. cit. pág. 187.

1.7.2.1 Disposiciones legales al respecto de la migración hacia Estados Unidos

La inmigración mexicana hacia Estados Unidos ha diferido de otras olas migratorias hacia dicho país en el sentido de su magnitud, de que no obtuvo restricciones hasta ya muy entrado el siglo XX, la facilidad de cruzar al compartir una frontera y las deportaciones masivas alternadas con periodos de incentivos para que migren¹⁶² esto se debe principalmente a las necesidades de crecimiento de la economía estadounidense y a periodos de crisis.

Los mexicanos se incorporaron a la fuerza laboral norteamericana, no por inmigración sino por conquista. En virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado en febrero de 1848- más de 70,000 mexicanos pasaron a ser norteamericanos. Sabemos que el gobierno mexicano envió agentes para repatriar a aquellos que no querían quedarse en Estados Unidos, pero también sabemos que de los que quisieron volver sólo unos 2,000 lo lograron¹⁶³.

La presencia histórica de mexicanos en el territorio estadounidense muestra la importancia de la inmigración hacia dicho país y la construcción de lazos con comunidades México-americanas, lo cual influye en la intensidad del fenómeno y explica las diferencias respecto a otro tipo de migraciones hacia nuestro vecino del norte.

El siglo XX muestra mayores restricciones a la inmigración hacia Estados Unidos, por ejemplo menciona Ángela Moyano: la ley de escolaridad de 1917, la cual prohibía la admisión de analfabetas, de personas de constitución psicópata, alcohólicos, vagos y asiáticos, además debían pagar un impuesto de 8 dólares por persona y todo inmigrante debía pasar por prueba de lectura y escritura, admitía la contratación de trabajadores temporales.

Otras disposiciones como la ley de cuotas de 1921 que marcaban los límites

¹⁶² Cfr. Ángela Moyano et. al, Estados Unidos: una nación de naciones, Instituto Mora, México, 1993. pág. 171.

¹⁶³ *Ibidem*.

respecto al número de migrantes que admitirían de cada país en una etapa de un año y la Ley de inmigración de 1924 donde favorecían con cuotas a la inmigración europea y excluía a las cuotas chinas por ejemplo, muestran el tipo de restricciones a la migración.

“No obstante la falta de legislación en contra de la inmigración mexicana sí se la restringió: se empezó a privilegiar en 1924 la ley de 1917 que requería un examen de lectura y escritura. Además en 1925 se creó la Patrulla Fronteriza que en siete años capturó a 100,000 ilegales”¹⁶⁴. Por tanto, a pesar de no contar con restricciones legales si se limitó el tipo de migración necesaria para dicho país, en este caso con el requisito de ingreso a aquellos que supieran leer y escribir, mientras que la migración mexicana hacia EUA no tenía educación básica.

El tipo de migración cambió radicalmente a mediados del siglo XX, si bien anteriormente provenían de países europeos ahora se observa una ola migratoria mayoritariamente de China, México y del Caribe. Las reacciones de la sociedad y sus legisladores no se hicieron esperar ante este cambio del tipo de población extranjera, Ángela Moyano explica:

Quizá las inmigraciones más impactantes fueron las de los llamados boas people de la región del Pacífico asiático y la cubana. La que más inquietó al suroeste del país fue la mexicana por su alto número de trabajadores ilegales. Sin embargo, el rechazo hacia mexicanos y puertorriqueños ha continuado y en el caso de los primeros se ha acrecentado debido a su tasa de ilegales y por el bajo índice de su triunfo económico.

Otro ejemplo al respecto es el convenio bracero entre México y Estados Unidos en 1942; ante la necesidad de mano de obra por parte de nuestro vecino durante la Segunda Guerra Mundial se dieron las negociaciones entre ambos gobiernos para el envío de trabajadores. En 1960 se registran cerca de 4 millones¹⁶⁵ de mexicanos norteamericanos, ante ello la opinión pública en la región suroeste

¹⁶⁴ Ángela Moyano et. al, Estados Unidos: una nación de naciones, óp. cit., pág. 178

¹⁶⁵ Datos de Ángela Moyano, pág. 179.

pidió el cese de este tipo de migración, “el gobierno respondió poniendo un alto al programa de braceros en 1964 y un año después el Congreso puso un límite de 120, 000 inmigrantes anuales del continente americano. En cuanto a los inmigrantes, la opinión pública en el suroeste pidió el cese de trabajadores mexicanos”.¹⁶⁶

En 1965 la enmienda a la ley de inmigración abandonó el sistema de cuotas por país y abolió el sistema de origen nacional, por tanto termina con el sistema discriminatorio, pero comienza a frenar la migración más predominante ejemplo de ello es “en 1972, Peter Rodino, diputado demócrata por Nueva Jersey presentó una iniciativa de ley para conseguir una disminución de la inmigración indocumentada. Fue hasta enero de 1977 que el diputado demócrata por Pensilvania, Joshua Elberg introdujo una iniciativa que incorporó las cláusulas propuestas por Rodino: amnistía para los trabajadores indocumentados que hubieran residido 5 años en Estados Unidos y que no hubieran sido una carga pública”¹⁶⁷.

En la década de los 80 se propusieron sanciones para los patrones que contrataran a un ilegal sabiendo que lo era. Las propuestas anteriores se consolidaron como una ley que ha sido fuente de debates así como trabajos de análisis especializados en migración, es la Ley de Control y Reformas Migratorias (IRCA) de 1986, conocida como Ley Simpson-Rodino debido a sus promotores en la cual se disponía: sanciones civiles y penales a los patrones si reclutaban y contrataban trabajadores indocumentados y legalizar a los que habían llegado antes de 1980, mas(sic) recursos al servicio de inmigración y naturalización repará reforzar vigilancia en las fronteras, trabajador temporal para la agricultura, presupuesto para patrulla fronteriza, disposiciones antidiscriminatorias para ciudadanos norteamericanos, residente permanente, refugiado, asilado o extranjero recientemente legalizado y multa contra quien discrimine¹⁶⁸.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ *Ibíd.* pág. 190.

¹⁶⁸ Cfr. Ángela Moyano, *óp. cit.* pág. 189.

Ello principalmente debido al aumento de la migración mexicana hacia Estados Unidos en consecuencia de la llamada crisis en la “década perdida”, la cual se sintió en toda Latinoamérica debido al endeudamiento con instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) así como los cambios estructurales hacia un neoliberalismo más salvaje.

Por otra parte en 1990 se da el Acta de Inmigración la cual es la enmienda a la Ley de Inmigración y nacionalidad donde se da el incremento en número de inmigrantes aceptados cada año, facilidad para migrantes mejor preparados, y se autoriza a oficiales de migración para portar armas de fuego.

La propuesta 187 o conocida como Save Our State es una propuesta hecha por la Federation of Americans For Immigration Reform (FAIR), se trata de una estrategia electoral diseñada por el gobernador republicano Pete Wilson donde señalaba que California estaba sufriendo problemas económicos causado por extranjeros ilegales, para ello proponía el no acceso a servicios sociales públicos, de salud, educación, las autoridades públicas debían comunicar a autoridades para deportación¹⁶⁹. Esta propuesta generó racismo y exclusión y grandes polémicas y diferendos entre los gobiernos estatales, finalmente un juez federal suspendió la propuesta por el hecho de que la inmigración es materia de legislación facultada sólo al gobierno federal.

En 1994 en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) donde se establece la movilidad laboral de profesionistas con sus familias para facilitar los negocios entre los tres países y donde se proveen programas para trabajadores temporales.

En 1996 ley de Reformas a la Inmigración legal y responsabilidad del inmigrante, donde se negaba el acceso a los tribunales federales a migrantes indocumentados, sanciones a polleros, elimina la audiencia de deportación y con ello derechos, sin sanciones a empleadores que hayan contratado de buena fe. En

¹⁶⁹ Ibíd. pág. 219

2000 y 2001 se dan leyes sobre trabajadores huéspedes: donde un trabajador extranjero que acumulara 360 días de empleo agrícola en un periodo de 6 años calificaría para residencia.

Los ejemplos anteriores muestran la necesidad por periodos históricos por parte de Estados Unidos de incentivar la migración hacia dicho país alternado por periodos de deportación masiva y restricciones a la migración con el fin de absorber o desechar recursos humanos necesarios para su crecimiento económico. A pesar de estos intentos unilaterales por parte de nuestro vecino del norte, la migración indocumentada fue en aumento durante esos años.

1.7.2.2 Negociaciones bilaterales

Después del Acuerdo Bracero entre México y Estados Unidos y su fin en 1964, las disposiciones para controlar la migración hacia dicho país habían sido totalmente unilaterales a través de medidas, como hemos visto, que obedecían a las necesidades económicas del mismo y no a un acercamiento real entre ambos gobiernos con la finalidad de resolver la cuestión migratoria.

Además la posición del gobierno estadounidense aún con discurso “beligerante contra los migrantes indocumentados había practicado tradicionalmente la política de tolerancia tanto con el ingreso como con la estadía de los inmigrantes no autorizados en la Unión Americana”.¹⁷⁰

A partir de 1994 con la firma del TLCAN las economías de ambos países se tornaron más conectadas, si con anterioridad a dicho acuerdo existía un intercambio comercial promovido por la vecindad, en el marco de este tratado aumentó considerablemente, aunque los beneficios fueron y son asimétricos, además a pesar del intenso canje económico y de recursos humanos (más de México hacia Estados Unidos con su mano de obra poco calificada) no existió un acercamiento productivo tendiente a resolver el problema de asimetría y el tema migratorio.

¹⁷⁰ Rodolfo Tuirán “La Migración Mexicana hacia Estados Unidos, los retos del presente y del futuro” en Enriqueta Cabrera. óp. cit. pág. 115.

En febrero del 2001 en Washington los entonces presidentes de México y Estados Unidos respectivamente, Vicente Fox y George W. Bush intentaron un acercamiento, reconocieron la necesidad de “impulsar un esquema legal, seguro y ordenado de flujos migratorios”¹⁷¹ y convinieron iniciar negociaciones formales bajo el principio de responsabilidad compartida. En este sentido México propugnó por la llamada “enchilada completa” la cual se estructuró en torno a los siguientes elementos:

Desplegar esfuerzos compartidos a favor del desarrollo en las zonas de origen de la migración para no profundizar el abismo económico que las separa de las zonas de destino.

- Crear un programa de visas dirigido a trabajadores temporales.
- Incrementar el número de visas de residencia permanente para acercarlo a las realidades del fenómeno migratorio.
- Regularizar la situación migratoria de los mexicanos indocumentados residentes en Estados Unidos.
- Combatir la inseguridad y la criminalidad en la zona fronteriza¹⁷².

Es así como Rodolfo Tuirán explica que en otras palabras México apostaba porque el gobierno de George Bush “abriera su frontera y su cartera”. Sin duda la propuesta ambiciosa del gobierno buscaba la solución del problema migratorio en el desarrollo interno capaz de captar en empleos a la Población Económicamente Activa, ello con ayuda de Estados Unidos a cambio de combatir la inseguridad y la criminalidad en la frontera compartida, preocupación primordial de nuestro vecino que ha dominado en toda América Latina y su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Sin embargo, a raíz de los ataques a las Torres Gemelas y al Pentágono el 11 de septiembre, sin lugar a dudas la agenda interna de éste así como la agenda bilateral cambió drásticamente centrándose en la seguridad nacional y las

¹⁷¹ Ibídem.

¹⁷² Ibíd. pág. 116.

medidas necesarias para procurarla a través del combate al terrorismo, por ejemplo se aprobó la llamada Patriot Act y la creación del Departamento de Seguridad Interna; en la primera se da mayor facultad al poder ejecutivo para asegurar la toma de decisiones en el tema de seguridad como prioridad del gobierno, en el segundo caso se concentraron recursos humanos, tecnológicos, económicos, etc. para su operatividad.

De esta manera el tema migratorio pasó a un segundo plano y con él la oportunidad del gobierno mexicano para conseguir “la enchilada completa”.

Por otro lado, el alcance para el tema migratorio es más profundo, ya que la seguridad cambió la percepción tanto gubernamental como social de la migración, Rodolfo Tuirán explica que “la presencia de la inmigración irregular hace evidente la vulnerabilidad tanto de la frontera sur como de los sistemas de seguridad estadounidenses”. Además explica: la encuesta de la Organización Gallup mostró que tan sólo en junio y octubre de 2001 se volvió mayoritaria la población que se mostraba proclive a reducir los niveles de inmigración (42 a 58 por ciento). De ahí la necesidad de recuperar el control de las fronteras.

Ante esta situación la legislación no se hizo esperar y las propuestas en las cámaras del Congreso de Estados Unidos comenzaron a sonar y con ello la atención prestada por parte del gobierno mexicano e incluso de su sociedad.

Para ello se aprobó en diciembre de 2005 (con 235 votos a favor y 182 en contra) el Proyecto de Ley HR4447, la propuesta de la Cámara Baja se resume en los siguientes puntos:

“Criminalizar el ingreso y la estadía indocumentada en Estados Unidos.

Imponer sanciones a quienes ayuden, animen o induzcan a las personas a entrar o permanecer en ese país de manera no autorizada.

Asignar más recursos y efectivos a las tareas de control fronterizo, al tiempo que mandata el levantamiento de un muro a lo largo de 1,116 kilómetros de los límites

con México”¹⁷³.

Por su parte el Senado aprobó la iniciativa de ley que:

Autorizó la contratación de 1,000 agentes de la patrulla Fronteriza durante 2006 y añadió 2,400 agentes por año entre 2007 y 2011 a una fuerza actual compuesta por 11,300 agentes.

Mandató el establecimiento durante los dos años posteriores a la promulgación de la Ley de más de 595 kilómetros de vallas fronterizas triples y 805 kilómetros de barreras para impedir el paso de vehículos en la frontera entre México y Estados Unidos. El reforzamiento de las bardas ya establecidas a lo largo de 171 kilómetros en la frontera especialmente en las áreas urbanas, podría ser considerado para alcanzar esas metas.

Asignó cuantiosos recursos para utilizar alta tecnología con el fin de identificar y prevenir el ingreso de migrantes indocumentados (aviones a control remoto, de satélites, cámaras y sensores terrestres de contacto, acústicos, magnéticos o de radiofrecuencia o fibra óptica) Aprobó el establecimiento de centros de detención y camas para retener a los indocumentados aprehendidos en su intento de cruzar la frontera (20 mil más) Habilitó a los gobernadores de los estados fronterizos para enviar con autorización previa del Secretario de Defensa unidades de la Guardia Nacional e involucrarlas en actividades de seguridad fronteriza.

También aprobó el reembolso a los estados de los recursos erogados por este concepto¹⁷⁴.

Lo aprobado daría lugar al Programa de visas para trabajadores temporales las cuales:

Serían validas por tres años, con una sola renovación por un periodo adicional de tres años. Al final del periodo de seis años, los trabajadores tendrían que salir de

¹⁷³ Rodolfo Tuirán, óp. cit. pág. 118.

¹⁷⁴ Rodolfo Tuirán, pág. 122.

Estados Unidos por un año antes de poder solicitar su reingreso al programa.

No podrían otorgarse para trabajar en áreas donde la tasa de desempleo sea superior a 9% y quienes la soliciten deben demostrar que cuentan con una oferta de trabajo y pagar una cuota de 500 dólares. El migrante podría cambiar libremente de trabajo, aunque si permaneciera desempleado por más de 60 días tendría que salir de Estados Unidos.

Además, el programa permitiría que la esposa e hijos del trabajador lo acompañen.¹⁷⁵

Las diferencias entre las propuestas del legislativo serían analizadas y discutidas por una comisión bicameral. Podemos observar que la más integral es la propuesta presentada por la Cámara de Senadores. Sin embargo, ninguna pasó por el pleno del Congreso y la reforma se encuentra suspendida debido a la falta de acuerdo entre las cámaras.

1.7.2.3 La legalización

El tema de legalización es el que más polémica causa, ya que lleva implícito otorgar beneficios a los migrantes mexicanos como servicios gubernamentales prestados como a cualquier otro trabajador, además, debido a la magnitud de la migración indocumentada el pensar en regularizar a los millones de migrantes hace eco en los grupos más conservadores y radicales en contra de la migración debido a consecuencias como el exceso de mano de obra no calificada y no necesaria para la economía estadounidense y como carga para el erario público, y/o cómo incentivar el aumento de migración indocumentada, etc.

Por otra parte la propuesta de legalización aprobada por el Senado ofrece una vía para atender a los siguientes tres grupos de indocumentados:

Alrededor de 3.7 millones de mexicanos en situación irregular que residen en

¹⁷⁵ Ibíd. pág.124

Estados Unidos desde hace más de cinco años (quienes ingresaron antes del 5 de abril de 2001) podrían legalizar su estancia en ese país si cumplen con algunos requisitos (pagar una multa y derechos, aprender inglés, no tener antecedentes penales y aprobar que han pagado los impuestos federales y estatales, entre otros).

Casi 1.8 millones de indocumentados con al menos dos y hasta cinco años de residencia en Estados Unidos (quienes ingresaron entre el 5 de abril de 2001 y el 7 de enero de 2004) podrían permanecer en ese país durante un periodo de transición y solicitar una visa que los obligaría, de ser otorgada, a salir de la Unión Americana y reingresar con una nueva condición migratoria por alguno de los 16 puertos de entrada en ese país.

Menos de un millón de mexicanos indocumentados que ingresaron a Estados Unidos después de 7 de enero de 2004, quienes estarían obligados a abandonar voluntariamente ese país sin otra opción más que la de solicitar una visa en México y esperar su turno para ser admitidos en el nuevo programa de trabajadores temporales sin tener garantía alguna de que lo puedan conseguir”¹⁷⁶.

Estos programas, sin embargo, no cubren con la mayor parte del flujo migratorio indocumentado, además de que no existe un incentivo real que haga salir de Estados Unidos a aquellos que lograron cruzar para pedir un permiso a su gobierno. Esto representa un intento más por regular y controlar el flujo migratorio cada vez más intenso por la vía de seguridad y obedeciendo a las necesidades económicas.

1.7.2.4 Seguridad

La seguridad en la frontera compartida es el trasfondo del tratamiento actual del tema migratorio, puesto que la vulnerabilidad de fronteras representa la vulnerabilidad del sistema de seguridad estadounidense. Por otra parte el terrorismo dentro de la sociedad es atribuido a los migrantes de origen árabe

¹⁷⁶ Ibíd. pág. 127.

mientras que de alguna manera se aplica el terrorismo al infundir en la sociedad estadounidense el temor a aquellos migrantes asociados con el crimen organizado y el narcotráfico como son los migrantes latinos provocando racismo y marginación.

La importancia de ello en el factor político lo encontramos en relación con los procesos electorales incluso, así en el 2004 el entonces presidente George W. Bush para atraer el voto latino reconoce la importancia de la inmigración y su aporte, lo cual sostuvo ya reelecto. Por otro lado el tema de seguridad y reforzamiento de la frontera sur también atrajo el voto de grupos conservadores debido al temor al terrorismo y el crimen organizado, a las razas consideradas inferiores, entre otras cosas.

Además el tema de la seguridad ha permitido llegar a acuerdos entre la cámara baja, alta y el ejecutivo, prueba de ello es el apoyo de las primeras a la decisión del presidente Bush de enviar a la frontera 6 mil efectivos armados de la Guardia Nacional¹⁷⁷, así como la construcción del muro en la frontera, la colocación de un mayor número de cámaras y la utilización de tecnologías avanzadas como aviones a control remoto de vigilancia y mayor equipo a la patrulla fronteriza, e incluso la adquisición de armas y tecnología por parte de grupos de civiles que por su parte intentan controlar la frontera por ejemplo en Arizona y California donde el flujo de migración indocumentada es considerable.

Sin embargo, el flujo migratorio no se ha podido frenar del todo, Wayne Cornelius (director del Centro de estudios comparativos de inmigración de la Universidad de San Diego California) explica que estas medidas son ambiguas en el problema de regularización de migrantes no autorizados que desean quedarse permanentemente, y se cuestiona ¿por qué persisten en una política que no funciona? en el sentido de que no ha disminuido el flujo y prefieren resguardar la frontera:

¹⁷⁷ Rosario Green. "De fantasmas y otras fantasías". En Enriqueta Cabrera , óp. cit., pág. 151.

La consideración política de que un esfuerzo de mano dura, altamente visible, de cierre de fronteras sigue siendo útil para convencer al público en general de que los políticos no han perdido el control sobre la inmigración. Se pueden ganar votos si se defienden estas medidas.

El control de la inmigración y las acciones contra el terrorismo tienden a fusionarse, y las muestras permanentes de fuerza simbolizan la determinación de la nación de luchar contra el terrorismo incluso si no se logra nada para incrementar la seguridad.

La economía de EU muestra tener una insaciable apetito por la fuerza laboral inmigrante que no se satisface con las leyes y políticas existentes.¹⁷⁸

De esta forma, se explica la estrategia del gobierno de Estados Unidos que comandó George W. Bush el cual mostró una figura activa en contra del terrorismo internacional para insertar como prioridad no sólo a nivel nacional sino en la agenda internacional dicho propósito, así consiguió la cooperación de países como España, Gran Bretaña entre otros para llevar a cabo su guerra contra el terrorismo. Todo ello como ejemplo de que el interés nacional cambió radicalmente después del 11 de septiembre y de qué forma repercutió en la agenda bilateral con México así como las diferencias entre los gobiernos cuando el entonces presidente Vicente Fox Quesada (quien gobernara del 2001-2006) no se manifestó a favor de sus intervenciones en Afganistán.

Por otra parte, el actual gobierno de México con el presidente Felipe Calderón Hinojosa ha mostrado apoyo en la lucha contra el terrorismo de Estados Unidos y en el tema de seguridad hemisférica, ejemplo de ello es la cooperación entre ambos gobiernos respecto al Plan Mérida en el cual se le da capacitación y apoyo económico a las fuerzas policiales de México, además de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, esto del bolsillo de Estados Unidos. El tema migratorio con el actual gobierno se ha intentado poner en la mesa bilateral, sin

¹⁷⁸ Wayne A. Cornelius. "Una década experimentando con una política. Control de la inmigración no deseada". En Enriqueta Cabrera óp. cit. pág. 274.

embargo, no se ha llegado a un acuerdo y la reforma migratoria no se ha tocado y mucho menos un acuerdo bilateral al respecto.

1.7.3 Contexto económico del fenómeno

Para comprender la dimensión del fenómeno migratorio se deben tomar en cuenta las implicaciones económicas, las cuales nos explican las causas del fenómeno y la profundidad del mismo. La importancia del análisis económico radica en que muestra no sólo la afectación hacia los implicados (los migrantes indocumentados y sus familias) sino hacia los dos países que comparten una frontera y cuyo desarrollo se encuentra inmerso en un contexto de globalización, por tanto trae consigo corolarios económicos, políticos, sociales, culturales, etc., los cuales involucran los niveles gubernamental, sociedad e individuo.

Por ello en este apartado se examinará brevemente los orígenes de la actual crisis financiera del 2008 originada en Estados Unidos y la cual afecta a México; se analizarán algunos efectos de la crisis e implicaciones para el fenómeno como son las remesas emitidas de nuestro vecino provenientes de nuestros connacionales hacia sus familias residentes en México, por otro lado, se mencionarán cuáles son las características generales de la oferta y demanda de la mano de obra indocumentada mexicana hacia y en EUA; se describirá la situación económica del migrante en dicho país así como el contexto económico en el marco del TLCAN.

1.7.3.1 La situación económica generadora de la migración

Es importante analizar la situación económica que originó el fenómeno así como los efectos que predominan en la actualidad con la reciente crisis financiera suscitada en el 2008 con repercusiones a nivel mundial, y por tanto en la economía mexicana y su población, en específico con los ciudadanos mexicanos que deciden o decidieron emigrar a Estados Unidos.

El origen de la actual crisis se puede encontrar en los años 2000-2001, en donde se mostraba la desaceleración de la economía estadounidense y la baja en la

Bolsa de Valores. Arturo Guillén (Profesor- Investigador Titular del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa UAMI) explica: “la recesión estadounidense fue el resultado de contradicciones gestadas durante la larga fase de expansión de los noventa.

La recesión fue provocada por una baja persistente en los márgenes de ganancia de las corporaciones, sobre todo en aquellas que operan en la nueva economía, y su consecuente impacto en los gastos de inversión”¹⁷⁹.

De esta manera explica Guillén que la nueva economía caracterizada por la utilización de tecnologías de la información, las cuales están concentradas en las actividades de servicio por tanto no tiene un impacto en la producción de bienes tangibles. Por otro lado, estas tecnologías no mantienen el margen de ganancia que deberían ya que debido a la liberalización y a que la competencia, de la corporación que adopta estas tecnologías en los procesos productivos, puede adquirir este tipo de tecnologías la ganancia es redituable por poco tiempo.

La nueva economía como la llama Guillén se basa en “el aumento de la productividad (que) se concentra en sectores improductivos, los cuales no entran al consumo de los trabajadores”. Por tanto, esta crisis a diferencia de la de 1929 tiene su origen en la falta de productividad ocasionada por las bajas ganancias originadas de la utilización de tecnologías y su consecuente disminución de la inversión productiva reflejada en la bolsa de Valores. Así las corporaciones han recortado personal en actividades como las telecomunicaciones, automotriz, aerolíneas y el sector financiero no bancario.

Aunado a lo anterior, Guillén señala que este hecho no sería tan grave si no “estuviera asociada con un entorno financiero frágil”, por tanto explica:

El auge de los noventa estuvo asociado con un agudo proceso de liberalización, desregulación y globalización financiera; un frenesí bursátil sólo comparable con el

¹⁷⁹ Arturo Guillén R. “La recesión estadounidense y su impacto en la economía mexicana”. En Guillén R. Arturo y Vidal Gregorio, coordinadores, La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos. UAM, 2003, pág. 31.

que precedió a la Gran Depresión de los años treinta; un acelerado endeudamiento de consumidores y corporaciones con banco y sociedades bancarias no financieros; y la diversificación de los productos financieros destacando el desarrollo del mercado de derivados y otros instrumentos de alto riesgo.¹⁸⁰

Por tanto, la especulación, el endeudamiento, la sobrevaluación del dólar y su falta de respaldo en la producción, han hecho que hoy en día nos enfrentemos a nivel mundial a una crisis financiera cuyas consecuencias y alcances no están determinados.

Las consecuencias para México se hacen presentes ya que a partir de los años 80 con el presidente Miguel de la Madrid nuestro país se inserta en el neoliberalismo con las llamadas reformas estructurales emanadas de lineamientos provenientes de instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el GATT, y el más importante el TLCAN.

Como consecuencia de ello la economía mexicana es dependiente de las importaciones de Estados Unidos como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 1.9
Balanza Comercial Regional
Millones de dólares

| | 2005 (A) | 2006 (B) | 2007 (C) | Variación Absoluta (C) - (B) | Variación Porcentual | | | |
|------------------|-------------|-------------|-------------|------------------------------------|----------------------|------|---------------|------|
| | | | | | Exportaciones | | Importaciones | |
| | | | | | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 |
| TOTAL | -7,587 | -8,133 | -11,100 | -4,967 | 16.7 | 8.8 | 15.4 | 10.5 |
| ZONA DEL TLCAN | 63,081 | 79,288 | 81,225 | 1,937 | 15.5 | 5.8 | 10.4 | 7.8 |
| Estados Unidos | 65,016 | 81,488 | 82,697 | 1,209 | 15.4 | 5.4 | 9.9 | 7.8 |
| Canadá | -1,935 | -2,200 | -1,472 | 728 | 22.2 | 25.4 | 19.6 | 8.0 |
| RESTO DEL MUNDO | -70,667 | -85,422 | -92,325 | -6,903 | 24.6 | 28.2 | 21.9 | 13.7 |
| Resto de América | -1,827 | -1,228 | 2,363 | 3,591 | 24.7 | 28.2 | 16.8 | 2.8 |
| Europa | -18,952 | -20,585 | -21,442 | -856 | 19.7 | 33.4 | 12.3 | 14.5 |
| Asia | -48,875 | -62,508 | -71,873 | -9,365 | 33.6 | 19.2 | 28.4 | 15.4 |
| Otros | -1,013 | -1,100 | -1,372 | -272 | 28.7 | 27.5 | 17.3 | 26.1 |

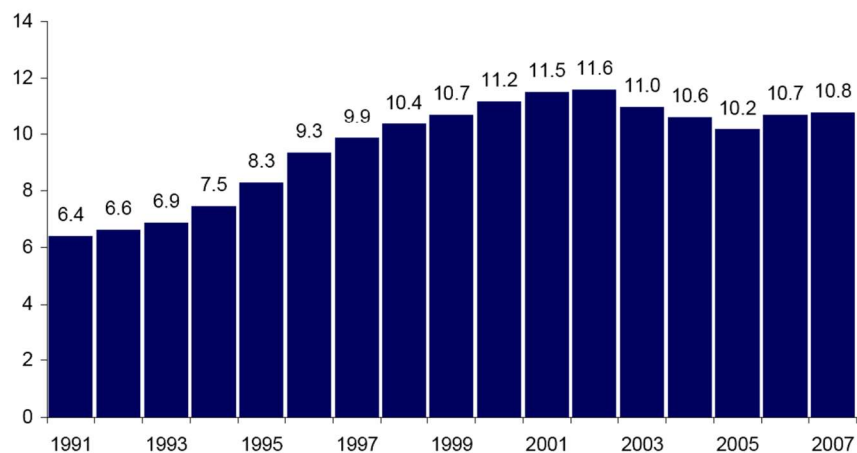
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Informe anual del Banco de México, 2007.

¹⁸⁰ Ibíd. pág. 37.

Por tanto, la recesión de Estados Unidos afecta a México directamente en el sentido de que nuestra economía basada en el sector externo a través de las exportaciones hacia nuestro vecino del Norte es afectada por la disminución de las importaciones en Estados Unidos como muestra la gráfica siguiente

Gráfica 1.5
Participación de las Exportaciones Mexicanas en las Importaciones de Estados Unidos
Por ciento



Fuente: Informe anual del Banco de México 2007.

Así la recesión en México afecta a la mayoría de las ramas económicas como el sector manufacturero, la construcción, el comercio y el turismo, entre otras.

Por otro lado, estas corporaciones toman medidas similares a las de Estados Unidos, como es el recorte de personal, baja inversión, entre otras. Las consecuencias sociales no se hacen esperar, el alza de precios a productos indispensables para la canasta mexicana, el desempleo (Cuadro 1.9), la inseguridad, la pobreza etc.

Cuadro 1.9

| Indicadores de Empleo | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|-------|-------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | | | | | | | |
| | | | | I | II | III | IV | Nov. | Dic. | Anual | |
| Asegurados en el IMSS | | | | Variación anual en por ciento | | | | | | | |
| Total | 1.71 | 3.34 | 6.24 | 6.56 | 6.11 | 5.74 | 5.61 | 5.66 | 5.42 | 6.00 | |
| Permanentes | 1.16 | 1.73 | 2.97 | 3.72 | 3.42 | 3.32 | 3.35 | 3.34 | 3.27 | 3.45 | |
| Eventuales Urbanos | 5.45 | 13.81 | 25.23 | 21.20 | 19.27 | 16.94 | 15.77 | 15.96 | 15.20 | 18.16 | |
| Industria de Transformación | | | | 4.13 | 2.97 | 2.56 | 2.92 | 2.85 | 3.00 | 3.14 | |
| Agropecuario | | | | -9.67 | 0.38 | 9.24 | 3.14 | 8.68 | 12.24 | 14.63 | 15.80 |
| Industrias Extractivas | | | | 3.24 | 4.48 | 6.78 | 7.63 | 9.09 | 12.17 | 14.62 | 14.98 |
| Construcción | | | | 2.43 | 6.54 | 15.01 | 13.64 | 12.88 | 9.67 | 7.60 | 7.88 |
| | | | | Por ciento de la Población Económicamente Activa | | | | | | | |
| Tasa de Desocupación Nacional | 3.92 | 3.60 | 3.61 | 4.00 | 3.36 | 3.91 | 3.60 | 3.46 | 3.40 | 3.72 | |
| Distrito Federal | 5.93 | 5.58 | 5.53 | 5.70 | 5.92 | 6.46 | 5.83 | N.D. | N.D. | 5.98 | |
| Jalisco | 3.95 | 3.60 | 3.56 | 3.49 | 2.94 | 3.48 | 3.25 | N.D. | N.D. | 3.29 | |
| Nuevo León | 5.56 | 5.15 | 4.99 | 4.98 | 4.54 | 4.86 | 3.86 | N.D. | N.D. | 4.56 | |

Fuente: Informe anual del Banco de México, 2008.

De esta manera se habla de la flexibilización laboral en dos sentidos, el primero en las relaciones laborales “que han repercutido en el adelgazamiento de los mercados de trabajo formal y la proliferación de la informalidad con la consiguiente precarización de los puestos de trabajo”¹⁸¹ y por el otro, la flexibilidad salarial que “es aquella que viene por el lado de la inflación y la política de topes salariales, las cuales han mermado drásticamente los salarios reales”, ello en el marco de las relaciones comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá, lo cual afecta directamente al mercado laboral mexicano.

Parte de todo lo anterior, la consecuencia de esta desfavorable situación para la población vulnerable (pobre, con baja calificación) mexicana se observa en una masa de desempleados o con bajos salarios que no les permiten sobrevivir o tener una calidad de vida digna, asimismo la decisión de emigrar, o los que ya lo hicieron, de permanecer en Estados Unidos para atraer mayores ingresos que los que podrían captar en su país.

1.7.3.2 Demanda y oferta de mano de obra indocumentada mexicana

En el 2006 se dan importantes cambios en la estructura poblacional de EUA, es

¹⁸¹ Víctor M. Soria, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la flexibilización del mercado de trabajo en México. en Arturo Guillén, óp. cit. pág. 125.

decir, existe una preocupación por el retiro de la fuerza de trabajo (y el costo de las jubilaciones) y la población en edad de trabajar, por ello y desde tiempos históricos “la economía de Estados Unidos ha incrementado la demanda de una fuerza de trabajo de menor calificación y que recibe bajo salario, características que cumple la mano de obra inmigrante mexicana; la evolución y el dinamismo que han mostrado varios sectores económicos norteamericanos han generado una mayor demanda de la mano de obra inmigrante en ese país”¹⁸².

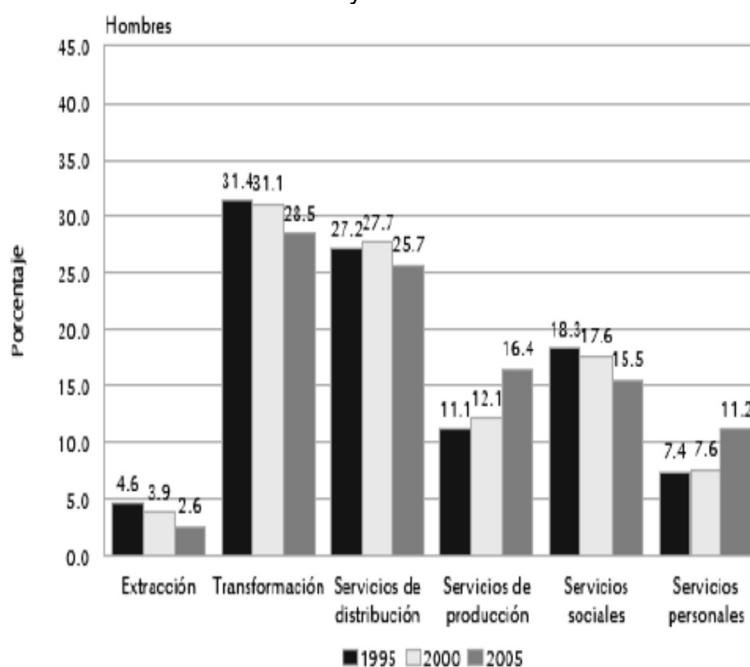
Así encontramos que desde los años 90 creció la demanda de inmigrantes en sectores como el comercio, la industria, construcción y servicios, lo cual podemos relacionar con la etapa de la nueva economía en Estados Unidos donde el sector servicios forma parte importante de la producción estadounidense gracias a las tecnologías utilizadas en este servicio, como se ha mencionado, esta situación también es causa de la crisis actual.

Como se muestra en la Gráfica 1.6 la demanda de mano de obra indocumentada ha ido en aumento en los últimos años, sin embargo, la demanda de mano de obra masculina difiere de la femenina en cuanto a sectores, así por ejemplo, es mayor la demanda femenina en servicios sociales que la masculina en este rubro.

¹⁸² Rodolfo Cruz Piñero, “El empleo regional de los inmigrantes mexicanos”, en Enriqueta Cabrera (compiladora), *Desafíos de la migración: saldos de la relación México-Estados Unidos*, D.F. Temas de hoy 2007, pág. 323.

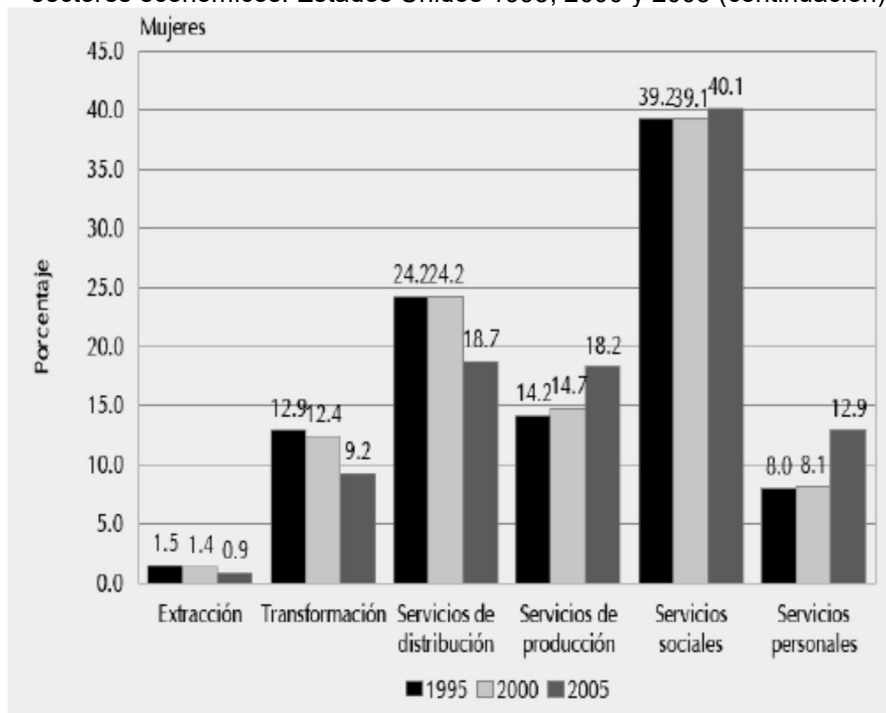
Gráfica 1.6

Distribución porcentual de la población ocupada masculina y femenina por sectores económicos. Estados Unidos. 1995, 2000 y 2005



Gráfica 1.61

Distribución porcentual de la población ocupada masculina y femenina por sectores económicos. Estados Unidos 1995, 2000 y 2005 (continuación)



Fuente: CONAPO, La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, 2007.

Por otra parte en el siguiente Cuadro 1.10 se observa la importancia de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos como parte de la fuerza laboral en dicho país. En el 2005 la inmigración representó el 16 % de esta fuerza y de ella los nacidos en México conformaron el 4.8 %¹⁸³. Así la mayoría de los nacidos en México se emplean en actividades de extracción y agrícolas.

La ocupación laboral también varía por regiones o mercados laborales:

Así los mexicanos inmigrantes que se emplean en la región noreste muestran una mayor participación en actividades relacionadas con la agricultura y ganadería (15.7%) y en servicios en restaurantes y bares (21.5%). En la región sur, los inmigrantes mexicanos se emplean de manera preponderante como operarios y obreros, concentrando un 48% de la fuerza de trabajo mexicana; mientras que en la región oeste los mexicanos inmigrantes se emplean como operarios y obreros en un 42%.

Estas dos últimas regiones son las de mayor peso en la distribución de la fuerza laboral mexicana en Estados Unidos y nos dan una idea clara de que la principal actividad de los mexicanos en esas economías es como trabajador obrero en actividades de la construcción.¹⁸⁴

¹⁸³ Silvia Giorguli / Selene Gaspar / Paula Leite, La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades”. CONAPO. 2007. disponible en www.conapo.gob.mx (consulta: 12 de mayo de 2008)

¹⁸⁴ *Ibíd.*, pág. 329.

Cuadro 1.10

Población ocupada según lugar de nacimiento y distribución porcentual por sector de actividad y ocupación. Estados Unidos, 1995, 2000 y 2005.

| Sector y ocupación | 1995 | | | 2000 | | |
|--|--------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| | Nativos | Nacidos en México | Resto de inmigrantes | Nativos | Nacidos en México | Resto de inmigrantes |
| Total de población ocupada | 106 588 165 | 3 700 587 | 9 432 048 | 112 823 241 | 4 603 626 | 12 613 137 |
| Distribución porcentual por país de origen | 89.0 | 3.1 | 7.9 | 86.8 | 3.5 | 9.7 |
| Distribución porcentual por sector de actividad¹ | | | | | | |
| Extracción | 85.6 | 11.1 | 3.3 | 78.9 | 16.3 | 4.8 |
| Transformación | 87.3 | 4.8 | 7.8 | 84.6 | 5.7 | 9.7 |
| Servicios de distribución | 89.2 | 3.0 | 7.8 | 86.5 | 3.5 | 9.9 |
| Servicios de producción | 91.1 | 0.9 | 7.9 | 88.9 | 0.9 | 10.2 |
| Servicios sociales | 91.9 | 1.0 | 7.1 | 91.0 | 1.1 | 8.0 |
| Servicios personales | 82.8 | 5.0 | 12.2 | 80.3 | 5.5 | 14.1 |
| Distribución porcentual por tipo de ocupación | | | | | | |
| Ejecutivos | 92.1 | 0.8 | 7.1 | 90.0 | 0.9 | 9.1 |
| Profesionales y técnico | 90.3 | 0.5 | 9.2 | 87.9 | 0.6 | 11.4 |
| Ventas y ocupaciones relacionadas | 91.2 | 1.2 | 7.5 | 89.2 | 1.7 | 9.0 |
| Apoyo administrativo y de oficina | 92.8 | 1.0 | 6.2 | 91.9 | 1.3 | 6.8 |
| Obreos y trabajadores especializados | 85.9 | 6.2 | 7.9 | 82.8 | 7.5 | 9.8 |
| Trabajadores de servicios semicalificados | 84.0 | 5.6 | 10.4 | 82.0 | 5.5 | 12.4 |
| Trabajadores de transporte semicalificados | 90.8 | 3.2 | 5.9 | 87.6 | 4.0 | 8.5 |
| Agricultores y trabajadores agrícolas | 81.9 | 14.5 | 3.6 | 74.8 | 19.8 | 5.4 |

Fuente: CONAPO, La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, 2007.

Las tendencias de esta demanda están relacionadas directamente con las directrices del mercado laboral estadounidense, por tanto podemos determinar las siguientes: “1) la disminución continua de los trabajos agrícolas, 2) el descenso lento de los empleos industriales, 3) el aumento relativo (y a mediano plazo en términos absolutos) de empleos en los servicios de producción y en algunos servicios sociales (Salud y educación), 4) el aumento de empleos de baja calificación en los servicios de distribución, especialmente en el comercio minorista”.¹⁸⁵

En cuanto a la oferta de mano de obra indocumentada, encontramos sus causas en la situación económica desfavorable (desempleo, salarios bajos, pobreza, etc.) que impera en nuestro país desde su agudización en la década de los 80 con la apertura de México a sus mercados y las reformas estructurales traducidas en la desregulación del mercado.

¹⁸⁵ Silvia Giorguli, Selene Gaspar, Paula Leite, óp. cit., pág. 53.

La crisis financiera actual y sus implicaciones así como el modelo seguido por los gobiernos mexicanos han provocado una tasa de desempleo en aumento (Cuadro 1.11) y la contratación de empleados eventuales por parte de las empresas a causa de la llamada flexibilización laboral como se ha mencionado en este trabajo. Por otra parte se aprecia también se puede observar la disminución de empleados en la rama de la construcción, actividad en la cual los migrantes indocumentados mexicanos laboran mayoritariamente en la economía estadounidense.

Cuadro 1.11

Indicadores de Empleo

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | | | | | | |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | I | II | III | IV | Nov. | Dic. | Anual |
| Asegurados en el IMSS | | | | Variación anual en por ciento | | | | | | |
| Total | 1.71 | 3.34 | 6.24 | 6.56 | 6.11 | 5.74 | 5.61 | 5.66 | 5.42 | 6.00 |
| Permanentes | 1.16 | 1.73 | 2.97 | 3.72 | 3.42 | 3.32 | 3.35 | 3.34 | 3.27 | 3.45 |
| Eventuales Urbanos | 5.45 | 13.81 | 25.23 | 21.20 | 19.27 | 16.94 | 15.77 | 15.96 | 15.20 | 18.16 |
| Industria de Transformación | -0.27 | 1.62 | 4.74 | 4.13 | 2.97 | 2.56 | 2.92 | 2.85 | 3.00 | 3.14 |
| Agropecuario | -9.67 | 0.38 | 9.24 | 3.14 | 8.68 | 12.24 | 14.63 | 15.80 | 13.17 | 9.41 |
| Industrias Extractivas | 3.24 | 4.48 | 6.78 | 7.63 | 9.09 | 12.17 | 14.62 | 14.98 | 13.98 | 10.93 |
| Construcción | 2.43 | 6.54 | 15.01 | 13.64 | 12.88 | 9.67 | 7.60 | 7.88 | 6.52 | 10.82 |
| Tasa de Desocupación Nacional | | | | Por ciento de la Población Económicamente Activa | | | | | | |
| Distrito Federal | 5.93 | 5.58 | 5.53 | 5.70 | 5.92 | 6.46 | 5.83 | N.D. | N.D. | 5.98 |
| Jalisco | 3.95 | 3.60 | 3.56 | 3.49 | 2.94 | 3.48 | 3.25 | N.D. | N.D. | 3.29 |
| Nuevo León | 5.56 | 5.15 | 4.99 | 4.98 | 4.54 | 4.86 | 3.86 | N.D. | N.D. | 4.56 |

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 2007.

Las características de esta oferta se pueden encontrar en el perfil socio demográfico del inmigrante, el cual ha sido mencionado en otros apartados.

Por otro lado, el énfasis en el rasgo de la baja calificación es lo que ha permitido el ingreso exitoso al mercado laboral estadounidense, ya que las tendencias indican la utilización de mano de obra de baja calificación para el sector servicios, sin embargo, también se aprecia la captación de personas calificadas en el marco de la nueva ola de migrantes con preparación como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.12

Distribución porcentual de la población de 16 a 64 años nativa, nacidos en México, Centroamérica y República Dominicana por escolaridad. Estados Unidos, 1995-2005.

| País o región de origen/ Nivel de escolaridad | México | | | Centroamérica y República Dominicana | | | Nativos | | |
|--|--------|-------|-------|--------------------------------------|-------|-------|---------|-------|-------|
| | 1995 | 2000 | 2005 | 1995 | 2000 | 2005 | 1995 | 2000 | 2005 |
| Población de 16 a 64 años | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Menos de un grado | 3.7 | 3.0 | 2.1 | 3.0 | 2.4 | 2.6 | 0.3 | 0.2 | 0.1 |
| De 1 a 6 grados | 34.9 | 30.7 | 26.5 | 19.6 | 17.7 | 19.9 | 0.7 | 0.6 | 0.5 |
| De 7 a 9 grados | 18.7 | 18.6 | 19.7 | 16.3 | 14.4 | 15.4 | 5.0 | 4.3 | 3.8 |
| De 10 a 12 sin diploma | 11.5 | 12.8 | 12.7 | 13.8 | 15.5 | 12.9 | 11.2 | 10.7 | 10.4 |
| 12 grados con diploma | 18.1 | 21.5 | 24.6 | 25.1 | 25.5 | 25.0 | 33.2 | 31.9 | 30.6 |
| Más de 12 grados | 13.2 | 13.5 | 14.4 | 22.2 | 24.5 | 24.2 | 49.7 | 52.4 | 54.6 |
| Población ocupada de 16 a 64 años | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Menos de un grado | 2.8 | 2.5 | 1.8 | 2.9 | 2.2 | 2.3 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| De 1 a 6 grados | 33.8 | 28.9 | 25.4 | 19.4 | 17.1 | 19.9 | 0.4 | 0.3 | 0.2 |
| De 7 a 9 grados | 18.1 | 18.5 | 18.9 | 14.4 | 13.6 | 15.2 | 2.8 | 2.2 | 1.7 |
| De 10 a 12 sin diploma | 10.0 | 11.4 | 12.0 | 12.3 | 13.0 | 10.9 | 7.4 | 7.4 | 6.4 |
| 12 grados con diploma | 19.9 | 23.5 | 26.4 | 26.2 | 27.0 | 25.9 | 33.4 | 32.1 | 30.5 |
| Más de 12 grados | 15.4 | 15.2 | 15.6 | 24.8 | 27.2 | 25.8 | 55.9 | 57.9 | 61.1 |

Nota: ¹Excluye fuerzas armadas.

Fuente: CONAPO, La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, 2007.

1.7.3.3 La situación del migrante en el mercado laboral estadounidense

La baja calificación de la mano de obra inmigrante mexicana, a pesar de ser una característica que históricamente le permitió ingresar exitosamente al mercado laboral estadounidense, también le ha traído como consecuencia ser el sector más vulnerable dentro de la sociedad estadounidense ya que percibe un salario menor comparado con la población nativa como se aprecia en el cuadro 1.13.

Cuadro 1.13
Nivel de ingreso y condición de pobreza de la población de 16 a 64 años nativa, nacidos en México, Centroamérica y República Dominicana. Estados Unidos, 2005

| Características | País o región de nacimiento | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------------|---------|
| | México | Centroamérica y República Dominicana | Nativos |
| Ingreso promedio anual del hogar (dólares) | 38 156 | 40 156 | 48 623 |
| Ingreso promedio anual por trabajo (dólares) | 21 309 | 24 058 | 35 016 |
| Condición de pobreza | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Pobres | 24.3 | 17.9 | 10.6 |
| No pobres | 75.7 | 82.1 | 89.4 |

Nota: ¹Excluye fuerzas armadas.
Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en Bureau of Census, *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2005.

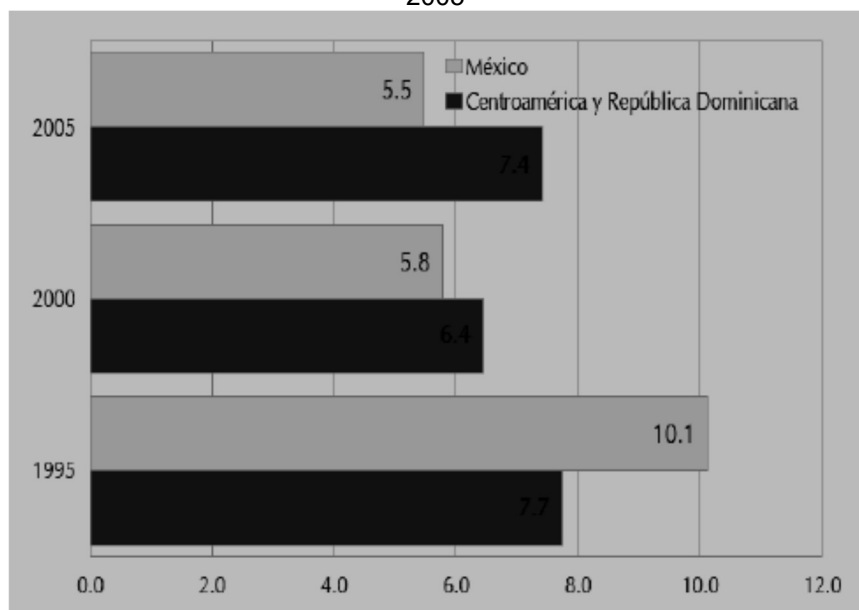
Fuente: CONAPO, *La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?*, 2007.

Por otro lado, a pesar de que la tasa de desempleo masculina mexicana (Gráfica 1.7) es menor que otros inmigrantes latinoamericanos no es garante de la seguridad en cuanto a salarios, prestaciones y derechos laborales los cuales son importantes para la situación estable y prospera en la inserción laboral no sólo de dichos inmigrantes sino de cualquier trabajador. Como se aprecia en la Cuadro 1.14, el acceso a seguro médico, a pensión e incluso la jornada de trabajo son indicadores para observar la existencia o no de la seguridad con la que cuenta el trabajador inmigrante, en este caso es incierto y por tanto se traduce en vulnerabilidad de la situación laboral del inmigrante mexicano.

Lo anterior tiene que ver con las condiciones que pueda ofrecer el empleador (ver Cuadro 15 y 16), por consiguiente con los intereses de la empresa y la actividad en cuanto a reducción de costos y un amplio margen de ganancias del cual obtiene de la situación laboral del inmigrante mexicano. Así en un ambiente de crisis, como el descrito anteriormente, estas circunstancias son alteradas con repercusiones negativas en el trabajador y también hacia la economía mexicana en general.

Gráfica 1.7

Tasas de desempleo masculino de la población nacida en México, Centroamérica y República Dominicana. Estados Unidos, 1995, 2000 y 2005



Fuente: CONAPO, La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, 2007.

Cuadro 1.14

Población masculina ocupada en México, Centroamérica y República Dominicana según condiciones laborales. Estados Unidos, 2005

| Características | México | Centroamérica y República Dominicana |
|---|--------|--------------------------------------|
| Acceso a seguro médico ofrecido por el empleador ¹ | 100.0 | 100.0 |
| Si | 29.0 | 34.8 |
| No | 71.0 | 65.2 |
| Plan de pensión o retiro ofrecido por el empleador ² | 100.0 | 100.0 |
| Si | 21.4 | 28.8 |
| No | 78.6 | 71.2 |
| Jornada de tiempo completo y tiempo parcial | 100.0 | 100.0 |
| Tiempo completo | 90.8 | 88.6 |
| Tiempo parcial | 9.2 | 11.4 |

Notas: ¹Esta variable se captó a partir de 1996.

²Incluye aquellos que trabajaron en cualquier momento durante el año en estudio, ya sea en un trabajo temporal, por horas, o estacional incluso por algunos días.

Fuente: CONAPO, La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, 2007

Las diferencias en las condiciones laborales de la población masculina ocupada en Estados Unidos proveniente de México, Centroamérica y República Dominicana remarca no sólo la vulnerabilidad económica y social del inmigrante

mexicano, sino la explotación de la que son objeto y la utilidad para la producción estadounidense de contar con tal mano de obra barata.

Asimismo en el cuadro 15 se aprecia que la población femenina inmigrante proveniente de México ocupada en empleos que requieren de mayor calificación cuentan con mejores condiciones laborales, sin embargo, en comparación con aquellas provenientes de Centroamérica y República Dominicana, dichas condiciones son inferiores.

Cuadro 1.15

Población femenina ocupada nacida en México, Centroamérica y República Dominicana por ocupación según ingreso y condiciones laborales. Estados Unidos, 2005

| País de origen y condiciones laborales / ocupación ¹ | México | | | Centroamérica y República Dominicana | | |
|---|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------|
| | Ingreso promedio anual (dólares) | Con seguro médico | Con jornada de tiempo parcial | Ingreso promedio anual (dólares) | Con seguro médico | Con jornada de tiempo parcial |
| Ocupación laboral | 18 135 | 30.1 | 23.9 | 20 086 | 37.1 | 19.9 |
| Ejecutivos | 33 041 | 40.3 | 8.6 | 35 141 | 49.1 | 12.6 |
| Profesionales y técnicos | 33 287 | 60.0 | 27.0 | 31 654 | 61.7 | 10.6 |
| Ventas y ocupaciones relacionadas | 17 948 | 24.5 | 25.4 | 21 055 | 30.1 | 28.9 |
| Apoyo administrativo y de oficina | 23 397 | 42.9 | 18.7 | 24 427 | 43.6 | 16.6 |
| Obreros y trabajadores especializados | 18 478 | 31.5 | 11.4 | 18 001 | 50.8 | 2.6 |
| Trabajadores de servicios semicalificados | 13 824 | 22.4 | 31.0 | 15 975 | 25.7 | 27.9 |
| Trabajadores de transporte semicalificados | 14 275 | 33.2 | 20.6 | 15 194 | 43.3 | 11.5 |
| Agricultores y trabajadores agrícolas | 11 129 | 20.1 | 33.2 | 7 417 | 2.1 | 42.1 |

Nota: ¹Excluye a las fuerzas armadas.

Fuente: CONAPO, La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, 2007

De esta manera se aprecia que a diferencia incluso de otros migrantes, la característica de la oferta de mano de obra mexicana indocumentada de baja calificación está relacionada con el tipo de empleo y remuneración así como el de su seguridad social. Además, al tratarse de un empleo de baja calificación, el ingreso es aún menor en comparación con el captado por otros países como los de la región de Centroamérica.

Cuadro 1.16

Población masculina ocupada nacida en México, Centroamérica y República Dominicana por sector económico según ingreso y condiciones laborales. Estados Unidos, 2005.

| País de origen y condiciones laborales / sector de actividad ¹ | México | | | Centroamérica y República Dominicana | | |
|---|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------|
| | Ingreso promedio anual (dólares) | Con seguro médico | Con jornada de tiempo parcial | Ingreso promedio anual (dólares) | Con seguro médico | Con jornada de tiempo parcial |
| Sector de actividad | 24 181 | 29.0 | 9.2 | 27 691 | 34.8 | 11.4 |
| Extracción | 22 412 | 23.7 | 23.7 | 17 133 | 9.4 | — |
| Transformación | 23 409 | 28.5 | 9.4 | 25 612 | 28.2 | 13.0 |
| Servicios de distribución | 28 070 | 36.7 | 6.2 | 31 563 | 43.4 | 9.1 |
| Servicios de producción | 22 585 | 29.5 | 10.4 | 28 157 | 31.9 | 12.1 |
| Servicios sociales | 28 671 | 62.5 | 13.7 | 38 945 | 62.5 | 8.2 |
| Servicios personales | 19 257 | 20.4 | 10.9 | 21 088 | 30.2 | 12.3 |

Las negritas señalan celdas con menos de 50 casos.
 Nota: ¹Excluye a las fuerzas armadas.

Fuente: CONAPO, La Migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y oportunidades?, 2007

1.7.3.4 Migración en el marco del TLCAN

El TLCAN no cuenta con un mecanismo como tal que regule la migración, a pesar de las presiones o el interés de México por incluirlo, no se contempló en dicho tratado. Sin embargo, si prevé al respecto algunas aclaraciones vinculado con la movilidad laboral y los intereses comerciales, por ejemplo:

El artículo 1608 del capítulo 16 del TLCAN permite el movimiento temporal de trabajadores profesionales con sus cónyuges e hijos.

Asimismo, establece la admisión expedita de personas de negocios, sobre una base temporal, con el fin de incentivar la actividad comercial, de inversión y/o por transferencia entre compañías, evitando la necesidad de certificar o validar un empleo (...) estableció cuatro grupos de personas que pueden ingresar por este medio en la región y se les otorga el estatus o visa de No Inmigrante Trade NAFTA (...): visitantes de negocios, comerciantes e inversionistas, personas que son transferidas entre compañías y profesionales en alrededor de 70 categorías.¹⁸⁶

De esta forma se estima que en el marco del TLCAN la migración es contemplada

¹⁸⁶ Mónica Vereá, "A 12 años del TLCAN: igual a más migración", en Enriqueta Cabrera comp., óp. cit., pág. 340.

sólo para facilitar los negocios intra firmas y acelerar o ganar eficiencia en el intercambio laboral vinculado al comercio exterior, por tanto no toma en cuenta los altos índices de desempleo en México ni la disminución de la tasa de natalidad en Estados Unidos y su falta de población joven en edad de trabajar.

El intercambio comercial en el marco del TLCAN cumplió su propósito, ya que se ha dinamizado la inversión extranjera y han aumentado las exportaciones (y mucho más las importaciones), pero por otro lado, no se han generado los niveles de empleo necesarios ni los salarios adecuados para que los mexicanos tengan un nivel de vida digno; como consecuencia, la migración va en aumento así como sus dimensiones y tensiones entre ambos países no sólo a nivel gubernamental sino a nivel sociedad.

Lo anterior da muestra del tratamiento y el nivel de importancia (el cual es bajo) que se le ha dado a la cuestión migratoria por parte del gobierno estadounidense, ello se explica en la conveniencia de la situación laboral del inmigrante indocumentado y la ganancia para el empresario, además como elemento de negociación con el gobierno mexicano, el tema migratorio es una cuestión a tratar urgentemente debido a sus dimensiones, en este caso en el ámbito económico el cual repercute directamente a nivel nacional y a nivel trilateral (incluyendo Canadá).

1.8 Migración México-Estados Unidos

1.8.1 Conceptualización teórico-histórica

1.8.2 La migración desde el Materialismo Histórico y la Crítica de la Economía Política

Marx no hace una teoría de la migración propiamente dicha, sin embargo, el análisis estructural que hace del sistema de reproducción capitalista integra al de la migración como un fenómeno indispensable en éste; en el que el trabajo migrante existe como un recurso para incrementar la explotación de los trabajadores.

En este sentido, Marx esboza, en un artículo periodístico de 1853, La emigración forzada, la manera de abordar el estudio de las migraciones en un sistema de reproducción como el capitalista, al respecto indica que para la emigración "(...) no es la necesidad de fuerza productiva la que crea una población excedente, sino el incremento de la fuerza productiva el que exige una disminución de la población, eliminando el excedente por hambre o emigración. No es la población la que presiona sobre la fuerza productiva; es la fuerza productiva la que presiona sobre la población"¹⁸⁷

Es decir, la emigración es producto del desarrollo de las fuerzas productivas, proceso enmarcado por la Ley General de Acumulación Capitalista cuya ley de población establece que la creación de una sobrepoblación relativa¹⁸⁸ es indispensable al capitalismo para que el proceso de acumulación no quede supeditado a la dinámica poblacional, es decir, "la acumulación capitalista produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua"¹⁸⁹

Esto bien se expresa en la polarización de la clase trabajadora: que por un lado se manifiesta como ejército obrero en activo que es consumido productivamente por el capital, y que por otro lado existe de forma excedentaria como ejército industrial de reserva que no es consumido como fuerza de trabajo sino hasta que las

¹⁸⁷ Marx, Karl , "Migración forzada" en Marx, Karl y Engels, F riedrich, Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda, Ediciones de Pasado y Presente, México, 1979, pág.84

¹⁸⁸ "La sobrepoblación relativa adopta continuamente tres formas: fluctuante, latente y estancada. La primera, resultado directo de la gran industria, es producto de la repulsión de fuerza de trabajo por parte del desarrollo técnico de la maquinaria, en espera de ser atraída de nuevo; la segunda, proviene del campo, la constante expropiación y crecimiento de la mecanización de los procesos agrícolas la repele de las zonas rurales, esta repulsión no se ve compensada por una atracción, por lo cual su conversión en supernumerarios es inminente y sólo puede ser absorbida parcialmente y por periodos; la tercera es producto tanto de la industria como de la agricultura, pero al contrario de las anteriores, ésta forma parte del ejército obrero activo, aunque a diferencia de él su empuje es irregular. Además presenta una oferta de fuerza de trabajo inagotable para el capital ya que se reproduce en el mínimo de salario y bajo condiciones de explotación extrema" Ochoa Chi, Juanita del Pilar, Mercado mundial de fuerza de trabajo en el capitalismo contemporáneo, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, UNAM, México, 1997, pág. 82

¹⁸⁹ Marx, Karl, El Capital, Tomo I, Volumen 2, Libro Primero, Siglo XXI, México, 2005, pág. 784

necesidades de acumulación lo requieran. El primero, cuyo trabajo directo en los procesos productivos produce la plusvalía; y el segundo, semiocupado o desempleado, presiona al primero a producir más plusvalor.

Contradicción inherente al sistema de reproducción capitalista, enunciado ya en la Ley General de Acumulación Capitalista: “Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par que las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero en activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial”¹⁹⁰

Esto es no sólo válido para un país capitalista, pues dentro de este proceso es necesario recordar que “El ciclo de producción (crecimiento demográfico) y expansión (migración) de población que experimentó el capitalismo europeo del siglo XVIII y XIX volverá a repetirse sólo que ahora a nivel mundial y con una nueva característica, ya que ahora no sólo serán las metrópolis las que crecerán y se desbordarán sobre las regiones periféricas para industrializarlas, sino que sobre todo el capital propiciará el crecimiento de la población en la periferia, generando con ella una oferta masiva de fuerza de trabajo cuya migración se dirigirá ahora también en dirección a las economías metropolitanas o a diferentes enclaves desarrollados por el capital metropolitano en diferentes zonas de la periferia, originándose así una fuerte tendencia a la libre movilidad de la fuerza de

¹⁹⁰ Marx Karl, El Capital, Tomo I, Volumen 3, Libro primero, Siglo XXI, México, 2009, pág. 803.

trabajo a nivel mundial”¹⁹¹

Es decir, la migración internacional es el mecanismo mediante el cual se conforma un Ejército Obrero en Activo (EOA) y un Ejército Industrial de Reserva (EIR) a escala mundial, mediante la conjunción de los EOA y EIR de países metropolitanos y periféricos; lo que implica un enfrentamiento no sólo entre trabajadores nacionales ocupados y desocupados sino también se agrega la escisión entre trabajadores nacionales y extranjeros.

Lo cual pone en la mesa de discusión que el migrante mueve no sólo su pellejo sino y sobre todo la mercancía fuerza de trabajo, la única mercancía cuyo valor de uso posee la propiedad de ser fuente de valor¹⁹²

1.9 Enfoque Teórico-Methodológico de los modelos migratorios dentro del fenómeno de la globalización económica y la migración vista como fenómeno globalizado

1.9.1 Enfoque de expulsión y atracción

La década de los ochenta trajo consigo cambios profundos en las estructuras económicas de todos los países de América del Norte y América Central. Esto debido a que después de 1975, época en que las economías de Europa occidental y del Asia oriental incrementaron su participación en los mercados, en los Estados Unidos se hace patente la necesidad de aumentar la competitividad de su economía en el escenario internacional, como fruto de esta transformación se gesta una polarización de la demanda laboral: disminuye la importancia relativa de los empleos que demandan niveles medios de calificación y aumenta tanto la de aquellos con exigencias mayores como de quienes requieren escaso entrenamiento y no cuentan con protecciones al trabajador.

Dentro de este último segmento del mercado laboral se han abierto nichos para la incorporación de inmigrantes; en ausencia de beneficios adicionales que permitan compensar el efecto de salarios relativamente bajos, aquellas plazas no serán

¹⁹¹ Ochoa Chi, Óp. Cit. pág. 82.

¹⁹² Cfr. Marx, Karl, El Capital, Tomo I, Volumen 1, Libro Primero, Siglo XXI, México, 1983, pág. 203.

atractivas para la población nativa. El dinamismo de la generación de empleos en los Estados Unidos y las marcadas brechas salariales con los países vecinos del sur fueron un poderoso imán para la migración. Lo anteriormente dicho es uno de los claros ejemplos de la atracción que encuentra en los Estados Unidos los migrantes y el motivo por el cual muchos de ellos tienden a dejar su lugar de origen.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que ninguno de los enfoques próximos a señalar engloba el problema de la migración por completo.

Cada uno de estos enfoques describe el problema de la migración desde un punto de vista diferente para al final complementarse con otros enfoques y obtener un mejor análisis de este fenómeno.

“En la actualidad se reconoce que toda investigación en la materia sólo está capacitada para atender a la migración “en partes”, ya que las diversas teorías diseñadas para analizar este fenómeno apenas logran cubrir una parte de estos desplazamientos o alguno de los muy diversos tipos de comunidad migratoria”¹⁹³

Por lo tanto para el análisis de dicho fenómeno y para la creación de políticas encaminadas al control de la migración, es importante hacer investigaciones constantes a cerca de dicho fenómeno, la constante renovación de las investigaciones llevará al éxito de una buena política y un buen estudio, puesto que las migraciones son movimientos de personas que evolucionan, no se pueden analizar sus movimientos con una investigación y/o teoría obsoleta.

“[...] toda investigación sobre las migraciones internacionales debe tomar en cuenta que el flujo migratorio se desarrolla en razón de la existencia de situaciones (políticas, económicas, sociales, etc.) que generan un ambiente

¹⁹³ Reyes Urbano, Javier, Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea, Cuadernos de Migración Internacional, Departamento de Estudios Internacionales, Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana, México D.F, Octubre de 20005, pág. 5.

propicio para el desplazamiento de un país a otro [...]”¹⁹⁴

Enfoque de Expulsión y atracción (push-pull)

Este enfoque o teoría, se empezó a plantear en el año de 1954 con los estudios de Lewis y se especializó aún más con los estudios de Harris y Todaro entre los años de 1970 y 1976, lo que básicamente señalan estos autores es que existen diferencias en la demanda y oferta del trabajo a nivel mundial. Nos mencionan que básicamente una región que tiene un excedente de trabajo y su capital humano es bajo será vista por los migrantes como un lugar de destino, mientras que en una región en donde las posibilidades de un excedente de trabajo sean nulas, está no será una posible opción del migrante.

En resumen podemos mencionar algunos de los aspectos más importantes del enfoque push-pull;

- Las migraciones internacionales se producen por diferencias entre las tasas salariales de distintos países.
- La eliminación de dichos diferenciales terminará con el traslado de trabajadores, y las migraciones no tendrían lugar si dichas diferencias no existieran.
- Los flujos internacionales de capital humano –fundamentalmente de trabajadores cualificados- responden a la diferencias en la tasa de retorno al capital humano, que puede ser distinta del nivel salarial promedio, generando un modelo especial de migraciones eventualmente opuesto al de los trabajadores no cualificados.
- Los mercados de trabajo son los mecanismos primarios por los que se inducen los flujos internacionales de trabajadores; otro tipo de mercados no tienen efectos significativos sobre las migraciones internacionales.

¹⁹⁴ Ibídem pág. 6.

- La vía por la que los gobiernos pueden regular los flujos migratorios es a través de la regulación de los mercados de trabajo en los países receptores y/o en los emisores.¹⁹⁵

El anterior resumen del enfoque plantea un problema economista, aunque no desdeñable pero deja de lado los demás factores de atracción y expulsión fuera de los ingresos percibidos por los migrantes. Los factores de expulsión son los referentes a las condiciones de los lugares de origen, como pueden ser la disminución de las oportunidades de ingreso (como ya se mencionó), la escasez de tierra cultivable o un posible deterioro en el medio ambiente, lo cual influye en los individuos a dejar su lugar de residencia para trasladarse a otros lugar en donde las condiciones son más favorables.

Los factores de atracción por otra parte, están relacionados con los lugares en donde se presentan condiciones adversas a las mencionadas, lugares donde exista un potencial para el desarrollo de la vida y el trabajo, tales como un ingreso alto o mejor que el que se tenía en el lugar de origen, amplias oportunidades de empleo, tierras cultivables, baratas y sin habitar, y servicios como son la educación y salud¹⁹⁶, importantes en el desarrollo de la vida, estos últimos son de los factores que más resaltan y se toman en cuenta, cuando se piensa en una reunificación familiar.

Factores de expulsión en México

Los factores de expulsión en México desempeñan un papel muy importante dentro de este fenómeno migratorio.

“Los factores de expulsión se volvieron más significativos desde mediados de la década de 1980, como resultado del crecimiento rápido de la población en la

¹⁹⁵ Malgesini, Graciela, Jiménez, Carlos, Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad, 2000, Consejería de educación de la comunidad de Madrid, Ed, Catarata, pág. 190.

¹⁹⁶ Lindstrom, PÁG. David, Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional, coord.; Santibáñez, Jorge, Castillo, Manuel Ángel, México 2004, pág. 198.

década de 1970, de las crisis económicas recurrentes, de las devaluaciones del peso, y de las políticas económicas tendientes a la modernización de la planta productiva”.¹⁹⁷

Algunos de los más significativos factores expulsos de México son:

Desempleo

El desempleo es una de las causas más importantes de la migración. Con los ajustes estructurales que se han implantado en la economía mexicana, se han producido niveles de desempleo alarmantes.

La entrada de empresas transnacionales ha acabado con muchos de los pequeños negocios familiares.

El uso de tecnología de algunas empresas ha desplazado a la fuerza de trabajo en algunos sectores manufacturero. Las crisis en el país por las devaluaciones del peso, y las crisis a nivel mundial han sido motivo para que miles de personas pierdan su empleo.

Subempleo y salarios bajos

El subempleo ha crecido como consecuencia de la falta de empleos en México, y, dichas actividades (vendedores ambulantes, cuidadores de coches, actividades artesanales, etc.) pocas veces permiten un nivel de vida digno para las personas. Lo mismo sucede con los empleos mal remunerados y que exigen tiempo completo, algunas veces sin descansos, a pesar de ello los salarios son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de una familia promedio en el país.

Pobreza y marginación

¹⁹⁷ Imaz Bayona, Cecilia, La nación mexicana transfronterizas, impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos. México 2006, pág. 16.

Comúnmente se piensa que quienes migran son las personas más pobres de cada país. Si bien es cierto que la pobreza es una de las causas de la migración, el emigrar representa altos costos, por lo que las personas tienen que hacerse de recursos para emprender el viaje, muchas veces se ven obligadas a vender el patrimonio familiar y a adquirir deudas enormes.

Y todo esto lo invierten en lo que cobran los guías para el transporte, los sobornos a las autoridades migratorias, la alimentación y el hospedaje. Lo que ofrecen los guías es seguridad y en ocasiones garantías de lograr el objetivo.

Aunque en ocasiones los migrantes son víctima de engaños por parte de estos guías o "polleros", los guías nativos de la comunidad de origen cumplen un servicio importante, dado el creciente fortalecimiento de los controles fronterizos en la región.

Los niveles de pobreza han aumentado en el mundo. México no es la excepción. Las situaciones de crisis económicas fuertes afectan en mayor medida a las capas más pobres de la población. Estas personas que tradicionalmente no migran, han comenzado a participar en la migración obligados por su condición de pobreza. También las poblaciones marginadas social, política y económicamente, como las poblaciones indígenas han conseguido una participación importante en la migración; tal es el caso de los mixtecos de Oaxaca que se han ido a California, o de los mixtecos de Puebla que han emigrado a Nueva York.

Los desastres naturales como los estragos causados recientemente por el Huracán Mitch (octubre de 1998) han afectado en mayor medida a los más pobres, los más desprotegidos. Actualmente, se ha observado una mayor migración de estas personas que viajan en condiciones mucho más precarias (viajan en aventón, sin el conocimiento previo de las rutas, sin dinero suficiente para alimentación y durmiendo en cualquier lugar); además de que desconocen los tramos del camino en donde están expuestos a ser asaltados, o bien las condiciones geográficas y climáticas que ponen en riesgo su vida.

En el libro de Graciela Malgesini y Carlos Jiménez se enlistan los principales factores de expulsión de dentro de los aspectos económicos, se menciona que los migrantes salen de su lugar de origen por diferentes razones, “Niveles de renta más bajos que en el de destino [...], Imposibilidad total o parcial de acceder a la propiedad y usufructo de los recursos [...], Crisis del sector económico [...], Inestabilidad económica o clima de crisis generalizada [...] Expectativas de escasa movilidad económica.”¹⁹⁸

Reunificación familiar

Muchas de las personas que actualmente deciden migrar tienen familiares en el país de destino. Las redes que se han formado generaciones atrás, fomentan la migración de los familiares al grado que las comunidades de origen llegan a reproducirse en el país de destino, este tipo de migración es más común en las mujeres y los niños, una vez que el jefe de familia corrió el riesgo, de cruzar la frontera con el peligro que esta implica, busca que su familia cruce de una manera más segura y sin tantas complicaciones.

“[...] hay distintos resortes que inciden en la decisión de migrar. Estos son: los motivos manifiestos, que pueden ser de orden económico [...] o domésticos, es decir, el deseo de reunirse con otros miembros de la familia, [...] si a los primeros migrantes les va bien, es probable que llamen a sus familias. Quizá luego le sigan sus amigos y conocidos cuando conozcan el país de inmigración.”¹⁹⁹

Tradición

En algunas comunidades mexicanas la migración data de décadas atrás, y se ha convertido en una forma de vida. Los jóvenes varones que alcanzan los 15 o 16 años de edad consideran que ha llegado el momento de seguir los pasos de los demás varones en su familia y de su comunidad, incrementando así los flujos migratorios, muchos de ellos también lo hace para demostrar su hombría ante la

¹⁹⁸ Malgasini, Graciela y Jiménez Carlos, Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad, Ed, Catarata, 2000 Madrid, España, pág. 191.

¹⁹⁹ Ibídem, pág. 134.

comunidad que aún tiene esa forma de pensar.

Sobrepoblación

Este aspecto se toma poco en cuenta a la hora de migrar pero es algo que está presente pues es más fácil para el migrante pensar en ir a otro país que migrar dentro de México debido a la sobrepoblación que existe y con esto la escases de los empleos en las zonas urbanas del territorio.

Discriminación y violencia

Muchas de las mujeres migrantes han sufrido violencia en su hogar, es por tal un motivo de migración al querer dejar atrás esa discriminación de que las mujeres no se pueden superar y que solo sirven para estar en la casa, cuidando a los hijos.

Inseguridad

Todos sabemos que en México la inseguridad se incrementa cada día más, debido a la corrupción que existe entre los altos funcionarios, es por esto que muchas de las personas deciden migrar para tener una vida más tranquila y segura, cabe mencionar que la mayor parte de este flujo migratorio en particular no suele migrar de las formas como la mayoría de la personas suelen hacerlo, esta es una migración segura y en muchos caso sin riesgos de deportación, pues cuentan con los papeles que les garantizan su estadía en el país el tiempo que así lo decidan.

Búsqueda de mejores oportunidades de vida

Esto resume las razones que motivan a las personas a migrar. Las condiciones socioeconómicas de México no les permiten alcanzar un nivel de vida digno, o en algunos casos ni siquiera para comer y salen a buscarlo en otros lados. La escasez de oportunidades se demuestra con el hecho de que cada vez son más los profesionistas que migran por no encontrar un empleo para el cual estudiaron y están capacitados, que pudiera permitirles un nivel de vida adecuado a sus necesidades y aspiraciones.

Contadores, maestras (os), químicos, farmacéuticos, administradoras, propietarios de pequeños negocios en bancarrota, etc. abandonan sus países en busca de un empleo que les permita sostener a su familia, esto a su vez se convierte en otro problema pues además de que la fuerza de trabajo migra hacía otra regiones, el capital también hace lo propio, pero también la fuga de cerebros es un factor que hay que tomar en cuenta pues con ello se propicia a no hacer más investigaciones en el país, además de que se pierde una gran inversión que el Estado hizo en esos jóvenes para que tuvieran una educación.

También se suma a esta lista la privatización de la mayoría de las industrias paraestatales, lo que provocó numerosos despidos de trabajadores; se suma también, la reestructuración de la agricultura, que hizo menos rentable la de pequeña escala; la eliminación de la mayor parte de los subsidios a los insumos y las garantías de precios, el establecimiento del pago directo a los agricultores; la disminución de las restricciones comerciales, y la reducción de la producción de diversos productos básicos, especialmente el maíz, en el que México no tenía una ventaja comparativa, pero absorbía abundante mano de obra.²⁰⁰

Dentro de los aspectos sociales que menciona Graciela Malgesini y Carlos Jiménez hacen mención a los enunciados anteriormente:

“Alta presión demográfica: una gran cantidad de población frecuentemente joven [...] que no encuentra formas de sustento suficientes o satisfactorias, Grandes niveles de pobreza e insatisfacción de las necesidades humanas básicas e intermedias, Discriminación y Violencia contra las mujeres, Estado de inseguridad institucional: corrupción, falta de protección, pérdida de la autoridad, terrorismo de Estado, violaciones recurrentes a los Derechos humanos.”²⁰¹

Factores de atracción en Estados Unidos

Todas las causas anteriores serían insuficientes para explicar la migración si no se

²⁰⁰ Óp. cit. Cecilia Imaz, La nación mexicana transfronteras, pág. 16.

²⁰¹ Óp. cit. Malgesini Graciela y Jiménez Carlos, Guía de conceptos, pág. 191

toma en cuenta que si se emigra de un país en este caso México, es porque en otro país existen las condiciones adversas (Estados Unidos) que en el país origen, es decir si no hay trabajo, es seguro que en otro país se tienen fuentes de empleo y por eso existe la migración.

“[...] los factores de atracción son los que determinan la orientación de estos flujos [flujos migratorios] y las áreas a que se destinan. Entre los factores de atracción el más importante es la demanda de fuerza de trabajo.”²⁰²

Trabajo

Las empresas en los países de destino en este caso Estados Unidos valoran la mano de obra migrante porque es más barata. Además, muchas veces no gozan de los mismos derechos laborales (seguro contra despidos, seguro social, pagos de horas extras, y trabajan jornadas mayores a las permitidas por ley) que los nativos deben de tener a la hora de ser contratados.

Los trabajadores migratorios son apreciados en ciertos sectores de la economía como en algunos cultivos, en ciertas industrias manufactureras, y en servicios como restaurantes y lugares de entretenimiento. Ocupan los empleos que los nacionales desdeñan por ser mal remunerados, con menos prestaciones y con condiciones laborales deficientes.

El crecimiento de empleos en Estados Unidos se ha mantenido en los últimos años, aunque en menor escala que en la década de los noventa. A este se suma la suspensión de los subsidios de asistencia social (seguro de desempleo) de la década pasada, que provocó mayor demanda interna de empleo en puestos bajos, así como políticas migratorias que han aplicado controles más estrictos en la frontera y en el interior del país para limitar la contratación de indocumentados²⁰³.

No obstante lo anterior, la economía estadounidense depende en parte de la mano de obra extranjera. Solamente el sector de los denominados hispanos comprende

²⁰² *Ibíd*em pág. 54

²⁰³ *Óp. cit.* Cecilia Imaz, *La nación mexicana transfronteras*.

el 13% del total de la fuerza laboral de Estados Unidos. La mayoría de los nuevos empleos se han producido en áreas que no requieren altos niveles de educación formal. Dentro de esta minoría (hispanica), la fuerza de trabajo mexicana se sigue empleando en actividades como transporte, servicios de limpieza, construcciones y preparación de alimentos y en menor medida en actividades agropecuarias²⁰⁴.

El dinamismo de la generación de empleos en los Estados Unidos y las marcadas brechas salariales con México fueron un poderoso imán para la migración, en la década pasada. Aun cuando la reestructuración económica en los Estados Unidos de los años ochenta y comienzos de los noventa produjo una desaceleración de la demanda por la fuerza de trabajo, desde 1992 se viene registrando una recuperación sostenida. “Se estima que el promedio anual de puestos de trabajo no agrícolas generados entre 1994 y 1996 alcanzó alrededor de 3 millones [...]”²⁰⁵ Estas situaciones reforzaron la condición de los Estados Unidos como centro de atracción para la fuerza de trabajo regional y en especial mexicana por la vecindad de estos dos países.

Las especificidades cuantitativas de la demanda de mano de obra migrante parecen ser cruciales para el examen de las posibilidades de reemplazar a estos trabajadores por fuerza laboral interna. Una elevada fracción de los migrantes a los Estados Unidos se desempeña en actividades agrícolas que, por su estacionalidad, presentan ciclos marcados en la demanda de trabajo; estas circunstancias y las consideraciones de costo mueven a los empleadores a contratar trabajadores migrantes.

Otra parte importante de esto es el empleo en las actividades de servicios y manufactureras que no exigen mayor calificación; aunque este tipo de empleos suele deparar ingresos inferiores a los salarios medios de los Estados Unidos, sus montos exceden por mucho lo que podría obtenerse en ocupaciones similares en los países de origen de los que migraron (México).

²⁰⁴ Ídem

²⁰⁵ CEPAL, Migración y Desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética, Santiago de Chile, agosto de 1999, pág. 26-27.

Los aspectos cualitativos de la mano de obra migrante y de la demanda de empleo de bajo grado de calificación tienden a generar rigideces e inercias que dificultan su reemplazo fluido por población nativa.

Estabilidad económica

Con la obtención del un empleo, muchas veces se da estabilidad económica, con esto se abren la posibilidades de tener una vida mejor a la que se dejó, muchas veces esta estabilidad es uno de los factores importantes para que se lleve a cabo una reunificación familiar y así dejar de mandar remesas al lugar de origen, otras veces esta estabilidad no se logra completamente pero se tienen mayores beneficios que los casi nulos a la hora de migrar.

Bajos niveles de pobreza

Con la migración se deja muchas veces atrás los que se conocía como la pobreza, tanto del migrante como de su familia, pues la familia recibe las remesas y con esto su nivel de vida mejora a las condiciones que se tenían antes de la migración.

Baja presión demográfica

Mientras menos población haya en una región más posibilidades de encontrar un trabajo hay, así como de encontrar una buena remuneración por esto, esto es lo que en la mayoría de los casos ofrece Estados Unidos a los migrantes como factor de atracción, pero es bien sabido que con la popularización de la migración cada vez más personas migran y se torna más complicado conseguir el pago justo por el trabajo realizado, pero aún así, siempre será mejor que en el país de origen.

Nivel de vida

Como ya se mencionó con anterioridad muchas de las personas ven en la migración hacia los estados Unidos una posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas de vida, esta teoría se comprueba por que al llegar a Estados Unidos es notable la diferencia que existe entre las oportunidades de obtención de estos

beneficios en comparación con el país de origen.

Menos discriminación y violencia

Para las mujeres como ya se mencionó existe una oportunidad de sobresalir y ser libres de cierta forma, sin la estigmatización que se tenía sobre ellas en el país de origen.

Seguridad

La seguridad del individuo, es más favorable en los Estados Unidos, debido a que en muchos casos la gente no tiene la necesidad de robar para comer.

Los factores de atracción en una región son inmensos y por lo regular suelen ser contrarios a los factores de expulsión, Graciela Malgesini y Carlos Jiménez, plantean algunos factores de atracción: “Niveles de renta más altos que en la sociedad emisora para perfil socio-ocupacional, considerando la cualificación, el sexo y la edad, Posibilidad de acceder a la propiedad y usufructo de los recursos, En el mercado de trabajo, demanda procedente de la economía formal y de la economía sumergida [...], Estabilidad económica, Expectativas de movilidad socioeconómicas, Baja presión demográfica: una población envejecida [...] o con un crecimiento lento, Bajos niveles de pobreza; aún cuando existe insatisfacción de las necesidades humanas básicas e intermedias en algunos sectores, Altos niveles de renta y satisfacción de la necesidades humanas [...],

Tratamiento menos discriminatorio y violento contra las mujeres, Estado se seguridad institucional; aunque existen procesos de corrupción, falta de protección, pérdida de la, terrorismo de Estado, Violaciones recurrentes a los derechos humanos, éstos no tienen la magnitud generalizada que alcanzan el la sociedad emisora.”²⁰⁶

Estos son algunos de los más importantes factores que la población migrante

²⁰⁶ Óp. cit. Malgesini Graciela y Jiménez Carlos, Guía de conceptos.

toma en cuenta a la hora de buscar mejores posibilidades, y al compararlos con las condiciones actuales de vida y al posible mejoramiento de la misma es muy fácil decir entre quedarse e irse.

Este enfoque como he a bien considerarlo, resulta uno de los básicos para muchos de los autores, pues a pesar de las múltiples teorías o enfoques sobre el tema, el factor push-pull, explica de manera puntual gran parte de las razones por la cuales los individuos salen de su territorio en busca de un bienestar, y la decisión de cuál será el país destino.

Es importante mencionar que este enfoque para autores como Javier Urbano, es una subdivisión a nivel macro de la teoría de la economía neoclásica, sin embargo su importancia para el análisis de este tema es relevante con o sin la teoría de la economía neoclásica, la cual plantea:

“[...] la migración se resume en el planteamiento general que supone la existencia de diferenciales salariales entre naciones, por los cuales el potencial migrante evalúa racionalmente su salida de su país de origen al país de recepción, ante la perspectiva de que dicha experiencia generará condiciones de progreso más sólidas que si permaneciera en su país de nacimiento”²⁰⁷

1.9.2 Enfoque de las redes sociales

La formulación y el desarrollo de las redes sociales en la migración temprana, así como también en las diversas regiones de origen de los migrantes, ha contribuido a su expansión social y geográfica, engrosando los flujos de una población heterogénea que dista de parecerse a la que ha migrado tradicionalmente. Con la migración emergente se han formado diversos tipos de redes que brindan ayuda de manera selectiva y excluyente entre algunos de sus miembros, pero que muestran también una organización sólida en relación con los lugares de destino y con el acceso al mercado de trabajo urbano en los Estados Unidos.

²⁰⁷ Óp. Cit. Reyes Urbano, Javier, pág. 5

Uno de los contribuyentes más importantes para este enfoque según Joaquín Arango es, Douglas Massey, lo cual se menciona en el libro de Roberto Herrera²⁰⁸ así como también Massey es uno de los grandes impulsores del enfoque y/o la teoría institucional, la cual está estrechamente relacionada con la teoría de redes, también otro de los enfoque y/o teoría que se relacionan entre sí es la de los sistemas de migración.

El enfoque de las redes sociales trata básicamente de las relaciones que los migrantes van formando a lo largo de la estadía o de los viajes realizados, de esta manera se vinculan los inmigrantes con los emigrantes, de forma que los futuros migrantes tienden a ser ayudados por sus amigos, compatriotas o parientes ya sea en el país de origen o en el país de destino. Roberto Herrera en su libro menciona que:

“Este enfoque se basa en que los migrantes van creando en las sociedades receptoras un conjunto de lazos con amistades y parientes que hace que se establezca un flujo migratorio sucesivo indefinidamente. Las redes implican una disminución del riesgo y los costos de migrar y permiten una más rápida interacción del migrante en el nicho de destino.”²⁰⁹

Por otro lado Javier Urbano, plantea la solidificación y evolución de los colectivos de migrantes dando pie a la construcción de la teoría de redes, establece que:

“[...] en los últimos años han crecido de manera importante las actividades transnacionales de los colectivos organizados de migrantes, que desarrollan funciones en el país de origen y en el país de recepción al mismo tiempo, lo que ha dado pie a la construcción de lo que en la teoría se conoce como “redes migratorias.”²¹⁰

Es así, por medio de estas relaciones que los migrantes van construyendo una

²⁰⁸ Carassou, Herrera Roberto, La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones, México 2006, siglo XXI editores, pág. 191.

²⁰⁹ ídem

²¹⁰ Óp. Cit. Reyes Urbano, Javier, pág. 7

forma más segura de cruzar la frontera y una probabilidad mayor de obtener un beneficio cada vez más amplio al migrar siempre y cuando las condiciones sean favorables tanto en trabajo como en integración, por lo regular las redes benefician más a aquellos individuos que cruzan la frontera por primera vez.

“Las redes basadas en el trabajo pueden asegurarles [a los migrantes] un empleo en territorio estadounidense a los inmigrantes documentados, sobre todo a aquellos que están capacitados en el área profesional o administrativa. Los coyotes y reclutadores de mano de obra también determinan los lugares de destino de los migrantes que abandonan México.”²¹¹

Este enfoque y/o teoría, tiene sus antecedentes en lo que se conoce como la migración en cadena, la cual se basa en la transferencia de la información así como también de apoyos materiales que familiares, amigos o paisanos ofrecen a los futuros migrantes para que esto les ayude a decidir sobre su viaje. Estas cadenas migratorias pueden formar hacia una estructura mayor lo que se conoce como las redes migratorias.

“Las cadenas facilitan el proceso de salida y de llegada: pueden financiar en parte el viaje, gestionar documentación y empleo, conseguir el alquiler de una vivienda, etc.”²¹²

El enfoque de redes y cadenas migratorias, va en contra de los postulados de la teoría neoclásica de la migración, la cual se inclina por estudiar al proceso migratorio desde la perspectiva únicamente del individuo dejando atrás las correlaciones que esta puede llegar a formular y que son de importancia para las futuras generaciones de migrantes.

Así este enfoque se torna más completo en la cuestión de que ya no solo el migrante por si solo participa en el proceso como un producto de mercado, si no

²¹¹ Roberts Bryan y Hamilton Erin, La nueva geografía de la emigración: zonas emergentes de atracción y expulsión, continuidad y cambio, en El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera, coord. Ariza Marina y Alejandro Portes, IIS UNAM, México 2007, pág. 88.

²¹² Malgesini Graciela óp. cit. pág. 57

que se ve al migrantes como algo más humano, es decir como el ser humano que es, el cual puede llegar a relacionarse teniendo eso como consecuencia que futuras generaciones tomen en cuenta su experiencia para decidir si migrar o no.

Otro de los enfoque que se relaciona de mucho con el enfoque de las redes sociales o del cual toma gran parte es la sociología económica, este enfoque hace de lado los postulados clásicos de la economía de estudiar a un solo individuo y su comportamiento económico, para estudiar sus múltiples relaciones en el mercado, como estructuras sociales e institucionales y de cómo esto modifica el desarrollo de la sociedad.

También cabe destacar que las instituciones forman una parte importante en el desarrollo de cómo estas interactúan con las redes sociales, para formar así una acción económica, pues son las instituciones las que incentivan o restringen a la interacción de las redes sociales e interpersonales y que determinan los mecanismos con que estas operan, a su vez estas instituciones están influidas por el Estado, el cual participa de manera indirecta en la configuración de las redes sociales, teniendo así que:

“[...] las redes de los migrantes internacionales y su actividad económica (incluyendo el envío de remesas), estaría determinado en gran parte por la lógica de los mercados de trabajo y de los mercados de capital en los cuales se encuentran imbricados; es decir, éstos establecerían los límites a su capacidad de elección y movilización, pero si retomamos a Polany, los mercados de trabajo estarían a su vez organizados por el Estado.”²¹³

Massey también hace mención sobre las instituciones y su influencia dentro de los flujos migratorios pues él plantea que este flujo puede llegar a independizarse de los factores que originalmente lo causaron, esto con el desarrollo de las instituciones las cuales se han creado por parte de las empresas o de manera

²¹³ Posas, María de los Ángeles, El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera, coord., Ariza, Marina y Portes Alejandro, México 2007, UNAM IIS, ed, CROMOCOLOR, pág. 619-649.

privada como instituciones de caridad que pueden operar de manera legal e ilegal.

Regresando de nuevo al enfoque de las redes sociales, cabe mencionar que mientras más miembros de la comunidad tengan experiencia migratoria, estas redes se seguirán expandiendo, logrando así la disminución de las barreras migratorias cada vez más con una nueva generación, entendiendo que una de las principales características de este enfoque es que tiende a auto perpetuarse. Pero esto también depende del flujo de retorno de los migrantes, pues sin este retorno se pierde el vínculo entre los migrantes y los posibles migrantes. Es así como los municipios con más retornos de Estados Unidos, tienen más posibilidades de tener unas redes sociales fuertes en su desarrollo.

“Las redes generan un proceso de casualidad acumulativa, en virtud del cual el origen y destino de los migrantes se concentra en localidades particulares. [...] En los lugares de destino, las redes ya consolidadas pueden actuar como puentes que permiten a los migrantes aventurarse a nuevos destinos, donde ellos a su vez, pueden facilitar la migración de sus coterráneos.”²¹⁴

En el fenómeno migratorio internacional inciden múltiples variables, por ello es multidimensional y multicasual. En un principio, las causas estructurales y económicas influyeron en la toma de decisiones de los migrantes, sin embargo con el tiempo los factores no económicos también han jugado un papel primordial.

En la propagación del fenómeno han influido también; la revolución de aspiraciones, la búsqueda de nuevas formas de vida y expectativas que para muchos de los migrantes, sólo se pueden realizar trabajando en los Estados Unidos, la diferencia salarial entre ambos países y la maduración de las redes sociales que multiplican y sostienen la migración. Con el paso del tiempo la migración se ha vuelto una práctica vital que se hereda de generación en generación, dando origen a una cultura específica con actitudes tradicionales y costumbres que forman parte de la vida y que se aprenden desde la niñez.

²¹⁴ Óp. Cit. Roberts Bryan y Hamilton Erin, pág. 87.

“El hecho de que las redes ocupen un lugar central dentro del fenómeno de la migración sugiere que éstas ejercerán una fuerte inercia en los patrones migratorios y crearán continuidades a pesar de las presiones estructurales que buscan un cambio.”²¹⁵

1.9.3 Enfoque del mercado de trabajo

La industrialización en sus inicios, y ahora en nuestros días la globalización, han diversificado el rumbo de los flujos de capital, es así también como el capital humano en su más puro enfoque de la sociología económica se ha diversificado, teniendo como consecuencia el movimiento de masas, es decir la migración como un punto característico del proceso, que es a bien analizarlo puesto que cobra relevancia al relacionarlo con los enfoques anteriores.

Muchos autores, entre uno de ellos Christina Blanco, consideran estrechamente una relación entre el enfoque y/o teoría de push-pull y el mercado de trabajo, a su vez está se relaciona de manera indirecta por el enfoque y/o teoría de las redes sociales por medio de otra teoría, en donde ya no sólo un individuo toma la decisión de migrar si no que es la familia la que influye en el destino del migrante.

El enfoque y/o teoría del mercado de trabajo, tuvo sus inicios a la par que muchos otros enfoques relacionados con la migración, está en particular es liderada por los economistas Michael Todaro y George Borjas, la cual plantea en su más simple forma que las migraciones humanas corresponden a las condiciones en las cuales marcha el mercado de trabajo mundial.

“Los movimientos se producirán desde donde existe un exceso de mano de obra hacia donde se produce falta de la misma. Las migraciones constituirían, entonces, un mecanismo equilibrador de los desajustes producidos en el mercado de trabajo mundial”²¹⁶

Replanteando este punto de vista, es a bien mencionar que las legislaciones

²¹⁵ Ibídem pág. 88

²¹⁶ Blanco, Christina, Las migraciones contemporáneas, Madrid, 2000, Ed., Alianza, pág. 65.

estatales sobre las migraciones internacionales, frenan el equilibrio que se menciona dentro del punto anterior, pues realmente no existe un amplio mercado, como muchos de los tratados lo han intentado llevar a cabo, sigue y seguirá habiendo una gran restricción en cuanto a la circulación libre de capital se refiere.

Este enfoque analiza al migrante de una forma individual, pues es el individuo el que toma la decisión de migrar, analiza, los costes y las retribuciones que este pueda tener de su decisión, pero este planteamiento lo encuentro obstaculizado cuando nos referimos al enfoque de la nueva economía de la migración, la cual plantea que ya no es el individuo el que toma la decisión de migrar si no es la familia quien decide que es lo más conveniente para ese migrante, y cuáles serán los beneficios que este obtendrá cuando el proceso migratorio se lleve a cabo.

Es en este punto en donde el enfoque de las redes sociales entra en relación con el presente, pues una vez que el individuo deja de decidir por sí mismo, la familia a través del conocimiento de las experiencias de los miembros de la misma comunidad es que toman una decisión, segura, analizada y muchas veces aconsejada por los migrantes más experimentados, encontrándonos así que la acción migratoria dejó de ser un ente individual, para convertirse en una acción colectiva, donde la familia es el más importante factor decisivo, así se empiezan a llevar a cabo más relaciones de tal modo que las migraciones se diversifican.

El enfoque también plantea que el migrante siempre busca regresar a su lugar de origen, por lo mismo la migración temporal es el punto más importante dentro de este enfoque, plantea que el migrante busca acumular una gran cantidad de ganancias para hacer un gran gasto dentro del lugar de origen, tales como la construcción de una casa, a su vez busca también una inversión que los lleve a generar ganancias y ya no depender de la migración, este les ayudará de cierta forma cuando alguno de sus cultivos si es el caso llegara a perderse, no quedar en la completa desolación, si no tener un ingreso más que les permita seguir adelante.

Las remesas se vuelven entonces un factor importante para la actividad

económica local, ya que es así que se genera una circulación de capital en México, y se da el crecimiento de la economía, siguiendo el ejemplo muchos de los migrantes que regresan recrean la misma inversión haciendo crecer a la comunidad.

“Los ahorros y los servicios que se gastan en bienes y servicios producidos localmente crean oportunidades para la formación de pequeños negocios. Estas oportunidades generan una demanda de inversión de capital que, a su vez, genera una migración adicional orientada a la inversión.”²¹⁷

De vuelta a nuestro enfoque inicial, el mercado de trabajo, encontramos entonces, que la migración depende de las cuestiones de los empleadores, en donde existe la migración de la mano de obra es por qué en otros lugares se necesita (pull) de esta, y por el otro lado hay exceso (push) de mano de obra en otros lugares.

En el caso de la migración México-Estados Unidos, los empleadores consideran la mano de obra mexicana como la más barata debido a la cantidad de la misma, y a la escasa calificación que se tiene, (aunque en muchos casos los empleadores desconocen la capacitación de muchos de los migrantes)²¹⁸, es esta la razón por la cual los empleadores prefieren por sobre todos a los trabajadores mexicanos, además de que ayudan a incrementar la producción sin que se gaste en ellos como en la ley se establece provocando que los flujos se haga cada vez más grandes en el ámbito laboral.

La migración laboral responde así a las fuerzas de trabajo de los grandes países industrializados y las necesidades que se tengan en el mercado, al mismo tiempo los migrantes también responden a la maximización de los beneficios y al aumento de las ganancias por menos trabajo.

Como podemos observar los enfoques de las migraciones antes planteados son

²¹⁷ Óp. Cit. David PÁG. Lindstrom, pág. 202.

²¹⁸ Óp. Cit. La perspectiva teórica en las migraciones pág. 115. Muchos de los individuos que se ven en la necesidad de migrar tienen alta capacitación, y los empleadores no se dan cuenta de eso, esto provoca que sean desalentadas las migraciones de alta eficiencia y rendimiento laboral.

estrechamente vinculados unos con los otros, pero cada cual tiene su forma particular de explicar cómo los flujos migratorios se van desarrollando en el ámbito internacional, ya sea para estudiar el caso de México-Estados Unidos, o cualquier otro que se lleve a cabo en el curso de la historia.

La pregunta que salta a la vista es, que se si se puede emplear un enfoque general para estudiar las migraciones, considerando lo ya mencionado, que cada enfoque estudia un factor desde los inicios hasta la conclusión del viaje, además las migraciones no son iguales en todos sus sentidos ni sus causas, y mucho menos los resultados finales suelen ser iguales dentro de una misma sociedad y/o un mismo destino, las migraciones son muy diversas por el simple hecho de que se habla de personas no de un producto.

1.10 Orígenes de la protección consular mexicana

Como se señaló anteriormente, México cuenta con una larga tradición migratoria. El creciente flujo de migrantes mexicanos a otros países principalmente a Estados Unidos así como el incremento de la demanda de servicios de protección por parte de estos ha generado la implementación por parte del gobierno mexicano de programas que brinden protección, apoyo, información y fomento al desarrollo de los mexicanos que viven en el exterior.

En este sentido, “Atender las necesidades de los mexicanos que por diversas razones se encuentran en el exterior de manera provisional o permanente”²¹⁹, ha sido una prioridad en materia de política exterior a lo largo de la historia.

Desde sus inicios, la política exterior de México tiene entre otros el principio de preservar y fortalecer la soberanía nacional, así como la protección de sus connacionales que por algún motivo se encuentran fuera de territorio nacional.

Es así que, la protección consular se podría definir como “el conjunto de acciones, gestiones e intervenciones de funcionarios consulares en el extranjero en

²¹⁹ www.sre.gob.mx/transparencia, agosto 24,2010, 15:00 hrs.

beneficio de sus connacionales dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional”²²⁰ y siempre respetando la legislación interna de cada país.

Las acciones que realiza la SRE en materia de protección a través de los consulados de México en el exterior se destinan a:

- Brindar asistencia consular a nacionales mexicanos;
- Asegurar el respeto a sus derechos;
- Evitar daños y perjuicios indebidos en sus personas o intereses;
- Evitar injusticias o arbitrariedades por parte de autoridades extranjeras.

1.10.1 El cónsul

Como definición de Cónsul podemos citar que es “la persona autorizada en una población de un Estado extranjero para proteger a las personas e intereses de los individuos de la nación que lo nombra”.²²¹

Durante la antigüedad clásica, en las ciudades griegas, existían individuos que representaban y defendían a los extranjeros ante los tribunales locales, mientras que en Roma se establecieron colegios de árbitros para solucionar las controversias que surgían entre el Estado y los extranjeros, así como magistrados competentes para juzgarlos. En ambos casos se aplicaban normas especiales, para la defensa, distintas de las empleadas con los lugareños.

En esa época la defensa fue entendida como un asunto privado, sin que existiera registro de un compromiso por parte del Estado. Fue hasta la Edad Media cuando esta situación comenzó a transformarse.

Actualmente, la designación de los cónsules de protección se realiza conforme a las directrices del derecho interno de cada país. En el caso de México, la

²²⁰ Definición de Protección Consular Citado por Lic. René David Mejía Quintana Cónsul Alterno en el Consulado de México en Laredo, Texas, E.U, a través del sitio <http://www.culturafronteriza.com/proteccion%20consular.htm> A la fecha de junio de 2010, 16:31 hrs. Tiempo en que fue revisada.

²²¹ Op. cit, Real Academia Española, pág. 550.

Constitución Política en su Artículo 89 Fracción III, establece que el Presidente de la República puede nombrarlos con aprobación del Senado. Se le proporciona la “Patente Consular” que es un documento en el cual consta el nombre del agente consular, la categoría y atribuciones, el país de destino, el término, si se señala alguno y la jurisdicción distrital, esto es, el espacio donde debe realizar su función.

El país de destino, al aceptar al nuevo agente, le extenderá el exequatur, que significa “dejadlo hacer” y constituye un acuerdo del ejecutivo determinando los particulares de la aceptación, y el cual puede insertarse en la misma patente consular o en documento aparte. Concedido el exequatur principian legalmente las funciones del cónsul.

1.10.2 La institución consular de México

Durante los primeros años de vida independiente y después de concluida la guerra de insurgencia, México buscó afanosamente la paz, requisito que le permitiría construir una nación sólida y soberana; es en 1821 cuando abre sus primeros consulados orientados a lo que constituía su interés primordial: el comercio y la navegación asociada a él. Sin embargo, pronto se comprendió la necesidad de brindar asistencia a los mexicanos que residían en el extranjero y es a partir de 1829, cuando “la ley del Servicio Exterior lo señala como una nueva responsabilidad consular”²²², además que en 1834 se crea una Ley sobre establecimiento de consulados.

Su reglamento de 1871 especificaba que esa función debía efectuarse con el “respeto de las leyes locales sin intervención en los asuntos internos de otros países”.²²³ Esto, con apego a los principios rectores de la política exterior mexicana.

Los primeros asuntos a los que México tuvo que enfrentarse estuvieron

²²² Ángela Moyano Pahissa, “Antología Protección Consular a Mexicanos en Estados Unidos”. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1849-1900; México, 1989. pág. 10.

²²³ Remedios Gómez Arnau, “México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos”. Centro de investigación sobre EUA, UNAM, 1990, pág. 132.

relacionados con aquellos mexicanos que, después de la firma de los Tratados de Guadalupe- Hidalgo vivían en los territorios cedidos, y podían optar por permanecer en los Estados Unidos o regresar a México.

Pese a los esfuerzos del gobierno mexicano por evitar abusos, enviando representantes consulares a diversos lugares fronterizos, éstos se cometían cotidianamente. Tal fue el caso de todos los mexicanos que permanecieron en Estados Unidos y fueron “perseguidos incluso asesinados para despojarlos de sus bienes”²²⁴, o aquellos otros que se les impidió regresar y permanecer en esos territorios en contra de su voluntad, por falta de mano de obra.

Los años siguientes comprendieron un periodo difícil en que los encargados de brindar protección a los mexicanos tuvieron que aprender nuevas formas de desarrollar esta labor, sin lugar a duda durante el siglo XX, se hicieron muchas aportaciones definitivas a la comprensión del concepto de protección y en lo referente a los mecanismos para llevar a cabo ésta tarea.

En materia de protección a los trabajadores migrantes en Estados Unidos, cabe destacar la importancia que le dio el Presidente Álvaro Obregón durante la década de los años veinte, esto debido a las constantes quejas que tenían los trabajadores mexicanos, por los atropellos a sus derechos laborales por parte de los patrones estadounidenses, lo que motivó al “gobierno mexicano, en 1920, a expedir un modelo de Contrato que contenía las garantías que otorga el Artículo 123, de nuestra Constitución Mexicana, mediante el cual se exigía a los rancheros empleadores norteamericanos, que el trabajador tuviera derecho de llevar con él a su familia durante el tiempo de su contrato”²²⁵. Con dicha acción, se permitió la salida de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, con un contrato escrito, firmado por un oficial de migración, especificándose el salario que percibiría, horario y lugar de destino.

²²⁴ Op. cit, pág. 11.

²²⁵<http://www.eumed.net/libros/2009c/597/ANTECEDENTES%20HISTORICOS%20DE%20LA%20MIGRACION.htm>, septiembre 08, 2010, 14:16 hrs.

Sin embargo, el creciente flujo de mexicanos no documentados así como las constantes políticas estadounidenses de contención a la migración, derivaron en la creación, por acuerdo del Congreso Norteamericano, de la “Border Patrol”, o Patrulla Fronteriza en 1924, lo que constituye un cambio de suma importancia para los migrantes ya que en adelante su calidad migratoria los llevaría a vivir, incluso, como prófugos de la ley escondiéndose para no ser deportados a su país de origen.

1.10.3 Sistematización de la protección consular mexicana 1929-1979

Es entre los años de 1925 y 1928 que, con el aumento en las aprehensiones a indocumentados, se declara la entrada ilegal a EUA como un delito menor penalizado con prisión no mayor a un año. Las actividades de la cancillería en la materia se especializan y los consulados despliegan ya una labor muy intensa en términos de asistencia y protección. Además de que con el aumento en los casos de protección, repatriaciones, indigencias, recuperación de salarios, etc., se hizo necesario que se desarrollaran estrategias más integrales para su atención permitiendo la sistematización de giras y visitas en la circunscripción para tener un conocimiento de primera mano sobre las condiciones de vida en los lugares apartados y los centros de trabajo.

Esto a su vez dio paso a la reglamentación de informes de protección instituyendo apéndices estadísticos para reportar casos y gestiones por tipo de caso y consulado. Todo esto sirvió para que la Secretaría de Relaciones Exteriores contara con una evaluación del tipo de problemática así como las cargas de trabajo que originaban los migrantes mexicanos.

Pero en 1933, los Estados Unidos, reafirmarían su rechazo a la migración indocumentada con la creación del Immigration and Naturalization System (INS) ó Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) la cual quedo, en 1940, bajo la supervisión del Departamento de Justicia.

Tendrían que pasar dos años para que en 1942, México y los Estados Unidos

firmaran un instrumento jurídico, que en la actualidad, regula las relaciones bilaterales en materia consular. La Convención Consular entre México y los Estados Unidos de 1942, define las funciones relativas a la asistencia y protección consular.

Por otra parte, un aliciente para el gobierno mexicano, fue que, el reconocimiento internacional de los derechos humanos después de la segunda mitad de la década de los años cuarenta, constituyó un nuevo marco de referencia para sustentar numerosos casos de protección.

Más adelante, en 1948, la Secretaría de Relaciones Exteriores aprueba la categoría de “Agentes Consulares, personal auxiliar nombrado por los cónsules para que coadyuven en las labores de protección”.²²⁶ Principalmente, se nombran estos con la finalidad de auxiliar a los cónsules en lugares que no contaban con oficina consular, para realizar buenos oficios en casos de protección así como en la atención de asuntos comerciales y administrativos.

Así mismo, por las anomalías presentadas durante el citado “Programa Bracero”, con duración de 1942 a 1964, donde se contrataron trabajadores mexicanos para el sector agrícola estadounidense, se tuvieron registrados numerosos casos de violación a los derechos de tales trabajadores, por incumplimiento a las condiciones pactadas por los empleadores en EU.

Además de que, “durante la tercera etapa de los acuerdos de braceros, se llevó a cabo por la Operación Espalda Mojada que permitió el arresto de hasta dos mil indocumentados al día sumando casi un millón de mexicanos detenidos en 1954.

A este respecto, la SRE, diversificó las labores de protección, a la par que se nombraron inspectores de protección en 1956, con el fin de supervisarlas condiciones de vida, así como los centros de trabajo.”²²⁷ Estos inspectores auxiliaban a los cónsules en sus labores y son el antecedente de los cancilleres

²²⁶

<http://portal.sre.gob.mx/laredo/index.php?option=displaypage&Itemid=101&op=page&SubMenu=>

²²⁷ ibídem

nombrados en los años ochenta.

Posteriormente, y al término del Programa Bracero, la entrada de trabajadores migrantes solo fue auspiciada bajo la Ley Pública 414, desde entonces no ha vuelto a contratarse mano de obra mexicana legalmente en Estados Unidos.

Desde luego esto no fue impedimento para que siguiera acrecentándose el flujo migratorio de manera acelerada abarcando ya no sólo las áreas rurales, sino también las urbanas, como generadoras de emigrantes denotando así, como se ha mencionado con anterioridad, las secuelas que han tenido las crisis económicas y falta de oportunidades en nuestro país.

En 1968, ambos gobiernos consideraron medidas tendientes a detener la migración indocumentada, con la formación de una comisión intersecretarial del gobierno mexicano, la cual trabajó conjuntamente con un grupo paralelo del gobierno americano, en una primera reunión bilateral para estudiar los problemas derivados de la corriente migratoria hacia los Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por informar sobre los riesgos de la migración indocumentada, esto para desalentar la salida de tantos mexicanos, el fortalecimiento de las tareas de protección de los consulados, como la implementación de medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas expulsoras de mano de obra, no fueron argumentos suficientes para detener en su totalidad el flujo de mexicanos decididos a buscar las condiciones de vida favorables que no encontraban en México.

En ese mismo sentido, y, para fortalecer las tareas de protección de los consulados, la SRE comisionó personal en los centros de detención migratoria prestando servicio las 24 horas del día para auxiliar a los connacionales. Esto también con la finalidad de auxiliarlos por el aumento sensible en las detenciones después de que los EU retomaron durante la década de 1970, su programa de repatriaciones, además de que estableció un sistema de alarmas y de vuelos de reconocimiento en la frontera.

1.10.4 La dirección general de protección y servicios consulares

Con la finalidad de atender la problemática migratoria, en 1980 fue creada la Dirección General de Protección dependiente, actualmente, de la Subsecretaría para América del Norte, la cual destina esfuerzos para proteger los intereses de los mexicanos a través de los consulados acreditados en el exterior, a los cuales se adscriben los cancilleres de protección, personal de la Secretaría dedicado a esta tarea. “50ara 1983 todos los consulados de México en EU contaban con al menos un canciller de protección y buena parte de ellos había creado una sección o departamento de protección”.²²⁸

En 1984, la SRE organizó una reunión de embajadores y cónsules generales en América del Norte para estudiar de forma integral y conjunta la problemática de la protección.

En 1985 esta Dirección fue absorbida por la Dirección de Servicios Consulares conformándose la Dirección General de Protección y Servicios Consulares, con lo cual se consolidó la rama consular como función de amplio contenido político al vincularse la política de protección con el fenómeno migratorio de México hacia los Estados Unidos. Además se implementó el programa de defensoría legal para capacitar a los funcionarios de carrera sobre las leyes estadounidenses. A pesar de que en 1986, con la aprobación de la Ley Simpson-Rodino, por el Congreso estadounidense, con la cual se regularizaron miles de trabajadores indocumentados y se inició un proceso de diálogo entre ambos países, el aumento en abusos a trabajadores mexicanos, hizo necesaria la creación de la Ley Reglamentaria del Cuerpo Diplomático Mexicano en 1988 y dos años más tarde, en 1990, se ampliaron los sistemas de comunicación, la instrumentación de los sistemas de cómputo para la generación de matrículas consulares, pasaportes y archivo de casos de protección.

Los estudios binacionales realizados entre ambos gobiernos durante los años de

²²⁸ <http://www.sre.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/asistencia-y-proteccion-consular/318> noviembre 17, 2010 16:16 hrs.

1994 y 1997, sirvieron para abordar el tema desde una perspectiva más amplia que ayudara a entender la realidad migratoria y en el año 2001, durante el gobierno del Presidente Fox, el diálogo bilateral en materia migratoria se elevó a nivel presidencial.

Sin embargo, este proceso se vio interrumpido por los hechos ocurridos durante los ataques terroristas del 11 de septiembre de ese año, lo cual ocasiono que los EU recrudescieran las medidas de control en sus fronteras y que se tomaran argumentos para considerar a los inmigrantes, en especial los mexicanos, como una amenaza para esa nación.

Bajo esa perspectiva, el gobierno de México, se ha mantenido a la vanguardia en la implementación de programas de protección y ayuda al migrante y mediante la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 8 de enero de 2009, se formalizo la división de las áreas de Protección y Servicios Consulares, con la creación de dos direcciones generales:

La Dirección General de Servicios Consulares y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior. Ambas Direcciones coadyuvan en la ejecución de los programas de asistencia al migrante mexicano, principalmente en Estados Unidos, pero es la Dirección General de Protección a Mexicanos en el exterior es la que realiza y promueve acciones destinadas a garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos en el exterior, coadyuvadas con la elaboración, revisión y aprobación de los programas y políticas de protección instrumentados en las representaciones de México en el exterior, con la visión de “considerar de manera integral la atención de las necesidades de los mexicanos en el exterior en materia de protección, así como coordinar los programas, las medidas de simplificación, modernización tecnológica y desregularización administrativa en los servicios brindados por las Representaciones de México en el exterior”²²⁹. Con la división de estas dos Direcciones, se han podido destinar esfuerzos y enfocar recursos para una mejor atención al migrante.

²²⁹Fuente:http://portal2.sre.gob.mx/dgpmme/index.php?option=com_content&task=view&id=40#Ambitodecompetenciseptiembre 17, 2010 16:21 hrs.

Capítulo 2 Antecedentes históricos, orígenes y evolución de la Migración México-Estados Unidos

2.1 Orígenes de la Migración México-EE.UU.

Para analizar la relación bilateral entre México y Estados Unidos se debe tener en cuenta la realidad político-económica dentro de la cual se da. La estructura en la cual se dan los lazos entre ambos Estados se presenta con base en cuatro características:

Continuidad Territorial: La situación geográfica en la que México se encuentra frente a Estados Unidos y a la cantidad de asuntos involucrados en la relación bilateral. Se ha visto a través de cada uno de los gobiernos mexicanos que buscan mantener buenas relaciones con el gobierno norteamericano.

Asimetría de Poder: La población de México como país subdesarrollado frente al país rico y con pleno desarrollo. Para Estados Unidos, México es un país importante estratégicamente y del cual puede obtener diversos beneficios económicos.

Dependencia Económica y Tecnológica: México opera la mayor parte de sus industrias con insumos extranjeros y además la inversión extranjera es mayoritariamente por parte de Estados Unidos. El pago de las importaciones lo hace vía las divisas obtenidas de la venta de materias primas, productos agropecuarios, hidrocarburos, algunas manufacturas y servicio de turismo.

Por consiguiente, debido a que la mayoría de las exportaciones de México se destinan a Estados Unidos estamos supeditados a la variación de la demanda de estos bienes, a la fijación del precio, o bien, alguna medida proteccionista que el país vecino imponga. Todo esto ejemplifica la dependencia tan marcada y por consiguiente la relación tan estrecha e importante que guarda Estados Unidos frente a México.

Influencia Cultural: Se refiere al apego que puede observarse hacia la cultura norteamericana, que si bien tiene algunos aspectos positivos también tiene otros negativos, como por ejemplo, la creación de grandes expectativas de consumo entre ciertos sectores de la población y el deterioro de las bases de la identidad nacional.²³⁰

2.2 La Migración a Estados Unidos

Sería muy difícil determinar una fecha exacta que nos señale cuando empezó el movimiento migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos. Estados Unidos, es un país de inmigrantes.

Desde su formación como país y en su desarrollo como nación capitalista, la mano de obra extranjera fue su mejor aliada. La migración de trabajadores ilegales hoy en día no es exclusiva de mexicanos si no que nuestro vecino ha tenido y tiene a lo largo de su historia una inmigración proveniente de los cinco continentes.

Algunos estudiosos del tema han dividido el fenómeno inmigratorio en Estados Unidos en varias etapas:

Primera Etapa

Donde se habla de una emigración forzada o esclavismo: tuvo lugar cuando la corona inglesa poseía el territorio de las trece colonias, para el desarrollo y realización de actividades económicas, principalmente la agricultura; por tal motivo, se demandaba una gran cantidad de mano de obra, la cual fue satisfecha con la captura de africanos.

Segunda Etapa

Marcada como la inmigración “sin obstáculos”, que correspondía a la llegada de corrientes extranjeras a Estados Unidos, procedentes de la zona Noroeste del Continente Europeo, a partir de 1830.

²³⁰ Ojeda Mario; Cuestiones claves en las Relaciones México y Estados Unidos; Versión del México Contemporáneo; México; pág. 121.

Tercera Etapa

Llamada de la inmigración restrictiva que termino en 1921. Los límites cualitativos se refieren a que se comenzó a tomar en cuenta el tipo de personas que entraban al país; se hablaba de que se tenía que cuidar la “pureza” del origen anglo que tenían los norteamericanos y hasta se llegó a afirmar que todo los inmigrantes que no fueran de este origen, eran seres humanos inferiores.

Dentro de esta etapa se puede señalar la importancia de la Ley sobre Inmigración que se promulgó en 1917, cuyo papel más importante fue destacar la llamada “Zona Asiática Prohibida”.

Ello significaba rechazar a inmigrantes provenientes de países como China, India, Persia, Arabia, entre otros; es decir, se cerraron las puertas de los Estados Unidos a los países Asiáticos y de Europa Oriental.

Esto contribuyó a bajar el índice de migración hacia Estados Unidos, no sólo por los efectos de lucha política migratoria restrictiva, sino también porque unos años después sobrevino el periodo de crisis económica: la gran depresión de 1929. Algo que valdría la pena señalar es que la migración no es un fenómeno aislado que ocurre al margen de los procesos económicos históricos de los países involucrados, por el contrario surge con anterioridad.

Cuarta Etapa

Lo compone la migración controlada a partir de 1952; al contrario de la anterior, se caracteriza por que se establecen cuotas, porcentajes de los trabajadores migratorios que se permitirían por cada país, por lo que se siguió limitando numéricamente este fenómeno.²³¹

Todo esto, corresponderá de manera general a la decisión que se ha llegado a hacer del fenómeno migratorio hacia Estados Unidos. Ahora bien, en lo que

²³¹ Morales Patricia; Indocumentados Mexicanos: causas y razones de la migración laboral; Trillas; México; 1988; págs. 90-92.

corresponde a la migración de mexicanos hacia el país vecino, los antecedentes se remontan aproximadamente al año de 1848, cuando se firmó el Tratado Guadalupe Hidalgo, por el cual México perdió una gran parte de su territorio: más de 73 mil ciudadanos mexicanos quedaron varados en el nuevo territorio estadounidense.

En ese entonces el gobierno de Estados Unidos otorgó un plazo de un año para que estos mexicanos abandonaran el territorio o bien cambiaran su nacionalidad. Es a partir de ese momento cuando se inició la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos debido, en gran parte, a la asimetría económica entre estos dos países y también a las dificultades político-económicas que nuestro país atravesaba en ese entonces.

El antecedente más significativo de la migración hacia Estados Unidos puede observarse en la época de Porfirio Díaz, período en el que inician los flujos de trabajadores mexicanos que contribuyeron en el desarrollo de Estados Unidos, así como muchos otros inmigrantes de Europa, Asia, etc., que también se trasladaron a dicho país. En esta época que existió un desarrollo económico del país, el nivel de vida era bajo, lo que provocó que estos buscaran alguna alternativa a sus necesidades.

Es también en este tiempo cuando Estados Unidos empieza a condicionar la entrada de gente que inmigraba: por lo menos los trabajadores debían saber leer y escribir, requisito que cubría la gran mayoría de inmigrantes provenientes de Europa y Asia, aunque como se ha mencionado con la Promulgación de la Ley de Exclusión de Chinos, se justificó el descubrimiento de una mano de obra calificada como lo era la mexicana. Los empleos que ocupaban los trabajadores mexicanos eran del sector industrial, principalmente en la construcción de ferrocarriles, en la záfira de azúcar y en el campo.

Así pues, se empieza a dar de manera significativa el flujo de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. Además, en estas fechas se da la “correlación” entre los intereses tanto de los trabajadores mexicanos como de los empleadores

norteamericanos; los primeros contribuían con su fuerza de trabajo, en tanto que los empleadores requerían para su impulso y desarrollo de mano de obra fácil de explotar, lo cual era palpable en los salarios pagados a los trabajadores mexicanos.²³²

Posteriormente, con el acelerado desarrollo económico en Estados Unidos al lado del caos económico y político que sobrevino en México en los años de la Revolución y más tarde durante la Primera Guerra Mundial, fue otro factor que contribuyó al incremento de trabajadores mexicanos. La Revolución por razones obvias de desequilibrio y desorden imperante en el país. La Primera Guerra Mundial en el sentido que Estados Unidos se ocupaba de la fabricación de armas, por lo que la demanda de la gente que se ocupaba de los sectores primarios era indispensable.

Los propios acontecimientos históricos de ambas naciones, motivaron al incremento de la migración, sin existir aun la preocupación de ninguno de los dos países por evitarlo, ya que ambos, encontraban en él una línea positiva y satisfactoria de sus intereses.

Los productores agrícolas de suroeste de estados Unidos advirtieron que el éxito de las cosechas dependía de una abundante mano de obra. En este sentido, los mexicanos quedaron exentos del requisito de alfabetización mientras duró la Primera Guerra Mundial.

Después de 1921 el gobierno de los Estados Unidos aprobó una serie de medidas selectivas de cuotas para la inmigración que marcaron un parte aguas que dejó atrás, más de un siglo del libre movimiento hacia Estados Unidos.

Los empresarios norteamericanos que ocupaba la mano de obra mexicana jugaron un papel muy importante en el Congreso para que nuestro país quedara exento de toda esta serie de leyes, expedidas para regular el flujo migratorio su

²³² Bustamante Jorge A.; Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico; Colegio de la Frontera Norte; México; 1998; pág. 52.

país. Sin embargo, esto no duró mucho: en 1929 se dio la Gran Depresión económica que afectó en gran medida a todos los sectores de la población norteamericana y mundial.

Cabe señalar, que los momentos en que aumentó el número de inmigrantes, coincidió con los momentos de crecimiento económico en Estados Unidos; esto se debe a que las ganancias obtenidas por los empresarios, no son correlativas a los salarios que pagan por lo que al existir una gran demanda de mano de obra, el salario va disminuyendo. La crisis de 1929 inauguró la costumbre de culpar al trabajador inmigrante del desempleo interno en Norteamérica, provocando la deportación masiva de miles de mexicanos, pasando a ser el primer esfuerzo serio para aprehender a los trabajadores indocumentados, tanto en la frontera como al interior del país. Es obvio que se expulsó a aquellos trabajadores mexicanos cuyos empleos dentro del sector industrial eran los que obtenían mayores salarios, para cederle el trabajo a sus nacionales.

Aunque se siguió tolerando, en general, a campesinos para que desempeñaran las tareas del campo por salarios muy bajos.

La deportación causó un desequilibrio al interior de México, ya que el país no estaba preparado para enfrentar la repatriación de muchos mexicanos expulsados de Estados Unidos; y a pesar de que Lázaro Cárdenas implantó programas sociales encaminados principalmente al sector rural, de donde provenían la mayoría de los repatriados. Sin embargo, ninguno de los programas de deportación funcionaron, en primera por falta de organización entre las mismas instituciones americanas encargadas de estos y en segundo y más importante porque la economía mexicana no estaba preparada para absorber el número de trabajadores repatriados, y por consiguiente a regresar a su lugar de origen y no encontrar trabajo, estos volvían a emigrar.

La situación cambió a principios de la Segunda Guerra Mundial puesto que la economía estadounidense requirió nuevamente de una cantidad considerable de mano de obra para cubrir los sectores prioritarios que con su población no podía

abarcar. Así, en 1942, México y Estados Unidos firmaron los primeros convenios de braceros. Estos programas se extenderían con suspensiones y renovaciones hasta 1964.²³³

2.3 Crónicas históricas de la migración

2.3.1 El pueblo Judío

“La migración del pueblo de Israel, registrada en el libro bíblico del Éxodo, así como los asombrosos episodios que acompañan al relato, es el fundamento de la fe de millones de personas. Es parte de esa creencia que el Dios de Moisés convirtió el Nilo en sangre o que partió el Mar Rojo en dos para salvar a su pueblo. Abraham, hizo en algunas oportunidades algunas visitas al país, por los registros bíblicos parece que tuvo relaciones comerciales ya que adquirió una sierva egipcia llamada "Agar" (Génesis Cap. 12-13). Si bien, no hay ninguna evidencia arqueológica de estos episodios, la situación reinante en Palestina con relación a sus enlaces y sus respectivas rutas comerciales o a los movimientos migratorios semitas, coinciden con los registros egipcios del viaje de Sinuhé (6) y con las descripciones del papiro Anastasi”.²³⁴

“Abraham hizo, en algunas oportunidades, visitas al país; por los registros bíblicos parece que tuvo relaciones comerciales, ya que adquirió una sierva egipcia llamada “Agar” (Génesis, cap. 12-13). Si bien no hay ninguna evidencia arqueológica de estos episodios, la situación reinante en Palestina con relación a sus enlaces y sus respectivas rutas comerciales o a los movimientos migratorios semitas, coinciden con los registros egipcios del viaje de Sinuhe y con las descripciones del Papiro Anastasi”²³⁵.

- “Levítico 19,33-34: Cuando un emigrante se establezca con ustedes en su país, no lo oprimirán. Será para ustedes como un compatriota: Lo amarás como a ti

²³³ Bustamante Jorge A.; La Migración Mexicana en la dinámica Política de las percepciones; Trabajo presentado en el Simposium sobre trabajadores indocumentados; Tijuana; 1980 pág. 48-50.

²³⁴ www.temakel.com/histexodoegipto.htm. 5 de Agosto de 2006.5:00 PM.

²³⁵ www.egiptologia.com/biblica/exodo/exodo.htm. 7de Agosto de 2006. 4:00 PM.

mismo, porque emigrantes fueron ustedes en Egipto.

- Deuteronomio 10,19: Amarán al emigrante, porque emigrantes fueron en Egipto.
- Deuteronomio 24,14: No explotarás al jornalero, pobre y necesitado, sea hermano tuyo o emigrante que vive en tu tierra, en tu ciudad.
- Deuteronomio 24,17-18: No defraudarás el derecho del emigrante y del huérfano, ni tomarás en prenda las ropas de la viuda; recuerda que fuiste esclavo en Egipto, y que allí te redimió el Señor, tu Dios, por eso yo te mando hoy cumplir esta ley.
- Deuteronomio 24,14: No explotarás al jornalero, pobre y necesitado, sea hermano tuyo o emigrante que vive en tu tierra, en tu ciudad.
- Jeremías 22,3: Así dice el Señor: Practiquen la justicia y el derecho, liberen al oprimido del opresor, no exploten al emigrante, al huérfano y a la viuda.
- Salmo 146,9: El Señor guarda a los emigrantes, sustenta al huérfano y a la viuda y trastorna el camino de los malvados.
- Job 31,32: El forastero no tuvo que dormir en la calle, porque yo abrí mis puertas al caminante.
- Mateo 25,35: Era forastero y me recogió.
- Hechos 10,28: Saben ustedes que a un judío le está prohibido tener trato con extranjeros o entrar en su casa, pero a mí me ha enseñado Dios a no llamar profano o impuro a ningún hombre.
- Hechos 10,34-35: Realmente he comprendido que Dios no hace distinciones, sino que acepta al que les es fiel y obra rectamente, sea de la nación que sea.

Como podemos ver, todas las citas, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, van en la misma dirección: Dios se declara protector y hasta vengador de los emigrantes y oprimidos, de todos aquellos que no tienen sino a

Dios para que los apoye. Para el cristiano no hay extranjero, todos son hijos del mismo Dios, por todos ha derramado su sangre Jesucristo, todos son ciudadanos del mismo Reino de Dios. Porque en Cristo Jesús no hay ni un judío ni griego, ni hombre ni mujer ni esclavo ni libre, la fe no puede ser utilizada para hacer segregaciones de ninguna clase; todo lo contrario, como cristianos están obligados a amar y a servir a todo el que lo necesite (Mateo 25,31-46). La Iglesia hace una opción preferencial consciente por el pobre, porque Dios ha hecho desde siempre esa misma opción. El día en que la Iglesia dejara de presentarse al mundo como pobre y aliada natural de los pobres, traicionaría a su fundador y al anuncio del Reino de Dios²³⁶

2.4 México

2.4.1 Época prehispánica

2.4.1.1 Cultura Azteca

El grupo azteca o mexica fue el que mayor desarrollo había alcanzado hasta inicios del siglo XVI. Los aztecas no eran autóctonos del centro de México. Antes de establecerse definitivamente en México-Tenochtitlan pasaron un par de siglos buscando lugar apropiado. Eso no sucedió en tiempos remotos, sino en un lapso comprendido entre los siglos XII y XIV. Procedían de la periferia de Mesoamérica, de un lugar llamado Aztlán. Siguieron un itinerario, estableciéndose temporalmente en diversos puntos de su recorrido.

Aztlán era una isla situada en una laguna, en la que vivían los aztecas o mexicas: los atlacachimecas, como se llamaban entonces. Eran tributarios de los Aztlánecos, señores de la tierra. Para subsistir y pagar sus tributos pescaban, cazaban y recolectaban especies vegetales y animales del lago. Pero también eran agricultores, sembraban en "camellones" que construían en la isla. Cuando no soportaron ya más las cargas tributarias que los otros les imponían, decidieron abandonar Aztlán e ir en busca de otra tierra que, según los aztecas mismos, les

²³⁶ www.caritaspanama.org.htm. 7de Agosto del 2006. 6:00 PM.

había sido prometida.

Nunca se ha podido saber dónde estuvo situado tal lugar, cuya identificación no solo tendría interés geográfico, sino que, como veremos, localizado en el tiempo y en el espacio, resulta una de las claves principales para la reconstrucción completa de la ruta. Así sabríamos muchos pormenores de los hechos históricos acontecidos durante la migración y tendríamos una idea más certera en torno a los orígenes y la cultura que portaron aquellos mexicas que tanta importancia tuvieron en el mundo mesoamericano.

Solo dejaremos constancia de que, para unos, Aztlán debería encontrarse en las llanuras que en el norte de México eran recorridas entonces por los nómadas; más o menos en cercanía con Mesoamérica o tan lejos como el territorio de Nuevo México o los territorios californianos. Algunos otros se inclinaron a pensar que Aztlán podría ser localizado hacia el noreste de Mesoamérica, en la región huasteca. Otros pensaron en una localización occidental, hacia la costa de Nayarit.

Relacionado con la localización de este lugar en alguna de esas zonas, se presenta el problema del status cultural que los mexicas tuvieron durante la época en que eran migrantes, ya que, si procedían de provincias norteñas, fuera del área mesoamericana, debieron ser entonces chichimecas, es decir, nómadas cazadores y recolectores, con cultura similar a la de los grupos que habitaron el norte y noroeste de México y el suroeste de los Estados Unidos de América; o si Aztlán estuvo dentro del territorio de los sedentarios, y en ese caso serían un grupo con cultura mesoamericana.

Según unas fuentes, por ejemplo los Anales de Tlatelolco y los códices Telleriano Remensis y Vaticano A o Vaticano-Ríos, los mexicas eran nómadas y así aparecen en sus páginas. Si estas fuentes tienen razón, bueno sería recordar su lejana procedencia. Según otras fuentes, como, por ejemplo, todas las que están enlazadas por nexos historiográficos comunes: el Códice Ramírez, la obra de fray Diego Durán, la de Tezozómoc, la de Acosta, esta última en lo que se refiere a

México, los mexicas eran, como podríamos decir hoy día, verdaderos mesoamericanos, es decir, desde su origen, un grupo completamente aculturado. En tal caso, Aztlán no podría localizarse muy al norte, sino más cercanamente al centro del país. No solo la localización del lugar de partida es un problema no resuelto, sino también lo es la reconstrucción geográfica de la primera parte de la migración, pues existen muchas dificultades para identificar los lugares por donde pasaron los mexicas, entre Aztlán y Tula, debido a diversas circunstancias relacionadas con la información recogida por las fuentes históricas que se ocupan de este evento.

Nos referimos a dos de esas circunstancias, que desde la época prehispánica se han reflejado significativamente en el desconocimiento de esta parte de la migración y en las dificultades para una correcta apreciación. Dice el cronista que en la época en que Motecuhzoma Ilhuicamina gobernaba a los mexicas en Tenochtitlan y estos se encontraban gozando de cierto esplendor material, quiso hacer partícipe de este bienestar a los descendientes de sus antepasados que habían quedado en la patria original. Entonces mandó llamar a sus sabios, a sus tlamatinime, para que reconstruyeran la ruta por donde habían venido los ancestros, a fin de trasladarse por ella hacia Aztlán, llevando "presentes" a sus lejanos parientes.

Los tlamatinime obedecieron la orden y fueron paso a paso y lugar por lugar, siguiendo la ruta hasta Tula. Más adelante solo pudieron llegar a otros dos lugares del recorrido. Sin embargo, como el conocimiento del pasado en el México prehispánico, basado en una acendrada conciencia histórica, era motivo de prestigio para el grupo y principalmente para los dirigentes, se decidió seguir con la reconstrucción de la ruta, aunque por medio de artes mágicas. Para ello se convirtieron en nahuales o hechiceros y, volando, llegaron hasta la patria original, en donde encontraron a Coatlicue, la madre de Huitzilopochtli, y a varios de sus sacerdotes. Con ellos se entrevistaron, les informaron de cómo vivían los mexicas de México-Tenochtitlan y les entregaron los regalos.

Esto significa que los mismos mexicas, los que recogieron y transmitieron el registro histórico de la peregrinación, no sabían ya en el siglo XV la situación de Aztlán y el recorrido efectuado por sus antepasados del siglo XII, hasta que llegaron a las cercanías de Tula. De esta manera se cierra la duda sobre la verosimilitud de la información que fue transmitida a la posteridad sobre esta parte de la ruta, pues es obvio que procede de una posterior reconstrucción. Hay otro hecho que también puede despertar alguna duda sobre las informaciones de los cronistas. Tuvo lugar cuando terminó la guerra de los mexicas contra los tepanecas: aquéllos quemaron la biblioteca de Azcapotzalco por órdenes de Itzcóatl. Allí se guardaban los códices que registraban la historia del centro de México, y los mexicas aparecían en ellos como un pueblo sin fama ni gloria. Para evitar que esa historia fuese conocida por el pueblo, fue destruida y se confeccionó otra, que, según los mexicas, era la verdadera. Es probable que en la historia destruida estuviera encerrada la tradición exacta de la migración.

Los problemas aquí señalados y otros asimismo relacionados con este tema, si bien han dificultado el conocimiento de esta etapa de la historia azteca, su elucidación si ha sido suficientemente interesante. Mediante ella se ha reconstruido la ruta con base en los registros posteriores; pero, aún más, se han podido aclarar otras muchas de sus particularidades, considerando y analizando otras informaciones que antes se tenían solo como complementarias. Así, en la actualidad, conocemos la peregrinación no sólo como un relato escueto de lugares recorridos y su respectiva cronología, sino que se ha podido hacer la identificación de lugares que faltaban, se han establecido posibles hipótesis sobre la localización de otros, especialmente Aztlán, se pueden discernir varios acontecimientos históricos de esa época, antes inasequibles y míticos, y se ha realizado la descripción de los rasgos y patrones que conformaban la cultura que entonces tenían los aztecas, así como su identificación como Mesoamérica.

“De la ruta, hechos históricos y cultura de los peregrinantes aztecas, así como de otros pormenores, nos ocuparemos enseguida. Continuaron viviendo en Culhuacán hasta que surgió un conflicto con los colhuas, por lo que fueron

expulsados de ese señorío en forma violenta. Salieron precipitadamente del lugar, internándose en los pantanos y entre los tulares de la laguna central, llamada entonces Metzliapan. Según el Códice de Azcatitlan, los mexicas tuvieron que valerse de sus escudos para pasar por las aguas, y amarrándolos a sus lanzas les sirvieron de balsas para transportar a las mujeres y a los niños. Continuaron la marcha entre islotes, pantanos y tulares, por varios lugares que aún conservan el mismo nombre: Mexicalzingo, Iztacalco y Temazcaltidan, donde una de sus mujeres dio a luz una criatura, por lo cual lo llamaron Mixiuhcan, "el lugar del alumbramiento".

Desde allí llegaron al sitio donde, según la leyenda, encontraron la señal para asentarse: un águila reposando sobre un nopal y desgarrando una serpiente. La misma Crónica Mexicáyotl habla bellamente del acontecimiento: En este lugar decidieron establecerse y fundaron la ciudad a la que nombraron México-Tenochtitlan. El enclave de la señal ha sido localizado por Alfonso Caso en la actual plaza de San Pablo, lugar que quedaría después al sureste. Con ese capital acontecimiento llegó a su fin el peregrinar de los mexicas. Encontraron un lugar conveniente, protegido y por entonces sin problema de ocupación sobre el islote de la laguna de Metzliapan, "el canal de la Luna". Paralelamente a lo visto, las fuentes escritas nos proporcionan copiosa información sobre la cultura de los mexicas en aquella época de migrantes. En ellas se relata ampliamente cómo eran entonces los aztecas, que hacían y cómo vivían en el tiempo en que peregrinaban"²³⁷.

2.4.2 Época Independiente

Más allá de lo que señalan las teorías sobre los movimientos migratorios contemporáneos, en el caso de México-Estados Unidos, se presentan tres grandes etapas, se observa unos años antes de la Independencia, pero por razones obvias, debe manejarse, a partir del surgimiento de México como nación independiente en 1821 y hasta la anexión de los territorios mexicanos a Estados

²³⁷ www.saboratequila.galeon.com/azteca.htm. 8 de Agosto del 2006. 1:00 PM.

Unidos, aunque el problema continúa hasta 1850, el flujo migratorio se da del norte hacia el sur, con los riesgos que implícitamente derivaron en la pérdida de la mitad del territorio nacional.

En las etapas posteriores el flujo se da en sentido contrario, sur a norte, aunque sin las mismas graves consecuencias para Estados Unidos, en este capítulo se efectúa un sencillo estudio sobre la forma en que se desarrollan estos flujos y posteriormente se hace una revisión de las teorías socio-económicas contemporáneas acerca de los movimientos migratorios.

2.4.2.1 Etapa 1821-1847

México nace a la independencia en 1821 con la herencia, entre muchas otras cosas, de una preocupación y una condición; la primera es la de resolver el problema urgente de poblar las zonas fronterizas; la segunda, México es un país eminentemente católico. Desde los primeros tiempos de la vida colonial fue evidente la necesidad de poblar las fronteras que poco a poco se fueron reconociendo como tales: las misiones y presidios del norte fueron la respuesta a la amenaza de penetración por parte de otras naciones. Pero, presidios y misiones no fueron suficientes para propiciar el poblamiento.

Antes de que se realizara la independencia se había discutido y aprobado en las Cortes españolas una ley para distribuir tierras y propiciar la colonización en las zonas no desarrolladas, misma que fue promulgada antes de la consumación de la Independencia. En México, durante los años de lucha 1810-1821, no abundaron las preocupaciones sobre el particular, aun cuando Morelos en 1813 estableció requisitos para la inmigración que desde luego perfilaban ya los de los años por venir. Los inmigrantes debían ser católicos romanos y artesanos. La Constitución de Apatzingán, menos exigente, ofrecía la ciudadanía mexicana a los extranjeros de religión católica con la única condición de que no se opusieran a la independencia de México.

La cuestión de la inmigración, en sí misma importante, en el caso de México

resultaba absolutamente unida a la del aumento de la población. "Aproximadamente siete millones de mexicanos formaban la población de 1821 y no bastaban para poblar un país que se extendía de Oregón a Yucatán y de Texas a Guatemala."²³⁸ En realidad, era comúnmente aceptada la idea de dirigir la inmigración a las regiones fronterizas. Lucas Alamán, en sus observaciones como ministro de Estado durante la primera década del México independiente, mostraba la esperanza de que las tierras de la frontera norte pudieran ser domeñadas por agricultores europeos.

El periodo que va de 1820 a 1830 parece ser el de mayor preocupación por el asunto y esto se tradujo en la elaboración de leyes sobre él, así como de propuestas de colonización a extranjeros.

Sin la pretensión de ser exhaustiva y sí con la intención de puntualizar algunos hechos, pasó revista a los proyectos y leyes más relevantes que surgieron en el periodo mencionado y a su circunstancia.

En agosto de 1822 José Bernardo Gutiérrez de Lara presentó un proyecto de ley general de colonización que contenía treinta y un artículos. Garantizaba la libertad, propiedades y derechos civiles a todos los extranjeros católicos. Se preferiría a los mexicanos para efectos de colonizar y se daba un orden jerárquico: veteranos, no veteranos y extranjeros católicos.

Un proyecto similar fue presentado al Congreso por Valentín Gómez Farías.

Quizá en algún sentido más realista, proponía que en vez de doscientas familias se pidiera a los empresarios cincuenta familias para proceder a la colonización. Debo agregar que era común pensar en lograr el deseado poblamiento por medio de concesiones a empresarios, fijando una serie de condiciones para el contrato. "El debate en la Tribuna del Congreso fue breve porque no estaban a discusión ni

²³⁸ Berninger, Dieter. La inmigración en México (1821-1857). (Trad. Roberto Gómez Ciriza), México: Secretaría de Educación Pública, Col. Sep/Setentas, No. 144, 1974, pág. 28.

el valor ni lo deseable que era la inmigración."²³⁹

La ley no alcanzó a ser aprobada; Iturbide disolvió el Congreso y creó la Junta Nacional Instituyente, misma que revisó y aprobó el proyecto de la Comisión de Colonización, ya desaparecida; de allí resultó la ley del 4 de enero de 1823, que tuvo corta vida, porque, acto seguido Iturbide fue destronado, y el nuevo ministro de Estado don Lucas Alamán afirmaba, en noviembre de 1823, que México aún carecía de una ley de colonización aceptable. Él, por su parte, dio muestras de que su interés por regular la inmigración no era pasajero. En octubre de 1821 fueron aprobadas dos leyes que revelan su influencia. Una exigía que los extranjeros se registraran ante un funcionario local y declararan el propósito de su estancia en México; la otra se refería a la autorización que debía otorgarse a los extranjeros para invertir en la minería.²⁴⁰

Para el caso particular, es necesario señalar que, por esos años (1823-1824), Alamán tuvo noticia de que la inmigración estadounidense era cada vez más difícil de controlar y si no se ponía fin al desorden, México pagaría un alto precio para restablecer su soberanía. Con seguridad eso lo llevó a insistir en el año de 1823 en que se necesitaba una ley general de colonización; señalaba que sin ella ya se estaban estableciendo en el país muchos extranjeros "sin guardar ningún orden y sin que la nación obtenga ningún provecho."²⁴¹

El 31 de enero de 1824 se formuló el Acta Constitutiva que establecía el régimen federal y cuando Guadalupe Victoria tomó posesión como primer presidente de la República, el Congreso ya había aprobado la ley del 18 de agosto de 1824 que se convertiría en la piedra angular de la colonización de México. Pero, a diferencia del documento formulado durante el gobierno de Iturbide, que buscaba abarcarlo todo, la nueva ley reflejaba las mal definidas limitaciones del poder que se derivaban de un sistema federal inexperto. Lorenzo de Zavala explicó que la ley expondría las líneas generales y dejaría a los estados algunas de las cuestiones

²³⁹ Ibídem, pág. 39

²⁴⁰ Ibídem, pág. 40.

²⁴¹ Ibíd., pág. 77.

específicas.²⁴²

Texas pertenecía al estado de Coahuila, el cual, en marzo de 1825, formuló una de las leyes más liberales en materia de colonización: "Todo Coahuila y Texas se entregaba a los extranjeros sin más taxativas que el requisito de profesión religiosa, y la prohibición de ocupar terrenos comprendidos dentro de la zona fronteriza de veinte leguas y de diez a la orilla del mar."²⁴³

Así, pues, si en las hondas preocupaciones de don Lucas Alamán estaba la de los inmigrantes extranjeros en la zona fronteriza, no le correspondía en ese momento tener mayor injerencia en la cuestión.

Zavala, que con frecuencia se encontraba en malos términos con Alamán, representaba el polo opuesto a la política cada vez más restrictiva que éste seguía con respecto a Tejas. El gobierno de México, escribió Zavala en su Ensayo histórico, era un anacronismo, mientras que el de los Estados Unidos era un modelo para el progreso. Se negó a aceptar la tesis de que el conflicto entre los Estados Unidos y México respecto a Tejas era inevitable y para él la colonización de Tejas por estadounidenses era el primer paso de un proceso pacífico en el que los mexicanos adoptarían las costumbres superiores de los colonos. Así, las lecciones aprendidas de los mentores yanquis se difundirían luego hacia el sur hasta que la totalidad de México perteneciera al siglo de la libertad y de la ilustración.²⁴⁴

No hay que olvidar que precisamente en 1825 se efectuó la conexión entre el ministro Poinsett y la "extrema izquierda del federalismo" (Lorenzo de Zavala), organizados dentro de las logias del rito yorkino de la masonería.²⁴⁵ Y, para los objetivos que se persigue, es conveniente recordar aquí las palabras de Poinsett al ministro de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, a quien escribía con motivo

²⁴² *Ibíd.*, pág. 41-42.

²⁴³ Pereyra, Carlos. *Tejas. La primera desmembración de México*. Madrid: América, S. A., 1923, Reimpresión: Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana, 1999, pág. 26.

²⁴⁴ Cfr. Berninger, Dieter, *óp. cit.*, pág. 79.

²⁴⁵ Chávez Orozco, Luis. *Historia de México (1808-1836)* México: Patria, 1947, pág. 597.

de las diferencias que ya se patentizaban entre él y el enviado de este país, Mister Ward: " 'Vine aquí dispuesto a hacer causa común con su enviado (el inglés), para extender los principios liberales de comercio, para la protección mutua de nuestra industria y capital y para la difusión de sentimientos religiosos más tolerantes' ²⁴⁶". Y justamente era en el terreno de la tolerancia religiosa en donde tocaba las fibras sensibles de algunos liberales, como señalaré más adelante.

Por lo pronto, al arribar el año de 1830, y a partir de los dramáticos informes que enviaban el general Mier y Terán y otros informantes sobre la situación de Texas y el inminente peligro de perderla²⁴⁷, Alamán, de regreso en el gobierno, quiso poner orden al problema de Texas. Declaró ante el Congreso que era urgente resolverlo.

"Hizo una descripción de la naturaleza insidiosa de la expansión de los Estados Unidos, mediante el sistema de presentar a sus vecinos hechos consumados."²⁴⁸

Cabe subrayar que, entre muchas otras cosas se informaba que muchos de los colonos no eran católicos, en clara violación a la Constitución y a las disposiciones establecidas.²⁴⁹

La proposición de Alamán era unir a Texas con la nación, antes de que fuera demasiado tarde prohibir que se establecieran los estadounidenses. Así como fomentar la emigración de mexicanos al norte y permitir que entraran extranjeros de distintas lenguas y costumbres a las de los norteamericanos, además de aumentar las tropas para defender el territorio.

Debe enfatizarse que a partir de la Independencia los primeros gobiernos mexicanos se preocuparon por la colonización del país. El 23 de septiembre de 1822 se autorizó la colonización de San Antonio, en la Baja California; un año después Agustín de Iturbide expidió un decreto para promover la colonización, dando preferencia en la adjudicación de terrenos a los veteranos de la guerra de

²⁴⁶ *Ibíd.*, pág. 604, nota dirigida por Poinsett a Rufus King; 10 de octubre de 1825.

²⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 618-626.

²⁴⁸ Berninger, Dieter, *óp. cit.*, pág. 79.

²⁴⁹ *Ibíd.*

Independencia. Uno de los más importantes decretos relacionados con la colonización, fue el que, en 1823, creó la Provincia del Istmo, con capital en Tehuantepec.

Posteriormente, la Ley General de Colonización del 28 de agosto de 1824, facultó a los estados de la federación para disponer de terrenos baldíos y estableció que la superficie máxima adjudicable a cada familia sería de dos leguas cuadradas.

Además, se prohibía la venta de esos terrenos a instituciones eclesiásticas.

La Ley de Colonización del 6 de abril de 1830, fijó normas generales que limitaron la superficie de tierras que se asignaría a cada colono y señalaba la importancia de la "promoción de la colonización con elementos nacionales y extranjeros que mejorarían la técnica agrícola". Asimismo, establecía la posibilidad de que el gobierno ayudara a los colonos en sus gastos de traslado, y de que durante un año les facilitara los elementos necesarios (herramientas, semillas, créditos), para iniciar la explotación de las tierras. En el periodo de 1830 a 1853 los diversos gobiernos, fueran federalistas o centralistas, emitieron diversos decretos relativos a la colonización de tierras baldías.

En 1830, el Congreso Nacional dictó una nueva ley de colonización que dispuso el reparto de tierras a quienes estuvieran dispuestos a radicar en lugares deshabitados del país, ya fueran mexicanos o extranjeros.

El 6 de abril de 1830 se expidió una ley, cuyo artículo 11 se refería a la colonización:

En uso de la facultad que se reservó el Congreso general en el artículo 7 de la ley del 18 agosto de 1824, se prohíbe colonizar a los extranjeros limítrofes en aquellos estados y territorios de la federación que colindan con sus naciones. En consecuencia se suspenderán los contratos que no hayan tenido su cumplimiento

y sean opuestos a esta ley.²⁵⁰

Conviene señalar aquí algunos de los argumentos que en 1833 se esgrimieron para derogar esa ley. La solicitud fue hecha al Congreso federal de México tanto por parte de la Convención de Texas como por la legislatura de Coahuila y Texas.

En el primer caso, entre otras cosas, se dice:

En 1823, el Congreso de la Nación Mexicana convidó a los ciudadanos de los Estados Unidos del Norte a poblar las fronteras y como aliciente ofreció una liberal donación de terreno a cada familia, el presupuesto objeto del gobierno era habitar el desierto y someter el país a los mejores intereses de la nación, era entonces desconocido el hombre civilizado, era la mansión de los rapaces y hostiles indios.²⁵¹

Continúa enalteciendo la labor desarrollada por los colonos:

Colonias fueron concedidas y los norteamericanos fueron los primeros en hacer frente a los peligros y a las privaciones que acompañaban la aceptación de la liberalidad del gobierno. Los nativos mexicanos desinclinados a disputar con los salvajes la posesión de un desierto inconquistado rehusaron su participación.²⁵²

Por su parte, la legislatura de Coahuila y Texas también propuso su derogación; se alegaban los perjuicios acarreados por el mencionado artículo 11.

Entre otras cosas, según decían, impidió los grandes contratos de colonización con individuos laboriosos de una nación amiga, "pero no se evitaron los perniciosos efectos de la introducción clandestina de gente vaga, ociosa y de mal

²⁵⁰ Dublán, Manuel y Lozano, José María. Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada, edición oficial, México: Imprenta a cargo de Dublán y Lozano Hijos, 1876, t. 11, pág. 239.

²⁵¹ Sánchez, Javier. (Versión paleográfica) Documentos históricos inéditos del archivo de la Cámara de Diputados. México: Ediciones "A la izquierda" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1936, 28 pág., pág. 15-16.

²⁵² *Ibidem*, pág. 16.

vivir".²⁵³

Finalmente, se consiguió la derogación del artículo el 14 de octubre de 1833.

Se autorizó al gobierno de Coahuila y Texas gastar las cantidades necesarias en la colonización de los territorios de la federación y demás puntos baldíos en que tuviera facultad de hacerlo. Se le autorizó para que con respecto a los terrenos colonizables tomara cuantas medidas creyera conducentes a la seguridad y al mejor progreso y estabilidad de las colonias. A solicitud del ejecutivo el decreto en cuestión incluyó dos artículos más: la derogación tendría efecto seis meses después de la publicación de éste, y, en la autorización concedida se comprendía la de levantar fortalezas en los puntos de la frontera que se estimara conveniente.²⁵⁴

Desde la promulgación de la ley, en 1830, era tarde para detener la avalancha de colonos. De hecho la ley nunca fue acatada y solamente logró provocar el descontento del que son expresión las líneas precedentes. Así, pues, todas las medidas fracasaron. La idea de atraer europeos nunca pasó del nivel de planeación.

Un plan para establecer a no menos de diez mil alemanes parece que fracasó porque no se pudo garantizar oficialmente la tolerancia religiosa. En México, el vasto tema de la tolerancia religiosa había encontrado en los años veinte del siglo pasado a un promotor distinguido, el Pensador Fernández de Lizardi; él concibió que la tolerancia era un asunto de importancia únicamente en función de la colonización y dio su apoyo a la idea de que ésta sin aquella nunca alcanzaría una escala considerable.

Vicente Rocafuerte, como diplomático mexicano en Londres, había sido testigo del fracaso de los proyectos de colonización por la incapacidad del gobierno de México de garantizar la tolerancia religiosa. "Y mientras no se establezca es inútil

²⁵³ *Ibíd.*, pág. 21.

²⁵⁴ *Ibíd.*, pág. 24-28

perder el tiempo en discusiones ociosas y publicando leyes que son imposibles de ejecutar". Ante el inevitable argumento de que abundaban los católicos en Europa, contestaba que los protestantes estaban mejor dotados para enfrentarse a la empresa de colonizar.

Hubo también la buena intención de llevar mexicanos a colonizar, aunque tanto Mier y Terán como Alamán sabían de las dificultades para llevarlos. De cualquier forma, "El general Mier y Terán, ejecutor de las propuestas de Alamán y al mismo tiempo su principal fuente de información, prefería francamente a colonos mexicanos, porque creía que los europeos se sentirán inclinados naturalmente a hacer causa común con los estadounidenses²⁵⁵".

De hecho, como arriba he señalado, unos por cada causa -pudo ser la tolerancia- y otros por otra, no consiguieron los tan anhelados emigrantes católicos para solucionar el problema del poblamiento del lejano territorio. De esos años data el último esfuerzo por imponer orden en los asuntos de Texas. Alamán fue arrojado del cargo en 1832, y la suerte de la ley de 1830 ha quedado consignada.

El aspecto de la tolerancia religiosa, que de manera directa se hace presente en el tema que me ocupa, merece un tratamiento amplio que rebasa el propósito de este trabajo. Basta por ahora con señalar las dos actitudes sostenidas por hombres muy representativos de su tiempo. La de los conservadores que, teniendo como punto de partida la Constitución de 1824, querían garantizar la supremacía de la Iglesia católica, le daban el carácter de religión del país a la católica y excluían la tolerancia de las demás y, por tanto, insistían en que no podía permitirse el ingreso al país de los no católicos. Su esperanza de que a partir de la religión se estableciera el nexo que homogeneizara a la nación nunca fue abandonada.

Por su parte, la actitud de los representantes del liberalismo durante los años que me ocupan nos revela que éstos no perdieron la oportunidad de manifestarse en

²⁵⁵ *Ibidem*, pág. 28.

favor de la tolerancia religiosa, aunque dentro de un marco legal nunca consiguieron derribar la barrera que significaba para México, en la opinión de muchos de ellos, un obstáculo para ingresar a los cauces de la modernidad: la intolerancia en materia de religión.

De espaldas a la ley, promovieron múltiples medidas que juzgaban apropiadas para lograrlo, entre otras, definitivamente cabe citar la de no poner restricciones a los inmigrantes no católicos cuando las condiciones así lo permitieran.

Cuando en abril de 1814 Samuel Kemper junto con Bernardo Gutiérrez de Lara se apoderó de San Antonio de Béjar y proclamaron desde su plaza pública la independencia de México, el hecho despertó un enorme interés en los Estados Unidos y vigorizó las esperanzas independentistas. Lo ocurrido anunciaba "el completo aniquilamiento de la autoridad papal" en aquellas regiones y que la provincia de Texas sacudía el yugo español e institúa un sistema republicano de gobierno".²⁵⁶

En febrero de 1819 España y los Estados Unidos, con la firma del Tratado de Onís, fijaban la línea divisoria de sus posesiones, hasta entonces se respetaba el derecho bien definido de España al territorio de Texas. En los años inmediatamente posteriores, España perdió sus colonias; hacia 1821 casi todas se habían declarado países independientes. "Los Estados Unidos que simpatizaban con estas revoluciones, y al mismo tiempo se hallaban alertas, por si se presentaba la oportunidad de obtener nuevos mercados, esperaron primero que se aceptara su tratado con España y luego reconocieron a estas repúblicas, a principios de 1822."²⁵⁷

Vinieron después las fórmulas conocidas de la Doctrina Monroe. "La doctrina Monroe únicamente expresó con toda claridad aquello en que creían los norteamericanos desde los comienzos de su política exterior: que existían dos

²⁵⁶ Fuentes Mares, José. Poinsett. Historia de una gran intriga. México: Océano, 1982, pág. 57-58.

²⁵⁷ Wright, Louis et al. Breve historia de los Estados Unidos de América, traducción de Luis Palafox, México: Limusa-Wiley, 1969, pág. 122.

mundos, el Viejo y el Nuevo, y que eran diametralmente diferentes y separados. A los ojos de los norteamericanos, el Viejo Mundo de Inglaterra y Europa parecía regresivo, corrupto y plagado por las guerras y los odios tradicionales. El Nuevo Mundo, creían, era democrático, libre, progresista y lleno de esperanzas".²⁵⁸

Innumerables documentos puntualizan el hecho de que los intereses norteamericanos en Texas fueron bastante tempranos y que movieron a personajes de primera línea de su gobierno a buscar la forma de conseguir el territorio²⁵⁹. "Las administraciones de John Quincy Adams y Andrew Jackson no cesaron de dar instrucciones a sus gentes diplomáticos en México para que propusieran la compra de la provincia²⁶⁰." La actuación de sus enviados y las reacciones mexicanas han sido tratadas con gran amplitud y precisión en las obras del doctor Carlos Bosch García.²⁶¹

Pero, las dificultades que encontraron para hacerse del territorio llevaron al gobierno a tomar conciencia de un hecho que para el momento en que fue expresado era, en un sentido, incontrovertible: "Con una población a la que difícilmente podrán gobernar en un lapso breve no se encontrarán tan adversos, como hasta ahora los están, a desprenderse de esa porción de su actual territorio".²⁶²

Ya se ha destacado que al nacimiento del México independiente se heredaba el problema del poblamiento de la zona fronteriza. La realidad de la porción de Texas es que seguía siendo una región poco conocida y casi deshabitada. El núcleo de la colonia de Stephen Austin, heredero de la concesión hecha a su padre por el gobierno virreinal, era la empresa reciente que estaba lista para arrancar.

Mientras los colonos se instalaban en las tierras que se les aseguraban, Austin

²⁵⁸ *Ibidem*, pág. 123.

²⁵⁹ Cfr. Fuentes Mares, José. Génesis del expansionismo norteamericano. México: El Colegio de México, 1980, pág. 170.

²⁶⁰ Chávez Orozco, Luis. Historia de México (1808-1836). Óp. cit., pág. 665.

²⁶¹ Bosch García, Carlos. Documentos de las relaciones de México con los Estados Unidos, Vol. 1. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1961, pág. 138-201

²⁶² Fuentes Mares, José. Poinsett. Historia de una gran intriga. Óp. cit., pág. 132.

tuvo que ir a la ciudad de México a que el gobierno independiente le refrendara la concesión virreinal. Permaneció ahí desde el 29 de abril de 1822, por espacio de un año, y seguramente influyó grandemente en el gobierno de Iturbide para la elaboración de la primera ley de colonización [...] regresó a Texas no solamente con su ratificación sino además con un decreto imperial dispensador de concesiones a quienes las solicitaran para traer colonos, mediante el cumplimiento de requisitos fáciles de satisfacer o de burlar.²⁶³

Y de hecho, la Comisión de Relaciones Exteriores que funcionó durante la Regencia reconoció la necesidad de una ley general de colonización, pero mientras se tenía, consideraba aconsejable seguir permitiendo a los mexicanos, europeos y angloamericanos de Luisiana que se establecieran en Texas. La mención de Luisiana reflejaba el hecho de que Austin y los demás colonos ya habían empezado su labor en la región. A pesar de ello se abrigaba la esperanza de que fueran mexicanos los colonizadores.²⁶⁴

El crecimiento de la población estadounidense en la región fue vertiginoso.

Desde el primer momento cobran significado las palabras de que los requisitos impuestos por la nación mexicana resultaban fáciles de burlar: una muestra, por ejemplo, es el hecho de que el primer servicio protestante en suelo mexicano haya sido impartido por el ministro bautista Joseph Bays, en Texas, en 1820.²⁶⁵

No hay que olvidar que esto sucedía después de que la concesión otorgada por España a Moisés Austin permitía el establecimiento de trescientas familias originarias de Luisiana, mediante las condiciones precisas de profesar el catolicismo, acreditar buenos antecedentes de moralidad y prestar juramento al rey de España. Y que poco después de la independencia, Esteban Austin llegó a México para solicitar la confirmación de dicha concesión, misma que le fue

²⁶³ Cfr. Zorrilla, Luis G. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958. México: Porrúa, 1965, v. 1, pág. 82.

²⁶⁴ Berninger, Dieter. Óp. cit., pág. 29.

²⁶⁵ Penton, Mervin James. Mexico's reformations, a history of Mexican protestantism from its inception to the present, Ph. D. Dissertation, Iowa City: State University of Iowa, 1965, pág. 76.

concedida hasta un año más tarde, en 1823.

En 1824, cuando en México se establecía el régimen federal fue cuando se otorgó a los estados la facultad de legislar sobre materia de colonización; se ha visto ya como fue el estado de Coahuila el que dictó una de las leyes más liberales en esa materia. Y ahora es el momento de abundar un poco en los efectos que trajo consigo esa liberalidad.

En abril de 1824, el señor José Antonio Saucedo, ministro encargado del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, comunicaba al poder ejecutivo lo que a su vez había recibido del jefe político de San Fernando (sic) (San Antonio) de Béjar a propósito de la ocupación indebida, por parte de familias angloamericanas, de algunos terrenos pertenecientes a la provincia de Texas. Se hacía mención de algunos angloamericanos emigrados el año de las inundaciones que padecieron en el Mississippi y que se establecieron arbitrariamente en la provincia: "son hombres que generalmente viven de la caza y pueden ser muy nocivos en nuestro país".²⁶⁶

A las solicitudes de los angloamericanos que querían que se les otorgaran derechos como si se estuvieran estableciendo conforme a la ley se respondía con:

Atentísimas contestaciones [...] y aunque conozco el ningún cumplimiento que aquellos hombres les darán, y que por falta de auxilio no podrán tener efecto ni ser respaldadas nuestras leyes e integridad de nuestro territorio, me resolví a contestar (en los términos en los que lo hace en documentos que allí se incluyen), porque así lo demandan las órdenes que exigen sobre la materia y porque me persuado que el Supremo Poder Ejecutivo nunca permitirá que los extranjeros se establezcan a su antojo en los territorios de la federación mexicana, mayormente sobre la línea de su país, porque si no ahora, con el tiempo sentiremos el golpe de estos aspirantes.²⁶⁷

²⁶⁶ Sánchez, Javier. Óp. cit., pág. 3.

²⁶⁷ Ibídem, pág. 4.

Y como sabemos, no se equivocaba. Por otro lado, los documentos de las familias establecidas allí hacían referencia a la productividad que habían logrado, a las ventajas de la repartición equitativa de la tierra; al abandono en que se sentían por parte del gobierno. Querían que se publicaran las leyes de México en lengua inglesa, que se organizara una milicia y, por último, que llegara hasta allá el correo.

"Sería también conveniente -puntualizaban- que los decretos y órdenes del gobierno, circularan en la lengua inglesa por no tener entre nosotros persona alguna que posea bastante del idioma español."²⁶⁸

En otros casos lo que se alegaba eran derechos adquiridos con varios años de anticipación, así un documento hace referencia a la dotación de tierras que hizo José Bernardo Gutiérrez de Lara, en 1813, a los voluntarios americanos por servicios prestados durante la revolución. En concreto, se pide que el gobierno regularice los certificados de propiedad correspondientes.

Un dato interesante es que en el periodo que va de abril de 1825 a octubre de 1831 el gobierno del estado de Coahuila expidió dieciséis permisos de colonización que dieron como resultado un movimiento creciente de población angloamericana.

Por su parte, el elemento mexicano se mantenía en la misma cifra de habitantes, de 3,500 a 4,000.²⁶⁹

En cuanto a los mexicanos residentes allí, la información sobre sus condiciones de vida y sus cualidades no resulta muy alentadora. Cito a continuación algunas líneas de fuentes mexicanas y norteamericanas a propósito de ese poblamiento desigual. "Esta población heterogénea estaba repartida de una manera muy desfavorable para la fracción mejicana. Los extranjeros poseían las tierras más ricas de la zona y se concentraban en ellas [...]; los mexicanos [...] eran en su

²⁶⁸ *Ibíd.*, pág. 9.

²⁶⁹ Carlos Pereyra, Tejas. La primera desmembración de México. *Óp. cit.*, pág. 7.

mayor parte de la antigua población presidial, heroica y diseminada en lugares de gran peligro, junto a los desiertos."²⁷⁰

En el transcurso de trescientos años, el gobierno español había llevado a Texas únicamente cuatrocientos súbditos. En cambio, sólo las comunidades de Austin aumentaron de dos mil habitantes que tenían en 1828 a más de cinco mil quinientos, tres años después. Ya para 1836 había más de veinticinco mil hombres, mujeres y niños blancos, esparcidos entre el río Sabinas y San Antonio de Béjar, y el número de residentes anglosajones era muy superior al de origen hispano.²⁷¹

Tarde llegaron las urgentes medidas de Lucas Alamán para contener la fuerza de la colonización anglosajona. Obviamente esto se reflejó en relaciones cada vez más difíciles entre colonos y gobierno.

Aunque el gobierno liberal encabezado por Santa Anna y Gómez Farías dio marcha atrás en las propuestas de Alamán, y en una entrevista con Austin, Santa Anna autorizó la entrada de los norteamericanos a Texas, la aparente mejoría de las relaciones entre colonos y gobierno fue momentánea. Cabe reflexionar si así convenía entonces a los intereses americanos que, al decir del padre Cuevas, por esos tiempos realizaban una labor muy seria a través de la masonería en alianza con los liberales mexicanos de fuerte sello anticlerical. De cualquier manera la tirantez volvió a presentarse en 1834.

Los acontecimientos que sobrevinieron a la decisión de declarar el centralismo en México son ampliamente conocidos. Un deseo abrigado desde años atrás por los colonos, alimentado por los intereses de los Estados Unidos, el deseo de ser independientes hizo que se precipitaran los hechos para conseguir ese fin. La participación activa en estos asuntos de los liberales separatistas mexicanos tampoco es para nadie un secreto. Rebasan los propósitos de este estudio las variadas implicaciones de dichos sucesos, para ejemplificar recojo una curiosa

²⁷⁰ *Ibíd.*

²⁷¹ Wright, Louis et al., *Breve historia de los Estados Unidos de América*. Óp. cit., pág. 173.

interpretación norteamericana del final de esta historia:

Los norteamericanos de Texas estaban desconcertados con los giros de la política mexicana y la incertidumbre sobre su situación. El gobierno mexicano se mostró indiferente ante la necesidad de fomentar la educación y el cumplimiento de las leyes, y no dio esperanzas a los norteamericanos de que se separaría a Texas del estado de Coahuila [...] Esta falta de atención así como las actitudes opuestas hacia la religión y la esclavitud, contribuyeron al nuevo giro que puso en peligro el futuro de los vecinos anglosajones y latinoamericanos.²⁷²

La negativa de Santa Anna de otorgar a Texas el estatus de estado libre y soberano de la Unión, aislándolo de Coahuila por sus ideas centralistas, conducirían a la Guerra de Texas y a la pérdida del territorio ocupado por los migrantes y mexicanos, aunque todos ellos, con la ciudadanía mexicana.

Lo anterior originó la Guerra de Texas, cuyo episodio final se dio en la batalla de San Jacinto el 22 de abril de 1836, sin embargo, Samuel Houston sorprendió a Antonio López de Santa Ana y a las fuerzas mexicanas durante su siesta de la tarde.

Herido gravemente, Santa Ana fue forzado a firmar el Tratado de Velasco, concediendo la independencia de Texas. Aunque Houston permaneció brevemente en Texas por efecto de las negociaciones, volvió a Estados Unidos para ser tratado de una herida en su tobillo. Cabe aclarar que México nunca reconoció el tratado de Velasco. No había razón para aceptarlo, pues aunque firmado por el mismo Santa Anna, es reconocido por el derecho internacional que un Presidente en prisión pierde toda autoridad.

El Congreso de los Estados Unidos pasó la resolución de anexión de Texas, el 28 de Febrero de 1845, convirtiéndose en un nuevo estado de la unión estadounidense.

²⁷² *Ibíd.*

Como consecuencia de la guerra con Texas, Santa Anna obligó a México a pagar los daños de la justa bélica que “ascendían a la crecida suma de 6 millones 291 mil 605 pesos”²⁷³, concediéndose un plazo de 5 años en 20 abonos iguales entregados cada tres meses, las condiciones económicas del país impidieron cumplir con los pagos, adicionalmente, el gobierno estadounidense trató de obligar al mexicano a reconocer nuevos límites de Texas, hasta el Río Bravo, a lo que se negó México, iniciándose una nueva guerra que culminaría con la llamada Cesión Mexicana, un nombre histórico para la región del actual sudoeste de Estados Unidos que fueron traspasados a Estados Unidos por México en 1848 conforme al Tratado de Guadalupe Hidalgo después de la Guerra de Intervención Norteamericana. La cesión de este territorio de México era una condición para el final de la guerra, cuando las tropas de los Estados Unidos ocuparon Ciudad de México, y México arriesgó ser completamente anexado por esta nación. Estados Unidos pagó 15, 000,000 de dólares (298, 310,309 dólares de 2008), que era la mitad de lo que había ofrecido por la tierra antes de la guerra.²⁷⁴

La región incluye la totalidad de los actuales estados de California, Nevada, y Utah, así como partes de: Arizona excluyendo la región más tarde anexada en la Compra de Gadsden. Colorado al oeste del límite de la antigua República de Texas.

Nuevo México al oeste del río Grande y excluyendo la Compra de Gadsden. Wyoming al oeste de la frontera de la antigua República de Texas y al sur del paralelo 42. El tratado también especificó el Río Grande (Río Bravo del Norte) como la frontera mexicana en Texas. Anteriormente, parte de Texas entre el río Nueces y río Grande había sido disputada durante toda la existencia de la República de Texas.

Los Estados Unidos ya habían reclamado el área como parte de la anexión de Texas en 1845.

²⁷³ Alcaraz, Ramón, et al. Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. [Edición facsimilar de la de 1848], México: Siglo XXI, 1970, pág. 20.

²⁷⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Cesi%C3%B3n_Mexicana; [Consulta: 12 de diciembre de 2008]

La tierra de la Cesión Mexicana fue una posesión no organizada de Estados Unidos hasta que el Congreso estableció, el 9 de septiembre de 1850, las siguientes tres entidades sucesoras: con la parte noreste, se creó el Territorio de Utah, con la adición de alguna tierra de la Anexión de Texas. Esta incluyó el actual estado de Utah, la mayor parte de Nevada, la parte de Colorado, y parte de Wyoming, con la parte del sudeste, se creó el Territorio de Nuevo México, con la adición de alguna tierra de la Anexión de Texas. Este: Nuevo México, Arizona y una parte de Nevada, sería ampliado más tarde hacia el sur por la Compra de Gadsden de 1853, con la parte occidental, se creó el estado de California.

Ya no se hizo necesario que los estadounidenses siguieran con el flujo migratorio hacia México, ya estaban en él.

2.4.2.2 Etapa 1847-1940

Revisando rápidamente la conformación de Estados Unidos de Norteamérica, se puede afirmar que es una “Nación de Migrantes” que su expansión y desarrollo económico se dio simultáneamente a su colonización, inmigración y expansión de su territorio. En 1791, Alexander Hamilton advirtió al Congreso que si se buscaba el desarrollo de la economía de Estados Unidos para que compitiera con Europa, había de alentar la inmigración a fin de “mitigar la escasez de brazos”. Durante todo el siguiente siglo se “reclutó”, por parte del gobierno federal, estatal y de patronos particulares a todo lo largo de Europa, saturándola de propaganda para estimular la emigración hacia los Estados Unidos. A esa migración masiva se le llegó a llamar “el arroyo de oro que entra cada año al país”²⁷⁵. Entre 1815 y 1870 emigraron alrededor de 46 millones de personas que hicieron posible la colonización e industrialización de los Estados Unidos.²⁷⁶

Es en ese período cuando los texanos le declaran la guerra a México contando con el apoyo de Inglaterra y Francia que vieron así la manera de intervenir en América, Estados Unidos, en un principio no los apoyaron, pero ante el temor de

²⁷⁵ Calavita, Kitty; “Política estadounidense de migración”, en: Bustamante, Jorge A., y Wayne A. Cornelli; *Flujos Migratorios hacia Estados Unidos*; FCE, México, 1989, pág. 164.

²⁷⁶ Adams, Willi Paul; *Los Estados Unidos d América; Siglo XXI*, México, 1979, pág. 5.

que las potencias europeas pudieran influir en su ámbito, pronto reconsideraron su posición. De esta forma la anexión de Texas a la “Unión” se convirtió en prioridad, siendo uno de los objetivos de la campaña presidencial de James Knox Polk y lo conseguirían en 1845.²⁷⁷

Un año más tarde Estados Unidos le declara la guerra a México, se produce la ocupación militar de nuevos territorios y para principios de 1848, México pierde la mitad de su territorio, al firmarse el Tratado Guadalupe Hidalgo, que pone fin al conflicto armado, se establece también la nueva línea divisoria entre ambos países.²⁷⁸

Fue en la villa de Guadalupe Hidalgo, donde se firmó el 2 de febrero de 1848 el tratado de paz, amistad y límites entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, que se publicó por decreto el 30 de mayo de ese mismo año, en Querétaro, donde residían los supremos poderes. Así la República Mexicana perdió el territorio de Texas y el que pertenecía a los territorios de Nuevo México y la Alta California, Oklahoma, Kansas, Colorado, Uta, Nevada y Arizona; además la nueva línea divisoria afectó los estados de Tamaulipas y Sonora, así como el territorio de la Baja California.²⁷⁹

2.4.2.2.1 Tratado de amistad y límites (Tratado de Guadalupe- Hidalgo 1848)

El Tratado de Amistad y Límites tiene como antecedente la anexión de Texas (1845) cuando los Estados Unidos de América empezaron a reclamar Texas como si fuera parte de Luisiana territorio comprado por Francia trayendo esto como consecuencia la invasión de norteamericanos a dicho estado, trayendo también como resultado la población de personas ajenas a las costumbres mexicanas. “El Tratado de Amistad y Límites surge con la guerra entre México y Estados Unidos de América, en estas circunstancias se negoció la paz a lo largo del mes de enero firmándose el Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848 aprobado por

²⁷⁷ Vázquez, Josefina Z., Historia General de México; Colegio de México, México, 1981, Tomo 2, pág. 812.

²⁷⁸ *Ibidem*, pág. 822.

²⁷⁹ Díaz, Lilia; “El Liberalismo militante, en: Historia General de México, El Colegio de México, México, 1981, pág. 822.

el senado norteamericano el 10 de marzo y por el congreso mexicano el 24 de mayo”²⁸⁰ 5 del cual se perdió gran parte del territorio como Nuevo México y Alta California y fijaba en el Rio Bravo nuestra frontera (casi dos millones de kilómetros) lo cual represento la mitad de nuestro territorio nacional de tal Tratado México recibió \$15 000 000 de pesos por indemnización y el compromiso de Estados Unidos de América de defender nuestra frontera común de incursiones de indígenas seminómadas, todo esto al mando de Santa Anna como presidente de México.

“La dualidad social de los mexicanos inmigrantes/mexicanos de origen surgió a mediados del siglo XIX, con sus legados de una guerra anexionista y una economía que necesitaba la esclavitud. Durante esas décadas fue cuando llegaron las primeras cohortes de inmigrantes. En California, Arizona y Texas los mexicanos eran atacados por su condición de inmigrantes y su participación en el trabajo y esos ataques ostensiblemente dirigidos contra los extranjeros se extendieron para incluir a los mexicanos nacidos en Estados Unidos de América. Aunque la inmigración mexicana es por unos sesenta años y tres generaciones anterior a 1910, grupos políticos como el de los “know nothing” convertían en victimas de sus ataques a los mexicanos y otros inmigrantes en el suroeste”²⁸¹.

“Los que llegaron después de 1848 llenaron un vacío social, lo que a su vez tuvo consecuencias fundamentales para los que arribaron posteriormente. En 1848 había en el suroeste unos 125 mil mexicanos nativos; para el 1900 había más de 200 mil, y más de la mitad de los mexicanos en Estados Unidos de América eran inmigrantes o hijos de inmigrantes. Este hecho subraya la importancia de la continuada inmigración a finales del siglo XIX para el crecimiento y mantenimiento de una población de origen mexicano en Estados Unidos”²⁸².7 Los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos animados a poner término a las calamidades de la guerra que desgraciadamente existió entre ambas repúblicas y

²⁸⁰ Seara Vásquez, Modesto, Política Exterior De México, Harla, 3ª Edición, México, 1985. pág. 44

²⁸¹ Maciel David R., et al, Cultura Al Otro Lado De La Frontera, Siglo XXI, Tucson Arizona, 1999. pág. 55

²⁸²ibídem pág. 56

afiancen la concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir. “ambos países nombraron sus plenipotenciarios a saber:

“El presidente de la República Mexicana a don Bernardo Couto, a Miguel Atristain y don Luís Gonzaga Cuevas, ciudadanos de la misma república, y el presidente de los Estados Unidos de América a Don P. Trist, ciudadanos de dichos estados; quienes después de haberse comunicado sus plenos poderes, bajo la protección firmando así el Tratado de Paz, Amistad y Límites”²⁸³.

Los pobladores mexicanos en aquellas regiones, unos 80 mil, se convirtieron en los trabajadores para el florecimiento económico de la región y permanecieron con su idioma, tradiciones y religión, a pesar de ya pertenecer a otro país, mantuvieron vigente su cultura, sirviendo de apoyo y aliento para que se diera el movimiento migratorio, por primera vez en cantidades masivas, hacia finales del siglo pasado. Y desde entonces el fenómeno migratorio y la concentración de comunidades mexicanas dentro de los Estados Unidos son cosa común.

El mismo Tratado Guadalupe Hidalgo, contemplaba en sus artículos VIII, IX y X la defensa de los derechos de los ciudadanos que permanecieron de aquél lado de la línea, señalando igualdad de derechos ante los americanos, protegidos en el ejercicio de su religión y el disfrute de su libertad y de sus propiedades²⁸⁴. A pesar de estas disposiciones, podemos afirmar que desde entonces hubo cierta discriminación en contra del español, por parte de los sajones y todavía más marcada y abierta en contra del mexicano, sobre todo con rasgos indígenas.

De esta manera se inicia el movimiento de población de mexicanos hacia el vecino país del norte, que con el paso del tiempo se ha convertido en un fenómeno de una dimensión y complejidad difícil de explicar.

Siguiendo con la historia del vecino del norte, entre los años 1881 y 1900 fueron

²⁸³ Silva Herzog Jesús, De La Historia De México 1810-1938, Siglo XXI, 2ª Edición, México, 1984, pág. 49

²⁸⁴ Acuña, Rodolfo; América Ocupada: Los chicanos y la lucha de la liberación; ERA, México, 1976, pág. 26.

casi 9 millones de inmigrantes los que llegaron a ese país y fue aumentando hasta alcanzar en un solo año, 1907, un total de 1 millón 208 mil inmigrantes. La población europea siguió llegando durante las siguientes décadas, hasta que en 1921 aparece la primera Ley de Cuotas²⁸⁵. Debe destacarse que desde 1797, Estados Unidos contaba con una ley que prefería a inmigrantes de raza blanca y para 1882 aparece la primera Ley Antimigratoria, con la promulgación del “Acta de exclusión de Chinos” que prohibía el ingreso a personas de esa nacionalidad.

Por esto se puede afirmar que la expansión económica y la inmigración en Estados Unidos, son dos procesos paralelos, relacionados directamente en donde la primera es tanto efecto como causa.²⁸⁶

Aunque está por demás mencionarlo, las Trece Colonias Inglesas, origen de Estados Unidos se fundaron con inmigrantes, en su totalidad, venidos de Europa, de naciones tales como; Inglaterra, Irlanda, Holanda, Dinamarca y Francia, entre otras.

Siguiendo con esta revisión, existen otras migraciones masivas originadas en distintas zonas del continente europeo: de Irlanda (décadas 30 y 40 del siglo XIX); de Alemania (a finales de los 40's del siglo pasado); del sur y del este de Europa (hacia 1910) que llegan a constituir el 71.9% del total de la emigración a los Estados Unidos.²⁸⁷

Así para 1920 una octava parte de la población había nacido en el extranjero, trabajando en fábricas y en minas. Cabe señalar que estos movimientos migratorios no sólo se debieron a la fuerza de “atracción” ejercida por las condiciones económicas en el país estadounidense, sino a los factores de “expulsión” en los países europeos: guerras y crisis económicas. De esta manera en un período menor a cien años, a partir de la primera mitad del siglo XIX, más

²⁸⁵ La Ley de Cuotas restringía al 3% que vivían en Estados Unidos, desde 1910 se aceptaron 357 803 inmigrantes anuales.

²⁸⁶ Bustamante, Jorge; Espaldas Mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano; México: Colegio de México, 1998, pág. 5-13.

²⁸⁷ Nevinis, A., y H. S. Commager; Breve Historia de Estados Unidos; EE.UU.: Pergamon Press, 1997, pág. 212-288.

de 50 millones de europeos, en su mayoría trabajadores agrícolas, emigraron al continente americano: Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, pero principalmente a los Estados Unidos.

Durante estas etapas migratorias se dio que los nuevos migrantes siempre fueron tratados con discriminación y se les relegó a los trabajos de más bajos salarios por parte de los habitantes, en su mayoría anglosajones (aunque en su momento, los trabajadores irlandeses, también fueron discriminados, por los grupos “nativistas”)²⁸⁸. Sin embargo fueron los grupos latinos, negros y asiáticos quienes más sufrieron la xenofobia que asociaba lo “malo”, “perverso” e “inferior” a esta nueva inmigración. La base de esta justificación radicaba en el hecho de que los nuevos trabajadores llegaban a desplazar a los ya establecidos al ofrecerse por salarios más bajos. Este es el motivo por lo que los propios sindicatos, reclamaban limitaciones a la inmigración, reforzando así “un mecanismo... de discriminación étnica y racial sobre la cual se mantienen las estructuras de poder...”²⁸⁹

Como es posible advertir, debido a los problemas económicos del siglo XIX, se desencadenaron ciertas reacciones violentas en contra de la inmigración, que fueron de corta duración y no tuvieron consecuencias concretas. Para fines del siglo XIX el Congreso había promulgado una serie de medidas de corte restrictivo. En ellas incluía a personas que pudieran convertirse en una “carga pública”: convictos, enfermos y quienes no hubieran contraído previamente un contrato de trabajo. En la práctica, estas medidas lograron excluir sólo un 1% del flujo migratorio anual.²⁹⁰

Medidas conservadoras que no tenían la intención de afectar a la economía norteamericana. Un inspector de migración de la época explicó que “era mejor arriesgarse a dejar pasar ocasionalmente a algún extranjero inadmisibles a los ojos

²⁸⁸ Bustamante, Jorge; Espaldas; óp. cit. pág. 15.

²⁸⁹ Ibídem.

²⁹⁰ Calavita, Kitty: óp. cit., pág. 165.

de la ley, que frenar el proceso”.²⁹¹

El caso del desplazamiento de trabajadores mexicanos al vecino país del norte, también estuvo precedido por el constante desarrollo de la economía norteamericana. Desde finales del siglo XIX, los trabajadores mexicanos empezaron a emplearse en la construcción de las vías del ferrocarril, en las labores agrícolas, en la minería y algún otro oficio menor, toda vez que la inmensa mayoría eran considerados como trabajadores no calificados, que abandonan su suelo motivados por las pésimas condiciones de trabajo en que se encontraban en México.

La construcción de las vías férreas, en buena parte sobre lo que habían sido caminos mexicanos, fue la punta de lanza del verdadero desarrollo del suroeste. Es cierto que entre 1850 y 1860 se construyeron en Estados Unidos 32 mil kilómetros, pero la gran mayoría de ellas se encontraban en la región industrial del norte. El ferrocarril transcontinental no llegó al suroeste sino hasta 1870, el Pacífico del Sur alcanzó Los Ángeles en 1876 y la línea Santa Fe comunicó a esta zona con el este del país hacia 1887²⁹². La participación de los mexicanos en este proceso fue de valor incalculable. Desde el momento en que los ferrocarriles penetraron la región, su trabajo constituyó 700/o del total empleado en las cuadrillas de sector y 90% de los llamados “supernumerarios” en las principales vías.²⁹³ No obstante, eran quienes recibían los salarios más bajos (aún así, superior a los que podían obtener en México por el mismo esfuerzo). Charles Wollenberg informa que en 1903 la mayoría de los trabajadores mexicanos ganaba entre 1 y 1.25 dólares por cada jornada de diez horas de trabajo, mientras que los grupos de otras nacionalidades recibían 1.75 en similares condiciones. En California, el Pacífico del Sur pagaba de acuerdo al origen de los trabajadores: 1.60 dólares a los griegos, 1.45 a los japoneses y 1.25 a los mexicanos.²⁹⁴

²⁹¹ *Ibidem*.

²⁹² Kevin, Allan y Henry Steele Commanger; Breve Historia de los Estados Unidos. Biografía de un pueblo libre; México: Compañía General de Ediciones, 1963, pág. 204.

²⁹³ McWilliams, Carey; Al Norte de México; Siglo XXI, México, 1976, pág. 199.

²⁹⁴ Wollenberg, Charles; “Working on El Traque: The Pacific Electric Strike of 1903”; Pacific

Los ferrocarriles dotaron a la agricultura del suroeste de un sistema de transporte que le permitió llegar a nuevos mercados y aumentar sus posibilidades de intercambio mercantil. Pero no era suficiente. Tuvo que aprobarse la Ley de Recuperación de Tierras (Reclamation Act), en 1902, para que su economía agrícola se transformara radicalmente.

El reclutamiento de trabajadores mexicanos se llevaba a cabo en la Meseta Central de la República Mexicana, donde las condiciones de la agricultura eran especialmente difíciles para los campesinos, pues la tierra estaba concentrada en manos de un pequeño número de grandes propietarios y había muchos peones sin recursos; además de ser una zona densamente poblada a diferencia de la región fronteriza. Esta disponibilidad de mano de obra bien localizada que descubrió el sistema estadounidense, determinó las entidades que en México habrían de suministrarle en adelante la fuerza de trabajo que su desarrollo exigía. Y en esos lugares se arraigó la costumbre de emigrar hacia el norte.

A Manuel Gamio se deben los primeros estudios sobre la materia. Al investigar en 1926 cuál era el destino de los giros monetarios que enviaban los trabajadores mexicanos, descubrió que 20% provenía de Michoacán, 19.6% era originario de Guanajuato, 14.7% de Jalisco, 8% de Nuevo León y 5.9% era de Durango. Estados que se encuentran, todavía, entre los que proveen de fuerza de trabajo a Estados Unidos.²⁹⁵

La utilización de mano de obra mexicana fue tan intensa en el suroeste a principios del siglo, que llegó a convertirse en elemento estructural de su propia economía.

Las razones históricas son insoslayables: habiendo pertenecido el suroeste norteamericano a México, la frontera de 1848 dejó viva la cultura mexicana, en esa región, lo cual sirvió de apoyo y aliento para el movimiento migratorio y su

Historical Review; EE. UU., agosto de 1973, pág. 358-369.

²⁹⁵ Gamio, Manuel, Mexican Immigration to the United States; EE.UU.: University of Chicago Press, 1969, pág. 13.

concentración. El censo norteamericano lo confirma. En 1910, primera vez que hace una diferencia entre los inmigrantes y los nacidos en el país, reportó que había 384 115 mexicanos (221 915 por nacimiento y 162 959 nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos). Ese año, 61% de los inmigrantes se estableció en Texas, 13.4% en Arizona, 15% en California y 7% entre Nuevo México y Colorado: 95% del total llegaron al suroeste.

Sin embargo, todavía a fines del siglo XIX la población mexicana no aumentó tanto como la angloamericana en la región. En 1850 el suroeste contaba con 366 600 habitantes; tres décadas después vivían allí 3.6 millones de personas que se volvieron 6.6 para 1910. Si se calcula que 95% de los 221 915 inmigrantes registrados por el censo de ese año residían en la zona; y si se piensa que tal concentración era también pauta de los estadounidenses de origen mexicano, es decir, que 95 de cada 100 de los 384 115 vivían en el suroeste, así, únicamente 5.5% de su población total era mexicana (recuérdese que en 1850 representaban 21.9%). Poquísimos en relación con los angloamericanos hasta ese momento, si se considera que esa región había sido mexicana y si además se tiene en cuenta la cantidad de trabajadores que llegó posteriormente.

Hubo migraciones laborales importantes durante el siglo XIX. Hacia 1850 ya había en California trabajadores mineros originarios de Sonora; y en Texas se podía encontrar a los que llegaban del centro y sur de México. Además, la inmigración continuó durante la segunda mitad del siglo en números superiores a los registrados por los censos. Lo que ocurre es que no hubo puestos fronterizos que realizaran un registro confiable sino hasta 1894; y aún éste se refiere a los mexicanos que llegaban al país por mar; cuando es evidente que la mayoría lo hizo por tierra. Ese año reportaron que habían entrado 518 inmigrantes mexicanos, a pesar de que se calcula que llegaron entre 8 mil y 25 mil tan sólo a California²⁹⁶. El censo de 1900 indica que había 103 393 mexicanos en Estados Unidos (aún sin diferenciar entre los nacidos en el país y los inmigrantes). Y si en

²⁹⁶ Gómez Quiñones, Juan; Origen y desarrollo de la clase trabajadora mexicana en los Estados Unidos: trabajadores y artesanos al norte del Río Bravo 1600-1900; México: RHMN, 1977, pág. 27.

1850 eran 80 302, quiere decir que, según el registro oficial, su número aumentó aproximadamente 23 091 personas en medio siglo (en promedio unos 462 inmigrantes por año). Cifras que contradicen el peso abrumador de la realidad.

Desde su origen, la mano de obra mexicana se ha mantenido, en su mayor parte, en la escala más baja del trabajo no calificado dentro de la estructura laboral de los Estados Unidos, lo que hace evidente la ancestral violación de los derechos de los trabajadores migratorios.

El asentamiento de la población mexicana dentro de los Estados Unidos, se da por el antecedente histórico y geográfico de haber sido territorio mexicano, se calcula que en 1910, cuando existía en México una población de 15 millones, en Estados Unidos residían 200 mil mexicanos por nacimiento. Respondiendo a diversos factores como lo son las redes sociales, familiares o de apoyos para conseguir un espacio donde vivir y hasta empleo.

La Gran Guerra fue el detonador de la emigración mexicana hacia Estados Unidos. La industria bélica demandaba de cada vez más trabajadores, al convertirse ese país en el principal abastecedor de los aliados, por esta razón el trabajador mexicano se estableció como fuente permanente de mano de obra en Estados Unidos. El sistema económico de los Estados Unidos descubrió que la fuerza de trabajo que requería se hallaba justo al sur de su frontera, y así comenzaron a reclutar trabajadores de la Meseta Central, que estaba densamente poblada.

Esto explica por qué, hasta la fecha, los estados del centro de México (y no los fronterizos, en primera instancia, o de los más pobres) son de donde emigra el mayor número de migrantes: desde entonces se arraigó en ellos la tradición de ir a trabajar por temporadas a Estados Unidos.²⁹⁷

Mientras que en el suroeste norteamericano necesitaban más de la mano de obra

²⁹⁷ Morales, Patricia; *Indocumentados Mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*. México: Grijalbo, 1986, pág. 19.

mexicana, los campesinos eran expulsados de su tierra por el deterioro de las condiciones de vida. Durante el régimen de Porfirio Díaz, el capitalismo se convirtió en el modo dominante de producción en el país; y la economía se integró a la dinámica mundial de este sistema, donde las grandes potencias luchaban por conquistar los mercados mundiales. Permittedose la penetración de capital extranjero, que destinó sus inversiones primordialmente a la construcción de ferrocarriles y a la industria extractiva. El desarrollo de la producción agrícola comercial modificó profundamente la estructura de propiedad en el campo y gran número de campesinos se vio desplazado por el acelerado crecimiento económico y la concentración de la tierra en cada vez menos manos. Muchos de ellos se volvieron emigrantes. Y luego, cuando la situación no encontró una solución pacífica y sobrevino la violencia, la Revolución se convirtió en una nueva causa de emigración hacia el norte. En Estados Unidos recibían trabajadores agrícolas con los brazos abiertos; y la población de origen mexicano seguía en aumento: para 1910 el censo registró a aproximadamente 300 mil mexicanos por nacimiento.²⁹⁸

Entre 1910 y 1916 ingresaron legalmente 370 mil trabajadores y alrededor de 1 millón sin documentos.²⁹⁹ La restricción legal que comenzó a endurecerse en 1917, se distendió y cambió a consentimiento cuando Alemania le propuso al gobierno mexicano su alianza en la guerra. El inmigrante europeo había adquirido una reputación de problemático por su creciente participación en las huelgas y por su permanencia definitiva, en la gran mayoría de los casos en el país. La Comisión Dillingham, en respuesta a estas preocupaciones, señaló las ventajas especiales de la inmigración de mexicanos:

“Dado que están muy apegados a su tierra natal... y como se ha cancelado la posibilidad de que se queden a vivir aquí, pocos se vuelven ciudadanos de Estados Unidos. Los inmigrantes mexicanos ofrecen una fuerza de trabajo bastante adecuada. Aunque no se asimilan fácilmente esto no tiene gran importancia siempre y cuando en su mayoría regresen a su tierra natal. En el caso

²⁹⁸ *Ibidem*, pág. 20.

²⁹⁹ Martínez, John Ramón; *Mexican Immigration to the US. 1910-1930*; Los Angeles: University of California, 1957, pág. 14.

de los mexicanos, son menos deseables como ciudadanos que como jornaleros.³⁰⁰

Con las restricciones, el trabajador mexicano quedaba fuera de toda posibilidad de ingresar el mercado laboral norteamericano. Pero como respuesta a las advertencias de los productores del suroeste, en el sentido que sus cosechas dependían de la abundante provisión de mano de obra mexicana, los mexicanos quedaron exentos del requisito de alfabetización, en 1917 mientras durara la guerra.

Al término de la misma, se extendieron las exenciones, aumentando considerablemente la inmigración legal.

Así, los trabajadores mexicanos habían llegado al corazón mismo de la industria. Sin embargo, en 1917, 20 mil 927 trabajadores industriales mexicanos regresaron, por el temor a ser enlistados en el ejército.³⁰¹

Para 1921 entraron a los Estados Unidos 800 mil nuevos migrantes; posteriormente, en 1923 ingresan casi 523 mil, y en 1924 se crea la Patrulla Fronteriza de Inmigración, con el intento de frenar el movimiento indocumentado de migrantes, esto a su vez dio lugar a la aparición de una lucrativa actividad, la de los traficantes de personas, mejor conocidos como los “Coyotes” o “Polleros”, que ayudarían a los mexicanos a pasar al “otro lado”.

En la segunda década del siglo XX, gran cantidad de trabajadores mexicanos empezaron a establecerse en Chicago, en parte por la huelga de la industria del acero, por lo que la “Inland Steel, Co.” los había hecho llevar para sustituir a los huelguistas. En 1920 había 12 mil mexicanos en Chicago. A pesar de las deportaciones de los 30's, el número ascendió a 60 mil en 1960 y a más de 800

³⁰⁰ Calavita, Kitty; óp. cit., pág. 106.

³⁰¹ Aguilar Zinser, Adolfo, “Mexicanos en Chicago”, Uno más Uno; México, 18 de septiembre de 1978, primera plana.

mil para principios de 1980.³⁰²

De acuerdo con los datos proporcionados por los cónsules, entre los años 1927 a 1928, el 70% de los mexicanos que radicaban en Estados Unidos eran jornaleros agrícolas; el 15% eran trabajadores no especializados en fábricas y talleres; el 10% en minas y sólo el 5% comerciantes, profesionistas e industriales.³⁰³

La Gran Depresión de 1929 ocasionó que miles de mexicanos ilegales fueran deportados y un gran número de trabajadores mexicanos que habían ingresado con documentos a aquél país, fueron obligados a abandonarlo; los motivos de la coacción norteamericana eran abrir plazas de trabajo para sus nacionales y el reducir la carga de manutención que pesaba sobre los gobiernos de los estados y condados.

De acuerdo con el censo de 1930, vivían en Estados Unidos 1 millón 422 mil 533 mexicanos, de los cuales el 48.1% residía en Texas, el 38% había ya nacido dentro del territorio de aquél país y el 43.4% fuera, es decir más de 617 mil. Se expulsó a los trabajadores cuyos empleos, mejor remunerados, correspondían a los norteamericanos, pero admitiendo por otra parte a campesinos para desempeñar los oficios menos calificados y con los salarios más bajos.³⁰⁴

Ante tal situación, el presidente Lázaro Cárdenas promovió la repatriación de mexicanos para reubicarlos laboralmente en suelo nacional, conforme a la política demográfica del Plan Sexenal de 1935, aunque sin mucho éxito ya que en el programa de colonización de Cárdenas, no coincidía el lugar de ubicación del trabajador con el lugar de origen; esto tal vez fue la causa del fracaso de este ambicioso programa.

A manera de síntesis y con la finalidad de ofrecer una visión más clara de lo

³⁰² *Ibíd.*

³⁰³ Velasco, M.C. de.; *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*; FCE, México, 1985, pág.48.

³⁰⁴ García Cantú, Gastón; *Utopías mexicanas*. México: FCE, 1998, pág. 202. (Según datos del Partido Comunista de EE.UU. los obreros norteamericanos ganaban en 1941, 1,420 dólares al año en Colorado, en tanto que los negros y los mexicanos ganaban 720 y 620 respectivamente)

sucedido durante esta etapa con los trabajadores migratorios mexicanos en los Estados Unidos, se destacan a continuación los hechos más relevantes.³⁰⁵

1850-1889

Desinterés migratorio de los mexicanos y disponibilidad abundante de mano de obra de Europa y de Asia.

1900-1909

Aumento moderado de la inmigración mexicana a E.U. correspondiente a la restricción de la inmigración japonesa, la ley de exclusión de chinos y la disminución de la importancia de trabajadores de Asia, mientras continúa el desarrollo económico del suroeste de EE.UU.

1910-1919

Prosigue el aumento y disminución de las migraciones anteriores correspondientes, acentuándose la mexicana por la movilización de la Primera Guerra Mundial y las repercusiones de la Revolución Mexicana.

1920-1929

Se establecen cuotas de inmigración, pero la mexicana aumenta, llegando a su máximo (la de residentes) en 1924. Las restricciones e impuestos suscitan un decrecimiento de la inmigración legal y un aumento de la subrepticia.

1930-1939

La "Gran Depresión" de 1929 trae como consecuencia deportaciones masivas y persecución de mexicanos; no obstante, la inmigración ilegal aumenta.

³⁰⁵ Bustamante, Jorge A.; Espaldas Mojadas. óp. cit., pág. 39.

2.4.2.2.2 Tratado de la Mesilla o convención de Gadsden (30 de Diciembre 1853)

Entre las amargas experiencias que México tuvo que padecer durante sus años de formación y construcción, la más dura fue la guerra con los Estados Unidos de América entre 1846 y 1848. Su derrota militar fue absoluta, padeció la primera ocupación de su capital y perdió aproximadamente la mitad de su territorio original.

Las causas de esta guerra que ha sido calificada como injusta a la par que absurda ha sido objeto de numerosas investigaciones. Pero sin duda, las raíces del conflicto se encuentran en el desarrollo diferente que tuvieron las Sociedades mexicana y norteamericana. Estados Unidos de América, país con objetivos expansionistas e imperialistas había establecido como estrategias la compra y conquista para la adquisición de nuevas tierras. Así desde la fundación de las colonias hasta el rompimiento de las hostilidades con México, su territorio se había extendido de una pequeña franja en la costa del Atlántico hasta los límites con Texas, Nuevo México y California, por el cual Antonio López de Santa Anna, “su Alteza Serenísima”, vende a Estados Unidos de América más de cien mil kilómetros cuadrados de territorio mexicano. Dicho Tratado consta de nueve artículos y por sus disposiciones son modificados los límites entre ambos países; Estados Unidos de América es relevado de la obligación de impedir a los indios las incursiones al territorio nacional. Las adquisiciones territoriales por parte de los Estados Unidos de América de América no habían concluido con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo sino que a través de limitarse en la de limitación de sus fronteras Estados Unidos de América vio la necesidad de adquirir otra parte de estado mexicano, que a su vez a los Estados Unidos de América le interesaba la construcción de un ferrocarril negociando así con Santa Anna que de oponerse se desataría otra guerra que México no podría vencer.

Diversos elementos contribuyeron a crear este carácter; en primer lugar, su población formada de inmigrantes europeos hambrientos de mejorar económicamente y de tierras, representó una gran movilidad de la sociedad.

Asimismo, los problemas de expansión hacia 1840 llevó a un conflicto agudo entre el norte y el sur. Por lo tanto, la política se había convertido en un juego de compromisos, y uno de ellos fue la guerra con México. El norte ansiaba un puerto en la costa del Pacífico para comerciar con Asia; el sur, fortalecer su posición esclavista en el Congreso, y el oeste quería más tierras.

Además, otra característica de los Estados Unidos de América hacia 1840 es su profundo nacionalismo y fe hacia su sistema político, lo que llevó a la aparición de la Teoría del Destino Manifiesto. Por su parte, México presentaba un panorama bastante diferente. Las prolongadas luchas, primero por la independencia y después por la organización política, habían conducido a la bancarrota, al pesimismo y a la inexistencia de un sentimiento de nacionalidad. El territorio del norte estaba abandonado y todos los intentos por colonizarlo habían fracasado. La escasez de población y la falta de dinamismo social impedían la movilidad de los mexicanos, a pesar de que eran conscientes de su riqueza potencial. A ello debió sumarse las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos de América que se habían deteriorado progresivamente durante las primeras décadas del siglo XIX. Los principales problemas habían surgido en relación con la cuestión de límites y las constantes presiones de Estados Unidos de América para obligar a México a vender parte de su territorio. Como negociador por parte de los Estados Unidos de América James Gadsden (de ahí el nombre de dicho tratado), los territorios que se negociarían eran mucho menores, el Senado de los Estados Unidos de América exigía por parte del gobierno mexicano la rápida firma y ratificación.

“Los Estados Unidos de América pagarían al gobierno mexicano la cantidad de diez millones de dólares, con este tratado se cierra el periodo de despojos territoriales En julio de 1854 fueron pagados al representante de México en Washington, Francisco de Paula y Arrangoiz quien toma para sí más de sesenta y ocho mil pesos, "por concepto de comisión"; razón por la cual Santa Anna ordena su cese inmediato, México había perdido casi dos millones y medio de kilómetros cuadrados, constituyendo así los estados norteamericanos como lo son Texas,

Nuevo México, Arizona, Uta, Nevada y California además de algunas partes que se añadieron como los Wyoming, Nebraska, Oklahoma y Colorado.³⁰⁶ Por otra parte se señalaron varios artículos sobre dicho tratado de la mesilla o convención de Gadsden quedando de la siguiente manera”.

2.4.2.3 Guerra Civil (1910 -1920)

A principios del siglo XX la República Mexicana sufrió diversos acontecimientos como el Plan de San Luís Potosí, dicho Plan apoyado por Zapata y Madero declaraban el injusto el despojo de tierras los cuales se les habían quitado a sus antiguos dueños, por las cuales dichas tierras, se las habían quitado los hacendados. Para 1910 el sistema existente de tenencia de la tierra y de la agricultura no era muy satisfactorio, sin embargo, en el centro y en el norte del país fue muy rápido el crecimiento de la población durante el régimen de Díaz, especialmente entre los campesinos y jornaleros, hacia el peonaje fuera superfluo.

La movilidad de los jornaleros, era un rasgo característico especialmente en el norte con sus minas y la oportunidad de trabajar del otro lado del Rio Bravo en los Estados Unidos de América, ya que en el Estado Mexicano se estaban suscitando muchos problemas la gente peleaba por sus tierras, Zapata se levantaba en armas debido a este problema poniendo se en contra los ricos y poderosos comerciantes ya que estos estaban del lado de los hacendados. Madero peleaba por la presidencia poniéndose en su contra Zapata. Madero convoco a Victoriano Huerta nuevo comandante de las tropas leales para sustituir al comandante anterior. El periodo que se conoce como la Decena Trágica estaba por comenzar. Ya que durante los siguientes diez días tuvo lugar a una artillería entre los rebeldes de la ciudadela y los leales dirigidos por Huerta ya que este estaba defendiendo el Palacio Nacional para convertirse en presidente.

En diciembre de 1912 el diputado Luís Cabrera, propuso una ley que daría al presidente el poder de expropiar tierras para otorgárselas a los pueblos que las habían pedido o las necesitaban. El embajador de los Estados Unidos de América

³⁰⁶ www.ordenjuridico.org/tratInt/mexico/limites/LIM3%20A.pdf . 10 de Agosto de 2006. 2:00 PM.

Henry Lane Wilson se presentó como intermediario, entre Huerta y Félix Díaz con arreglo de que Huerta fuera presidente, Madero todavía presidente fue arrestado por Huerta, Madero renunció el 19 de febrero y tres días después fue asesinado junto con Pino Suárez cuando trataban de escapar, así terminó la esperanza de Madero de establecer la democracia en México.

“Venustiano Carranza gobernador de Coahuila, convoca al congreso estatal a una sesión extraordinaria que negó el reconocimiento de Huerta. Los gobernadores de dos estados del noroeste, Chihuahua y Sonora no respondieron a la demanda de obediencia de Huerta. En Chihuahua el ejército era bastante fuerte como para arrestar al gobernador, dos semanas después fue muerto a tiros cuando intentaba escapar, un mes después de la muerte de Madero, Carranza resolvió formalizar su propio programa revolucionario el cual se conoció como Plan de Guadalupe y estipuló que celebrarían elecciones con la derrota de Huerta. Francisco Villa que era ferviente partidario de Madero no escucharía a Carranza.

Carranza nombro a Álvaro Obregón jefe de operaciones militares en el estado³⁰⁷. La lucha limitada de 1910-1911 se amplió a una guerra civil total en que la nación entera, millones de personas, estaban comprometidas, quedando Zapata mantuvo su guerra local contra Huerta. En la Ciudad de México se mantenía un régimen de terror y continuos cambio de gabinete, una situación violenta contra todo opositor y el pueblo en general. “En los primeros meses de 1914 el poder de Huerta disminuyó ante el avance incontenible de los constitucionalistas así como arbitrariedades contra el pueblo, en ese mismo año Huerta se dio cuenta de su inminente derrota y el 15 de julio de 1914 presentó su renuncia, Huerta salió de México rumbo a Europa y después a los Estados Unidos para después regresar a luchar nuevamente por el poder”.

El 14 de agosto de 1914 se firmaron los convenios recibiendo con júbilo al ejército constitucionalista bajo órdenes de Carranza quien asumió el cargo de presidente interino, cinco días más tarde. Ya Carranza como presidente empezó a

³⁰⁷ Bazant, Jan, Breve Historia de México de Hidalgo a Cárdenas 1805-1940, Coyoacán, 2ª edición, México, 1995. pág. 124

conferenciar con Emiliano Zapata con el fin de que este se uniera al constitucionalismo, los zapatistas querían que Carranza firmara el Plan de Ayala solo así garantizaría al gobierno cumpliera con el reparto agrario importante para el zapatismo. Tras arduos debates a lo largo de un mes, el 31 de enero de 1917, el congreso constituyente de Querétaro firmo la nueva constitución; el 5 de febrero fue promulgada nuestra carta magna.

“Después el partido laboral constitucionalista favorecía a Obregón y desemboco en abril de 1920 con la firma del plan de agua prieta, Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles desconocían el Gobierno de Carranza, el 20 de mayo continuo la violencia a la comitiva presidencial y en Puebla fue asesinado Carranza, el proceso electoral designo a Obregón como sucesor de Carranza, Obregón fue reconocido en 1921, después de las negociaciones del Tratado de Amistad y Comercio propuesto por el gobierno norteamericano. A todos estos acontecimientos la población mexicana emigro a los Estados Unidos de América”.³⁰⁸ La primera guerra mundial había creado una gran demanda de trabajadores agrícolas, por lo que el Secretario de Trabajo, William B. Wilson, ordeno en 1918 que se hicieran excepciones a las cláusulas de la ley de inmigración de 1917, o sea a los exámenes de alfabetización y al Impuesto de entrada para permitir el ingreso de peones mexicanos a trabajar los campos agrícolas. La Secretaría del Trabajo informo al congreso que la medida era temporal. De esa manera se inició lo que algunos autores llaman el primer programa bracero que termino hasta el 2 de marzo de 1921. Granjeros, compañías de ferrocarriles, minas e industrias solicitaron permiso temporal para contratar trabajadores mexicanos. Además, el gobierno Norteamericano auspició la entrada de 72 000 mexicanos para trabajar en las industrias cruciales para la guerra. Terminada esta e iniciado el periodo de recesión y desempleo empezó la propaganda en contra de los trabajadores mexicanos.

Algunos de ellos se costearon el viaje de regreso a México pero muchos otros,

³⁰⁸ www.uabc.mx/historicas/revista/vol-x/numero%204/contenido/resistencia%20indigena%20.htm. 24 de septiembre del 2007.6:00 PM.

dada su extrema pobreza, solicitaron ayuda consular.

Durante 1919 y 1920 un gran número de mexicanos fue deportado de las minas de Arizona; lo mismo sucedió en las granjas de California y Texas. Los sindicatos pedían la deportación de esa nacionalidad. Los cónsules mexicanos enviaron a la secretaría de Relaciones Exteriores un sin número de mensajes acerca de la persecución que sufrían sus compatriotas. Conforme al modo de actuar tradicional, hubo grupo de norteamericanos que se encargaron de disfrazar estas injusticias como una campaña para “americanizar” y dar homogeneidad a su sociedad. El secretario de trabajo William B. Wilson, ordenó a principios de 1920 que se diera término a las excepciones de la ley de 1917. El cónsul mexicano en Laredo, Texas, advirtió a las autoridades mexicanas del inminente retorno de millones de mexicanos analfabetas.

Sin embargo, presionado por los intereses agrícolas, el gobierno norteamericano concedió una prórroga hasta el 2 de marzo de 1921. Miles de mexicanos deportados abarrotaron las ciudades fronterizas, por lo que el periódico el universal informo a sus lectores: la frontera, pletorita de analfabetas mexicanos expulsados de los Estados Unidos de América, esa fue la primera de por lo menos una docena de veces que ante una crisis económica los norteamericanos hostilizaron y hasta llegaron a expulsar a los miles de mexicanos que en esa época de bonanza habían llamado.

Numerosos acontecimientos estimularon la migración de México entre 1910 y 1920, entre ellos el crecimiento y expansión del suroeste de Estados Unidos de América, la mayor demanda de trabajo provocada por la primera guerra mundial y la expansión económica de la posguerra en Estados Unidos de América. Además los violentos disturbios sociales y políticos en México desde 1910 hasta 1920 tuvieron un papel relevante en la conformación del México moderno y su sociedad, así como consecuencia culturales y demográficas de la población.

De manera más inmediata, esos acontecimientos afectaron notablemente el proceso de inmigración. Según el censo de 1920, en los Estados Unidos de

América residían 486 416 individuos nacidos en México. Los inmigrantes mexicanos representaban, como máximo, el 4 % del total de inmigrantes (6 541 039) que entraron en Estados Unidos de América entre 1911 y 1921. Para los dos países la década de 1920 marco nuevas fases en el desarrollo social y económico que afecto a los inmigrantes. Muy poco después de la primera guerra mundial la inmigración europea y asiática a los Estados Unidos de América decreció, como resultado de las restricciones establecidas por la ley de exclusión de 1921 y el acta que establecía cuotas por nacionalidades de 1924.

La legislación fijaba un sistema de cuotas que restringían numéricamente la inmigración sobre la base de una fórmula de origen nacional que concedía cierto número de visas a cada nacionalidad. La mano de obra mexicana, sin embargo, no se vio visiblemente limitada por el sistema de cuotas. Los industriales y los políticos, que se beneficiaban con la gran reserva de mano de obra explotable para incrementar la creciente infraestructura económica del suroeste, siguieron estimulando el movimiento de mexicanos hacia allá. Los empresarios Estadounidenses argumentaban que los mexicanos eran una fuente de mano de obra abundante y barata, y que su inmigración era un recurso para el crecimiento económico de Estados Unidos de América.

El Departamento de Agricultura afirmaba que la mano de obra mexicana era importante para los proyectos de recuperación de tierras cultivables. Y el departamento de estado alegaba retóricamente que la aplicación del sistema de cuotas a las repúblicas latinoamericanas como México podrá retrasar los esfuerzos políticos del panamericanismo, esto es, la política de hegemonía norteamericana en Latinoamérica. Estas perspectivas ampliaron la variedad de puntos de vista sobre los mexicanos.

“De noviembre de 1919 a finales de 1920 Palmer ordeno el arresto de cientos de inmigrantes por el mero hecho de ser miembros de sindicatos y deporto a muchos de ellos. Sus declaraciones acerca de complots comunistas para derrocar al gobierno crearon el llamado “miedo rojo” que se repetiría años más tarde con el

mercantilismo. Se llegó al extremo de expulsar a cinco miembros socialistas de la legislatura de Nueva York. Para la población de origen mexicano, tradicionalmente discriminada, la guerra significó un avance.

Dada la escasez de mano de obra, los trabajadores mexicanos y de origen mexicano pudieron convertirse en obreros industriales en cantidades significativas.

Por otra parte, el convenio firmado entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el de México permitió una mayor regulación del mercado de trabajo. Asimismo, la participación de los mexicanos- americanos en las fuerzas armadas les abrió caminos que habían entonces estado vedados, especialmente porque fue uno de los grupos que más condecoraciones obtuvo en la guerra³⁰⁹. También los granjeros y grajeros del sudoeste norteamericano, ávidos de encontrar mano de obra barata, lograron persuadir al gobierno federal de que redujera las restricciones para la inmigración mexicana.

Así, entre 1919 y 1920 entraron más de 100 000 mexicanos para trabajar en los campos de Texas, Arizona, Nuevo México y California. La población de origen mexicano en Norteamérica creció, entre 1910 y 1920, de 385 000 a 740 000 en 1920. Cientos de miles de mexicanos se trasladaron, también, a Chicago, San Luís, Omaha y otras ciudades para obtener puestos de trabajo en las industrias relacionadas con la guerra. “A veces en medio de la inseguridad laboral y el desprecio social, los mexicanos fueron creando sus propias zonas o barrios de habitación, igual que las otras minorías étnicas como los Chinos o Italianos”³¹⁰.

2.4.2.4 1940-1970. Segunda Guerra Mundial o el programa bracero

Destaca el Premio Nobel de Literatura (1962), John Steinbeck que “En un tiempo California perteneció a México y su tierra a los mexicanos; luego... una horda de americanos harapientos y febriles se introdujo. Tal era su hambre de tierra que la

³⁰⁹ García, Marcelo et. al. E.U.A. Síntesis De Su Historia, Tomo III, Instituto Mora, México, 1991. pág. 15

³¹⁰ González Ortiz, Cristina et. al. E.U.A. Síntesis De Tu Historia, Tomo II, Alianza Editorial Mexicana-Instituto Mora, México, 1998. pág.242

tomaron... y vigilaron con rifle... con el tiempo, los intrusos no fueron ya intrusos sino dueños... los dueños tuvieron granjas y las granjas crecieron, pero ellos fueron cada vez menos...”³¹¹

La agricultura se volvió industria y los dueños, sin saberlo, siguieron el ejemplo de Roma. Importaron esclavos aun cuando no los llamaban esclavos sino chinos, japoneses, mexicanos, filipinos. Ellos viven de arroz y frijoles, no necesitan mayor cosa... decían los empresarios. No sabrán qué hacer con un salario... y, si se quieren pasar de listos ¡depórtenlos!... y las granjas crecieron y los dueños fueron menos.”³¹²

En la historia de la migración mexicana, el segundo gran momento estuvo determinado por la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos nuevamente demandó una cantidad excesiva de trabajadores, se agudizó la necesidad de trabajadores del campo, que dejaron vacantes los norteamericanos por dedicarse a la industria bélica.

El proceso de industrialización y el abandono del campo en la década de los 40, constituyeron en México los principales factores de “expulsión” de migrantes hacia el vecino del norte. Se calcula que en ese período, el 16% de la población rural abandonó su tierra. Entre 1940 y 1944 la migración del campo hacia la industria mexicana fue de alrededor de 200 mil personas y cerca de 125 mil es decir, más de la mitad emigraba a trabajar a las granjas y ferrocarriles de los Estados Unidos como “braceros” o “espaldas mojadas”³¹³. El tratar de detenerlos, además de imposible hubiera sido hasta inhumano, tratándose de grandes masas campesinas en busca de trabajo para poder darles de comer a sus familias.

La solicitud de 323 mil 900 trabajadores para la industria naval, de aviones, de maquinaria y de armamento, que se hizo en 1941, de los que la gran mayoría eran

³¹¹ Steinbeck, John. *Tortilla Flat*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pág. 35.

³¹² Cfr. Oñate, Santiago, *Los trabajadores migratorios frente a la Justicia Norteamericana*. México: FCE, 1996, pág. 12.

³¹³ Hewitt de Alcántara, Cynthia; *La modernización de la agricultura mexicana.*; México: Siglo XXI, 1978, pág. 24.

no calificados, ocasionó que los trabajadores agrícolas estadounidenses se desplazaran hacia la industria de guerra, dejando a la agricultura – donde los salarios son tradicionalmente más bajos – sin un millón de trabajadores. De nuevo los ojos voltearon hacia México. Este es el proceso – histórico- de redistribución sectorial de la fuerza de trabajo en Estados Unidos, en la que se inscribe la mano de obra de los migrantes como una situación consolidada.

Una vez más se requería de la fuerza de trabajo que México tenía. Pero ahora no sería tan fácil: no era el mejor momento en las relaciones entre los dos países, y los mexicanos tenían todavía en la memoria las deportaciones de los años treinta.

Por esto el gobierno de los Estados Unidos buscó una nueva forma y le propuso al gobierno mexicano un convenio sobre la importación de mano de obra. Así el 4 de agosto de 1942 entró en vigencia el primer acuerdo de braceros.

La Segunda Guerra Mundial, se convirtió en la coyuntura necesaria para iniciar una etapa de industrialización acelerada en México, para lo que necesitaba ayuda técnica y financiamiento. Por lo que se firmaron varios convenios con Estados Unidos; todos hablaban de cooperación, amistad y buenas relaciones entre ambos países. Los estadounidenses requerían productos estratégicos, mano de obra y una frontera estable con un país aliado. México necesitaba ayuda técnica, recursos para su industrialización y espacios para sus trabajadores “sobrantes”. Este mutuo interés determinó una nueva etapa en las relaciones bilaterales.³¹⁴

Se pueden mencionar entre los factores que motivaban –la mayoría siguen vigentes hoy- a que se diera el fenómeno migratorio de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, los siguientes:

- a) La enorme diferencia de salarios entre ambos países.
- b) El crecimiento poblacional en México.
- c) La falta de ocupación plena, el subempleo y la ocupación temporal.

³¹⁴ Morales, Patricia. Indocumentados Mexicanos. Causas y razones. México: Grijalbo, 1989, pág.22.

- d) El dinamismo de la industria norteamericana y la escasez de trabajadores rurales.
- e) El interés de los granjeros y agricultores del sur de vecino país, en reducir sus costos de producción mediante el uso de mano de obra barata, calificada y que no le costó nada su capacitación.
- f) La especulación de intermediarios, explotadores de los braceros. (Coyotes) Debido a la nueva situación económica, motivada por la Segunda Guerra Mundial, los aldoneros y productores de azúcar de Arizona, Nuevo México y Texas solicitaron la importación de mano de obra mexicana.

Esta situación se agudizó conforme los propios trabajadores norteamericanos se enrolaban en las fuerzas armadas a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor. Bajo este panorama surgió el primer acuerdo de importación de trabajadores: “El Programa Bracero” el cual con algunas enmiendas, permaneció vigente durante 22 años comprendiendo tres períodos: del 1 de agosto de 1942 a diciembre de 1947; de febrero de 1948 a 1951, y por último de julio de 1951 hasta diciembre de 1964.³¹⁵

Bajo el convenio de braceros, el ejército mexicano de reserva laboral quedaba desde un principio legalmente restringido a la función de estricta reserva. Entre los puntos del primer acuerdo en 1942, figuraban por ejemplo los siguientes: los trabajadores mexicanos no deberían ser usados para desplazar a trabajadores locales sino únicamente para cubrir la escasez de fuerza laboral; los trabajadores mexicanos no podrían ser reclutados por el ejército norteamericano; el trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura³¹⁶; si cualquier trabajador aceptaba laborar en la industria sería deportado inmediatamente; se harían deducciones a los salarios hasta de un 10%, como “ahorro” que tendría depositado el patrón y se le devolvería al trabajador a su regreso a México; los salarios deberían ser iguales a los de los trabajadores locales del área a la cual fueran asignados los braceros.

³¹⁵ Bustamante Jorge A. Espaldas mojadas...., óp. cit.

³¹⁶ Ibíd.

En el Programa Bracero se contemplaban los derechos de los trabajadores de acuerdo con los contratos y convenios internacionales firmados; se garantizaba un trato humano, fijando el número de empleos, el salario, las prestaciones sociales y su cumplimiento motivaba la vigilancia y patrocinio de los cónsules mexicanos en las regiones donde se desempeñaban las labores. Y ante abusos de los granjeros o agricultores norteamericanos, se llegaron a dar promociones entre los funcionarios mexicanos que los denunciaron y salieron a la defensa de sus nacionales.

Los principales puntos del Convenio eran los siguientes:

1. Los trabajadores mexicanos no deberían desplazar a trabajadores locales, sino únicamente cubrir la escasez de fuerza laboral. El empresario que después de haber intentado su contratación, se enfrentara con la falta de trabajadores domésticos, pediría ayuda a la oficina regional del Servicio de Empleo de Estados Unidos —United States Employment Service: USES—, misma que intentaría conseguirla. Si la mano de obra se encontraba disponible pero lejos del lugar, la Administración de Seguridad Agrícola —Farm Security Administration: ESA—, responsable oficial del programa, se haría cargo de su traslado, pagando el empresario el costo por las primeras 200 millas (320 km). Y si no se encontraba disponible, el USES certificaba su escasez ante la ESA, quien autorizaba entonces la admisión temporal de trabajadores mexicanos. No obstante, el 14 de septiembre de 1942, el procurador general modificó este procedimiento, autorizando al Servicio de Inmigración y Naturalización —Immigration and Naturalization Service: INS— a conceder permiso para la admisión temporal de trabajadores mexicanos, sustituyendo a la ESA en dicha responsabilidad.)

2. Los trabajadores mexicanos no podrían ser reclutados por el ejército de Estados Unidos.

3. No habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense, como quedaba enunciado en la Orden Ejecutiva de Roosevelt 8802.

Sin embargo, explica Peter N. Kirstein que esta orden, origen de la Comisión sobre Prácticas Justas de Empleo —Committee 011 Fair Employment Practice—, se refería sólo al trato laboral en las industrias de defensa y en los empleos gubernamentales.

Ignoraba su práctica en los empleos agrícolas y las operaciones fuera del gobierno.³¹⁷

4. Se garantizaban al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje. Y los pagaría el propio gobierno de Estados Unidos, quien a su vez los recibiría de los empresarios que se beneficiaran con el trabajo de los braceros. Esto fue incorporado en el acuerdo a insistencia del gobierno mexicano, bajo los términos del Artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo.

5. El trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura. Si cualquier trabajador aceptaba un empleo en la industria, sería deportado inmediatamente. El propósito era impedir que los mexicanos compitieran por los salarios más altos del sector industrial.

6. Los braceros eran libres de hacer sus compras donde ellos decidieran.

7. La contratación se haría sobre la base de un documento por escrito en ambos idiomas, entre el trabajador y su patrón.

8. Las habitaciones y las instalaciones sanitarias debían estar en buenas condiciones. Los braceros contarían con servicio médico y alimentación; además, seguro contra accidentes.

9. Se autorizaban deducciones a los salarios hasta de un 10%, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que le sería devuelto al trabajador a su regreso a México.

³¹⁷ Kirstein, Peter N.; *Anglo Over Bracero: A History of the Mexican Worker in the United States from Roosevelt to Nixon*. EE.UU.: R&E, 1977, pág. 151.

10. El trabajo debería garantizar cuando menos tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato. Si alguno era impedido de trabajar 75% del tiempo, recibiría 3 dólares para subsistencia diaria y alojamiento por cada día de desempleo.

11. Los salarios debían ser iguales a los de los trabajadores locales del área a la cual fueran asignados los braceros, pero en ningún caso menores de 30 centavos de dólar por hora.

12. Los contratos de trabajo podrían renovarse únicamente si el gobierno mexicano consentía en ello.

13. Los trabajadores mexicanos podían elegir a sus representantes para arreglar asuntos comunes con los empresarios.

Este acuerdo binacional de gobierno a gobierno asignó la responsabilidad de su práctica en Estados Unidos al Departamento de Agricultura; y en México a la Oficina de Migración dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en colaboración con las Secretarías de Gobernación y del Trabajo, otorgaba cuotas de braceros a los diversos Estados. Una vez que el USES certificaba la necesidad de un número específico de braceros para una fecha determinada, éstos eran solicitados al gobierno de México. Los trabajadores eran seleccionados en los centros de reclutamiento por representantes de ambos gobiernos; los elegidos entonces se transportaban a los centros de recepción norteamericanos, de donde se les distribuía a sus lugares de trabajo. Al finalizar sus contratos regresaban nuevamente a los centros de recepción y de ahí a los de reclutamiento.

El primer centro de reclutamiento se abrió en la ciudad de México, pero muy pronto surgieron dificultades para los administradores del programa, porque el número de solicitantes excedía con mucho al de los aceptados.

A partir de este acuerdo, la migración de trabajadores mexicanos estuvo sujeta a Acuerdos y al Contrato Tipo de Trabajo, así los aprobados por los gobiernos de

México y de Estados Unidos en agosto de 1951, protegían solamente a trabajadores mayores de 18 años, contratados en las Estaciones Migratorias de México en Mexicali, Monterrey, Chihuahua, Irapuato, Guadalajara y Durango, para ser llevados a los Centros de Recepción en Hidalgo, Eagle Pass y El Paso, en Texas, Nogales en Arizona y El Centro en California, para prestar sus servicios temporales en la producción, cultivo y cosecha de diferentes productos agrícolas y al servicio del agricultor propietario de las tierras, previamente autorizado.

El trabajo dependía directamente de las necesidades del productor estadounidense, así como de los ciclos agrícolas, y se le exigía al trabajador mexicano, el haber cumplido con el Servicio Militar Nacional, así como el cumplir con los requisitos mentales y de salud necesarios. Por su parte el gobierno estadounidense proveería el transporte desde las Estaciones Migratorias hasta los Centros de Recepción, así como la alimentación.

Entre las disposiciones que se acordaron, se prohibía la ocupación de ilegales, sancionando a los patrones que los emplearan; se les pagarían salarios no inferiores a los prevalecientes para los trabajadores nativos; el patrón cubriría la atención médica y las compensaciones por accidentes o enfermedades del trabajo; no serían utilizados para cubrir vacantes que se presentaran por huelga o paro; no podrían ser llamados a reclutarse en el Servicio Militar de Estados Unidos, ni serían aceptados en dicho Servicio; no podían ser discriminados por su nacionalidad, origen o ascendencia; en ningún caso se permitiría que agencias de contratación particulares que operaran con fines de lucro, participaran en la contratación de trabajadores; se garantizaba un pago no menor a 2.00 dólares por una jornada de 8 horas de trabajo y las herramientas, aprovisionamientos y equipos necesarios para el desempeño de sus labores, se les proporcionarían sin costo y en caso de que existieran las facilidades, se proporcionaba alimentación.

Por otro lado, se especificaba un salario suficiente para cubrir las necesidades básicas, pero se dejaba a un lado la educación, el sano esparcimiento y cuestiones de tipo familiar, ya que al trabajador no se le veía como jefe de familia.

Las cuotas por accidentes no debieron cobrarse al trabajador, debieron haber sido pagadas por los patrones. Tampoco hay ninguna aclaración sobre el pago de horas extras.

Paradójicamente la migración no documentada aumentó extraordinariamente durante la vigencia de estos convenios: entre septiembre de 1942 y diciembre de 1947 entraron a Estados Unidos casi 310 mil mexicanos como braceros bajo los términos del acuerdo, mientras que una cantidad mayor de mexicanos, 478 mil trabajadores sin documentos ingresaban a ese país.³¹⁸

Con la rendición de Japón, el 14 de agosto de 1945, se da por concluido el programa de importación de mano de obra mexicana para labores no agrícolas. Las consecuencias no se quedaron ahí, para 1947 se deportaron a 116 mil 320 y para 1948, fueron 214 mil 543 los regresados a México, a partir de ese año los deportados mexicanos fueron en aumento, hasta llegar en 1954 a más de un millón.³¹⁹

Una vez que el gobierno norteamericano dejó de ser parte contratante, los agricultores se encargaron de todo, incluso con la cooperación del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), llegando a abrir la frontera a todo mexicano que quisiera entrar y aceptara cualquier salario por su trabajo. Esta política – como en los años 20 del siglo pasado – llegó a ser conocida como “Puerta de Entrada – Puerta Trasera”, que consistía básicamente en establecer cuotas de ingreso en función a su nacionalidad y capacidad, pero se dejaba la puerta trasera abierta, para permitir la entrada de mexicanos, considerados “inferiores” y no capacitados y fáciles víctimas de la desmedida explotación, para que trabajaran los campos del suroeste estadounidense, todo esto gracias a la enorme influencia que tenían los agricultores de esa región. Este poder lo demostrarían más adelante, cuando en 1952, en el Acta McCarran–Walter³²⁰ (La Ley de Migración de los Estados

³¹⁸ Wayne, Cornelius. Mexican Migration and the U.S.A.; óp. cit., pág.4

³¹⁹ Morales, Patricia; Indocumentados; óp. cit. 147.

³²⁰ La Ley McCarran-Walter, del 27 de junio de 1952, tuvo el título oficial de Ley de Inmigración y Nacionalidad o Ley Pública 414. Sustituyó a la Ley de Inmigración de 1924, manteniendo la cuota de privilegio para los países el Hemisferio Occidental, pero en la práctica había apertura a la

Unidos), se incluyó la “Texas Proviso” (o cláusula Texas), que facilitaba la migración de trabajadores para sus campos.

Es por eso que tan sólo en 1950 se admitieron 19 mil 813 nuevos braceros y 96 mil 239 indocumentados fueron legalizados bajo los términos del acuerdo de 1949. Entre los años 1942 y 1947 llegaron 219 mil 600 braceros. Sin embargo, conforme aumentaron las contrataciones, crecieron igualmente las deportaciones.

Durante ese mismo lapso fueron aprehendidos 413 mil indocumentados y para el de 1954 – 1959 (época inmediata posterior a la guerra de Corea) se contrataron casi 2 millones y medio de braceros y los indocumentados deportados ascendieron a más de 1 millón y medio.³²¹

La guerra de Corea representó otra vez y casi de inmediato, un nuevo auge a la demanda de mano de obra mexicana para las labores agrícolas, igual a lo sucedido en 1942. Y es aquí cuando se aprecia la influencia de los agricultores texanos en el Congreso estadounidense.

La dificultad de los agricultores para contratar libremente a trabajadores frente a la oposición de los Sindicatos a la contratación de extranjeros, desembocó en que ambos limitarían sus reclamos a sus ámbitos propios: los primeros propugnaban por la renovación de los contratos de los trabajadores a su servicio, y los segundos se opusieron a que extranjeros laboraran en los sectores industrializados de la agricultura.³²²

Las medidas de restricción y regulación a los trabajadores migrantes por parte del gobierno norteamericano, se encontraban expresadas en la solicitud que el presidente Harry S. Truman había hecho al Congreso con una legislación para castigar el “delito” de introducción y contratación de extranjeros “ilegales”³²³ lo que

migración mexicana. Esta ley fue aprobada por el Congreso de Estados Unidos, pasando por encima del veto del presidente Truman.

³²¹ Galarza, Ernesto; “Trabajadores mexicanos en tierra extraña”; Problemas Agrícolas e Industriales de México; núm. 1-2, enero-junio de 1958, pág. 4.

³²² Morales, Patricia; óp. cit., pág. 149.

³²³ Ojeda. Mario. “El Programa Norteamericano de Importación de Braceros”. Extremos de México.

incluía un aumento de recursos para el SIN, medidas para lograr una mayor utilización de la mano de obra doméstica y la certificación de indisponibilidad de mano de obra nacional por parte del Departamento del Trabajo para solicitar braceros, cuya presencia no debería tener efectos adversos sobre las condiciones laborales, ni salariales de los trabajadores domésticos.³²⁴ Igualmente, se estipulaban las actividades agrícolas en las que los braceros podían emplearse, mismos que no tenían derecho a la asistencia de la Seguridad Social, situándolos, una vez más, bajo condiciones deplorables con respecto al trabajador norteamericano.

Como ya se había comentado, los agricultores sureños hicieron valer su peso, logrando la aprobación de la “Cláusula Texas”, que dejaba inmunes a los empleadores de “indocumentados” y establecía que el empleo y los servicios relacionados con la contratación que proporcionaba el empleado al trabajador, tales como transporte, casa y alimento, no constituían un delito³²⁵, con esto la contratación dejaba de ser una actividad fuera de la ley.

Para 1953, las zonas agrícolas de Texas, California y Arizona dependían de trabajadores mexicanos: el 87% de los pizcadores de algodón y el 74% de los cuidadores de ganado eran braceros³²⁶. Era evidente que surgiera una ley como la “Cláusula Texas”, ya que, la fuerza de trabajo contratada se ha destinado casi siempre en su mayor parte a los estados del sur de Norteamérica. En 1959, Texas, California, Arizona, Nuevo México y Arkansas recibieron el 94% de los braceros contratados. Entre Texas y California el 79% y este último sólo el 45%.³²⁷

Al llegar a su fin la guerra de Corea en 1953, la demanda de trabajadores volvió a decrecer. Sin embargo, ya desde 1950 se notaba una desproporción entre el número de braceros contratados y los trabajadores indocumentados aprehendidos

Diciembre de 2000, pág. 403.

³²⁴ Galarza, Ernesto; óp. cit., pág. 7

³²⁵ *Ibidem*

³²⁶ *Ibidem*. pág. 9.

³²⁷ Craig, Richard B.; *The Bracero Program*; Dallas: Universidad de Texas, 1971, pág. 65.

por la Patrulla Fronteriza, como se aprecia en el siguiente cuadro³²⁸:

Cuadro 2.1

| Año | Braceros Contratados | Porcentaje del Total | Ilegales Deportados | Porcentaje del Total | Total |
|------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|
| 1950 | 67,500 | 12.2 | 485,215 | 87.8 | 552,715 |
| 1951 | 192,000 | 27.75 | 500,000 | 72.25 | 692,000 |
| 1953 | 201,380 | 18.88 | 865,318 | 81.12 | 1'066,698 |

Para 1954, se llegó al número más alto en la historia de las deportaciones, más de un millón de mexicanos, se llegó a arrestar hasta 2 mil trabajadores sin documentos por día³²⁹. El 15 de enero de ese año, terminaba el Programa Bracero, y el gobierno de los Estados Unidos, de una manera unilateral, anuncia un programa de reclutamiento en su frontera sur. Por su parte el gobierno mexicano manifestó su inconformidad, ya que sólo los patrones eran los beneficiados al contratar mano de obra barata e incluso “ilegal” que era más susceptible de explotación, malos tratos y vejaciones de todo tipo.

Para el 23 de enero de 1954, el gobierno de Estados Unidos, a través del Servicio de Inmigración y Naturalización, decide abrir su frontera comenzando la contratación de todo aquella persona que quisiera trabajar en ese país. La situación se agravó al grado de presentarse hechos sangrientos entre esa fecha y el 5 de febrero, del mismo año, en que miles de campesinos fueron reprimidos por el propio ejército mexicano cuando intentaron cruzar la línea hacia el vecino país del norte.³³⁰

La frontera se cerró y cesó la legalización de indocumentados. Por su parte, el presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines, responsabilizaba de los hechos a las propias víctimas, ya que el “problema lo provocaban nuestros trabajadores que se internaban sin la protección contractual”³³¹

³²⁸ Wayne Cornelius; Mexican Migration to the USA; Óp. cit., pág. 75.

³²⁹ Galarza, Ernesto; óp. cit., pág. 14.

³³⁰ Morales, Patricia Óp. cit.

³³¹ Ibíd.

Cuadro 2.2
 REMESAS 1950-1964
 (Millones de dólares)

| AÑO | INGRESOS POR REMESAS |
|------|----------------------|
| 1950 | 19.4 |
| 1951 | 29.5 |
| 1952 | 28.9 |
| 1953 | 33.7 |
| 1954 | 27.9 |
| 1955 | 24.8 |
| 1956 | 37.8 |
| 1957 | 33.2 |
| 1958 | 35.7 |
| 1959 | 37.8 |
| 1960 | 36.1 |
| 1961 | 34.1 |
| 1962 | 31.9 |
| 1963 | 30.8 |
| 1964 | 28.9 |

Fuente: Cálculos con base en Estadísticas históricas del Banco de México, serie Balanza de Pagos 1950-1978 y estadísticas del FMI

Durante la administración de John Fitzgerald Kennedy, en 1961, se efectuaron reformas y se señaló la necesidad de establecer límites al número de braceros con la finalidad de no afectar a los trabajadores nacionales e irle dando un fin gradual al “Programa Bracero”. Se planteó, entre otras cosas, que el empleo de braceros sólo se permitiría de acuerdo a las temporadas agrícolas y en ningún caso para empleos que involucraran el manejo de maquinaria agrícola, manteniendo al trabajador mexicano siempre bajo una situación de inferioridad. Sin embargo, se acordó una extensión al “programa” de dos años, y después un año más, con la prohibición a los braceros de permanecer en Estados Unidos más de seis meses y en ningún caso más de nueve³³². También en este período se impusieron políticas más restrictivas a los agricultores, que junto a la acelerada mecanización e industrialización del campo, la demanda de mano de obra decreció a tal grado que determinó la culminación del “Programa Bracero”.³³³ Aunque los trabajadores mexicanos seguirían cruzando la frontera en busca de un empleo y los patrones norteamericanos los seguirían contratando, impulsando el negocio de los traficantes de humanos por un lado, y el mal trato a los migrantes por el otro, debido a su condición de “ilegalidad”, lo cual los situaba en un alto grado de vulnerabilidad, por la falta de apoyos y la ignorancia de sus derechos.

³³² Craig, R. B. The Bracero Program. óp. cit.

³³³ Morales, Patricia Óp. cit., 203.

Es importante tener en cuenta que a partir de la abolición de los Convenios Braceros, el flujo de inmigrantes indocumentados a los Estados Unidos se incrementó y, por otro, no se debe de perder de vista la amplia discusión que este país, comenzó a dar sobre el tema, que ha imposibilitado llegar a nuevamente un acuerdo similar. Se ha seguido manifestado diferentes intereses alrededor del tema de la inmigración. Por un lado, tenemos a los sindicatos, quienes argumentan que los inmigrantes ilegales, debido a la falta de derechos, tiende a relajar mercados y van depreciando el salario hasta las condiciones de trabajo.

La legislación aparentemente restrictiva a la inmigración que Estados Unidos ha llevado cabo a lo largo de la historia, como son la pruebas de alfabetización a principios del siglo, llegando hasta el Convenios de los Braceros, no han representado a un alto flujo de mano de obra indocumentada de México hacia Estados Unidos.

Durante los veintidós años de vigencia de los Convenios de Braceros, las opiniones de Estados Unidos estuvieron muy diversificadas, lo apoyaban en alianza con ciertos miembros de Congreso, los grandes agricultores de la región del Suroeste; los argumentos a favor consistían en que el empleo de los trabajadores mexicanos, tenían un efecto positivo en la economía estadounidenses; los trabajadores norteamericanos no estaban dispuestos a realizar este tipo de trabajo, por lo que sin la presencia de los trabajadores mexicanos se perderían las cosechas. El programa beneficia a la economía mexicana en cuanto que absorbe la mano de obra desempleada y obtiene divisas; por último, tal vez lo más importante es que decían dichos agricultores que sin el programa, la influencia de los trabajadores sería mayor y escaparía del control estadounidense.

Por otro lado, también encontramos los argumentos en contra de los programas, representados principalmente por los sindicatos, quienes consideraban, como se dijo anteriormente, que el empleo de trabajadores mexicanos tiene un efectos sobre las condiciones de salario laboral que lo llevan a que decrezca; así mismo,

dichos programas obstaculizan las oportunidades de empleo para trabajadores de Estados Unidos; además argumentaban que el número de indocumentados que entran al país es mucho mayor cuando el programa de contratación está vigente; y por último estipulan que el programa perjudica la economía de México por la sobreexplotación de que son objetos sus trabajadores y que la fuerza disponible en Estados Unidos se niega a realizar el trabajo agrícola, por las condiciones generales de empleo, por lo que se necesitan mejores salarios y mejores garantías laborales.

Es así, que después de este argumento desaparecieron prácticamente de las agendas de discusiones bilaterales, el tema de los trabajadores migrantes. Después de 1965, teóricamente ya no hubo braceros, entendidos como trabajadores legalmente contratados. Por tanto, podemos darnos cuenta de la gran fuerza que pueden llegar a tener los sindicatos a través de representantes para incidir en la política migratoria ante el Congreso.

Las protestas por parte del gobierno mexicano durante la vigencia de los acuerdos no fueron satisfechas; además México nunca abolió el acuerdo de manera definitiva. Los beneficiarios del programas fueron los grandes empresarios; por supuesto, lo que es cierto, es que los acuerdos sobre los braceros lo único que hicieron, fue formalizar tan solo una parte del movimiento migratorio, pues a pesar de los mismos, la inmigración ilegal se incrementó y, por lo tanto, las deportaciones: los trabajadores mexicanos fueron atraídos o deportados según las necesidades económicas del momento. Para México fue más fácil apoyar el statu quo que incorporar a los trabajadores al sistema económico, social y político mexicano.

Una razón por la que Estados Unidos se negó a reanudar los Convenios de 1964, además de las tratadas anteriormente (presión de los grupos), es el proceso de expansión económica en el país, que se produce con efecto y caída de un crecimiento acelerado de la oferta de la mano de obra barata por la inmigración; es decir, a mayor inmigración, mayor posibilidad de expansión industrial y

consecuentemente mayor la demanda de mano de obra adicional. Es entonces que al iniciarse un periodo de recesión, en Estados Unidos, muchos sectores de la sociedad opinan que la mano de obra adicional ya no es necesaria.

Aun así, es indudable que la cercanía de México a los Estados Unidos y los factores internos de subdesarrollo en nuestro país, han contribuido a la emigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos; sin embargo, es importante destacar, el grado en el cual la emigración proveniente de México es promovida desde los Estados Unidos a partir del momento en el que no se han cerrado los espacios del trabajo.

2.4.2.4.1 Cronología de los convenios sobre braceros entre México Estados Unidos de 1942 a 1964

1942 Agosto 4 Primer acuerdo sobre importación de mano de obra mexicana para labores agrícolas.

1943 Febrero 8 México da por terminado el acuerdo a causa de la discriminación padecida por sus trabajadores.

Abril 29 Se reanuda el acuerdo y se firma otro sobre trabajadores para la construcción de vías de ferrocarril.

Julio 12 México decide no enviar braceros a Texas.

Agosto México da por terminado el acuerdo sobre los ferrocarriles por los bajos salarios que reciben los trabajadores.

Diciembre Reanudación del convenio sobre trabajadores ferrocarrileros.

1944 Mayo 30 Primeras pláticas entre los dos países sobre el problema de los trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

1945 Enero Reunión bilateral para discutir el problema de los mexicanos indocumentados: "Memorándum Conjunto de las Conversaciones".

Agosto 16 Terminación oficial del acuerdo sobre trabajadores mexicanos en los ferrocarriles.

1946 Noviembre El Departamento de Estado Notifica al gobierno de México su deseo de dar por terminado en 90 días el acuerdo sobre braceros.

1947 Marzo 10 Reanudación del convenio sobre braceros y acuerdo bilateral para legalizar a indocumentados que se encuentren en Estados Unidos. México accede a enviar braceros al estado de Texas.

Septiembre 26 México decide nuevamente prohibir el envío de braceros a Texas.

1948 Febrero 21 Reanudación del Programa de Braceros, luego de su terminación en diciembre del 47. Termina la práctica de legalizar indocumentados.

Agosto 2 y 3 Conversaciones secretas entre los dos países. Mayores concesiones del gobierno mexicano.

Octubre 13–23 Primer incidente en la frontera, a causa de las diferencias manifestadas en la negociación. El Servicio de Inmigración, unilateralmente abre la frontera por El Paso a los trabajadores indocumentados. Ahí los legaliza y distribuye por todo el territorio norteamericano.

Octubre 18 México da por terminado el convenio por no llegar a un acuerdo sobre cuestiones básicas.

1949 Agosto 1 Se firma un nuevo convenio sobre braceros. Se acuerda negar braceros a quien emplea mano de obra indocumentada; nuevamente se estableció la práctica de legalización a indocumentados y México ya no puede prohibir el envío de braceros a Texas u otro estado.

1950 Junio 3 Truman firma la Orden Ejecutiva para la creación de la Comisión Presidencial sobre Trabajo Migratorio.

Julio 26 Nuevo acuerdo para no contratar trabajadores del interior de México y legalizar a indocumentados en suelo norteamericano.

1951 Ene – Feb Bajo las presiones de los empresarios, el gobierno norteamericano, inicia las conversaciones para llegar a un nuevo acuerdo con México. Nuestro país insiste en la regulación oficial del programa de gobierno a gobierno, supervisado por una agencia federal.

Marzo 26 La Comisión entrega su reporte al presidente Truman.

Agosto 11 Nuevo convenio de braceros basado en la Ley Pública 78 y regulado por los gobiernos de ambos países, en vigencia hasta el 11 de febrero de 1952.

1952 Marzo 20 Aprobación de la Ley Pública 283 que establece sanciones contra quienes empleen indocumentados. La Texas Proviso invalida esta ley.

Junio 12 Reanudación del acuerdo sobre importación de trabajadores, en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1953.

1953 Agosto El Procurador General Hebert Brownell realiza un viaje de inspección a la zona fronteriza.

1954 Enero 15–Feb 5 Segundo incidente en la frontera. Las negociaciones bilaterales quedan suspendidas y el 15 de enero, los secretarios del Trabajo, de Justicia y del Departamento de Estado norteamericanos anuncian a nuestro país su intención de reclutar unilateralmente trabajadores. Abren la frontera y llevan a cabo su plan hasta el 5 de febrero.

Marzo 10 Reanudación del Programa Bracero, en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1955.

Marzo 16 Se aprueba en Estados Unidos la Ley Pública 309, como enmienda a la Ley Pública 78. Esta ley otorga base jurídica al reclutamiento unilateral de trabajadores mexicanos, en caso de que las negociaciones bilaterales se

suspendan.

Junio 17 Comienza la deportación masiva de mexicanos conocida como Operación Wetback, en la que más de 1 millón de mexicanos fueron expulsados de los Estados Unidos.

1955 Diciembre 23 Reanudación del programa de Braceros.

1956 Diciembre La Secretaría del Trabajo norteamericana, impone regulaciones más estrictas en lo que se refiere a salarios, alojamiento y condiciones laborales de los braceros.

Diciembre 20 Reanudación del Programa de Braceros.

1959 Agosto 31 Renovación del Programa de Braceros, con vigencia hasta junio 30 de 1961.

1960 Marzo Se introduce al Congreso norteamericano una enmienda a la Ley Pública 78, en el sentido de dar un fin gradual al Programa de Braceros.

1961 Octubre 4 Extensión del Programa de Braceros hasta diciembre 31 de 1963.

1962 Algunas enmiendas al Programa de Braceros: los trabajadores mexicanos no podrán permanecer en Estados Unidos por más de 6 meses y en ningún caso por más de nueve.

1963 Octubre 31 Última extensión del Programa de Braceros, hasta diciembre 31 de 1964.

Durante este período se aumentó considerablemente el ingreso de indocumentados, aunque se intentó regular la inmigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, este incremento se justificaba como una colaboración de nuestro país – como aliado - en contra de las potencias del Eje Berlín – Tokio. Sin embargo para México, en realidad fue una válvula de escape

para el excedente de fuerza laboral en su territorio, la cual no tenía acomodo dentro del sistema económico nacional. Razón por la cual, a pesar del término de la confrontación bélica, los programas de braceros se continuaron hasta 1964, ya que se seguían beneficiando, tanto los empleadores norteamericanos con una mano de obra barata, como el gobierno mexicano al deshacerse de la fuerte presión que ejercían los obreros y campesinos sin trabajo.

Puede señalarse que las características del fenómeno migratorio en este lapso fueron:

- a) Reclutamiento (esta vez oficial) de trabajadores mexicanos.
- b) Deportaciones para regular la cantidad necesaria de mano de obra.
- c) Clandestinidad de la mayoría de los trabajadores.
- d) Estos, provenientes de las mismas entidades federativas que en el pasado.
- e) El suroeste norteamericano como la región más beneficiada por este movimiento. Al igual que antes, es una migración temporal³³⁴, la inmensa mayoría de los trabajadores, regresan a México.

2.4.3 Época Contemporánea

En este apartado se lleva a cabo una pequeña semblanza histórica del proceso migratorio que se ha desarrollado entre México y Estados Unidos, desde la firma de los tratados Guadalupe Hidalgo, pasando por el TLC y llegando al 11 de septiembre de 2001. Además del recuento histórico se plantearán las principales políticas migratorias que se han venido llevando a cabo a lo largo de este periodo, se tomarán en cuenta dentro de este estudio las políticas migratorias implementadas antes y después de los atentados terroristas, por su relevancia ante el control de los flujos migratorios.

2.4.3.1 Semblanza histórica contemporánea

La migración de México a Estados Unidos tuvo sus orígenes en el siglo XIX, con el

³³⁴ Ibídem., pág. 22

tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848, la cual hasta la fecha ha sido continua. El tratado estableció que México cedería casi la mitad de su territorio, que comprendía la totalidad de lo que hoy son los estados de California, Arizona, Nevada y Utah y parte de Colorado, Nuevo México y Wyoming, como compensación, los Estados Unidos pagarían 15 millones de dólares por daños al territorio mexicano durante la guerra, pero no sólo fue el territorio lo que se perdió con el tratado, la mayoría de la población unos 80 mil³³⁵ mexicanos adquirieron la nacionalidad estadounidense, sin tener otra opción, los cuales al principio se vieron beneficiados por que aún se regían por las leyes mexicanas, pero cuando el senado estadounidense ratificó el tratado, eliminaron los beneficios más importantes que se habían hecho en la venta.

Después de este acontecimiento, Estados Unidos tuvo un periodo de gran auge, ya que se encontraron yacimientos de oro en California, la explotación de estos descubrimiento así como la construcción de nuevas vías para comunicar el norte con el sur de Estados Unidos trajo consigo un gran número de migrantes al país del norte, y por primera vez se registró un gran número de migrantes mexicanos que buscaban trabajar en Estados Unidos.³³⁶

“[...] a principios del siglo XX ya se puede hablar de una región expulsora en México: los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. [...] estos cuatro estados aportaban en 1924 el 54% del total de la población migrante”³³⁷

Estados Unidos con ayuda de México, al término del programa braceros, pusieron en marcha el Programa de Industrialización Fronteriza, este programa consistía en la implantación de maquilas en territorio fronterizo de México con Estados Unidos, las cuales eran de propiedad de extranjeros, en donde se utilizaría capital extranjero y se limitaba a ensamblar en territorio mexicano, utilizando la fuerza de

³³⁵ Magaña Zepeda, Aline, La migración actual de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Aproximación a sus causas y descripción crítica, Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, México D.F, 2006, pág. 39.

³³⁶ Durand Jorge, Origen y destino de una migración centenaria, en El país transnacional: migración mexicana y el cambio social a través de la frontera, Edit. Ariza Marina y Alejandro Portes, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 2007, pág. 69

³³⁷ Ídem pág. 60.

trabajo mexicana para después exportar los productos terminados a estados unidos, esto con la intención de absorber la mano de obra que ya no era requerida por Estados Unidos, en el programa braceros³³⁸.

Pero ni este programa ni los restriccionistas, lograron disminuir ni terminar con los flujos migratorios, al contrario, surgió una nueva ola de migrantes: las mujeres.

“[...] la “apertura maquiladora”, en un principio se vio como una respuesta al problema de empleo de los exmigrantes, sin embargo a los pocos años se hizo evidente que las maquiladoras no iban a ser una fuente de empleo masculino, sino por el contrario, dio lugar a la conformación de un nuevo mercado de trabajo: el femenino [...]”³³⁹

Con esta nueva economía en Estados Unidos se abrió paso a la nueva migración por llamarlo de algún modo.

“El surgimiento de un mercado de trabajo básicamente femenino en las ciudades fronterizas influyó drásticamente en el incremento de las migraciones internas de mujeres [...]”³⁴⁰

A la vez que dicho país cerraba sus puertas a la migración oficial, abría la puerta para la migración ilegal, puesto que seguía necesitando de la mano de obra migrante, pero el gobierno ya no podía pagar las contrataciones anteriores. La migración legal o formal se convirtió ahora en ilegal o no formal, esta es una de las mejores en cuestión de que aceptan las peores condiciones de trabajo, sin seguridad social y dejando atrás lo que la ley estipula en materia laboral.

Con estas reformas lo único que se consiguió es simplemente cambiar el estatus de los migrantes, puesto que la migración de cierta forma sigue siendo temporal, al igual que como era en aquellos días, a decir verdad la migración considero que

³³⁸ Roldán Dávila, Genoveva, Hacia una perspectiva actualizada de las migraciones laborales internacionales: el caso de México-Estados Unidos, Tesis de Maestría, México 2003, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pág. 130

³³⁹ Ídem

³⁴⁰ Ibídem pág. 132

siempre será temporal, ya que esta depende de la oferta de trabajo que se da en los Estados Unidos, cuando exista una reunificación familiar se dejará de lado este concepto pero mientras tanto esto seguirá siendo por periodos de tiempo más amplios según las restricciones en la frontera.

Desde entonces y hasta la fecha, las redes de los migrantes se han venido solidificando cada vez más, cada día son más fuertes los vínculos que tienen los migrantes con el país, y la necesidad de ambos hace que estas no se pierdan.

“Durante esta época, conocida como la fase indocumentada (1964-1986), la migración se sostuvo en el entramado social de redes de relaciones construidas a lo largo de décadas.

Los migrantes se dirigían a donde tenían parientes, amigos y paisanos, y así se formaron las comunidades transnacionales que vinculaban a las comunidades de origen con las de destino.³⁴¹”

Con la complejidad de la migración y el surgimiento de esta nueva etapa ahora ilegal, se da la proliferación de grupos de personas que se hacen llamar, “polleros” y/o “coyotes”, los cuales son “traficantes de personas que cobran grandes sumas de dinero, para transportarlos de forma ilegal del otro lado de la frontera³⁴²”, las cuales a través del tiempo se han hecho más complejas convirtiéndose en verdaderas mafias y hasta en algunos casos se le ha relacionado con el tráfico de narcóticos, los cuales están en complicidad con algunos de los agentes de seguridad de las fronteras.

A su vez en Estados Unidos se intensificó la discriminación ante los migrantes, cada vez más la sociedad mexicana sufría por los ataques de xenofobia y racismo, el Plan Carter no ayudo de mucho al migrante puesto que en este se plasmaba todo el descontento que se tenía con la población migrante en Estados Unidos, se decía que los migrantes eran un problema para la sociedad nativa y el país pues le

³⁴¹ Óp. Cit. Durand Jorge, pág. 63.

³⁴² Óp. Cit. Magaña Zepeda, Aline, pág. 46.

quitaban los trabajos a la población nativa, además de que eran una carga para la sociedad, pues ellos (los migrantes) no pagaban impuestos y gozaban de los beneficios que los nativos si pagan con sus impuestos, también se planteó que estos fomentaban que los salarios decayeran, tratándolos así como un carga social y un mal, pero todo esto para desanimar de cierta forma a los migrantes para que no siguieran con esta práctica³⁴³.

Ante este marco de restriccionismo surge en 1986, La Ley De Reforma y Control de la Inmigración (IRCA)³⁴⁴, por sus siglas en inglés, como forma de control y legalización de la migración, a su vez México en este mismo año entra al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT), como consecuencia de la octava Ronda de Uruguay, lo que después daría forma al Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Lo que se buscaba principalmente con la IRCA era recuperar el control perdido al que se había llegado por el exceso de migrantes en el vecino país del norte, a su vez también la ley contemplaba la legalización de buena parte de los migrantes, el endurecimiento de las medidas en el control fronterizo, y la sanción a los empleadores que trataran o contrataran migrantes mexicanos indocumentados, con el fin de no seguir propiciando que más migrantes siguieran llegando al territorio estadounidense³⁴⁵.

En este contexto se llevaron a cabo dos amnistías, la primera se podría decir poblacional y la segunda agrícola. La primera de ellas consistía en la legalización de las personas que comprobaran que habían estado viviendo en los Estados Unidos antes de 1982, la segunda amnistía se llevó a cabo con el Programa de Trabajadores Agrícolas Especiales, a los cuáles se les pedía que comprobaran que habían trabajado al menos durante 90 días en 1985³⁴⁶.

Así fue que más de dos millones de mexicanos cambiaron su estatus de

³⁴³ Óp. Cit. Iñiguez Ramos, Martín. Pág. 39

³⁴⁴ Ibídem pág. 50

³⁴⁵ Ibídem pág. 51

³⁴⁶ Ídem

indocumentados a documentados, convirtiéndose en ciudadanos estadounidenses, pero las intenciones de Estados Unidos por terminar con los flujos migratorios fue en vano, pues a partir de esa fecha el índice de migrantes ha ido en aumento, consecuencia de la reunificación familiar que los migrantes ahora estadounidenses buscaban y de las redes que ellos mismos formaron de cierta forma para estar cerca de sus connacionales, y que generación tras generación se siguen reforzando aún más, aunado a las condiciones económicas de nuestro país³⁴⁷.

“La población de origen mexicano residente en Estados Unidos constituye [hoy en día] una presencia cultural, comercial y electoral en esa nación. Representa alrededor del 70% de la población de origen hispanico, que con más de 40 millones de personas comprende la primera minoría de la Unión Americana y el 13% de la población total.”³⁴⁸

La migración femenina es uno de los índices más relevantes de este proceso, pues anterior a esta legalización no existía la migración de mujeres en tales cantidades, después de este suceso que se llevó a cabo principalmente para hombres, por la población que existía, el índice de mujeres ha ido en aumento hasta la fecha,³⁴⁹ como motivo de la reunificación familiar, y para satisfacer la necesidad de mano de obra femenina que va en aumento, ya que al ser el trabajo más delicado y especializado se necesitan manos más finas, y quienes cuentan con las características físicas para ello son las mujeres.

Una de las consecuencias también de la IRCA, es la temporalidad de los flujos migratorios, anteriormente a esta los flujos se componían de personas que iban y venían cada periodo de tiempo durante el año, con la legalización la estancia en el territorio se hace permanente, la migración ilegal sigue llegando también al territorio y de cierta forma cambia de estatus al establecerse de manera un tanto

³⁴⁷ Imaz Bayona, Cecilia, La nación mexicana transfronterras, impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos. México 2006, pág., XIX

³⁴⁸ Ídem

³⁴⁹ Ibídem pág. 7

definitiva dentro del territorio, pero conservando la ilegalidad, esto como motivo del endurecimiento de las políticas fronterizas y los riesgos que se corren al cruzar la frontera por tales motivos, además de que cruzar la frontera representa un gasto elevado. Así los migrantes se quedan en el territorio más tiempo con la espera de una nueva legalización.

Todos estos factores formaron un parte aguas en la diversificación de los flujos de migrantes, ya que estos no sólo se legalizaron sino que además de ello se empezó un proceso de poblamiento de las ciudades principales por los “nuevos” ciudadanos en busca de trabajo, y con las redes sociales esto cobro cada vez más fuerza hasta el día de hoy.

“ [...] la actual migración mexicana a Estados Unidos, en su especificidad, se inserta en la nueva era de la migración internacional que forma parte de la dinámica de la globalización del mercado y está estructuralmente incrustada en las economías y las sociedades de gran parte del globo.³⁵⁰

En estudios realizados a mediados de la década de 1960, se estimaba que un 92% de los migrantes eran hombres y 62% llegaban sin familia. Actualmente, la población inmigrante mexicana en Estados Unidos está conformada por 56% de hombres y 44% de mujeres; es decir, por cada 124 hombres existen 100 mujeres.

Varios autores e investigadores consideran que la migración lejos de extinguirse se seguirá llevando a cabo como hasta la fecha, por más años hasta que las redes se debiliten y pierdan fuerza o que se lleve a cabo un proceso de reunificación total de todos los familiares de los migrantes que se encuentran del otro lado.

2.4.3.1.1 Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Un punto importante que se debe tomar en cuenta cuando se habla de la historia de la migración es el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. El tratado por sí solo no plantea ningún punto importante en materia migratoria, pero cabe

³⁵⁰ *Ibíd*em pág. XVII

resaltarse ya que es un punto de partida para la nueva era de la movilidad laboral, según se planteó en las negociaciones iniciales al mismo.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), entre México, Estados Unidos y Canadá, entró en vigor el 1 de enero de 1994, como producto de las negociaciones que desde 1991 venían llevando a cabo los tres países. El tratado fue una conclusión de las negociaciones que se llevaron a cabo en el GATT, es decir que desde entonces, Estados Unidos y México venían planeando negociaciones para abrir sus fronteras en materia comercial.

Tras finalizar la guerra fría, Estados Unidos no tenía una economía muy favorable, pues la misma se había visto afectada por las guerras (Primera y Segunda Mundial) ahora en esta nueva etapa estaban tratando de sacar adelante las relaciones económicas y comerciales para darle más poder a su economía, en vísperas de esto se comienzan las negociaciones en el marco del GATT, para entablar relaciones con las demás naciones que le ayuden a formar su economía dañada.

El GATT, fue un mecanismo originalmente pensado de carácter provisional, para tratar de resolver los conflictos internacionales que sucedían en esos momentos. Se proponía tratar no solamente asuntos relacionados con el comercio mundial, sino que también se establecerían una serie de reglas respecto al empleo, prácticas de comercio restrictivas, inversión internacional y servicios. El gran manipulador fue Estados Unidos, pues todas estas políticas fueron pensadas para sus intereses y políticas que se pretendían llevar a cabo, para como ya se mencionó buscar mercados nuevos. Por su parte México entro al mismo, con la idea de participar de manera activa en la formación de un sistema que permitiera una distribución mejor y equitativa de los beneficios del comercio internacional.³⁵¹

Todas estas políticas acordadas en el GATT, se vieron con una estrecha relación

³⁵¹ Noyola Pedro, El surgimiento de espacios económicos multinacionales y las relaciones de México con Europa, la cuenca del pacífico y América Latina y el Caribe, en; Hacia un tratado de libre comercio en América del Norte por, Serra Puche, Jaime, México D.F, 1991, pág. 134.

cuando en el año de 1991, las negociaciones para un Tratado de Libre comercio, salieron a la luz, pues son una recopilación de las políticas que ya se habían tratado con los demás países pero ahora solo sería para Estados Unidos, Canadá y México.

“El Tratado de Libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC), entró en vigor el 1 de enero de 1994. Su negociación coincidió con las etapas finales de las Ronda de Uruguay del GATT. Muchos de los aspectos acordados en el TLC no fueron más que la ratificación de lo que los tres países ya habían aceptado en el GATT, aunque debe advertirse que los avances en la negociación del TLC, afectaron los resultados finales de la Ronda. El propósito explícito en ambas negociaciones fue la liberalización del comercio en el nivel mundial, con las particularidades del tratado trilateral.³⁵²”

El 12 de junio de 1992, se lleva a cabo la primera reunión en Toronto Canadá, para tratar los asuntos relacionados con el TLC. La representante comercial de los Estados Unidos en aquella época, planteó como uno de los puntos a descartar de primera instancia de la negociación el tema migratorio, así dicho país sólo se concentraría en el ámbito comercial, a diferencia de lo que se había señalado con respecto a los acuerdos del GATT, México a su vez pretendía llevar de manera sana su política exterior, empezando por el punto de la protección de los mexicanos en el extranjero.

Para su aprobación, el tratado se planteó a nuestro país a través de mentiras por parte de las autoridades y como forma de dejar a un lado las críticas que se llevaban a cabo acerca de la ilegalidad del entonces presidente Salinas de Gortari, pues a raíz del proceso electoral y después con la designación del mismo como presidente, surgieron muchas dudas porque no eran del todo clara la forma en que este había ganado las elecciones, así que el TLC, era de cierta forma una manera de callar a la población, con el discurso de que México entraría a un nuevo mundo

³⁵² Cardero, María Elena, Proteccionismo, subsidios y Política económica en los países del TLC, en Qué ganamos y qué perdimos con el TLC, ed, siglo XXI, compilado por María Elena Cardero, junio de 1996, México D.F. pág. 18.

en materia de comercialización y de que con el tratado nos veríamos favorecidos más que nunca sobre todo en la agricultura, entrando al primer mundo.

“Las negociaciones del TLC se realizaron bajo la premisa de que lo estábamos haciendo con dos de los países más abiertos y con menor proteccionismo del mundo, donde por principio no hay interferencia del Estado en la operación del mercado, no existen apoyos a ningún sector productivo o a la población de menores recursos, ni tampoco medidas regulatorias que protejan a cierto grupo de productores. De enterada esta premisa es falsa.”³⁵³

Así el TLC representaba una estrategia importante en materia de desarrollo dentro de las tres naciones a negociarlo, el cual consideran que es el elemento clave para que se impulse un desarrollo de manera adecuada en el área, para que se favorezca la inversión así como el empleo, crear el mercado más grande del mundo, por el libre intercambio de mercancías, favorecer la cooperación evitando o dejando por completo atrás el restriccionismo, elevando así la importancia económica de la región para poder competir en el mundo globalizado.³⁵⁴

Los resultados de estas negociaciones son a bien muy conocidos dentro de la población mexicana, pues dos años después para enero de 1994 el tratado entro en vigor en la República Mexicana, y fue desde entonces que nos hemos visto opacados por la manipulación que Estados Unidos tiene ante nosotros y las prácticas restriccionistas que este tiene para nuestros productos aunado a la incapacidad de las autoridades por replantear este tratado.

Cabe mencionar que es de suma importancia la terminología empleada en este asunto, pues mientras en Estados Unidos es solo un acuerdo más hecho entre países, en México es un tratado el cual está por encima de la propia constitución nacional y que viola toda clase de leyes dentro del territorio.

En materia migratoria los único que se conseguiría con el tratado y después de

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ Ibíd. Romo Arturo, en Hacia un tratado pág. 256.

años de negociación, fue el Acuerdo de cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), en donde los punto más importantes serían sobre las legislaciones laborales, el mejoramiento de las condiciones laborales, pero no se tocó el tema de hacer algunas modificaciones sobre la fuerza de trabajo es decir darles contratos más estables y oficiales, ni mucho menos se tocó el tema de la apertura de las fronteras.

Debido a esto y a las carentes inversiones extranjeras en el territorio, el flujo de los migrantes iba en aumento, en un principio el gobierno mexicano vendió la idea de que “en un mediano y largo plazo, se lograría una significativa reducción de la migración hacia Estados Unidos [...]”³⁵⁵, eso hasta nuestros días aún no se lleva a cabo.

La economía de México tras la firma del tratado creció en cierto sentido pero las condiciones con las cuales se lleva a cabo son resultado de una dependencia cada vez más fuerte a los Estados Unidos, los salarios en comparación con los de aquel país son sumamente bajos, pues una persona que trabaja en México lo mismo que en Estados Unidos gana solo el 10% más de lo que se gana en el país vecino por el mismo trabajo³⁵⁶, cuando se supone que con el tratado se igualarían los salarios y se incrementaría el empleo, la industria también ha salido afectada como consecuencia del mismo, esta se encuentra en condiciones cada día más precarias y cada año el cierre de una de ellas significa la pérdida de empleo de millones de mexicanos.

La inversión extranjera en nuestro territorio como parte también de lo acordado dentro del tratado, ha ido en aumento pero no en el sentido esperado pues se esperaba que las grandes empresas estadounidenses vinieran a inyectar capital a las industrias mexicanas en banca rota, pero a diferencia de eso sólo se implantaron plantas maquiladoras a lo largo de toda la frontera con Estados Unidos³⁵⁷, reduciendo así los beneficios económicos para el país y el desarrollo

³⁵⁵ Óp. Cit. Roldán Dávila, Genoveva, pág. 187.

³⁵⁶ Óp. Cit. Imaz Bayona, Cecilia, La nación mexicana transfronteras, pág. 32.

³⁵⁷ Óp. Cit. Roldán Dávila, Genoveva, pág. 130.

del mismo.

Consecuencia de estas políticas mal instrumentadas en 1994 se da la devaluación del peso que puso en riesgo la economía de Estados Unidos porque México ya no podía pagar la deuda que tenía con ellos³⁵⁸, a raíz de esto el Gobierno de aquel país puso en marcha un programa para el préstamo de una cierta cantidad de dinero que nos ayudaría a salir adelante, así mismo el presidente Ernesto Zedillo se propuso replantear el TLC, por aquellos temas que habían quedado fuera del mismo, para que este fuera más favorable para México.

Como ya se mencionó en materia migratoria el TLC no tuvo gran importancia, pero sí las consecuencia que este trajo después. Debido al gran flujo de migrantes que circulaban en las dos fronteras, Estados Unidos tomó medidas restriccionistas para los mismos, como primera medida en 1992, se llevaron a cabo; la operación "guardián" en San Diego, "salvaguarda" en Arizona, "bloqueo" en El Paso y "tiburón blanco" en la costa de Texas, también en 1996, el Congreso federal aprobó la Illegal Immigrant Responsibility and Immigration Reform Act (2RIRA) la cual negaba a los inmigrantes ilegales el acceso a servicios de salud y educación, además de dictar medidas para el fortalecimiento de la seguridad fronteriza, con el fin de evitar los cruces de personas indocumentadas³⁵⁹.

Si bien con estas políticas se disminuyeron los cruces de personas en estas zonas, el cruce de migrantes no ha disminuido al contrario sigue en aumento, ya que los migrantes sólo se desviaron de las zonas tradicionales para cruzar la frontera hacia lugares más peligrosos, también el número de víctimas por este motivo ha ido en aumento con cifras cada vez más altas con respecto a los años anteriores a estas políticas.

En este mismo sentido los abusos por parte de las autoridades fronterizas se intensificaron y se volvieron constantes. Pero a pesar de todo el discurso

³⁵⁸ Caballero Sosa, Lila, La seguridad y la migración en la agenda de seguridad México Estados Unidos al inicio del segundo milenio, UNAM, agosto del 2004, pág. 43.

³⁵⁹ Ídem

restriccionista que se tenía en materia migratoria. Estados Unidos a la vez, seguía necesitando de la mano de obra migrante, por ser más barata y ser sobre explotada en la gran mayoría de los casos, algunos autores como Cecilia Imaz y Martín Iñiguez mencionan que las políticas estadounidenses en materia de migración dejaban la puerta entre abierta para la entrada de la necesitada mano de obra mexicana.

Una evaluación general que se puede decir después de más de diez años de TLC es que este tuvo un impacto negativo tanto en lo referente a lo económico como en lo social, pues ni entramos al primer mundo, ni dejamos atrás la pobreza, ni las fronteras comunes se han abierto, provocando por el contrario un aumento en las pobreza, aumento del desempleo, restriccionismo y militarización de la frontera, y un estancamiento económico.

Las negociaciones no fueron del todo precisas por parte de las autoridades mexicanas, las cuales no supieron poner en la mesa los puntos más importantes para México y sus intereses dentro de este Tratado, dejando de lado muchos de los temas más importantes como es el campo, el trabajo, y la migración³⁶⁰67, en este contexto se trabajó para quedar bien con países imperialistas acatando todos los intereses que ellos tenían para su economía, dejando atrás las verdaderas intenciones del tratado que era la ayuda mutua entre las naciones para que en la región se llevara a cabo una igualdad económica, a través de la libre circulación de bienes y servicios.

“Se abren las fronteras al libre comercio de bienes y servicios y por el otro lado se obstaculizan aún más el flujo de personas entre países.”³⁶¹

2.4.3.1.2 Intentos de una negociación para un acuerdo migratorio

A partir de este fracaso en las negociaciones ante el TLC, al llegar a la presidencia en 1994 Ernesto Zedillo Ponce de León y el gobierno en turno decidieron concentrarse en llevar a cabo tres puntos importantes que según ellos habían

³⁶⁰ Magaña Zepeda, op. cit, pág. 50.

³⁶¹ Ídem.

quedado fuera de la negociación antes mencionada así como también crear las instituciones y los mecanismos necesarios para resolverlos, además se planteaban metas para elevar el nivel del diálogo entre ambos gobiernos, se hizo la promesa de condiciones más favorables y acordes para solucionarlos en un futuro, principalmente abarcando los temas del ámbito migratorio, la lucha contra el narcotráfico, la seguridad fronteriza y el control de las organizaciones criminales transnacionales.

A raíz de que se formaron esta idea de llevar a cabo una política migratoria más adecuada a la realidad, se crearon en el país instituciones de trabajo especializadas en el tema. “Se firmaron 22 tratados internacionales para reforzar las políticas migratorias, 46 acuerdos interinstitucionales y 35 mecanismos bilaterales³⁶²” de trabajo fueron el resultado de este intento por llevar a cabo una renegociación del TLC y un intento de hacer una reforma migratoria entre México y Estados Unidos.

Como es bien sabido ya, ni el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, ni el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, pudieron hacer algo al respecto en cuanto a cuestión migratoria y acercamiento en las negociaciones entre México y Estados Unidos se refiere.

“A finales de los años ochenta el gobierno federal atendió algunas de las demandas planteadas por los migrantes y encabezadas por los zacatecanos quedaron resumidas en el Programa Paisano³⁶³”

El año 2000 corría en México y con ello unas nuevas elecciones para presidente, llegó a la presidencia Vicente Fox Quesada, un año después en Estados Unidos tomó a la presidencia George W. Bush, quien tenía como promesa de campaña replantear el tema migratorio con México. Por su parte el gobierno de Vicente Fox también estaba interesado en el acuerdo migratorio, pues de cierta forma también

³⁶² Óp. Cit. Caballero Sosa. pág. 39.

³⁶³ Imaz Bayona Cecilia, Ideas para la formulación de una política migratoria integral en México, en ¿invisibles? Migrantes internacionales en la escena política, Cecilia Imaz Bayona Coord. FCPyS, UNAM, México 2007, pág. 41.

fue parte su campaña electoral a la presidencia.

Nunca antes un presidente había conseguido que Estados Unidos prestara tanta atención en un acuerdo migratorio, Vicente Fox lo logró ya que durante su viaje en 2000 a Estados Unidos y Canadá como presidente electo planteó abiertamente y en todos lados reabrir las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para más tarde y con el tiempo alcanzar un acuerdo que permitiera el tránsito libre de los migrantes. Por un lado la iniciativa del presidente tuvo mucho impacto y fue muy bien recibida por que este tenía una enorme popularidad en Estados Unidos, y por el otro lado su homónimo estadounidense tenía una escasa experiencia internacional con México.

“La migración fue considerada importante también por varias razones, en primer lugar por la cantidad de migrantes con y sin documentos que habitaban en territorio estadounidense y que han llegado a aportar a México vía remesas, [...] más de 20,000 millones de dólares [...]. En segundo lugar es importante el peso político que dichos migrantes han adquirido tanto en México como en Estados Unidos. En tercer lugar el enorme número de personas que cruzan la frontera sin contar con los documentos legales [...] han ocasionado los migrantes sean objeto de múltiples violaciones a sus derechos humanos [...]”³⁶⁴

Por su parte el canciller Jorge G. Castañeda, supo aprovechar de buena forma el interés que Estados Unidos tenía, acerca de la propuesta y en su visita a Guanajuato del presidente George W Bush México tomó la iniciativa en el tema, aunque la mayoría de los analistas veían casi nula la posibilidad de que Estados Unidos y México formularan una política migratoria pues México tenía en este sentido muy pocas cosas que aportar y en este tema el país vecino es el que más perdería con el acuerdo.

“La mayoría de los analistas consideran que la diplomacia de Fox y Castañeda

³⁶⁴ Dávila Pérez, Consuelo, Política exterior y migración en México, en ¿invisibles? Migrantes internacionales en la escena política, Cecilia Imaz Bayona Coord. FCPyS, UNAM, México 2007, pág. 68

nunca tuvo una oportunidad de lograr el acuerdo. En verdad se veía difícil. México tenía poco que aportar y sobre todo el Capitolio no estaba convencido³⁶⁵.

Con esta visita del mandatario estadounidense, tomo una relevancia importante el tema, pues en la llamada Cumbre de Guanajuato no se llevaron a cabo anuncios espectaculares en relación al acuerdo, pero si se acordó “la conformación de un grupo de trabajo de alto nivel para avanzar en lo que se definió como “una política migratoria integral”, capaz de “asegurar que la migración entre ambos países sea ordenada, segura, legal y humana y garantice la protección de los derechos humanos de los trabajadores migratorios³⁶⁶”.

Este grupo quedo constituido por parte de los Estados Unidos por: Colín Powel, y el procurador general John Aschcroft, a su vez México dispuso del secretario de Gobernación Santiago Creel y el canciller Jorge Castañeda, dentro de la agenda de trabajo de este grupo se incluyeron análisis sobre la seguridad fronteriza, visas para trabajadores agrícolas temporales, intercambio intelectual sobre el asunto de los migrantes indocumentados en Estados Unidos, alternativas sobre el tema de programas acerca de trabajadores temporales, protección de los derechos laborales de los mismos y cooperación en asuntos de justicia y desarrollo económico regional.³⁶⁷

A decir verdad esto es lo que se planteó para disposición del grupo de trabajo, pero en la realidad a lo largo de tantos meses que estuvo en boga el tema, ninguno de los dos gobiernos fue claro en cuanto a sus declaraciones sobre el contenido del posible acuerdo. Conjuntando las declaraciones de ambos gobiernos se da un ejemplo de lo que pudiera ser el contenido de dicho acuerdo, pero aún así quedan muchos temas pendientes por aclarar y por discutir, como lo menciona Florencia Addiechi;

³⁶⁵ Fernández de Castro Rafael, Se cerró la oportunidad para el acuerdo migratorio, en Los mexicanos de aquí y allá: ¿perspectivas comunes? Memorias del primer foro de reflexión binacional. Fundación solidaridad mexicano americana, Díaz de Cossio Roger com, México D.F, 2004, pág. 130.

³⁶⁶ Addiechi Barraza, Florencia. Las fronteras reales de la globalización, Estados Unidos ante la migración latinoamericana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México 2005, pág. 201

³⁶⁷ *Ibídem* pág. 202

“La propuesta del gobierno mexicano habría incluido: la necesidad de llegar a un acuerdo de trabajadores huéspedes que previera una estancia de seis meses a un año, concediera derechos laborales y de seguridad social a los trabajadores y le reconociera al trabajador el derecho a cambiar de empleo si así lo deseara; cuotas excepcionales para México de visas permanentes; una amnistía amplia que pudiera beneficiar a los tres o cuatro millones de mexicanos indocumentados residentes en Estados Unidos; la adopción de nuevas iniciativas para promover una frontera segura y, por último, la promoción con colaboración estadounidense del desarrollo económico en regiones mexicanas altamente expulsoras de población.”³⁶⁸

Estados Unidos por su parte declaró que en vez de estar enfocando su política exterior a la restricción de la migración, sería una buena idea estar trabajando con México para llevar a cabo un compromiso de controlar conjuntamente la frontera³⁶⁹. Pero a pesar de esto la diferencia de objetivos con el paso del tiempo se hacía cada vez más marcada entre las relaciones y, los puntos que se ponían sobre la mesa parecían cada vez más distintos del objetivo que se tenía en un principio.

Varias personas de la comunidad estadounidense durante este proceso se manifestaron en contra de los temas planteados, uno de los puntos que tomó más relevancia es el programa de trabajadores huéspedes, la argumentación que se daba al respecto era que una vez que el migrante llega a dicho país es muy difícil o casi nula la posibilidad de que este regrese a su casa, pues la diferencia de salarios es una de las razones más fuertes para que este se quede en dicho país.

Para finalizar cabe mencionar que del 5 al 7 de septiembre de 2001 se llevó a cabo la visita del Presidente Vicente Fox a Estados Unidos en donde este comprometió a George W. Bush a que antes de concluir el año se llegue a un acuerdo migratorio. Por su parte la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca de Estado Condoleezza Rice, no se atrevió a comprometer su gobierno

³⁶⁸ Óp. Cit., Addiechi Barraza, Florencia. Las fronteras reales de la globalización, pág. 203.

³⁶⁹ Ídem

con declaraciones de terminar un acuerdo ese mismo años, precisó que Bush tiene la intención de hacerlo lo más rápido posible, pero también quiere que las cosas se hagan bien.³⁷⁰

Si bien ambos gobiernos tenían en teoría la intención de llevar a cabo un acuerdo político en cuestión migratoria, en la práctica sólo el gobierno mexicano tenía una delimitación de las prioridades, pues este país sería el más beneficiado con el acuerdo antes que Estados Unidos, así dicha nación sólo se limitaba a realizar declaraciones poco comprometedoras y nunca se llegó a comprometer con México en esta materia.

Cuatro días después de la visita del presidente Vicente Fox al país vecino, Estados Unidos sufrió uno de los peores atentados que este ha sufrido a lo largo de su historia. Con motivo de esto las negociaciones para un acuerdo migratorio entre ambos países se cerraron definitivamente, dejando atrás la esperanzas de millones de connacionales que esperaban que se llevara a cabo este acuerdo para legalizar su estadía allá.

Los atentados no sólo cerraron las puertas para un acuerdo, si no que se emprendió una nueva ola de racismo por parte de la población estadounidense hacia los migrantes tanto mexicanos como de cualquier otra nacionalidad.

“En los días posteriores al 11 de septiembre se verificó en el país un inusual incremento en el número de detenciones de ciudadanos árabes indocumentados especialmente de origen iraquí.”³⁷¹

“La revisión de peatones y automóviles convirtió el cruce fronterizo [México-

³⁷⁰ Quintero, Víctor Adela, La migración mexicana a Estados Unidos ante el endurecimiento de las políticas migratorias de 1986 al 2001, México D.F. 2002, pág. 71

³⁷¹ Óp. Cit., Addiechi Barraza, Florencia. Las fronteras reales de la globalización, pág. 203. El hecho despertó tantas suspicacias que el propio comisionado del Instituto Nacional de Migración tuvo que negar que el gobierno estuviera ejecutando una campaña persecutorio contra algunas nacionalidades obedeciendo órdenes de la Casa Blanca.

Estados Unidos] en un martirio”³⁷²

Pero la intención del gobierno mexicano por un acuerdo migratorio aún no quedaba de lado, para el año 2003 el Secretario de Relaciones Exteriores en ese entonces Luis Ernesto Derbez, señalaba las necesidades del gobierno mexicano en cuestión migratoria, entre las cuales se mencionaba: “[...] queremos acuerdos que reconozcan en la migración un fenómeno regional que debe ser abordado con criterios objetivos, integrales y de largo plazo. Buscamos con nuestro vecino del norte la negociación de un paquete migratorio integral que comprenda: a) la regularización de los mexicanos indocumentados residentes en ese país; b) seguridad fronteriza; c) incremento en el número de visas para trabajadores temporales, y d) el desarrollo económico regional³⁷³”

En los años posteriores a este, los gobierno tanto de México como de Estados Unidos realizaron una serie de propuestas en ayuda a la migración, el gobierno mexicano en 2003 creó el Instituto de los Mexicanos en el Exterior³⁷⁴, para dar atención a los connacionales y apoyo en la violación de sus derechos humanos, a su vez un años después el gobierno estadounidense puso en la mesa el tema migratorio con una propuesta similar a la mencionada antes del 11 de septiembre en la cual se proponía ampliar el número de visas de trabajo, con un periodo de tres años y posibilidad de renovación.

Cabe destacar que el tema fue retomado como parte de la campaña electoral para la reelección a presidente de George W. Bush. Pensando también en temas electorales en 2005 los senadores demócratas John McCain y Ted Kennedy, consideraban la posibilidad de un programa de empleo temporal para los migrantes, la reunificación familiar y la legalización de ciertos trabajadores ilegales en Estados Unidos.

Es importante mencionar que si bien estas propuestas en teoría tenían la intención

³⁷² Ídem

³⁷³ Óp. Cit. Dávila Pérez, Consuelo, pág. 70-71

³⁷⁴ Ídem

de un acuerdo migratorio, en el fondo la falta de interés por parte del gobierno del norte, obstaculizó por completo la realización de las mismas. En el trasfondo de las propuestas venía siempre implícito el tema de la seguridad fronteriza, el cual si estaba dentro de la mesa de negociación en el congreso de Estados Unidos y en donde se ponía la total atención para la realización de propuestas más restrictivas en la frontera.

2.4.3.2 Políticas migratorias

La soberanía es un derecho que tiene cada Estado de planear sus políticas tanto internas como externas de acuerdo a sus intereses y para beneficio de su población. En este orden de ideas Max Weber menciona que “el Estado se caracteriza por tener el monopolio legítimo del uso de la fuerza en un determinado territorio.”³⁷⁵ De esta manera podemos definir que una política migratoria, es el derecho con el cual un estado cuenta para permitir o restringir el ingreso de un extranjero a su país. Dichas políticas necesitan de primera instancia fijar los límites de dicho Estados, en segundo lugar se deberán formular leyes las cuales serán aplicables a todas aquellas personas que deseen ingresar al territorio sea cual sea su propósito.

“El Estado es una institución jurídico-política que posee la autoridad para controlar a un conjunto de individuos asentados en el territorio sobre el cual se encuentra establecido. [...] De manera que la política migratoria es un instrumento institucional que el Estado utiliza para decidir, de manera interna y autónoma, cuando permitir la entrada de extranjeros, cuando limitarla y cuando restringirla; así como también la condición migratoria bajo la cual pueden vivir dentro de su territorio [...]”³⁷⁶

Las políticas migratorias pueden ser abiertas o cerradas. Las políticas abiertas

³⁷⁵ Veréa, Mónica, Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas, UNAM, CISAN, México D.F. 2003, pág. 23.

³⁷⁶ Pérez Duperou Gabriel Humberto, La política migratoria de Estados Unidos después del 11 de septiembre. Reforzamiento de la seguridad fronteriza. En ¿invisibles? Migrantes internacionales en la escena política. Cecilia Imaz Bayona Coord. Facultad de Ciencias Políticas y sociales UNAM, México 2007, pág. 157.

generalmente se clasifican por ser liberales, flexibles y generosas, dentro de las cuales la mayor característica es que en estas permiten la libre entrada de un número grande de extranjeros que solicitan su ingreso por diferentes razones como económicas, políticas o familiares. A diferencia de las políticas cerradas las cuales tienen como mayor característica seleccionar sólo algunos de los extranjeros que solicitan ingresar al país, pues éstas suelen ser inflexibles, conservadoras y muy restrictivas³⁷⁷.

La obtención de visas es el producto de la restricción o de la flexibilidad que un Estado pueda tener, pues de acuerdo al momento por el cual este pasando el Estado se llegará a una admisión más abierta o cerrada (por ejemplo en periodos de crisis se suele dar una restricción de la expedición de visas, a diferencia de los momentos de abundancia en donde el número de visas suele aumentar).

En este sentido las categorías más utilizadas para la migración México-Estados Unidos, son las de inmigrante y no inmigrante, la primera categoría menciona a los extranjeros que han sido admitidos por el Estado para residir de forma permanente en el mismo, y a su vez los no inmigrantes son los admitidos por el Estado para poder permanecer dentro del territorio por un determinado tiempo o un propósito definido, tales como los turistas, estudiantes, profesionistas y trabajadores temporales.³⁷⁸ Mónica Veréa en su libro menciona que una política migratoria cuenta con las siguientes funciones.

- a) Regular los procedimientos de selección y admisión de los extranjeros procedentes de diversos países que solicitan ingresar al territorio deseado como visitantes o turistas, trabajadores temporales, inmigrantes permanentes y refugiados o aislados;
- b) Establecer límites a aquellos que ingresan al país sin haber incursionado por los procedimientos señalados o que permanecen sin la autorización debida;
- c) Promover las condiciones adecuadas para aquellos inmigrantes que visitan al país como trabajadores o residentes, en forma temporal o definitiva;

³⁷⁷ Óp. Cit. Veréa, Mónica, Migración temporal en América del Norte, pág. 21

³⁷⁸ Ibídem pág. 22.

d) Establecer las condiciones mediante las cuales un inmigrantes puede obtener la naturalización y convertirse en ciudadano.³⁷⁹

De esta manera y resaltando lo antes mencionado en el apartado b), llegamos a la problemática de las personas indocumentadas o "ilegales", ellos no cuentan con los documentos que acrediten su estancia legal en el país, pues en los procesos de selección antes mencionados no fueron aceptados, así que estos de cierta forma al ingresar a Estados Unidos violan las leyes o el derecho migratorio de dicho país, siendo sujetos a deportación en materia legal y a formas de discriminación por parte de la sociedad debido a su estatus.

En el mismo libro Mónica Veréa menciona a David Jacobson el cual plantea que existen tres niveles por medio de los cuales los Estados receptores buscan de cierta manera detener la migración principalmente indocumentada; a) por medio de controles policiacos en las fronteras, b) mediante revisiones continuas de documentos de identidad, así como la aplicación de multas y/o sanciones a los empleadores que contratan mano de obra migrante indocumentada en el país y c) mediante ayuda internacional, con el fin de incentivar la economía del país expulsor para que los migrantes no salgan de él.

Como ya se mencionó el Estado en base a su soberanía es el único que puede definir su política migratoria con respecto a sus prioridades, pero estas a su vez también depende de los ciclos económicos a nivel mundial así como del mismo proceso migratorio. Dichas políticas son sujetas a un proceso de negociación tanto externo pero sobre todo interno con los actores de este tema, también influyen los grupos de presión, formando así una política acorde a los intereses de cada uno de los grupos en la negociación.

"[Los grupos de presión] En función de sus intereses o bien de sus ideologías, principios o creencias, van a constituirse en verdaderos grupos de presión no sólo en la percepción [de las migraciones], sino también en la definición de las políticas

³⁷⁹ Ibídem pág. 24

de migraciones internacionales.³⁸⁰

Cabe destacar que en la teoría se menciona este discurso pero en la práctica vemos que no se lleva a cabo una negociación unilateral y de cierta forma discriminatoria para los grupos de migrantes que viven en Estados Unidos y que continúan a la espera de una política migratoria que tome en cuenta sus intereses y el beneficio que estos han dejado a dicho país con el trabajo que hasta la fecha siguen realizando.

En esta era de globalización parece entenderse que la apertura de las fronteras, así como la libre circulación de bienes y servicios, solo se planteó en materia comercial, pues hasta la fecha el restriccionismo a los migrantes no sólo en Estados Unidos si no casi en todo el mundo se ha dejado ver, con el fortalecimiento de las fronteras.

Se ha dado paso a una apertura de las fronteras en cuanto a bienes y servicios, pero se ha aumentado la seguridad de las fronteras para impedir la entrada de las personas migrantes, las cuales migran principalmente por la disparidad económica entre dos territorios y las marcadas diferencias que existen entre un país desarrollado y otro en vías de desarrollo. Dentro de este proceso globalizador no sólo se propicia el incremento de los migrantes si no también se lleva a cabo un aumento en el intercambio cultural, a raíz del florecimiento de los medios de comunicación y transporte.

2.4.3.2.1 Políticas migratorias antes del 11 de septiembre

El 11 de septiembre, es un momento coyuntural para la migración entre México y Estados Unidos, además de ser el tema central de este trabajo. El martes 11 de septiembre de 2001, un grupo de terroristas secuestraron cuatro aviones comerciales de las aerolíneas United Airlines y American Airlines en Estados Unidos, de estos dos fueron estrellados contra las torres gemelas de Nueva York uno en cada torre respectivamente, uno más fue estrellado en una de las alas del

³⁸⁰ Óp. Cit. Mármora Lelio, pág. 55.

pentágono en Washington y otro de los aviones cayó a las afueras de Pensilvania, el gobierno de dicho país atribuyó los atentados al grupo terrorista Al Qaeda.

Inmediatamente después de que la noticia corrió, se suspendieron todos los vuelos y se cerraron las fronteras. A su vez el gobierno se declaró en alerta máxima y el Departamento de Justicia en Estados Unidos después de algunas investigaciones empíricas afirmó que los terroristas se encontraban en el país de manera ilegal, lo que provocó el reforzamiento de las fronteras y el intento de renegociación de un acuerdo migratorio con México quedó lejos de ser alcanzable.

La discriminación de lo ilegal por parte del gobierno surte efectos en la población y con ello la desvalorización del trabajo migrante, el pánico sembrado en la sociedad cobró venganza con la población ilegal mexicana los cuales tachaban a los migrantes de terroristas.

La lucha contra el terrorismo y la seguridad nacional toman a partir de este día relevancia en el tema, y se emplean políticas para llevar a cabo una seguridad más efectiva en la nación, teniendo como principal objetivo los terroristas y por la seguridad de sus fronteras a los migrantes.

La relación con México a partir de entonces se vio afectada en diferentes aspectos tanto sociales, económicos y políticos. Cabe ahora hacer una reflexión sobre las políticas que se estaban llevando o se llevaron a cabo antes de esta fecha, y las políticas que se pusieron en marcha a raíz de los atentados, también es importante destacar que no es intención hacer un estudio a fondo de las políticas próximamente nombradas sino más bien sólo serán mencionados los puntos más importantes de cada una de ellas con el fin de contextualizar el capítulo tres de este trabajo.

A continuación la lista de las políticas de acuerdo a su forma de aparición en la historia de la migración México-Estados Unidos:

2.4.3.2.1 1er acuerdo migratorio programa bracero

A principios de la primera guerra mundial la migración de mexicanos a Estados Unidos se disparó. Como los nativos estadounidenses estaban ocupados en la guerra, no había mano de obra para el campo de dicho país, el gobierno puso en marcha un plan en 1917, con el cual se llevó a cabo la contratación de mano de obra, la cual hacía el trabajo a un bajo salario³⁸¹. Esto fue para México como un respiro debido que el país vivía una crisis económica y social a raíz de la Revolución Mexicana. Es así como comienza el flujo masivo de migrantes a Estados Unidos.

En este acuerdo sólo intervinieron los cónsules mexicanos, sin que otra autoridad mexicana interviniera en el proyecto, los cuales fueron los encargados de difundir la noticia de que Estados Unidos necesitaba mano de obra, la contratación de mexicanos en el país del norte a partir de que William Wilson secretario de trabajo estableció que todos los trabajadores migratorios en especial los mexicanos estaban exentos de los requerimiento de las acta inmigratoria (la cual estuvo vigente hasta 1921) se tornó más sencilla, la migración fue incrementándose cada día más.

Así con esta práctica, los migrantes mexicanos sólo debían expresar su interés de emplearse en el campo para poder cruzar la línea fronteriza. Además esto trajo también la posibilidad de que los migrantes tuvieran una mayor movilidad dentro del territorio de acuerdo a donde estos fueran solicitados.

Esta migración se fue incrementando cada día más, no sólo se empleaba en el campo, sino ya se empezaba a expandir también en la construcción, pues en ese tiempo la construcción del ferrocarril estaba en proceso, y los patrones preferían la mano de obra mexicana a la nativa, llevando así a territorio estadounidense a más

³⁸¹ Reyes Martínez, Susana Sarahí, El impulso de un acuerdo migratorio con Estados Unidos en el periodo 2000-2002, un objetivo de la Política Exterior Mexicana, febrero de 2005, UNAM, México D.F, pág. 30

de 72 mil trabajadores empleados³⁸² solo en los primeros años de acuerdo.

Después de unos años de esta práctica laboral, el colapso en 1929 de la bolsa de valores en Estados Unidos, trajo consigo una de las mayores crisis en el país. Dejando como consecuencia que miles de mexicano que se encontraban trabajando en Estados Unidos fueran repatriados a sus lugares de origen, además de eso se llevaron a cabo diferentes actos de racismo, pues los nativos estaban seguros de que la crisis fue causada por los migrantes, la deportación logro que muchos de los connacionales regresaran al país pero varios de ellos permanecieron aún en territorio estadounidense, a pesar de la deportación de los trabajadores, la mano de obra seguía siendo solicitada en dicho país.

2.4.3.2.2 Segundo Programa Bracero

En 1942 se inicia uno de los grandes proyectos para trabajadores temporales, el cual se da como resultado de la recuperación ante la crisis y la persistencia de los empleadores de contratar mano de obra mexicana pues era mucho más barata que la nacional. Muchos políticos en México estaba renuente ante este proyecto, pues se tenía aún el resentimiento del programa anterior, el cual como ya se mencionó concluyo con la deportación masiva de más de 50 mil personas en un inicio, y para finalizar más de 75 mil personas fueron repatriadas a través de la operación "espaldas mojadas", así que los términos para un nuevo acuerdo estaban frágiles ante los actos despectivos del pasado.

Lo anterior no impidió que se empezaran a entablar las negociaciones para un nuevo acuerdo al cual se le conoce como Segundo Programa Bracero que corrió de 1942 a 1964. En este programa ya intervenían los dos Estados pues el anterior programa se llevó a cabo casi de manera unilateral, también en este se aseguraban la seguridad de los migrantes y el respeto a su persona.

El programa bracero se llevó a cabo en dos partes divididas de acuerdo a su periodicidad, el primero de ellos se llevó a cabo de agosto de 1942 a diciembre de

³⁸² Ibídem pág. 31.

1947, para continuar con su vigencia el acuerdo se reafirmó en febrero de 1948, así el segundo periodo de dicho programa corrió de 1951 a 1964.

Si bien este programa vino a llenar los huecos dejados por la escasez de mano de obra en la agricultura mexicana, también se reflejó como un alivio para la economía mexicana debido a lo que la Revolución Mexicana había dejado desecho.

A pesar de los acuerdos que se llevaron a cabo entre empleadores y trabajadores migrantes, esto no garantizaba que se tuviera una oportunidad de contratación segura, como muchos de los migrantes quedaron fuera de esta ola de contrataciones para laborar de manera permanente en el territorio estadounidense, se dio el ingreso de inmigrantes al territorio del norte de manera ilegal.

Los conflictos a raíz de este incumplimiento del acuerdo no se hicieron esperar por parte de ambas autoridades. Pues los migrantes habían sido contratados con ciertas condiciones que no se estaban llevando a cabo. La primera condición para los trabajadores del campo era que el patrón cargara con los gastos de transportación desde el lugar de origen a destino y de regreso, de igual manera, la segunda condición, esta para los empleadores de los trabajadores ferrocarrileros era un salario justo, sin deducciones y contar con un hospedaje del cual la empresa se haría responsable.

Los beneficios que este acuerdo tuvo para México en su mayoría fueron benéficos, pues se acaparó la mano de obra que México no podía emplear por la falta de fuentes de trabajo, así en Estados Unidos millones de migrantes mexicanos consiguieron emplearse. La entrada de divisas a nuestro territorio no se puede dejar atrás pues tan sólo en el transcurso de 5 años entraron al país más de 200 millones de dólares³⁸³.

Para 1959, el acuerdo empezaba a perder fuerzas, los trabajadores nativos eran

³⁸³ *Ibíd*em pág. 38

los encargados de este debacle, pues consideraban que los migrantes les estaban quitando fuentes de empleos, así se empezó de nuevo una ola de discriminación.

Ya para el año de 1964, se cerró el acuerdo del programa braceros dejando atrás y en completo abandono a los migrantes con los cuales se estaba llevando a cabo dicho proceso.

2.4.3.2.3 IRCA (Immigration Reform and Control Act)

Con más de 20 años de diferencia entre el Programa Bracero y la IRCA, se lanzó esta reforma a la legislación migratoria, dicha propuesta reformó a la Ley Mc Carren-Walter³⁸⁴. La IRCA entró en vigor el 6 de noviembre de 1986 la cual tuvo como prioridad limitar la entrada de indocumentados a Estados Unidos, pero a su vez esta ley contó con la aprobación para legalizar un promedio de 3 millones de personas que se encontraban residiendo en territorio estadounidense, esta ley contemplaba también el incremento al presupuesto para la patrulla fronteriza la cual tenía como principal objetivo impedir el cruce de los migrantes mexicanos a dicho país, así como también estableció sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores indocumentados.

El programa de legalización de indocumentados incluía a todas las personas que habían ingresado al territorio antes de 1982, siempre y cuando existiera un documento que amparara dicho arribo.

En su tesina, Adela Quintero menciona que dicha reforma contiene seis puntos importantes a ser destacados:

- 1) Establece sanciones civiles y penales para los empleadores que contraten a trabajadores extranjeros indocumentados.
- 2) Contempla el reforzamiento de la vigilancia fronteriza y un aumento de los

³⁸⁴ Esta ley entró en vigor en 1952, “Es considerada, por algunos, como una ley anticomunista (se prohibía la entrada a toda persona que se sospechara fuera comunista o fuera simpatizante y quienes estuvieran en Estados Unidos serían sujetos de deportación) y xenofóbica y discriminatoria, al aumentar las cuotas de inmigración a países como Inglaterra, Irlanda, Alemania, y excluir con cuotas de entrada a los inmigrantes orientales, particularmente de China y Japón.” Óp. Cit. Iñiguez Martín.

recursos para el SIN.

3) Acepta la legalización de extranjeros indocumentados que hayan residido en Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 1982.

4) Autoriza un programa para contratar trabajadores extranjeros para ocuparse en labores agrícolas.

5) Otorga residencia temporal por dos años a trabajadores extranjeros agrícolas que hayan laborado por lo menos 90 días en Estados Unidos, entre el 1 de mayo de 1985 y el 1 de mayo de 1986.

6) Establece una comisión sobre trabajadores agrícolas y otra para el estudio de la migración internacional y la cooperación para el desarrollo económico.³⁸⁵

Después de que esta ley se puso en marcha el número de trabajadores ilegales se redujo, pero sólo bastaron algunos años para que de nuevo el flujo de migrantes se viera reflejado en las estadísticas, que hasta hoy continúan en aumento.

La ley contemplaba que toda aquella persona que no se legalizó dentro de los parámetros de la ley, saliera del país, pero esto no fue así y los migrantes siguieron residiendo en Estados Unidos, porque a su vez los empleadores continuaron contratando mano de obra ilegal, pues como no tenían papeles, esto representa para los empleadores un costo menos para la empresa a diferencia de aquellos que cuentan con documentos.

La ley de Inmigración de Estados Unidos de la cual se desprende la mencionada IRCA, tuvo también en 1990 una reforma la cual contemplaba el ingreso de trabajadores especializados en las materias afines, con el fin de elevar los niveles de competitividad en la economía de aquel país, esto como consecuencia del ingreso de migrantes especialmente mexicanos y latinoamericanos poco calificados. Dentro de esta reforma también se llevó a cabo el incremento de mil oficiales para la Patrulla Fronteriza, los cuales hasta la fecha siguen en el puesto.

2.4.3.2.4 IIRIRA. Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996)

³⁸⁵ Óp. Cit., Quintero, Víctor Adela, La migración mexicana a Estados Unidos, pág. 35-36.

Una de las medidas más importantes a esta ley fue propuesta por el senador Phil Gramm y Lamar Smith, cuando ambos eran precandidatos a la presidencia en 1996, la idea era duplicar a los agentes de la patrulla Fronteriza, de tal manera que para el 2001 esta estuviera conformada por más de diez mil agentes de seguridad.

La ley de Reforma a la inmigración ilegal y responsabilidad del inmigrantes de 1996, fue firmada por el presidente William Clinton, ésta a su vez es una de las leyes más restrictivas en toda la historia de las leyes de inmigración estadounidense. Como uno de los objetivos primordiales o principales, era el de controlar la inmigración ilegal y reducir el acceso de los inmigrantes legales a los programas de educación y bienestar social, así como planes secundario como; “reforzar los controles para vigilar la frontera; incrementar sanciones al tráfico de inmigrantes y castigar a quienes falsifiquen documentos; inspeccionar, aprehender, detener y deportar a extranjeros inadmisibles y establecer nuevas restricciones a empleadores³⁸⁶.”

Para el cumplimiento de dicho propósito, se planteó llevar a cabo varios planes de acción, a continuación se describirán las medidas que se tomaron para llevar a cabo dicha política.

- a) Duplicar hasta 2001 cada año el número de efectivos en la frontera, para llegar a diez mil en la culminación del programa.
- b) Se redujo el número de documentos que presentaba un migrante a la hora de ser empleado comprobando su nacionalidad estadounidense, estos con la intención de hacer más fácil la detención de aquellos que no contaban con papeles.
- c) La oficina del Seguro Social, realiza una nueva credencial infalsificable para todos los derechohabientes afiliados.

³⁸⁶ Óp. Cit., Adela Quintero, pág. 37

d) El lanzamiento de tres programas pilotos en cuestión administrativa se lleva a cabo para controlar así el ingreso de trabajadores nacionales o extranjeros no autorizados e impedir el empleo de indocumentados.

e) En la misma línea se lleva a cabo la creación de nuevos planes de acción para controlar de una forma más eficiente la salida de no inmigrantes (los cuales cuentan con permiso para estar en el país un cierto tiempo, ya sea como turistas o trabajadores temporales).

f) Aumento del castigo, para penalizar a los falsificadores de documentos.

g) El huir de un retén migratorio, significa también una penalización para aquellos que lo lleven a cabo.

h) En esta ley, ya no se permite la deportación de los individuos con un previo juicio para conocer su estatus, ahora sólo se deportara, a los indocumentados sin previa audiencia, eliminando el derecho de muchos de los inmigrantes sujetos a deportación.

i) Las propuestas para ser admitidos como inmigrantes son varias por eso se tomaron medidas enfocadas a esta área, las cuales reportan que los migrantes que viven con familiares buscando ser admitidos como inmigrantes tienen que salir del Estados Unidos en un lapso de 180 día de lo contrario, corren el riesgo de que esta solicitud se posponga por muchos años más. Más de 180 días significa negarles la posibilidad de solicitar la residencia por tres años, un año, por 10 años, y más del periodo antes señalado, se les considerará como inadmisibles.

j) La ley exige contar con un patrocinador o familiar que demuestre tener un ingreso mínimo de 125% por encima del nivel oficial de pobreza.³⁸⁷

³⁸⁷ La pobreza se determina por una serie de umbrales de ingreso que varían por tamaño de la familia y composición, los cuales son establecidos por la Oficina de Administración y Presupuesto. Se considera que una persona vive en pobreza si gana 9,271 dls o menos y tienen menos de 65 años. Si el ingreso total de una familia es menor que el umbral de la familia, entonces esa familia y cada miembro de la familia son considerados pobres. Para una familia de dos hijos el umbral es de

A pesar de esto la entrada de migrantes al territorio nacional, se vio afectada en los primeros años por miedo a no poder conseguir un estatus legal, pero las redes formadas ya para ese tiempo estaban demasiado consolidadas, lo cual explica porque el número de trabajadores no se redujo si no al contrario se ha ido incrementado hasta la fecha.

“Entre 1990 y 2001 nuevos inmigrantes que entraron a Estados Unidos generaron todo el crecimiento de la fuerza de trabajo en el noreste, 30 por ciento del crecimiento en la región del medio oeste, 36 por ciento del crecimiento en el sur y 50 por ciento del crecimiento en el oeste.³⁸⁸”

El resultado así de los programas antes mencionados es una alta rigidez en la aplicación de los mismos y en los programas en sí, respondiendo más efectiva y severamente a la migración indocumentada, así como el uso de la violencia para el control de los flujos migratorios.

2.4.3.2.5 La Propuesta 187

La estrategia que llevó a cabo el gobernador de California Pete Wilson para su campaña de reelección funcionó a la perfección pues con esto no sólo ganó la gubernatura del estado nuevamente, sino que, logró que se aprobara una de las propuestas más antimigrante y antimexicana de la historia entre las políticas migratorias de dicho estado.

Debido a la crisis que se tenía por el cierre de varias compañías que vendían armamento para la guerra, Estados Unidos y principalmente el Estado de California pasaban por un aumento del desempleo, esto trajo consigo nuevamente acusaciones falsas a los migrantes a los cuales se les culpo del cierre de las compañías y obvio de la falta de empleos³⁸⁹, pues en el discurso como ya se ha

14,269 dls al año. Para un adulto de 65 años o más, el umbral de pobreza es de 8,494 dls al año. Para dos adultos de más de 65 años, el umbral es de 10,705. Flores Héctor y Lemus Gabriela D., LULAC: revisión de propuestas migratorias, en Los mexicanos de aquí y allá ¿perspectivas comunes?, fundación solidaridad mexicano americana, noviembre de 2004, México D.F, pág. 69.

³⁸⁸ Ibídem, pág. 68

³⁸⁹ Óp. Cit. Quintero, Adela, pág. 41

mencionado se les acusaba de emplearse en trabajos que en esa época necesitaban los trabajadores nativos, así como el uso de los servicios públicos sin que estos paguen los impuestos necesario.

Los puntos principales de la propuesta de 187 son:

- a) La obligación de todos los empleadores de denunciar a la policía a cualquier extranjero que parezca sospechoso ilegal.
- b) La obligación de todas las escuelas públicas de verificar la situación migratoria de los alumnos sospechosos de ser extranjeros ilegales, así como a sus padres.
- c) La obligación de negar toda asistencia médica, incluida la hospitalaria a todo aquel que sea sospechoso de ser un extranjero ilegal.³⁹⁰

Hubo muchas opiniones en contra de esta propuesta, pues violaba derechos básicos y fundamentales en los individuos, además de la contradicción existente que se daba dentro de los estatutos internos antes revisados y aprobados. Pero a pesar de eso el presidente Clinton (que también en un tiempo se manifestó en contra), en la propuesta presupuestal para 1995 designó 2 100 millones de dólares para el SIN.³⁹¹

Con esta ley una vez más se señalaba a los inmigrantes como culpables de la crisis que corría en Estados Unidos durante ese periodo, y fueron blancos de múltiples agresiones y actos discriminatorios. Con esta ley se creó la posibilidad de que en un futuro se propusieran leyes más rigurosas y antimexicanas dentro de los Estados Unidos.

2.4.3.2.6 Otras políticas

Durante la década de los noventa se llevaron a cabo diferentes políticas que no causaron en mi opinión tanto impacto como las mencionadas, debido a su marcado restriccionismo y discriminación ante los trabajadores ilegales, pero que

³⁹⁰ *Ibíd*em pág. 42.

³⁹¹ *Ibíd*em, pág. 44

aún así toman relevancia para nuestro tema, las cuales se enlistarán a continuación.

Operación Bloqueo. El programa iniciaba el 19 de septiembre de 1993 con la puesta en marcha de la operación mejor conocida como Hold the Line o Blockade Border en los estados de Texas y Chihuahua principalmente en El Paso y Ciudad Juárez, tenía por objetivo reducir los efectos adversos de la inmigración ilegal, así como mejorar la calidad de vida de los residentes inmediatos a la frontera y la nación en su conjunto.

Para ello participaron 400 agentes, 200 vehículos y dos helicópteros, en cada una de las patrullas se colocaron a dos agentes. Todo esto tuvo un costo original de 300,000 dólares. La operación contó también con el reforzamiento de la frontera con mallas metálicas, camionetas, sensores de piso y circuitos de televisión.³⁹²

“El operativo consiste en la presencia permanente de (las 24 horas) de un vehículo y dos agentes cada 200 metros a lo largo de los 35 Km.³⁹³”

Un año después de la puesta en marcha de esta operación se lleva a cabo la operación guardián, planteada en el mismo orden de ideas.

Operación guardián. Esta se estableció el 1° de octubre de 1994, en las ciudades de San Diego, California y Tijuana, la cual como muchas otras políticas tenía como objetivo principal frenar el flujo de los indocumentados a Estados Unidos. Dicha operación propuso crear un cerco de una barda triple, con equipo técnico que consta de luces de extrema potencia alrededor de la línea divisoria Tijuana-San Diego, equipo militar altamente capacitado de una visión nocturna y con una supervisión de 24 horas continuas.

“[operación guardián] consiste en el despliegue de tres grupos adicionales de patrulleros a unos 250 metros de la barda metálica, con el fin de que no se generen roces entre los elementos de la patrulla fronteriza y los indocumentados.

³⁹² Óp. Cit. Roldán, Dávila, Genoveva, pág. 237.

³⁹³ Óp. Cit. Iñiguez, Martín, pág. 70.

[...] la patrulla fronteriza adquirió camionetas para difícil acceso, motocicletas de 3 ruedas para montaña y helicópteros.”³⁹⁴

Los resultados de esta operación se vieron plasmados en el décimo primer aniversario de esta puesta en marcha, con lo cual se concluyó que 3 mil 600 mexicanos habían perdido la vida a partir del 1ro de octubre de 1994.³⁹⁵ Lejos de detener el flujo de los inmigrantes mexicanos hacia Estados Unidos lo único que se consiguió con la operación fue el desvío de la migración hacia lugares más peligrosos, provocando la muerte de miles de ellos.

Operación Salvaguarda. Fue puesta en marcha en 1995, en el mismo orden de ideas y con el mismo objetivo que las dos anteriores operaciones de reducir el ingreso de personas indocumentadas al territorio estadounidense, así como la prevención de las muertes de migrantes por el intento de cruzar la frontera. La campaña cubrió la región conocida como el Corredor del Desierto Occidental, que se extiende desde el estado mexicano de Sonora hasta el estado de Arizona en Estados Unidos.

La operación también emplea una variedad de equipos y tecnología nuevos. Un total de 20 faros de búsqueda y rescate serán instalados en áreas de alto riesgo. Los faros, al ser activados, alertan al centro de comunicaciones de la Patrulla de Fronteras, que entonces despacha al lugar aviones y personal de búsqueda y rescate para prestar ayuda de emergencia.³⁹⁶

Si bien todas estas políticas han sido en su mayoría restrictivas, las primeras políticas implantadas en Estados Unidos fueron amplias, dejando la puerta abierta a la libre circulación de personas, teniendo como resultado entonces que la implantación de estas políticas migratorias se ha visto influenciada por la historia interna de dicho país, pues mientras hubo escases de trabajadores las puertas

³⁹⁴ Óp. Cit. Iñiguez, Martín, pág. 71.

³⁹⁵ Heras Antonio, corresponsal del periódico La Jornada, en la publicación del 1 de octubre de 2005, Cumple la Operación Guardián 11 años con saldo de 3 600 muertos.

³⁹⁶ Green Eric, Estados Unidos busca prevenir muertes de migrantes en la frontera con México, 30 de junio de 2003, en Macro Economía. www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=7&id_art=378&id_ejemplar=34

estaban abiertas, en periodos de crisis estas puertas se cerraron y se empezaron a crear medidas para el control de la migración.

Es importante destacar también que la migración a los Estados Unidos tal vez nunca se acabe y sigan en aumento cada vez más, pues la situación de muchos países latinoamericanos y en especial en México no son favorables para que se lleve a cabo un crecimiento en la región forzando así a la población a migrar.

Estados Unidos por su parte tampoco está en condiciones de dejar salir a todas las personas que se encuentran de manera ilegal en el territorio, pues estos representan una gran fuerza para su economía y desarrollo, a pesar de los bajos salarios que perciben. Puesto que:

En el 2000, los trabajadores inmigrantes constituyeron 12.4 por ciento de la fuerza de trabajo de la nación y estaban al frente de 20 por ciento de los hogares de ingresos bajos en Estados Unidos, mientras que los nuevos inmigrantes (aquellos que entraron a Estados Unidos después de 1990) constituyeron el 50.3 por ciento del crecimiento en la fuerza de trabajo civil entre 1990 y 2001. De éstos, casi el 63 por ciento de los trabajadores nacidos fuera del país, principalmente de América Latina, trabajan en servicios, manufacturas y ocupaciones relacionadas con la agricultura³⁹⁷.

2.4.3.2.7 Políticas Migratorias después del 11 de septiembre y hasta el 2007

El 11 de septiembre dejó ver a los Estados Unidos como una nación débil incapaz de reaccionar en los momentos más graves, además que esto dejó ver a la luz su escaso sistema de seguridad y vulnerabilidad que tuvo ante tal situación.

Una de las grandes consecuencias a esto lo sufrió el ámbito migratorio, pues a raíz de esto muchos de los ciudadanos estadounidenses que tenían una opinión positiva acerca de la migración e incluso coqueteaban con la idea de legalizar a los migrantes para que estos pudieran vivir de una forma más digna en los

³⁹⁷ Óp. Cit. Flores Héctor y Lemus Gabriela, pág. 66.

Estados Unidos se complicó al llegar el 11 de septiembre ya que las reacciones de los connacionales eran de miedo y desprecio no sólo para las personas de origen árabe³⁹⁸, sino que también los migrantes latinoamericanos que residían en Estados Unidos se volvieron un blanco de discriminación, como consecuencia de esto la opinión pública ahora pensaba que hacía falta un control de las fronteras más estricto así como una reforma de las leyes migratorias que en ese entonces se llevaban a cabo.

Como ya se mencionó el 11 de septiembre de 2001 no sólo fue testigo de uno de los más grandes atentados terroristas perpetrados hacia una potencia mundial en la historia sino además de eso plasmó un parte aguas en las relaciones diplomáticas y de seguridad con las naciones del mundo. Pero las repercusiones se dejaron ver más hacia México y Canadá por ser los vecinos más próximos.

En Canadá las políticas implementadas para enfrentar esta contingencia fue poner más fuerzas policíacas en la frontera de ambos estados pero en México no sólo se incrementó el número de oficiales en la frontera si no que se llevaron a cabo una serie de políticas restrictivas con tintes discriminatorios³⁹⁹. De nada sirvieron los encuentros que previamente se habían llevado a cabo para elaborar un acuerdo en donde ambos países llegarían a una resolución del ámbito migratorio, pues después de la citada fecha todo dio un giro drástico dejando de lado y en algunas ocasiones revirtiendo lo que en algún momento se había planteado.

El incremento de las restricciones en la frontera no se hizo esperar, así como también aumentó la discriminación y la xenofobia como parte de la política de miedo que Estados Unidos sembró en sus ciudadanos.

El debate sobre la reforma de las leyes migratorias se enfocó hacia la necesidad de controlar más fuertemente las fronteras como un punto importante para la seguridad nacional de aquel país⁴⁰⁰ y con ello se modificarían las leyes migratorias

³⁹⁸ Óp. Cit. Veréa, Mónica, Migración temporal en América del Norte, pág. 187.

³⁹⁹ Ídem

⁴⁰⁰ Ídem

para garantizar tal seguridad.

A continuación se describen las políticas más importantes dentro del ámbito migratorio que llevó a cabo Estados Unidos para tratar de mitigar el daño causado en la sociedad, y prever de seguridad a sus habitantes.

La intensificación de la militarización de la frontera se hizo presente a pocas semanas de lo ocurrido, como una reacción para impedir la entrada de nuevos terroristas y de extranjeros que representen un riesgo para el país vecino.

Se llenó de militares la línea fronteriza que comparte México con Estados Unidos a lo largo de 3250 kilómetros, también en la línea fronteriza que comparte dicho país con Canadá se llevó a cabo una militarización pero en menor medida, así Estados Unidos llenó sus casi doce mil kilómetros de frontera que tiene con Canadá y México de agentes de seguridad para impedir la penetración de supuestos terroristas, gastando un aproximado de 37 mil 400 millones de dólares del gasto militar en este intento de controlar aún más su frontera.⁴⁰¹

A lo largo de este proceso de inseguridad se llevaron a cabo distintas políticas y reformas a las leyes migratorias promovidas por el gobierno estadounidense encabezadas por el presidente George W. Bush y respaldadas por los ciudadanos, las cuales se enumeran a continuación, dejando en una posición desfavorable a los millones de migrantes que día con día dejan atrás su tierra para tratar de conseguir el sueño americano y poder llevar un poco de dinero a sus familias.

A pesar de estas iniciativas en las diversas ramas del ejecutivo estadounidense se planteaban debates diferentes, por un lado se decía que el ejecutivo era el culpable por no proveer de seguridad suficiente sus fronteras, con esto se tenía la necesidad de reforzar cada vez más dicha línea, otro grupo planteaba la parte económica en donde se insinuaba un posible impacto en dicha economía por la disminución de trabajadores inmigrantes ya sea legales e ilegales pues con la

⁴⁰¹ Caballero Sosa Lila, La seguridad y la migración en la agenda de seguridad México-Estados Unidos al inicio del 2do milenio, UNAM FCPyS, tesis para obtener el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, agosto 2004, pág. 129.

restricción de la frontera les será más difícil entrar al territorio, otro de los grupos en cuestión ponía en la mesa el tema político y social de los problemas que se ocasionarían con las reformas en la frontera.

Como ya se mencionó a partir del martes negro se discutieron muchas políticas y reformas sobre el tema en cuestión a continuación se mencionan:

2.4.3.2.7.1 Naciones Unidas

Los primeros días posteriores al 11 de septiembre La Asamblea General de Naciones Unidas emitió una resolución de número 56/1 en donde se condenaba los ataques terroristas, así como también expresaban sus condolencias a los familiares de las víctimas y solidaridad con Estados Unidos para solicitar cooperación internacional para castigar a los culpables y prevenir futuros ataques de esa índole.

2.4.3.2.7.2 Reforzamiento de la embajada

A sólo unas semanas de los lamentables hechos se inició la militarización de la frontera y se llevó a cabo una política de “puertas cerradas” para prevenir la entrada de extranjeros que representaran un riesgo para la seguridad estadounidense, al mismo tiempo se giraron órdenes específicas para que el Departamento de Estado reforzara sus embajadas y consulados alrededor del mundo, así como una mayor atención y reforzamiento de la vigilancia en los puertos de entrada al territorio nacional, inspeccionando de manera detallada la llegada de barcos cargueros y cargas pequeñas⁴⁰².

Dentro del territorio se vivía un sentimiento de miedo ante estos hechos creados por el gobierno, conocido como el “terror del terrorismo”, bajo este pretexto algunos gobiernos estatales autorizaron la detención de inmigrantes y/o extranjeros solo por parecer sospechosos sin que estos tengan una relación directa con el terrorismo, violando la constitución por completo ya que se implementaban tácticas anticonstitucionales (se realizaban intervenciones

⁴⁰² Óp. Cit. Veréa, Mónica, Migración temporal en América del Norte, pág. 188.

telefónicas y a internet, allanamientos y recolección de evidencias sin una orden previa, además que a los detenidos se les juzgaba en tribunales militares y no civiles como a la población común).

A su vez el presidente George W. Bush manifestó la intención de restringir el número de visas que son emitidas anualmente, contradictorio a todo lo que había dicho al iniciar su gobierno en donde se comprometía a normalizar el estatus de los trabajadores mexicanos indocumentados y la posibilidad de la creación de un programa de trabajadores huéspedes.

2.4.3.2.7.3 Reforzamiento de la frontera

Como ya se mencionó en líneas anteriores el control de la frontera fue una de las más importantes y rápidas políticas que se llevaron a cabo, la utilización de la fuerza nacional para el control de la misma se planteó dejando a la luz un panorama de pánico entre la población y los migrantes pues se trataban de políticas ya implementadas años atrás en 1996 cuando el control de los migrantes se salió de las manos del gobierno, tomando estas medidas drásticas.

Bajo el contexto de los ataques se llevó a cabo la primera iniciativa USA PATRIOT (Uniting and Strengthening by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001), la cual consiste en un mayor reforzamiento de las instancias federales como son la CIA y el FBI, para el mejor control de los extranjeros dentro y fuera del territorio estadounidense, así como la capacidad de identificar redes terroristas en cualquier lugar del mundo, el reforzamiento de las fronteras y el reforzamiento de la seguridad fueron tratados dentro de esta iniciativa también.⁴⁰³

En la Estrategia de seguridad nacional, emitida en 2002 y una de las más importante y significativas reformas para la seguridad, se planteaba la idea de hacer un mundo más seguro y mejor, libertad económica, relaciones pacíficas con

⁴⁰³ *Ibidem*, pág. 118

otros estados, además de dignidad humana⁴⁰⁴.

A esta estrategia se le conoció como la “Doctrina Bush” debido a su relación con una estrategia que se dio a conocer años atrás en la Guerra del Golfo, pero a diferencia de la Guerra del Golfo el síndrome de Vietnam (involucrarse en guerras extranjeras) ha desaparecido y las nuevas pretensiones del gobierno estadounidense son las de “adquisición y defensa”, lo cual consiste en combatir actores no democráticos perjudiciales a los intereses estadounidenses, y a su vez erigir gobiernos y colaborar con otros actores que tengan sus intenciones y aspiraciones.

Lo anterior nos conduce a un nuevo término la “Guerra Preventiva”, la cual como su nombre lo señala se prepara para atacar e intervenir antes de ser atacados por cualquier organización que se considere terrorista según sus calificativos.

Además de llevar a cabo esta “Guerra Preventiva”, la seguridad era un punto importante por resolver y que el Ejecutivo veía como prioridad dentro de las tareas de la Casa Blanca, es por eso que en junio del 2002 se creó en la misma Casa una Oficina para la Seguridad Interna (Office Of Homeland Security).

“Bajo la dirección de Tom Ridge, la misión de la Oficina era “desarrollar y coordinar una amplia estrategia nacional para proteger a Estados Unidos de amenazas o ataques terroristas” y sus funciones serían coordinar esfuerzos para detectar, prepararse ante, prevenir, protegerse en contra, responder a, y recuperarse de cualquier ataque terrorista al interior de Estados Unidos.⁴⁰⁵”

Este departamento tendrá cuatro divisiones: seguridad fronteriza y transportes; análisis de información; defensa contra las armas nucleares, químicas y biológicas; y prevención de emergencias. La oficina tuvo a su encargo la creación de la Estrategia Nacional Para la Seguridad Interna (National Strategy for Homeland Security).

⁴⁰⁴ “National Security Strategy”, Políticas in focus, en <http://www.whitehouse.gov>. Traducción libre.

⁴⁰⁵ Óp. Cit. Pérez Duperou Gabriel Humberto en *¿invisibles? Migrantes Internacionales en la escena política*. pág. 165.

Los objetivos principales que se enmarcan dentro de esta estrategia son principalmente: a) prevenir los ataques terroristas dentro de Estados Unidos; b) reducir la vulnerabilidad de este país frente al terrorismo; c) minimizar el daño y recuperarse de los ataques que lleguen a ocurrir;⁴⁰⁶113 d) llevar a cabo todas las funciones de las entidades transferidas al departamento, y; e) garantizar que la seguridad económica estadounidense no se disminuya a causa de los esfuerzos y actividades de seguridad interna.⁴⁰⁷

Los cuales necesitan especial atención ya que son considerados de gran importancia para el desarrollo de la nación, estos objetivos se enfocan en seis áreas principales: 1) Inteligencia y advertencia, 2) Seguridad fronteriza y del transporte, 3) Combate al terrorismo interno, 4) La protección de la infraestructura crítica, 5) La defensa contra el terrorismo catastrófico y 6) La preparación para responder emergencias⁴⁰⁸.

“En términos de seguridad fronteriza, dicha iniciativa contempla los siguientes lineamientos: garantizar la responsabilidad en la seguridad de las fronteras y el transporte; crear las “fronteras inteligentes”; incrementar la seguridad en los contenedores de transporte marítimo; implementar el acta de seguridad de 2001 referente a la aviación y el transporte; cambiar la estructura del servicio de guardacostas; y reformar los servicios de inmigración.”⁴⁰⁹

Uno de los principales problemas que se puede observar en esta toma de decisiones en cuanto a medidas de control migratorio es que, las medidas implementadas para dichos combates son empleadas para terroristas y narcotraficantes, pero de la misma forma son empleadas para los migrantes que no cuentan con los documentos migratorios para su estadía en los Estados Unidos, lo cual iguala la condición de terroristas con ilegales.

⁴⁰⁶ Óp. Cit. Veréa Mónica, pág. 191

⁴⁰⁷ Óp. Cit. Pérez Duperou Gabriel Humberto en *¿Invisibles? Migrantes Internacionales en la escena política*. pág. 165-166.

⁴⁰⁸ Office Homeland Security, National Strategy For Homeland Security, Julio de 2002 pág. VII. Traducción libre.

⁴⁰⁹ Óp. Cit. Veréa Mónica, pág. 191

2.4.3.2.7.4 Frontera inteligente

En marzo del 2002 el Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos visitó México, en dicha visita el funcionario declaró que juntos, tanto el gobierno estadounidense como el mexicano, “[...] encontrarían mejores formas de combatir el terrorismo y de hacer más segura la frontera común⁴¹⁰”, estas medidas fueron ratificadas el 21 de marzo por ambos gobiernos en el margen de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo convocada por la ONU que se llevó a cabo en Monterrey.

A estas medidas se les conoció como los “Compromisos de Monterrey” los cuales son destinados a crear una frontera inteligente que implemente la cooperación y la tecnología de ambos gobiernos para el eficaz y tecnificado funcionamiento de la frontera “[...] a la vez que permita un flujo acelerado de mercancías y personas autorizadas, cierre definitivamente el paso a los indocumentados, cualquiera fuese su origen nacional.”⁴¹¹

“una frontera inteligente [...] que aplique la tecnología y la cooperación bilateral mejorada para asegurar la administración humana eficiente y modernizada de la frontera”⁴¹²

Este plan de acción consiste en varios puntos manejados en 3 ejes principales, el primero de ellos consiste en una infraestructura que mantenga el ritmo de los viajes y el comercio, es decir reestructuración de la infraestructura fronteriza, así como la adopción de medidas de protección contra los ataques que se pudieran perpetrar durante el proceso, 2) flujo de personas, aceleración en los flujos de entrada, así como mayor colaboración en la identificación de sospechosos, y la adopción de un mecanismo para conocer la información anticipada de las personas que pretendan arribar a territorio estadounidense, 3) Flujo de mercancías, esta medida implica la instalación de sistemas de inspección en las

⁴¹⁰ Florencia Barraza, Addiechi, Las fronteras reales de la globalización, Estados Unidos antes la migración latinoamericana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México 2005, pág. 213.

⁴¹¹ Ibídem pág. 214

⁴¹² Ibídem pág. 213

líneas ferroviarias fronterizas y puertos de entrada, así como el mejoramiento de la seguridad en los embarques comerciales e intercambio más rápido de los datos aduaneros.

2.4.3.2.7.5 Restricción en la emisión de visas

La emisión de visas⁴¹³ se vio afectada después de los atentados. El presidente George W. Bush al inicio de su gobierno proponía un plan de “normalización” de migrantes, pero ante los atentados del 11 de septiembre este cambió radicalmente su postura y en una de las primeras declaraciones ante el congreso propuso restringir el número de visas emitidas anualmente, pero esto no sucedió inmediatamente si no tiempo después de que se llevara a cabo la revisión detalladamente de la política migratoria ordenada por el mismo presidente.

Ante tal revisión se concluyó lo siguiente:

El congreso estadounidense aprobó el 8 de mayo de 2002, y fue promulgada por el presidente el 14 de ese mismo mes, La Ley de Seguridad Fronteriza y Reforma de Visas de Entrada.

“[...] que prohíbe el ingreso al territorio de ciudadanos de países sospechosos de apoyar actividades terroristas –con excepción de las autorizaciones puntuales de las autoridades- e impone estrictas condiciones de ingreso a estudiantes extranjeros y medidas de vigilancia a sus estudios.⁴¹⁴”

En dicha ley también se propone que los pasaportes emitidos después de 2003 tengan medidas de seguridad de manera que sean infalsificables, y que los documentos que porten los visitantes sean leídos en máquinas especiales las cuales identifiquen datos biométricos de la persona extranjera, como se menciona en líneas anteriores.

Plantea también un estricto control a estudiantes extranjeros empezando por el

⁴¹³ Permiso que otorga Estados Unidos para que un extranjero pueda entrar y permanecer cierto tiempo en el territorio nacional de forma legal.

⁴¹⁴ Ibídem pág. 215.

control de aceptación en las universidades, así como la responsabilidad de que la institución notifique a la autoridad competente las inasistencias del estudiante; la creación de una base computarizada de datos en donde se revisen las solicitudes de visa de manera detallada de todas las embajadas y delegaciones de Estados Unidos en el mundo; se contempla la contratación de doscientos nuevos investigadores especialistas en migración, así como doscientos inspectores de la frontera y aumento de salarios para los trabajadores de la patrulla fronteriza a fin de evitar la corrupción en las áreas de estrategia nacional; y por último el intercambio de información entre el FBI, la CIA y el departamento de estado referente a la emisión de visas debe ser más eficiente⁴¹⁵.

Para tal estrategia se retomaron las iniciativas planteadas ante los atentados perpetrados en 1993 en el World Trade Center de Nueva York, dichas iniciativas proponían un programa para compartir información con servicios de inteligencia de otros países y que se le negara la visa a cualquier miembro de grupo y/o organización terrorista, a su vez muchos congresistas proponían restringir la entrada de estudiantes y de personas provenientes de países que apoyan al terrorismo (musulmanes en gran parte).

Ahora estas políticas se hacían realidad y no solo en el papel sino también en la práctica pues el congreso puso en marcha un aumento en el presupuesto del año fiscal 2003 de 2.1 mil millones de dólares quedando en 10.7 mil millones de dólares en total, para la Guardia Costera y el Servicio de Aduanas.⁴¹⁶

2.4.3.2.7.6 Tarjetas de identificación “tarjetas inteligentes”

En cuanto al otorgamiento de visas se refiere y como un punto sumamente importante para la relación México–Estados Unidos, se ha desarrollado un sistema de identificación de personas sumamente complejo de forma biométrica, es decir la identificación del extranjero por medio de la voz, la huella digital, la geometría de la mano, o el patrón de la retina, todo esto con el objetivo de lograr una mayor

⁴¹⁵ Óp. Cit. Vereá Mónica, pág. 193

⁴¹⁶ Bush George, The department of Homeland Security, Washington D.C., Junio de 2002. PÁG.10.

seguridad y certeza de las personas que ingresan al territorio estadounidense.

Dicha información es recopilada al momento de la solicitud de la visa, para cuando el visitante cruce la frontera se tenga toda la información disponible del mismo. Con esto se propone vigilar la entrada de personas y trabajadores al territorio estadounidense en las aduanas y consulados.

Se contempló otro tipo de tarjeta denominada INSPASS para viajero frecuentes que ingresan a Estados Unidos, con lo cual su ingreso será más fácil⁴¹⁷. Pero una de las más controvertidas tarjetas que se planearon emitir fue la tarjeta de seguridad social codificada con información biométrica, no sólo fue controvertida por lo costoso que sería llevar a cabo la emisión de esta tarjeta, también por el control de la población pues no se tendrá mayor control de la migración en general sino también de la población nacional pues con esta tarjeta se controlaría la migración no documentada, se reducirían los fraudes en las elecciones, mejorar el cuidado de la salud y el otorgamiento de los servicios de salud, así como también se controlaría la búsqueda de empleo.

Frente a la situación de pánico que se vivía entre la población estadounidense se pudieron llevar a cabo estas políticas pues violaban la privacidad de las personas, también se pusieron en marcha otras políticas, las cuales fueron aprobadas por la población asustada a manera que estos atentados no volvieran a pasar y como protección a su seguridad dejaron que el departamento de estado tomara decisiones anticonstitucionales.

2.4.3.2.7.7 Reducción de la inmigración legal

La inmigración legal en estados unidos representa casi el 15% de la población total en ese país, de la cual un 12% es mexicana⁴¹⁸. Esta cifra es tan alarmante que para el proyecto de nación que Estados Unidos plantea llevar a cabo este tipo de inmigración es sumamente importante pues se pretende reducir el número de

⁴¹⁷ Óp. Cit. Veréa, Mónica, Migración temporal en América del Norte, pág. 195

⁴¹⁸ Levigne, Elaine, Conferencia en La facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM México 2007.

inmigrantes que entran a territorio nacional de forma legal.

La política es encabezada por el diputado Tom Tancredo⁴¹⁹, el cual propone una reducción de alrededor de un millón de admisiones anuales, a sólo trescientas mil al año. También propone la creación de un registro de las entradas y salidas de los inmigrantes en una base de datos, así como el incremento de agentes en la línea fronteriza.

Con esta política se pretende reducir el número de inmigrantes legales que ingresan a territorio estadounidense cada año, sin embargo cabe destacar que están población cuenta con los documentos y permisos necesarios para permanecer y entrar en el mismo de manera legal, considero que esta política no sería favorable para los Estados Unidos pues muchas veces se habla de personas que tienen la necesidad de viajar a ese país ya que son trabajadores legales, estudiantes o turistas lo cual repercutiría en la economía de esa nación de una forma desfavorable.

2.4.3.2.7.8 Deportación de Inmigrantes

La deportación de los inmigrantes residentes en Estados Unidos con antecedentes criminales o aquellos que cometieran un crimen es uno de los puntos que se tocan dentro de estas políticas para el control de la frontera y la seguridad de Estados Unidos. Se plantea la idea de deportar a criminales a su país de origen con el fin de limpiar la población de personas que pudieran ser potencialmente terroristas y criminales en el país vecino⁴²⁰, se contempla también el intercambio de información entre países para evitar que criminales entren a territorio nacional, así como el acceso a los archivos del FBI y la CIA por parte del Departamento de Estado para el intercambio de información y un control más preciso de la población migrante.

⁴¹⁹ Tom Tancredo es diputado republicano por el estado de Colorado

⁴²⁰ Óp. Cit. Veréa, Mónica, Migración temporal en América del Norte, pág. 195.

2.4.3.2.7.9 Reforma migratoria

Como parte de su campaña electoral de 2004 el presidente George W. Bush planteó una propuesta de Reforma Migratoria, dicha propuesta plantea que los trabajadores pueden solicitar su inscripción al PTT (Programa de Trabajadores Temporales, Temporary Worker Program) con lo cual se les permite trabajar legalmente por 3 años en Estados Unidos con la posibilidad de renovar cuando menos una vez el permiso, aunque el tiempo de moratoria es de un año fuera del país.

Este programa fue ratificado por el 18 de octubre de 2005 por los secretarios de Seguridad Nacional y presentado ante el Senado de Estados Unidos. A su vez esta propuesta plantea una negación absoluta a la legalización y un sí al aumento de los recursos para incrementar la seguridad en las fronteras⁴²¹ e incrementar la ley contra la inmigración indocumentada⁴²².

Lo que plantea el presidente George W. Bush con esta política es una solución temporal a los problemas migratorios en Estados Unidos, pues no discute una legalización formal de los trabajadores solo sigue el mismo patrón de los últimos años en donde se lleva a cabo la utilización de los trabajadores cuando Estados Unidos los necesita y no propone una solución real a los problemas de inmigración ilegal.

2.4.3.2.7.10 Proyecto de Ley HR 4437

El 16 de diciembre de 2005 la cámara de representantes aprueba el proyecto de Ley HR 4437 (Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005 - The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005), conocida también como la ley

⁴²¹ Cabe destacar que el incremento a la seguridad fronteriza se había llevado a cabo tiempo atrás en la Estrategia Nacional Para la Seguridad Interna planteada en 2002 por la Oficina de Homeland Security.

⁴²² Tapia, Carlos Enrique, Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta del presidente Bush en Norteamérica temas relevantes, año 1, número 1, enero junio de 2006, CISAN México UNAM, pág. 253.

Sensenbrenner, por su patrocinador en el Congreso James Sensenbrenner⁴²³ dicha ley contiene puntos importantes a resaltar pues demuestra la desesperación por parte de Estados Unidos por controlar la inmigración ilegal a su territorio y la discriminación y el racismo del congresista hacia los migrantes.

Se estipula principalmente que la estadía de indocumentados en el territorio estadounidense es un crimen, por lo cual deben ser tratados y juzgados como delincuentes, además de no poder obtener a futuro un status de inmigrante y no podrán calificar para conseguir una visa de trabajador temporal, propone también que las personas que aliente, ayuden o animen a los migrantes a entrar o permanecer de manera ilegal deben ser sancionadas penalmente y considerarlos también como criminales.

En cuanto a seguridad en la frontera se refiere se planea el aumento de los elementos de la patrulla fronteriza; así como la creación de nuevas cárceles para inmigrantes; y propone la construcción de un muro a lo largo de 1,116 kilómetros a lo largo de la franja fronteriza con México, para impedir el ingreso de migrantes indocumentados.

“[para la seguridad fronteriza] establece el requerimiento de utilizar mayores y mejores tecnologías de vigilancia como vehículos aéreos no tripulados, sensores de movimientos, satélites y mecanismos de circuito cerrado [...]”⁴²⁴

Propone que dentro del territorio la policía tengan la facultad de verificar el estatus migratorio de toda persona sospechosa de ser ilegal, así como también, acelera la deportación de un inmigrante al ser detenido por la patrulla fronteriza; cancela el sorteo de lotería de visas. Todo esto con el argumento de garantizar la seguridad de los ciudadanos, así como la de los residentes locales.

“La llamada Ley Sensenbrenner [...] establece que la migración en condiciones

⁴²³ James Sensenbrenner es Congresista Republicano por el estado de Wisconsin y presidente del Comité Judicial de la Cámara de Representantes, es también el principal autor de la propuesta anti migrante H.R. 4437

⁴²⁴ Óp. Cit. Pérez Duperou Gabriel Humberto en *¿invisibles? Migrantes Internacionales en la escena política*. Pág. 169.

irregulares no forma parte de un mercado de trabajo bilateral que requiere ser regulado, sino que es un problema de seguridad cuya solución es la penalización del ingreso indocumentado de migrantes y el despliegue de acciones policíacas⁴²⁵”

Ante esta propuesta se llevaron a cabo múltiples protestas pues esta iniciativa viola puntos constitucionales para los ciudadanos estadounidenses y deja a un lado los derechos humanos de los migrantes, puesto que a raíz de esta propuesta se desarrolló una “caza de migrantes” por parte de ciudadanos estadounidenses conocidos como los “Minutemen” con tendencia xenofóbicas violando cualquier derecho humano posible de los migrantes.

El primero de mayo de 2006 miles de personas (migrantes y no migrantes, legales e ilegales) salieron a las calles “[...] con el propósito de denunciar y emprender acciones de resistencia para enfrentar la iniciativa Sensenbrenner.⁴²⁶”

En las ciudades con mayor número de migrantes, las cifras llegaban al millón de personas, inclusive en las pequeñas ciudades con índices realmente bajos de inmigrantes las calles se llenaron de gente que protestaba en contra de dicha ley.

“[...] en ciudades como Los Ángeles marcharon aproximadamente un millón de personas, en Chicago 100 mil, Milwaukee 30 mil, Phoenix más de 15 mil, en Boston más de mil personas y otros miles en las calles de San Diego, Miami, Dallas, Atlanta, Houston, Oakland, San Francisco, Washington, Indiana, Carolina del Norte e incluso en las ciudad de Salt Lake City, Utah.⁴²⁷”

La marcha fue todo un éxito en las ciudades en cuanto a participación ciudadana se refiere, pues no sólo se pudo dimensionar el peso de los migrantes ilegales si no también se vio el apoyo que diferentes grupos tenían hacia esta ola de discriminación y racismo, además de hacer notar el descontento de diferentes comunidades (hispanas, mexicanas, asiáticas y africanas) sobre los abusos de los migrantes. Pero a pesar de las grandes olas de personas que salieron a las calles

⁴²⁵ Ibídem pág. 168.

⁴²⁶ Ibídem pág. 170

⁴²⁷ Ídem

la Ley en el congreso no se modificó, ninguno de los congresistas cambió su postura al respecto de la Ley.

2.4.3.2.7.11 Ley de la Valla segura 2006

Como ya hemos revisado en líneas anteriores la seguridad de la frontera es una de las más grandes prioridades para el gobierno estadounidense en cuanto al control de la migración México-Estados Unidos se refiere.

Desde los atentados de 2001 Estados Unidos ha venido reforzando la seguridad en la frontera, pero a partir de los últimos años esta seguridad se ha ido incrementado cada día más, cabe destacar que en la franja fronteriza el muro que divide las dos naciones ha pasado por diversas transformaciones pues ha sido fortalecido de tal manera que es difícil pasar por el sin que seas detectado, cuenta con sensores terrestres sensibles a cualquier movimiento, cámaras de video infrarroja de alcance visual de varios kilómetros, cuenta también con centros de monitoreo las 24 horas del día equipados con la más alta tecnología, la frontera tiene vigilancia aérea con aviones manejados a control remoto como los utilizados militarmente en Medio Oriente, y además se ha venido incrementando también la participación de personal militar (Guardia Nacional) a lo largo de la frontera para la vigilancia de la misma.

Pero tal vez una de las políticas más drásticas que ha tomado el gobierno de Estados Unidos en cuanto a seguridad fronteriza se refiere es la “Ley de la Valla Segura”, la cual se aprobó por ambas cámaras en el 2006, y contempla la construcción de tres muros paralelos (un muro triple) a lo largo de los más de mil doscientos kilómetros de franja fronteriza con México⁴²⁸. Teniendo así una frontera impermeable según el gobierno estadounidense, a la vez el gobierno de México declaró que era una medida sumamente violenta y se le comparo con el muro de Berlín.

⁴²⁸ Hernández Joseph, Daniel, Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica, en Revista Enfoques, Año VI N° 8, primer semestre 2008, Universidad Central de Chile, pág. 193-214.

La ley conocida como Acta de Valla de Seguridad 2006, obliga al Departamento de Seguridad interior a instalar mil 150 kilómetros de muros a lo largo de la frontera con México, la cerca de cuatro y medio metros de altura se distribuye de la siguiente manera: 281 kilómetros de cercas entre Laredo y Brownsville; 81 kilómetros entre Del Río e Eagle Pass; 140 kilómetros entre El Paso y Columbus, Nuevo México; 577 entre Calexico, California, y Douglas, Arizona; y 35 en Tecate, California; el presupuesto invertido hasta ahora en la construcción de estas cercas supera ya los dos mil millones de dólares, aunque el presidente Obama no les destino ningún recurso para el año fiscal 2009-2010⁴²⁹.

2.5 Factores que intervienen en la migración mexicana

Gran parte de los estudios hacen hincapié en la migración rural-urbana, mientras que los movimientos rural-rural han sido muy poco estudiados. Existen hallazgos que confirman que una parte de la migración a los grandes centros urbanos se realiza por etapas de una zona rural a un centro urbano pequeño y, de ahí, a la gran urbe, lo que otorga cierta importancia a la migración urbana-rural.

Existen características estructurales que condicionan a uno u otro tipo de migración. Por ejemplo, el hecho de que en un país predomine la migración directa del campo a la metrópoli puede explicarse por la falta de ciudades intermedias en una región determinada, dentro de la cual sería prácticamente imposible la existencia de la migración por etapas.

En función de sus destinos, los movimientos de la población rural pueden clasificarse de la siguiente manera:

Migración rural-urbana. La migración rural-urbana ha sido el principal patrón de movimientos poblacionales en el crecimiento urbano en los países en desarrollo. Ha sido la más numerosa significativa del presente siglo y ha transformado al país de predominantemente rural a urbano.

⁴²⁹ México Migrante, Información para nuestra identidad, Diario Digital, Lunes 18 de mayo de 2009, Consultado el 13 de abril de 2010, <http://www.mexicomigrante.com/?p=7538>

La emigración del campo es debido al desarrollo histórico de las estructuras sociales, económicas y políticas del país; se ha dado una desigualdad en la distribución individual y regional de los beneficios del desarrollo socioeconómico, principalmente entre la población del campo y la que radica en las ciudades.

Migración rural-rural. Generalmente estacionales, aun cuando deja un saldo permanente en cada flujo que modifica la situación de los lugares receptores.

La migración rural-rural, se debe, entre otras cosas, a que algunas zonas rurales del país tienen un mayor grado de desarrollo que otras y constituyen, por tanto, centros de atracción para los campesinos que enfrentan el problema de la falta de tierra o del deterioro de las condiciones ambientales de sus lugares de origen, lo que provoca la disminución de rendimientos por trabajo, y buscan la satisfacción de sus necesidades vitales en la artesanía y el peonaje.

Contiene los síntomas de la situación más desequilibrada del desarrollo; involucra a los campesinos con tierra y escasa capacidad productiva a los que ni este recurso mínimo poseen.

En el primer caso, estos campesinos cuentan con una pequeña unidad de producción, ubicadas en zonas de temporal, con tierra de baja calidad; producen básicamente para el auto consumo maíz, frijol y otros productos; complementan su dieta con una ganadería (cada vez más reducida).

El número de días ocupados en su predio es bajo y su producción total no alcanza para satisfacer las necesidades básicas de su familia, razón por la que se ven obligados a emigrar para emplearse como jornaleros temporales fuera de región.

En el otro grupo, los que no tienen tierra, o que están asociados a una familia rural (hijos de campesinos o avecindados), ingresan en pleno a un ciclo anual de recorrido en busca de empleo en las diferentes regiones agrícolas del país, cada vez más frecuentes, sobre todo en jornaleros menores de 30 años que no tengan lugar fijo de residencia, es decir, se define, un grupo de migrantes rurales

permanentes.

Esta mano de obra rural emigrante se dirige a las zonas agrícolas del país dedicadas a la producción de los cultivos comerciales y de exportación. Sobresalen por su atracción las siguientes zonas: cafeteras de Veracruz y Chiapas; cañeras Veracruz y Tabasco; algodonerías de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y La laguna; hortícolas Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California; y fresera del Bajío.

En todos estos cultivos la fase que ocupa mayor cantidad de mano de obra, es la cosecha, por lo que la estacionalidad hace que exista una gran movilidad de jornaleros a través de las rutas establecidas, que en ocasiones se sobreponen.⁴³⁰

2.6 Características de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos

También es importante conocer quien cruza la frontera, quienes son los emigrantes. Entre ellos el patrón más común aunque esto no quiere decir que sea el único que cruce, se describe como joven, principalmente de sexo masculino, con estudios de primaria o secundaria. Algunos de ellos son casados y tienen dependientes en México. A menudo se encuentran hijos de campesinos, por lo que tienden a ser comunidades rurales.

Mónica Vereza y Manuel García y Griego en su libro "México y Estados Unidos frente a la Migración de los Indocumentados" dan a conocer ciertas características de los migrantes mexicanos; entre ellos se encuentran la edad que en promedio es de 25 a 30 años; el sexo es masculino en su mayoría, su estado civil es aproximadamente del 55% de casados, aunque rara vez esto llevan a sus esposas e hijos consigo; sólo los llevan los residentes habituales indocumentados, según lo presentan dichos autores. El nivel de educación de estos está muy cerca de la media nacional es decir, tienen un nivel de escolaridad de entre cuatro y cinco años, y el 90% de estos no habla inglés, de aquí que el tipo de trabajos que ocupan son, de bajos salarios.

⁴³⁰ Unikel Luis; El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones futuras; El Colegio de México; 2da edición; México; 1988; pág. 23-24.

Apenas poco más de la mitad o incluso más de tres cuartas partes de estos migrantes mexicanos proviene de regiones rurales. Las entidades federativas y las localidades de las cuales parten los emigrantes al exterior no son el menor rango socio-económico en el país (aunque tampoco son en todos los casos, las de mayor nivel).

Las razones que los emigrantes esgrimen para justificar su salida son, generalmente, de carácter económico. Es ampliamente reconocido que tradición de emigrar, asentada en muchas de estas localidades desde hace décadas, facilita el movimiento migratorio hacia el norte, ya que existe un gran número de mexicanos en peores condiciones económicas que emigran.⁴³¹

Tampoco es cierto que los trabajadores migratorios sean únicamente campesinos que van a Estados Unidos a trabajar a labores agrícolas, desplazando con ello a los trabajadores del campo norteamericano, ni que provengan exclusivamente de las regiones más pobres de México.

Otra característica del mexicano que cruza a los Estados Unidos es el empleo y el salario; en México la mayoría de ellos tienen trabajo en su lugar de origen, incluso durante épocas de crisis económicas, por lo que la inmigración de mexicanos no es por desempleo, sino que una causa importante de dicha migración es la diferencia entre el ingreso ya que en un mismo trabajador puede percibir en los Estados Unidos diez veces más de lo que gana en México llevando a cabo el mismo trabajo en el vecino país del norte.

La gran mayoría de los mexicanos indocumentados que cruzan hacia los Estados Unidos, son personas que tenían un empleo antes de emigrar, y que tuvieron que ahorrar el suficiente para poder cubrir el gasto que la migración implica, esto es, transporte, habitación, comida, pagos al “coyote” o “polleros”, extorsiones policíacas, medicinas, atenciones médicas, entre otras. Así, tienen que ahorrar todo el dinero que gastarán desde que salen de su vivienda hasta que reciben el

⁴³¹ García y Griego Manuel y Vereá Mónica; México y Estados Unidos frente a la emigración de los indocumentados; Coordinación de Humanidades; Porrúa; México; 1988; pág.56.

primer pago en los Estados Unidos.⁴³²

Este perfil de la migración mexicana hacia los Estados Unidos parece plantear que ni la pobreza ni el desempleo son las causas únicas de este fenómeno; la diferencia salarial a uno y el otro lado de la frontera para el mismo tipo de actividad productiva, desempeña también un papel importante en la explicación.

A pesar de las oportunidades de empleo, la mayoría de los inmigrantes tienden a regresar a su lugar de origen. Así, su destino final, es por lo general, su lugar de origen de México: los mexicanos prefieren vivir en México permanentemente, debido a la cercanía con los Estados Unidos o por el hecho de que su trabajo en dicho país es temporal o estacional. Sin embargo, también existen los mexicanos que residen habitualmente en aquel país y tienden a establecerse allí por varios años.

Los mexicanos migrantes no se integran fácilmente a la sociedad norteamericana. Con el tiempo, se ha dado lugar a dos fuerzas básicas, el incremento de volúmenes de inmigración y los altos niveles de segregación residencial, que ha aumentado la visibilidad de la presencia mexicana en los Estados Unidos. El tiempo de permanencia de los mexicanos a los Estados Unidos es de seis meses en promedio, aunque este tiende a variar desde unos días a más de un año.⁴³³

2.7 El Problema de la migración en el mundo

Con la base metodológica de las encuestas levantadas por el INEGI a lo largo de la década 1990-2000 se estimó que más de 96% de la población migrante internacional tiene como destino la Unión Americana. Por ello, en este trabajo se llamará migrantes hacia el país del norte al total de migrantes internacionales, considerando que la exclusión del porcentaje restante (menos de 3%) no modificaría de forma considerable ni el volumen ni la estructura de este segmento poblacional.

⁴³² *Ibidem*; pág.58.

⁴³³ Unikel Luis; óp. cit.; pág. 25.

Para empezar, se considera necesario que las fuentes disponibles para estudiar el tema integren dos grupos. El primero comprende las encuestas de 1992 y 1997 realizadas con una metodología común, que registraron alrededor de 2 millones de migrantes internacionales en los periodos 1987-1992 y 1992-1997, respectivamente; el segundo grupo corresponde al Censo de 1995 y al Censo del 2000, con un modelo de recolección de información correspondiente a un operativo censal, los cuales arrojan un promedio de 1.7 millones de migrantes cuyos desplazamientos acaecieron durante los lapsos 1990-1995 y 1995-2000.

Analizando las cifras, parece que el fenómeno migratorio internacional se incrementa durante el año del operativo; sin embargo, lo que sucede en realidad es que los desplazamientos reciben una mejor cobertura en esas fechas; por ejemplo, en 1998 migró una cantidad semejante a la de 1999 pero una buena parte regresó al país y volvió a migrar en 1999.

Esta situación es producto de la plataforma metodológica de los operativos, la cual capta el último desplazamiento, aunque el migrante se haya trasladado más de una vez durante el lapso considerado. Por ejemplo, 28.9% de los migrantes captados en la ENADID de 1992 se fueron ese mismo año, en tanto que los contabilizados en el Censo de 1995 y que cruzaron la frontera durante el año del levantamiento (1995) representaron 37.5% del total, proporción que, de acuerdo con la Encuesta de 1997, es de 30.7%; es decir, alrededor de un tercio de los migrantes internacionales captados en estos tres proyectos realizaron un movimiento durante el año del operativo correspondiente. El Censo del 2000 aparenta ser la excepción, pues sus resultados indican que sólo 9.2% de los migrantes se fueron durante ese periodo; no obstante, esta diferencia no corresponde a una situación real, lo cual se explica con la fecha de referencia de la información recolectada en este operativo, pues mientras que en las encuestas y el Censo de Población y Vivienda 1995 la información está referenciada a noviembre, en el Censo está a febrero, razón por la cual los migrantes contados en éste, que tuvieron un desplazamiento durante el 2000, corresponden sólo a

aquellos que migraron entre el 1º de enero y el 14 de febrero de ese año.⁴³⁴

⁴³⁴ www.inegi.gob.mx/sneig/contenidos/español/superior/bolsneig2.pdf.24 de Septiembre 2007. 6:25 PM.

Capítulo 3 Éxodo y acciones públicas

3.1 Causas y consecuencias de la emigración indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos

3.1.1 Causas

Los motivos que llevan a los trabajadores mexicanos a adoptar la decisión de emigrar hacia la Unión Americana, abandonando con esto su entorno, son principalmente la existencia de condiciones económicas superiores en los Estados Unidos.

Son diversas las causas que originan la emigración de miles de trabajadores mexicanos sin documentos migratorios hacia la Unión Americana cada año, como son falta de empleo, pobreza, bajos salarios.

“El fenómeno de la migración mexicana a Estados Unidos da cuenta de un proceso eminentemente laboral, inscrito en un contexto de profundas asimetrías económicas entre países”⁴³⁵.

“A partir de la década de los setenta, se ha registrado un ostensible incremento en el dinamismo e intensidad de la emigración mexicana, al punto que el número de mexicanos radicados en la Unión Americana ascendió en 1980 a 2.2 millones de personas. A partir de entonces, las cifras se duplicaron cada diez años, de tal forma que en 1990 el monto de la población mexicana en Estados Unidos era de 4.4 millones y de 8.8 millones en 2000. Se estima que en 2008 el número de mexicanos que viven en Estados Unidos era de alrededor de doce millones de persona”⁴³⁶.

“Si se considera también a los descendientes de mexicanos nacidos en territorio

⁴³⁵ Consejo Nacional de Población, Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009, Primera Edición, S.E., México, 2009, pág. 242.

⁴³⁶ Ídem.

estadounidense, la cifra asciende a 31 millones de personas. La población mexicana es, por mucho, la primera minoría inmigrante en la Unión Americana, al representar 30% de la población inmigrante en el país⁴³⁷”.

La globalización provoca que las personas emigren de países subdesarrollados a naciones desarrolladas, industrializadas o técnicamente adelantadas; porque entre más integración exista entre países mayor dependencia es la que tienen las naciones pobres; perpetuándose así el subdesarrollo, provocando esto que las personas emigren para escapar de una vida de privaciones materiales o huir de una total falta de posibilidades de promoción social o profesional.

3.1.1.1 Falta de empleo

Desafortunadamente, desde el siglo antepasado millones de trabajadores mexicanos han dejado sus lugares de origen, para emigrar a los Estados Unidos de América con papeles migratorios o sin ellos; se van en busca de un empleo que pueda asegurarles a sus familias una vida digna y de mejor calidad.

Estos trabajadores migrantes, en particular los que no tienen documentos migratorios, cuando llegan al vecino país del norte, en la mayoría de los casos, son objeto de explotación, así como abusos por parte de una sociedad, quien les manifiesta desprecio y hostilidad.

El último censo del 2009, realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática a través de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, estableció que existen 2,506,595 mexicanos desempleados. Esta cifra va en aumento cada año, porque la población en edades laborables continúa creciendo, y así seguirá por lo menos durante las próximas tres décadas.

Del cuarto trimestre de 2008 al mismo período del 2009, la población joven incorporada al mercado laboral en busca de empleo formal, fue de 1,562,139 personas, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social reportó que hasta

⁴³⁷ Consejo Nacional de Población, Informe..., Óp. Cit., pág. 242.

el undécimo mes de 2009, se habían creado 152,206 empleos entre eventuales y permanentes. Estas cifras están muy lejos de lo prometido en campaña por el presidente Calderón que fue crear 800,000 empleos formales por año.

Por lo menos se deben crear 1,562,139 empleos (no los 800,000 prometidos) y sólo se crearon 152,206 en el año 2009.

De la afirmación anterior se establece la existencia de un fuerte desempleo en México, lo que origina que los trabajadores mexicanos busquen esos empleos necesarios en Estados Unidos, aunque para ello arriesguen la vida si cruzan sin documentos migratorios.

Estas estadísticas muestran que se han creado empleos, pero no en la cantidad requerida por la suma de nuevos trabajadores cada año al mercado laboral, originando la existencia de más desempleo.

Roberto Agramonte define el desempleo como “La ausencia de trabajo remunerado, no imputable a la voluntad del trabajador, a diferencia de lo que ocurre con el vicioso o el vago”⁴³⁸.

Por su parte Karl Heinz establece que el desempleo es:

“Aquella situación en la que los capaces de trabajar y los que quieren empezar a hacerlo no encuentran plazas de trabajo convenientemente remuneradas y razonables”⁴³⁹.

Para combatir el desempleo, el titular del Poder Ejecutivo Federal puso en marcha el Programa de Empleo Temporal, que consiste en contratar trabajadores principalmente en provincia para que limpien zonas arqueológicas, combatan incendios forestales, limpien los caminos.

⁴³⁸ Agramonte, Roberto D., Principios de Sociología, Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 1965, pág. 334.

⁴³⁹ Kart-Heinz, Hillmann, Diccionario Enciclopédico de Sociología, S.N.E., Editorial Herder, Barcelona, 1994, pág. 223.

Los connacionales que cruzan sin papeles migratorios en busca de empleo a la Unión Americana, cuando lo consiguen se ganan la confianza de los empleadores, porque trabajan duro, aun en ocupaciones desagradables; inclusive las horas extras casi siempre son cubiertas por estos trabajadores; es gente que trabaja de sol a sol si es necesario. Satisfacen ampliamente las necesidades de mano de obra en empleos poco calificados y de baja remuneración, de escaso atractivo para los trabajadores nacionales.

El trabajador mexicano en el vecino país del norte es más deseable como empleado que como ciudadano. México es el país líder en emigración ilegal hacia Estados Unidos de América.

3.1.1.2 Pobreza

Otra causa que origina la emigración de mexicanos hacia la Unión Americana, es la pobreza.

Paul Horton define a la pobreza como “situación en que las personas carecen de suficiente dinero para mantener un nivel mínimo de salud y decencia⁴⁴⁰”.

Por su parte Orlando Greco establece que la pobreza es:

“Necesidades básicas insatisfechas; carencia en términos de consumo e ingreso, que frecuentemente se traduce, en el plano de las políticas sociales, en asistencialismo u carencia de lo necesario para el sustento de la vida y su conservación // Circunstancia de carencia de aquello que es fundamental y elemental, que produce depresión, angustia e incertidumbre entre quienes la padecen”.⁴⁴¹

La pobreza se ve reflejada en desnutrición, malos alojamientos, falta de oportunidades educativas y menor esperanza de vida, es lo que sucede en los municipios de Metlatónoc o Cochoapa en la montaña guerrerense, considerados

⁴⁴⁰ Horton, Paul B., et al, Sociología, Óp. Cit., pág. 404.

⁴⁴¹ Greco, Orlando, Óp. Cit., pág. 209.

los más pobres del país.

De los connacionales indocumentados en busca de un mejor “nivel de vida” en el vecino país del norte, muchos de ellos pasan a formar parte de los millones de pobres existentes en Estados Unidos. Alrededor de uno de cada cuatro mexicanos en la Unión Americana se encuentra en situación de pobreza, proporción que duplica la que presentan los inmigrantes de otras regiones del mundo y la población nativa.

Roberto Agramonte define al pobre como:

“El individuo que está impedido de proporcionarse a sí mismo y de proporcionar a su familia los artículos de primera necesidad (casa, alimentos, vestidos) que lógicamente debe disfrutar, y demás condiciones elementales e imprescindibles de vida”⁴⁴².

Son factores económicos los que producen la pobreza, como: bajos salarios, precios altos en bienes y servicios, mala distribución de la riqueza (pocos se hacen cada día más ricos y muchos más pobres), desempleo, despilfarro gubernativo, malas decisiones de los encargados de la Economía del Estado o de los legisladores quienes acuerdan, por ejemplo, crear un refinería en Hidalgo con dinero del Estado y no de la iniciativa privada.

Parte de la población mexicana está en pobreza, orillando esto a muchos connacionales a emigrar para mejorar su “nivel de vida”.

Roberto Agramonte define el nivel de vida como:

“Es la cantidad efectiva de esos objetos o bienes que podemos disfrutar, de acuerdo con nuestros deseos. Y hay en verdad un grado de bienestar individual, uno familiar, uno de clase, uno nacional. Para un mismo país es alto en una época de vacas gordas (prosperidad); y es bajo en una época de vacas flacas

⁴⁴² Agramonte, Roberto D., Óp. Cit. pág. 328.

(depresión)”⁴⁴³.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece en el tercer eje rector en el punto referente a la superación de la pobreza, la existencia de tres tipos de pobreza en México; esto con referencia al nivel de ingresos, educación, acceso a servicios básicos, salud, alimentación y vivienda de la población:

1. Pobreza alimentaria o extrema: Existe cuando los ingresos de una familia no son suficientes para comer.

En México 20 millones de personas viven en este tipo de pobreza.

2. Pobreza de capacidades: Se da cuando la población puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, pero no le alcanza para cubrir gastos en educación o salud.

Son 27 millones de mexicanos los que viven en este tipo de pobreza.

3. Pobreza patrimonial: Se da cuando la población puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, pero no le alcanza para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar.

Existen 51 millones de personas en México viviendo en pobreza patrimonial.

Por otro lado, los políticos comentan que el número de pobres ha incrementado por la crisis que vino de fuera, por la corrupción, lo cierto es que deben aprobar otro modelo económico, donde se canalice todo el esfuerzo a la producción, porque el actual (neoliberal) sólo está dejando más pobres, futuros migrantes.

Se deben incrementar los salarios y el empleo en México, porque son los principales motores del ingreso de la población, sólo así se puede reducir de manera sustantiva en el mediano y largo plazo la pobreza.

⁴⁴³ Agramonte, Roberto D., Óp. Cit. pág. 329.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece en el tercer eje rector en el punto referente a la superación de la pobreza, la existencia de programas para mejorar la alimentación de las familias, la salud y la educación de los hijos e hijas.

Algunos de estos programas son:

1. Programa de Apoyo Alimentario: Consiste en apoyar con alimentos a las familias que por su situación geográfica (poblaciones marginadas) o familiar no reciben apoyos de oportunidades.
2. Programa Oportunidades: Consiste en brindar apoyos económicos para que los niños asistan a la escuela, vayan desayunados, y en general quien lo reciba acuda a consultas médicas preventivas.

3.1.1.3 Bajos Salarios

La emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, se da también por la diferencia de ingreso que un trabajador puede percibir en México y en la Unión Americana, que es de aproximadamente un dólar por trece pesos. En México un salario mínimo no sostiene a una familia.

Cuando el salario que percibe un trabajador en México se iguale al percibido en la Unión Americana, cesará la migración irregular. Esto va a traer consigo una disminución en los abusos cometidos por la patrulla fronteriza estadounidense contra los migrantes indocumentados.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, documenta algunos abusos físicos y verbales cometidos contra migrantes, en la frontera sur de Estados Unidos:

“Un grupo de 15 migrantes, incluyendo tres mujeres y dos menores, fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza mientras cruzaban el desierto. Los agentes que los detuvieron los obligaron a correr durante 30 minutos, diciéndoles que esto los desalentaría de volver a cruzar. Si dejaban de correr, los agentes los patearían

forzándolos a correr nuevamente”⁴⁴⁴.

“Tres mujeres, de aproximadamente 20 años, buscaron tratamiento para heridas sufridas mientras cruzaban. Una estaba lesionada en la espalda debido a una caída huyendo de bandidos. Todas reportaron que los agentes que las detuvieron las empujaron hacia los cactus mientras estaban caminando bajo custodia. Ninguna había recibido tratamiento para ampollas, trauma o heridas por espinas de cactus”⁴⁴⁵.

Ahora bien, en México el salario mínimo se determina por áreas geográficas, quedando de la siguiente manera:

1. “El área geográfica A. La integran el Distrito Federal, los estados de Baja California Norte y Sur, así como los siguientes municipios:

A. De Chihuahua: Guadalupe, Juárez, Praxedis G. Guerrero.

B. En Guerrero: Acapulco.

C. El Estado de México: Atizapán, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán.

D. Sonora: Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Cruz.

E. Tamaulipas: Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso.

F. Veracruz: Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Cárdenas del Río.

2. El área geográfica B. La integran los siguientes municipios:

A. En Jalisco: Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan.

B. Nuevo León: Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo,

⁴⁴⁴ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Políticas Letales, Muros Mortales, Muerte de Migrantes en la Frontera Sur de Estados Unidos, Primera Edición, México, 2009, pág. 63.

⁴⁴⁵ Ídem.

Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina.

C. Sonora: Altar, Atil, BÁCum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquio, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcaditas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras, Tubutama.

D. Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico, Xicoténcatl.

E. Veracruz: Coatzintla, Poza Rica, Tuxpan.

3. El área geográfica C. La integran los siguientes estados:

A. Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas⁴⁴⁶.

Existe una asimetría salarial entre México y Estados Unidos, mientras un trabajador gana aquí 57.46 pesos por ocho horas, en la Unión Americana percibe como mínimo 754 pesos (58 dólares); esto motiva a la emigración de connacionales al vecino país del norte. El diferencial salarial es amplio.

Los salarios mínimos en la República Mexicana, no son suficientes para alimentar a una familia, mucho menos para vestirla o comprar una casa, esto se refleja en algún tipo de pobreza, señalada en los párrafos in comento.

En la Unión Americana, los empleos donde usualmente pagan más del salario mínimo, así como la frecuencia a violaciones de derechos laborales, varían según zona geográfica y el tipo de empleador.

En los Estados Unidos el sueldo que perciben los trabajadores irregulares es

⁴⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, XII Censo General de Población y Vivienda, S.N.E., México, Tomo II, 2000, pág. 1063–1066.

inferior al que gana un empleado con documentos migratorios, en la misma escala laboral.

3.1.1.4 Demanda de mano de obra mexicana en Estados Unidos

“En lo que respecta a Estados Unidos, la principal causa que ha ocasionado la migración desde México, ha sido una insaciable necesidad de mano de obra barata que ha permanecido a lo largo de varias décadas, con ligeras variaciones, según los ciclos económicos”⁴⁴⁷.

La emigración de mexicanos hacia la Unión Americana aumenta en tiempos de bonanza y disminuye durante las crisis económicas estadounidenses.

Durante la recesión económica estadounidense, la migración indocumentada mexicana en Estados Unidos cayó abruptamente, siendo de marzo del 2008 a marzo de 2009 de 249,000 cruces fronterizos no autorizados aproximadamente, cayó un 60%.⁴⁴⁸

A los empleadores norteamericanos les importa poco si un trabajador mexicano es indocumentado, lo fundamental para ellos es que sean baratos y eficientes, requisitos reunidos por los connacionales irregulares en el vecino país del norte.

Por otro lado, el gobierno estadounidense deja a las fuerzas del mercado laboral, la contratación de mano de obra migrante, porque resulta más barato que éstos trabajadores busquen empleo donde existan vacantes; y si no lo consiguen, tienden a regresar al lugar de origen, puesto que en Estados Unidos, regularmente un indocumentado sin empleo no sobrevive.

Una economía tan poderosa como la norteamericana, encuentra en los trabajadores mexicanos indocumentados mano de obra barata para la agricultura, industria y servicios. Ante una escasez tanto en capital como tierra productiva, México se convierte en un exportador neto de mano de obra irregular hacia la

⁴⁴⁷ Esquivel Leyva, Manuel de Jesús, Óp. Cit., pág. 131.

⁴⁴⁸ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Políticas, Óp. Cit., pág. 23.

Unión Americana.

Así mismo, para dar solución a la escasez de trabajadores en el sector agrícola y servicios, el gobierno norteamericano como se ha señalado en notas anteriores lleva a cabo un programa denominado visas H2A, H2B, donde se contrata trabajadores temporales mexicanos. Estos migrantes pobres al igual que los indocumentados realizan aquellos trabajos sucios y peligrosos, como limpiar granjas de pollo, construir edificios.

Por otro lado, los estados mexicanos expulsores de trabajadores migrantes son:

1. “La zona tradicional o histórica está integrada por Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.
2. Con el paso de los años, un segundo bloque de entidades se unieron a los circuitos migratorios: Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California Norte y Sur.
3. El tercer bloque de estados que se vinculó a los procesos de migración internacional se integra por el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Los estados incorporados tardíamente a los circuitos migratorios son Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Chiapas⁴⁴⁹”.

La emigración de connacionales a la Unión Americana es eminentemente de carácter laboral, trayendo oportunidades a las sociedades de origen y destino inmersas en este fenómeno social.

“La presencia de los inmigrantes aumenta la oferta de mano de obra en los Estados Unidos, reduciendo los salarios, creando desempleo y distorsionando los

⁴⁴⁹ Castro Domingo, Pablo, Dilemas de la Migración en la Sociedad Posindustrial, Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 2008, pág. 311.

patrones normales del mercado de trabajo⁴⁵⁰”.

Los jóvenes norteamericanos no tienen interés por trabajos del sector primario como son la agricultura, ganadería, o sector secundario como la construcción, manufactura; éstos empleos son indeseables y sin ningún futuro de acuerdo al grupo social señalado; espacios aprovechados por los connacionales indocumentados con algún grado de calificación o capacitación laboral.

Aproximadamente 11.9 millones de trabajadores indocumentados se encuentran en territorio norteamericano; ocupan los empleos de nivel más bajo, los que rechazan trabajadores estadounidenses⁴⁵¹.

Existe demanda de mano de obra mexicana en la Unión Americana, porque los granjeros, rancheros y empresarios estadounidenses, ven al migrante mexicano como una mina de oro, por ser activo, dedicado en su trabajo, honesto, fácil de entretener y dócil para obedecer órdenes; originando esto que los connacionales emigren, porque saben que llegando allá van a conseguir empleo.

Hasta el año 2004 existían “136.6 millones de personas ocupados en la Unión Americana, 5.8 millones son nacidas en México, lo que representa 4.3 por ciento de la fuerza de trabajo total y 28.4 por ciento de la fuerza laboral inmigrante. La fuerza laboral mexicana en Estados Unidos es mayoritariamente masculina (69%); cerca de dos terceras partes de los mexicanos ocupados son adultos jóvenes, con edades comprendidas entre 20 y 39 años⁴⁵²”.

Para disminuir la asimetría existente entre México y los Estados Unidos, se deben implementar políticas que contribuyan a crear empleos formales, elevar los salarios, disminuir la pobreza y las desigualdades e incrementar la inversión de capital humano; así se logra disminuir la emigración de mexicanos.

⁴⁵⁰ Hofstetter, Richard R., La Política de Inmigración de los Estados Unidos, Primera Edición, Ediciones Gernika, México, 1989, pág. 335.

⁴⁵¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Políticas, Óp. Cit., pág. 23.

⁴⁵² Zúñiga, Elena, et al, Óp. Cit., pág. 47.

3.1.1.5 Posición geográfica

Otro factor que influye en la emigración de connacionales irregulares hacia Estados Unidos, es la posición geográfica de México; la cercanía con el vecino país del norte permite al migrante invertir menos dinero y tiempo en el viaje, comparado con emigrar hacia Europa por ejemplo.

México por su posición geográfica hace frontera con Estados Unidos, esto trae consigo el ir y venir constantemente del migrante, para ver a los familiares que dejaron del lado mexicano, lo que no sucede si emigran a países más lejanos; por eso la posición geográfica de México influye en la emigración de connacionales hacia Estados Unidos.

Juan Manuel Sandoval, define a la frontera como:

“El ámbito geográfico que, a partir de un límite, se extiende hacia el interior del propio territorio hasta una distancia determinada por varios factores (características geográficas, dimensión del país, poder nacional, nivel del desarrollo integral, política nacional propia y de la nación colindante y, por último avance científico y tecnológico).

Como este espacio está en contacto con el del país vecino, es lícito también afirmar que “frontera” es el ámbito geográfico de dos naciones a ambos lados del linde. En síntesis, esta concepción hace referencia a las fronteras como bordes nacionales. En otras palabras, las fronteras nacionales constituyen la línea que marca el fin del alcance territorial o ámbito geográfico de un sistema y el principio de otro⁴⁵³ .

Geográficamente, los migrantes ya no eligen a Tijuana y Nuevo Laredo como puntos para cruzar hacia Estados Unidos, ahora eligen cruzar por localidades del desierto de Sonora.

⁴⁵³ Sandoval Palacios, Juan Manuel, Las Fronteras Nacionales en el Umbral de Dos Siglos, Primera Edición, Edita el Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993, pág. 91.

Por otro lado, el notable crecimiento de los mexicanos en el vecino país del norte, geográficamente se ha expandido a lo largo y ancho de todo el territorio norteamericano.

Los estados de la Unión Americana donde más mexicanos residen son: Arizona, California, Idaho, Nuevo México, Nevada, Oregón, Texas, Utah, Washington. Cinco de cada diez inmigrantes residentes en estos estados son mexicanos⁴⁵⁴.

La migración por área geográfica en América Latina, es de carácter intrarregional y hacia el exterior, principalmente hacia Estados Unidos. México es el país que más exporta trabajadores hacia la Unión Americana, seguido por Colombia y Cuba.

Los inmigrantes indocumentados mexicanos recién llegados a Estados Unidos, viven en pobreza y tienen que conformarse con trabajos mal pagados en los sectores agrícola o de servicios, pero dada una diferencia del nivel de desarrollo económico entre sus países de origen y la Unión Americana, mejora su condición económica⁴⁵⁵.

Geográficamente, Estados Unidos y México comparten una frontera internacional de las más largas y complicadas en la escala global, con una longitud de 1,915.67 millas (3,132.67 Km.), los divide el Río Tijuana, Colorado y Grande también llamado Río Bravo.⁴⁵⁶

3.1.2 Consecuencias. El Impacto de las políticas migratorias en las comunidades de origen

Las consecuencias de que los trabajadores mexicanos emigren a los Estados Unidos sin documentos migratorios, son negativas y positivas. Dentro de las primeras se encuentran desintegración familiar, violaciones a los derechos humanos, pérdida de recursos humanos; dentro de las consecuencias positivas se

⁴⁵⁴ Zúñiga, Elena, et al, Óp. Cit., pág. 38.

⁴⁵⁵ Sterling Pérez, Besy Elvia, et al, Geografía Económica: Una Visión Integradora del Mundo, Primera Edición, Editorial Esfinge, México, 2005, pág. 69.

⁴⁵⁶ Vargas, Jorge A., Abusos de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, Trabajadores Indocumentados Mexicanos y Derechos Humanos Internacionales, Primera Edición, Edita la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2002, pág. 12.

encuentran las remesas.

El migrante mexicano indocumentado vive una experiencia dolorosa, porque los estadounidenses lo ven como alguien diferente, como un extraño, y así lo tratan, llamándolo ilegal, criminal, espalda mojada, traga frijoles, indio, calificativos racistas, xenofobos que no tienen límite.

Es degradante para un mexicano ilegal en Estados Unidos que lo traten como objeto, porque no tiene derechos constitucionales ni ninguna protección legal; su dignidad como persona es pisoteada debido a que México como país no puede dar a su gente los medios para que tengan una vida decente.

En la Unión Americana en contraste con México, existe la opulencia por lo abundante de su riqueza, trayendo como consecuencia que el mexicano que ha trabajado en el vecino país del norte y ha regresado a sus comunidades de origen mexicanas, al encontrarse nuevamente con las carencias existentes decidan regresar al vecino país del norte, a pesar de la violencia física y verbal inferida por algunos miembros de la sociedad estadounidense a los extranjeros ilegales.

La emigración, trae consigo posibilidades de desarrollo para las personas y los países implicados, pero también existen riesgos y costos.

De las principales consecuencias que ha traído las políticas de restriccionismo en la frontera, nos enfocáremos en las consecuencias sociales que se padecen en territorio mexicano y sin dejar de lado las consecuencias y los problemas a los cuales se enfrentan los migrantes una vez que se pasa la frontera y se llega a su destino.

3.1.2.1 Impacto en México de las Políticas migratorias

El impacto que han tenido las políticas mencionadas han sido devastadoras en el plano nacional, es a bien hacer un breve recuento de las principales consecuencias que se han dejado ver en el territorio nacional y a lo largo de la extensa frontera que divide a México y Estados Unidos.

Se dice que después de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, la Ciudad de los Ángeles California en Estados Unidos es la cuarta ciudad en el mundo con mayor población mexicana⁴⁵⁷ esta no es sólo la única ciudad con densidad de población Mexicana, tenemos por ejemplo el Estado de Texas donde existe también una alta concentración de población mexicana, como tercer lugar en densidad de población migrante podemos tomar al estado de Illinois, seguido de Arizona, Colorado, Georgia, Florida, Nueva York y Carolina del Norte⁴⁵⁸. Esta densidad de población se alimenta de personas migrantes (ilegales en su mayoría) que en México tenían un lugar de residencia establecido, pero debido al apuro de satisfacer sus necesidades básicas estas personas se ven forzadas a emigrar hacia un lugar en donde estas necesidades sean satisfechas ya sea de manera plena o parcial, ya que en muchos casos no se logra obtener el resultado planeado al inicio del viaje.

Tradicionalmente la migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha salido de los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, pero en la actualidad no solamente estos Estados son expulsores de migrantes, se suma a la lista el Distrito Federal, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Baja California, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Tamaulipas, Nayarit y Veracruz.⁴⁵⁹ Estas comunidades mexicanas son las que actualmente reportan el mayor índice de emigración hacia los Estados Unidos y que se han venido reforzando cada vez más debido a las redes que se han ido trazado a lo largo de un siglo de migración continua.

Este flujo de migrantes se ha venido llevando a cabo desde hace más de 150 años, pero se intensificó en el siglo pasado aproximadamente en los años cuarenta, cuando Estados Unidos participó en la segunda guerra mundial y la mano de obra era escasa, así se iniciaron las contrataciones de personas migrantes en esa época.

⁴⁵⁷ Alarcón, Rafael, Inserción laboral de migrantes mexicanos y latinos, Ed. CISAN, UNAM, México D.F, diciembre de 2004, pág. 49.

⁴⁵⁸ Imaz Bayona, Cecilia, La nación mexicana transfronterizas, impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos. México 2006, pág., 21.

⁴⁵⁹ *Ibídem* pág. 17

Para el 2006 vivían en Estados Unidos alrededor de 10 millones de mexicanos nacidos en México, lo cual representa un alto número si tomamos en consideración que estos representan el 3 por ciento de la población estadounidense. Dentro de los 10 millones de personas residentes en Estados Unidos contamos que aproximadamente 5 millones de estos son indocumentados, de los 5 millones restantes 3 millones tienen documentos y dos millones de ello se hicieron ya ciudadanos norteamericanos.⁴⁶⁰

Tenemos entonces que la emigración de mexicanos a Estados Unidos ha sido una válvula de escape ante las ineficientes políticas del gobierno de administrar y repartir de manera equitativa las riquezas, así como al nulo crecimiento económico, lo cual generaría tensiones sociales si aún esta población siguiera en territorio nacional demandando derechos. Un ejemplo más de la densidad de población nos lo da Cecilia Imaz en la siguiente cita:⁴⁶¹

“Los emigrados nacidos en México que viven en suelo estadounidense representan el 3 por ciento de la población total de Estados Unidos (calculada en trescientos millones en 2006) y alrededor del 10 por ciento de la de México (estimada en 106 millones de personas) [...] Junto con los de origen mexicano, representan cerca del 70 por ciento de la población de origen hispánico, que con más de cuarenta millones de personas comprende la primera minoría de Estados Unidos y constituyen, en conjunto, el 13 por ciento de la población total.”⁴⁶²

El gobierno mexicano considera que la migración hacia Estados Unidos disminuirá en pocos años, pero esto no es así, la migración seguirá aumentando mientras en México no se dé un crecimiento económico de acuerdo a la realidad que se vive hoy en el país, además de que es indispensable que se lleve a cabo con la

⁴⁶⁰ Díaz de Cossío, Roger, Prologo de Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, Memoria del segundo foro de reflexión binacional, editorial, Fundación solidaridad mexicano americana, pág. 11.

⁴⁶¹ Cabe señalar que si bien estos datos son fiables la certeza de los mismo es complicada debido a que muchos de los migrantes son ignorados en este de censos debido a su condición de ilegales, por tal razón, estos datos siempre serán aproximados a la realidad.

⁴⁶² Imaz Bayona Cecilia, De traidores a héroes, el cambio de percepción en México hacia los migrantes, en La migración y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones, Elaine Levine editora, pág. 121.

colaboración de Estados Unidos una reforma migratoria integral y acorde a las necesidades que los migrantes demandan.

“[...] estudios del Conapo [...] señalan que, aún si se consideran factores como las tendencias previsible de la marcha de las economías mexicana y la estadounidense, así como la aplicación de políticas migratorias restrictivas, los flujos migratorios que ingresarán a Estados Unidos continuarán aumentando y será hasta después de 2015 cuándo se presentará una disminución de éstos.”⁴⁶³

Es de suma importancia también, el mencionar que los retos posibles a enfrentar no son sólo para el emigrante, hay que tomar en cuenta las consecuencias secundarias a las que se enfrenta la familia del mismo en el lugar que dejó, pues no sólo parte el migrante, se va también, él esposo-la esposa, el padre de familia-la madre de familia, el eje de la familia, parten también las manos para trabajar el campo, el amigo-la amiga, dejando a estas familia sin un sustento además de muchas carencias económicas, perdiendo con el tiempo los valores de un hogar familiar.

3.1.2.1.1 Desintegración Familiar y violencia

La desintegración de las familias comienza involuntariamente con la pérdida ya sea de la figura paterna o materna la cual debido a las circunstancias internas del país obliga a que las personas decidan por emigrar a Estados Unidos en donde “las cosas son un poco mejor”, quedando en territorio mexicano las personas más vulnerables como son los niños y los ancianos los cuales a su vez quedan al cuidado de los niños.

Los jóvenes varones de entre diecisiete y treinta años son los que ocupan el índice más alto de migración dentro de las comunidades mexicanas ya que se encuentran dentro de la etapa más productiva de su vida y tienen mayor posibilidad de encontrar trabajo en Estados Unidos. Llama la atención el mencionar que las mujeres también ocupan un número muy elevado en esta ola

⁴⁶³ Ibídem pág. 123

migratoria, pues también existe un campo laboral que antes sólo era para los varones, según datos del Census Bureau de 2004, el 48% de los migrantes eran mujeres, contra una diferencia mínima de sólo un 4% quedando que el 52% son hombres migrantes.⁴⁶⁴

“Se trata de hijas, jóvenes solteras, o incluso casadas y madres de familia que impulsan a su esposo migrante a llevárselas, dejando a sus hijos con los abuelos.”⁴⁶⁵

La mayoría de estos migrantes tienen objetivos claros y establecidos al momento de su partida, por ejemplo: si son padres/madres de familia el objetivo principal es enviar remesas para que su familia tenga que comer, vestir y que cuente con un hogar para su desarrollo. El ejemplo más repetitivo que se da en los migrantes solteros/as es que pretenden llegar a trabajar a los Estados Unidos, ahorrar dinero, para que a su regreso a México estas ganancias las puedan invertir en comprar tierra, ganado o invertirlo en algún negocio familiar.

Las consecuencias que esta falta de personas pueda ocasionar en las comunidades no son muy analizadas, pues se ven como problemas que en todos lados suceden, pero es importante tomar el tema debido a la magnitud y a la homogenización del problema que se está llevando a cabo dentro de las comunidades con altos índices de población migrante.

La desintegración de una familia se lleva a cabo por largos periodos de tiempo (tres, cinco años) en algunos casos el migrante logra establecerse de manera formal y se torna casi imposible su regreso, en la actualidad cada vez más migrantes optan por la reunificación familiar pero en los Estados Unidos, ya que en México no encuentran las oportunidades socioeconómicas para salir adelante.

“La duración de las ausencias es bastante larga: de tres a cinco en la mayoría de

⁴⁶⁴ <http://www.census.gov/popest/estimates.html>

⁴⁶⁵ Mestries, Francis, Migración internacional, remesas y ganadería campesina en el sur de Veracruz, en La migración y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones, Elaine Levine editora, pág. 103.

los casos, otros acaban de salir y llevan sólo un año o menos fuera, y los menos llevan más de seis años y hasta veinte fuera: es, pues, una migración de larga distancia y duración, debido a los obstáculos al cruce de la frontera y al carácter oneroso del viaje [...]”⁴⁶⁶

En el caso en que los hombres son los que migran, tenemos que las mujeres son las que se quedan al cuidado de los hijos y las personas grandes, ellas, se ven obligadas a una carga de trabajo mayor que antes, pues las tareas del hogar estaban diversificadas por sexo, ahora la mujer que se queda tiene que hacer ambos trabajos, además de esto son víctimas de la violencia en sus comunidades como las violaciones, hostigamiento sexual e intimidación.

Los niños también sufren las consecuencias de esto, ya que al no tener la figura paterna se tornan desobedientes en cuanto a la asignación de tareas en el hogar por parte de la madre, los principales problemas que se ubican son; el bajo rendimiento escolar, problemas psicológicos y de afectividad, así como la pornografía y prostitución infantiles.

En los adolescentes, los problemas aumentan tenemos así que existe un desequilibrio psicológico, desinterés por ayudar en las tareas del hogar y la comunidad, pérdida de los valores familiares y la aculturación de la forma de vida estadounidense, así como el aumento en el consumo del alcohol y uso de drogas.

“[...] se reporta un incremento en el consumo del alcohol por parte de los jóvenes, hijos de migrantes; apropiación de elementos culturales ajenos, como la música y la vestimenta; encarecimiento de la vida, carencia de mano de obra para trabajos agrícolas; un acelerado proceso de transculturación y pérdida de valores culturales y, finalmente, un desinterés generalizado por los procesos organizativos comunitarios y sociales.”⁴⁶⁷

Al faltar la figura paterna se genera violencia por parte de los niños hacia las

⁴⁶⁶ Ibídem pág. 104

⁴⁶⁷ Ibídem pág. 135

madres pues estos reciben una falta de atención, derivada de las preocupaciones económicas de la madre. En el estudio se menciona que los principales problemas a los que se enfrentan los niños cuando el padre es el migrante son: falta de atención, falta de respeto y de orden ante las figuras de autoridad.

Cuando la madre es la que falta la comunidad menciona que se genera violencia debido a que las mujeres son las responsables de educar y encargarse de la familia, además una madre es quien mantiene unida a la familia, la falta de cariño, afecto y atención hacia los hijos de la madre se vuelve un problema que a la larga también genera violencia.

Cuando son las mujeres las que salen de sus casas para emigrar a Estados Unidos, los resultados no varían en mucho a los antes mencionados en la comunidad, pero los problemas más graves los enfrentan al tratar de cruzar la frontera. Muchas de estas mujeres salen a buscar trabajo ya que la mayoría de ellas no cuenta con un esposo o si tenían este decidió hacer una nueva vida en Estados Unidos, y ya no envía dinero a la familia que dejó, o simplemente este está incapacitado para laborar.

En otro caso podemos observar que las mujeres son las que incitan a sus esposos a llevárselas para trabajar y ayudar en la manutención del hogar. En ambos casos si se tienen hijos, estos se dejan al cuidado de los abuelos, tíos y tías, o se llevan a sus hijos consigo.

Cuando las mujeres deciden migrar solas se enfrentan a grandes problemas por la vulnerabilidad que el ser mujer les atrae. Uno de los principales problemas es la trata y venta de mujeres y niños, que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, las violaciones a lo largo del trayecto se han vuelto prácticas comunes del proceso migratorio para las mujeres ya que “por lo general han sufrido una violación al querer pasar la frontera.”⁴⁶⁸

La venta y trata de personas se lleva a cabo normalmente por redes de polleros,

⁴⁶⁸ Ídem

los cuales enganchan a las mujeres y niñas para después rematarlas y así abastecer el mercado de prostitución y venta de drogas en Estados Unidos pues para ellos es más rentable esta práctica que el cruzar migrantes al otro lado de la frontera. El Consejo Estatal de Población (Coespo) de Michoacán analiza que “niños y niñas de 4 y 5 años de edad son ofertados a las redes de prostitución, después de haber sido arrancados de sus padres.”⁴⁶⁹

“Uno de los procesos que ha preocupado a gobiernos, activistas y organismos internacionales es la dinámica del sexo comercial y su creciente involucramiento en condiciones de tráfico y, más que todo, de trata de mujeres entre países.”⁴⁷⁰

Es importante resaltar la diferencia entre trata y tráfico de personas, aunque suelen ser usados indistintamente para hacer referencia a una violación de Derechos Humanos a través del sometimiento, existe una pequeña diferencia entre los dos conceptos. Por un lado el término tráfico, significa contrabando de personas.

Por otro lado el concepto de trata de personas tiene como significado lucrar con algo o alguien. En este sentido el migrante es sometido por los embaucadores para realizar los servicios que ellos dispongan. El migrante por otro parte es explotado bajo la promesa de estabilidad laboral para él y su familia.

“[a los migrantes] se les ofrecen mecanismos para internarse, transitar y establecerse en un territorio en el que no está autorizado para hacerlo, bajo el compromiso de laborar en las condiciones establecidas por el prestador o por un tercero, quienes prácticamente “compran” al inmigrante al intermediario o tratante, bajo condiciones de práctica esclavitud.”⁴⁷¹

⁴⁶⁹ Sistema Básico de información sobre la migración, En, El Consejo Estatal de Población de Michoacán, coordinadora, Clara Ochoa Valdés, Diciembre de 2004, Michoacán, México. <http://sg.michoacan.gob.mx/documentos/coespo/Modelo%203/sibim.pdf>

⁴⁷⁰ Castillo, Manuel Ángel, Migración, Derechos Humanos y ciudadanía, en El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera, coord. Marina Ariza y Alejandro Portes, IIS UNAM, México 2007, pág. 294.

⁴⁷¹ *Ibidem* pág. 293-294

La violencia no sólo se presenta al interior del hogar o la comunidad, si no también cuando las mujeres deciden salir a buscar un sustento económico, esta violencia se agrava más debido a que las autoridades mexicanas representan una pared en blanco en la toma de decisiones y medidas preventivas en cuanto a la seguridad de las mismas se refiere, ya que es casi nula su participación en este tema, podemos mencionar también que en muchos casos las redes de polleros que trafican con personas están compuestas por autoridades policiacas de la región dando esto una mayor libertad de tráfico y violencia de mujeres y niños.

“La violencia intrafamiliar, los vacíos legales, la pobreza extrema y la migración son considerados por la Asociación Civil Espacios de Desarrollo Integral (ACEDI) como un factor que favorece el aumento del comercio sexual de niños, niñas, adolescentes y de adultos en general.”⁴⁷²

3.1.2.1.2 Uso y venta de Drogas (El incremento en el uso y venta de drogas se debe también al aumento en los carteles)

El uso y venta de drogas es otro de los problemas que enfrentan las comunidades mexicanas con mayor índice de migración, del cual se desprenden algunas de las conductas relacionadas con la violencia y la desintegración de los hogares. En la mayoría de los casos el uso y venta de drogas se reporta a partir del inicio de la migración internacional como en el caso de la violencia. A diferencia de la desintegración familiar, el uso y venta de drogas está más ligado al retorno de los migrantes, pues es cuando ellos llegan que se dan cambios en los usos y costumbres de su región, debido a la forma diferente de pensar y actuar influenciada por prácticas estadounidenses.

Al retorno a sus comunidades de origen (cuando se da), los migrantes traen consigo diferentes formas de pensar, de actuar, formas de vestir, de hablar, vicios y drogas, influenciando a los jóvenes de la comunidad con ideas y costumbres ajenas a ellos.

⁴⁷² Óp. Cit. Mercado Mondragón, Jorge, Migración, violencia y representaciones sociales, pág. 136.

Existe un serio problema en cuanto a esto se refiere, tenemos a bien observar que dentro del estudio analizado, encontramos que la mayoría de la población entrevistada refiere un alto consumo de drogas dentro de los jóvenes del municipio, seguido de la venta de drogas, la prostitución, y los asaltos, todo esto a consecuencia de la migración.

El problema con los jóvenes varones es mucho más alarmante ya que las cifras superan el 90 por ciento en ambas regiones, en Apatzingán el 93.8 por ciento de la población indicó el uso de las drogas en la zona, y en Fresnillo el 91.8 por ciento de la población planteó el mismo problema, y más del 50 por ciento en ambas regiones lo relacionó directamente con la migración⁴⁷³.

El consumo en las mujeres es menos elevado que el de los hombres ya que por lo regular la venta de las drogas se relaciona más con las mujeres, que con los hombres, es decir, el porcentaje de mujeres que vende drogas es más elevado que el de los hombres, pero en los hombres el porcentaje más elevado se sitúa en el consumo y después en la venta.

Cuando el consumo de drogas en una región es tan elevado esto se transfiere en problemas, el principal de estos problemas surge cuando se presenta la ausencia de la droga, la necesidad por tenerla, se transmite en violencia y robos. Robo a tiendas o a algunas personas, vender cosas de la casa para cambiarlas por droga, violencia (golpes) a los padres, a los hermanos, a sus esposas para que les den dinero. Los problemas secundarios que se observan son: la prostitución (en hombres y mujeres), las violaciones (de hombres y mujeres), secuestros y asesinatos (perpetrados por hombres y mujeres).

“[...] en Fresnillo, [...] un ex migrante, en una crisis de ausencia de drogas, prendió fuego a su madre.”⁴⁷⁴

⁴⁷³ Óp. Cit. Castillo, Manuel Ángel, Migración, Derechos Humanos y ciudadanía pág. 145.

⁴⁷⁴ Óp. Cit. Mercado Mondragón, Jorge, Pág. 148

3.1.2.1.3 Despoblamiento de las Comunidades

La mayoría de la población migrante mexicana sale de su pueblo para buscar trabajo en los Estados Unidos y saciar necesidades básicas personales y de su familia, así como el sueño de obtener un mejor nivel de vida al que tenían antes de partir. En la búsqueda de este mejor nivel de vida la comunidad que se quedó se enfrenta a diferentes situaciones.

Debemos tomar en cuenta que no toda la población de migrantes son padres o madres de familia, dentro de este flujo nos encontramos con personas solteras (hombres o mujeres) que migran de igual manera para obtener un mejor nivel de vida y poder ayudar con las tareas del hogar y el campo. Cabe destacar también que parte de esta población migrante tenía un empleo no muy bien remunerado al momento de su partida.

El principal problema que se observa es que la comunidad ante este proceso migratorio queda sin una fuerza de trabajo, es decir, la población que ahora trabaja en los Estados Unidos, aquí en México trabajaban (algunos) en el campo pero sin una buena retribución económica lo que los orilló a irse al otro lado de la frontera, dejando el campo en México solo sin fuerza de trabajo, perdiendo la oportunidad de explotar los campos tan fructíferos que existen en el país.

“La migración se acompaña de cambios importantes en la organización familiar, especialmente el esfuerzo adicional necesario por parte de las familias para compensar la ausencia temporal o permanente de uno o varios de sus miembros.”⁴⁷⁵

La pérdida de mano de obra desalienta la inversión y la capacitación de los trabajadores para realizar tareas en el campo, es decir como hay poca mano de obra en las regiones con altos índices de migración, los inversionistas o el mismo gobierno dudan en realizar una inversión tanto en la tierra como en los campesinos pues no saben con certeza si eso les traerá resultados a corto y largo

⁴⁷⁵ Óp. Cit. Imaz, Bayona, Cecilia, Pág. 40.

plazo.

“[...] los productores resienten también la ausencia de brazos: la migración incrementa las responsabilidades económicas y familiares de los que se quedan a cargo del hogar y del rancho, sobre ellos (padres, esposas) se recargan las labores del campo y propician casos de desintegración familiar, cuando el migrante forma otra familia en el otro lado, o cuando su mujer lo abandona por otro, [...]”⁴⁷⁶

La mayoría de los migrantes que salen del país llevan consigo un compromiso hecho con su familia, este tipo de compromiso adquirido con la familia varía según las posibilidades económicas del futuro migrante, cuando se trata de padres o madres de familia que por lo regular no tienen dinero el compromiso es enviar dinero para el gasto diario, si existiera algún excedente este es ahorrado para en un futuro poder construir una casa o comprar algún bien.

Las personas solteras por lo regular tienen una economía un poco más estable pues no tienen que mantener a una familia y en muchos casos viven aún con sus padres, ellos migran a Estados Unidos para poder obtener un poco de dinero e invertirlo en el campo que sus padres les dejarán como herencia, muchos de los migrantes solteros no regresan a su comunidad pues hacen una vida pero en Estados Unidos.

Los hijos de los ejidatarios viajan más por la aventura que por la necesidad económica, aunque son un factor importante en la inversión al campo pues con el dinero obtenido compran ganado y plantean nuevos proyectos de producción para el campo. Los migrantes que están más holgados económicamente y por lo regular más preparados viajan para seguir estudiando y a su regreso poner un negocio de servicios.

Las redes sociales, en este proceso son sumamente importantes pues es gracias a ellas que los migrantes pueden llegar a conseguir trabajo en Estados Unidos y

⁴⁷⁶ Óp. Cit. Mestries Francis, pág. 109.

sobre todo un lugar en donde dormir, son indispensables también ya que en muchos casos son los familiares o paisanos en Estados Unidos los que financian el viaje (consiguen y pagan el “coyote”). A la vez son substanciales para la integración de los migrantes a la vida social de la comunidad en Estados Unidos.

“[...] la mayoría [de los migrantes] tenía familiares en el norte, que en el 36.5 por ciento de los casos les consiguieron trabajo, otro 25 por ciento lo obtuvo por medio de paisanos, y un 12 por ciento lo consiguió solo.

[...] un tercio consiguió alojamiento por medio de sus redes familiares y un 23.3 por ciento gracias a sus paisanos. Las redes son tanto más importantes cuanto que la mayoría de los migrantes no habla inglés.”⁴⁷⁷

Las remesas generadas de este proceso migratorio son destinadas a diferentes objetivos, como ya se mencionó los migrantes al momento de su partida adquirieron compromisos con la familia o la comunidad, al mandar dinero éstas son ocupadas para el gasto familiar o para la compra de ganado y tierras, pero también reafirman las relaciones del migrante con la familia pues cuando la familia no tiene más que ese sustento económico se demuestra una dependencia hacia el dinero que el migrante aporta.

Las remesas también hacen notar las diferencias sociales cuando la familia construye su casa o adquiere bienes materiales ostentosos para el resto de la comunidad. El dinero que manda el migrante denota también éxito en los Estados Unidos pues sus objetivos al migrar se están cumpliendo⁴⁷⁸. Las deudas adquiridas por el migrante al momento de su partida, ya sea para financiar el viaje o para el sustento familiar, son saldadas por la familia con el dinero que el migrante manda. Las remesas que envía un migrante van de los 3 mil pesos a los 10 mil pesos mensuales en la mayoría de los casos, el costo elevado de las

⁴⁷⁷ Ibídem pág. 105

⁴⁷⁸ Óp. Cit. Mestries Francis, pág. 106

transacciones impide que se mande más dinero.⁴⁷⁹

Los migrantes son un factor de desarrollo para la comunidad, no sólo en el aspecto económico de la retribución que aportan a sus familias si no en el progreso de su comunidad, pues en algunos casos las remesas sirven como una palanca para la creación de infraestructura en la comunidad, en algunos casos los migrantes y los familiares se han sabido organizar y han creado junto con la ayuda del gobierno programas para la modernización de su comunidad, tal es el caso de los programas 2x1 y 3x1 en Zacatecas.⁴⁸⁰

El programa 2x1 tuvo sus antecedentes a raíz de las primeras organizaciones de los migrantes (Los clubes de zacatecanos) resididos en Estados Unidos para ayudar a los migrantes enfermos, accidentados, o que habían perdido la vida y no contaban con los recursos suficientes para ser repatriados.

Con el fortalecimiento de las redes los clubes tomaron cada vez más relevancia y junto con políticas públicas los zacatecanos empezaron a intervenir más en el desarrollo de su comunidad, es así que el programa 2x1 salió a la luz por primera vez en 1992, el cual consiste en la aportación del gobierno estatal de un dólar y del gobierno federal de otro dólar, por cada dólar que el migrante aporte a sus comunidades.⁴⁸¹

En marzo de 1999 se implementó el programa 3x1 donde los municipios se sumaban a la causa y donaban también un dólar. En el año 2000 los aportes de los migrantes llegaron a 1.5 millones de dólares que junto con los aportes gubernamentales dicha cifra aumentaba a 6 millones, en 2001 fueron 7 millones y para el 2002 se invirtieron 8.5 millones de dólares para 149 proyectos comunitarios.⁴⁸²

⁴⁷⁹ *Ibídem* pág. 107.

⁴⁸⁰ *Ibídem* pág. 106.

⁴⁸¹ Zamora García, Rodolfo, Migración y desarrollo local en Zacatecas, en *Los mexicanos de aquí y allá: ¿perspectivas comunes?*, Edit. Senado de la república y la Fundación Solidaridad México Americana, México D.F, 2004, pág. 324.

⁴⁸² *Ídem*

“La prioridad en el destino de las inversiones ha sido el desarrollo de la infraestructura básica, suministro del agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, escuelas, campos deportivos, caminos, pavimentaciones, iglesias, parques, plazas y lienzos charros.”⁴⁸³

Estas políticas de desarrollo comunitario sirven de mucho para inyectar capital a la comunidad y que estas no queden del todo despobladas, además de dar trabajo a los habitantes de la comunidad, pero a la vez los programas enfrentan limitaciones en cuanto a su ejecución; el primero de ellos consiste en la excesiva burocratización para la tramitación de los proyectos, la segunda es que la entrega de las partidas de los gobiernos estatales y municipales tarda en llegar frenando los proyectos, además, no hay una buena supervisión de las obras y por lo tanto muchas de ellas son de mala calidad, así como también no hay continuidad en las obras que necesitan mantenimiento permanente, finalmente nos encontramos que las prioridades de los clubes para las infraestructuras son diferentes a las que deciden los alcaldes estatales, obstaculizando por completo el libre desarrollo de los proyectos.

Conjuntamente ligado a estos problemas, podemos encontrar también que las comunidades con altos índices de migración se convierten en “pueblos fantasmas” principalmente por las políticas restrictivas que en los últimos años ha implementado Estados Unidos, restringiendo así la circularidad de los migrantes y obligando a estos a ampliar los periodos de permanencia en dicho país, muchas veces también los migrantes optan por una reunificación familiar pero en los Estados Unidos para evitar cruzar la frontera otra vez.

La migración de trabajadores ha sido vista en muchos casos por el Estado como una válvula de escape para aliviar las tensiones de falta de trabajo y la excesiva mano de obra de México, pero no se toman en cuenta los costos que el estado invirtió en el migrante para convertirlo en una persona económicamente activa. No sólo es la mano de obra la que se pierde con la migración, la inversión del estado

⁴⁸³ Ibídem pág. 325.

en cada uno de los migrantes es un punto también importante para tomar en cuenta.

3.1.2.1.4 Problemas al cruzar la frontera

Cuando una persona decide cruzar la frontera su destino es azaroso, en muchos casos el migrante puede encontrar un buen “coyote” que le garantiza un buen viaje y sin problemas llegue hasta los Estados Unidos, pero en la mayoría de los casos los migrantes indocumentados están expuestos a muchos peligros en su camino. Las redes sociales en este punto juegan un papel importante pues son ellas las que conocen y recomiendan a los futuros migrantes un buen “coyote” que los ayude en el tránsito hacia el norte. El costo del cruce de la frontera es actualmente de treinta mil pesos.⁴⁸⁴

“Mediante costosas operaciones, se cuadruplicó el presupuesto para vigilar la frontera durante los últimos doce años: al pasar de mil millones de dólares a más de cuatro mil millones de dólares y, con ello, el número de aprehensiones.”⁴⁸⁵

Dichas políticas han provocado que los migrantes opten por una reunificación familiar en los Estados Unidos pues cada día resulta más difícil el mantener una circularidad entre los Estados Unidos y el lugar de origen, de hecho muchos migrantes han suspendido sus visitas navideñas, “de los cientos de migrantes que trabajan en Estados Unidos, si acaso han llegado unos diez a pasar las fiestas decembrinas con sus familias, por qué la mayoría no tiene papeles y para el regreso tienen que entrar nuevamente de mojados y luego empezar a buscar trabajo”.⁴⁸⁶

Los migrantes que aún mantienen una circularidad, o que migran por primera vez son expuestos a las violaciones de sus derechos humanos. Debido a las prácticas restriccionistas en la fronteras los migrantes se arriesgan a cruzar por zonas más

⁴⁸⁴ Óp. cit., Mestries, Francis, pág. 97.

⁴⁸⁵ Vereza, Mónica, Contradicciones entre las expresiones anti migrantes y el insaciable apetito por contratar migrantes, en Migración internacional y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones, Elaine Levine editora, pág. 389.

⁴⁸⁶ Óp. Cit. Mestries, Francis, pág. 98.

riesgosas cada día, cruzando por el desierto de Arizona y el río Bravo, muchos de los migrantes pierden la vida en el intento de cruzar la frontera, ya sea ahogados y/o congelados por cruzar el río o por insolación y agotamiento al cruzar por el desierto. “En 2001 murieron 400 mexicanos en su intento por cruzar la frontera”⁴⁸⁷, para el periodo comprendido “entre 2004 y 2005 se registraron 516 muertes, esto representa un 40 por ciento más que en el 2004”.⁴⁸⁸

“[...] desde que iniciaron los operativos en la frontera de Estados Unidos ha tenido [las muertes en la frontera] una tendencia a su acelerado crecimiento y se ha convertido en la expresión más importante de violación de derecho humano a los trabajadores migrantes mexicano.”⁴⁸⁹

En los últimos años los “coyotes” se han convertido en una red de crimen organizado exponiendo a los migrantes y obligándolos a realizar actos desdeñables para ellos, son redes de criminales involucrados en el tráfico y trata de personas, los migrantes ante su necesidad caen con estos “embaucadores” y son vendidos a las grandes mafias en Estados Unidos para realizar actos de prostitución y venta de drogas o hasta de órganos en el peor de los casos.

“[...] otro efecto derivado de ese reforzamiento [de las fronteras en Estados Unidos] ha sido la proliferación de recursos cada vez más sofisticados y más riesgosos, como es el hecho de que el fenómeno ha pasado a ser operado de manera creciente por bandas organizadas.”⁴⁹⁰

No podemos dejar de lado las condiciones inhumanas en las que los migrantes suelen viajar, pues son encerrados en las cajas de los tráiler por varios días, sin alimento, sin ventilación y sin oportunidad alguna de poder tener contacto con el exterior durante el viaje, desafortunadamente han surgido casos en los que los “polleros” son detenidos y dejan el camión cargado de migrantes en pleno desierto

⁴⁸⁷ Roldán Dávila, Genoveva, Hacia una perspectiva actualizada de las migraciones laborales internacionales: el caso de México-Estados Unidos, Tesis de Maestría, México 2003, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pág. 258

⁴⁸⁸ Óp. Cit. Vereza, Mónica, Contradicciones entre las expresiones. pág. 390.

⁴⁸⁹ Óp. Cit. Roldán Dávila, Genoveva, pág. 258.

⁴⁹⁰ Óp. Cit. Castillo, Manuel Ángel, pág. 292.

sin la mínima posibilidad de que estos puedan salir, muchos de ellos mueren encerrados.

Las violaciones a niñas y mujeres es un punto más a resaltar dentro de este tema, por su condición de mujeres, son las más vulnerables al tratar de cruzar la frontera, también los hombres sufren violaciones pero en menor medida. Las mujeres son asaltadas y violadas por los cholos o los mismos polleros, y muchas de ellas son obligadas a pasar droga a los Estados Unidos en sus cuerpos, algunas de estas migrantes no alcanzan a pasar la frontera y son deportadas o simplemente quedan varadas en la misma.⁴⁹¹

“Además de violentarse sus derechos elementales [...] son los principales objetos de sanción cuando son aprendidas por las autoridades migratorias y posteriormente deportadas en condiciones que atentan contra su dignidad, pues se las exhibe públicamente en forma humillante.”⁴⁹²

“Cruzar la frontera es cuestión de suerte más que de encontrar un buen coyote. Pasé la primera vez en 1999 por Piedras Negras con un coyote que me cobró 1200 dólares, al otro lado estaba la migra, pero era hora del cambio de turno, caminamos media hora y cruzamos a nado. La segunda vez en 2000 pasé por Palomas, Chihuahua, y me cobraron 1000 dólares hasta Phoenix, pero me agarraron dos veces y tuve que cambiar de coyote, después de caminar dos días y dos noches, a la tercera pase al lado de la garita y agarré un camión de trabajadores agrícolas y me fui tranquilamente. La última vez me fui con mi esposa por El Altar, Sonora, hasta Phoenix, me iba a quedar un año pero nos quedamos tres porque la casa que estaba construyendo aquí se me incendió.”⁴⁹³

3.1.2.1.5 Programa de trabajadores temporales

Los programas de trabajadores temporales si bien han ayudado en mucho a liberar la abundante fuerza de trabajo que existe en México, también han

⁴⁹¹ Óp. Cit. Mestries, Francis, pág. 98.

⁴⁹² Óp. Cit. Castillo Manuel Ángel, pág. 295

⁴⁹³ Óp. Cit. Mestries, pág. 105. Testimonio de un migrante del ejido de Rojo Gómez.

beneficiado en mucho a los Estados Unidos realizando trabajos en el campo. Que muchas veces los nativos reúsan realizar.

El programa de trabajadores temporales (programa bracero, en su forma más conocida) entre México y Estados Unidos tiene sus inicios en 1942, cuando los Estados Unidos se quedaron sin mano de obra, debido a que los trabajadores estaban luchando en la segunda guerra mundial, dicho programa incluía que México se comprometía a proveer de mano de obra (trabajadores) a pequeños y medianos granjeros en los Estados Unidos.

En dicho programa él empleador se comprometía a darle al migrante un lugar en donde dormir, traslado seguro hasta el lugar de trabajo y un salario razonable, aunque cabe destacar que el 10 por ciento del salario del migrante era retenido por el gobierno, el cual podía ser reclamado cuando el migrante regresara a su lugar de origen⁴⁹⁴. Este programa terminó en 1964 debido a las presiones de la ciudadanía en donde argumentaban que los migrantes les quitaban el trabajo a los nativos.

Debido a las redes hechas durante este periodo la migración de personas trabajadoras continuó a pesar del terminó del programa, convirtiéndose estas en indocumentadas pues ya no tenían el apoyo gubernamental. Estados Unidos a lo largo del tiempo ha implementado varios programas de trabajadores para México pero sin mucho éxito, actualmente se está llevando a cabo un programa para concentrar ese flujo migratorio de trabajadores, con sus reservas. La emisión de visas es un programa que se ha llevado a cabo por mucho tiempo.

Existen dos mecanismo de admisión para entrar a territorio estadounidense, el primero de ellos es la categoría de inmigrante y la otra es la conocida como no inmigrante, con estas categorías un extranjero puede ingresar al territorio de manera temporal o definitiva.

Por un lado nos encontramos que la categoría de inmigrante es el derecho que le

⁴⁹⁴ Óp. Cit. Vereza, Mónica, Migración temporal en América del Norte, pág. 140-141.

dan las autoridades a un extranjero para que este pueda residir de forma definitiva de tal manera que posteriormente pueden optar por una ciudadanía.

Las visas son limitadas, así que para otorgarlas el sistema se basa en objetivos de admisión, por lo regular lo constituyen las relaciones familiares, personas seleccionadas con habilidades y/o capacidades específicas y refugiados, los cuales tienen preferencias sobre otras personas.

La categoría de no inmigrante se otorga a las personas que desean entrar a territorio ya sea por un tiempo determinado o un propósito definido, los tipos de visas en esta categoría de admisión son muchas, se incluyen los turistas (tipo B), los visitantes (tipo B), el intercambio de estudiantes (tipo J), inversionistas comerciantes (tipo E), trabajadores temporales (tipo H), entre otras.

Al momento de terminar el programa los migrantes regresan a su comunidad de origen y subsisten por un tiempo con los ahorros que juntaron pero después de un rato estos tienen que volver a migrar para conseguir trabajo de nuevo, pero ahora como indocumentados pues el programa no les garantiza una contratación a futuro, fuera de esos 6 años establecidos.

3.1.2.1.6 VIH/SIDA

La salud en la población migrante es un tema de suma importancia debido a sus implicaciones dentro de ambas sociedades tanto las de origen como las de destino; por un lado nos encontramos que en las comunidades de destino los inmigrantes por su carácter de ilegales no cuentan con un servicio de salud. Por el otro lado sabemos que las comunidades de origen son carentes también del mismo problema pero a diferencia de las poblaciones de destino, existe aquí la nula atención de las autoridades mexicanas para la construcción de hospitales o centros de salud para que la población sea atendida.

El tema VIH/SIDA dentro de la población migrante es de suma importancia debido al incremento de contagios en los últimos años, teniendo como un factor importante para la propagación de este virus la constante movilidad laboral de las

personas. Si bien es necesario mencionar que México es uno de los países que tiene el menor número de contagios en población relacionada con la migración 0.3% a diferencia de países centroamericanos que representan hasta el 2.4% de contagios en su población migrante, no debemos dejar de lado el tema ya que un gran número de nuestra población es migrante.⁴⁹⁵

La vulnerabilidad de los migrantes a este tipo de contagio lo podemos explicar de muchas formas, la primera de ellas es el desconocimiento del condón o de su uso dentro de la población relacionada con la migración.

Por otro lado encontramos la soledad; es decir, cuando un migrante deja su hogar para insertarse en una nueva aventura migratoria este se encuentra sólo en el proceso, sumado a esto tenemos la lejanía de la pareja estable y la inserción a una sociedad sexualmente más liberal.

El estrés y el uso de drogas es otro de los factores dentro de la vulnerabilidad de los migrantes. Para algunos migrantes el estar inmersos en un proceso migratorio aunado a las barreras del idioma, la precariedad en cuanto al trabajo se refiere, las largas jornadas de trabajo y la condición de indocumentados les genera estrés.

Las condiciones de vivienda en los Estados Unidos es uno de los factores más para la propagación del virus, pues estas son poco saludables para el desarrollo de la vida, en dichas viviendas se encuentran habitando hasta 14 o más hombres en un cuarto, además la difícil situación de algunos de los migrantes les obliga a recurrir al trabajo sexual o al trabajo recompensado para su subsistencia.

En las comunidades de origen los problemas no son menores, debido a los estereotipos de género las vulnerabilidades son perceptibles. El carácter de ser hombre en la mayoría de las comunidades mexicanas se representa por el macho el cual dentro de la práctica sexual conlleva a tener diferentes parejas sexuales y no utilizar el condón, además de practicar relaciones sexuales bajo la influencia de

⁴⁹⁵ Kendal, Tamil y Langer Ana, VIH/SIDA y migración México-Estados Unidos: evidencia para enfocar la prevención, en Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, Edi. Senado de la Republica y Fundación Solidaridad Mexicano Americana, pág. 140.

drogas y/o alcohol.

El mismo estereotipo impide que los hombres hablen con sus parejas de las dudas sobre la sexualidad, por qué esto implicaría que se pierda el carácter de macho, pues sería la mujer la más activa dentro de la relación en materia sexual.

Para las mujeres la vulnerabilidad es mayor, en muchos casos desconocen por completo su cuerpo y consigo su sexualidad, para algunas de ellas el tema es prohibido debido al temor de ser tachadas como “malas mujeres”.

La falta de comunicación con la pareja es otro de los factores que obstaculiza tomar medidas preventivas en cuanto la infección. El temor a la violencia, al abandono o a la pérdida de la confianza es la principal causa por la que las mujeres no exigen el uso del condón.

“En una comunidad rural mexicana, dos terceras partes de las parejas mujeres reportaron no usar condón con su pareja, aun cuando sospecharon que el comportamiento de su pareja en los Estados Unidos podría representar un riesgo para la infección con VIH para ellas.”⁴⁹⁶

Dentro de la población migrante los comportamientos de riesgo para contraer VIH/SIDA son amplios; el uso ocasional del condón, las relaciones sexuales con sexoservidoras y el sexo entre hombres, se plantean dentro de los más comunes.⁴⁹⁷

El sexo con sexoservidoras es muy común, cerca del 43% de los trabajadores agrícolas reportaron haber tenido relaciones de este tipo.⁴⁹⁸ En este punto podemos observar dos tipos de trabajadoras sexuales las latinas y las estadounidenses, las trabajadoras latinas exigen con menor frecuencia el uso del condón a sus clientes, por el otro lado las sexoservidoras estadounidenses son

⁴⁹⁶ Salgado de Snyder VN, Diaz Perez MJ, y Maldonado M., AIDS: risk behaviors among rural Mexican women married to migrant workers in the United States en AIDS Education and prevention. Pág. 134

⁴⁹⁷ Óp. Cit. Kendal, Tamil y Langer Ana, pág. 149.

⁴⁹⁸ Ídem

frecuentemente consumidoras de drogas inyectables, incrementando esto el número de contagios.

“[...] 50% de los migrantes [...] reportaron no hacer uso del condón durante sus relaciones sexuales; entre aquellos que reportaron tener múltiples parejas [...] únicamente el 25% reportó hacer uso del condón. En otro estudio publicado el mismo año, los hombres casados reportaron las mismas conductas de riesgo (por ejemplo con trabajadoras sexuales) pero con un menor uso del condón.”⁴⁹⁹

El índice más alto de contagios que encontramos dentro de la población migrante es dentro del rubro sexo entre hombres del mismo sexo, debido a su condición homosexual muchos de ellos estos emigran a países como Estados Unidos para poder vivir libremente su sexualidad, otros más al saberse infectados por el virus del VIH migran a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de salud para su situación, los migrantes que son orillados a practicar el sexo recompensado suelen practicarlo con personas de su mismo sexo en muchos casos infectadas de VIH, lo cual acelera la propagación del mismo.

El problema no es tan grave aún en las comunidades mexicanas pero se puede volver crítico si no se toman las medidas necesarias en materia de prevención y concientización del uso del condón dentro de las comunidades relacionadas con la migración y en general con la población mexicana.

3.1.2.1.7 Pérdida de Recursos Humanos

El Estado mexicano invierte en educación del connacional, pero algunos de estos compatriotas terminan trabajando como indocumentados en territorio estadounidense. Al capital humano nacional ilegal la Unión Americana lo recibe de a gratis porque ya no invierte en su preparación, utilizándolo en el desempeño de trabajos que requieren alguna especialización, por ejemplo el manejo de máquinas sofisticadas en fábricas y talleres.

⁴⁹⁹ Ibídem pág. 149 Entrevista realizada en 1997 por Organista y Organista-Balls publicada en una revista de literatura.

Tim Congdon establece que el capital humano es:

“La capacidad y la destreza que las personas adquieren a través de sus inversiones en educación y en formación⁵⁰⁰”.

Así mismo, Santiago Zorrilla define al capital humano como:

“El conjunto de actividades que realizan las personas en su proceso de formación y desarrollo, lo que les permite adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes que contribuyen al incremento de la productividad personal. Se llama capital humano porque la formación y desarrollo representan una inversión de tiempo y capital en educación, cursos, aprendizaje práctico y todo lo que contribuya a incrementar el valor agregado de las personas⁵⁰¹”.

En la Unión Americana se encuentran aproximadamente siete millones de mexicanos indocumentados, los que enriquecen al vecino país del norte con mano de obra barata y consumo tanto en bienes como servicios.⁵⁰²

Con la emigración de trabajadores mexicanos fuera de la ley a Estados Unidos, México pierde sus recursos humanos, porque deja ir a las mujeres y hombres que siembran las tierras, levantan la cosecha, trabajan como obreros en fábricas, laboran por su cuenta como albañiles, electricistas.

Orlando Greco define a los recursos humanos como:

“Actividades humanas desarrolladas en la producción. El producto de un país depende fundamentalmente de lo que es capaz de producir cada persona, a través de su inteligencia, creatividad, esfuerzo, etc⁵⁰³.”

⁵⁰⁰ Congdon, Tim, et al, Diccionario de Economía, Primera Edición, Editorial Grijalbo, España, 1982, pág. 40.

⁵⁰¹ Zorrilla Arena, Santiago, Diccionario de Economía, Tercera Edición, Editorial Limusa, México, 2006, pág. 36.

⁵⁰² Consejo Nacional de Población, Informe, Óp. Cit., pág. 244.

⁵⁰³ Greco, Orlando, Diccionario de Economía, Segunda Edición, Editorial Valletta, Argentina, 2003, pág. 383.

Santiago Zorrilla establece que la mano de obra son las “actividades económicas productivas en un país, que pueden desempeñar sus habitantes”⁵⁰⁴.

Con la salida de connacionales el Estado mexicano deja ir una parte significativa de su limitado capital humano, que pasa a formar parte de los mercados laborales de las naciones de destino. Cuando la emigración se refiere a los estratos de mayor formación superior y adquiere una determinada intensidad, entonces se habla de fuga de cerebros.

La mayoría de los inmigrantes indocumentados mexicanos en el vecino país del norte, cuenta sólo con educación primaria y secundaria.

A pesar que la inmigración mexicana sin documentos migratorios en Estados Unidos es considerable, la mayoría no cuenta con estudios superiores, por lo tanto no se da fuga de cerebros.

Con la emigración ilegal, se pierde capital humano, lo que influye en las posibilidades de desarrollo de la nación. Además, los que emigran y tienen estudios superiores si se formaron en universidades públicas representa una pérdida para el Estado y los contribuyentes.

3.1.2.2 Impacto en Estados Unidos de las Políticas migratorias

No menos importantes son los impactos en los Estados Unidos de las comunidades migrantes mexicanas en esa región. Los problemas empezaron a partir de la migración de mexicanos a Estados Unidos que se ha llevado a cabo históricamente por más de un siglo como ya se ha mencionado en temas anteriores, pero se han ido incrementado con las acciones mediáticas que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido para los migrantes, es decir desde tiempos atrás la discriminación de los migrantes ya existía en la región, pero a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre estos sentimientos de discriminación y xenofobia se incrementaron con la ayuda del gobierno y de

⁵⁰⁴ *Ibidem*, pág. 139.

algunos medios de comunicación los cuales aseguraban que los migrantes formaban parte de grupos terroristas.

Teniendo esto en consideración podemos mencionar que, la integración social en la comunidad estadounidense se encuentra limitada por varios factores; podemos primeramente mencionar el miedo infundido por los medios de comunicación a lo extranjero, la problemática para comunicarse del migrante debido al desconocimiento del idioma, las largas jornadas de trabajo que le impiden al migrante relacionarse lejos de cantinas y bares, así como el alojamiento de familiares y/o paisanos los cuales le brindan al migrante las comodidades necesarias, con lo cual le impiden relacionarse más allá de ese núcleo.

Si bien en Estados Unidos las condiciones de vida son mejores para muchos migrantes, muchos de ellos (normalmente los que llegan por primera vez, o que no cuentan con familiares o paisanos) cuentan con muchas carencia, los lugares en donde habitan muchas veces son insalubres y no cuentan con amplios espacios para su desarrollo personal y familiar.

Los migrantes que llegan a trabajar normalmente son empleados en el campo, en el transporte, la construcción, los servicios de limpieza y preparación de alimentos. La concentración de migrantes en diferentes estados de la unión americana se da principalmente por las oportunidades de empleo que se dan en la región, tenemos así que:

“Los Estados de California y Texas concentran más del 60% de la población mexicana emigrada con 4 y 2.1 millones de personas respectivamente. Illinois con 668 mil mexicanos el tercer lugar, seguido por Arizona con 471 mil, Colorado con 231 mil, Georgia con 224 mil, Florida con 195 mil, Nueva York con 187 mil y Carolina del Norte con 119 mil.”⁵⁰⁵

El incremento tan acelerado de migrantes en Estados Unidos ha provocado la formación de grupos anti-migrantes compuestos por nativos de la región los cuales

⁵⁰⁵ Ibídem pág. 21.

consideran que los migrantes son una plaga y llegan a Estados Unidos a quitarle el trabajo a los estadounidenses, cuando es bien sabido que el trabajo realizado por los migrantes es discriminado por los propios residentes, obligando a los empleadores a abastecer esa mano de obra con gente migrante, ya que es esta la que está dispuesta a trabajar elevadas horas de trabajo a un bajo costo.

3.1.2.2.1 Conflictos de integración social y discriminación

Los conflictos de discriminación dentro de los Estados Unidos, obedecen a una serie de pautas que históricamente se han venido estableciendo inconscientemente en la educación de los ciudadanos a lo largo de su formación académica.

Desde el punto de vista de algunos intelectuales en Estados Unidos referentes a la identidad encontramos que por razones tan sencillas la sociedad estadounidense puede considerar de una manera despreciativa y racista a otros seres humanos denominándolos simplemente “otros” o “enemigos”. Las principales fuentes de identidad que se manejan para crear esta diferenciación son:

a) Adscriptivas: donde se toman en cuenta parámetros como la edad, la ascendencia, el género, el parentesco, los lazos familiares de sangre, donde lo que más destaca en el ámbito migratorio son las diferencias muy marcadas entre un mexicano y un estadounidense.

b) Culturales: Como el clan y la tribu, la etnia, la lengua y civilización; en estos puntos ellos marcan diferencias en el modo de vida de una sociedad a otra.

c) Territoriales: como el barrio, el pueblo, la ciudad, el estado, el país, el área geográfica; este apartado es relevante porque se encuentra muy marcado en la actualidad debido a la construcción y alejamiento de barrios muy pobres dentro de Estados Unidos, los que usualmente son habitados por poblaciones migrantes.

d) Políticas: como el grupo de interés, movimientos sociales y la ideología; situación que ha venido en aumento en los últimos años ya que cada vez es más

la influencia que los migrantes tienen en cuestiones políticas.

e) Económicas: como el empleo, la ocupación, el grupo de trabajo, la clase económica; situación que también ha aumentado más de lo esperado y en la actualidad se vive un ambiente de envidia a causa de los ingresos monetarios que cada individuo pueda obtener lo que propicia una mayor competencia hasta entre los mismo migrantes.

f) Sociales: que abarca desde el grupo de amigos hasta el status donde se desarrolla un individuo; situación que causa discriminación hasta dentro de los diferentes grupos sociales que conforma la población netamente estadounidense.⁵⁰⁶

Xenofobia

Como su nombre lo indica expresa una fobia hacia los extranjeros, a la “otredad”, a lo “extraño” y diferente⁵⁰⁷. Esto surge cuando un grupo de migrantes, por muy reducido que sea este grupo, es rechazado por la población nativa del territorio al que llegan a habitar debido a la demanda que se tiene en el país destino, o por el simple hecho de mejorar su condición de vida, trayendo como consecuencia diferentes sentimientos de rechazo que en algunas ocasiones estas se llegan a volver violentas, como se ha demostrado a lo largo de los años en diferentes etapas de la historia de Estados Unidos.

Nativismo

Es una corriente de pensamiento cuyo fin es conservar la nación predominantemente blanca de origen europeo y protestante⁵⁰⁸. Esta forma de pensamiento ve a los migrantes como un grupo problemático, social y culturalmente diferente.

⁵⁰⁶ Huntington, Samuel, ¿Quiénes somos? los desafíos a la identidad nacional estadounidense, primera ed. Simón & Schuster, Nueva York, Estados Unidos, 2004, pág. 49-52.

⁵⁰⁷ Vereza, Mónica, Migración temporal en América del norte, propuestas y respuestas, México D.F. 2003, CISAN, UNAM, pág., 66

⁵⁰⁸ *Ibidem* pág. 67

Es la oposición más extremista en contra de los extranjeros al verlos como una amenaza para la nación y al mismo tiempo ve a los grupos de migrantes como una población inferior lo cual le da una notable característica de racismo, esto debido a su origen pragmático que funciona como ideología en su forma de pensamiento. Las antipatías culturales y el etnocentrismo⁵⁰⁹ son sus principales armas. A pesar de que ha estado presente en Estados Unidos a lo largo de su historia se acentúa más cuando se presentan crisis económicas, políticas y sociales.

Restriccionismo

Aunque su repercusión es menor que las mencionadas anteriormente ha tenido una aparición considerable principalmente durante crisis económicas, entre los restriccionistas se encuentran los más intolerantes que Schuck denomina “de principios” y los menos, a los que llama “pragmáticos”⁵¹⁰.

Los primeros se basan en el pensamiento de que hoy en día son demasiado en número de migrantes y que estos pueden representar una amenaza a ciertos valores de la sociedad y actividades políticas. En cambio los restriccionistas pragmáticos perciben estos conflictos como inevitables por lo su posición frente a la migración es más accesible.

Tenemos así que la integración social de los migrantes hacia la comunidad estadounidense se ve restringida por la cultura y principios propios de los Estados Unidos, impidiendo a los migrantes una relación con los mismos. Es importante señalar también que el gobierno forma un papel importante en esta campaña discriminatoria pues con ayuda de los medios de comunicación pueden o no profundizar aún más este sentimiento en los habitantes.

“En los medios de comunicación la percepción del migrante puede conformarse, ya sea respondiendo a determinados intereses sectoriales, representando

⁵⁰⁹ Etnocentrismo, se refiere a la posesión de un ancestro común y puede ser definido como el mecanismo de protección que utiliza un grupo cuando se siente amenazado por condicionantes externos.

⁵¹⁰ Vereza, Mónica, Migración temporal en América del norte, propuestas y respuestas, México D.F. 2003, CISAN, UNAM, pág., 71

posiciones principistas frente a la migración, o bien buscando la noticia más vendedora.”⁵¹¹

Cabe mencionar que no todos los estadounidenses representan estos sentimientos de discriminación pero hay quienes los representan y lo manifiestan formando grupos anti-migrantes, los cuales se dedican a identificar migrantes, detenerlos y entregarlos a la policía para que sean deportados, pero en muchos de los casos los migrantes son sometidos a golpes y humillaciones por parte de estos grupos.

“[...] Huntington predice que los mexicanos y otros latinos están amenazando dividir a Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas, dos idiomas. Él argumenta en contra del bilingüismo y el multiculturalismo y a favor de la conformidad anglo y de que se hable solamente inglés.”⁵¹²

Maltrato de las autoridades hacia los migrantes

Existe una percepción que va en contra de lo que la mayor parte de la gente entiende por maltrato a los migrantes mexicanos, ya que son ellos los que sufren abusos por parte de quienes son beneficiados económicamente por su estancia como trabajadores migrantes en Estados Unidos. Las quejas de los migrantes van dirigidas en contra de quienes deberían de darles atenciones básicas por medio de instituciones y consulados, ya que en estos lugares sufren maltratos y violaciones a sus Derechos como nacionales mexicanos.

“Las posibilidades de integración y participación podrán estar facilitadas u obstaculizadas por las estructuras más o menos democráticas que tenga la sociedad receptora. Es así como, en aquellos casos en que el medio receptor es agresivo y/o discriminatorio, es probable que el migrante se cierre en términos de su participación social en los núcleos básicos familiares, bien busque defenderse a

⁵¹¹ Mármola, Lelio, Las Políticas de migraciones internacionales, edit. Paidós, Buenos Aires, Argentina 2002, pág. 62

⁵¹² Gutiérrez, José Ángel, Hacia un solo México, en Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, Edit., fundación solidaridad mexicano americana Senado de la República, pág. 298.

partir de organizaciones "exofóbicas" cómo las mafias."⁵¹³

Vivienda en los Estados Unidos

La mayoría de las personas migrantes viven en una casa grande pero con otras familias; la renta de una casa con dos recamaras cuesta alrededor de mil trescientos dólares, para lograr el pago de esta renta se junta el salario de tres o más personas que habitan en esa casa por lo que la privacidad, la incomodidad y la inseguridad es un tema con el que día a día los migrantes ilegales tiene que lidiar ya que con solo tener un lugar para dormir los migrantes aceptan la vivienda aunque este en las peores condiciones y que a la vez no cuenta con los requisitos legales para ser rentada.

"La vulnerabilidad económica limita sus capacidades para decidir sobre las condiciones de su vida, impone situaciones de vivienda poco saludables, como el hecho de vivir 12 o 14 hombres en un cuarto, o la falta de espacios sociales fuera de bares y cantinas, crean contextos de vulnerabilidad."⁵¹⁴

A diferencia de las demás comunidades de migrantes que buscan integrarse por completo a la forma de vida estadounidense adquiriendo una nueva cultura dejando de lado la propia, los mexicanos han sabido reproducir su cultura en los Estados Unidos.

Las comunidades mexicanas no sólo llegan a dicho país a buscar trabajo si no también influyen en la cultura estadounidense reproduciendo modos de vida propios de las comunidades mexicanas, las cuales consisten en la introducción de servicios o actividades por parte de los mexicanos dirigidos principalmente a los mexicanos, estas actividades o servicios van desde comercios alimenticios hasta medios de comunicación dirigidos a los gustos de los migrantes.

"Los migrantes mexicanos en toda comunidad a lo largo de Estados Unidos se resisten a asimilarse o a integrarse, están reproduciendo su modo de vida

⁵¹³ *Ibíd*em pág. 61

⁵¹⁴ *Óp. cit.* Kendall Tamil y Langer Ana, pág. 147.

mexicano incluyendo su regionalismo y la utilización de términos de sus propios dialectos, comida, música, vestido y apariencia.”⁵¹⁵

Su participación dentro de la sociedad estadounidense ha ido en aumento, su presencia, dinamismo y creatividad han transformado la dinámica política, económica y social de Estados Unidos, situación que también ha causado descontento en la población estadounidense.

A su vez, el incremento parcial o casi nulo de su nivel de vida provoca que mucha de la población residente o ilegal se dedique al comercio informal, los principales oficios que se desarrollan en este ámbito, es la expedición de identificaciones falsas para trabajar, el comercio informal en las calles, la renta de credenciales de residentes que no quieren trabajar o que están en la cárcel, hacia los migrantes que necesitan la credencial, el negocio de la comida también se ha vuelto muy popular dentro de lo que es el comercio informal.

“Respecto a la actividad empresarial, hay negocios propiedad de mexicanos por todo el sudoeste de Estados Unidos. Investigaciones al respecto han encontrado enclaves mexicanos exitosos, por ejemplo, en los mercados de fruta de los Ángeles y en la elaboración de tortillas y comida mexicana.”⁵¹⁶

Bajo este panorama, es cada vez más usual observar la apertura de diversos negocios mexicanos en Estados Unidos (como restaurantes de comida mexicana, auto lavados, mini-súper en donde se encuentran artículos de gusto mexicano y el crecimiento de la venta de tortilla) en donde más allá de destacar el crecimiento económico por parte de los mexicanos hay que tomar en cuenta el impacto social que éstos tienen para la población en general, ya que en estos negocios se maneja un lenguaje México-americano y en muchos otros ya domina por completo el idioma español.

“Personas esperando celebrar a su quinceañera o un bautizo ya no tienen que

⁵¹⁵ Óp. Cit. Gutiérrez José Ángel. pág. 299

⁵¹⁶ Óp. Cit. Imaz Bayona Cecilia, pág. 34.

viajar a la ciudad fronteriza mexicana para comprar los productos adecuados para la celebración, compran en el barrio local que ahora cuenta con numerosas de esas tiendas o compran su traje de mariachi vía internet.”⁵¹⁷

Una prueba más de la influencia cultural que han tenido los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, la podemos encontrar en la celebración de fiestas patrias que, aunadas a los festejos religiosos, sobrepasan en asistencia a las actividades que se realizan en ese país para conmemorar el 4 de julio, fecha que es considerada la más importante en ese país.

El progreso de los mexicanos en la difusión y celebración de actividades cívicas ha ido en aumento, tanto que, cada vez son más los funcionarios públicos que adoptan las celebraciones de fechas históricas mexicanas. Incluso en algunas de las preparatorias y universidades el programa escolar ya incluye clases de mariachi o de baile folclórico.

“En Texas, los niños de origen mexicano representan el 52% de los alumnos de primaria en el Estado”⁵¹⁸

Los medios de comunicación en Estados Unidos Sin duda los medios de comunicación latinos han sido un importante factor en el impacto social que puedan tener los mexicanos y en general las comunidades latinoamericanas que se encuentran en Estados Unidos. Esta situación se debe al alto crecimiento que éstos han tenido en Estados Unidos y en dicho crecimiento mucho ha influido la participación de mexicanos.

Como referencia tenemos que actualmente hay unos veinte periódicos, más de trescientos semanarios, decenas de revistas de toda índole, más de seiscientas emisoras de radio de toda índole a tiempo completo o a tiempo parcial, dos grandes cadenas de televisión cada una con cadenas paralelas, decenas de canales por cable y un número casi incalculable de sitios de Internet que ofrecen

⁵¹⁷ Óp. Cit. Gutiérrez José Ángel. pág. 300.

⁵¹⁸ Ibídem. pág. 296.

información de todo tipo.⁵¹⁹

“Los programase radio más populares solían ser los que tocaban música nortea, ahora son los que tocan cumbia o tienen un formato internacional. Los periódicos, radio y televisión en español están nuevamente proliferando en las principales ciudades y estados.”⁵²⁰

La mayoría de estos medios de comunicación latinos comenzaron gracias a los esfuerzos de individuos que querían llenar espacios mediáticos informativos, sociales, políticos, económicos y culturales en sus respectivas comunidades.

Otro papel importante que se han tomado los medios de comunicación es el de tener informada a la población latinoamericana en general así como crear una conciencia educativa que haga avanzar a la comunidad latina.

A través de los medios de comunicación se han realizado campañas publicitarias resaltando temas sobre la ciudadanía, el censo, el voto, el sistema escolar y como participar activamente en la educación de los hijos, sobre temas de salud teniendo como fin la creación de una comunidad latino-mexicana bien informada que pueda defender y exigir sus derechos.

3.1.2.2 Percepción de los inmigrantes ante los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001

El fenómeno migratorio que existe entre México y Estados Unidos más allá de tener características y fundamentos de tipo histórico, en los últimos años ha presentado cambios radicales en cuanto a su forma de desenvolverse ya que aunque las causas por las cuales lo mexicanos emigran hacia el país vecino sigan siendo prácticamente las mismas que existían desde los orígenes del fenómeno (buscar de trabajo), su estancia y su manera de vivir en aquel país han cambiado y a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 estos cambios

⁵¹⁹ Subervi-Vélez, Federico; Los medios de comunicación en Estados Unidos: categorías y funciones; en “Los mexicanos de aquí y de allá: ¿perspectivas comunes?, memoria del primer foro de reflexión binacional”, Fundación solidaridad Mexicano Americana, Senado de la República LIX legislatura, México D.F 2004, pág. 199-200.

⁵²⁰ Óp. Cit. Gutiérrez José Ángel. pág. 300.

se han hecho más notables.

Esta situación le ha dado un giro a la manera de planear políticas internas, además le ha dado paso a la planeación de una política exterior integral para México y Estados Unidos en donde el tema migratorio toma gran importancia para los dos países, se pretende con estas políticas frenar el número de migrantes que entran diariamente a Estados Unidos, entre las más importantes.

“El mayor impacto de la migración mexicana a Estados Unidos es demográfico. Los mexicanos en el año 2000 eran 20, 640,711 y esta cifra se incrementaba al minuto, eso sin contar a los mexicanos indocumentados que son sub contabilizados por la Oficina del Censo.”⁵²¹

Después de los atentados terroristas la percepción de los estadounidenses hacia los migrantes cambió radicalmente. La creencia de que los terroristas habían entrado por la frontera norte despertó los sentimientos anti migratorios de muchos de los ciudadanos estadounidenses, tachando de terroristas a los migrantes que cruzaban la frontera en busca de trabajo.

Este sentimiento se incrementó por los medios de comunicación los cuales junto con el gobierno iniciaron una campaña de miedo dentro de la comunidad estadounidense en contra de lo extranjero, principalmente contra la comunidad musulmana. Dentro de esta campaña de miedo, el gobierno supo anteponer el tema de la seguridad de las fronteras como algo primordial en la agenda y que merecía la absoluta atención por parte del congreso.

“Sin la fuerza de los medios de comunicación para difundir la crisis de septiembre no se entendería el efecto que ha tenido en la conciencia mundial el ataque al superpoder de Occidente.”⁵²²

⁵²¹ Óp. Cit. Gutiérrez José Ángel. Pág. 296.

⁵²² Chanona Burguete Alejandro, El sistema internacional: viejos y nuevos retos. La crisis de septiembre de Estados Unidos y su gran oportunidad, en, Globalidad y conflicto: Estados Unidos ante la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores, pág. 73.

Con esta crisis, los Estado Unidos identificaron de forma clara al enemigo, identificaron también una nueva forma de justificación de los actos ante la comunidad internacional, la cual no se daba desde la guerra fría, o no se había presentado en forma tan explícita.

“Después de 1991, éste [el enemigo] no era fácil de identificar: redes de narcotráfico, organizaciones criminales globales, expansión del VIH. Ahora, en cambio, conocen perfectamente a un mosaico de organizaciones que si los amenazan, están inventariadas y perfectamente identificadas”⁵²³

El enemigo identificado es la comunidad musulmana y todo lo relacionado con Afganistán, los cuales desde los atentados han tenido que sufrir las consecuencias de ser parte de ese grupo social, han sido discriminados y tachados por la sociedad como terroristas. Pero no menos importante son las acciones de desprecio para los migrantes mexicanos los cuales también a raíz de los ataques son tachados como terroristas por encontrarse en el país de una forma ilegal.

La palabra terrorismo no tiene una definición oficial, varios autores manejan esta palabra como la violencia o la infusión del miedo en la sociedad, veamos pues las descripciones de los diferentes autores; Para Paul R. Pillar:

“[E]l terrorismo es violencia premeditada, políticamente motivada y perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, normalmente con la intención de atemorizar a la población.”⁵²⁴

Walter Laqueur, sostiene que:

“La mayoría de los expertos coinciden en que el terrorismo es el empleo o amenaza de la violencia, un método de combate o una estrategia para lograr

⁵²³ Maira Luis, Estados Unidos en tiempos de crisis: la experiencia de los atentados del 11 de septiembre, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores. pág. 45.

⁵²⁴ Paul R. Pillar, en, terrorismo y globalización a principios del siglo XXI: dilemas para la seguridad internacional de Raúl Benítez Manaut y Andrés Ávila Akerberg, en, Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores. pág. 204.

ciertos objetivos, que su propósito es inducir un estado de temor en la víctima que es despiadado y no se ajusta a las normas humanitarias, y que la publicidad es un factor esencial de la estrategia terrorista.”⁵²⁵

José Antonio Viera- Gallo plantea que:

“Todos los autores coinciden, al referirse al terrorismo, en la extralimitación del uso de la fuerza con el propósito de infundir terror en la población, para condicionar la conducta de determinados actores sociales, crear un clima de inestabilidad e inseguridad generalizado y obtener un resultado u objetivo político.”⁵²⁶

Así la palabra terrorista denomina a un grupo social que infunde el miedo entre la población para obtener un fin ya sea político o social, la violencia no es física, y por lo regular se ataca a la gente que no puede defenderse, además de que los ataques son sorpresivos en su culminación, pero son perfectamente planeados por los organismos criminales terroristas.

“[El terrorismo] es el ejercicio de la violencia sistemática que emplea el factor sorpresa con un elevado impacto psicológico en la población de un país, una ciudad o una región, que busca publicidad a costa de graves daños materiales, que genera una situación de caos y afecta básicamente a la población civil inocente”⁵²⁷

Como ya mencionamos con anterioridad las campañas mediáticas de miedo hacia lo extranjero, trajo a consecuencia que muchos de los ciudadanos empezaran a cuestionar las formas de seguridad tanto internas como externas, y a razón de esto, el gobierno empezó a implementar una serie de políticas para aumentar la seguridad del país para salvaguardar su territorio de posibles ataques terroristas

⁵²⁵ Torres Bermúdez Lilia, Implicaciones para América Latina del ataque terrorista, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores. Pág. 89.

⁵²⁶ José Antonio Viera-Gallo, en, Implicaciones para América Latina del ataque terrorista, de Torres Bermúdez Lilia, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores. Pág. 89.

⁵²⁷ Óp. cit. Benítez Raúl y Ávila Andrés, Terrorismo y Globalización.

futuros, de las cuales ya sabemos sus consecuencias y alcances.

Después de la comunidad musulmana, la segunda comunidad que sufrió más las consecuencias de estos atentados fueron principalmente los migrantes indocumentados, las políticas de seguridad fronteriza afectaron gravemente a los migrantes y el desarrollo de los flujos migratorios.

“Las últimas encuestas demuestran que se percibe una falta de control en las fronteras, por lo que fácilmente han ingresado terroristas a territorio estadounidense, y estiman, que, por ende, se requiere de un más severo control fronterizo y una profunda reforma de las leyes migratorias.”⁵²⁸

3.2 Dinámica migratoria México-Estados Unidos durante el periodo del neoliberalismo

Primera parte: El ajuste neoliberal

3.2.1 Reestructuración económica y política en el mundo

Coriat, encuentra las causas de la crisis de la década de los setenta en el agotamiento de los métodos de producción fordistas y tayloristas, a partir de la incompatibilidad entre tasas decrecientes de productividad y de ganancia en el contexto del ascenso de los salarios reales, fenómeno que se va a expresar en “la crisis de la organización científica del trabajo, el agotamiento de los métodos taylorianos y fordianos de la organización del trabajo y la ausencia de un relevo significativo en el soporte de la valorización del valor”⁵²⁹

Lo cual implica dar un paso adelante en el sector productivo y, serán las innovaciones tecnológicas, por una parte, el eje principal de esta reestructuración, cuyo objetivos inmediatos serían bajar los costos de producción, elevar la productividad y mejorar estándares de calidad para una mejor competencia. El

⁵²⁸ Veree Mónica, El terror del terrorismo: cambios sustanciales en el debate migratorio estadounidense. Consecuencias para México, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores. Pág. 95.

⁵²⁹ Coriat, Benjamin, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Siglo XXI, México, 1985, pág. 152.

otro eje fundamental será el debilitamiento (o nulificación) del movimiento sindical potencialmente opositor a dicha estrategia.

La organización del trabajo que sustituiría a las fordistas-tayloristas vería la luz en el Japón, desarrollada en una planta automotriz de la Toyota por Ohno, el ingeniero en jefe de la empresa, durante los últimos años de la década de los setenta. A grandes rasgos, “la esencia del sistema consiste en concebir un sistema adaptado a la producción de volúmenes limitados de productos diferenciados y variados”, es decir, “producir a bajos costos pequeñas series de productos variados”⁵³⁰

Los dos grandes pilares de esta nueva filosofía son a) la automatización y autoactivación y b) la desespecialización y polivalencia obrera. La primera consiste en “dotar de cierta „autonomía´ a las máquinas automáticas, a fin de introducir un mecanismo de autodetención en caso de funcionamiento defectuoso”, esto con la finalidad de “ejercer en todo momento y de manera visual un control directo” sobre la maquinaria y sobre los empleados, lo que se ha denominado autoactivación.

Y en cuanto al segundo pilar, el objetivo es el mismo que perseguía Taylor, es decir, arrancar el poder que tiene el obrero sobre la producción conferido por el saber de su oficio, sólo que “en vez de proceder por destrucción de los conocimientos obreros complejos y por descomposición en movimientos elementales, la vía japonesa procederá por desespecialización de los profesionales para transformarlos, no en obreros parcelarios, sino en plurioperadores, en profesionales polivalentes, en trabajadores multifuncionales”⁵³¹

Este sistema, no obstante sus especificidades, logró ser incorporado en Occidente, con sus propias particularidades, sobre todo y como lo apunta Coriat porque “si en todas partes se intenta imponer este método, es porque en su principio es portador del modo de extracción de las ganancias de producción que

⁵³⁰ Coriat, Benjamin, *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Siglo XXI, México, 2000, pág. 21.

⁵³¹ *Ibíd.*, pág. 41.

corresponde a las normas actuales de competencia y de competición entre empresas”⁵³²

Incorporado a la organización del trabajo en Occidente, después de probar su eficacia en el país asiático, el nuevo paradigma del sector productivo a nivel mundial será el de la automatización flexible caracterizada por “un proceso creciente de internacionalización de la economía y la instauración de una nueva división internacional del trabajo, poniendo en evidencia como, nunca antes, el alto grado de interdependencia de los procesos productivos y la notable transnacionalización del ciclo de la reproducción del capital”⁵³³

Este proceso, sin embargo, hay que plantearlo en el marco de mundialización o globalización⁵³⁴ de la economía, proceso que “va desde la crisis estructural y financiera de 1982 hasta finales de los años 90; una de cuyas características es la extensión de la ley del valor en escala universal en función de la interrelación de los tres ciclos del capital ensamblados en los dispositivos de la revolución tecnológica, sustentada en el paradigma de la automatización flexible.

La globalización económica desencadena un ciclo de reproducción universal, por primera vez en la historia del capitalismo, fundado en la ley del valor, que mundializa las variables económicas: costos y precios de producción, contenidos y formación de la plusvalía, tasas de ganancia, salarios, ciclos de reproducción y reproducción del capital dinero, productivo, mercancías; estándares universales de calidad de los procesos y los productos, formación de tasas de productividad y de competitividad, etc.”⁵³⁵

⁵³² *Ibíd.*, pág. 146.

⁵³³ Aragonés Castañer, Ana María, *Migración Internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica*, Plaza y Valdés Editores, México, 2000, pág. 120

⁵³⁴ Al respecto de globalización o mundialización existe un amplio debate, inacabado aún, sin embargo para este trabajo seguimos a Adrián Sotelo cuando se inclina por el término de mundialización “en la medida en que es más analítico y se relaciona con la concepción del ciclo del capital y con el proceso de internacionalización que el mismo ha experimentado en los últimos tiempos, configurando lo que hoy se conoce comúnmente como globalización” Sotelo Valencia, Adrián, *Globalización y precariedad del trabajo en México*, Ediciones El Caballito, México, 2000, pág. 21

⁵³⁵ *Ibíd.*, pág. 23-24.

Esta nueva configuración de la economía global capitalista se caracteriza por el uso creciente de la informática y por la hegemonía del capital financiero. Como vimos, el Estado de bienestar estaba basado en formas de producción fordistas y tayloristas, sin embargo, esta reestructuración sustituyó esas fracasadas formas por el toyotismo u ohnismo, kalmarismo, sistema kaizen, etc., (aunque es el primero el más implementado a nivel mundial) donde, teóricamente, se le confiere mayor participación al obrero través de formas de participación y de dirección como el just in time, los equipos de trabajo o los círculos de control de calidad.⁵³⁶

En estos tiempos de neoliberalismo y automatización flexible se demanda un trabajador más calificado, con atributos de polivalencia y rotatividad; flexible, capaz de realizar actividades y tareas con distintos contenidos de complejidad.

Esto implica, una reestructuración en el mundo del trabajo, que según Sotelo tiende a generar cuatro fenómenos: a) la flexibilidad, b) la desreglamentación laboral, c) la precarización y d) la tercerización o subcontratación.

El autor identifica dos formas principales de flexibilidad:

- a) Adaptación de los mercados de trabajo a las innovaciones tecnológicas y a los cambiantes ritmos del ciclo económico (capacitación de los trabajadores)

- b) Hacer más competitivas a las empresas con cargo en las normativas de inseguridad en el empleo, el aumento de la intensidad del trabajo, la disminución de los salarios y la desregulación de las condiciones de protección de los trabajadores (que aplica en países latinoamericanos)⁵³⁷

⁵³⁶ "Círculo de control de calidad (CCC): como sistema de gestión del trabajo, surgió en Japón después de la Segunda Guerra Mundial y su objetivo era hacer sentir a los trabajadores copartícipes de la empresa, obteniendo a cambio un aumento de la productividad, la reducción de los costos de producción y el aumento de la tasa de ganancia. Los CCC se constituyen por círculos pequeños de trabajadores (entre 6 y 10) dentro de un determinado sector o área de trabajo de la fábrica, con el fin de proporcionar soluciones a los problemas técnicos, a través de la siguiente metodología: a) identificación de problemas, b) selección de un determinado problema para su estudio, c) fase de análisis del problema y, d) búsqueda y propuesta de soluciones." *Ibidem*, pág. 84.

⁵³⁷ *Ibidem*, pág. 118.

Lo que nos indica la creación de un mercado dual de trabajo: por una parte a) un mercado secundario de trabajo o sector marginal, integrado por campesinos, inmigrantes, jóvenes, minorías étnicas, mujeres, etc., cuyos trabajadores perciben bajos salarios; están expuestos a altas tasas de rotación laboral y son fácilmente sustituibles en la medida en que se simplifica y desvaloriza su trabajo y; por otra parte, b) un mercado de trabajo primario, compuesto por trabajadores integrados plenamente al mundo industrial institucionalizado y formalmente constituido⁵³⁸

Es decir, una tendencia a la creación de segmentos reducidos y restringidos de trabajadores altamente especializados y calificados, frente a una inmensa masa de obreros descalificados y desplazados con el objetivo de que en el futuro puedan ser fácilmente remplazados debido a la abundancia de este tipo de trabajadores en países donde existen enormes contingentes poblacionales desocupados y subocupados con bajos ingresos.

Constituyéndose así, la automatización flexible, en la infraestructura productiva de un (también) nuevo modelo liberal (neoliberalismo), que otrora es la estructura de la política, la ideología, lo jurídico y laboral de la economía de mercado.

El Neoliberalismo, como lo conocemos ahora, es un planteamiento teórico y político contra el Estado intervencionista y del bienestar. Sus lineamientos teóricos son dados a conocer en 1944 por Friedrich Hayek en una obra titulada El camino de la servidumbre, sin embargo, será hasta la década de los ochenta cuando estos principios teóricos se conviertan en políticas aplicadas, en un primer momento, por los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher en los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente, para después aplicarse en los países de América Latina (empezando por Chile en 1973, con la llegada al poder de Augusto Pinochet después del golpe militar contra el gobierno de Salvador Allende).

“El neoliberalismo está interesado en promover una transición guiada por el mercado hacia el nuevo régimen económico. Para el sector público, esto significa

⁵³⁸ Luis Tohaira citado en *Ibidem*, pág. 126

privatización, liberalización e imposición de criterios comerciales en el sector estatal que aún queda; para el sector privado, esto significa desregulación y un nuevo esquema legal político que proporcione apoyo pasivo a las soluciones de mercado. Esto se refleja en el favorecimiento por parte del Estado de mercado de trabajo despida y controle (hire-and-fire), de tiempo flexible y salarios flexibles; en un aumento de los gastos tributarios dirigido por iniciativas privadas basadas en subsidios fiscales para actividades económicas favorecidas; en las medidas para transformar el Estado de bienestar en un medio para apoyar y subsidiar los bajos salarios así como para mejorar el poder disciplinario de las medidas y programas de seguridad social; y en la reorientación más general de la política económica y social hacia las necesidades del sector privado”⁵³⁹

Esta reestructuración irá comandada por las principales economías del mundo, empezando por el país hegemón, Estados Unidos y organismos supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encargados de verificar que las economías subdesarrolladas sigan el modelo neoliberal, insertándolas, de esta manera, en el proceso de una nueva división internacional de trabajo, en el que, nuevamente, no se llevarán la mejor parte.

3.2.1.1 La reestructuración y la fuerza de trabajo migrante

El ajuste neoliberal demanda una clase trabajadora con ciertas características. Para el caso de Estados Unidos se hará necesario adecuar a la clase trabajadora, que era de las mejor remuneradas en el mundo, había que bajar los salarios y eliminar las prestaciones sociales que habían sido conquistados en la década de los setenta.

Es aquí donde se inserta la fuerza de trabajo de migrantes mexicanos, cuyo papel específico en este proceso de reestructuración fue el de abatir la lucha de la clase trabajadora estadounidense por mantener los niveles salariales y de vida que

⁵³⁹ Bob Jessop citado en Sotelo Valencia, Adrián, La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo, Editorial Itaca, México, 2003, pág. 26.

habían adquirido durante el fordismo.

Con la migración internacional el capital logra conectar los Ejércitos Industrial de Reserva (EIR) de unos países con los Ejércitos Obrero en Activo (EOA) de otros, conformando así un EIR mundial.

Sin embargo, en los países de inmigración el EOA se reestructura a través de la incorporación de esta fuerza de trabajo en ramas productivas con cierta inestabilidad como la agricultura o la industria manufacturera marginal, siempre con salarios menores a los de la clase trabajadora local. O, simplemente, ensanchando las filas del EIR, con lo cual se flexibiliza, aún más, su uso; además de que otrora funciona como presión al EOA apuntalando las condiciones para una mayor explotación y superexplotación de la clase trabajadora, en general.

3.2.1.2 Reconfiguración del mercado mundial de fuerza de trabajo: el proceso de deslocalización y la nueva División Internacional del Trabajo

Uno de los elementos que nos ayudan a entender mejor el proceso migratorio de la fuerza de trabajo, dentro de esta reestructuración del sistema capitalista es la configuración de un mercado mundial de fuerza de trabajo. Retomaremos sólo algunos aspectos explicativos fundamentales, mismos que nos ofrece el economista Folker Fröbel.⁵⁴⁰

El agotamiento del Estado de bienestar que descansaba sobre las formas del sistema fordista-taylorista obliga al cuestionamiento del sistema capitalista en su totalidad, incluyendo, por supuesto, su valorización (expansión) y la acumulación.

Tradicionalmente, dice Fröbel, el capital se valorizaba generalmente en países industrializados, productores de bienes de capital y bienes de consumo; y en menor medida se valorizaba en países subdesarrollados al ser suministradores de materias primas, es decir, la industria sólo era posible en algunos países de

⁵⁴⁰ Fröbel, Folker, et al., La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo, Siglo XXI, México, 1980. Para ver más información sobre este tema véase también Ochoa Chi, Juanita del Pilar, Mercado mundial de fuerza de trabajo en el capitalismo contemporáneo, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, UNAM, México, 1997.

Europa Occidental, Estados Unidos y Japón.

Sin embargo, esto que se denominó División Internacional del Trabajo (DIT)⁵⁴¹ y que funcionó durante varios siglos, tiene que reestructurarse para garantizar e incrementar la valorización del capital y la acumulación, haciéndose la pregunta:

“¿La producción en los centros tradicionales permite una acumulación y valorización del capital mejores que la producción en los nuevos emplazamientos (países subdesarrollados)?”⁵⁴²

La respuesta fue, efectivamente, una renovación de la DIT; tres condiciones fundamentales facilitaron el proceso: 1) la creación de un EIR mundial, una reserva de trabajadores prácticamente inagotable ofrecida principalmente en Asia, África y América Latina. Fuerza de trabajo barata y que “tras un corto periodo de formación puede alcanzar una productividad similar a la de los países industrializados y puede desgastarse más rápidamente, ya que se le puede encontrar sustituto fácilmente”⁵⁴³; 2) la fragmentación del proceso productivo llevada a sus últimas consecuencias, lo que implica que una fuerza de trabajo poco o nulamente calificada realice la tarea y; 3) el avance tecnológico en las comunicaciones y los transportes hace posible la fragmentación de la producción que ahora puede realizarse completa o parcialmente en cualquier parte del mundo.⁵⁴⁴

El gran resultado, dice Fröbel, es que: “por primera vez en la historia de la economía mundial desde hace quinientos años, la industria de transformación puede producir para el mercado mundial, en forma rentable, en gran escala y con volumen creciente, en los países en desarrollo. Además la producción de mercancías se fragmenta cada vez más en producciones parciales que se

⁵⁴¹ Las tres principales ventajas de la División Internacional del Trabajo son: a) aumenta la productividad porque se otorga al trabajador una función concreta en la que se especializa; b) Aumenta el control de los patrones sobre el proceso productivo y, c) abarata el costo de la fuerza de trabajo.

⁵⁴² *Ibíd.*, pág. 53.

⁵⁴³ *Ibíd.*, pág. 17

⁵⁴⁴ *Cfr. Ibíd.*, pág. 45.

someten, a nivel mundial, a la combinación más favorable de capital y trabajo para cada caso”⁵⁴⁵

Es decir, este proceso de globalización de la economía, no sólo ha cambiado los flujos migratorios de los seres humanos sino que también ha generado “el desplazamiento de algunos sectores productivos de los países industrializados hacia los países subdesarrollados, aprovechándose las ventajas que ofrecían las regiones menos desarrolladas como son: una mano de obra barata, infraestructura, facilidades fiscales, disciplina obrera, escasa o nula sindicalización, etc. Estos países serán la sede de las fábricas para el mercado mundial⁵⁴⁶, que son industrias de transformación, cuya particularidad es la de realizar fabricaciones parciales, montaje de piezas o acabados y que producen casi en forma exclusiva para los mercados de los países industrializados. Esta evolución va unida a la aparición de un nuevo tipo de zona industrial –las zonas francas⁵⁴⁷-.”⁵⁴⁸

Al respecto, conviene apuntar que desde la implantación del neoliberalismo en México, se incrementaron considerablemente este tipo de zonas, especialmente en las zonas fronterizas (tanto norte como sur) de nuestro país. Situación no poco preocupante cuando vemos que la participación de las exportaciones de maquila en nuestro país presentó un incremento de 281 por ciento entre 1982 y 2006, representando en el último año casi el 50 por ciento de las exportaciones totales. (Ver gráfica 3.1)

⁵⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 18

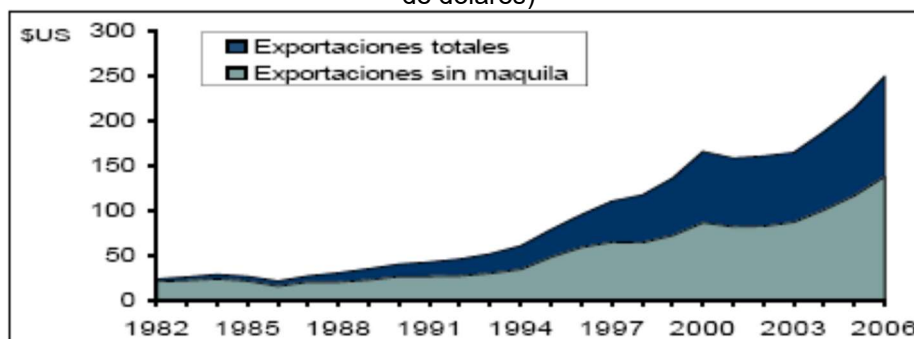
⁵⁴⁶ Fábrica para el mercado mundial: “aquellos centros de producción que se erigen (en el marco de una organización transnacional de la producción) fundamentalmente para el aprovechamiento de la fuerza de trabajo en un lugar determinado. Producen, terminan o montan aquellos productos semielaborados o mercancías terminadas para los cuales puede utilizarse de una forma más rentable la fuerza de trabajo de cada emplazamiento”, Frobel, Folker, citado en Aragonés, Óp. Cit. PÁG. 125.

⁵⁴⁷ “Las zonas francas son zonas industriales situadas en áreas de mano de obra barata y las fábricas para el mercado mundial pueden estar situadas en estas zonas, pero también en otros emplazamientos para el aprovechamiento industrial de la mano de obra.” *Ibíd.*, pág. 26 y 27.

⁵⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 125.

Gráfica 3.1

Exportaciones totales de mercancías y sin maquila 1982-2006 (mil millones de dólares)



Fuente. Tomado de Guzmán Pérez, Blanca Estela, Secuelas del ajuste estructural en México, 1982-2008, La opulencia vs. el acrecentamiento de la pobreza, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2009, p. 148.

Lo anterior significa que al incrementarse la actividad en estas zonas francas, mediante la maquila, el empleo precario, flexible y superexplotado va en aumento también, mientras que las condiciones de vida de los trabajadores que laboran en este sector se tornan más difíciles.

Es decir, estamos viendo el movimiento de personas (migrantes) hacia los países más industrializados y, por otro lado, el movimiento de inversiones extranjeras directo hacia los países menos desarrollados, sin embargo, este doble movimiento tiene el mismo fin: la generación de mayor plusvalía con base en la precarización del trabajo. Por esto no podemos llamar coincidencia a la fragmentación del proceso productivo y a la producción de una fuerza de trabajo barata, sino un proceso complementario que creó “un mercado mundial de fuerza de trabajo, un verdadero ejército industrial de reserva que puede ser reclutado en cualquier parte del mundo y un mercado mundial de centro de producción.”⁵⁴⁹

3.2.1.3 Caracterización del neoliberalismo como reestructuración capitalista en México

El neoliberalismo es la presente fase del capitalismo que tiende a especializar y monopolizar las actividades productivas en función de las necesidades del mercado mundial, a partir de la aplicación, por el Estado, de políticas económicas de apertura comercial, de privatización de las empresas del sector público y de

⁵⁴⁹ *Ibíd.*, pág. 135.

corrección de los desequilibrios de la balanza de pagos y del déficit financiero del gobierno.⁵⁵⁰

Este nuevo modelo económico implementado en México a partir de 1982⁵⁵¹, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, representó un viraje total del rumbo de la política económica. Los principales ejes de cambio:

a) Se redefine la función del Estado en la economía limitándolo a promover la competencia, al mismo tiempo que anula su papel como agente económico capaz de garantizar el pleno empleo y se generaliza que toda empresa paraestatal es ineficaz y por lo tanto es necesario reducir al mínimo la participación del Estado.

b) Se dio prioridad a la estabilización antes que al propio crecimiento de la economía a través de varios instrumentos de la política fiscal (reducción de gasto público, eliminación de subsidios e incremento de los ingresos públicos principalmente mediante la venta de paraestatales) y de la política monetaria (contención salarial, restricción de la cantidad de dinero en circulación y aumento en el precio del crédito).

c) Se establece que la política comercial debe favorecer el incremento de las exportaciones (dejando de promover las actividades que abastecían al mercado nacional provocando el cierre masivo de empresas y la pérdida de empleos). Y por otro lado se inició un proceso de apertura comercial indiscriminado, eliminando aranceles, permisos de importación, estableciendo acuerdos bilaterales con diversos países.⁵⁵²

México recurrió al FMI en 1982 -solicitando a la Institución que fungiera como aval del país para que la banca privada internacional accediera a flexibilizar y aplazar

⁵⁵⁰ Cfr., Sotelo Valencia, Óp. Cit., pág. 33.

⁵⁵¹ Para ver mejores referencias y el proceso completo de la implementación del neoliberalismo en México, ver el excelente trabajo Guzmán Pérez, Blanca Estela, Secuelas del ajuste estructural en México, 1982-2008, La opulencia vs. el acrecentamiento de la pobreza, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2009.

⁵⁵² Cfr., Guzmán Pérez, Blanca Estela, Secuelas del ajuste estructural en México, 1982-2008, La opulencia vs. el acrecentamiento de la pobreza, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2009, pág. 38.

las fechas de pago por el servicio de la deuda y que además continuara otorgando préstamos-, el país se vio obligado a poner en práctica los lineamientos de política económica que promueve el FMI, (recordemos que el organismo puede negar el préstamo a cualquier país si no cumple con ciertos requisitos, como lo es el no comprometerse a seguir sus recomendaciones para el saneamiento de la economía nacional y el cumplimiento en el pago de su deuda).

Las recomendaciones, pasaban por mantener bajo control el gasto del Gobierno Federal, por lo que los gastos corrientes se recortaron y orientaron hacia las necesidades sociales más urgentes; efectuar una reforma fiscal a fondo, con esto se liberalizaron los precios públicos con la intención de alinearse a los niveles internacionales y; reestructurar el sector público mediante la desincorporación de empresas manejadas por el Estado⁵⁵³.

Lo que queremos hacer evidente con esta revisión del neoliberalismo es que su funcionamiento en este país agravó de manera alarmante la desigualdad social evidenciada en una mayor concentración del ingreso a favor de las élites nacionales y extranjeras, acentuando la problemática de la pobreza, la exclusión social y la migración internacional.

Es por esto que la característica esencial de este modelo, dice Blanca Rubio, es el

⁵⁵³ En total, entre 1989 y 1994 se vendieron 261 empresas, entre las cuales estaban: Compañía Mexicana de Aviación, Teléfonos de México, Televisión Nacional, Bancos, Hierro y Acero, Plásticos Automotores, Productos Pesqueros, Tabacos Mexicanos, Siderúrgica Nacional, Minas de California, Servicio Minero Metalúrgico, Altos Hornos de México, etc. Algunas de las empresas que se liquidaron fueron: Ingenios, Ferrocarriles, Comisión Nacional del Cacao, Servicios Portuarios y Marítimos, Diesel Nacional, Compañías Mineras, Desarrollo industrial del Café, Productos Forestales, Casas Hogar, el Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Siderúrgicas, Fundidoras, etc. En relación a los fideicomisos que se extinguieron, y que contribuían al desarrollo económico y social del país, estaban: Fideicomiso para obras de infraestructura rural, Fideicomiso para otorgar créditos agropecuarios, así como para la rehabilitación de la industria platanera, para obras sociales a campesinos cañeros, para apoyo a la ganadería, para el sostenimiento del patrimonio indígena, para el desarrollo de la flora y fauna, etc. Entre las empresas que se fusionaron estaban: Acero Centro de Servicios, varias Compañías Mineras, Inmobiliaria Petroquímica, Hullera Saltillito, etc. Y finalmente, algunas de las paraestatales que se transfirieron fueron: Industria Textil Bellavista, Celulosa del Pacífico, MICONSA- Atlacomulco, Fideicomiso Caleta de Xel- Ha y del Caribe, etc. (Véase, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de la Contraloría General de la Federación, "Secretaría de la Contraloría General de la Federación y SHCP", Citado en Guzmán Pérez, Blanca Estela, Secuelas del ajuste estructural en México, 1982-2008, La opulencia vs. el acrecentamiento de la pobreza, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2009, pág. 127.

domino excluyente, entendido como “una forma de explotación y subordinación que no es capaz de reproducir a las clases subalternas en su condición de explotados, sino que tiende a excluirlos debido a su carácter depredatorio”.⁵⁵⁴

Como implicaciones severas de este viraje económico, político y social tenemos:

- 1) La ruptura del compromiso que el Estado había adquirido con la sociedad, tanto en el campo de la economía como del bienestar social.
- 2) Subordinación del Estado a los intereses de los dueños del gran capital, sobre todo extranjero.
- 3) Monopolización de la economía en sectores clave y rentables.
- 4) Incremento en las tasas de desempleo, de los índices de pobreza y de pobreza extrema a nivel nacional y regional.
- 5) Deterioro de las condiciones de vida, de la calidad del trabajo y extensión de la precarización y de la exclusión social.
- 6) Retroceso y criminalización de la lucha sindical y social.
- 7) Incremento de los flujos migratorios tanto internos como internacionales.
- 8) Agravación de las problemáticas sociales en todos los órdenes: criminalidad, narcotráfico, aumento de la producción de estupefacientes, etc.
- 9) Deterioro ambiental⁵⁵⁵

Dos de los ejemplos más paradigmáticos que ocurren en México en el tenor del reajuste estructural, se dan en el campo: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Reforma al artículo 27 constitucional que versa sobre la tenencia de la tierra; ambos evidencian el objetivo de desmantelar, el de por sí maltrecho, sector agrícola, hundiendo en la pobreza a un importante sector de la población mexicana y obligando, a un número no desconsiderable, a la emigración.

⁵⁵⁴ Rubio, Blanca, Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, Plaza y Valdés, México, 2001, pág. 102.

⁵⁵⁵ Cfr., Sotelo Valencia, Óp. Cit., pág. 60-61.

3.2.1.3.1 Modificación al artículo 27 Constitucional

A partir de 1990 se inició una política en el campo mexicano que muchos autores llaman de “modernización forzada”, que pretendía elevar la productividad e inducir el cambio tecnológico en la producción empresarial, con el fin de tornar competitivo al sector en el marco mundial, a través de la abrupta apertura comercial. Es decir el enfrentamiento directo de la producción nacional con la de Estados Unidos, en condiciones desiguales de competencia, que indujeran de manera violenta un proceso de selección entre las empresas agropecuarias.

El empresario nacional orientado al mercado interno fue desplazado como el motor de la transformación y el nuevo agente rector de la transformación productiva lo encarnó el capital nacional y extranjero orientado hacia la exportación. De ahí que en 1990 surge el Programa Nacional de Modernización del Campo, PRONAMOCA.

Es en este marco que el 6 de enero de 1992, Carlos Salinas de Gortari (segundo presidente que aplica –y a ultranza- las reglas del neoliberalismo) decide que “ya no hay tierras que repartir” en una de las primeras medidas de ajuste que fue la reforma al artículo 27 de la Constitución, ese mismo artículo por el que Zapata y los suyos lucharon en la revolución mexicana, el artículo de la tierra, el que obligaba a los gobiernos a restituir a los campesinos las tierras que les correspondían.

A grandes rasgos, la reforma consiste en vulnerar la propiedad social de la tierra estableciendo “los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras”, promoviendo la privatización de la propiedad social y la creación de un mercado de tierras, por lo que las tierras ejidales o comunales se incorporan al mercado de tierras mediante diversos mecanismos, a través de contratos ejidales (cesión, compraventa, donación)

Sin embargo, el fin del reparto agrario y la fragmentación de propiedades

comunales va muy de la mano con un programa de creación salinista también, de corte totalmente neoliberal, nos referimos al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, mejor conocido como PROCEDE, creado en 1993, que consiste en la entrega de títulos individuales de las parcelas que cada familia de ejidatarios o comuneros trabaja. Así, estos núcleos agrarios ya se pueden arrendar, vender, comercializar o hipotecar en garantía, lo que significa una fragmentación de la organización comunal y el trabajo colectivo.

Si nos damos cuenta, el proceso por el que se convierte a la tierra en una mercancía avanza gradualmente mediante la creación de las condiciones que así lo permitan, es decir, primero se sumió en la pobreza a miles de campesinos mediante un exiguo apoyo al sector agrícola, para obligarlos a vender o rentar sus tierras, proceso que, sin embargo, choca con la concepción cosmogónica de madre tierra que se conserva aún en no pocos lugares.

Es por demás indicar que esta reforma y el general abandono al sector ha provocado un proceso de concentración de la tierra que veremos en el cuadro 3.1:

Cuadro 3.1
Distribución de la tierra en México, 2006

| Número de hectáreas | % de ejidatarios | % Superficie (tierras) |
|---------------------------|------------------|------------------------|
| <i>De 1 hasta 5</i> | 51.3 | 13.8 |
| <i>Más de 5 hasta 10</i> | 24.6 | 20.1 |
| <i>Más de 10 hasta 30</i> | 20.2 | 34.4 |
| <i>Más de 30</i> | 3.9 | 31.7 |

Fuente: Lozano Tovar, David A., et al., La situación del campo en México; Pobreza, Marginación, Explotación y Exclusión, Reporte de Investigación No. 75, Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), Facultad de Economía, UNAM, México, 2007.

Lo que nos dice la tabla anterior es que el 3.9% de ejidatarios concentra el 31.7% de la superficie total de tierra, es decir, muchas tierras en pocas manos; a la inversa, el 51.3% de los ejidatarios sólo poseen el 13% del total de las tierras nacionales: pocas tierras para muchas manos, lo cual evidencia el acelerado proceso de concentración de tierras, cuya consecuencia más fatídica será la

precarización de las condiciones de vida de una población que ya no tiene qué trabajar.

3.2.1.3.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El tema de la libertad para los neoliberales es fundamental para alcanzar el máximo bienestar, se trata de una libertad que permita la movilidad por todos los continentes, que elimine las barreras a la entrada de los individuos (y con ello de sus capitales) y que puedan acceder a los mercados mundiales sin ningún tipo de regulación estatal.

Por lo que se vuelve indispensable luchar contra el proteccionismo, y en general con todo lo que esté controlado por el Estado, o exista algún tipo de intervención como la aplicación de la política fiscal expansiva, la política comercial regulada, el gasto social, el control de precios y salarios, la creación de instituciones de seguridad social, etc.

Este pensamiento anti-proteccionista no encuentra reflejo más claro para México que la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El TLCAN implicó un acuerdo entre gobiernos y grupos empresariales oligopólicos que veían en la integración una palanca importante para ampliar sus mercados y zonas de operación, así como para maximizar sus beneficios. En lo fundamental, fue impulsado por los grupos y empresas más globalizados del capital financiero de Estados Unidos, así como por los empresarios más poderosos de Canadá y México.⁵⁵⁶

Presentado como el paso que nos faltaba para “entrar a la modernidad”, se firma el TLCAN con Canadá y Estados Unidos, en el que se:

⁵⁵⁶ Aunque “el antecedente más importante de la apertura comercial fue la entrada al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade, en inglés y Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, en español), su adhesión hizo cambiar el rumbo interno de la política comercial que habíamos presenciado a lo largo de cuatro décadas, es decir, de la política altamente proteccionista a una con alto grado de apertura comercial” Guzmán, Pérez, Óp. Cit. pág. 65.

- Establece la supresión gradual de aranceles en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad en dicha región.
- Exigía de inicio la supresión inmediata de aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México; los aranceles restantes irían desapareciendo progresivamente durante un periodo de 14 años (como el caso del frijol y el maíz)

Sin embargo, la apertura se realizaba “sin tomar en cuenta que la industria del país jamás desarrolló tecnología ni bienes de capital, en la magnitud suficiente para caracterizarse como país competitivo (...) Por lo tanto, se liberaliza en un contexto de baja productividad y grandes rezagos productivos, con predominio de políticas contraccionistas y ausencia de una política industrial y crediticia.”⁵⁵⁷

Es necesario señalar que la negociación del TLCAN se realizó bajo fuertes asimetrías entre los países firmantes, una de las más importantes es que tanto Estados Unidos como Canadá otorgan un gran apoyo a su agricultura a través de la implementación de subsidios, acceso al crédito y otras políticas que favorecen el desarrollo del sector, mientras en México el campo ha permanecido en un conveniente olvido, lo que hace que la agricultura mexicana no sea competitiva y se genere un proceso de dependencia alimentaria por los bajos precios de los productos importados en contraposición a los nacionales. “Tan sólo entre 1996 y 2005, el déficit comercial agroalimentario de México con datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) pasó de 1.9 mmd a 5.7 mmd, es decir, que durante este periodo la autosuficiencia alimentaria disminuyó en un 79 por ciento”.⁵⁵⁸

A esto hay que sumar la falta de inversiones públicas al campo mexicano y la pérdida de la vinculación con el mercado interno, además de que las pocas

⁵⁵⁷ Huerta, Arturo, La política neoliberal de estabilización económica en México. Límites y alternativas, Editorial Diana, México, 1994, pág. 107-108

⁵⁵⁸ Puyana, Alicia y Romero, José (2006), “El sector agropecuario mexicano a diez años del TLCAN”, en Gambrill, Mónica (editora), Diez años del TLCAN en México, UNAM, México, pág. 232.

políticas al sector, sólo favorecen a ciertos grupos monopólicos y grandes latifundistas ligados al mercado externo, así como también a los grandes intermediarios. Los estudiosos del campo mexicano han denunciado el papel de cadenas agro-comerciales manejadas por grandes empresas de capital extranjero que absorben la producción agropecuaria interna, como el caso de Wal-Mart que controla la producción de miles de pequeños productores, de la trasnacional Cargill, que acapara el maíz nacional, o el del grupo mexicano GRUMA.

Y es que, el sector agroalimentario multinacional, según apunta Blanca Rubio, “en el caso de los campesinos, la imposición de precios no rentables y la sustitución de producción nacional por importada desgasta la unidad productiva, con lo cual resultan excluidos de la producción y no logran reproducirse como explotados.

Aunque los explota y subordina como colectivo y se beneficia de la extracción de plusvalía y de excedente que obtiene de ellos, individualmente los excluye una vez que los ha explotado”⁵⁵⁹

Resulta por demás cuestionable que el gobierno mexicano haya aceptado firmar un tratado en condiciones obvias de desventaja, pues es más que lógico que, una vez saliendo al mercado, los productos mexicanos sean incapaces de competir con los productos canadienses y norteamericanos, y no por calidad, sino porque en la producción agrícola de estos países sí hay un subsidio y un proceso de desarrollo tecnificado, mientras que en México, el último gran intento por rescatar el campo, la llamada Revolución verde, se quedó en eso, un intento.

Lo cierto es que el TLCAN llegó acompañado, no sólo de un movimiento armado que se opuso a su entrada en vigor aquel año de 1994⁵⁶⁰, sino también de más

⁵⁵⁹ Rubio, Blanca, Óp. Cit., pág. 103.

⁵⁶⁰ El primero de enero de 1994, mismo día de entrada en vigor del TLCAN, un grupo de indígenas armados, autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomaba siete cabeceras municipales del estado de Chiapas y lanzaba la Primera Declaración de la Selva Lacandona, en la que declaran la guerra “al supremo gobierno” encabezado por Carlos Salinas y al ejército federal; argumentando la guerra como “medida última pero justa” y luchando por “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz”; demandas que aún no se han cumplido no sólo para los pueblos indígenas, sino para el grueso de la población mexicana, por lo que hasta hoy, el EZLN no ha depuesto las armas. Para un análisis

pobreza, más exclusión, más despojo, más explotación y, como nunca de un éxodo de migrantes a los Estados Unidos.

El saldo de la aplicación de las políticas neoliberales en el campo, como vemos, no es positivo para el grueso de la población rural, todo lo contrario, profundiza cada vez más la situación precaria en la que ya de por sí vivía, al punto de apuntalar como única opción la migración, interna o internacional, que se traduce en un despoblamiento de zonas rurales y un abandono de la producción agrícola nacional.

Este despoblamiento o descampesinización del campo mexicano es una de las consecuencias más dramáticas de las políticas neoliberales, pues para el año 1900, se estimaba la existencia de 9.8 millones de mexicanos pertenecientes a zonas rurales y de 3.8 millones de mexicanos en áreas urbanas. En 1950 el sector rural⁵⁶¹, representaba el 56 por ciento de la población, reduciéndose a un 25.3 por ciento para el año 2000. A decir de Warman: “[...] casi tres de cuatro mexicanos vivían en el campo en 1900, sólo uno permanece en el 2000”⁵⁶²

Entonces, la gran disyuntiva del campo (aunque no solo), se aclara: o dejar que termine el proceso de despojo y aumente la explotación o enfrentar de manera radical el proceso de acumulación que los anula como sujetos sociales.

3.2.1.3.3 Desempleo

Otro de los grandes factores que tenemos para explicar el incremento en los flujos migratorios hacia los Estados Unidos y, producto de las políticas neoliberales implementadas en México, es el desempleo.

completo de este tema véase Muñoz Ramírez, Gloria, 20 y 10: el fuego y la palabra, La Jornada Ediciones, México, 2003.

⁵⁶¹ El Consejo Nacional de Población (CONAPO) utiliza el tamaño de la localidad para definir los diferentes tipos de asentamientos humanos, los rurales son los asentamientos que tienen una población menor a 2,500, los mixtos tienen de 2,500 a 15 mil habitantes, los urbanos son las que tienen una población mayor de 15 mil habitantes. Hernández Esquivel, Juan, La distribución de la población rural, CONAPO, México, 2003 pág. 63.

⁵⁶² Warman, Arturo, El campo mexicano en el siglo XX, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pág. 33.

De 1994 a 2002, la Población Económicamente Activa (PEA) pasó de “32.3 millones a 40.2 millones, lo cual significa que México necesitaba casi un millón de empleos por año para absorber el crecimiento de la oferta de la mano de obra”⁵⁶³.

Sin embargo, la insuficiencia de empleos creados durante el periodo amplió la brecha entre el empleo generado y la fuerza de trabajo oferente, produciendo un aumento del desempleo.

Para las cifras de desempleo en México utilizaremos la metodología propuesta por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), de la Facultad de Economía por considerar que la metodología con que obtiene sus datos es más precisa y nos ayuda a tener una perspectiva más cercana a la realidad del país⁵⁶⁴

Según el INEGI, entre 1995 y 2008, la tasa de desocupación alcanzó el 3.58 por ciento, mientras la tasa media de desempleo entre 1995 y 2008, ascendió al 12.41 por ciento anual, según el CAM (Ver gráfica 3.2).

Este incremento en los índices de desempleo podemos entenderlo a la luz de la venta de paraestatales con el consecuente despido de los trabajadores de éstas que, engrosan, de esta manera, las filas del Ejército Industrial de Reserva (EIR). Y, recordemos que el EIR actúa como palanca de presión sobre los que no fueron despedidos o Ejército Obrero en Activo (EOA), obligándolos a aceptar las nuevas condiciones de trabajo, las cuales tienden a la flexibilización y a la precarización.⁵⁶⁵ Porque no sólo hay que tener cuidado en la revisión de las cifras

⁵⁶³ Polaski, Sandra “Perspectivas sobre el futuro del TLCAN. La mano de obra mexicana en la integración de América del Norte”, en Gambrell, Mónica, op. cit., pág. 36

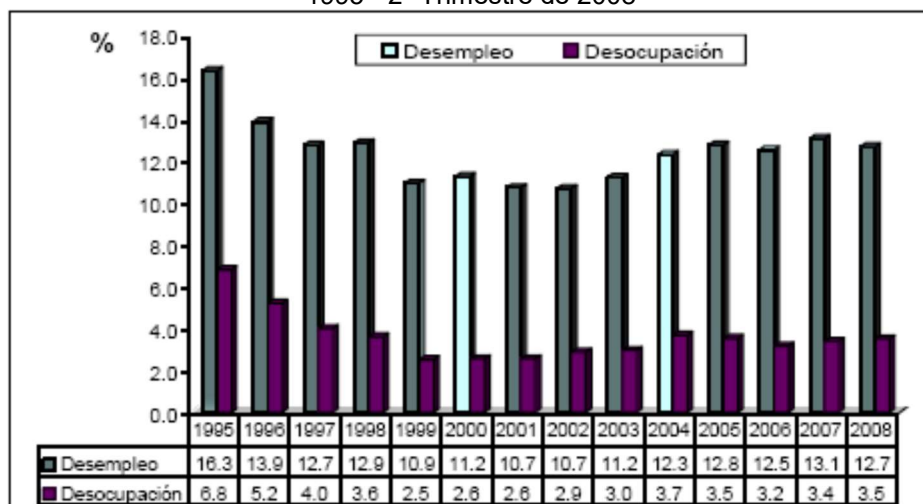
⁵⁶⁴ La razón por la que no se utilizan las cifras del INEGI es porque éste no mide el desempleo sino la desocupación, es decir, la metodología que emplea es dividir a la población en dos: la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA), a su vez la PEA se divide en población ocupada y población desocupada, mientras que la PNEA se divide en población disponible y no disponible. La confusión está en considerar sólo a la población desocupada como la desempleada sin contemplar a la población disponible, por lo cual cuando sumamos ambas tasas el resultado del desempleo se eleva al 12% de la población en promedio. Para una explicación detallada de ambas metodologías véase Lozano Arredondo, Luis, et al., Empleo y desempleo en el gobierno de Felipe Calderón (Dic 2006-Jun 2008), Reporte de investigación no. 77, Facultad de Economía, UNAM, México, 2008.

⁵⁶⁵ Un magnífico análisis de la flexibilización y precariedad laboral lo encontramos en Sotelo Valencia, Adrián, La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos

de empleos creados, sino también en el tipo de empleos que se están creando que, como mencionamos antes, tienden a ser precarios, en su mayoría.

Gráfica 3.2

Tasa de Desocupación y Desempleo en México 1995-2008 2º Trimestre de 1995 - 2º Trimestre de 2008



Fuente. Tomado de Guzmán Pérez, Blanca Estela, Secuelas del ajuste estructural en México, 1982-2008, La opulencia vs. el acrecentamiento de la pobreza, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2009, p. 156.

3.2.1.3.4 Salario real y pérdida del poder adquisitivo

El salario mínimo, teóricamente, corresponde al precio de la fuerza de trabajo pues, como Marx explica: el trabajo, o más específicamente, la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que determina el valor, constituye una mercancía. La fuerza de trabajo como la mercancía que al hacer su desdoblamiento posee un valor de uso más grande que su magnitud de valor. Es decir, si el valor de uso es la utilidad de una mercancía, la fuerza de trabajo del hombre construye edificios, crea hilados, caza animales, etc; su valor en cambio, está determinado por el valor de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo.

En un sistema de trabajo asalariado, la magnitud de valor de la fuerza de trabajo se expresa en el salario. Es decir, el salario debe garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo mediante la satisfacción de sus necesidades esenciales. Sin

embargo, en México, durante el periodo que estamos estudiando, el salario es uno de los indicadores que más ha sufrido caídas, repercutiendo directamente en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Para demostrar ambas cosas, utilizaremos el índice del salario real y un par de productos alimenticios indispensables para el consumo de una familia mexicana y que están incluidos en la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR).

El salario real nos indica la cantidad de artículos de consumo y de servicios que puede comprar un trabajador con su salario nominal (en dinero). Por lo que la magnitud de éste se determina a partir de lo que se le paga al trabajador como salario y lo que puede adquirir con ello.

El salario real en México presenta un deterioro durante el periodo del neoliberalismo en México, como lo vemos en la gráfica 3.3

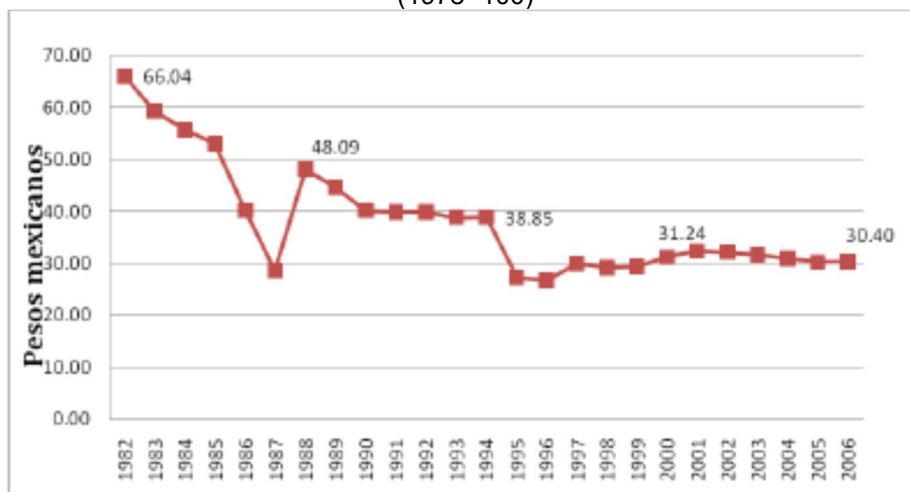
Según en la CAM, este deterioro del salario real afectó directamente el poder adquisitivo de la población: “del 16 de diciembre de 1987 al 2 de enero de 2006, el precio de la Canasta Obrera Indispensable se ha incrementado (de manera acumulada) en un 1,435 por ciento, mientras que el salario mínimo sólo lo ha hecho en un 308 por ciento, arrojando para dicho periodo una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario del 73.4 por ciento”.⁵⁶⁶

La Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), es un tipo ideal de consumo construido a partir de lo que los nutriólogos consideran necesario en cuanto a calorías, proteínas, vitaminas y minerales para el desarrollo físico y mental del ser humano; considerada para una familia de 5 miembros: 2 adultos, un joven y 2 niños.⁵⁶⁷

⁵⁶⁶ Lozano Arredondo, Luis, et al., Necesidad de un programa de recuperación del poder adquisitivo del salario en México, Reporte de Investigación 70, Centro de Análisis Multidisciplinario, FE, UNAM, México, 2006, pág.11

⁵⁶⁷ El Índice del Costo de la Vida Obrera (ICVO) se suspendió en el año de 1978. A partir de 1979, con la encuesta de Ingreso-Gasto de las familias, el CAM define y calcula el precio de la Canasta Obrera Indispensable (COI), conformada por 35 productos básicos para el uso diario de una familia integrada por cinco personas. No obstante, a partir del 1 de diciembre del 2006, la COI es cambiada por la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) la cual no contempla los gastos en

Gráfica 3.3
Salario Real en México 1982-2006
(1978=100)



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del CAM basadas en datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), Banco de México (Banxico), Nacional Financiera (NAFINSA) y "La Economía Mexicana en Cifras"

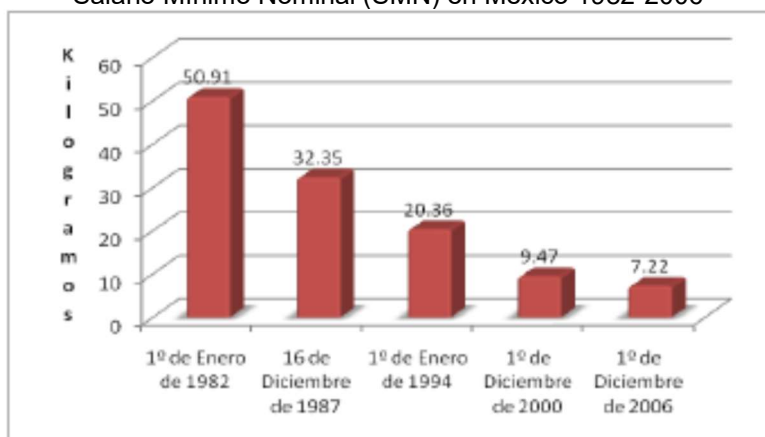
Dentro de los 35 productos alimenticios que conforman la CAR hemos elegido dos, las tortillas y el huevo, debido a su importancia para la alimentación de los trabajadores y sus familias. La intención es demostrar la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo nominal, suponiendo que todo el salario es destinado a comprar un solo producto.

En la gráfica 3.3 podemos ver que mientras en 1982 con un SMN podían comprarse casi 51 kilos de tortillas, 24 años después, en el 2006, sólo podían comprarse 7 kilogramos, una tendencia lógicamente negativa.

vivienda, educación, salud, transporte, vestido, calzado y recreación, es decir, sólo contempla alimentos (33). La CAR fue definida en su estructura, contenido y ponderación por el Dr. Abelardo Ávila Curiel investigador del Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán". Las encuestas son levantadas directamente por el CAM en mercados públicos, mercados "sobre ruedas" y tianguis.

Gráfica 3.3

Kilogramos de tortillas que se pueden comprar con un Salario Mínimo Nominal (SMN) en México 1982-2006

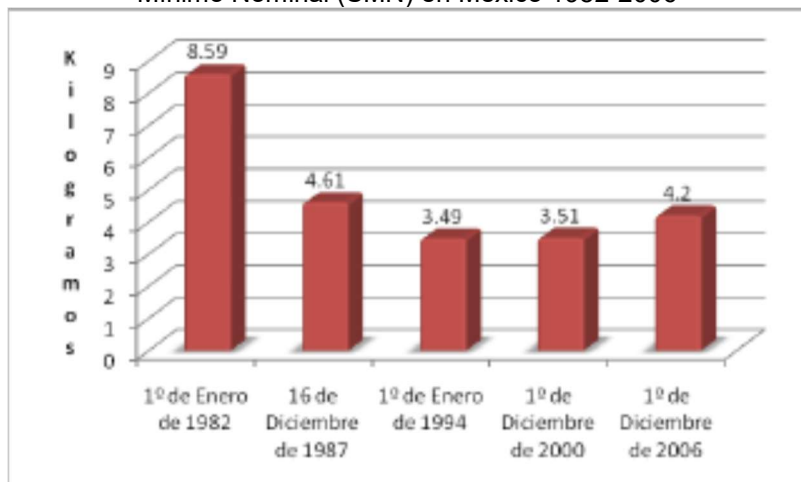


Fuente: Elaboración propia con datos de Lozano Arredondo, Luis, et al., Poder Adquisitivo del Salario Mínimo y Desempleo en el Gobierno de Felipe Calderón (1º de Diciembre de 2006 al 1º de Enero de 2009), Reporte de investigación 81, FE, Centro de Análisis Multidisciplinario, UNAM, México, 2009.

De igual manera sucede con el huevo, producto del cual podían comprarse, con un salario mínimo en 1982, 8 kilogramos y, tres sexenios neoliberales después, disminuyó el poder de compra, pues con un SMN sólo podían adquirirse 4 kilos del mismo producto, como lo muestra la gráfica 3.4.

Gráfica 3.4

Kilogramos de huevo que se pueden comprar con un Salario Mínimo Nominal (SMN) en México 1982-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de Lozano Arredondo, Luis, et al., Poder Adquisitivo del Salario Mínimo y Desempleo en el Gobierno de Felipe Calderón (1º de Diciembre de 2006 al 1º de Enero de 2009), Reporte de investigación 81, FE, Centro de Análisis Multidisciplinario, UNAM, México, 2009

Hemos hecho hasta aquí, un breve repaso de lo que ha sido, durante 24 años, el

paradigma neoliberal en México, y el balance no es alentador. Todo lo contrario: el abandono de las obligaciones sociales y económicas del Estado hacia el mercado mundial no sólo dejó a miles de trabajadores sin empleo con la venta de empresas paraestatales, sino que encareció los precios de los servicios que prestan estas empresas, ahora privadas, como TELMEX, y contribuyó a la creación de multimillonarios, como Carlos Slim (recientemente nombrado el hombre más rico del mundo por la revista financiera Forbes), agravando más la polarización de la sociedad.

Como consecuencia de la apertura a la era global, tenemos también la creación de zonas francas, allí donde empresas maquiladoras se instalan temporalmente para aprovechar la fuerza de trabajo barata para contratarlos bajo un esquema laboral precario y flexible. Esquema que se repite en buena parte de los sectores productivos, enfocados a abatir costos mediante la eliminación de prestaciones sociales y, por lo tanto a combatir también la lucha sindical.

Y es que pareciera que en el neoliberalismo el empleo o es precario o no es, pues es en este periodo que el desempleo ha alcanzado niveles históricos y se ha desplomado el poder adquisitivo del salario mínimo, que como nunca antes, resulta insuficiente para las necesidades de reproducción de la clase trabajadora.

Tenemos que sumar al saldo negativo del neoliberalismo el desmantelamiento del campo mexicano con la decisión de eliminar los de por sí pobres subsidios al sector y reformando el artículo 27 que deja la tierra a merced del mercado para usufructo de empresarios nacionales. Sin olvidar, que la firma del TLCAN asestó otro duro golpe a los productores mexicanos, obligándolos a competir en condiciones desiguales con productores canadienses y estadounidenses.

Los campesinos mexicanos son los más afectados por estas decisiones en materia agrícola, y de esta manera son obligados a emigrar a grandes ciudades, engrosando así las filas del EIR y, en el mejor de los casos, laborando en condiciones precarias. En este sentido, no es casual que una de las cifras más altas de la tasa de desempleo durante el neoliberalismo la hallamos en 1995

(16.3%, ver gráfica 3), justo un año después de la entrada en vigor del TLCAN, año también de una de las crisis económicas más fuertes en México.

En este sentido, en México se crearon las condiciones para que creciera exponencialmente el EIR para abatir la lucha sindical, precarizar las condiciones de trabajo del EOA nacional y, se cumpliera la demanda de fuerza de trabajo barata en los Estados Unidos.

Este conjunto de factores negativos contribuyó a elevar significativamente la emigración hacia Estados Unidos. Según la Comisión Nacional de Población (CONAPO), de 1987 a 1992, emigraron a ese país 1, 865,312 trabajadores mexicanos, cifra que se elevó de 1992 a 1997 a 1, 952,459 migrantes, es decir que en promedio anual emigraron del 381,777 trabajadores, cifra que se vio rebasada por el cálculo que se hace para la emigración anual del 2006: 582 mil⁵⁶⁸ mexicanos en busca de un empleo en el país vecino del Norte.

Segunda parte: Los que se van

3.2.2 Dinámica del flujo migratorio México-Estados Unidos durante el periodo neoliberal

Las características que el flujo migratorio México-Estados Unidos adquiere durante el periodo neoliberal debemos entenderlas a la luz de la reestructuración productiva a nivel mundial; en este caso hicimos hincapié en el proceso de ajuste en México, cuyas consecuencias obligaron a la emigración a miles de personas.

Es por esto que la fuerte dependencia del capitalismo mexicano, a la dinámica de acumulación en Estados Unidos y al mercado mundial (mediante el TLCAN); la reestructuración productiva, territorial, social, política e institucional; la desregulación estatal en el sector financiero, comercial y la privatización de empresas y recursos naturales; la polarización social y la flexibilización laboral, son los factores más importantes para explicarnos por qué durante el periodo neoliberal se disparó el flujo migratorio hacia los Estados Unidos.

⁵⁶⁸ Conciliación censal 2006, INEGI, Conapo y COLMEX

De esta manera, podemos distinguir, entre las principales características de la emigración mexicana hacia Estados Unidos durante este periodo: un incremento masivo en la magnitud e intensidad (sobre todo en la modalidad indocumentada); la conformación de un proceso migratorio nacional y no sólo regional; una extensión de las regiones de destino así como una diversificación ocupacional y del perfil socioeconómico de los emigrantes.

Aunque el dato de saldo neto migratorio indica la cantidad de gente que se va del país y la que llega, el hecho de que la emigración a Estados Unidos, en la mayoría de los casos, se haga de manera indocumentada dificulta el conteo de la población que perdemos bajo este rubro. Sin embargo, esta población que se va de México reaparece en Estados Unidos en donde es contabilizada bajo el rubro de Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, la población de origen mexicano comprende a la población nacida en México; a la Segunda Generación en Estados Unidos, que se refiere a la población residente en la Unión Americana, no nacida en México con alguno de los padres nativos en México y; la Tercera Generación o más en Estados Unidos que denomina a la población residente en Estados Unidos, no nacida en México y cuyos padres tampoco nacieron en México, pero se declaran de origen mexicano (México-americanos, chicanos o mexicanos).

3.2.2.1 Magnitud de la migración México-Estados Unidos

La magnitud de la emigración de fuerza de trabajo hacia los Estados Unidos, en la década de los ochenta el monto empieza a incrementarse considerablemente (Ver gráfica 3.5).

Según la Conapo, en el año de 1980 la población de origen mexicano residente en Estados Unidos era de 9 millones 71 mil personas, cifra que se triplica para el año 2006, en donde se reportan 29 millones 307 mil, de los cuales más de 11 millones son inmigrantes (nacidos en México) y más de 18 millones son población nacida en Estados Unidos con padres de origen mexicano (Ver cuadro 3.2). Sin embargo, estas cifras no incluyen a los migrantes agrícolas temporales, a los trabajadores

transfronterizos⁵⁶⁹ y no se cuenta en su totalidad a los inmigrantes indocumentados, que según cifras de Ana María Aragonés alcanzan los 5.3 millones⁵⁷⁰, mientras que las cifras del Sistema de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, aporta una cifra de casi 3 millones.

Cuadro 3.2

Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1980-2006
(Miles de personas)

| Año | Total | Origen Mexicano ¹ | | | |
|------|--------|-----------------------------------|----------|--|---------------------------------|
| | | Emigrantes mexicanos ² | Subtotal | De segunda y tercera generación ^{3 y 4} | |
| | | | | Segunda generación ³ | Tercera generación ⁴ |
| 1980 | 9 071 | 2 199 | 6 872 | --- | --- |
| 1990 | 14 094 | 4 447 | 9 647 | --- | --- |
| 2000 | 23 208 | 8 072 | 14 428 | 7 029 | 7 398 |
| 2001 | 23 997 | 8 494 | 14 855 | 7 303 | 7 552 |
| 2002 | 25 487 | 9 900 | 15 983 | 8 151 | 7 832 |
| 2003 | 26 663 | 10 237 | 16 797 | 8 116 | 8 681 |
| 2004 | 26 871 | 10 740 | 16 641 | 8 302 | 8 339 |
| 2005 | 28 059 | 11 027 | 17 465 | 8 650 | 8 815 |
| 2006 | 29 307 | 11 132 | 18 175 | 9 204 | 8 971 |

Notas: 1/La población de origen mexicano considera: 1) la población nacida en México; 2) la segunda generación en Estados Unidos y; 3) la tercera generación o más en Estados Unidos.

2/ Población nacida en México

3/ Segunda generación en Estados Unidos: Población residente en la Unión Americana, no nacida en México con alguno de los padres nativo de nuestro país.

Fuente: Elaboración propia con Estimaciones del Conapo 1900-2007.

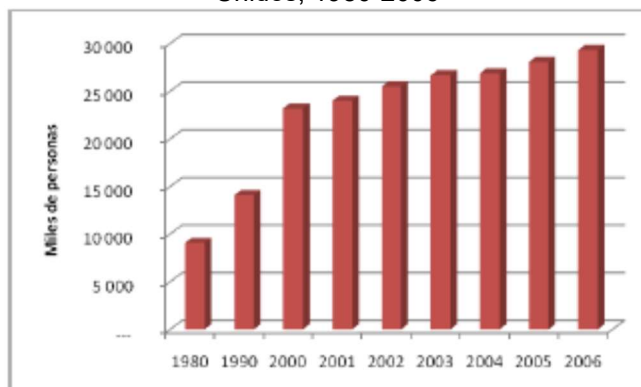
Aún con estas salvedades, en el año 2006, México es el país de origen de casi la tercera parte del total de extranjeros residentes en Estados Unidos, es decir, de los 37.5 millones de extranjeros residentes en Estados Unidos, 11.5 millones son mexicanos, lo cual coloca al país latino como principal proveedor de migrantes

⁵⁶⁹ El concepto de transfronterizo o commuter define aquellas interacciones que ocurren en un área geográficamente delimitada y fronteriza: refiere específicamente a la multiplicidad de actividades que realizan los individuos de un lado u otro. Un dato importante es el que para 1998 el 8% (26.900) de la fuerza laboral de la ciudad de Tijuana formaba parte de esta categoría de trabajadores. Cfr. En Narváez Gutiérrez, Luan Carlos, "Tijuaneados: jóvenes, informalidad y migración transfronteriza" en El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 22, núm. 143, UAM-Azcapotzalco, México, 2007, pág. 57-62.

⁵⁷⁰ Aragonés Castañer, Ana María, Dunn, Timothy, "Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización" en Política y Cultura, núm. 23, UAM-Xochimilco, México, ppág.43-65. 4/ Tercera generación o más, en Estados Unidos: Población residente en Estados Unidos, no nacida en México y cuyos padres tampoco nacieron en nuestro país, pero se declaran de origen mexicano (Méxicoamericanos, chicanos o mexicanos).

para el país norteamericano.⁵⁷¹

Gráfica 3.5
Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1980-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 4.

Según la Conapo, para la década de los ochenta la pérdida neta anual de migrantes era de 235 mil personas, mientras que para 2006, como ya lo mencionamos, la cifra se incrementó a 582 mil personas. Con estas cifras y las que presentamos en el cuadro número 2 podemos sostener que es México el país que más fuerza de trabajo ha aportado a la economía norteamericana, lo que coloca a los migrantes mexicanos, como un componente estructural del desarrollo estadounidense.

3.2.2.2 Geografía de la Migración: origen de los migrantes y lugares de llegada

Una de las características del proceso migratorio México- Estados Unidos durante el periodo neoliberal es que ha crecido territorialmente, es decir, se han incrementado las regiones expulsoras en México y se han extendido los lugares de llegada en Estados Unidos.

3.2.2.2.1 Dé dónde se van los emigrantes: lugares de origen

Durante la década de los sesenta se fue conformando, en México, una región expulsora de migrantes, conformada por los estados de Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Durango, Aguascalientes, Jalisco, Colima y San Luis Potosí,

⁵⁷¹ American Community Survey, Bureau of Census, 2006.

cuyo alto grado de intensidad migratoria les ha valido ser reconocidos como una región Tradicional de emigrantes.

En el periodo neoliberal, la región tradicional conserva la primacía, sin embargo, entidades que no participaban, o lo hacía de manera marginal en la dinámica migratoria internacional, se incorporan al proceso y aunque lo hacen en intensidad y grados diferentes, prácticamente todas las regiones del país expulsan fuerza de trabajo, como lo podemos ver en el cuadro 3.3.

Si bien es cierto que en estados como Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán la emigración no tienen un monto elevado, el problema existe y exige no sólo para esta región, sino para el resto del país también, una alternativa para evitar que se incremente el número de gente que es expulsada, aunque de esto hablaremos en el capítulo siguiente.

Una problemática importante que nos trae la incorporación de nuevas regiones a la dinámica de la migración internacional es la vulnerabilidad en la que se encuentran inmigrantes que carecen de redes sociales (familiares, étnicas, vecinales) que les faciliten el proceso de viaje, cruce e incorporación al mercado laboral estadounidense; contrario a lo que generalmente sucede con migrantes pertenecientes a regiones con altos grados de emigración en los que sí se han establecido redes sociales que de alguna manera facilitan la emigración.

Cuadro 3.3
México: Principales estados expulsores de
migrantes a Estados Unidos, 2000

| Entidad federativa | Índice de intensidad migratoria | Grado de intensidad migratoria | Región |
|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Zacatecas | 2.58352 | Muy Alto | Tradicional |
| Michoacán | 2.0595 | Muy Alto | Tradicional |
| Guanajuato | 1.36569 | Muy Alto | Tradicional |
| Nayarit | 1.27041 | Muy Alto | Tradicional |
| Durango | 1.09 | Muy Alto | Tradicional |
| Aguascalientes | 1.03883 | Alto | Tradicional |
| Jalisco | 0.88785 | Alto | Tradicional |
| Colima | 0.8026 | Alto | Tradicional |
| S. Luis Potosí | 0.67344 | Alto | Tradicional |
| Morelos | 0.51921 | Alto | Centro |
| Guerrero | 0.42772 | Alto | Sur – Sureste |
| Hidalgo | 0.397 | Alto | Centro |
| Chihuahua | -0.00082 | Medio | Norte |
| Baja California | -0.00104 | Medio | Norte |
| Querétaro | -0.04158 | Medio | Centro |
| Oaxaca | -0.26377 | Medio | Sur – Sureste |
| Sinaloa | -0.2662 | Medio | Norte |
| Puebla | -0.42263 | Medio | Centro |
| Tamaulipas | -0.42994 | Medio | Norte |
| Coahuila | -0.47955 | Medio | Norte |
| Sonora | -0.63929 | Baja | Norte |
| Nuevo León | -0.6663 | Baja | Norte |
| Veracruz | -0.70717 | Baja | Sur – Sureste |
| Tlaxcala | -0.73806 | Baja | Centro |
| México | -0.74732 | Baja | Centro |
| B. California Sur | -0.86423 | Baja | Norte |
| Distrito Federal | -0.90984 | Baja | Centro |
| Yucatán | -1.08207 | Muy Baja | Sur – Sureste |
| Quintana Roo | -1.14632 | Muy Baja | Sur – Sureste |
| Campeche | -1.19328 | Muy Baja | Sur – Sureste |
| Chiapas | -1.24572 | Muy Baja | Sur – Sureste |
| Tabasco | -1.27065 | Muy Baja | Sur – Sureste |

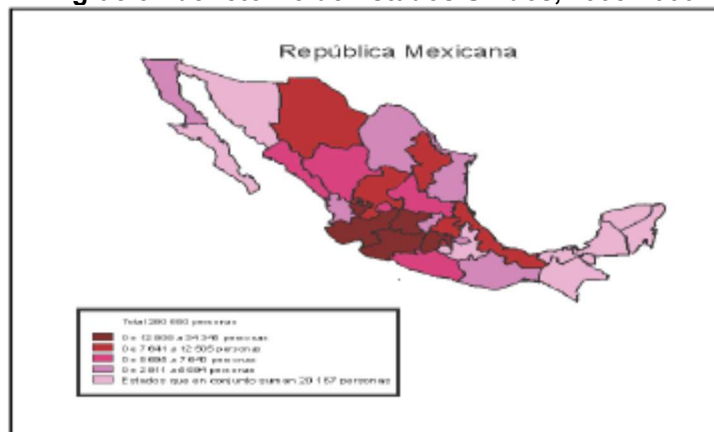
Fuente: Elaboración propia con Estimaciones del CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Estas redes sociales también han permitido que los estados de la Región Tradicional retornen⁵⁷² al país, lo cual es más difícil para migrantes de regiones de recién ingreso a este proceso, entre otras cosas, por la carencia de éstas.

La migración de retorno fue reportada a la alza por Conapo, durante el periodo de 1995 a 2008: durante el periodo 1995-2000 el total de migrantes que procedían de Estados Unidos y sin embargo residían en México era de 260 650 personas; mientras que para el periodo 2006-2008, la cifra es de 402 447 (Ver cuadro 10)

⁵⁷² La migración de retorno define a aquella población que se fue a vivir a Estados Unidos y después de un tiempo (Conapo lo marca en quinquenios) se encontró residiendo en México o Estados Unidos.

Mapa 1
Migración de retorno de Estados Unidos, 1995-2000



Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo.

3.2.2.2 Adónde van los emigrantes: lugares de llegada

Así como existe una Región tradicional expulsora de emigrantes, también existen estados tradicionales receptores de inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, sin embargo, en el periodo de estudio vemos incorporadas nuevas regiones receptoras hasta casi cubrir la totalidad del territorio estadounidense.

Los principales lugares de llegada de los inmigrantes mexicanos son California, Texas, Illinois, Arizona, Florida, Colorado, Nevada, Nueva York, Carolina del Norte, pero si observamos el cuadro 3.4, veremos que de 1995 a 2006, el rubro de otros estados incrementó en un 100%, es decir, se fue diversificando el lugar de asentamiento de los inmigrantes mexicanos durante este periodo.

Cuadro 3.4

Población nacida en México residente en Estados Unidos por lugar de residencia y año de ingreso, 1995-2007

| | 1995 | 2000 | 2005 | 2007 |
|--------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|
| Total | 6 960 895 | 8 072 288 | 11 026 774 | 11 811 732 |
| Lugar de residencia (%) | 100 | 100 | 100 | 100 |
| California | 52 | 47.8 | 42.2 | 39.5 |
| Texas | 21.9 | 19 | 20.3 | 19.2 |
| Illinois | 5.5 | 5.8 | 5.4 | 5.3 |
| Arizona | 5.4 | 5.3 | 5.6 | 5.7 |
| Florida | 2.1 | 2.4 | 2.3 | 3.3 |
| Colorado | 0.8 | 2.3 | 2.2 | 2 |
| Nevada | 1.3 | 2 | 1.9 | 1.9 |
| Nueva York | 1.1 | 1.8 | 1.2 | 2 |
| Carolina del Norte | 0.5 | 1.4 | 2 | 2.2 |
| Otros estados | 9.4 | 12.1 | 17 | 18.8 |
| Periodo de ingreso (%) | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Antes de 1975 | 24 | 17.3 | 11.8 | 10.3 |
| De 1975 a 1985 | 33.5 | 24.4 | 16.6 | 15.9 |
| De 1986 a 1995 | 42.4 | 39.2 | 29.7 | 28.3 |
| De 1996 a 2007 | Nd | 19.1 | 41.9 | 45.5 |

Fuente: Elaboración propia con Estimaciones del Conapo con base en Bureau of Census, Current opulation Survey, marzo de 1994-2007.

El mapa 4 es un poco más ilustrativo respecto a la territorialidad histórica de la población mexicana en los Estados Unidos.

Sin duda, esta modificación geográfica tiene qué ver con la transformación de la estructura productiva estadounidense que dio prioridad al empleo de mexicanos al sector servicios sobre el sector industrial y agrícola, sin embargo, la población mexicana sigue privilegiando, como lugares de llegada, estados donde el sector agrícola está concentrado, como California, Florida, Texas, Oregón, Washington, Nueva York, Arizona, Arkansas, Iowa, Illinois, Georgia, Carolina del Norte y Carolina del Sur.⁵⁷³

Estos estados son parte de El Sun Belt (cinturón del sol)⁵⁷⁴, región de Estados Unidos que se extiende desde la costa atlántica del Sureste hasta la costa pacífica del Suroeste. Esto incluye los estados situados aproximadamente entre los paralelos 37 y 38, además de los antes mencionados se suman Nevada, Nuevo México, Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama, Colorado y Tennessee.

⁵⁷³ Según USA Farm Worker, Organización No Gubernamental que trabaja con jornaleros agrícolas inmigrantes.

⁵⁷⁴ Nombrada así porque su ubicación geográfica les permite un alto número de días soleados.

Esta incorporación, por parte de la población mexicana, de nuevos estados para residir, debemos entenderla a la luz de esas modificaciones que se dieron en el sector productivo, en donde la industria manufacturera juega un papel central, por lo tanto, la fuerza de trabajo inmigrante se asentará ahí en donde se asienta también este tipo de industria. En Estados Unidos existe una zona denominada Rust Belt (cinturón de óxido) o Manufacturing Belt (cinturón de las manufacturas), para denominar a una región industrial que engloba principalmente estados del área conocida como Medio Este y también, algunas zonas del área Mid-Atlantic, y cuya principal actividad cae en la industria pesada y la manufactura.

Mapa 2
Localización del Sun Belt en Estados Unidos



Fuente: Tomado de www.wikipedia.org.

Los estados del Rust Belt son: Delaware (Wilmington), Illinois (zona noreste, principalmente en torno a Chicago), Indiana (zona norte), Maryland (Baltimore), Michigan (zona sur), Missouri (Saint Louis), Nueva Jersey (zona norte), Nueva York (principalmente en torno a Buffalo y Nueva York), Ohio (zona norte), Pennsylvania (gran parte de su territorio) (zona norte), Wisconsin (zona este, principalmente en torno a Milwaukee).

En el mapa 4 podemos ver la expansión de la población mexicana dentro del territorio estadounidense y justo el territorio del Rust Belt es de los de reciente incorporación como lugares de residencia.

Siguiendo esta misma lógica y debido al descenso de la población mexicana que es empleada en el sector agrícola (del 12% en 1994 al 4% en el año 2007), se presenta un incremento en la población que labora en el sector industrial y en el

sector servicios, por lo que muchos de los inmigrantes mexicanos que laboraban en el campo en su lugar de origen, han tenido que cambiar a un medio urbano.

Mapa 3
Localización del Rust Belt en Estados Unidos

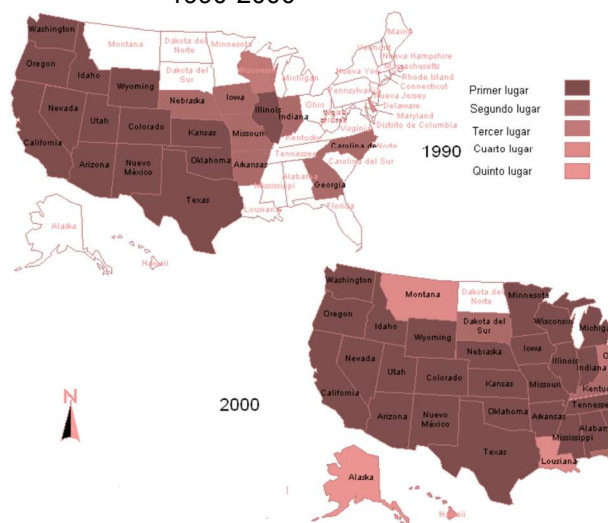


Fuente: Tomado de www.wikipedia.org.

También es importante que recordemos que la demanda de un mercado dual de trabajo, incorpora, además de la fuerza de trabajo con baja calificación, también a inmigrantes que cuentan con estudios profesionales, muchos de ellos laboran en la zona industrial Silicón Valley (Valle del silicio) aludiendo a la alta concentración de industrias relacionadas con los semiconductores y las computadoras en el Valle de Santa Clara. Es también un centro de innovación científico-tecnológica en donde se encuentran asentadas empresas de grandes capitales como Adobe Systems, Advanced Micro Devices, Apple Inc., Google, Hewlett-Packard, Intel, Juniper Networks, Yahoo! e Informatica Corporation, entre otras.

Mapa 4

Estados de la Unión Americana donde los inmigrantes mexicanos se ubican entre los cinco grupos de inmigrantes de mayor tamaño 1990-2000



Fuente: Tomado del Conapo (elaborado con base en Bureau of Census, 1990-2000).

3.2.2.3 ¿Quiénes se van? Perfil del migrante mexicano

Algunas particularidades de la migración durante los quinquenios: 1987 a 1992 y 1992 a 1997 es que hay un cambio en la composición, tanto por grupos de edad como por regiones de residencia.

Según el Conapo, por grupo de edad de 1989 a 1992, la migración México-Estados Unidos se concentraba entre los 25 y 29 años, sin embargo, de 1992 a 1997 la migración por edad se distribuyó no sólo entre el rango de 25-29 años sino también manifestó una elevación en los rangos de edad superiores a los 30 años, es decir que comenzaron a emigrar no sólo los más jóvenes que no se podían insertar al mercado laboral sino también aquellos que perdieron su empleo durante el cierre masivo de fábricas y empresas a inicios de los noventa.

Esta tendencia continúa, pues en 1994 el grupo de edad donde más se concentraba la migración (37%), era el que va de 15 a 29 años, mientras que en 2007 el grueso se concentra (38%) en el grupo que va de los 30 a los 44 años, haciendo que el promedio de edad sea de 35 años. (Ver Cuadro 3.4).

Del total de originarios mexicanos residentes en Estados Unidos para el 2007, que son 11 811 732, el 56% son hombres y el 44% son mujeres; más del 60% se haya unido en pareja y en el tamaño de los hogares predomina el que está integrado por 4 a 6 miembros. (Ver cuadro 3.4)

En cuanto a las características laborales tenemos que mientras en 1994, 5 755 093 personas se encontraban en edad productiva (con 15 años o más), en 2006 esta cifra casi se duplicó al reportarse 10 273 147 personas en esta categoría, de este monto el 69% puede categorizarse como Población Económicamente Activa (PEA) en la que el 66.2% está ocupada.

Los mexicanos trabajan, en promedio, 40 horas a la semana en Estados Unidos, bajo un régimen asalariado, en su mayoría, en el que reciben 23 017 dólares anualmente. Se desempeñan mayoritariamente en los sectores secundario y terciario en la limpieza y mantenimiento de edificios, preparación de alimentos, construcción, reparación, transporte y en fábricas. (Ver cuadro 3.5).

Aunque en 2006 incrementó la cifra de mexicanos residentes en Estados Unidos que cuentan con una carrera profesional, la migración mexicana sigue caracterizándose por su baja escolaridad con un 51% de personas que cursaron menos de diez grados en alguna escuela, este dato sin duda es importante, porque las más de las veces el tipo de trabajo está directamente ligado a la preparación educativa que se tenga, en este sentido en el párrafo anterior mencionamos empleos precarios cuyo ejercicio requiere de poca o nula calificación.

Un dato que es también de suma importancia es el acceso a salud: el 54% de la población mexicana que está en Estados Unidos no cuenta con un servicio de salud ni público ni privado (Ver cuadro 3.6). Situación alarmante que evidencia la vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores mexicanos y sus familias, y nada más conveniente para los contratistas y el gobierno norteamericano que expolien la fuerza de trabajo inmigrante, pues el hecho de que el 78% de los mexicanos no cuenten con la ciudadanía norteamericana les impide, legalmente,

exigir el derecho a la salud que con su fuerza de trabajo están ganando.

Cuadro 3.4
Población nacida en México residente en Estados Unidos por características demográficas, 1994-2007

| Características | Año | | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|
| | 1994 | 2000 | 2006 | 2007 |
| Absolutos | 6 485 253 | 8 072 288 | 11 132 121 | 11 811 732 |
| Sexo (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Hombres | 54.1 | 53.9 | 55.2 | 56.0 |
| Mujeres | 45.9 | 46.1 | 44.8 | 44.0 |
| Grandes grupos de edad (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| De 0 a 14 años | 11.2 | 9.4 | 7.7 | 7.3 |
| De 15 a 29 años | 37.3 | 32.6 | 30.2 | 28.6 |
| De 30 a 44 años | 32.4 | 36.1 | 37.3 | 38.1 |
| De 45 a 64 años | 14.6 | 17.3 | 20.1 | 20.8 |
| De 65 años o más | 4.5 | 4.6 | 4.7 | 5.1 |
| Edad promedio (años) | 32.3 | 33.9 | 35.2 | 35.2 |
| Situación conyugal¹ | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Unidos | 59.3 | 62.0 | 62.2 | 62.3 |
| No unidos | 40.7 | 38.0 | 37.8 | 37.7 |
| Tamaño del hogar | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 1 a 3 miembros | 25.0 | 26.7 | 31.7 | 32.3 |
| 4 a 6 miembros | 50.8 | 54.0 | 55.6 | 56.4 |
| 7 miembros o más | 24.2 | 19.3 | 12.6 | 11.3 |

Nota: 1/ Población de 15 años o más.

Fuente: Elaboración propia con Estimaciones Conapo marzo de 1994-2007.

Cuadro 3.5
Población nacida en México residente en Estados Unidos por
características laborales, 1994-2007

| Características laborales | 1994 | 2000 | 2006 |
|---|-----------|-----------|------------|
| Absolutos | 5 755 093 | 7 311 611 | 10 273 147 |
| Población de 15 años o más (%) | 100 | 100 | 100 |
| Población económicamente activa | 65.6 | 68.5 | 69.6 |
| Ocupados | 58.2 | 63.5 | 66.2 |
| Desocupados | 7.4 | 4.9 | 3.4 |
| Población económicamente inactiva | 34.4 | 31.5 | 30.4 |
| Horas trabajadas por semana (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 34 o menos | 15.6 | 9.3 | 9.5 |
| De 35 a 44 horas | 69.3 | 76.8 | 76.1 |
| 45 o más | 15.1 | 13.9 | 14.4 |
| Promedio de horas trabajadas por semana | 39.2 | 40.3 | 40.1 |
| Tipo de trabajador (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Asalariado | 95.2 | 95.5 | 94.0 |
| Otro ¹ | 4.8 | 4.5 | 6.0 |
| Salario anual (dólares) | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Menos de 10 000 | 36.3 | 21.0 | 12.8 |
| De 10 000 a 19 999 | 41.5 | 44.1 | 37.1 |
| De 20 000 a 29 999 | 13.7 | 20.1 | 26.2 |
| De 30 000 a 39 999 | 4.5 | 7.8 | 12.4 |
| De 40 000 o más | 4.0 | 7.0 | 11.5 |
| Salario promedio anual (dólares) | 14 431 | 18 507 | 23 017 |
| Sector de actividad (%) | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Primario | 11.9 | 12.1 | 4.2 |
| Secundario | 36.2 | 36.6 | 39.6 |
| Terciario | 51.9 | 51.2 | 56.2 |
| Tipo de ocupación (%) | n.d. | n.d. | 100.0 |
| Ocupaciones profesionales y relacionadas | n.d. | n.d. | 7.5 |
| Ocupaciones en servicios, ventas, administración ² | n.d. | n.d. | 15.0 |
| Limp. edificios y manten preparación de alim ³ | n.d. | n.d. | 25.3 |
| Cultivo, pesca, y ocupaciones de la silvicultura | n.d. | n.d. | 3.9 |
| Ocup. construcción, mantenim, reparación ⁴ | n.d. | n.d. | 25.3 |
| Transporte y producción ⁵ | n.d. | n.d. | 22.8 |
| Extracción | n.d. | n.d. | 0.2 |

Notas: 1/ Incluye cuenta propia, sin pago y personas que laboran menos de dos semanas continuas de tiempo completo.

2/ Incluye servicios del cuidado de la salud, ocupaciones de protección como detectives, inspectores, policías, supervisores, encargados de correccionales, etc., ocupaciones cuidado personal como cuidado de niños, peluqueros, servicios funerarios, recreativo.

3/ Incluye porteros, limpiadores de edificios, empleadas domésticas.

4/ Incluye operadores y supervisores de la producción, ensambladores de eléctricos y electromecánicos, fabricantes de estructuras metálicas, programadores y operadores de computadora.

5/ Transportes y ocupaciones móviles, ensambladores de sistemas, electricistas, electromecánicos, ensambladores de maquinaria, fabricantes y ajustadores de estructuras metálicas, trabajadores de plástico, limpiadores de vehículos y de equipos, trabajadores en reciclado y cargadores.

N.D. No disponible.

Fuente: Elaboración propia con Estimaciones del Conapo con base en Bureau of Census, Current Population Survey, marzo de 1994-2007.

3.2.2.4 Clandestinos: la migración indocumentada y las políticas migratorias

Si bien es cierto que la migración indocumentada de mexicanos a Estados Unidos es tan antigua como el propio fenómeno, durante el periodo neoliberal esta modalidad se disparó de manera alarmante, del mismo modo que se endurecieron las políticas migratorias en Estados Unidos y se presentó una exacerbación de racismo y discriminación hacia la población mexicana.

Después de la cacería de migrantes mexicanos bajo la Operación Espaldas Mojadas en 1954, el gobierno norteamericano lanza otra gran reforma a su política migratoria: la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés)⁵⁷⁵, su objetivo era controlar y detener la inmigración ilegal a los Estados Unidos. En lo que muchos denominaron “una amnistía migratoria”, sus disposiciones principales estipulan la legalización de extranjeros indocumentados, en la cual se ofreció un estatus legal inmediato y permanente (una “green card”) a los trabajadores indocumentados que habían estado en EU por más de 5 años; sanciones a los empleados que contraten con conocimiento de causa trabajadores indocumentados y el aumento de la vigilancia en las fronteras de los EU.

⁵⁷⁵ Inmigración Reform and Control Act, Ley pública 99-603 (Ley de 11/6/86).

Cuadro 3.6

Población de origen mexicano residente en Estados Unidos por características sociales, 1994-2006

| Características sociales | 1994 | 2000 | 2006 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| Absolutos | 6 485 253 | 8 072 288 | 11 132 121 |
| Escolaridad¹ | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Menos de 10 grados | 62.6 | 56.2 | 51.0 |
| De diez a doce grados | 24.0 | 29.9 | 34.3 |
| Técnico superior | 8.8 | 9.6 | 9.3 |
| Profesional y postgrado | 4.6 | 4.3 | 5.4 |
| Ciudadanía en Estados Unidos | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Ciudadano Estadounidense | 16.8 | 22.6 | 21.3 |
| No ciudadano Estadounidense | 83.2 | 77.4 | 78.7 |
| Condición de pobreza | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Pobres | 35.9 | 25.7 | 25.7 |
| No pobres | 64.1 | 74.3 | 74.3 |
| Cobertura de salud | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Con cobertura | 48.8 | 47.9 | 45.9 |
| Sin cobertura | 51.2 | 52.1 | 54.1 |
| Tipo de cobertura de salud | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Público | 15.1 | 12.7 | 14.1 |
| Privado | 30.7 | 33.2 | 29.6 |
| Ambos | 3.0 | 2.0 | 2.3 |
| No tiene | 51.2 | 52.1 | 54.1 |

Notas: 1/ Población de 25 años o más.

Fuente: Elaboración propia con Estimaciones del CONAPO con base en Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), marzo de 1994-2007.

Con IRCA se legalizaron cerca de dos millones de mexicanos, sin embargo no se logró detener la inmigración indocumentada y las políticas que siguieron a IRCA reforzaron la estrategia “prevención por medio de la disuasión” implementada a partir de 1993 que consistió en un gran refuerzo del control fronterizo en los principales puntos de cruce de los migrantes mexicanos. Por ejemplo, el operativo en 1993 en la zona de El paso denominado, en un principio, Operation Blockade y después Operation Hold the Line; en 1994 en el área de San Diego se llevó a cabo la Operation Gatekeeper y; en 1997 en el sur de Texas se implementó la Operation Río Grande⁵⁷⁶

En 1996 se publica la IIRIRA, Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y la

⁵⁷⁶ Leite, Paula, et al, “Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas” en La situación demográfica en México, Conapo, México, 2009, pág. 106.

Responsabilidad del Migrante, bajo la misma lógica que las anteriores: suministró más fondos para aumentar oficiales de la Patrulla Fronteriza e incrementar el número de horas de patrullaje, militarizando la frontera.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 desembocaron en una necesidad de reforzar el tema de la seguridad al interior de los Estados Unidos, con lo que se restringieron, aún más, los mecanismos de entrada a dicho país; la frontera con México fue reforzada, incluso con la construcción de un ignominioso muro, pues cualquier persona no identificada podría significar una amenaza terrorista a la seguridad y el orden norteamericanos.

El gobierno de los Estados Unidos había encontrado, por fin, la excusa perfecta para negar una reforma migratoria conveniente a los trabajadores inmigrantes, al mismo tiempo que endurecía su postura frente a los inmigrantes indocumentados, argumentando que podían ser posibles criminales.

Siendo socios comerciales y con la integración promovida con la firma del TLCAN, estas políticas migratorias parecen contradictorias entre México y Estados Unidos, pues mientras las mercancías, el capital, la información, los recursos y servicios, atraviesan libremente la frontera, se bloquea la movilidad laboral.

Según Ana María Aragonés y Timothy Dunn “los migrantes indocumentados ganan mucho menos que los trabajadores nativos, ya que unos 2/3 de los indocumentados ganan menos del doble del salario mínimo, comparado con sólo 1/3 de todos los trabajadores, y 96% es población económicamente activa⁵⁷⁷,” estamos ante el hecho de que un trabajador inmigrante por ser indocumentado y estar “fuera de la ley” no puede reclamar el acceso a la salud, el derecho a la jubilación y pensión, primas vacacionales, seguro de desempleo, reparto de utilidades y demás derechos laborales y sociales que un inmigrante legal o un norteamericano sí tienen.

Tenemos que observar que una política migratoria no puede frenar un movimiento

⁵⁷⁷ 75 Aragonés Castañer, Ana María, Dunn, Timothy, Óp. Cit., pág. 55.

migratorio en tanto el origen de éste se encuentre intacto, y la relación atracción/expulsión de fuerza de trabajo entre México y Estados Unidos tiene sus orígenes en una polarización social estructural muy profunda.

Estas políticas migratorias restrictivas, que dificultan el paso de fuerza de trabajo, han contribuido al incremento de inmigrantes indocumentados: “la migración indocumentada en Estados Unidos ha alcanzado los 9.3 millones. Esto representa 26% de la población extranjera total en ese país. Los principales países que aportan este tipo de migrantes son México, con 57% del total, es decir, 5.3 millones de indocumentados”⁵⁷⁸

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), es un proyecto que desde 1993 han venido realizando conjuntamente Conapo y El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), en el que se aplican una serie de cuestionarios en ocho puntos estratégicos en la frontera norte de México, nos presenta datos importantísimos: para el periodo de 2006-2008 de un total de 402 447 personas que volvían de los Estados Unidos el 65.5% no tenía documentos al momento del cruce y el 23% no volvían a México de manera voluntaria.(Ver cuadro 10).

Los resultados de la EMIF NORTE nos dan luz sobre otro elemento: las políticas migratorias impositivas han reconfigurado las rutas de la migración indocumentada hacia lugares con menor posibilidad de presencia de la Patrulla Fronteriza, que son al mismo tiempo los lugares más inhóspitos y peligrosos para realizar el cruce, como Sonoyta, El Sásabe y Agua Prieta que, ubicadas en pleno Desierto de Sonora, se convirtieron en el lugar de cruce de más del 43% de los indocumentados mexicanos en el periodo 2006-2008.

Esta zona, sin embargo, se colocó como la principal hasta el periodo 2002-2005 (con un 40%), meses después del endurecimiento de las políticas a causa de los hechos del 11 de septiembre de 2001, pues hasta ese año, en un periodo que va

⁵⁷⁸ Ibíd., pág. 53.

de 1993 a 2001, sólo el 12% de los indocumentados cruzaba por ahí. (Ver cuadro 3.7).

Cuadro 3.7
Migrantes por diversas características, según tipo de flujo y periodo de levantamiento

| Características | 1993-2001 ¹ | 2002-2005 ² | 2006-2008 ³ |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| Flujo procedentes de Estados Unidos, residentes en México | | | |
| Flujo Total (Promedio anual) | 470 155 | 366 598 | 402 447 |
| Documentos para cruzar a Estados Unidos | 100 | 100 | 100 |
| Con documentos | 48.4 | 31.6 | 34.5 |
| Sin documentos | 51.6 | 68.4 | 65.5 |
| Tenencia de documentos de trabajo de la población que trabajó en EU | 100 | 100 | 100 |
| Con documentos | 41.9 | 16.8 | 15.1 |
| Sin documentos | 58.1 | 83.2 | 84.9 |
| Razón de retorno a México | 100 | 100 | 100 |
| No Voluntario ⁴ | 13.2 | 9.8 | 23.1 |
| Voluntario | 86.8 | 90.2 | 76.9 |
| Ciudad de Cruce | 100 | 100 | 100 |
| Tijuana | 23.4 | 20.6 | 17.7 |
| Mexicali | 4.5 | 3.3 | 2.2 |
| Nogales | 8.2 | 10.4 | 11.6 |
| Otras ciudades de Sonora | 4.5 | 30.6 | 32 |
| Cd. Juárez | 7.3 | 4.9 | 2.7 |
| Piedras Negras | 3.9 | 0.7 | 1.8 |
| Nuevo Laredo | 16.1 | 5.7 | 6.5 |
| Reynosa | 10.9 | 4.4 | 10.1 |
| Matamoros | 14.7 | 11.2 | 10.3 |
| Otras ciudades | 6.5 | 8.1 | 5 |
| Zona de cruce | 100 | 100 | 100 |
| Desierto de Sonora ⁵ | 12.7 | 41 | 43.6 |
| Otras Ciudades | 87.3 | 59 | 56.4 |
| Flujo procedente del sur con destino a Estados Unidos | | | |
| Flujo total (Promedio anual) | 465 404 | 651 943 | 943 274 |
| Tiempo que piensa permanecer en Estados Unidos | 100 | 100 | 100 |
| Menos de 6 meses | 40.1 | 22.3 | 12.7 |
| De 6 meses a menos de un año | 8.6 | 7.4 | 4.7 |
| Más de 1 año | 5.4 | 12.6 | 15.4 |
| Lo que se pueda | 34.1 | 49.4 | 63.4 |
| No especificado | 11.8 | 8.3 | 3.7 |

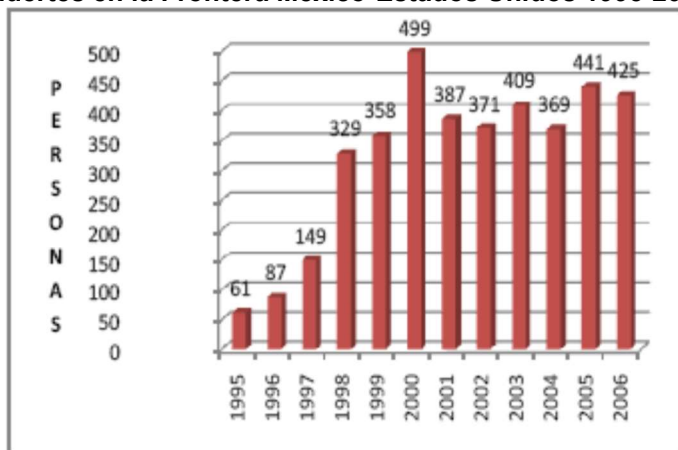
Notas: (1) Comprende las fases I a la VII que van de 1993 a enero de 2002 (2) Comprende las fases VII a la XI que van de enero de 2002 a diciembre de 2005; (3) Comprende las fases XI a la XIV que van de enero de 2006 a diciembre de 2008. (4) Comprende a quienes fueron devueltos por "la migra". (5) Incluye a Nogales, San Luis Río Colorado, Sonoyta, El Sásabe, Saric, Naco y Agua Prieta. Fuente: Estimaciones del Conapo con base en Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte en México (EMIF-NORTE) 1993-2008.

Podemos observar, entonces, que no sólo incrementó el número de migrantes indocumentados, también aumentaron las condiciones de riesgo en las que se tiene que realizar el cruce, llevando a algunos de los migrantes, incluso, a la muerte. Conapo habla de 425 muertes de personas que intentaron cruzar la frontera en 2006, sin embargo, esta cifra es muy incierta, ya que no hay manera

de contabilizar a todas los inmigrantes que se internan en estos puntos de difícil acceso y a los que no logran salir con vida. Estas cifras se basan prácticamente en las que contabilizan organizaciones de apoyo a inmigrantes en Estados Unidos.

No obstante, la cifra de muertos aumentó considerablemente de 1995 a 2006, con 61 casos en el primer año y 425 para el último, como podemos ver en la gráfica 3.6.

Gráfica 3.6
Muertes en la Frontera México-Estados Unidos 1995-2006



Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo con base en la Secretaría de Relaciones Exteriores que toma las cifras de 1995 a 2003 de la página: www.stopgatekeeper.org. Los datos de 2004 y 2005 son directamente de SRE. Los Datos de 2006 son del Comunicado de prensa No. 117 de SRE.

Otro aspecto importante que se desprende de la mayor dificultad de cruzar la frontera hacia el norte es que los que logran hacerlo han disminuido el número de viajes a México y tratan de prolongar su estancia en Estados Unidos, incrementando así la probabilidad de un establecimiento definitivo; esto implica un decrecimiento en la migración de carácter circular que solía ser preponderante en México. La EMIF NORTE nos dice que durante el periodo 2006-2008, de un total de 943 274 personas procedentes del sur con destino a los Estados Unidos, un 63% pretende permanecer ahí “el tiempo que se pueda”.

Si bien es cierto que el problema de la migración tiene raíces sistémicas muy profundas que no es posible cambiar a partir de una reforma política, es urgente una política migratoria que norme, mínimamente, la migración de fuerza de trabajo

privilegiando los derechos humanos de los trabajadores, a quienes, hoy día, no sólo se les obliga a irse de su país sino también se les enfrenta a una serie de condiciones en las que como hemos visto, se les va la vida.

3.2.2.5 Participación de la migración mexicana en las economías de México y Estados Unidos

3.2.2.5.1 Estados Unidos: el abaratamiento de la fuerza de trabajo

A lo largo de este trabajo hemos tratado de demostrar que durante el capitalismo neoliberal el fenómeno migratorio es una condición para el desarrollo del capital a escala ampliada. Y sabemos que este proceso es muy complejo y tiene diferentes aristas, sin embargo, para esta investigación, tomaremos un factor fundamental para analizar.

Las siguientes palabras son reveladoras y, no tanto por lo que digan, sino por el lugar en donde se dicen, un Estudio para la Cámara de Comercio de Estados Unidos en 1930: “Existe la necesidad de un crecido número de trabajadores dispuestos a llevar a cabo faenas duras, monótonas, bajo condiciones severas de clima. La experiencia demuestra que los blancos no desean esas labores. El mexicano es un factor importante de la economía agrícola de California, fuente principal de mano de obra con bajo salario. Una reducción de braceros tendría graves consecuencias económicas”.⁵⁷⁹

Sabemos que en Estados Unidos hay una atracción de fuerza de trabajo en la medida que hay una oferta de trabajo, sin embargo, no sabemos cuál es la magnitud de participación de esta fuerza de trabajo inmigrante mexicana en la economía del país del norte.

En este sentido, los migrantes mexicanos en los Estados Unidos cumplen varias funciones:

a) Satisfaciendo la demanda de fuerza de trabajo en áreas con un gran avance

⁵⁷⁹ Citado en Bartra, Armando, “Dislocados” en Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria, Itaca, México, 2003. pág. 43.

tecnológico (para el caso de la fuerza de trabajo calificada), o en el caso contrario, llenando los huecos de trabajadores en ramas poco tecnificadas que requieran fuerza de trabajo con poca o nula calificación, como vimos anteriormente, el 25% de los mexicanos que residen en Estados Unidos trabajan como porteros, limpiadores de edificios, empleadas domésticas, limpiadores de vehículos y de equipos, trabajadores en reciclado y cargadores.

b) El empleo de fuerza de trabajo migrante reduce costos pues no le ha costado nada al Estado de inmigración, la producción y reproducción de esta fuerza de trabajo (salud, vivienda, educación).

c) La existencia del seudosobresalario como mecanismo de disminución de costos al ser un salario que se le ofrece al trabajador migrante, el cual es superior al que percibían en su país de origen, pero más bajo que el pagado a los nacionales en la misma ocupación.

Esto es evidente cuando vemos que para el 2006 un trabajador estadounidense percibía, en promedio, 29 618 dólares al año, mientras que un mexicano con ciudadanía percibe 17 373 dólares anuales, sin embargo, la brecha se hace más grande cuando vemos que un mexicano sin ciudadanía percibe 15 373 dólares anuales. (Ver cuadro 3.8) Sin embargo, a pesar de que el salario resulta más elevado que el que los inmigrantes recibían en México (en caso de que contaran con un empleo aquí), éste no representa un salario mayor para los capitalistas, puesto que se encuentran por debajo del salario mínimo nacional.

Cuadro 3.8

Ingreso por nacionalidad y condición de ciudadanía, 2006 (Dólares)

| Tipo de hogar ¹ y condición de ciudadanía de sus miembros | Ingreso promedio anual total de los hogares | Ingreso promedio anual <i>per capita</i> de los hogares |
|--|---|---|
| Hogares dirigidos por mexicanos | | |
| Con ciudadanía ² | 40 217 | 12 435 |
| Mixto ³ | 48 026 | 17 373 |
| Sin ciudadanía ⁴ | 40 212 | 9 700 |
| Hogares dirigidos por estadounidenses | | |
| Con ciudadanía ² | 34 543 | 15 373 |
| Mixto ³ | 64 268 | 29 618 |
| Sin ciudadanía ⁴ | 64 034 | 29 666 |
| | 79 575 | 26 516 |
| | N. A. | N. A. |

Notas: 1/ La conformación de los hogares está dada por el país de nacimiento de la persona de referencia. 2/

Todos los integrantes del hogar son ciudadanos estadounidenses. 3/ Al menos uno de los integrantes del hogar es ciudadano estadounidense y otro no. 4/ Ninguno de los integrantes del hogar es ciudadano estadounidense.

N. A. / No aplica. Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONAPO con base en U. S. Census Bureau, Current Population Survey (CPS), marzo de 2006.

En este sentido, resulta más redituable contratar fuerza de trabajo inmigrante porque resulta más barata, no sólo en cuestiones salariales, también en el hecho de que carecen de derechos laborales, con lo cual se logra reducir costos de producción que es una máxima dentro del patrón neoliberal.

Así, los inmigrantes también reconfiguran el EOA y el EIR, el primero al incorporar a fuerza laboral barata, dócil, desorganizada y, en el segundo ampliando el uso barato y flexible de los que lo componen.

Este enfrentamiento de creación capitalista sirve justamente para dividir a la clase trabajadora, primero entre los que tienen y no tienen empleo y, después, con la migración internacional se enfrentan trabajadores nacionales contra extranjeros, o éstos entre sí, por sus características nacionales o de clase; con esto el enfrentamiento toma un giro étnico o racial entre los propios trabajadores, olvidando que la lucha principal es la lucha de clases, es decir, contra los capitalistas: “Al sustituir al obrero profesional por el obrero-masa recién inmigrado, no cualificado y sobre todo no organizado, el capital modifica, en favor suyo y por

mucho tiempo, el estado de conjunto de la relación de clases”⁵⁸⁰

El hecho de que los inmigrantes reciban un salario por debajo del valor de su fuerza de trabajo nos habla de una superexplotación de la que no sólo son atormentados ellos, sino toda la clase trabajadora, pues evidencia la degradación y la pauperización de la calidad de vida de los trabajadores.

Sin embargo, la participación de los inmigrantes en la vida económica del país más poderoso del mundo es fuerte: “A pesar de representar menos de 10 por ciento de la población económicamente activa, los latinos contribuyen con 32 por ciento de los estampadores textiles, 27 por ciento de los ensambladores de la industria de prendas de vestir, 14 por ciento de los metalmecánicos, 14 por ciento de los estibadores industriales y 12 por ciento de los trabajadores de máquinas-herramienta, por no mencionar que 20 por ciento de los peones sin calificación en la industria son trabajadores originarios de los diversos países de América Latina.

En los servicios de empresas privadas para el público, en las tareas más duras, de mayor riesgo y peor remuneradas, como la limpieza y mantenimiento de los grandes edificios e instalaciones, 20 por ciento de la fuerza de trabajo proviene de la comunidad hispanoamericana; 12 por ciento de los repartidores de paquetería y 18 por ciento de los cocineros de Estados Unidos viven y son parte de los barrios latinos; 40 por ciento de los jornaleros del campo son desde luego latinos”.⁵⁸¹

Así, Estados Unidos, un país de migrantes, ha construido su poderío económico con fuerza de trabajo extranjera, gran cantidad de ésta, de origen mexicano; y la ironía persiste: construir casas que no son habitadas por ellos, cosechar verduras para que otros coman, limpiar hospitales donde no pueden ser atendidos...crear riqueza que otros habrán de adueñarse. Entonces, estamos como al principio, pero en otro lugar: “La huida sólo los conduce de nuevo al punto de partida. La pobreza, como una maldición, persigue a quienes la sufren a cualquier parte que

⁵⁸⁰ Coriat, Benjamin, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Siglo XXI, México, 1985, pág. 3.

⁵⁸¹ Velasco, Edur, Roman, Richard, “Migración, mercados laborales y pobreza en el Septentrion Americano” en Chiapas, no. 6, UNAM, IIEc, México, 1998, pág. 10.

se dirijan. Es la globalización de una condición social. Es una condena global”⁵⁸²

3.3 ¿Se puede escapar al destino de la migración? Derechos para los que emigran y el derecho a no migrar

3.3.1 Del éxodo a su antítesis: el papel del Estado mexicano y la otra alternativa

I

“El éxodo masivo y creciente de mexicanos que buscan en el norte un futuro del que carecen aquí es el saldo más lacerante de la vía de desarrollo adoptada desde los ochenta. Un modelo que nos llevó de la explotación a la exclusión; de un sistema injusto de fortunas ofensivas y trabajadores empobrecidos, a un sistema inicuo de fortunas ofensivas, trabajadores empobrecidos y ejércitos de desempleados; de un país donde los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad estaban en desventaja frente a los grandes empresarios, a un país de pequeños empresarios quebrados y campesinos arruinados”⁵⁸³, apunta Armando Bartra para señalar que si bien las condiciones actuales de la clase trabajadora ahora son injustas, antes no eran mejores.

Es decir, durante el neoliberalismo se han precarizado las condiciones de explotación, despojo, discriminación y represión que ya existían. La migración forzada existe desde la fundación misma del capitalismo y se torna masiva durante el depredatorio neoliberalismo.

La expansión económica norteamericana demandante de fuerza de trabajo barata y el desmantelamiento de la economía mexicana oferente de fuerza de trabajo precaria, son condiciones que hacen muy difícil, por decir menos que imposible, que el éxodo de fuerza de trabajo mexicana se detenga con políticas migratorias que, en los mejores casos han ofrecido programas de trabajadores temporales y reglamentación de status migratorios, y en el peor de los casos, que es la más de

⁵⁸² *Ibíd.*, pág. 3.

⁵⁸³ Bartra, Armando, “Dislocados” en *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, Itaca, México, 2003, pág.62.

las veces, la fortificación policiaca de la frontera.

Sin embargo, un problema con causas tan profundas no puede detenerse con el incremento de efectivos de la Guardia Nacional, ni construyendo dobles muros, como en el gobierno de George Bush en 2006; lo que sí hace es incrementar los riesgos para los que se deciden a ingresar a Estados Unidos, además de incentivar el crecimiento de redes de tráfico de personas, polleros, que lucran con la necesidad de los migrantes aprovechando el endurecimiento de los sellos fronterizos, y no sólo, “penalizar la trashumancia económica significa criminalizar el mercado de trabajo al que concurren los indocumentados, con lo que se constriñen sus salarios y derechos, lo que es un buen negocio para los contratadores y en última instancia para el país de destino”⁵⁸⁴

Pero así como este problema para unos se resuelve con más policía, para otros, este problema era de desarrollo económico, por lo que sólo habría que arreglar este detalle con la liberalización económica, materializada en el TLCAN. La firma del tratado asimétrico, sin embargo, no sólo no frenó los flujos migratorios con la creación de empleos que acarrearían las nuevas inversiones (que nunca se crearon) ni se dio paso libre a la mercancía fuerza de trabajo, sino que terminó por aniquilar a los pequeños y mediano productores agrícolas e industriales, forzándolos a la migración rumbo al norte. Una solución que se convirtió en gran parte del problema.

Otra que ha sido enarbolada como una buena solución no sólo a la migración sino al problema de desarrollo en el país, implica que exista un flujo de migrantes que manden remesas a sus lugares de origen, para el disfrute no sólo de sus familiares más cercanos, sino para invertir en algunos proyectos productivos y en la mejora de infraestructura en diversas localidades, lo que a la postre frenaría la migración.

Lo anterior quiere decir que el problema es solución. Si los 26 mil millones de

Ibid, pág. 55.

dólares ingresados por concepto de remesas se encauzan correctamente los más de 500 mil mexicanos que se van a Estados Unidos, anualmente, estarían, desde allá, evitando el éxodo de sus compatriotas.

Bajo esta lógica gobiernos federal, estatales y municipales se han dado a la tarea de crear proyectos como el nacional 3x1 (sucesor de Programa de Remesas Productivas en Zacatecas, inicialmente) y Mi Comunidad en Guanajuato, los cuales consisten en que por cada monto aportado por migrantes para la infraestructura de la comunidad, gobierno municipal, estatal y federal, sumarán, cada uno, un monto igual.

Estas inversiones en infraestructura van desde la construcción de redes de distribución de agua potable, drenaje, pavimentación de calles y caminos, introducción de luz eléctrica, hasta la construcción de asilos de ancianos, restauración de iglesias, arreglo de bancas de escuelas y otorgamiento de becas escolares; trabajos que se han hecho en muchos casos sin la intervención de los apoyos económicos de los gobiernos.

El objetivo de estos programas es incentivar la inversión como principal destino de las remesas, porcentaje que para 2006 es de 5%, frente al 57% que es destinado al gasto corriente. Estas cifras y el análisis de las causas de la migración nos alertan a decir que los programas gubernamentales no serán muy exitosos pues la inversión difícilmente puede ser el primer destino de lo enviado por los migrantes, debido a que estas remesas constituyen un salario, cuyo principal objetivo es reproducir la fuerza de trabajo a partir de la satisfacción de necesidades primarias como la alimentación, la vivienda, el vestido, la educación tanto del trabajador como de su familia.

En algunos casos se da la inversión en pequeños negocios o proyectos productivos, para lo cual también existen algunos programas gubernamentales como Invierte en México, que sin embargo no funcionan por sí mismos, sino que dependen de la captación de remesas.

Son estas medidas las que cuestionan el papel del Estado mexicano frente a la crisis migratoria que el país está viviendo y, peor aún, “y así como no tiene un acuerdo para el trabajo migratorio, el gobierno tampoco tiene una política para generar el empleo que el país necesita”⁵⁸⁵

La solución al despojo, explotación, discriminación y represión inherentes a la migración forzada, producto directo de la implementación de políticas neoliberales por parte de ambos Estados, no puede, entonces, venir de las altas esferas políticas. Ante la crisis de representación política que se vive en todo el continente americano, emerge un sujeto social que tal vez no tenga “ninguna utopía lista para implantar” sino “simplemente dar suelta a los elementos de la nueva sociedad que la vieja sociedad burguesa agonizante lleva en su seno”, como lo apuntó Marx a raíz de la derrota de la Comuna, en el Manifiesto de la Internacional.

Las medidas neoliberales aplicadas a partir de la década de los ochenta devastaron a la clase trabajadora mexicana mediante un dominio excluyente, como apunta Blanca Rubio: “Por dominio excluyente entendemos una forma de explotación y subordinación que no es capaz de reproducir a las clases subalternas en su condición de explotados, sino que tiende a excluirlos debido a su carácter depredatorio (...) El dominio excluyente es la forma a través de la cual el capital se apropia la riqueza: constituye el corazón del capitalismo neoliberal, su motor de avance a la vez que el origen de sus contradicciones”⁵⁸⁶

Y si el capital se ha apropiado de toda riqueza, los directamente excluidos por esta lógica han de convertirse en los “sin”: sin tierra, sin trabajo, sin derechos, sin ciudadanía, sin reconocimiento. Raúl Zibechi apunta que son estos sujetos sociales los que han apuntalado movimientos sociales desafiantes al sistema capitalista en toda América desde hace quince años.⁵⁸⁷

⁵⁸⁵ *Ibíd.*, pág. 46.

⁵⁸⁶ Rubio, Blanca, *ídem.*

⁵⁸⁷ Desde el histórico levantamiento zapatista en México, hasta la toma de fábricas en Argentina, pasando por las revueltas aymaras en Bolivia, entre otros son movimientos clasificados dentro de este “nuevo tipo”. Cfr. Zibechi, Raúl, *Autonomías y emancipaciones. América Latina en Movimiento*,

En este sentido, son los migrantes la expresión clara de la carencia de trabajo, de tierra y de derechos no sólo en su lugar de origen sino en un país de destino, pues “esta condición de exclusión de las lógicas centrales de la reproducción capitalista, empieza a ser algo que también en los países ricos y más capitalistas del centro del sistema, se vuelve el soporte y el espacio principal de las nuevas rebeliones antisistémicas en curso. Y una vez más, en este rubro también parecería que los países centrales vuelven a imitar el modelo marcado por los países periféricos. Ya que quienes están protagonizando las más importantes protestas sociales recientes en Estados Unidos, son justamente los migrantes, es decir, aquellos que son privados de derechos, de ciudadanía, de trato igual y de iguales oportunidades laborales y sociales en general”⁵⁸⁸

Podemos apuntar, entonces, una doble condición de exclusión en los migrantes mexicanos, la primera en México, país del que salen por carencia de trabajo, por la falta de un salario digno, por falta de apoyos para trabajar la tierra, y la segunda en Estados Unidos, país en el que carecen del derecho a la educación, a la salud, a la libre asociación sindical, a la protesta y al voto.

Sin embargo, es justo esta privación y carencia producto del neoliberalismo, la que constituye la potencialidad de su movimiento “porque al haber sido excluidos de las lógicas de reproducción de esa modernidad capitalista, sólo podrán afirmar su identidad en general y hasta su propio ser, afirmando otra modernidad, la que tendrá que ubicarse necesariamente fuera y más allá del sistema ahora vigente”⁵⁸⁹

Sin embargo, esa otra modernidad no es un evento que pueda establecerse de una sola vez, sino un complejo y heterogéneo proceso que puede manifestarse, en ocasiones como un descontento individual, otras veces como una protesta colectiva, algunas más como espontáneas o efímeras y otras muchas como luchas organizadas y planificadas.

Bajo Tierra Ediciones, México, 2008.

⁵⁸⁸ Aguirre Rojas, Carlos Antonio, “Planeta Tierra: los movimientos antisistémicos hoy” en Wallerstein, Immanuel, Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos, Contrahistorias. La Otra mirada de Clío, México, 2008, pág. 46.

⁵⁸⁹ *Ibíd.*, pág. 44.

Por esto, abordamos dos distintos momentos de la misma lucha social de los migrantes mexicanos, en primera instancia, los que permanecen en los Estados Unidos y, en segundo lugar, a los que se fueron y volvieron junto a los que no desean irse en algún momento.

La lucha por el acceso a derechos laborales, sociales y políticos en Estados Unidos es de carácter urgente, y está llevándose a cabo en las calles estadounidenses por parte de migrantes que si bien fueron excluidos en su país, exigen el derecho a vivir dignamente en el país en el que trabajan.

Por otro lado, están también los que se niegan no sólo a ser expulsados de su país, sino también a seguir estancados en la pobreza que se les ha impuesto como destino. Son éstos quienes a falta de apoyos gubernamentales han recurrido a la generación de proyectos productivos que no sólo les permitan subsistir, sino sobre todo hacer de México un lugar donde se pueda vivir y trabajar dignamente.

Dos momentos diferentes que si bien son parte de una larga cadena de luchas, algunas alcanzan a tener un horizonte de transformación que, como apunta Aguirre Rojas “Las luchas de distinta magnitud, carácter, duración y estructuración, que algunas veces se limitan a expresar la lógica respuesta de inconformidad frente al agravio, el gesto despótico, el acto de la explotación, o la actitud discriminatoria, pero sin trascender el horizonte intrasistémico, para plantearse expectativas, objetivos y lógicas realmente antisistémicos y mucho más profundamente revolucionarios”⁵⁹⁰

3.3.2 Organización y resistencia al otro lado: la lucha por los derechos de los inmigrantes

Que la migración forzada sea un hecho cuyo origen subyace en la estructura del sistema capitalista implica también, como consecuencia terrible, un violento despojo de derechos que los migrantes deberían poseer por el simple hecho de ser humanos. Es entonces, un paso, prioritario la demanda urgente de derechos

⁵⁹⁰ *Ibíd.*, pág. 8.

humanos, civiles y laborales de los que carecen los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Al argumentar, que debido a la condición irregular de su estancia en los Estados Unidos, los inmigrantes mexicanos son superexplotados laboralmente, viven en condiciones precarias, carecen del acceso a la seguridad social, además de padecer la exclusión, discriminación y xenofobia, documentados, todos, en numerosos y amplios trabajos periodísticos y académicos.

Aunado a estas violaciones de derechos humanos en el lugar de destino, sumamos las que se encuentran en el periodo de tránsito: “quizá sea la etapa en que más vulnerables son los migrantes a ser sujetos de abusos, vejaciones, accidentes que atentan contra su derechos a la vida e integridad física. En efecto, la mayoría de los migrantes son víctimas, al menos en una ocasión, de las peores formas de violencia: secuestro, robo, extorsión, abuso sexual, amenaza y distintos tipos de agresiones físicas y psicológicas.”⁵⁹¹

Y sin duda, también sumamos la carencia de derechos en el país de origen de los migrantes, pues en México se ofrece un trabajo precario cuando no el desempleo, a pesar de lo enarbolado en el artículo 123 de la Constitución mexicana: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley”.

Hay una carencia de seguridad social, falta de acceso a los servicios públicos, “que constituyen una violación estructural de los derechos en general, y especialmente los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)”⁵⁹²

La organización por la mejora en las condiciones materiales de existencia de los inmigrantes llegó a la par que los mismos trabajadores; las demandas son casi las

⁵⁹¹ Paz Carrasco, Miguel Ángel (coordinador), Sur inicio de un camino. Una mirada global de los derechos humanos en la frontera sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito y destino de trabajadores y trabajadoras migrantes, ALOP, ENLACE, México, 2009, pág. 32.

⁵⁹² Ibídem, pág. 31.

mismas desde hace décadas: mejoras salariales y de condiciones de trabajo; derechos laborales como el establecimiento de una jornada laboral de 8 horas, derecho a la sindicalización, derecho a huelga, jubilaciones, indemnizaciones y prestaciones; el derecho a la salud y a la educación.

Esfuerzos organizativos que van desde las legendarias acciones encabezadas por César Chávez y Dolores Huerta durante la década de los sesenta en las que se protestaba por las condiciones de vida de los trabajadores campesinos y sus hijos, el aplastamiento de los derechos de los trabajadores agrícolas, los peligros de los plaguicidas, y la negación de elecciones justas y libres.

El histórico movimiento llevó, en 1962, a la creación de un sindicato de trabajadores agrícolas, la National Farm Workers Association, NFWA, (Asociación Nacional de Trabajadores del Campo, en español) que después se convertiría en la United Farm Workers, UFW, (Trabajadores del Campo Unidos), existente hasta nuestros días.

Esta organización se convirtió, en 1970, en la primera en su tipo en firmar contratos a nivel colectivo con una empresa californiana productora de vinos después de emprender el boicot nacional de la uva. A esta exitosa acción, se sumó una marcha de 340 kilómetros de Delano a Sacramento, California, además de innumerables ayunos.⁵⁹³

Fue el comienzo de La Causa, una causa que ha sido apoyada por los sindicatos, grupos religiosos, las minorías étnicas y estudiantes.

Las condiciones laborales de superexplotación a las que son sometidos los trabajadores inmigrantes hacen que lo concerniente al trabajo sea la principal demanda de sus organizaciones; así como las armas de protesta: la huelga y el boicot: “una de las luchas recientes más importantes de los migrantes mexicanos es la que ha realizado la Coalición de Trabajadores de Immokalee (CIW, por sus siglas en inglés) en Florida. Desde 1996 han entablado diversos boicots, huelgas

⁵⁹³ Para más información sobre el movimiento encabezado por Chávez véase www.ufw.org.

de hambre, marchas, etcétera, por mejorar sus salarios y condiciones laborales; es de resaltar su sabotaje a cadenas de comida rápida como Taco Bell y McDonald's, principales consumidores de los vegetales y hortalizas producidas en esta región agrícola donde laboran sobre todo inmigrantes mexicanos, muchos de ellos indígenas indocumentados"⁵⁹⁴

El incremento del flujo migratorio, en los años recientes ha incrementado, también, en número y membrecía, las organizaciones de migrantes como sindicatos, clubes, de derechos humanos, religiosos, culturales (como la legendaria comunidad chicana), etcétera. De entre las organizaciones más activas encontramos al Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) que actúa en Oaxaca y California, principalmente; la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior; la Casa de México en Emocalli, Florida; Esperanza del Barrio, en los Ángeles, entre muchísimas más.

A pesar de ser los mexicanos el mayor grupo de inmigrantes latinos en Estados Unidos la organización no es fácil, juegan en su contra muchos factores a partir de su condición migratoria: la división que existe entre los mexicanos que han legalizado su status y los que permanecen indocumentados ha impedido una organización que concentre demandas comunes; la división de la clase trabajadora en trabajadores nacionales y trabajadores inmigrantes (e indocumentados) ha desviado la atención de los trabajadores en su lucha histórica, la lucha de clases; el temor producido por el constante acoso de las autoridades policíacas y el latente riesgo de ser deportados para los indocumentados; las extensas jornadas de trabajo que cumplen los inmigrantes para poder ahorrar y enviar dinero a sus lugares de origen, impiden tener tiempo libre que no se destine al descanso, entre varios más.

Un aspecto importantísimo para la lucha por los derechos de los inmigrantes, es el papel que éstos desempeñan en la economía estadounidense: ¿quién siembra las cebollas en Georgia?, ¿quién cosecha las lechugas en California?, ¿quién empaca

⁵⁹⁴ Cano, Arturo, "Un vencedor de gigantes de fast-food" en La Jornada, 24 de agosto de 2007.

la carne en Atlanta?, ¿quién construye edificios en Nueva York?, ¿quién limpia los hoteles de los Hilton?, ¿quién compra en los Wal-Mart?

Los inmigrantes saben que contribuyen como productores y consumidores en la construcción del gran imperio norteamericano y, han hecho de la huelga y el boicot su principal arma de lucha. Sin embargo, aún falta avanzar de una organización espontánea a una organización permanente y articulada, con demandas comunes, que representen a cada uno de los organizados, capaz de imponer en la agenda política de los Estados Unidos y de México, el tema migratorio.

3.3.2.1 De la clandestinidad a las calles. Movilización social de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos en el 2006

Carlos Antonio Aguirre Rojas apunta que “frente al avasallante poder de las clases y grupos dominantes, poder que se afirma lo mismo como riqueza, como jerarquía social, o como Estado, que bajo las formas de la supuesta superioridad intelectual, o social, o étnica, o de género, o de status, entre otras varias, esa creatividad popular ha debido también prodigarse y multiplicarse bajo mil formas, descubriendo e inventando todo el tiempo, los modos de burlar a esas distintas figuras del poder, los resquicios y espacios de afirmación de su propia libertad, las maneras diferentes de escapar a las normas y controles impuestos desde arriba, pero también y en otras circunstancias, los momentos adecuados para retar abiertamente a esos poderes, para ponerlos en crisis y deslegitimarlos, e incluso, a veces, para invertir radicalmente la situación, destruyendo a esos poderes e intentando poner todo el mundo de cabeza”⁵⁹⁵

De cabeza pusieron a la economía norteamericana los mexicanos que constituyen el 5 por ciento en el mercado laboral estadounidense y el 35 por ciento de la fuerza laboral migrante en Estados Unidos en el año 2006, año en el que la comunidad inmigrante hispana decidió salir a las calles no sólo a frenar una iniciativa de ley antiinmigrante, sino también a exigir sus derechos como clase

⁵⁹⁵ Aguirre Rojas, Carlos Antonio, “Planeta Tierra: los movimientos antisistémicos hoy” en Wallerstein, Immanuel, Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos, Contrahistorias. La Otra mirada de Clío, México, 2008, pág. 7.

trabajadora.

El proyecto de ley que logró unir los esfuerzos de casi 40 millones de inmigrantes latinos fue aprobado en diciembre de 2005 en la Cámara de Representantes, denominada Ley Sobre Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Migración Ilegal (HR4437), conocida como Ley Sensebrenner, debido a la autoría del diputado republicano Wisconsin James Sensebrenner.

El proyecto incluye las siguientes propuestas:

i) Autoriza la construcción de una doble barda de setecientas millas, principalmente en la frontera que separa a Arizona de Sonora, donde el flujo es mayor, ya que se han ido cerrando los tradicionales puntos de cruces fronterizos.

ii) Los indocumentados serán considerados infractores ante la ley y quedarán descalificados para obtener una visa para trabajar temporalmente o imposibilitados de clasificar para inmigrante; es decir, el acto de cruzar sin documentos migratorios pasaría de ser un delito menor a un acto criminal, que merece prisión.

Además, inspirada en la Clear Act que convierte a todos los policías en agentes de inmigración, cualquier extranjero puede ser detenido para solicitarle comprobar su estatus legal y, de no demostrarlo, puede ser arrestado.

iii) Obliga a los empleadores a verificar la autenticidad de los documentos mostrados por los empleados en el proceso de su contratación. Para ello, deberán remitir copia de los documentos probatorios al Departamento de Seguridad Interna (Department of Homeland Security, DHS), el cual, en un plazo de tres días, notificará sobre la autenticidad de los documentos del empleado.

iv) Aumenta las sanciones a los empleadores con multas de hasta 25,000 dólares.⁵⁹⁶

⁵⁹⁶ Vereza, Mónica, “¿Hacia una reforma migratoria?” en Norteamérica, Año 1, número 2, julio-diciembre de 2006.

El temor de que este proyecto fuera aprobado por el Comité de Conferencia Bicameral en el Congreso estadounidense y una oleada de persecuciones, deportaciones y racismo en contra de los inmigrantes se legalizaran y recrudecieran fue el detonante para revivir la organización de los migrantes como desde tiempos de César Chávez no ocurría.

En el mes de abril, las denominadas “marchas por la dignidad”, multitudinarias manifestaciones que congregan a buena parte de la comunidad latina, defensores de derechos humanos, diversas minorías étnicas y un buen número de ciudadanos estadounidenses, a lo largo de diversas ciudades con gran presencia de inmigrantes como Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Phoenix, Atlanta, Dallas, entre otras.

Movilizaciones acompañadas de diversas acciones como “cadenas humanas” con pancartas de protesta a lo largo de importantes avenidas, bloqueo de calles, mítines en el Congreso, boicots económicos, como el denominado “Pasa el hacha a Kimberly Klark”, empresa de la cual es accionista el senador James Sensebrenner hasta el histórico “Gran Paro Nacional Americano: un día sin inmigrantes”⁵⁹⁷.

Éste último llamado para el Primero de Mayo, Día del Trabajo para los latinos, en el que se hizo un llamado a todos los trabajadores inmigrantes a no asistir a sus empleos, a los estudiantes a faltar a la escuela, y a la población en general, a no consumir artículos de origen norteamericano durante ese día, y asistir a la marcha convocada en diversas ciudades.

Lo que ocurrió el Primero de Mayo fue documentado así en el periódico mexicano La Jornada:

(...) Las cebollas de Georgia y las lechugas de California dejaron de ser cosechadas, y los clientes de los restaurantes a lo largo del país dejaron de ser

⁵⁹⁷ Para un recuento detallado de las movilizaciones ver La Jornada en sus diferentes ediciones de abril y mayo de 2006.

atendidos. Miles de obras de construcción fueron suspendidas, las oficinas se quedaron sin ser aseadas y en los jardines se amontonaron las hojas de los árboles. En Glendale, California, los contratistas que acuden a las afueras de un parque y de la tienda de materiales de construcción a buscar trabajadores apenas hallaron a algún desbalagado.

Cientos de miles -posiblemente millones- de inmigrantes no acudieron a sus trabajos en fábricas, granjas, restaurantes, hoteles y otros comercios desde Los Angeles a Nueva York, de Nueva Orleans a Seattle, entre más de 50 ciudades donde se celebró Un día sin inmigrantes, para demostrar la presencia y contribución de los migrantes a este país.

Más de 400 mil personas, según la policía, inundaron las céntricas calles donde viven los fantasmas casi olvidados de los mártires de Chicago. Durante el curso del día llegaban noticias de todos los puntos del país, que hablaban de marchas, manifestaciones y paros en Milwaukee, Denver (más de 75 mil manifestantes), Atlanta (más de 5 mil), Las Vegas, San Francisco, Houston (unos 30 mil), Seattle, así como en diversos pueblos en los estados de Kansas, Nebraska, Nueva Jersey, Carolina del Sur, Florida, Nuevo México, Ohio, Alabama, Oklahoma, Connecticut, Dakota del Sur e Indiana, entre otros.

En Georgia, los organizadores lograron cerrar toda actividad en el sector de la cebolla Vidalia, la más famosa del país. Adelina Nichols, vocera de la Alianza 17 de marzo -la coalición estatal de migrantes-, declaró a La Jornada que "por primera vez logramos la participación de toda la comunidad inmigrante del estado" en el esfuerzo por que nadie comprara nada este día. Calculan que 85 por ciento de la comunidad migrante local participó y que el impacto fue de unos 20 millones de dólares. "Los Wal-Mart estuvieron vacíos. Fue un éxito rotundo."

(...) En Providence y Rhode Island, donde se manifestaron unos 20 mil, según la policía local. Y el recuento no para. Por lo menos 12 plantas empacadoras de carne de pollo de la empresa Tyson -la procesadora de carne más grande del mundo- cerraron hoy, informó la empresa. Perdue, la tercera empacadora de

carne de pollo, también cerro nueve de las 14 de sus plantas.

La empresa procesadora de carne Cargill Meat Solutions informó a unos 15 mil empleados que sus plantas de carne de res y puerco en Iowa, Nebraska, Illinois y otros estados no operarían durante el día de hoy.

El sindicato de jornaleros UFW, fundado por César Chávez, informó que no se presentaron los trabajadores en los campos del valle de Salinas, en California. En pueblos de Nueva Jersey y Long Island, jornaleros urbanos que se congregan en ciertas esquinas para ser contratados tampoco aparecieron hoy.

La cadena McDonald's informó que las acciones de este día la obligaron a operar con una reducción de personal en muchas de sus franquicias. En los lugares donde los trabajadores son mayoritariamente latinos, los hoteles trabajaron con menos personal del habitual. "Somos 23 recamareras y nos sorteamos para que sólo cinco trabajáramos hoy", dijo una empleada en el centro de Los Angeles.

(...) Goya Foods, la mayor productora de alimentos latinos del país, suspendió sus operaciones de distribución a nivel nacional. Cientos -tal vez miles- de pequeños y medianos comercios también cerraron durante el día de hoy en varios puntos del país.

Unos 200 comercios acordaron cerrar en Denver, informaron los organizadores. En Las Vegas, los casinos intentaron convencer a sus trabajadores de llegar a sus turnos y buscar formas alternativas de expresar sus demandas.⁵⁹⁸

El llamado al paro de labores y al boicot al consumo tuvieron repercusiones fuertes para la economía norteamericana, pues no sólo se concretaron en ciudades norteamericanas sino también a lo largo del territorio mexicano, principalmente en ciudades fronterizas como Tijuana, Tecate, Caléxico, Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y, los estados expulsores de migrantes como el

⁵⁹⁸ Brooks, David y Cano, Arturo, "Realizan migrantes una de las mayores jornadas de protesta en la historia de EU" en La Jornada, mayo 2, 2006.

Estado de México, Oaxaca, Distrito Federal y Michoacán.⁵⁹⁹

El éxito de estas movilizaciones, sin embargo, atraviesa, también, las cuestiones organizativas y de consenso que se lograron no sólo durante el Primero de Mayo, sino al interior del Movimiento de migrantes. Esto se vio reflejado en la incorporación de la Iglesia católica a la lista de sus aliados, como también lo hicieron con diversos sindicatos y otras minorías étnicas como asiáticos y afroamericanos.

La ley Sensebrenner se logró frenar, sin embargo, la demanda de una ley migratoria que contemple la reunificación familiar, un programa de regularización migratoria, un programa de ingreso legal, un proyecto nacional de integración al tejido social y una política de desarrollo económico para los países de origen de los inmigrantes, sigue siendo la exigencia de los migrantes mexicanos que, con su movimiento siguen el proceso de esa “larga cadena de luchas, motines, rebeliones, insurrecciones y revoluciones de las clases populares y subalternas de la sociedad, que abarcan desde gestos individuales de descontento e insubordinación, hasta formas colectivas y masivas de protesta social, siendo a veces expresiones subterráneas y encubiertas, y a veces públicas y abiertas.

Formas múltiples del descontento social, que en ocasiones serán sólo efímeras y fugaces, y en otras sostenidas y desarrolladas por años y hasta lustros y décadas, como formas más permanentes de lucha social, la que también podrá ser o espontánea o inmediata, o en otro caso planificada, organizada y conscientemente programada.”⁶⁰⁰

3.3.3 ¿Y, si no me quiero ir?: el derecho a no migrar

Sea planteado que bajo la lógica del modelo neoliberal se profundizaron terriblemente los problemas económico-político-sociales que derivaron en la agudización de las condiciones de vida de la clase trabajadora. La implantación

⁵⁹⁹ Para un recuento detallado de estas movilizaciones ver la edición del 2 de mayo de 2006 de La Jornada.

⁶⁰⁰ Aguirre, Rojas, Óp. Cit. pág. 8

del capitalismo salvaje arrojó a los productores agrícolas y campesinos a un mercado internacional a merced de las transnacionales; la clase trabajadora urbana y de servicios fue sometida a la superexplotación con la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo y la flexibilización laboral -cuando no al desempleo y el ensanchamiento del EIR.

Esta sobrepoblación relativa, estancada, como Marx la clasifica⁶⁰¹ excluida de todo bienestar social es forzada a abandonar su país de origen, constituyendo a la migración internacional como única opción de supervivencia.

En este sentido, la migración se torna una cuasi obligación para los trabajadores; obligación que se cumple sacrificando tierra, vivienda, familia, usos y costumbres en el caso de los migrantes indígenas, y la vida misma en muchísimos casos.

En diversas comunidades rurales y centros urbanos la migración es un destino marcado para los que estando del otro lado tendrán que mandar remesas a sus familiares que permanecen en México en condiciones precarias. Mandarán dinero también para las fiestas patronales y para mejorar la Iglesia del pueblo, algunos volverán para ver que los dólares que enviaron se usaron para pavimentar las calles o instalar el servicio eléctrico, entre muchas otras cosas. Pero sólo si se van.

Sin embargo, hay quienes piensan que se puede hacer todo esto sin emigrar a los Estados Unidos; hay quienes se niegan a abandonar su tierra, su casa y su familia. Algunos porque ya han emigrado antes y conocen la experiencia que no quieren la vivan sus hijos o vecinos, otros porque el arraigo es más fuerte, pero

⁶⁰¹ “La sobrepoblación relativa adopta continuamente tres formas: fluctuante, latente y estancada. La primera, resultado directo de la gran industria, es producto de la repulsión de fuerza de trabajo por parte del desarrollo técnico de la maquinaria, en espera de ser atraída de nuevo; la segunda, proviene del campo, la constante expropiación y crecimiento de la mecanización de los procesos agrícolas la repele de las zonas rurales, esta repulsión no se ve compensada por una atracción, por lo cual su conversión en supernumerarios es inminente y sólo puede ser absorbida parcialmente y por periodos; la tercera es producto tanto de la industria como de la agricultura, pero al contrario de las anteriores, ésta forma parte del ejército obrero activo, aunque a diferencia de él su empuje es irregular. Además presenta una oferta de fuerza de trabajo inagotable para el capital ya que se reproduce en el mínimo de salario y bajo condiciones de explotación extrema” Ochoa Chi, Óp. Cit. pág. 82

todos porque saben que tienen derecho a vivir y a trabajar dignamente en su lugar de origen.

Esto es lo que se ha denominado, el derecho a no migrar, categoría que aún carece de definición en instancias internacionales pero, hace alusión al derecho que tiene una persona a permanecer en su lugar de origen en condiciones socioeconómicas que le permitan desarrollarse integralmente y vivir dignamente sin necesidad de trasladarse a otro espacio geográfico.

Gaspar Rivera Salgado, dirigente del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), lo explica: “necesitamos desarrollo para hacer de la migración una elección más que una necesidad- el derecho a no migrar (...) Ambos derechos son parte de la misma solución. Tenemos que cambiar el debate y pasar de una visión que presenta a la migración como un problema, a un debate sobre los derechos de los migrantes. El problema real es la explotación. Pero el derecho a permanecer en casa, de no tener que migrar, tiene que significar más que el derecho a permanecer pobre y sin casa. Decidir entre permanecer en el lugar de origen o partir, sólo tiene sentido si cada elección puede proveer de un buen futuro.”⁶⁰²

Entonces se está planteando permanecer en México, pero no en las mismas condiciones de exclusión; el respeto al derecho de no migrar implica que el Estado mexicano tiene que cumplir su obligación de crear empleos decentes, de proveer de salud, educación y vivienda a la clase trabajadora, de ofrecer apoyos e incentivar la actividad en el sector agropecuario.

La exigencia del derecho de no migrar está poniendo sobre la mesa un cuestionamiento a la labor del Estado mexicano como expulsor de fuerza de trabajo; se está cuestionando a las políticas neoliberales que ensancharon las cifras de excluidos; se está cuestionando al sistema capitalista para cuyo funcionamiento es menester la existencia de una sobrepoblación que tenga que

⁶⁰² Bacon, David, “El derecho a permanecer en casa” en La Jornada, México, 2008.

ser expulsada.

Para hacer valer ese derecho a no migrar, dice Armando Bartra: “Necesitamos políticas industriales y agrícolas orientadas a la defensa y ampliación de la planta productiva y de los cultivos de interés nacional. Debemos establecer la seguridad alimentaria respaldando a la pequeña y mediana producción campesina y fortaleciendo el mercado interno tanto nacional como regional y local. Nos hace falta restaurar la seguridad laboral defendiendo y ampliando la planta fabril y la actividad agropecuaria y mediante la integración de cadenas que potencien nuestras complementariedades productivas”⁶⁰³

Sin embargo, esto atenta contra la lógica del capital y el patrón de acumulación vigente, y por eso pareciera imposible de materializarse, pero ya se había mencionado que este sujeto social “al haber sido excluidos de las lógicas de reproducción de esa modernidad capitalista, sólo podrán afirmar su identidad en general y hasta su propio ser, afirmando otra modernidad, la que tendrá que ubicarse necesariamente fuera y más allá del sistema ahora vigente”⁶⁰⁴

El ejercicio a cabalidad de este derecho implica, entonces, salir de la lógica actual del capitalismo, implica ir más allá del ya rebasado Estado mexicano; la exigencia del derecho a no migrar es un horizonte de transformación que si es radical no se quedará con una exigencia de programas de desarrollo social, sino que tratará de afirmar esa otra modernidad mediante la construcción de alternativas autónomas y autogestivas que permitan a todo ser humano el ejercicio de ese derecho.

3.4 Características de la migración calificada mexicana en Estados Unidos

Fue en la década de los sesenta del siglo pasado cuando aparecieron las primeras investigaciones sobre la migración calificada, las cuales sustentaban la idea de que la migración de talentos era un fenómeno negativo para los países expulsores, principalmente para las naciones que eran subdesarrolladas, a esto se le llamó “fuga de cerebros o Brain drain” (Oteiza, 1965, en Izquierdo, 2008:16).

⁶⁰³ Bartra, Armando, Óp. Cit. pág. 63.

⁶⁰⁴ *Ibíd.*, pág. 44.

Ante este panorama los gobiernos con el fin de revertir esta situación, comenzaron a promover programas de retorno o repatriación de migrantes calificados a sus países de origen.

Unas décadas después, frente a las evidencias de los efectos negativos de la “fuga de cerebros” y las limitaciones de las políticas gubernamentales para solventar este fenómeno y sus consecuencias, se cambió de idea, y así tratar de señalar los efectos positivos de esta migración. Una de estas nuevas formas de ver este tipo de migración, es la “ganancia de cerebros o Brain gain” que da importancia al retorno de los talentos a sus países de origen, para que sus nuevas habilidades y experiencias puedan generar nuevas empresas o inversiones en negocios y por ende en la creación de empleos, lo cual ayudaría al crecimiento del país.

También se ha propuesto el término “intercambio de cerebros o Brain Exchange” que subraya la importancia de contactos científicos y tecnológicos utilizando las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación, concentrándose en la capacitación a distancia, para generar lo que algunos autores llaman “migración de habilidades”, como lo son los conocimientos, experiencias y tecnologías, por medio de programas y acuerdos de cooperación, donde la movilidad de personas no sería necesaria (Izquierdo, 2008: 19).

Asimismo, se ha propuesto el término “circulación de cerebros o Brain circulation” que se refiere a una migración transitoria y al proceso que se inicia con el traslado al país extranjero, para estudiar o trabajar y retornar al país de origen con nuevas habilidades, conocimientos y experiencias, y es un proceso que debe de repetirse constantemente, ya que suponen que esto ayudará a realizar mejoras en áreas de innovación y atención a problemas puntuales del sector productivo.

En años más recientes otros investigadores, plantearon la idea de que la migración de recursos humanos altamente calificados, podía verse desde otra perspectiva; que la migración de talentos podía dar aportaciones positivas, de las personas calificadas que se establecen en otros países, a través de vínculos

académicos a distancia; perspectiva llamada “opción de redes de conocimiento” o de la “diáspora científica” que consiste en que una población que emigró a otro país mantenga contactos e intercambios diversos con su país de origen. Esta perspectiva reconoce la imposibilidad del regreso físico de estos talentos cuando estos se han integrado en la sociedad donde viven, pero que tienen la disposición de colaborar en la creación de redes de intercambio científico, académico, tecnológico y cultural con las comunidades de origen (Martuscelli, 2007:8).

La interpretación más aceptada de la migración calificada en los años 70 fue la de “fuga de cerebros”; que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como: la emigración de personas capacitadas o talentosas de su país de origen a otro país, movilidad motivada por conflictos o falta de oportunidades; ahora solo algunos países, principalmente subdesarrollados utilizan esta acepción (CEPAL, 2009:2) ya que se ha ido modificando la manera de concebir a este fenómeno como por ejemplo “brain gain”, brain circulación” o “brain exchange” (Brandi, 2006:21).

Hoy en día la migración calificada de México a Estados Unidos se da a causa, de que nuestro país no tiene la capacidad para absorber a su población económicamente activa (PEA) y con esto nos referimos tanto a los recursos humanos de baja calificación, como a los calificados y los altamente calificados, provocando que estos emigren, principalmente hacía nuestro país vecino, país que tiene la capacidad de absorción laboral suficiente.

3.4.1 Clasificación de las visas según el nivel de calificación del migrante

Estados Unidos otorga diferentes tipos de visas dependiendo el objetivo del migrante, las cuales analizaremos a continuación tomando como referencia el nivel de calificación de los migrantes⁶⁰⁵. Existen cerca de 90 tipos de visas de no inmigrantes que asigna nuestro país vecino a sus visitantes y trabajadores

⁶⁰⁵ Según el Manual de Camberra de la OCDE, un recurso humano altamente calificado, es aquel que ha aprobado más de 12 grados escolares y se encuentra inserto en actividades que impliquen la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos relacionados con la innovación y el desarrollo

temporales, dependiendo del objetivo de la visita o estancia y el perfil de la persona interesada (Travel State.gov, 2011)

A continuación se definen algunas de las características de los inmigrantes o **inmigrants**: son aquellas personas que en algún momento pueden obtener la naturalización después de haber vivido legalmente en Estados Unidos durante cinco años consecutivos. Es requisito comprobar que se tienen conocimientos del idioma inglés al igual que de la historia y gobierno estadounidense. Un ejemplo de estos son las personas que ingresan al país con la finalidad de reunirse con su familia, ya sea esposo o esposa o algún pariente inmediato (Verea, 2006:341).

Las visas de no inmigrantes o **non immigrants** se otorgan a las personas que son admitidas en territorio estadounidense por un lapso de tiempo o por un propósito definido. Existe una gran cantidad de visas con las que una persona puede ingresar a Estados Unidos de forma legal. Son las autoridades estadounidenses las que establecen el periodo de estancia que se le permitirá a cada visa, así como el número de extensiones, que dependerá del trabajo o la actividad que el candidato realice en Estados Unidos. Dentro de la gran diversidad de visas para los no inmigrantes podemos encontrar las de turistas, visitantes de negocios, estudiantes, inversionistas, transferidos intracompañías, trabajadores temporales de baja y alta calificación, entre otros más (Verea, 2006: 343).

Por último está la residencia legal permanente más conocida como “green card”. Que es una autorización temporal sujeta a referendo cada 10 años, es considerada por algunos como la situación intermedia entre situación de residencia temporal y definitiva. Los residentes permanentes están autorizados para trabajar, percibir salarios y prestaciones, pero no cuentan con los derechos fundamentales de los ciudadanos. Uno de los países con el mayor número de visas de residencia permanente es México. En 2007 de 1,052,415 green card otorgadas, 143,180 fueron para mexicanos, que es el 13.6% del total; y las visas de residencia temporal registran un mayor volumen mundial (Homeland Security, 2007) .

El siguiente cuadro mostraremos las categorías de visas que el gobierno estadounidense ha asignado, para los migrantes altamente calificados.

Cuadro 3.9

| Diferentes tipos de visas otorgadas por Estados Unidos a recursos humanos altamente calificados | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Clasificación | Descripción | Tiempo de Estancia | Extensión | Requisito previo para aplicar a la visa |
| F | Estudiantes y académicos | | SEVIS | |
| H-1B | Recursos humanos altamente calificados, Físicos | 3 años | 3 años | SEVIS, USCIS, DOL |
| J | Profesores, visitantes de intercambio | Lo determina el U.S Custom and border Protection | Lo determina el U.S Custom and border Protection | SEVIS |
| L | Transferencias intracompañías | 3 años si se laborara en una oficina ya existente. 1 años si la oficina es nueva | De 2 a 7 años | USCIS |
| O | Extranjeros con habilidades extraordinarias en artes, educación, negocios y deportes | 3 años | 1 año | USCIS |
| TN | Trabajadores profesionales dentro del TLCAN | 1 año | Canadienses: indefinido México: 1 año | NA |
| DOL = The U.S. employer must obtain foreign labor certification from the U.S. Department of Labor, prior to filing a petition with USCIS. | | | | |
| USCIS = DHS, United States Citizenship and Immigration Services (USCIS) must approve a Form I-129 petition, filed by the U.S. employer. ** A T-1 applicant must have USCIS approval of a Form I-914 application before a family member can apply for a visa. | | | | |
| SEVIS = Program approval entered in the Student and Exchange Visitor Information System (SEVIS) | | | | |
| (NA) = Not Applicable - Means that additional approval by other government agencies is not required prior to applying for a visa at the U.S. Embassy abroad. | | | | |
| Fuente: U.S Department of State, Bureau of Consular Affairs Visa Service, Temporary Workers en http://travel.state.gov/visa/temp/types/types_1286.html consultado 19 abril 2011 | | | | |

A pesar de la variedad de opciones para ingresar a Estados Unidos de manera legal, son solo seis las que dan la posibilidad de entrada a recursos humanos altamente calificados: Las “F” que se refiere a los estudiantes, que por lo regular ingresan a Estados Unidos a realizar sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado; las visas para los recursos humanos altamente calificados que son las H-1B otorgadas a personas altamente calificadas. En seguida nos encontramos con las visas “J” para profesores y visitantes de intercambio, la categoría “L” que son las transferencias intracompañías y la categoría “O” que son las visas otorgadas a talentos en educación, negocios y deportes. Finalmente encontramos las visas “TN” que abarca a los profesionistas que están laborando en actividades contempladas dentro del TLCAN (Marum, 2002:18).

Uno de los principales objetivos de establecer categorías de visas para trabajadores temporales calificados es la de apoyar a las empresas nacionales

para poder ser competitivas en la nueva economía del conocimiento, pero esta aprobación en un principio tenía dos limitaciones: la primera: es que en los noventa, 65,000 visas anuales era el límite de visas a emitir y la segunda es que existe un tiempo límite de 6 años de residencia con probabilidad a renovar por un período extra de tres años. Tiempo después se autorizó el reingreso de trabajadores de este perfil si comprobaban haber residido fuera del país por lo menos un año (Wasem, 2001: 27).

Es de suma importancia señalar que en este programa de visas existe una relación entre atracción de recursos humanos calificados y fuga de estos mismos; una gran cantidad de estudiantes que llegan a Estados Unidos, al término de sus estudios aprovechan la opción de acceder al mercado de trabajo de este país por medio de las visas H1B, y al término de este periodo algunos tienen la posibilidad de obtener la residencia permanente (green card) y algunas veces la naturalización. .

Ya vimos que Estados Unidos emite un número limitado de visas cada año, tomando como base los objetivos de admisión de acuerdo con un sistema de preferencias establecido, donde encontramos: las de relaciones familiares, personas seleccionadas con habilidades o capacidades extraordinarias, refugiados, entre otras (Travel State.gov).

Las visas de no inmigrantes en Estados Unidos registran el mayor número a nivel mundial. En el año 2009 el total de las visas emitidas por todas las oficinas de migración estadounidenses fue de 36, 231,554, es importante señalar que un gran porcentaje de este número corresponde a visas para turistas, después le siguen las visas para visitantes de negocios, y después están las visas con propósitos más específicos como lo son trabajadores temporales, estudiantes etc. (Yearbook of immigration statistics, 2010: 46).

Aunque el número de visas a turistas es alto, las visas asignadas a recursos humanos calificados se ha ido incrementando de manera impresionante desde 1990, hablando en términos relativos; esto lo podemos relacionar con el

incremento en su dinamismo económico, tanto a nivel interno como externo que ha tenido Estados Unidos como factor de posicionamiento mundial en la economía del conocimiento.

La fuerza de trabajo altamente calificada en Estados Unidos se incrementó de 34 a aproximadamente 54 millones entre 1990 y 2005 (CONAPO, 2007), números en donde la migración altamente calificada jugó un papel muy importante. Para el 2010 se emitieron 385,210 visas F1 para estudiantes y académicos lo que representa el 6% del total de visas emitidas ese año. Para ocupaciones altamente especializadas que son las visas H1B Estados Unidos emitió 117,409 lo que representa el 2% del total. En cambio de las visas H-1C que corresponden a enfermeras y profesionales de la salud solo se emitieron 86 lo que corresponde al .001% del total de todas las visas, vemos que es un tipo de visa poco otorgado por las instituciones estadounidenses debido que este programa solo es autorizado para zonas que no tengan una cantidad suficiente de enfermeras de acuerdo al número de habitantes. (US Department State, 2011).

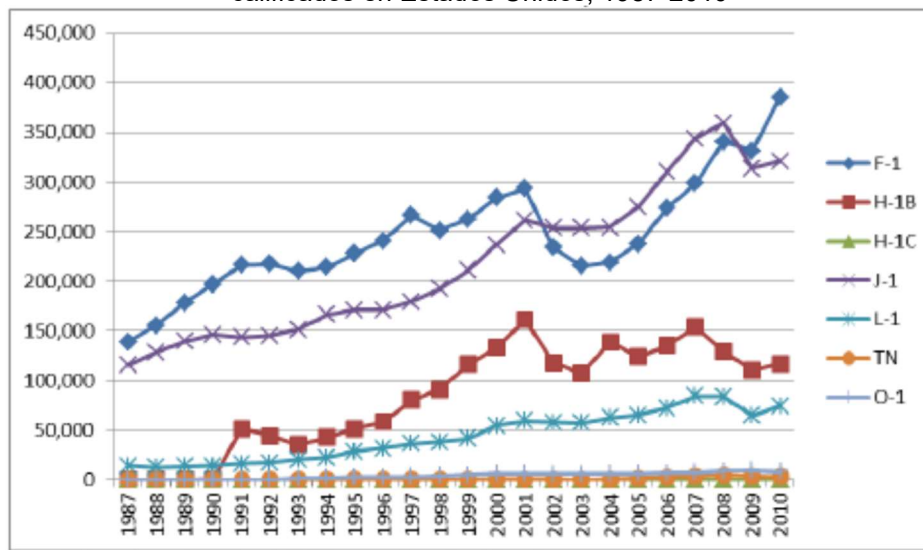
Otro tipo de visas las “J” correspondiente a visitantes de intercambio principalmente del ámbito académico ha mostrado un incremento constante desde 1987 hasta 2010, ya que en el último año se emitieron 320,805 lo que represento el 5% del total de visas emitidas. De igual manera otra categoría de visas importante para este estudio son las “L” que son las visas asignadas a las transferencias intracompañías, de las cuales en el año 2010 se emitieron 74,719 lo que equivale al 1.2% del total y finalmente encontramos las visas “TN” que corresponden a visas para profesionistas dentro del TLCAN y las visas “O” que se otorgan a personas con capacidades extraordinarias en áreas de la ciencias, negocios etc. Que tuvieron las siguientes cantidades 3,392 y 8,589 que corresponden a 0.06% y al 0.2% respectivamente (Travel State.gov, 2011)

En general en el año 2010 las autoridades estadounidenses emitieron 910,210 visas para recursos humanos altamente calificados lo que represento cerca del 15% del total de visas emitidas ese año y es un porcentaje que cada año crece.

Esta cantidad de recursos humanos altamente calificados se insertarán en el mercado laboral estadounidense – aunque a veces en empleos que no van de acuerdo a su formación- provocando un fortalecimiento del sistema productivo de Estados Unidos (Travel State.gov, 2011).

En la siguiente grafica se muestra el comportamiento de la emisión de visas para recursos humanos altamente calificados por parte de las oficinas estadounidenses de 1987 a 2010, para así poder establecer un panorama a futuro de esta modalidad de migración que actualmente, en un mundo globalizado, se ha incrementado y causado grandes impactos tanto en los países emisores como en los receptores de estos talentos (Kaempf et al, 1987:36).

Gráfica No. 3.7
Tendencia de la emisión de visas para recursos humanos altamente calificados en Estados Unidos, 1987-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S Departmen State; Travel.State.Gov

La tendencia en la emisión de visas para recursos humanos altamente calificados se ha ido incrementando desde 1987 al 2010. Pero es importante destacar que las categorías de visas que han tenido un incremento más significativo son las visas “F-1” y las “J-1” categorías que analizaremos más a profundidad en el apartado 4.2; las visas que también han aumentado significativamente son las H-1B y las L-1 y por ultimo encontramos las categorías: H-1C, TN y las O1 que cuentan con porcentajes bajos pero que aun así su tendencia va en aumento desde el 1987.

Uno de los factores de crecimiento de las visas otorgadas a migrantes calificados se debe a que Estados Unidos cuenta con políticas migratorias de tipo migratorio-laboral donde convergen múltiples intereses. En primer lugar tenemos el interés de los sectores económicos y de los empresarios a tener acceso a recursos humanos con perfiles específicos, en segundo lugar el interés de los trabajadores norteamericanos y de los Lobbies⁶⁰⁶ que los representan para evitar y controlar que la migración sea un factor que desplace o que deprima los salarios. Otro interés es por parte del gobierno por controlar este flujo migratorio (Pellegrino et al, 2001:58), pero estos intereses convergen en un punto en particular, el desarrollo económico de su nación.

Ya establecidas las cantidades totales de visas emitidas para lo recursos humanos altamente calificados por parte de las instancias estadounidenses, delimitaremos las cantidades asignadas para los talentos mexicanos, para determinar la magnitud de este tipo de migración.

El principal objetivo del programa H1B es apoyar a las empresas privadas y después al gobierno y a las instituciones académicas. Estos trámites de visas inician con peticiones formales de los oferentes de empleo al Departamento de Empleo (DOL). Este departamento es el encargado de verificar que las ofertas satisfacen el supuesto de escasez de ciudadanos estadounidenses para desempeñar el trabajo requerido, por lo menos en la circunscripción regional de la empresa demandante, y que el salario ofrecido es coherente con el rango de ingresos de empleos similares”. Las compañías denominadas H1B dependent employers, que son las que emplean más de 50 personas, de las cuales 15% o más son trabajadores con visa H1B, están obligadas a emitir una oferta pública de trabajo para ciudadanos estadounidenses, antes de la tramitación de autorizaciones para inmigrantes (Homeland Security, 2010).

⁶⁰⁶ Un lobby es un grupo de personas que intentan influir en las decisiones del poder ejecutivo o legislativo en favor de determinados intereses. Los lobbies no suelen participar directa y activamente en política pero sí procuran ganarse la complicidad de algún grupo político que pueda terminar aceptando o defendiendo los objetivos del lobby.

El siguiente paso, responsabilidad de los empleadores, es solicitar a la Agencia Federal de Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) la emisión de visas para las situaciones autorizadas por el DOL. La primera condición es tener aval (sponsor) del empleador para ocupar alguna de las posiciones autorizadas por el DOL, en algunos casos los aspirantes tienen que demostrar que cuentan con un grado académico obtenido en Estados Unidos o en una institución académica extranjera reconocida en ese país.

Es competencia del Congreso la gama de ocupaciones que abarca el programa así como la cuota correspondiente a cada campo, y para esta definición concurren distintas instancias de cabildeo: las compañías, las organizaciones laborales y gremiales de profesionales que son un lobby. A este se agrega el de los legisladores como promotores de las agendas de los partidos sobre los temas de migración y desarrollo económico y también como representantes de las posiciones de sus respectivos estados sobre las alternativas de controlar ese tipo de migración (Verea, 2001:345).

En 1990 aparece la categoría de visas H1B con la reforma a la ley de inmigración de Estados Unidos. En 1992 se da la primera generación de este programa. De 1992 a 1996 operó con el límite legal de 65,000 visas por año. En 1997 el límite cambió al doble ya que la economía estaba sólida y en crecimiento bajo la administración de Bill Clinton. En 1998 el Congreso aprobó una nueva regulación: el Acta para mejorar la Competitividad Americana y la Fuerza de Trabajo (ACWIA), que tuvo un gran impacto en el programa. “Esta nueva disposición incrementó el tope legal a 115,00 nuevas visas para 1999 y 2000 y 107,500 para 2001” (U.S General accounting office, 2000 en Rodríguez, 2009:14).

De 1996 a 1999 la suma de visas H1B, nuevas y renovaciones se triplicó ya que paso de 144,458 a 302,326, este cambio provoco grandes debates en la coyuntura de las campañas presidenciales (Rodríguez, 2009:14).

Después del 2000 el programa H1B encaminado a la atracción de recursos humanos calificados (científicos y profesionistas) ha tenido significativas variaciones lo cual ha sido tema de debate en círculos de opinión en el Congreso.

Después de los atentados del 11 de septiembre del 2001, se dio un cambio en la política migratoria estadounidense. Se volvió a la cuota de 65,000 nuevas visas por año, pero en 2004 se probó el Acta de Reforma de la Visa H1B que sería efectiva hasta mayo del 2005, por medio de la cual se creó una cuota adicional de 20,000 visas por año, para candidatos con grado de maestría. En 2006 se ratificó la no limitación por cuota en beneficio de universidades y centros de investigación no lucrativos, y se precisaron criterios para que agencias gubernamentales y no gubernamentales, dedicadas a la investigación científica, pudieran aprovechar los criterios de exención (U.S Department Homeland Security USCIS, 2006).

De 2005 a 2010 ha sido prevalente el sistema de cuotas de 65+20 con algunos cambios en la fecha de corte para la recepción de solicitudes que por lo regular retrocede. En 2005 el límite de solicitudes se alcanzó en octubre. En 2008 y 2009 el límite fue cubierto la primera semana de abril.

El programa autoriza el ingreso temporal de trabajadores tales como profesionales en tecnologías informáticas; científicos, académicos universitarios y profesores de educación básica; ingenieros; profesionales de la salud (enfermeras, médicos, dentistas y sicólogos); contadores; analistas y consultores en finanzas, mercados y sistemas; abogados; arquitectos; periodistas y editores. (Rodríguez, 2009)"

De 1998 a 2008 el otorgamiento total de visas H1B, presenta una tendencia creciente de 240,947 a 409,619, con un repunte en 2007 de 461,730, estos datos incluyen las sujetas al tope legal y las que se autorizaron a instituciones exentas del límite anual. De estos números el 4% corresponde a mexicanos con ligeras oscilaciones; esto quiere decir que la cantidad de mexicanos bajo este programa en 1998 era de 10,000 y paso a un poco más de 18,000 en 2007, quedando en 14,352 en 2009 (U.S. Department Homeland Security, Yearbook, 2009). Esto se puede ver en la siguiente gráfica.

Cuadro 3.10

| Existencia total de visas H1B por año en Estados Unidos | | | |
|---|--------------------------|-------------------|--------------|
| Año | Visas para todo el mundo | Visas para México | Porcentaje % |
| 1998 | 240,947 | 10,079 | 4.2 |
| 1999 | 302,326 | 12,257 | 4.1 |
| 2000 | 355,605 | 13,507 | 3.8 |
| 2001 | 384,191 | 14,423 | 3.8 |
| 2002 | 370,490 | 15,867 | 4.3 |
| 2003 | 360,498 | 16,290 | 4.5 |
| 2004 | 386,821 | 17,917 | 4.6 |
| 2005 | 407,418 | 17,063 | 4.2 |
| 2006 | 431,853 | 17,654 | 4.1 |
| 2007 | 461,730 | 18,165 | 3.9 |
| 2008 | 409,619 | 16,382 | 4.0 |
| 2009 | 339,243 | 14,352 | 4.2 |

Fuente: Yearbook of Immigration, Homeland Security

En 2008, 13 países obtuvieron el 73.7% de las visas H1B otorgadas, pero solo la India recibió el 37.8% del total y después otros países le siguen en orden de importancia, Canadá y Reino Unido con el 5% y después esta México con el 4%. En seguida están otros países con menor porcentaje como China, Japón, Francia, Alemania, Corea del Sur etc. (United Nations Population Division, 2009) México ocupa el cuarto lugar en la repartición de visas H1B. Por lo tanto nuestro país es uno de los principales países en mandar recursos humanos altamente calificados a Estados Unidos bajo el programa de visas H1B, fortaleciendo de manera significativa el status de nuestro país vecino como líder en la economía del conocimiento.

Cuadro 3.11

| Visas de Estados Unidos emitidas para mexicanos altamente calificados por año, 1997-2010 | | | | | | | | | |
|--|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---|-------------|
| Año | Total de visas emitidas para México por año | F-1 | H-1B | J-1 | L-1 | TN | O-1 | Visas para recursos humanos altamente calificados | % del Total |
| 1997 | 548,716 | 9,362 | 2,785 | 3,633 | 2,346 | 168 | 82 | 18,376 | 3.35 |
| 1998 | 741,501 | 8,598 | 2,320 | 3,523 | 1,925 | 287 | 102 | 16,755 | 2.26 |
| 1999 | 1,108,588 | 7,683 | 2,418 | 3,378 | 1,949 | 463 | 170 | 16,061 | 1.45 |
| 2000 | 1,762,402 | 7,840 | 2,404 | 3,931 | 2,290 | 878 | 219 | 17,562 | 1.00 |
| 2001 | 2,220,330 | 7,779 | 2,915 | 3,985 | 2,169 | 769 | 236 | 17,853 | 0.80 |
| 2002 | 1,582,674 | 8,074 | 2,990 | 3,948 | 2,020 | 686 | 219 | 17,937 | 1.13 |
| 2003 | 1,022,013 | 8,593 | 2,664 | 3,873 | 2,081 | 415 | 279 | 17,905 | 1.75 |
| 2004 | 912,892 | 8,052 | 3,016 | 4,325 | 2,285 | 902 | 321 | 18,901 | 2.07 |
| 2005 | 906,623 | 8,069 | 2,505 | 4,840 | 2,166 | 1,888 | 407 | 19,875 | 2.19 |
| 2006 | 910,381 | 7,885 | 2,699 | 5,143 | 2,361 | 2,949 | 387 | 21,424 | 2.35 |
| 2007 | 1,015,403 | 7,778 | 2,905 | 5,834 | 2,535 | 4,060 | 379 | 23,491 | 2.31 |
| 2008 | 948,829 | 7,538 | 2,421 | 6,082 | 2,582 | 4,741 | 453 | 23,817 | 2.51 |
| 2009 | 862,823 | 6,281 | 2,190 | 5,536 | 1,770 | 4,105 | 401 | 20,283 | 2.35 |
| 2010 | 1,130,478 | 7,158 | 2,494 | 6,322 | 1,976 | 3,376 | 385 | 21,712 | 1.92 |
| Total | 15,673,653 | 110,690 | 36,726 | 64,353 | 30,455 | 25,687 | 4,040 | 271,952 | 1.74 |

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S Department State; Travel.State.Gov

Con base en el cuadro anterior podemos estimar que la cantidad de visas **emitidas** a recursos humanos altamente calificados se ha incrementado de 1997 a 2010, aunque muestra ciertos descensos de 1998 a 2003, donde podríamos explicar la disminución de estas durante los años 2001, 2002 y 2003 debido en endurecimiento de las políticas migratorias como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre del 2001.

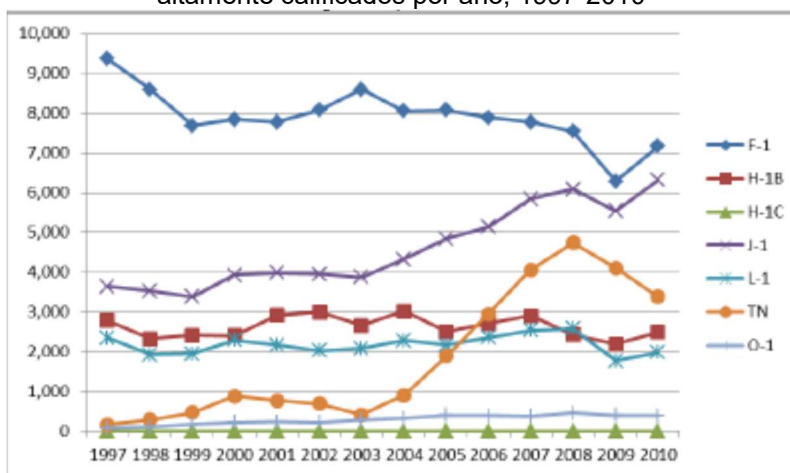
En el 2010 se emitieron 7,158 visas F-1 lo que representa 0.7% del total de todas la visas otorgadas a mexicanos, de las visas H-1B se emitieron 2,494 visas lo que equivale al 0.23% de todas las visas , para la categoría J-1 se emitieron 6,322 visas lo que representa el 0.56%, la siguiente categoría corresponde a la categoría L-1 de la cual se emitieron 1,976 visas lo que equivaldría al 0.18% y finalmente encontramos a las visas TN con 3,376 visas y las O con 385, que representan el 0.3% y el 0.04% respectivamente (U.S Department State, 2011).

Aunque porcentualmente el número de visas para mexicanos altamente calificados es bajo en el 2010 con respecto del 2007; los números absolutos se han incrementado tomando como referencia la cantidad total de visas emitidas en 1997 y 2010.

En la actualidad México es primer país de América latina y el Caribe (ALC), que emite migrantes altamente calificados, que principalmente entran a Estados Unidos (SELA-OIM, 2009). La población calificada mexicana residente en Estados Unidos concentra más de uno por ciento de la población calificada total y más de cinco por ciento de la población calificada inmigrante (CEPAL, 2009).

Gráfica No. 3.8

Tendencias de la emisión de visas americanas para mexicanos altamente calificados por año, 1997-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de U.S Department State; Travel.State.Gov

En la gráfica anterior podemos observar el comportamiento de las visas otorgadas a mexicanos altamente calificados, que al parecer no tienen un comportamiento estable, y lo podemos relacionar con las crisis de ambos países y a la situación interna de estos en las respectivas fechas.

Las visas J-1 muestran un incremento constante con leves descensos; comprobando que la migración de recursos mexicanos altamente calificados se ha incrementado a causa del gran dinamismo económico e innovación y desarrollo dentro del sistema estadounidense, para mantener su posición como representante de la economía del conocimiento, lo cual ayuda a comprobar la hipótesis de este trabajo que plantea que la migración de recursos humanos altamente calificados hacia Estados Unidos se debe principalmente a que hoy en día cuenta con un gran dinamismo económico, debido al gran apoyo que le otorga al sector de ciencia y tecnología (U.S Department State, 2011).

Otro tipo de visas son las H-1B que muestran un comportamiento cíclico constante junto con las visas O, lo que nos lleva a establecer que la migración de talentos mexicanos bajo este tipo de visas seguirá manteniendo la misma magnitud cíclica, que en tiempos de auge económico estadounidense se incrementará la demanda de este tipo de recursos y en tiempos de estancamiento esta demanda disminuirá;

pero aun así representa una pérdida de recursos humanos para México. (Martuscelli et al 2007:11).

Las visas que muestran un comportamiento de crecimiento significativo son las visas TN principalmente entre los años 2003 y 2008 con un decrecimiento en los años 2009 y 2010, que lo podemos adjudicar a la situación posterior a la crisis económica mundial que empezó en Estados Unidos, y como lo mencionamos anteriormente, en situaciones de este tipo, las restricciones para ingresar a Estados Unidos incrementan.

De todo lo anterior podemos señalar que Estados Unidos a causa de su gran dinamismo en las esferas económicas, científicas y tecnológicas es la nación que más recibe migrantes mexicanos altamente calificados y este fenómeno es a nivel mundial, esto como estrategia para mantenerse como representante de la economía del conocimiento; pero que en situaciones adversas o de receso económico, se da un mayor control de este tipo de migración al país.

En general las visas para recursos humanos mexicanos altamente calificados muestran un crecimiento principalmente desde al año 2004, aunque es importante señalar que son algunas las categorías las que muestran más incrementos en comparación con las otras, como es el caso de las visas J-1, que son los estudiantes, tema del cual nos ocuparemos en el siguiente apartado.

3.4.2 Estudiantes Mexicanos inscritos en universidades de Estados Unidos

La nueva economía del conocimiento ha construido sus bases sobre el desarrollo tecnológico y científico, favoreciendo principalmente ciertas áreas: como las ingenierías, la tecnología, las ciencias naturales, entre otras. Esto, los países desarrollados lo tienen muy claro, por lo tanto apoyan la innovación y la investigación científica en estas áreas de manera muy importante, asignando una gran cantidad recursos, como es el caso de Estados Unidos, provocando que su sistema educativo profesional sea uno de los principales factores de atracción de migrantes altamente calificados (Martuscelli, 2007:15).

Hoy en día muchos estudiantes mexicanos tienen la intención de completar su educación profesional con alguna estancia en el extranjero, y las universidades de Estados Unidos son las más solicitadas por estos estudiantes, que principalmente se debe, a que Estados Unidos cuenta con las primeras 17 universidades más prestigiosas del mundo, situación que lo convierte en el primer receptor de estudiantes de licenciatura y posgrados no solo de México y América latina, también a nivel mundial (Aragonés, 2009). Una proporción de este segmento de los recursos humanos altamente calificados que ingresa a Estados Unidos primeramente como estudiantes en diferentes universidades, después ingresa al mercado laboral estadounidense y después puede obtener la residencia legal permanente, Green card, vía por la que algunos recursos humanos calificados optan (Rama, 2002:9).

De acuerdo a las estadísticas antes mencionadas en el 2010 se emitieron 7, 158 visas F-1 para estudiantes, y 6,322 visas J-1 para maestros y son las categorías de visas en las que se presentan mayores crecimientos en su emisión, lo que quiere decir que la mayor migración de talentos mexicanos a Estados Unidos se da principalmente por los estudiantes y profesores que van a profesionalizarse, capacitarse, actualizarse etc.,

En 2010 el número de estudiantes latinoamericanos que estaban estudiando en las universidades estadounidenses ascendió a un total de 65 mil 632 estudiantes (Instituto de la Educación Internacional, 2011), de los cuales 13 mil 480 estudiantes eran mexicanos.⁶⁰⁷

De todos los estudiantes latinoamericanos que llegan a las Universidades estadounidenses aproximadamente la mitad llegan a cursar carreras de licenciatura, y no reciben ayuda de las instituciones americanas y su principal fuente de financiamiento son sus universidades nacionales, como es el caso de

⁶⁰⁷ Aunque es muy importante señalar que los números antes citados están por debajo de los estudiantes asiáticos principalmente de los chinos ya que estos son los estudiantes con mayor presencia en las universidades de Estados Unidos, con un número cercano a los 435 mil 667 estudiantes

México, donde el gobierno absorbe los gastos de estos estudiantes, Por lo tanto al quedarse en Estados Unidos provocan una pérdida de inversión educativa realizada en estos talentos, situación por la que algunos autores siguen manejando el concepto Brain drain. (Rama, 2002:6).

Actualmente existen 1,099 estudiantes patrocinados por CONACYT en Estados Unidos (CONACYT, 2011). Aunque esta cifra es baja, hay que señalar que hoy en día existen múltiples programas de becas financiados por ONG's, empresas privas, y otras instituciones educativas, lo cual aumenta de manera significativa el número de mexicanos que estudian en las universidades estadounidenses.

De la cantidad de mexicanos que actualmente estudian en Estados Unidos existe cierta predilección por determinadas universidades estadounidenses. A continuación mostramos una tabla donde se dan a conocer las universidades más demandadas por los estudiantes mexicanos.

Cuadro 3.12

| Universidades de Estados Unidos más demandadas por estudiantes mexicanos |
|---|
| Universidad de California |
| Universidad Estatal de Arizona |
| Universidad del Estado de Idaho |
| Universidad de Texas A&M |
| Universidad de Boston |
| Universidad de Nuevo México |
| New School University |
| Universidad de South Florida |
| Universidad de Cornell |
| Universidad de Columbia |
| Universidad de Harvard |
| Universidad de Illinois |
| Universidad Estatal de Iowa |
| Universidad de Chicago |
| Universidad de Tuft |
| New School for Social Research |
| Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia VIRTECH |
| Universidad de Houston |
| Universidad de Texas en El Paso, Dallas y Austin |
| Universidad Vanderbilt |
| Universidad Yale |
| The Department of Minino and Minerals Engineering at Virginia |
| Politechnic Institute and Universidad Tecnológica de Michigan |
| Texas Tech University |

Fuente: Datos del CONACYT, 2010

Ahora que ya examinamos las principales vías de entrada de los migrantes mexicanos altamente calificados a Estados Unidos, en seguida analizaremos cual es la inserción laboral de estos talentos dentro del mercado estadounidense y cuáles son sus principales características.

3.4.3 Inserción laboral de los migrantes calificados mexicanos en Estados Unidos

Una forma de ahondar más en el estudio de la migración calificada México-Estados Unidos, de sus manifestaciones y características es a partir del análisis del desempeño que tienen estos profesionistas en el mercado laboral estadounidense, especialmente a partir del análisis de los tipos de trabajos en los que se insertan. Para valorar el uso que hacen estos migrantes de sus capacidades en el país receptor.

A continuación describiremos en qué sectores del mercado laboral estadounidense se inserta este tipo de migrantes y si existe una congruencia entre lo que han estudiado estas personas con las actividades que realizan y si estas actividades son remuneradas de manera equitativa.

La información disponible refleja que en la migración de talentos mexicanos predomina la población económicamente activa (PEA), 78% (OIM, 2010) de los migrantes mexicanos altamente calificados esta en esta situación, esto perjudica a México ya que este porcentaje podría ayudar el desarrollo económico de nuestro país, generando innovaciones e investigaciones científicas.

Cuadro 3.13

| Población mexicana altamente calificada residente en Estados Unidos por condición de actividad | |
|---|---|
| Característica laboral | Totales de insertos en el mercado laboral |
| Condición de actividad | 442,537 |
| Población económicamente activa | 346,756 |
| Ocupados | 328,776 |
| Desocupados | 17,980 |
| Población económicamente inactiva | 95,781 |
| Condición de actividad | 100% |
| Población económicamente activa | 78.4% |
| Ocupados | 74.3% |
| Desocupados | 4.1% |
| Población económicamente inactiva | 21.6% |
| Población económicamente activa | 100% |
| Ocupados | 94.8% |
| Desocupados | 5.2% |
| Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO, 2007 | |

Estados Unidos tiene una gran capacidad de absorción de PEA, debido a que su situación demográfica está sufriendo lo que la mayoría de los países desarrollados, su población está envejeciendo, y esta población demanda cada vez más pensiones y jubilaciones, situación que sería insostenible sino hubiese una gran planta de trabajadores en edad laboral que mantuviera esta situación.

Hoy en día la inserción dentro del mercado laboral estadounidense por parte de los recursos humanos calificados mexicanos es difícil, pero aun así en Estados Unidos trabaja un profesional mexicano por cada 15 licenciados que lo hacen en México, un maestrante de cada 5 trabaja en nuestro país vecino y uno de cada 3 doctores está en la misma situación, y esto podría mejorar a causa de los baby boomers, ya que estos provocarían que aumente la demanda laboral (Milenio, 2009:20).

De acuerdo con una migración en edad laboral, las estadísticas muestran una elevada tasa de participación económica entre los mexicanos altamente calificados, la tasa de ocupación de la PEA con educación superior es de 95%, por lo que casi el cien por ciento de estos recursos que buscaron empleo en Estados Unidos, tuvieron éxito insertándose principalmente en el sector terciario de la economía estadounidense. Lamentablemente en algunos casos los empleos encontrados no corresponden al nivel de las capacidades de los migrantes

mexicanos altamente calificados, situación que también analizaremos en este apartado (CONAPO, 2007).

Algunos datos indican que los recursos humanos calificados y altamente calificados se ubican principalmente en el sector educativo y centros de investigación científica, donde podemos encontrar aproximadamente un 65%, en segundo término encontramos el sector privado donde labora alrededor de un 27% de los recursos humanos calificados y finalmente podemos encontrar un 6% que labora en organismos internacionales (Didou, 2009:14).

Según (Cruz, 2007: 324) en 2005, de los 11 millones de mexicanos que radicaban en Estados Unidos, 6.5 millones contaban con un trabajo en ese país, lo que representaba el 4.7% del total de la fuerza laboral ocupada en Estados Unidos. La OCDE y el Banco Mundial coinciden en estimar el volumen de migrantes mexicanos altamente calificados en aproximadamente un millón de personas, número que concuerda con la estadística del Buró del Censo estadounidense, relativo a la cantidad de personas que nacieron en México, que viven en EE.UU y cuentan con una alta calificación.

Cuadro 3.14

| Emigrantes mexicanos altamente calificados por año a nivel mundial | | | | | |
|--|---------------------|---------|---------------------|-----------|---------------------|
| 1990 | % del total mundial | 2000 | % del total mundial | 2007 | % del total mundial |
| 366,783 | 3.0 | 949,334 | 4.7 | 1,357,120 | 5.2 |

Fuente: SELA, 2009

El promedio de la fuerza laboral mexicana que se inserta en el mercado de trabajo de Estados Unidos es una población joven, que en promedio tiene una edad de 36 años situación que responde a la demanda del mercado laboral estadounidense. México ocupa la primera posición mundial en cuanto al volumen migratorio total, pero en lo que se refiere a migrantes altamente calificados nuestra posición cae a un sexto lugar (Rodríguez, 2009), situación muy alarmante ya que Estados Unidos es el máximo receptor de migración altamente calificada, y esto le ayuda a mantener e incrementar su sistema de innovación y desarrollo constantemente.

Desde otro punto de vista, la migración de recursos humanos altamente calificados es un proceso benéfico “Brain gain”, debido a que es el resultado de una preferencia de los individuos interesados, y tanto el país de origen con el receptor pueden beneficiarse de este fenómeno (Kaempf, 1987:43).

Una gran cantidad de emigrantes mexicanos con grados de educación superior trabajan en actividades no profesionales. De las 193,419 personas con nivel superior 49.6% trabaja en actividades de los sectores agrícola o manufacturero, o bien, en servicios no especializados. Del total de este segmento el 28.1% cuenta con trabajos de tipo administrativo o está empleado como vendedor. Lo anterior nos revela que sólo una quinta parte de este segmento ejerce de forma especializada la disciplina en la que fue formado (Verea, 2006:87)

Cuadro 3.15

| Población mexicana altamente calificada residente en Estados Unidos por sector de ocupación | |
|---|-----------------------|
| Característica laboral | Totales y porcentajes |
| Total de la población ocupada | 346,746 |
| Sector de actividad | 100% |
| Primario | 1.2% |
| Secundario | 22.9% |
| Terciario | 75.9% |
| Ocupación | 100.0% |
| Ocupaciones profesionales y relacionadas | 47.2% |
| Ocupaciones en servicios, ventas, administra | 21.0% |
| Limp.edificios y manten, preparación de alim | 10.1% |
| Cultivo, pesca, y ocupaciones de silvicultura | 1.0% |
| Ocup.construcción, mantenim, reparación | 10.3% |
| Transporte y producción | 10.3% |
| Extracción | 0.1% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO, 2008

La tabla anterior refleja que para el subconjunto de la población mexicana que tiene grado profesional, un poco más de la mitad se encuentran ocupando actividades no especializadas y administrativas. Por lo que podemos determinar que el “desperdicio de talentos o Brain waste” para los profesionistas mexicanos residentes en Estados Unidos es de aproximadamente 50%.

Esto revela que los mexicanos tienen un nivel medio de correspondencia entre el tipo de formación altamente calificada y el tipo de actividad laboral realizada y es una situación que se agrava entre los mexicanos altamente calificados de recién llegada a Estados Unidos, que lo podemos relacionar a una falta de experiencia y

poca inserción en la sociedad estadounidense, debido a su reciente arribo. Es decir que el factor tiempo de residencia se convierte en un elemento que beneficia en la inserción laboral, es por eso, que los que mejor se insertan en el mercado laboral estadounidense son los que primero fueron estudiantes en este país, ya que es muy probable que hayan adquirido más experiencia y ya estén totalmente inmersos dentro de la sociedad.

Otro aspecto de la discrepancia entre el nivel de calificación y el tipo de trabajo realizado por parte de los migrantes mexicanos altamente calificados, es que ésta discordancia se reduce mientras el migrante tenga mayor nivel académico ya sea maestría o doctorado, ya que de este segmento de personas con posgrado 67% realizan actividades directivas o actividades profesionales, por lo tanto podemos plantear que un elevado grado académico favorece a una mejor inserción laboral dentro de mercado estadounidense (SELA-OIM, 2009).

Cuadro 3.16

| Trabajadores asalariados mexicanos con diploma universitario por nivel de estudios y tipo de calificación de la ocupación según lugar de estudios y tiempo de estancia en EUA | | | |
|--|---|--------|---------------------------------------|
| Nivel de escolaridad por tipo de calificación de la ocupación | Estudios fuera de EUA | | Estudios dentro de EUA |
| | Inmigrantes con menos de 10 años en EUA | | Inmigrantes con más de 10 años en EUA |
| Nivel universitario total | | | |
| Número (empleados) | 80,287 | 43,531 | 168,807 |
| Distribución ocupacional | | | |
| % en calificación alta | 29.6 | 29.5 | 40.6 |
| % en calificación técnica | 25.3 | 27.4 | 27.2 |
| % en no calificados | 45.1 | 43.1 | 32.2 |
| Nivel licenciatura | | | |
| Número de empleados | 54,422 | 28,796 | 130,183 |
| Distribución ocupacional | | | |
| % en calificación alta | 23.7 | 22.0 | 34.6 |
| % en calificación técnica | 26.4 | 30.0 | 29.2 |
| % en no calificados | 49.9 | 47.9 | 36.2 |
| Nivel maestría | | | |
| Número de empleados | 14,467 | 7,066 | 26,436 |
| Distribución ocupacional | | | |
| % en calificación alta | 47.9 | 47.1 | 65.0 |
| % en calificación técnica | 23.6 | 26.9 | 20.3 |
| % en no calificados | 28.4 | 26.0 | 14.6 |
| Nivel doctoral | | | |
| Número de empleados | 11,398 | 7,669 | 12,188 |
| Distribución ocupacional | | | |
| % en calificación alta | 34.5 | 41.3 | 51.4 |
| % en calificación técnica | 22.2 | 18.0 | 20.6 |
| % en no calificados | 43.3 | 40.7 | 28.0 |

Fuente: Elaboración propia con datos del SELA, 2009

En el cuadro anterior podemos observar que los recursos humanos mexicanos que han realizado toda su educación en Estados Unidos y los llevan más de 10 años viviendo en Estados Unidos tienen más oportunidades de insertarse en un trabajo acorde a su nivel de estudios en comparación con los que tienen menos de 10 años residiendo y educándose en Estados Unidos.

Otro punto importante es que el éxito de la inserción de los migrantes mexicanos altamente calificados ocurre en algunos momentos en sectores económicos competitivos, en sectores transnacionales, como en las telecomunicaciones, la computación, la electrónica, ya que son estos sectores donde se registran constantes innovaciones tecnológicas.

En el siguiente cuadro mostramos las principales actividades que realizan los profesionistas que se insertan de manera exitosa en el mercado laboral estadounidense.

Cuadro 3.17

| Principales ocupaciones de los profesionistas mexicanos | | |
|---|---------|-------------|
| Característica laboral | Totales | porcentajes |
| Profesores de educación básica y media | 19,294 | 34.9% |
| Gerentes y supervisores | 9,190 | 16.8% |
| Contadores y auditores | 6,669 | 12.1% |
| Profesores de postsecundaria | 6,427 | 11.6% |
| Enfermeras certificadas | 4,889 | 8.9% |
| Profesores de educación superior | 4,523 | 8.2% |
| Administradores educativos o escolares | 4,154 | 7.5% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO, 2008

Como podemos observar una gran cantidad de profesionistas mexicanos realizan actividades de docencia en todos los niveles en Estados Unidos y un porcentaje importante realizan actividades gerenciales y de supervisión, lo que nos haría suponer que sus ingresos son altos, situación que examinaremos a continuación.

El salario promedio anual de los mexicanos profesionistas, 38,952 dólares anuales, está muy por debajo de los nativos, 55,219 dólares anuales. Lo que se traduce en que los migrantes mexicanos calificados obtienen por su educación un ingreso menor que sus pares en el mercado laboral (CONAPO, 2007:15).

Ahora tomando en cuenta que una gran cantidad de profesionistas mexicanos se desempeñan en ocupaciones de baja calificación, hay que analizar de igual manera la situación salarial, y algo muy interesante y lamentable que podemos observar es que cuando nos referimos a los migrantes mexicanos altamente calificados laborando en empleos que requieren baja calificación se presentan diferencias salariales aún más desfavorables, esto quiere decir que los mexicanos cuentan en el mercado laboral no calificado con ingresos aún más bajos.

Cuadro 3.18

| Salarios de la población mexicana altamente calificada residente en Estados Unidos | | |
|---|---------------|---------------|
| Característica laboral | Mexicanos | Nativos EE.UU |
| Salario anual en dólares | 100 | 100 |
| Menos de 10,000 | 11.2 | 6.9 |
| De 10,000 a 19,999 | 17.9 | 7.8 |
| De 20,000 a 29,999 | 16.2 | 10.2 |
| De 30,000 a 39,999 | 16.2 | 14.2 |
| De 40,000 a más | 38.4 | 60.9 |
| Salario promedio anual en dólares | 38,952 | 55,219 |
| Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL, 2009 | | |

Por lo tanto mientras exista una discrepancia entre el nivel profesional de los migrantes con respecto a las actividades laborales realiza mayor será la brecha salarial. También es importante señalar otra característica de los salarios que se presenta en todos los grupos de migrantes calificados e incluso en los nativos; es que existe una menor remuneración para las mujeres profesionistas en actividades profesionales o directivas respecto a sus contrapartes hombres (CEPAL, 2009:47).

Cuadro 3.19

| Ingreso promedio por hora de los migrantes mexicanos altamente calificados en ocupaciones profesionales en Estados Unidos, por sexo. | | |
|---|---|--------|
| Ingreso promedio por hora en dólares, Mexicanos | Ingreso promedio por hora en dólares, Nativos | |
| Hombres | \$26.6 | \$31.2 |
| Mujeres | \$20.1 | \$23 |
| Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2008 | | |

3.4.4 Perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos altamente calificados residentes en estados unidos

La situación demográfica de nuestro país actualmente está en una fase en donde la mayoría de la población se encuentra en edad productiva. Nos encontramos en una etapa que algunos autores llaman “bono demográfico”. Sin embargo esta situación no es aprovechada por el país debido a que no existe la capacidad para

ofrecer el número suficiente de empleos de calidad a una población mayoritariamente en edad productiva, causando una migración laboral (Cruz Piñeiro, 2007:331).

El perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos altamente calificados tiene rasgos muy particulares que son grandes condicionantes para su inserción en la sociedad estadounidense y el nivel de competitividad laboral, factores que influirán en la inserción en el mercado laboral adecuado, características que analizaremos en este apartado.

La edad promedio de los migrantes mexicanos en general es de 36 años, ya que la gran mayoría de estos se va en su etapa productiva. En contraparte, la edad promedio de la diáspora de los migrantes altamente calificados es de 39 años, con esta edad los mexicanos profesionales son los migrantes altamente calificados más jóvenes en comparación con migrantes del mismo nivel de todo el mundo que va de 42 a 47 años. Otra característica muy interesante, es el estado civil de los migrantes mexicanos altamente calificados, aproximadamente el 68% de este segmento de migrantes está unido o casado, y siguiendo la característica de la migración mexicana general también este segmento cuenta con hogares de mayor tamaño (CONAPO, 2007:18).

Otro punto a resaltar en las características de los migrantes mexicanos altamente calificados es la distribución por sexo; revelando que las mujeres mexicanas profesionistas tienen una creciente mayor presencia que sus contrapartes hombres.

Al contrario del comportamiento de los migrantes altamente calificados de otras regiones cuya distribución territorial es muy dispersa, los migrantes mexicanos altamente calificados se concentran principalmente en los estados de California y Texas, sumando 59% del total de este subconjunto.

Cuadro 3.20

Principales Estados de residencia de los migrantes mexicanos altamente calificados

| Estado de residencia | Porcentajes |
|----------------------|-------------|
| California | 35.1% |
| Texas | 24.0% |
| Illinois | 6.9% |
| Arizona | 4.4% |
| Florida | 3.3% |
| Colorado | 2.1% |
| Nevada | 1.4% |
| Nueva York | 2.2% |
| Carolina del norte | 1.6% |
| Otros estados | 19.0% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO, 2007

Uno de los principales motivos por los cuales los migrantes mexicanos altamente calificados se concentran en California y Texas puede ser a consecuencia de que estos dos estados son los que más patentes registran, por consiguiente podemos establecer dos tipos de relaciones, la primera es que los migrantes mexicanos altamente calificados tienen como foco de atracción el grado de producción científica, por lo que podemos deducir que a niveles más altos de producción científica, mayor es la atracción de migrantes altamente calificados. La segunda relación que podemos establecer, es que posiblemente la gran cantidad de migrantes mexicanos altamente calificados sean uno de los factores que influye en una elevada producción científica y tecnológica de California y Texas.

Otro factor interesante en el perfil sociodemográfico de los migrantes mexicanos altamente calificados es el dominio del idioma inglés, destacando que 26% de los migrantes mexicanos altamente calificados residentes en Estados Unidos no habla inglés, siendo este porcentaje el más alto en comparación con el resto de migrantes de otras regiones, una característica que definitivamente afecta totalmente en que estos recursos humanos se inserten adecuadamente en un empleo que vaya acorde a sus habilidades (CONAPO, 2008:16).

De igual manera, otra característica de este conjunto de migrantes, es su periodo de ingreso revelando que los mexicanos altamente calificados en su mayoría tienen estancias cortas en Estados Unidos, ya que 51% llegó a nuestro país vecino después de 1990, estas estancias cortas las podemos adjudicar a la vecindad territorial entre México y Estados Unidos, por lo tanto hay una facilidad

de desplazamiento continuo de estos migrantes calificados, provocando en algunos momentos lo que algunos autores llaman “Brain circulation” o circulación de cerebros (Pellegrino, 2008:47) lo cual beneficia a ambos países.

Esta circulación de talentos es positiva para nuestro país ya que genera una importación de conocimientos y experiencias en la generación de ciencia y tecnología, muy importantes en esta era de globalización, además estas situaciones podrían impulsar el desarrollo económico del país y al mismo tiempo insertarnos dentro de la economía del conocimiento, esto se podría hacer incentivando la creación de redes de conocimiento mexicanas en Estados Unidos y manteniendo una estrecha comunicación con estas⁶⁰⁸. Pero en definitiva esto tiene que estar apoyado totalmente por el Estado, ya que este tiene un papel muy importante en el sistema de ciencia e investigación mexicano (Izquierdo, 2008:19).

3.5 Perspectivas en la crisis de 2008

En la actualidad el tema obligado en los medios de comunicación de todo el mundo es la crisis económica y financiera en los Estados Unidos, esto debido a la influencia política, económica y militar que ejerce ese país a escala planetaria.

El tema de la crisis económica y financiera para ser comprendido a cabalidad debe ser analizado y expuesto, tanto en sus causas como en su evolución para poder establecer cuáles son las raíces que han dado origen a la crisis actual como a la cadena de crisis que ha venido arrastrando la economía norteamericana, a partir de la gran crisis registrada en el año de 1929, donde ocurrió la caída estrepitosa de todas las transacciones económicas en Wall Street o Bolsa de valores de Nueva York.

Es sabido que cuando un país hace inversiones en bienes de capital y de consumo para darle impulso a sus sectores productivos y a su economía se producen excedentes de producción que una vez llevados al mercado producen riquezas para el país que ha puesto en marcha esas inversiones en sectores como

⁶⁰⁸ Un ejemplo es la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, que actualmente trabaja conjuntamente con gobierno federal mexicano para intercambiar conocimientos y experiencias.

la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio, entre otros.

No ocurre lo mismo cuando una nación invierte en gastos militares, ya que la producción de armas o instrumentos de guerra no produce riquezas y por tanto no beneficia a la mayoría de sectores sociales que conforman una sociedad. Los capitales gastados en la guerra juegan una función parasitaria, ya que la acumulación de capitales sólo es posible a través de las inversiones que se realizan en bienes de capital y los bienes de consumo que estos producen.

En la medida que un país acumula bienes de capital o maquinarias puede dedicarlos al crecimiento de sus sectores productivos a través del proceso de producción de bienes y servicios. La producción de bienes y servicios facilitan la acumulación de capital, esa acumulación de capital llevada, como inversión, a los diferentes sectores productivos de una nación se traduce en crecimiento económico y espiritual del país capitalista que pone en marcha dicho proceso.

Muchos que han analizado la economía de guerra plantean que la misma dinamiza la economía de los países ricos que la protagonizan, en este aspecto debemos puntualizar que hay bienes que crean riquezas y otros que no. Los bienes fabricados para la guerra nunca producen riquezas, a menos que no sea para los reducidos grupos económicos que invierten en esa industria de la muerte y la destrucción. La economía de guerra al dedicarse a producir bienes que no producen riquezas, se convierte en el mayor obstáculo para el crecimiento de la economía en su conjunto, por eso la producción de bienes de consumo y de capital son una condición necesaria para la preservación y crecimiento de un sistema económico.

El crecimiento de una economía, sea de un país rico o de un país pobre, sin importar su ideología política, exige como condición necesaria el aumento continuo de la acumulación de capital y ese aumento continuo es imposible de conseguirlo, si los bienes que se producen no producen riquezas, como ocurre, por ejemplo, cuando se fabrica un tanque de guerra, una granada, una bomba de demolición, entre otros.

En lo que concierne a Estados Unidos su sistema económico ha evolucionado a los niveles de mayor desarrollo de sus fuerzas productivas y de la división social del trabajo, por eso su sistema económico ha alcanzado estadios superiores de desarrollo, sin embargo esa misma concentración de poder económico, que ha tenido ese gran país, se ve limitado en el número de personas y sectores que deben beneficiarse del mismo.

La concentración y control de las mayores riquezas y dineros no sólo ocurre con el dominio de las entidades financieras, sino que la mayor limitación de la concentración de ese poder económico ocurre porque los mismos grupos económicos que controlan el dinero y las finanzas son también quienes controlan los principales sectores productivos, por eso la producción de bienes de consumo y de capital en vez de ser la prioridad de esos grupos que controlan la economía de Estados Unidos ha sido relegada a un segundo plano para darle prioridad a la economía de guerra, sobre todo en Irak y Afganistán; esa es la razón por lo que en la actualidad las cifras más conservadoras revelan que sólo en Irak los Estados Unidos han gastado en estos últimos tres años la astronómica cifra de 400 mil millones de dólares.

Esto quiere decir que los recortes que ha hecho el gobierno de los Estados Unidos a todos los programas sociales orientados a beneficiar a sus ciudadanos se debe a que necesita tomar parte de esos fondos para sustentar la guerra y ese comportamiento del gobierno ha profundizado la crisis económica a niveles insospechados y como el dólar continua siendo la moneda del comercio internacional continua teniendo presencia e influencia en todos los países capitalista o no, como medio de cambio, eso explica la influencia negativa que ejerce la crisis económica y financiera de Estados Unidos en casi todas las economías que utilizan el dólar como medio de intercambio comercial y financiero.

Si se observa la historia y se ubica uno en el año 1945, cuando concluye la Segunda Guerra mundial, en donde Estados Unidos se erigen como la primera potencia económica y militar, ello se debió a que al entrar en la guerra ya en su

etapa final; eso les permitió conservarse y como país no sufrieron daños importantes en su economía, contrario a como ocurrió en los países europeos, en donde la guerra destruyó carreteras, puentes, edificios, ferrocarriles, entre otros, es decir Europa, con Alemania a la cabeza, quedó destruida , lo mismo puede decirse de Japón. Esta situación de destrucción de muchos países europeos permitió a los Estados Unidos financiar la reconstrucción de los mismos; esto le permitió endurecer el valor de su moneda (el dólar), además grandes cantidades de dólares provenientes de ciudadanos de esos países vinieron a Estados Unidos a comprar bonos o como cuentas de ahorro por las altas tasas de intereses que los bancos les pagaban. Ese crecimiento, tanto de la economía como del valor del dólar permitió a los Estados Unidos solidificar su presencia hegemónica en el mundo capitalista.

¿Cuál es la relación entre la crisis económica actual y la guerra de Irak con la situación que vivió Estados Unidos una vez terminó la Segunda Guerra Mundial? La diferencia entre estos dos periodos de crisis económica y de guerra es que en la actualidad el dólar norteamericano ha perdido valor adquisitivo, ya que lo que transfiere valor a la moneda de un país es la producción de bienes de capital, lo que a su vez son utilizados para la producción de bienes de consumo, ya que los mismos sirven de soporte a la producción capitalista, en esta parte debe decirse que el dinero sólo crea riquezas o se convierte en riqueza, después que se han producido las mercancías o los servicios que generan los dineros invertidos en el proceso productivo; antes del proceso de producción el dinero es una mercancía, sin ningún valor agregado y en el caso de los tanques de guerra, las bombas, las granadas o cualquier instrumento de guerra, ninguno añade valor al dinero; porque no entra en el mercado de producción destinado al consumo diario y masivo de la gente, por eso la crisis económica en los Estados Unidos ha llegado al nivel en que encuentra, ya que mientras más millones se gasten en la guerra mayores serán el número de fábricas, comercios, industrias y bancos cerrados porque van a la quiebra, producto de la situación de inestabilidad económica que acarrea la industria militar y la guerra, y en lo que concierne a muchos países capitalistas, como el dólar norteamericano es la moneda de circulación internacional, por eso

se ven las grandes quiebras de empresas y bancos en países de gran desarrollo capitalista como son los principales países de Europa.

Cuando Estados Unidos salió de la Segunda Guerra Mundial en el año 1945, lo hizo con una moneda fuerte, una economía en expansión y un sistema financiero en auge por los capitales europeos que llegaron engrosar las arcas de la Reserva Federal y de los bancos comerciales por las altas tasas de intereses que se pagaba por los dineros provenientes de Europa. Ello le permitió a Estados Unidos afianzar su potencial económico y militar, en la actualidad producto de la crisis económica y la guerra que llevan a cabo los Estados Unidos ocurre lo contrario de lo que ocurrió en el pasado, la guerra actual en Irak y los enormes gastos militares en la misma, así como la instalación de nuevas bases militares tanto en Asia, Europa y Medio Oriente, ello debilita de más en más la dinámica económica interna de Norteamérica y eso se traduce en crisis social y económica en el seno de la sociedad norteamericana y eso se traduce también en una crisis que impacta el escenario político y electoral, que puede dar inicio, el próximo 4 de Noviembre, días de las elecciones, al cambio político de las actuales autoridades del gobierno, debido a la situación de inestabilidad económica y social a que lo expone la actual crisis económica y financiera, originada, principalmente por los gastos militares en la guerra de Irak.

Un aspecto a tomar en cuenta en la actual crisis económica de Estados Unidos es el hecho de que los países europeos que tomaron parte, junto a Japón en la Segunda Guerra Mundial, una vez terminada la guerra fueron limitados en la fabricación de armas de destrucción masiva, ya que al ser vencidos el vencedor establece las nuevas reglas de juego, sin embargo el hecho de que fueran limitados de construir armas de destrucción masiva, les permitió invertir esos bienes de capital en sus sectores productivos; estas inversiones a su vez produjeron bienes de consumo que satisfacían el mercado interno de esos países europeos. El crecimiento económico de los países europeos después de la guerra es el resultado de que en vez de invertir en la industria de la guerra destinaron sus capitales de inversión a la producción de bienes duraderos y de consumo.

En la actualidad el valor adquisitivo del euro es mayor que el del dólar norteamericano y ello se debe al crecimiento que ha tenido Europa en los últimos 60 años en donde la industrialización y el crecimiento económico, le permite tener una moneda fuerte, sustentada en la producción de bienes de capital, que a su vez le agrega valor al euro, esta valorización del euro se ha visto impulsada también después de la fundación de la Comunidad Económica Europea, la cual ha unificado la moneda de la mayoría de los países europeos.

Cuando se privilegia la industria de la guerra el estímulo a los sectores económicos que producen bienes de capital y de consumo es nulo, por eso cuando se hacen los mayores gastos del presupuesto de una nación en la industria militar se relegan a un segundo plano la producción de bienes de capital y alimentos y eso a la vez limita la capacidad del Estado y la sociedad para responder a las necesidades de sus gentes. Cuando se privilegia la actividad militar en detrimento de la producción de bienes duraderos y de consumo, los gastos militares se traducen en inflación de los precios y de esa forma los niveles de vida de la gente disminuyen. Si la inflación se traduce en trastornos de las inversiones de un país en sus sectores productivos, esto resta valor adquisitivo a la moneda del país en cuestión, por eso concluimos diciendo que en la industria militar no hay reproducción de riquezas y al no haber reproducción de riquezas, eso da origen a la inflación y a la crisis económica, como está ocurriendo en este momento en el interior de la economía de Estados Unidos y el mundo.

El estallido de la crisis financiera actual puede fijarse oficialmente en agosto de 2007. Entonces fue cuando los bancos centrales tuvieron que intervenir para proporcionar liquidez al sistema bancario. Como informó la BBC.⁶⁰⁹

George Soros⁶¹⁰ realiza una cronología de los acontecimientos más relevantes:

- El 6 de agosto, American Home Mortgage, uno de los mayores proveedores

⁶⁰⁹ BBC News, "Timeline: Sub-Prime losses: How Did the Sub-Prime Crisis Unfold?" <http://news.bbc.co.uk/1/hi/business/7096845.stm>

⁶¹⁰ Soros, George. El nuevo paradigma de los mercados financieros. Para entender la crisis económica actual. Madrid: Taurus, 2008, pág. 15 y ss.

independientes de préstamos para la vivienda en Estados Unidos, se declaró en quiebra tras despedir a la mayoría de su personal. La empresa dijo que era víctima del desplome del mercado inmobiliario de Estados Unidos, que había sorprendido a muchos prestamistas y prestatarios subprime (de alto riesgo).

- El 9 de agosto, los mercados de crédito a corto plazo se enfriaron después de que un gran banco francés, BNP Paribas, retirara tres de sus fondos de inversión por valor de 2000 millones de euros tras alegar problemas en el sector de hipotecas subprime en Estados Unidos. BNP dijo que no podía valorar los activos de los fondos dado que el mercado había desaparecido. El Banco Central Europeo inyectó 95,000 millones de euros en el sistema bancario de la eurozona para aliviar la crisis del crédito subprime. La Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de Japón tomaron medidas similares.

- El 10 de agosto, el Banco Central Europeo proporcionó un extra de 61,000 millones de euros de fondos para los bancos. La Reserva Federal de Estados Unidos dijo que proporcionaría tanto dinero al mercado interbancario de fondos como se necesitara para combatir la crisis crediticia.

- El 13 de agosto, el Banco Central Europeo inyectó 47.700 millones de euros en los mercados de dinero. Era la tercera inyección monetaria que hacía, tantas como días hábiles habían pasado. Los bancos centrales de Estados Unidos y Japón también ampliaron sus inyecciones anteriores. Goldman Sachs dijo que inyectaría 3,000 millones de dólares en un hedge fund afectado por la crisis crediticia para sostener su valor.

- El 16 de agosto, Contrywide Financial, la mayor fuente de hipotecas de Estados Unidos, redujo toda su línea de crédito en 11,500 millones de euros. El prestamista hipotecario australiano Rams también admitió que tenía problemas de liquidez.

- El 17 de agosto, la Reserva Federal de Estados Unidos recortó la tasa de descuento (el tipo de interés al que presta a los bancos) en medio punto

porcentual para socorrer a los bancos en sus problemas crediticios. Pero eso no les ayudó.

Como consecuencia, los bancos centrales del mundo desarrollado acabaron inyectando fondos en mayor escala y para periodos más largos, y aceptando mayor gama de valores como garantía que nunca en la historia.

- El 13 de septiembre, se conoció que Northern Rock (el mayor banco hipotecario británico) estaba rozando la insolvencia (lo que disparó uno de esos pánicos bancarios que ya parecían superados: no habían sucedido en Gran Bretaña desde hace cien años).

La crisis se ha ido generando de forma lenta, y podía haberse anticipado hace varios años. Tiene su origen en el estallido de la burbuja de Internet a finales del 2000. La Fed respondió recortando el tipo de los fondos federales desde 6,5 por ciento a 3,5 por ciento en el espacio de tan sólo unos meses. Entonces, se produjo el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001. Para contrarrestar la desaceleración de la economía, la Fed siguió reduciendo los tipos —hasta un 1 por ciento en julio de 2003, la tasa más baja en medio siglo, tasa que se mantuvo un año entero—.

Durante treinta y un meses consecutivos, el tipo de interés base de corto plazo deflactado era negativo. El dinero barato produjo una burbuja inmobiliaria, una expansión de adquisiciones de empresas con financiamiento y otros excesos. Cuando el dinero es gratuito, el prestamista racional seguirá prestando hasta que ya no quede nadie a quien prestar. Los prestamistas hipotecarios relajaban sus criterios e inventaban nuevos modos de estimular a las empresas y, de paso, conseguir ingresos. Los bancos de inversión de Wall Street desarrollaban una variedad de nuevas técnicas, como bancos centrales del mundo desarrollado acabaron inyectando fondos en mayor escala y para periodos más largos, y

aceptando mayor gama de valores como garantía que nunca en la historia.⁶¹¹

Los prestamistas hipotecarios relajaban sus criterios e inventaban nuevos modos de estimular a las empresas y, de paso, conseguir ingresos. Los bancos de inversión de Wall Street desarrollaban una variedad de nuevas técnicas. El crecimiento de dos dígitos del precio de la vivienda generó especulación. Cuando se espera que el valor de la propiedad incremente más que el costo de pedir préstamos, tiene sentido poseer más propiedad de la que se desea ocupar. En 2005, el 40 por ciento de todas las viviendas adquiridas no pretendía servir como residencia habitual sino como inversiones o segundas viviendas.⁶¹² Dado que el crecimiento en la renta media real era muy débil en los años 2000, los prestamistas agudizaron el ingenio para hacer que las casas parecieran asequibles. Los instrumentos más comunes eran las hipotecas con tipo de interés variable con “trampa”, con tipos de interés de mercado iniciales por debajo del mercado por un periodo inicial de dos años. Se suponía que, después de dos años, cuando el mayor tipo de interés se hiciera notar, la hipoteca sería refinanciada, aprovechando los mayores precios y generando un nuevo conjunto de ingresos a los prestamistas. Las garantías de crédito se hicieron irrisorias y las hipotecas se hicieron muy asequibles para personas con índices de crédito bajos (las llamadas hipotecas subprime), muchas de las cuales eran gente acomodada. Los Alt-A (o “préstamos del mentiroso”), con poca o ninguna documentación, se hicieron comunes, incluidos, en el caso extremo, los créditos “ninja” (iniciales de “no income, no job, no assets”, es decir, “sin ingresos ni trabajo ni activos”), frecuentemente con la connivencia manifiesta de los agentes y prestamistas hipotecarios.

Los bancos liquidaron sus hipotecas más arriesgadas reconvirtiéndolas en valores llamados obligaciones de deuda con garantía (CDO en sus siglas en inglés).

⁶¹¹ *Ibidem*, pág. 17.

⁶¹² Mason, Joseph R. y Rosner, Joshua. *How Resilient Are Mortgage Backed Securities to Collateralized Debt Obligation Market Disruption?*. Washington D. C.: Instituto Hudson, 2007, pág. 11

Los CDO canalizaban los cash flows de miles de hipotecas en una serie de bonos escalonados, o en tramos, con riesgos y rendimientos ajustados a los gustos de los diferentes inversores. Los tramos prioritarios, que podrían suponer el 80 por ciento de esos bonos, se refugiaban primero en los cash flows subyacentes, para poder venderse con una valoración triple A, que es la máxima. Los tramos inferiores absorbían los riesgos desde el primer dólar gastado pero conllevaban más rendimientos. En la práctica, los banqueros y las agencias de rating infravaloraron en mucho los riesgos inherentes de disparates tales como los créditos ninja.⁶¹³

El área subprime, que negociaba con consumidores inexpertos y uniformados, estaba llena de actividades fraudulentas. El apelativo “tipos con trampa” es muy revelador. La titulización, que comenzó en 2005, se convirtió en una obsesión. Era fácil y rápido crear valores “sintéticos” que imitaban los riesgos de valores reales pero no incurrían en el gasto de comprar y agrupar préstamos actuales. Por tanto, los valores arriesgados podían multiplicarse más que la oferta del mercado.⁶¹⁴

Los banqueros de inversión empresarial fraccionaban los CDO y los reconvertían en CDO de CDO o CDO2. Había incluso CDO3. Los tramos prioritarios de los CDO menos valorados obtenían valoraciones triple A. En este sentido, se creaban más obligaciones con valoración triple A que activos con valoración triple A. Al final, los productos sintéticos justificaban más de la mitad del volumen de contratación.

La manía de la titulización no se limitaba a las hipotecas; se extendía a otras formas de crédito. Con mucho, el mayor mercado sintético está constituido por credit default swaps (CDS). Este misterioso instrumento financiero sintético se inventó en Europa a principios de 1990. Los primeros CDS eran acuerdos ad hoc entre dos bancos. El banco A, el vendedor de swap (comprador de protección), aceptaba pagar una tasa anual por un periodo fijo de años al banco B, el comprador de swap (vendedor de protección) respecto a una cartera de créditos

⁶¹³ Soros, George. Óp. cit., pág. 20.

⁶¹⁴ Ibídem, pág. 21.

específica. El banco B se comprometía a reponer la pérdida del banco A en impagos de cartera durante la vida del swap. Antes de los CDS, un banco que quería diversificar su cartera necesitaba vender o comprar fracciones de crédito, lo que era complicado dado que requería el permiso del prestatario. Por ello, esta forma de diversificación se extendió mucho. Los plazos se estandarizaron y el valor nominal de los contratos creció a aproximadamente mil millones de dólares en 2000.⁶¹⁵

Los hedge funds entraron en el mercado legalmente a principios de 2000. Los hedge funds de crédito especializado actuaban efectivamente como compañías de seguro sin licencia, recogiendo primas sobre los CDO y otros valores que garantizaban. El valor del seguro era a menudo cuestionable dado que los contratos podían cederse sin notificarlo a las distintas partes. El mercado creció exponencialmente hasta que llegó a eclipsar a todos los demás mercados en términos nominales. Los valores nominales estimados de los contratos CDS pendientes alcanzan los 42.6 miles de millones de dólares. Para comprender qué significa, podría decirse que eso equivale a casi toda la riqueza de los hogares de Estados Unidos. La capitalización de la bolsa de Estados Unidos es de 18.5 miles de millones de dólares, y el mercado financiero de Estados Unidos es sólo de 4.5 miles de millones de dólares.⁶¹⁶

La obsesión por la titulización llevó a un incremento enorme en el uso del apalancamiento. Ser titular de un bono ordinario requiere un margen del 10%; los bonos sintéticos creados por los credit default swaps pueden intercambiarse con un margen del 1.5%. Esto permitió que los hedge funds cosecharan altos beneficios explotando los diferenciales de riesgo sobre la base del apalancamiento, haciendo caer las primas de riesgo.

Esto estaba destinado a acabar mal. Había un precedente del que aprender.

El mercado en obligaciones con garantía hipotecaria comenzó a desarrollarse en

⁶¹⁵ Ibídem, pág. 21.

⁶¹⁶ Ibídem, pág. 22.

1980. En 1994, el mercado en el tramo de menor rating —el “toxic waste”, como se le conoce, es decir, “de residuos tóxicos”— estalló cuando un hedge fund de 2,000 millones de dólares no pudo satisfacer el margen de cobertura, lo que llevó a la desaparición de Kidder Peabody y a pérdidas totales valoradas en aproximadamente 55,000 millones de dólares. Pero no se tomó ninguna medida reguladora.

El anterior gobernador de la Reserva Federal, Edward M. Gramlich, previno en privado al presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, sobre el comportamiento abusivo en los mercados de hipotecas subprime en 2000, pero éste hizo caso omiso del aviso. Gramlich hizo públicas sus preocupaciones en 2007 y publicó un libro sobre la burbuja subprime justo antes de que la crisis estallara.

Charles Kindleberger, un experto en burbujas, alertó de la burbuja inmobiliaria en 2002. Martin Feldstein, Paul Volcker (antiguo presidente de la Reserva Federal) y Bill Rhodes (un alto cargo del Citibank) hicieron pronósticos pesimistas.

Nouriel Roubini predijo que la burbuja inmobiliaria llevaría a la recesión en 2006. Pero nadie, incluido el mismo George Soros, anticipó cómo podría crecer la burbuja y cuánto duraría. Como apuntara recientemente el Wall Street Journal, había muchos hedge funds con tendencia a la baja en la vivienda, pero “aceptaban esas duras pérdidas esperando un colapso” que muy probablemente les devolvería sus posiciones.⁶¹⁷

Los síntomas de crisis comenzaron a multiplicarse a principios de 2007. El 22 de febrero, HSBC despidió al jefe de su empresa de préstamos hipotecarios estadounidense, reconociendo pérdidas por valor de 10,800 millones de dólares. El 9 de marzo, DR Horton, el mayor constructor de Estados Unidos, notificó que sufría pérdidas en las hipotecas. El 12 de marzo, New Century Financial, uno de los mayores prestamistas subprime, suspendió la cotización de sus acciones entre

⁶¹⁷ Wall Street Journal, 27 de febrero de 2008, y 15 de enero de 2008; New York Times, 26 de octubre de 2007.

el miedo de que la empresa se dirigiera a la bancarrota.

El 13 de marzo, se informó de que las cuotas hipotecarias retrasadas y la ejecución hipotecaria habían crecido hasta puntos críticos. El 16 de marzo, Accredited Home Lenders Holding puso en venta una mayor cantidad de su cartera de créditos subprime, por valor de 2,700 millones de dólares, con un alto descuento, para generar dinero en efectivo para las operaciones empresariales.

El 2 de abril, New Century Financial se declaró en suspensión de pagos de reorganización financiera (bajo el capítulo 11 del código estadounidense) tras haber sido forzada a recomprar préstamos de dudoso cobro por valor de miles de millones de dólares.⁶¹⁸

El 15 de junio de 2007, Bear Stearns anunció que dos grandes hedge funds hipotecarios estaban teniendo problemas a la hora de satisfacer los márgenes de cobertura. Bear creó a regañadientes una línea de crédito de 3,200 millones de dólares para sacar de apuros a un fondo y dejó que el otro se hundiera. La participación de los inversores de 1,500 millones de dólares prácticamente desapareció.

El fracaso en junio de los dos hedge funds en hipotecas de Bear Stearns hizo tambalear los mercados, pero el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Ben Bernanke, y otros altos funcionarios tranquilizaron al público diciendo que el problema subprime era un fenómeno aislado. Los precios se estabilizaron, aunque el flujo de malas noticias no disminuía. Todavía el 20 de julio, Bernanke valoraba las pérdidas subprime en sólo 100,000 millones de dólares, aproximadamente.⁶¹⁹

Cuando Merrill Lynch y Citigroup realizaron grandes amortizaciones internas en obligaciones de deuda con garantía, los mercados realmente vivieron una recuperación. El S&P 500 tuvo un repunte a mediados de julio. Pero hasta

⁶¹⁸ Véase: "Bleak Housing Outlook for US Firm", BBC News, 8 de marzo de 2007, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/6429815.stm>; [Consulta: 24 de febrero de 2009]

⁶¹⁹ Soros, George, Óp. cit., pág. 23.

principios de agosto los mercados financieros no se sobresaltaron realmente. El temor llegó en forma de sacudida cuando Bear Stearns declaró en suspensión de pagos a dos hedge funds expuestos a créditos subprime e impidió que los clientes retiraran dinero en efectivo de un tercer fondo. Como se mencionara, Bear Stearns había intentado salvar a estas entidades proporcionando financiación adicional por valor de 3,200 millones de dólares.

En el momento en que estalló la crisis, los mercados financieros se enmarañaron con una rapidez increíble. Todo lo que podía ir mal, fue mal. Se reveló un número sorprendente de debilidades en un periodo de tiempo increíblemente corto. Lo que comenzó con hipotecas subprime de baja calidad pronto se extendió a los CDO, particularmente a aquellos CDO sintéticos que se construían con las hipotecas subprime de mayor valor. Los mismos CDO no eran fácilmente negociables, pero había índices negociables que representaban varias agencias. Los inversores que buscaban cobertura y los vendedores al descubierto que buscaban beneficios se apresuraron a vender estos índices, y éstos se precipitaron a la baja, poniendo en entredicho el valor de las varias agencias de CDO que supuestamente representaban. Los bancos de inversión se perdieron muchas posiciones en CDO del balance general por los llamados vehículos de inversión estructurada (SIV). Los SIV se financiaban con la emisión de pagarés respaldados con activos. Cuando se puso en entredicho el valor de los CDO, el mercado de pagarés respaldados en activos se agotó, y se forzó a los bancos de inversión a redimir sus SIV. La mayoría de los bancos de inversión admitieron en sus balances a los SIV y, en el proceso, se les forzó a reconocer grandes pérdidas. Los bancos de inversión también se aferraban a importantes contratos de préstamo para financiar las adquisiciones con apalancamiento. En una situación normal, habrían sacado estos préstamos como obligaciones de préstamo con garantía (CLO) y los habrían liquidado, pero el mercado CLO se quedó en un impasse junto con el mercado CDO y a los bancos se les dejó cargar con un paquete de aproximadamente 250,000 millones de dólares.

Algunos bancos permitieron que sus SIV quebraran y otros renegaron de sus

obligaciones de adquisición con apalancamiento. Esto, junto a la cuantía de las pérdidas en que los bancos incurrieron, desconcertó a la bolsa, y los movimientos de precios se volvieron caóticos. Los llamados hedge funds neutrales al mercado, que aprovechan pequeñas discrepancias en los precios de mercado usando mucho apalancamiento, dejaban de ser neutrales al mercado e incurrían en inusuales pérdidas. Unos pocos, que estaban muy endeudados, fueron cancelados, lo que dañó la reputación de sus patrocinadores y desencadenó una ola de juicios.⁶²⁰

Todo esto ejerció una presión tremenda en el sistema bancario. Los bancos tuvieron que incluir títulos adicionales en su balance en un momento en que la base de su capital se veía perjudicada debido a pérdidas inesperadas. Encontraban grandes dificultades a la hora de valorar su riesgo y todavía mayores obstáculos a la hora de estimar el riesgo de la parte contraria.

Consecuentemente, eran reacios a prestarse mutuamente y estaban ansiosos por acumular liquidez. Al principio, los bancos centrales encontraron difícil inyectar suficiente liquidez porque los bancos comerciales evitaban los servicios financieros que tuvieran una carga, y también eran reacios a negociar unos con otros, pero finalmente estos obstáculos se superaron.

Después de todo, si hay algo que saben hacer los bancos centrales, es proporcionar liquidez. Sólo el Banco de Inglaterra sufrió una grave debacle cuando intentó auxiliar a Northern Rock, un prestamista hipotecario que se había expandido demasiado. El esfuerzo de rescate generó un pánico bancario. Finalmente, Northern Rock fue nacionalizado y sus obligaciones se añadieron a la deuda nacional, lo que alejó al Reino Unido del cumplimiento de las condiciones del Tratado de Maastricht.

Aunque se había inyectado liquidez, la crisis se negaba a escampar. La expansión del crédito continuaba. Casi todos los principales bancos —Citigroup, Merrill

⁶²⁰ *Ibidem*, pág. 25 y 26.

Lynch, Lehman Brothers, Bank of America, Wachovia, UBS, Credit Suisse— anunciaron amortizaciones considerables en el cuatro trimestre, y la mayoría habían comunicado amortizaciones continuas en 2008. Tanto AIG como Credit Suisse hicieron anuncios previos de amortizaciones en el cuarto trimestre que revisaron repetidamente, lo que dio la impresión, sin duda acertada, de que habían perdido el control de sus balances. Un fiasco comercial de 7,200 millones de dólares en la Société Générale anunciado el 25 de enero de 2008 coincidió con un clímax de ventas en el mercado de valores y un recorte extraordinario de 75 puntos básicos en la tasa de fondos federales ocho días antes de la junta ordinaria, momento en que la tasa se recortó 50 puntos básicos más. No había precedentes de esto.

La inestabilidad se extendió de las viviendas residenciales a la deuda de las tarjetas de crédito, créditos para automóviles y locales comerciales. Los problemas en las aseguradoras monolínea, que tradicionalmente se especializaban en bonos municipales pero se habían aventurado a asegurar productos sintéticos y estructurados, trastornaron el mercado de bonos municipales.

Además, otro problema más importante, todavía sin resolver, amenazaba el mercado de credit default swaps. A lo largo de las pasadas décadas, Estados Unidos ha capeado varias crisis financieras importantes, como la crisis de préstamos internacional de la década de 1980, y la crisis de ahorros y préstamos de principios de 1990. Pero la crisis actual es de otro tipo. Se ha extendido de uno a otro segmento del mercado, particularmente a los que utilizan instrumentos sintéticos y estructurados de nueva creación. Se han cuestionado tanto el riesgo como la base de capital de las principales instituciones financieras, y posiblemente la incertidumbre no se resuelva en mucho tiempo. Esto está impidiendo el funcionamiento normal de los sistemas financieros y tiene consecuencias de largo alcance para la economía real.

Tanto las autoridades financieras como los mercados financieros han sido muy lentos a la hora de reconocer que la economía real estaba destinada a verse

afectada. Es difícil entender por qué. La economía real se vio estimulada por la expansión del crédito. ¿Por qué no va verse negativamente afectada por la contracción del crédito? Uno no puede evitar concluir que tanto las autoridades financieras como los participantes del mercado no entienden la forma en que funcionan los mercados financieros. Estas concepciones erróneas se manifiestan no sólo en su fracaso para comprender lo que está sucediendo; también han dado lugar a los excesos que están en la raíz del actual caos en los mercados.

El día 19 de septiembre 2008 el gobierno de Estados Unidos anunció su paquete de rescate para el sector financiero por 700 mil millones de dólares, lo que desató la euforia en las bolsas del mundo. Las autoridades de Estados Unidos y Gran Bretaña declararon una amplia prohibición para las ventas en descubierto, que apuestan a las cotizaciones en baja de las acciones.

El 22 de septiembre de 2008, el modelo de bancos de inversión independientes que funcionó durante 75 años en Estados Unidos desaparece. Las últimas instituciones de este tipo que permanecen después de la crisis, Goldman Sachs y Morgan Stanley, renuncian a su estatus especial de bancos de inversión y se convierten en bancos comerciales comunes. Pero el mercado bursátil estadounidense cierra con fuertes pérdidas, en medio de dudas sobre los altos costos y la real efectividad del plan.

El 23 de septiembre de 2008, el entonces presidente, Bush afirma ante la Asamblea General de Naciones Unidas que su país tomó medidas de política financiera audaces para evitar que se desatara una crisis económica a nivel mundial.

La Fed y el Tesoro de Estados Unidos apremian al Congreso a que actúe cuanto antes y apruebe el plan de rescate.

Posteriormente, el 26 de septiembre de 2008, Washington Mutual protagoniza la mayor quiebra de un banco en la historia de Estados Unidos. Finalmente, el 1º de octubre de 2008: El Senado de Estados Unidos aprueba el paquete por 700 mil

millones de dólares.

Adicionalmente, a la crisis financiera se agrega la debacle de las “Tres grandes de Detroit”, así, en Washington, los tres gigantes estadounidenses –General Motors (GM), Ford y Chrysler- otrora pujantes terminan el año implorando al Congreso una ayuda de 34 mil millones de dólares para salvarse de la quiebra.

“La crisis del crédito resultará sin duda cruel para las Tres grandes de Detroit, en un contexto en que los bancos no quieren prestar dinero a los consumidores. Pero los sinsabores de los fabricantes son merecidos por el error de producir vehículos demasiado voraces en tiempos de precios elevados del petróleo. GM y Chrysler advirtieron que podrían quebrar a comienzos de 2009 si no reciben ayuda estatal, mientras los políticos vacilan con respecto a socorrer un sector que de todas formas puede estar condenado por la competencia extranjera. La Cámara de Representantes estadounidense aprobó el miércoles un paquete de rescate de 14 mil millones de dólares para la industria automotriz local, pero el proyecto aún enfrenta dura oposición de sectores republicanos en el Senado. Incluso en el caso de que Washington se decidiera a socorrer una industria que emplea a uno de cada 10 obreros en Estados Unidos, “la quiebra de uno de los fabricantes seguirá siendo posible”, advirtió el analista Gregg Lemos Stein, de la agencia de calificación de riesgo Standard & Poor's.⁶²¹”

Como señal de los tiempos, Ford tuvo que vender las prestigiosas marcas británicas Jaguar y Land Rover a la firma india Tata y puede deshacerse de la sueca Volvo, mientras GM estudia la venta de Saab.

Respecto a los migrantes y sus remesas, el “sentimiento antimigrante” en Estados Unidos ha causado más mella en el ingreso de las familias mexicanas que dependen de las remesas para solventar su gasto diario que la crisis económica en aquel país, expresada en una reducción en los empleos disponibles. Es la conclusión a que llegó el Banco Mundial, institución durante la presentación de su

⁶²¹ “GM, Ford y Chrysler piden 34 mil mdd en créditos al Congreso de Estados Unidos”. La Jornada. México: Sección Economía, 3 de diciembre de 2008.

nuevo informe sobre el flujo de remesas en la economía planetaria⁶²².

El organismo sostuvo que la disminución en el ingreso de remesas hacia México es en parte consecuencia del ajuste en el mercado laboral estadounidense a consecuencia de la menor actividad económica. “Quizá de manera más importante que la desaceleración económica, la disminución en el flujo de remesas hacia México puede ser atribuible a los mayores controles migratorios y al aumento de un sentimiento antiinmigrante en Estados Unidos”.

La institución reporta que el dinero que los trabajadores migrantes envían a los países en desarrollo implicó en el último año un flujo de fondos por 240 mil millones de dólares, de los que 60 mil millones de dólares correspondieron a América Latina.

El flujo de remesas a países en desarrollo se desaceleró en 2007 con respecto a 2006, cuando fue de 221 mil millones de dólares, un crecimiento anual de 8.6 por ciento, que contrasta con las tasas incremento de dos dígitos en los años previos: en 2006, respecto a 2005, repuntaron 15.7 por ciento y, más atrás, 24.1 por ciento en 2003 respecto a 2002.

De tal forma que la desaceleración en el ingreso de remesas observada en México en 2007, cuando este flujo representó 24 mil millones de dólares, 1 por ciento más que en 2006, forma parte de una tendencia internacional, determinada en gran parte por lo que ocurre en América Latina, de acuerdo con el Banco Mundial.

El relativo estancamiento en los flujos de remesas hacia México y la desaceleración en otros países de América Latina contribuyeron al ajuste en la tasa de crecimiento de las remesas en el mundo, indicó el organismo. Sin embargo, apuntó, los saldos totales siguen siendo significativos, especialmente por las remesas hacia Europa y Asia.

En el caso de México, las remesas son la segunda fuente de divisas más

⁶²² González Amador, Roberto. “Impacta más a remesas ‘sentimiento antiinmigrante’ que crisis en EU”. La Jornada. México: jueves 20 de marzo de 2008, Sección Economía.

importante después de la exportación de petróleo crudo y, para efectos comparativos, equivalen a una cuarta parte de los sueldos y salarios pagados en el sector real de la economía, de acuerdo con estimaciones del Banco de México. Para efectos comparativos, el flujo de remesas a México equivale a que las 4.5 millones de familias más pobres en el país recibieran dos salarios mínimos cada mes durante un año.

Rafael Alarcón, Director del Departamento de Estudios Sociales en El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, destaca que en semanas recientes los diarios mexicanos se han llenado de noticias sobre el retorno inminente de miles de migrantes mexicanos a causa de la crisis económica que enfrenta Estados Unidos.

Entre estas noticias se habla del retorno de mil 500 personas al día por Sonora (El Financiero, 25/10/08), de 4 mil migrantes de Chicago que regresaron al Distrito Federal (El Semanario, 14/10/08), de 20 mil familias residentes en Estados Unidos que han vuelto a Michoacán en lo que va del año (La Jornada Michoacán, 10/10/08).

Por último, el Instituto Nacional de Migración señala que ha detectado un número cada vez mayor de inmigrantes mexicanos que regresan de manera definitiva a México por la crisis económica en Estados Unidos (El Universal, 30/9/08).⁶²³

Alarcón agrega que sin evidencia empírica sólida, esta bola de nieve parece haberse convertido en hecho irrefutable. Por tanto, conviene analizar detenidamente este proceso. En primer lugar la historia nos muestra que el pánico a la expulsión masiva de mexicanos ha sido recurrente y se funda en un hecho histórico, ya que la Gran Depresión de Estados Unidos, que se inició en 1929, condujo a la deportación forzada y la repatriación voluntaria de más de 400 mil mexicanos.

Este pánico resurgió al final del Programa Bracero en 1964, cuando se temía que

⁶²³ Alarcón, Rafael. "El retorno de los migrantes mexicanos". La Jornada. México: martes 28 de octubre de 2008, Sección Opinión.

retornarían miles de ex braceros a México en busca de empleo. En parte por esta razón, se instituyó el Programa de Industrialización Fronterizo, pero fueron mujeres y no ex braceros quienes empezaron a trabajar en las primeras maquiladoras. Al inicio de la década de los 80 hubo la misma aprensión en el periodo anterior a la promulgación de la popularmente llamada Ley Simpson Rodino de 1986, cuando se pronosticaba que los migrantes indocumentados que no fueran “amnistiados” serían expulsados de Estados Unidos. La aprobación por el electorado californiano de la Proposición 187 en 1994, que decretaba que los indocumentados no tendrían derecho a recibir servicios sociales como educación y salud, reactivó el mismo temor. Sin embargo, ni la Ley Simpson Rodino ni la Proposición 187 causaron deportaciones ni repatriaciones masivas.

El desarrollo de la crisis económica de Estados Unidos se ha visto acompañado de dos hechos importantes que quizás estén explicando en parte esta alarma: la aparente disminución de la migración indocumentada mexicana y el incremento de las deportaciones de migrantes mexicanos llevadas a cabo por el gobierno estadounidense.

En un reporte del Pew Hispanic Center se estima que en marzo de 2008 había 11 millones 900 mil indocumentados en Estados Unidos, de los cuales 7 millones eran de México (59%). Sin embargo, el reporte expone que la población indocumentada creció más lentamente entre 2005 y 2008 que al principio de la década. Se estima que el flujo de inmigrantes indocumentados llegaba en promedio a 800 mil por año entre 2000 y 2004, pero que este promedio bajó a 500 mil entre 2005 y 2008 con tendencia decreciente. Con respecto a las deportaciones, el Departamento de Seguridad Interior recientemente emprendió una operación gigantesca a través de su unidad Immigration Customs Enforcement (ICE), que tiene a su cargo aprehender a inmigrantes indocumentados en el interior de Estados Unidos. Estas deportaciones son diferentes a las que realiza la Patrulla Fronteriza, que en su mayor parte se refieren a migrantes que son capturados en la frontera tratando de introducirse a Estados Unidos de manera subrepticia y que en 2006 sumaron un millón 89 mil

136 (Migration Information Source, octubre de 2008).⁶²⁴

De acuerdo con un reporte de ICE de 2007, ésta es una agencia que tiene cuatro objetivos: capturar a los “extranjeros criminales” y a los “extranjeros prófugos”, así como dismantelar la infraestructura criminal que apoya la inmigración ilegal y aplicar la ley de inmigración en los lugares de trabajo. Según este reporte, en 2007 ICE expulsó de Estados Unidos a 276 mil 912 extranjeros indocumentados. Muchas de estas personas fueron deportadas a México, no necesariamente por ser criminales, sino por no haber asistido a una cita con un juez de inmigración o por trabajar sin documentos en una empresa en la que se realizó una redada.

Ante este panorama hay que hacer análisis fundamentados. Paul Krugman (El País, 19/10/08) señala que lo más importante en estos momentos son las lúgubres noticias sobre la economía real, con la caída de la producción industrial y el consumo minoritario junto con el incremento del desempleo, que ha subido por encima de 6 por ciento. Esto sin duda causará impacto en la vida de los migrantes mexicanos y sus familias, que tendrán que hacer uso de sus recursos y estrategias sociales y económicas para permanecer en ese país. El retorno a México podría ser una decisión extrema que tomarán cuando se agoten las otras opciones.⁶²⁵

⁶²⁴ *Ibíd.*

⁶²⁵ *Ibíd.*

Capítulo 4 El Papel de los Inmigrantes Mexicanos en Estados Unidos. Seguridad y acción legal

4.1 El Papel de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

4.1.1 Causas de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos

4.1.1.1 Causas de la expulsión de fuerza de trabajo

Para México uno de los principales resultados de la globalización, ha sido convertir al país en un exportador de mano de obra hacia Estados Unidos, baste recordar que 2 millones de personas salieron del país durante el periodo 2000-2005, sumándose a los millones de mexicanos que trabajan y viven en el país vecino.⁶²⁶

Si se recuerda que en los tres sexenios anteriores, desde 1982 hasta el 2000, según algunas estimaciones, habrían salido del país 4 millones y medio de mexicanos, se observará la marea poblacional que ha migrado en los últimos 25 años⁶²⁷.

Además decenas de miles de connacionales siguen buscando cruzar la frontera cada año, frente a la permanente crisis de generación de empleo y crecimiento económico real. El proceso migratorio entre México y Estados Unidos, es en realidad el resultado de un proceso que impulsa a una parte de la población trabajadora mexicana a cruzar la frontera con el vecino del norte, e intentar escapar del creciente proceso de marginación en México.⁶²⁸

Sin importar que en esta oleada migratoria muchos no lograran concluirla

⁶²⁶ José Luís Calva, México más allá del neoliberalismo, México, Plaza y Janés, 2001, Pág. 136.

⁶²⁷ Ibídem, pág. 136.

⁶²⁸ Armando Bartra. Cosechas de Ira. Economía Política de la Contrarreforma agraria, México, 2003, ITAC AlInstituto Maya, pág. 42.

exitosamente, pues anualmente son cerca de 500 los migrantes muertos en su intento de ingresar clandestinamente⁶²⁹ a los Estados Unidos, muertes que cada día van en aumento dadas las políticas migratorias post 11 de septiembre, que intentan impedir la entrada de los indocumentados con más vigilancia, bardas, muros fronterizos, etc., o que en el mejor de los casos aumentan y aceleran a los deportados a la frontera mexicana, las cifras de deportación para los años de 1998 y 2000 promedian 639, 000 personas⁶³⁰.

Podría cuestionarse: ¿cuál es la razón o el motivo que impulsa a este mar de personas en la odisea migratoria?, para responder, será necesario indagar un poco sobre las condiciones de vida y trabajo que hay en México, que fomentan o inhiben la migración hacia Estados Unidos.

Desde donde se puede dar cuenta de la actual oleada de mexicanos en busca del sueño americano, justificada comúnmente, en términos económicos como asignación o reasignación eficiente de los recursos, sin importar que a veces la “reasignación” implique el desplazamiento físico de millones de hombres, mujeres y niños.

Armando Bartra dice que en la década de los setenta había 35 millones de personas, la mitad en las ciudades y la otra mitad en el campo, para el año 2000 había ya una población cercana a los 100 millones de personas, de las cuales 72 millones se localizaban en las ciudades y 25 millones en el campo, si se compara esta distribución con su participación en el PIB se ve que no es proporcional, pues los 25 millones de personas que viven en el campo solo aportan el 5% del producto interno bruto⁶³¹.

Esta desproporción se debe principalmente a que 9 de cada 10 agricultores en el país son de autoconsumo o bien que solo producen para ellos mismos, pero lo

⁶²⁹ José Antonio Román, “Estados Unidos, hacia la militarización total del límite con México”, La jornada, Sección Política, Domingo 31 de diciembre de 2006, pág. 7.

⁶³⁰ Según datos de La Encuesta sobre Migración en la Frontera norte de México 2004, SEGOB-INMCONAPO-COLEF, México, 2006, pág.109.

⁶³¹ Armando Bartra. Óp. Cit., pág. 42.

que generan ni siquiera les alcanza pues 8 de cada 10 son pobres, y de estos últimos aproximadamente 6 o 7 son miserables⁶³².

Es decir que el campo mexicano neoliberal más que producir riqueza, hoy en día, produce pobres, esta situación ha sido construida durante varios años y sus piedras de toque fueron: el cambio al artículo 27 constitucional en relación a la inalienabilidad del ejido, el desmantelamiento y privatización del aparato estatal que favorecía la agricultura campesina, y el surgimiento de MASECA, todo ello como parte del engranaje necesario para la reestructuración del campo mexicano y su refuncionalización como productor de bienes de exportación con “ventajas comparativas”.

Esta población pobre, tanto del campo como de las ciudades, serán la base sobre la cual podrá explotar el proceso migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos durante los últimos 25 años. De manera que la incorporación al cauce tradicional migratorio, de regiones antes no expulsoras de mano de obra torna, durante la década de los ochenta y noventa, al fenómeno migratorio en un hecho nacional, ya no solamente regional.

Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2000, solo el 3.6% de los municipios del país no registraban población que participase en el proceso de migración, se tiene un país cuyas localidades se hallan relacionadas casi en su totalidad con el proceso migratorio. Mientras uno de cada cinco hogares mexicanos está involucrado con la migración y el envío de remesas, para ciertos estados del centro-occidente la proporción puede alcanzar a uno de cada dos hogares.⁶³³

Según los mismos datos de CONAPO, las remesas mantienen a 2.5 millones de familias mexicanas y representan el 57 por ciento del gasto corriente en hogares rurales. Los hogares que tienen migrantes sobreviven con estas remesas, ya que

⁶³² *Ibíd.*, pág. 42.

⁶³³ Raúl Delgado Wise y Oscar Magaña, “Migración México-Estados Unidos e integración económica”, *Op. Cit.*, pág. 15.

el dinero enviado por los migrantes es destinado en primer lugar al sustento, de manera que 78 por ciento de este dinero se usó para el pago del alquiler de la vivienda, comida y medicinas; ocho por ciento para ahorro; siete por ciento en educación y siete por ciento en otros rubros (Banco de México)⁶³⁴.

Con el Neoliberalismo, México se tornó país exportador de mano de obra, tanto agrícola como urbana, hacia Estados Unidos. Desde la década de los ochenta empieza el cambio poblacional en el país, debido al nulo crecimiento económico relacionado con el crecimiento poblacional, fenómeno mejor conocido como el de la década perdida.⁶³⁵

Una de las principales consecuencias que ha tenido el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, como parte de la globalización Neoliberal, a casi 2 décadas de su firma, ha sido la entrada masiva de productos agrícolas estadounidenses con el consecuente abandono del campo por parte de millones de mexicanos, quienes forman un permanente éxodo hacia las ciudades de México, o bien directamente a las de Estados Unidos.

Uno de los principales mecanismos expulsores de población se encuentra relacionado con los gobiernos de ambos países. Por una parte está el resquebrajamiento planificado de lo que se conoció como soberanía alimentaria, sustentada en millones de campesinos, quienes ante el dictado del mercado ven canceladas sus posibilidades de vida, a través de la apertura comercial ya descrita, por la otra parte, está la consolidación de sectores de la agricultura norteamericana, ésta última, es incluso, una de las más subsidiadas del mundo.

Para ambos procesos será fundamental la actuación el estado⁶³⁶, reforzando el ataúd en el que se convirtió al campo mexicano, haciendo excepción de las frutas,

⁶³⁴ *Ibidem*.

⁶³⁵ Armando Bartra, *Óp. Cit.* págs. 28-32.

⁶³⁶ Es necesario aclarar que si bien se destaca el papel del estado en el desarrollo del proceso migratorio este es un medio extraeconómico como plantea el investigador brasileño Ruy Mauro Marini: "...la utilización de recursos extraeconómicos se deriva precisamente de que hay por detrás una base económica que la hace posible" en *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. Era, 1974, pág. 31.

hortalizas, flores, etc., es decir de aquellos productos con “ventajas comparativas” en los mercados internacionales.

Entre 1981 y 1999 el PIB agropecuario y forestal cayó, en valor per cápita en un 17.6 por ciento, en kilogramos per cápita de los ocho principales granos la producción se redujo 27.6 por ciento, la producción de carnes rojas disminuyó en 34.6 por ciento, la de leche en 15.5 por ciento. Mientras las importaciones de alimentos crecían, 1,790 millones de dólares para 1982, a 7,274 millones de dólares y a 8,601 millones de dólares para 1999.⁶³⁷ Pero para el año 2006 las importaciones de alimentos llegarían a un monto de 42 mil millones de dólares, 11 mil millones en cereales.⁶³⁸

Se comparte la hipótesis de los investigadores Raúl Delgado Wise y Oscar Magaña⁶³⁹ en el sentido de que la integración económica entre México y Estados Unidos tiene como una de sus principales alicientes la mano de obra mexicana, en sus dos vertientes ya sea vía la exportación de dicha mercancía directamente o bien de manera indirecta, es decir a través de las exportaciones.

En ambos casos se tiene que el Tratado de Libre Comercio en realidad lo que busca es por un lado, permitir el acceso al mercado mexicano a las mercancías estadounidenses para su realización y, por el otro lado, el acceso a flujos de capital norteamericano para su valorización con el uso de la mercancía fuerza de trabajo mexicana.

La “integración” económica, en realidad es un proceso que está cohesionando aquellos sectores más importantes para los intereses económicos estadounidenses, por ello se entiende que las dos principales mercancías que se exportan: el petróleo y la mano de obra tengan como principal comprador a los

⁶³⁷ José Luís Calva, Óp. Cit. págs. 169-170.

⁶³⁸ Juan Antonio Zúñiga, “Creció 55 por ciento la importación de alimentos básicos en los pasados 6 años”, La Jornada, México, martes 16 de enero de 2007, Política, pág. 8.

⁶³⁹ Raúl Delgado Wise y Oscar Magaña, “Radiografía de un milagro exportador”, en Eugenia Correa, Alicia Girón y Alma Chapoy (Coord.) Consecuencias financieras de la globalización, México, Cámara de Diputados Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM- Miguel Ángel Porrúa, 2005, pág. 573

Estados Unidos.⁶⁴⁰

Dicha integración se origina, en términos generales en las condiciones de reproducción del capital a nivel global, es decir está íntimamente vinculado con el mercado mundial, así que dependerá en primer término de las condiciones de acumulación del país central, Estado Unidos, en el caso de México, y en segundo término dependerá de las condiciones particulares de la acumulación en este último, que como país dependiente enfrenta obstáculos a su proceso de acumulación.

Una integración económica que desde 1989 con la apertura comercial y financiera ha ido afianzándose y creado una dependencia económica profunda en nuestro país, así el 90 por ciento del comercio exterior mexicano es con Estados Unidos, el 80 por ciento del turismo internacional proviene de este país, el 80 por ciento o más de la inversión extranjera y la deuda está contratada en su mayoría con bancos estadounidenses, y obviamente de ahí provienen la totalidad de las remesas enviadas por los mexicanos en el extranjero.⁶⁴¹

La integración económica neoliberal comienza en los ochenta y se profundiza a partir de 1989 modificando una serie de elementos de la política económica por parte del estado mexicano que incluirán:

a) cambios en la conducción fiscal del Estado que tienen como objetivo disminuir el gasto público, así como aumentar los ingresos estatales mediante el aumento de los impuestos indirectos lo cual tiene consecuencias negativas en la economía de la población, asimismo la tendencia a disminuir gastos resultaron en el abandono del Estado de bienestar.

⁶⁴⁰ "El TLC simplemente se proponía sacar a Japón y Europa del área, negándoles la posibilidad de utilizar la misma mano de obra explotada por los gringos para exportar productos a Estados Unidos". Como dijera Kissinger con referencia al TLC, "se trata de un arma para combatir a nuestros contrincantes" en Raúl Fernández, "El espejismo de las maquilas", 10 de junio del 2003, Deslinde en <http://www.rebellion.org/economia/0306010,aquila.htm>

⁶⁴¹ Pablo Ruíz Nápoles, "Repercusiones del atentado de septiembre en Estados Unidos sobre las economías estadounidense" y mexicana", en José Luís Valdés Ugalde, Diego Valadés (Coord.), Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre, México, CISAN-UNAM-IIJ, 2002, págs. 309-319.

- b) privatizaciones,
- d) desregulación y liberalización comercial y por último
- e) la liberalización del sistema financiero.

Este conjunto de medidas de política económica si bien podrían parecer no tener nada que ver con las condiciones de vida y de trabajo en México en realidad se insertan en una oleada de regresiones sobre las condiciones de laborales y de reproducción de la fuerza de trabajo mexicana.

Por último, la supuesta reestructuración de la economía en torno al modelo exportador, en realidad no logró impulsar al conjunto productivo nacional al no estar eslabonado con las cadenas productivas del país ni tener efectos multiplicadores sobre la economía, así el modelo exportador funcionó en realidad para abrir las puertas a los sectores privilegiados del capital norteamericano como el automotriz a la barata fuerza de trabajo mexicana.

La respuesta a la pregunta que hay detrás de la migración-y que podría ser: ¿Por qué migran los mexicanos de forma masiva a los Estados Unidos?-, corre también no solo por la escasez en la generación de empleos remunerados, es decir por la cantidad de trabajo demandado por la economía, sino además por la remuneración que se espera obtener del empleo.

Y es que habría que tener presente que los obreros mexicanos ganan seis veces menos, o bien la sexta parte que sus homólogos estadounidenses, así mientras en México se pagaba una hora de trabajo a 2.4 dólares o bien 25 pesos, en Estados Unidos se pagaba a 15.48 dólares el mismo tiempo de trabajo⁶⁴² en el año 2003.

Incluso si se toma la cifra de 1985, el salario mínimo en Estados Unidos era de 3,35 dólares por hora mientras en México era de 38 centavos de dólar (una décima parte), para 1989 la relación fue de 4,25 dólares a 40 centavos (poco

⁶⁴² Patricia Muñoz Ríos. "Los salarios de obreros en Estados Unidos, seis veces superiores a los de mexicanos". La Jornada. México. 17 de septiembre de 2003. pág. 49.

menos de la décima parte)⁶⁴³, se tienen entonces las diferencias salariales entre ambos países como un factor determinante, que lleva a los trabajadores a migrar.

Ya que los migrantes mexicanos o los potenciales migrantes llevarán a cabo sus proyecciones pensando y comparando su ingreso en pesos mexicanos frente al ingreso esperado en dólares americanos, si bien entre la misma población también se sabe que el costo de vida en los Estados Unidos es más caro, pues se tiene presente que la comida, vivienda, etc. se paga en dólares, se tiene la esperanza de ahorrar lo más posible para regresar algún día.

De esta manera para una cada vez mayor parte de la población se vuelve no solo “atractivo la opción migratoria”, sino la única manera de no caer en la pobreza extrema, o incluso, bien la migración puede convertirse en un mecanismo para asegurar la reproducción del núcleo familiar sin necesariamente salir de la pobreza.

Retomando los datos del centro de Estudios para América Latina (CEPAL) citado por el investigador José Luís Calva, el número de hogares catalogados como pobres saltó de 4.7 millones en 1984 a 8.8 millones en 1996, lo que significa que 18.7 millones de individuos se convirtieron en pobres, a la vez el número de indigentes pasó de 11 millones a 20.3 millones en el mismo período.⁶⁴⁴ Para el 2005 había 47 millones de pobres en México de los cuales 17.3 millones vivían en la miseria.⁶⁴⁵

Si a los bajos ingresos se agrega la cada vez más aberrante distribución de la riqueza producida en el territorio mexicano, se observa el contexto sobre el que millones de trabajadores y sus familias tienen que sobrevivir. La participación de los salarios en el producto nacional ha caído del 37 por ciento para el periodo

⁶⁴³ León-M., José Luís, No, pos gringo. “Los indocumentados mexicanos en EEUU, mercado de trabajo y derechos humanos”, en Revista Nueva Sociedad, No.107 mayo- junio, México, 1990, pág. 43.

⁶⁴⁴ José Luís Calva, Óp. Cit. pág. 129-130.

⁶⁴⁵ Guillermina Guillén, “Pobreza, como en 94: Sedesol”, El universal, Sábado 20 de agosto de 2005, Versión electrónica ver www.eluniversal.com.mx/edicion_impresa.html consultada en febrero de 2008.

1970-1980 al 30 por ciento en el periodo 1983-1998, mientras los salarios reales caían de \$32.7 de 1982 a \$9.7 en 1999, a precios de 1994, incluso para el último año (1999) eran más bajos que el salario prevaleciente en 1946, que fue de 13.3 a precios de 1994.⁶⁴⁶

Pero, si además se adiciona las cada vez más precarias condiciones laborales, - léase trabajos sin seguridad social, sin prestaciones, con mayor movilidad laboral, en condiciones de mayor explotación, escasa estabilidad y menores posibilidades de ascenso- se observará que estos factores determinantes en la calidad de vida de la población, y que son lo que se denomina como condiciones generales de reproducción de la fuerza de trabajo mexicana, son también determinantes a la hora de decidir migrar.

La migración es el resultado de un proceso económico, que termina excluyendo a una parte de la población trabajadora mexicana, su ingreso al ejército obrero en activo, una exclusión que no solo comprende el ámbito económico sino que permea también lo social y lo político.⁶⁴⁷

Lo anterior contesta una parte de la pregunta sobre la migración de mexicanos a los Estados Unidos, la otra parte se gesta, no en nuestro país sino, en el vecino del norte, la parte correspondiente a la necesidad de Fuerza de Trabajo no calificada. En ese sentido la migración ha sido fundamental para entender la construcción de los Estados Unidos, pues este país ha logrado su acumulación con mano de obra inmigrante y actualmente a población inmigrante más grande, tanto ilegal como legal, es de origen mexicana.

De manera que este conjunto poblacional juega un papel clave en el proceso más general de valorización de capital, de forma directa vía el proceso de explotación o de manera indirecta, por el uso que hace el capital estadounidense de la fuerza de trabajo mexicana para rebajar las condiciones de vida y trabajo de los demás

⁶⁴⁶ José Luís Calva, Óp. Cit. pág. 127.

⁶⁴⁷ Armando Bartra. Cosechas de Ira. Economía Política de la Contrarreforma agraria, México, 2003, ITACA Instituto Maya, pág. 42.

segmentos de la clase obrera estadounidense.

4.1.1.2 Causas de la atracción estadounidense de fuerza de trabajo

El proceso productivo.

La dinámica de acumulación de capital norteamericano⁶⁴⁸ resulta fundamental para explicar el proceso de atracción de fuerza de trabajo inmigrante, por ello es necesario conocerla, aunque solo se aborde de manera somera y breve.

Quizás para dar una imagen del ritmo y el tamaño de la acumulación en que uno de los principales actores son los migrantes mexicanos, se debe tener presente un dato referente al “consumo productivo” que la economía norteamericana, hace de otros valores de uso diferentes al poblacional, el inmenso caudal de recursos de energía y materias primas del planeta entero, de los cuales Estados Unidos consume el 25%, es decir que un país que cuenta con algo más del 4% de la población del mundo,⁶⁴⁹ consume una cuarta parte de la riqueza planetaria.

La economía norteamericana ha mantenido desde la década de los ochentas y noventas una tendencia general de crecimiento económico, pese a las recesiones cíclicas, de manera que atrae permanente fuerza de trabajo.⁶⁵⁰ Esto es algo que ya se abordó en el primer capítulo, la relación entre acumulación y proletarización, lo cual se refleja en la cantidad de población proletarizada o asalariada en este país es alrededor del 90 por ciento entre 1995 y el año 2005.⁶⁵¹

Si bien hay similitudes en las condiciones económicas entre 1973 y el 2001,

⁶⁴⁸ “Entre los imperios en competencia Estados Unidos es el poder dominante. Un 48% de las 500 firmas mayores son estadounidenses...las 5 firmas que encabezan la lista son estadounidenses... y 64% de las 25 mayores son también estadounidenses...” Citado por James Petras basándose en datos del Financial Times de mayo de 2000 en “El mito de la tercera revolución científico-tecnológica en la era del imperio neomercantilista”, ver <http://www.rebellion.org>

⁶⁴⁹ Istvan Mészáros, *Socialismo o Barbarie, Pasado y Presente Siglo XXI editores*, 2005, pág.5.

⁶⁵⁰ Silvia E. Giorguli Saucedo, Selene Gaspar Olvera y Paula Leite. *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?*, México, CONAPO-SEGOB, 2006, pág. 27.

⁶⁵¹ *Ibidem*, Pág. 43. Asimismo ver la página 17 del capítulo 1 nota 32, (Karl Marx, *El Capital*. Cap. XXIII. La ley general de la acumulación capitalista. Tomo I vol. 3, Ed. S. XXI, 8va Edición, México, 1981, pág.761.)

también hay diferencias pues el salario en 1973 proporcionaba a los obreros 315 dólares semanales, pagando a 8.5 dólares la hora, mientras que en 2001 eran 273 semanales y 8 la hora, un decrecimiento del 10 por ciento, mientras el PIB creció en ese lapso 127 por ciento.⁶⁵²

Al cuestionarse por el lugar dónde quedo el aumento en la riqueza, la respuesta se encuentra al revisar el quintil más alto de los que obtienen ingresos al crecer 13.3 por ciento, su participación en el ingreso total pasando de 43.9 por ciento a 49.4 por ciento.⁶⁵³

Por otro lado el 5 por ciento de la población más rica aumentó su ingreso, en casi el 30 por ciento, al pasar de 16.6 por ciento a 21.5 por ciento su participación en el ingreso total de su país, así que el 1 por ciento de los hogares detenta el 38 por ciento de la riqueza y solo el 1 por ciento de los hogares es dueño del 47.7 por ciento de las acciones del mercado de valores de los Estados Unidos.⁶⁵⁴

Una explicación de esta mayor dispersión salarial se encuentra relacionada con las nuevas características del mercado laboral norteamericano: la mayor atracción de fuerza de trabajo no calificada; el incremento del número de mujeres y de inmigrantes incorporados al ejercito obrero; un aumento absoluto y relativo del empleo en el sector servicios con las características propias del sector; el aumento del comercio internacional y de una cierta mano de obra que utiliza; menor número de afiliados sindicales como consecuencia de varias de las causas anteriores; y una disminución del salario mínimo real. El marco de ésta situación laboral en Estados Unidos es la globalización, que ha llevado a este país buscar mecanismos compensatorios o dicho con otras palabras a una reconfiguración de su sector laboral.

La parte de la población empleada en el sector manufacturero disminuyó desde el

⁶⁵² Elaine Levine, "Crónica de una recesión largamente anunciada, que fue repentinamente detonada por el atentado terrorista del 11 de septiembre" en José Luis Valdés Ugalde, Diego Valadés (Coord.), Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre, México, CISAN-UNAM-IIJ, 2002, pág. 289

⁶⁵³ *Ibíd.* pág. 290.

⁶⁵⁴ *Ibíd.* pág. 289-290.

33.7 por ciento en 1950, al 27.3 por ciento en 1973 y llegó a 15.4 por ciento en 1996, por otro lado ha aumentado la participación femenina del 33.9 por ciento al 43.3 por ciento y llegado a casi 60 por ciento (59.3), así entonces 6 de cada diez mujeres trabajan, para el periodo final; ello acompañado de una disminución de la participación masculina para las mismas fechas: 86.4 por ciento, 79.7 por ciento y 74.9 por ciento; esta dinámica resulta en que 7 de cada diez hombres trabajan para 1996⁶⁵⁵.

Esta reconfiguración productiva de la economía norteamericana se ha concretado como una flexibilización laboral consistente en una menor estabilidad en el puesto de trabajo, menores prestaciones, prácticas como la subcontratación, aumento del trabajo de tiempo parcial. En términos generales los trabajadores con seguridad médica (56% a 54% entre el año 2000 y el 2005), pensión (57% a 56% entre 1995 y 2005), han decrecido desde fines de los ochentas, también han disminuido los trabajadores contratados de tiempo completo (88% a 82% entre 1995 y 2005) mientras han aumentado los trabajadores de tiempo parcial (11% a 18% entre 1995 y 2005).⁶⁵⁶

En torno a la disminución del número de sindicalizados ello se puede deber a varias causas: disminución absoluta en el número de trabajadores empleados en la industria manufacturera, el traslado de las empresas a espacios donde la tradición sindical no existe o es menor, como el sur y el oeste norteamericano, así como el traslado a países con mano de obra más dócil y barata.

El incremento de la población ocupada en el sector servicios, va de la mano con condiciones más inestables en el trabajo y una mayor rotación del personal, de forma que “una proporción creciente de fuerza de trabajo estadounidense se vuelve desechable”, se estaría en los tiempos ya no del trabajo just in time sino del empleo just in time,⁶⁵⁷ Inclusive entre 1991 y 1996 uno de los sectores económicos

⁶⁵⁵ Elaine Levine, Perspectivas socio-económicas decrecientes para latinos de origen mexicano en los Estados Unidos, Ponencia. Encuentro organizado por Latin American Studies Association, Chicago, 24-26 de septiembre de 1998, pág. 12.

⁶⁵⁶ Silvia E. Giorguli Saucedo, Óp. Cit., pág. 44.

⁶⁵⁷ Palabras de la investigadora estadounidense Janice Castro citado en Elaine Levine,

que más creció fue el de las empresas que abastecen de personal a compañías de gran tamaño, es decir, la subcontratación.⁶⁵⁸

La función de los mexicanos.

La función de los mexicanos en Estado Unidos se encuentra enmarcada en el contexto de la reconfiguración laboral mencionada antes como parte de la respuesta a la crisis y ante la necesidad del capital de incrementar sus beneficios; lo que se traduce en una declinación y dispersión salarial, es decir de empeoramiento de las condiciones de vida de la población norteamericana.

De esta forma los mexicanos son utilizados para contrarrestar una disminución de los beneficios usando su fuerza de trabajo para sustituir a la fuerza de trabajo nativa, pagando menores salarios y haciéndola trabajar. Esto hecho sucede en dos ámbitos: en el primero la mano de obra mexicana interviene directamente en procesos productivos que Marx denominó Los medios de producción y en el segundo los mexicanos trabajan en el denominado sector de Los medios de subsistencia.⁶⁵⁹

Es importante la distinción por que en ambos ámbitos productivos son diferentes los resultados. Si bien el objetivo inmediato es aumentar los beneficios, en el primer ámbito los mexicanos impactan inmediatamente en el aumento de la tasa de beneficio, mientras que en el segundo, no sólo impactan inmediatamente en los negocios en los que laboran sino que, esos negocios, como se encuentran produciendo lo necesario para la reproducción de la clase obrera, pueden de manera mediada al usar mano de obra mexicana disminuir el valor de la fuerza de trabajo norteamericana.

Perspectivas socioeconómicas decrecientes para latinos de origen mexicano en los Estados Unidos, Óp. Cit. pág.17.

⁶⁵⁸ “Las empresas que solicitan los servicios de las agencias de colocación tienen una planta de permanente de trabajadores y cuando hay un aumento en el trabajo echan mano de ese ejército industrial de reserva” en David Rocha Romero, “Migración y subcontratación laboral de la comunidad mexicana inmigrante en Aurora, Illinois”, Sociológica, año 21 número 60, México, enero-abril de 2006, pág. 130.

⁶⁵⁹ Karl Marx, El capital. Crítica de la economía política, Tomo II, Vol. 5 Capítulo XX, Siglo XXI editores, 8va edición, México, 1981.

De acuerdo con los datos y cifras de inmigrantes, se mostró, la masiva necesidad de atraer población a Estados Unidos, a fines del siglo XX y comienzos del XXI; son justo las condiciones que impone el mercado mundial a los Estados Unidos, las que caracterizan el actual proceso migratorio de mexicanos hacia este país, por su volumen y también por la rapidez con la cual se ha desarrollado.

El investigador norteamericano Michael J. Piore, opina al contemplar el proceso de cambio en el mercado laboral que la pieza esencial del proceso han sido “la existencia de grupos dentro de la Población Económicamente Activa- mujeres, jóvenes, minorías étnicas, etc. quienes están dispuestos a ser utilizados como un factor de producción residual⁶⁶⁰ o son menos capaces de resistirlo.⁶⁶¹

Este país, ha mostrado antes esta necesidad de atracción poblacional, pero hoy en día es específicamente un cierto grupo de trabajadores los que requiere, y no es la fuerza de trabajo calificado de la india o de Asia, sino de la fuerza de trabajo descalificada mexicana, así de otros grupos poblacionales como los centroamericanos, caribeños etc.⁶⁶²

Cerca del 74 por ciento de los inmigrantes mexicanos llegaron en los últimos 20 años mientras que otros grupos de inmigrantes tienen un número de casi el 50 por ciento.⁶⁶³ Se mencionó al inicio del capítulo la enorme participación de los mexicanos (27%) en el caudal de migrantes que ingresan a los Estados Unidos para el año 2005.

La función de la población trabajadora mexicana legal o ilegal en los Estados

⁶⁶⁰ En una audiencia federal el jefe de relaciones laborales de IBP explicó algunas ventajas del uso del trabajo inmigrante: “Letrado: Con respecto a la rotación,....¿No les preocupa? Walker: En realidad no. Letrado ¿Por qué no? Walker: Encontramos que hay muy poca relación entre rotación y rentabilidad. Francamente, hay unos cuantos ahorros derivados de contratar a nuevos empleados.”, citado por Eric Schlosser, Óp. Cit., pág. 220.

⁶⁶¹ Citado por Elaine Levine, Las Perspectivas socio-económicas..., pág. 10.

⁶⁶² “Hacer el equipamiento intuitivo, hacerlo de tal manera que resulte más fácil hacer bien el trabajo que hacerlo mal. Cuanto más fácil le resulte utilizarlo, más fácil será para nosotros no tener que formarle.” palabras de Jerry Sus ingeniero de sistemas de equipamiento de McDonald’s en Eric Schlosser, Óp. Cit., pág. 108.

⁶⁶³ Steven A. Camarota, Immigration From México Assessing the Impact on the United States, Center for Immigration Studies, Washington, DC, July 2001, pág. 9.

Unidos es permitir la continuidad de la acumulación de capital, el investigador estadounidense Steven A. Camarota dice que “de hecho son un subsidio a los negocios que emplean mano de obra descalificada manteniendo bajos los costos salariales”.⁶⁶⁴

Los mexicanos son fundamentales para el proceso productivo norteamericano, del total de personas empleadas en este país en el año de 2003 el 15.1 por ciento era fuerza de trabajo inmigrante, casi una tercera parte de ésta era mexicana, es decir que poco menos del cinco por ciento (4.3%) del total de la fuerza de trabajo con empleo en los Estados Unidos se asignaba a fuerza de trabajo mexicana⁶⁶⁵. A la par la fuerza de trabajo nativa disminuye su participación en el proceso productivo al pasar de 89 por ciento a 84.1 por ciento de la población ocupada entre 1995 y el 2005⁶⁶⁶

Pero el impacto económico de los inmigrantes en general y particularmente de los mexicanos no solo se deja sentir en la riqueza producida de manera directa sino también en aquella que ellos permiten producir, o sea la importancia que adquieren de cara a la disminución salarial del conjunto de la clase obrera norteamericana. Es decir, el ahorro que significa para el capital el bajo costo de esta fuerza de trabajo, en su relación directa –como parte del salario de la población residente- con otros sectores de la población trabajadora norteamericana.

En un contexto de empeoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora norteamericana debido a las peores condiciones salariales, existen dos opciones o se decide insertar a las mujeres en el mercado laboral, o se opta por trabajar más horas, pudiendo ambos casos ir acompañados de peores condiciones laborales, lo cual lleva a los trabajadores a demandar bienes de consumo y servicios proporcionados por trabajadores inmigrantes poco calificados

⁶⁶⁴ Steven A. Camarota, Óp. Cit. Pág. 9. En realidad son un subsidio para el conjunto de la economía norteamericana, como más adelante se verá.

⁶⁶⁵ CONAPO, Migración mexicana a Estados Unidos, ver <http://www.conapo.gob.mx>

⁶⁶⁶ Silvia E. Giorguli Saucedo, Óp. Cit., pág. 49.

a bajos precios⁶⁶⁷ En este contexto de reconfiguración será clave el papel de los trabajadores migrantes mexicanos.

Se puede dar cuenta ahora de la principal cualidad productiva de los inmigrantes mexicanos la superexplotación, de manera que el ahorro que pueden hacer los diferentes sectores de la población norteamericana, por ejemplo en el caso del uso de mujeres mexicanas como empleadas domésticas y/o nanas, en el cual no habría un trabajo productivo en sentido estricto, pero si se tendría que quien usa la mano de obra mexicana, si bien la consume improductivamente y no se produce ningún plusvalor, ello beneficia la acumulación de capital, pues permite mantener salarios bajos, solucionando el problema al que se ve enfrentado la población trabajadora norteamericana con la incorporación de la mujer al mercado laboral.⁶⁶⁸

El uso de mano de obra barata, permitiría a un conjunto de actividades económicas del sector II o de medios de consumo, ofrecer sus mercancías a un menor precio, algunos investigadores lo denominan “los costos de la vida social”⁶⁶⁹, lo cual a la vez favorece la neutralización de luchas y reivindicaciones laborales por parte del ejército obrero en activo legal”, es decir se traduciría en menos contradicciones para el mantenimiento, así como la buena marcha de los negocios y ganancias.

Pero además el bajo costo representado por los mexicanos, permitirá a ciertos sectores de la acumulación acelerarse o incluso se posibilitaría acumulación, ya sea por la vía de la reconversión – que como se mencionó antes requiere de una fuerza de trabajo no calificada y la flexibilización del proceso de trabajo,– que a su vez busca fuerza de trabajo contratada sin derechos laborales⁶⁷⁰ o incluso con la

⁶⁶⁷ José Luís Valdés Ugalde, Diego Valadés (Coord.), Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre, México, CISAN-UNAM-IIJ, 2002, pág. 291.

⁶⁶⁸ “El encogimiento de los derechos laborales y agrarios en el México neoliberal se empata con la ausencia de derecho de cualquier tipo para quienes, por el sencillo hecho de encontrarse en Estados Unidos, están fuera de la ley.” en Herman Bellinghausen, “La frontera crece/la frontera desaparece”, Ojarasca Suplemento mensual de La jornada, No. 96 abril de 2005 pág. 7.

⁶⁶⁹ Guillermo Ibarra Escobar y Adriele Robles González, “Trabajadores inmigrantes mexicanos en la economía de Los Ángeles: El caso del valle de San Fernando” en Alejandro Mercado y Elizabeth Gutiérrez (Editores), Fronteras en América del norte, Óp. Cit. pág. 443.

⁶⁷⁰ Guillermo Ibarra Escobar y Adriele Robles González, Óp. cit. pág. 442.

generación de negocios en pequeña escala, por parte de los mismos migrantes, lo que en realidad es la antesala de una “verdadera” acumulación de capital, es decir llevada a cabo por grandes capitalistas.

Algunos estudios muestran que los inmigrantes, tanto legales como ilegales hicieron una contribución a la economía norteamericana, de 10 billones de dólares para el año de 1997⁶⁷¹.

Por ejemplo un estudio de la Universidad de California en Los Ángeles, elaborado por el investigador Hinojosa Ojeda, muestra la importancia de la contribución de los mexicanos en este país.

Según dicho estudio para el año 2000 contabilizando 22 millones de ciudadanos e inmigrantes de origen mexicano que generan un valor agregado de 600 mil millones de dólares, sería más que el producto interno bruto (PIB) de la economía mexicana, que para el mismo año era de 574,512 millones de dólares.

Así para el año 2002, 40,5 millones de personas - la población económicamente activa (PEA) de México-, generan menos riqueza en un espacio de 1, 964,382 Km., a la producida por sus paisanos y descendientes que solo se distinguen por vivir al otro lado de la frontera norte, en una superficie mucho menor, si se piensa en la concentración espacial. Si se compara el valor en dinero generado por los mexicanos en Estados Unidos frente al PIB norteamericano que fue de 9,837,410 millones de dólares, para el mismo año, se ve que el PIB de México es solamente el 5.9 por ciento, del de los Estados Unidos, mientras que el porcentaje de riqueza creada por los mexicanos en las Estados Unidos es del 6.1 por ciento.

Quizás si se lo piensa en términos de proporciones se tenga una mejor idea de las asimetrías entre ambas economías, la proporción es de 1 a 17 , de manera que la economía del vecino país es 17 veces mayor que la nuestra, tomando en cuenta el territorio dicha proporción es de 1 a 4.

⁶⁷¹ Eduardo Tamayo, Estados Unidos: El drama de los inmigrantes, 11 de noviembre de 1997, ver <http://alainet.org/docs/132.html>

La comparación muestra más crudeza al desplazarse a otro nivel más pequeño; en el Condado de Oregón se localiza el poblado de Santa Ana California, donde el 75% son hispanos de una población total de 371,000 habitantes de los cuales unos 200,000 son mexicanos.

En esta región es tal la importancia, para la economía local, del trabajo de los inmigrantes que la migra no caza migrantes, pues entonces nadie podría ir a trabajar y ello tendría serias repercusiones económicas, si se llega a pensar que eso pasa en un pequeño condado "sin importancia" de California, vale la pena saber que el Condado de Oregón es la economía número 32 a nivel mundial, reportándose en Santa Anna un movimiento económico de 14,856 millones de dólares.⁶⁷²

Otro elemento que permite valorar la importancia de estos trabajadores, es si se compara el lugar que ocupa el monto de sus remesas a nivel mundial es decir frente a otros trabajadores migrantes del orbe, ello con la finalidad de poder dar cuenta de la importancia que actualmente tienen en número y principalmente en trabajo los mexicanos en el país del norte.

Según datos del Banco de Mundial en su Informe Anual sobre Perspectivas para la Economía Mundial 2005, titulado "Las consecuencias económicas de las remesas y la migración", muestra a México ocupando el tercer lugar en la escala mundial entre los países que recibieron mayor cantidad de remesas, antecedido por India y China.

Si se considera como los estima el Banco Mundial que las remesas movilizadas a través de canales informales, pueden llegar a representar al menos 50 por ciento sobre el cálculo oficial, se tendría que sumar al monto estimado por el BM la cifra de 8,250 millones de dólares, lo que daría un estimado de 24,750 millones de dólares⁶⁷³ Ese es aproximadamente un referente en dinero, del esfuerzo realizado

⁶⁷² Alberto Najar, "La ciudad más mexicana de Estados Unidos" en Masiosare No. 336 Suplemento Semanal de La Jornada, Domingo 30 de mayo de 2004, pág. 4.

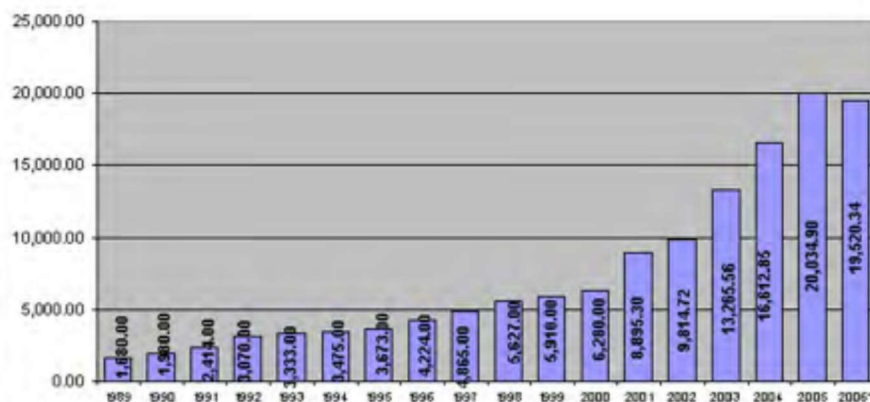
⁶⁷³ Elvia Gutiérrez, "En captación de remesas familiares, México ocupa el tercer sitio en el mundo:

por los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

Algo que se notó al analizar datos de las remesas (ver gráfico 4.1), es lo bajo que se quedan tanto las proyecciones como las mismas gráficas, baste pensar en una gráfica por ejemplo del año 1991 con unas remesas de 2,660 millones de dólares comparada diez años después, 2001, 8,895 millones de dólares, pero si se piensa en las remesas de 2006 con 23, 054 millones de dólares⁶⁷⁴184 se verá cómo la realidad rebasa cualquier expectativa.

Grafica 4.1

Remesas Familiares de mexicanos en EU. (Miles de millones de dólares corrientes).



Fuente: Tabla y gráfica elaborada por CONDUSEF con datos obtenidos de Banco de México, Balanza de Pagos, Cuenta Corriente.⁶⁷⁵

Durante el decenio de los noventa las remesas que enviaban los migrantes mexicanos, eran en promedio de 4 mil millones de dólares, para el año 2006 las remesas, superando las proyecciones llegaron a \$23,054 millones de dólares; si los envíos de dinero se quintuplicaron, ello solo pudo ser el resultado de una colosal cantidad de personas que migraron, ello puede dar una idea del crecimiento exponencial de expulsión de población durante los primeros años de siglo XXI.

Banco Mundial". El financiero, México, Viernes 9 de diciembre de 2005.

⁶⁷⁴ Roberto González Amador, "Decae flujo de remesas: BdeM", La jornada, sección Economía, México, viernes 15 de junio de 2007, Pág. 20.

⁶⁷⁵ Obtenido de la Página de CONDUSEF, http://www.condusef.gob.mx/transferecias_Estados_Unidos_mex, consultada el domingo 10 de diciembre de 2006.

4.1.2 Características demográficas de la inmigración mexicana

Los inmigrantes mexicanos se han multiplicado por 15 en alrededor de 25 años, al pasar de 760 mil mexicanos en 1979 a más de 11 millones en 2004, con una tasa de crecimiento anual de 8 por ciento y que si se contabiliza a la población estadounidense de origen mexicanos puede llegar según- se vio antes - algunos cálculos a 22 millones, si bien es necesario recordar que los datos del 2007 indican que este número llegó a 29. 443 millones de personas que son el 9.7 por ciento de la población total de Norteamérica, según se dijo al final del capítulo dos.

El número de mexicanos en este país ha aumentado de manera acelerada, para el año 2004 había más de 10 millones de mexicanos viviendo en el vecino país, si se le agregan unos 15 millones de estadounidenses de origen mexicano, resultarían unos 26 millones de personas, ya sean nacidas en México o hijos de mexicanos.

La migración mexicana a Norteamérica ha observado un cambio, ya que en 1980 la mayoría de los inmigrantes mexicanos provenían del ámbito rural, para inicios del siglo XXI su origen era principalmente urbano, ello se debe al cambio poblacional de México, pero además se origina en el cambio del tipo de trabajador que la economía estadounidense atrae actualmente, pues si antes el destino laboral así como geográfico de los mexicanos eran las áreas agrícolas, ahora dicho destino se ha convertido en las regiones dominadas por las actividades de los denominados sector secundario y terciario, ello sin alterar la casi inmutable característica de una fuerza de trabajo descalificada con baja paga.⁶⁷⁶

Es necesario decir que existen varias cifras en torno al número de latinos y mexicanos en Estados Unidos, no es necesario recordar las causas políticas y económicas que propician este ocultamiento, nuestro interés más que determinar el número exacto es dar una idea general de su importancia cuantitativa, por ello se darán a continuación algunas cifras según diversas fuentes que no necesariamente coinciden en sus estimaciones.

⁶⁷⁶ Guillermo Ibarra Escobar y Adriale Robles González, Óp. Cit., pág. 452.

Del número total de latinos, según los datos de Elaine Levine, mencionados antes, los mexicanos serían 20.6 millones (58.6 por ciento) para el año 2000 -otros datos elevan dicho número a 22 millones de personas de origen mexicano⁶⁷⁷- siguiéndole los puertorriqueños, cubanos, los centroamericanos y sudamericanos.

Según el censo de Estados Unidos del 2000 había cerca de 26 millones de personas de origen mexicano en dicho país, menos de la mitad (cerca de 8 millones) nacieron en México, en otras palabras menos de la mitad de dicho conjunto poblacional tuvo que migrar.

Y según el mismo censo habría un elevado crecimiento de 1990 al 2000, pues la población inmigrante mexicana se duplicó al pasar de 4.3 millones a cerca de 10 millones, pero ello sólo era la antesala de lo que se avecinaba.

Según los datos de la encuesta continua de población (Current Population Survey), realizada por la Oficina del Censo, de los Estados Unidos para el año de 2004 había ya 39 millones de latinos en Estados Unidos de los cuales el 67 por ciento es de origen mexicano, es decir 26 millones 733 mil mexicanos e hijos de mexicanos.⁶⁷⁸188 Para junio de 2007 la misma oficina daba la cifra de 44.3 millones, suponiendo una participación de 65.5 por ciento de mexicanos habría 29. 016 millones de personas de origen mexicano en este país.⁶⁷⁹

Según la misma fuente del gobierno norteamericano cerca de 10 millones 200 mil son inmigrantes mexicanos es decir el 38 por ciento de la población mexicana en Estados Unidos es más o menos de reciente llegada en comparación con los que ya se han legalizado y asentado en un lugar fijo de residencia, lo cual habla de que casi el 40 por ciento de la población mexicana es, entonces, itinerante o bien cambia de lugar de residencia según lo diga el mercado laboral.

⁶⁷⁷ Elaine Levine, "Empleos para inmigrantes: un nicho del mercado laboral suspendido entre México y Estados Unido", en Alejandro Mercado y Elizabeth Gutiérrez (Editores), *Fronteras en América del norte*, Óp. Cit. pág. 443.

⁶⁷⁸ U.S. Census Bureau. Current Population Survey, USA, March 2004. Ver <http://www.census.gov/>

⁶⁷⁹ La variación con respecto a la cifra dada en el capítulo dos de 29, 443 personas, varía pues la cifra de latinos varía de acuerdo al año de estimación.

Según estimaciones de la oficina del censo de los Estados Unidos para finales de la década de los noventa los inmigrantes mexicanos son jóvenes, pues tienen en promedio una edad de 32.6 años, su tiempo de estancia en el país es de 12.8 años y los hogares migrantes sobrepasan la media nacional pues constan de 4.2 miembros promedio, por otro lado tienen baja escolaridad ya que solo una tercera parte de los mayores de 35 años terminaron la preparatoria.⁶⁸⁰

La edad de los inmigrantes muestra la razón de su estancia en el vecino país pues la mitad son menores de 33 años, es decir unos 5 millones, lo cual habla de personas en plena edad productiva. Incluso la edad en la cual llegan los mexicanos reafirma lo anterior pues es de 21 años, mucho muy jóvenes.⁶⁸¹191

En relación a la proporción entre hombres y mujeres esta es de 55: 45, en parte ello puede ser explicado por las políticas de reunión familiar de la década los ochentas por parte del gobierno norteamericano, pero además por las “políticas de reunión familiar” de los propios migrantes, por lo que se incrementa el flujo de mujeres, e incluso de niños.

Otro dato que muestra el origen de los latinos norteamericanos, pues de los niños latinos, la mitad, es decir uno de sus padres es inmigrante.⁶⁸²192 Lo cual indica lo relativamente reciente de los individuos, que hoy en día conforman al hispano norteamericano, en este ámbito la familia de los inmigrantes mexicanos está compuesta en promedio por 4.5 personas que comparada con el promedio nacional de 2004 es de 2,5 personas, lo que muestra una familia el doble de amplia en relación al promedio norteamericano.

Ello no se puede explicar como lo hace el vox populi norteamericano de “así son los latinos, les gusta vivir así”, pues está relacionado con otros hechos: solo el 44 por ciento de los inmigrantes mexicanos tiene casa propia es decir cuentan con

⁶⁸⁰ Luís Escala Rabadán, “Derechos humanos y asociaciones de migrantes mexicanos en California”, Migraciones Internacionales, Vol. 3, Núm. 2, Julio-Diciembre de 2005, pág. 96.

⁶⁸¹ U.S. Census 2000 Summary File 4 (SF-4) Sample Data. <http://www.census.gov/Press-Release/www/2003/SF4.html>.

⁶⁸² U.S. Census 2000 Special Tabulations (PHC-T30). <http://www.census.gov/population/cen2000/phct30/tab02.pdf>.

una vivienda de tal manera que la mayoría de los inmigrantes mexicanos tienen que pagar una renta, pero en general pague o no renta lo que es bastante probable es que vivan en condiciones de hacinamiento, es decir muchos en poco espacio.

Ello puede ser una de las principales razones de que los núcleos familiares sean más grandes, que el promedio, otra razón es que los inmigrantes más viejos ayudan a amigos y familiares proporcionándoles casa, así como trabajo a los recién llegados, algo que los investigadores denominan redes de migración. En ese sentido, es indudable que no se podría dar cuenta de la ubicación de los diferentes grupos poblacionales que habitan Estados Unidos sin la lógica migratoria, como ya se mencionó antes.

A fines de la década de los noventa, sólo una quinta parte o sea 2 millones 40 mil personas están naturalizados como ciudadano estadounidense. En ese sentido en relación a su situación migratoria los mexicanos se caracterizan por ser el grupo de inmigrantes con las más bajas tasas de ciudadanía, 20.3%, de forma que cerca del 57 por ciento del total de los indocumentados son mexicanos⁶⁸³.

4.1.2.1 La inmigración varonil, femenil e infantil

Dadas las condiciones de vida y de trabajo en México, mencionadas anteriormente, el intercambio de equivalentes pregonado por la teoría económica parecería ser producto de los cuentos de hadas, pues los trabajadores mexicanos se encuentran acostumbrados a la violación de dicho acuerdo de iguales entre el empresario y el trabajador, es decir al pago del valor de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, a la superexplotación. A esta lógica corresponde la dinámica que desde la década de los ochenta diversos autores pronosticaron, refiriéndose a una variación en las tendencias de la migración y por ende del perfil de los trabajadores migrantes, para inicios del siglo XXI se puede observar ciertos cambios.

⁶⁸³ David Brooks, "Once millones de indocumentados en Estados Unidos; más de la mitad, mexicanos", La jornada, sección Política, martes 22 d marzo de 2003, pág. 3.

El cambio consiste en la mayor participación por parte de la población femenina e incluso infantil en el proceso migratorio, este cambio pudo ser anticipado no solo por las condiciones de los países productores de migrantes, es decir que las condiciones que originan y fomentan la migración no solo no cambian o son canceladas, sino incluso se agudizan con su consecuente impacto en las oleadas migratorias, en las cuales poco a poco van incluyéndose nuevos protagonistas.

Pero hay otro elemento que puede ayudar a explicar la presencia de estos nuevos actores en el proceso migratorio, este está relacionado no con el país de origen o “emisor” sino con el país “receptor” de población, es decir con las características que generan la atracción de fuerza de trabajo migrante, es decir con las necesidades del proceso productivo, en aquellos sectores de la economía estadounidense que hacen uso de este tipo de mano de obra.

Los cambios en las tendencias migratorias, no solo deberán ser explicados desde uno de los polos anteriores sino en la interrelación que establecen ambos polos, es importante destacar que desde la perspectiva de este trabajo el polo dominante o bien que determina en última instancia será el país que atrae o requiere migrantes.

Es desde este punto de vista como puede verse la necesidad para la acumulación del capital estadounidense, con uso intensivo de fuerza de trabajo inmigrante, de imponer nuevos modelos o perfiles de inmigración cuando así lo requiera, y es justo debido a esta necesidad de extraer la mayor cantidad posible de plusvalor, que un día necesita cierto tipo de mano de obra pero mañana puede requerir a otro.

He ahí el origen de la reciente tendencia de migración femenina e infantil, que en patrones de migración anteriores no figuraban como participantes, hoy día observa su mayor participación en esta odisea, respondiendo así al llamado del capital norteamericano, en particular al de participar en el proceso de superexplotación.

No se coincide al respecto con el investigador Jorge Santibáñez que propone

explicar esta nueva tendencia como parte de las políticas de reunificación familiar, derivadas de la ley Simpson-Rodino, pues más que migración laboral son los que se quedaron atrás, y para argumentar esto muestran que a partir de entonces la población mexicana inmigrante que no trabaja ha aumentado⁶⁸⁴; se piensa que el punto de vista de este trabajo, incluye a este tipo de migración al formar parte del núcleo reproductivo de la fuerza de trabajo.

Algo a destacar aquí, es la incorporación de mujeres y niños al proceso migratorio, como resultado de su inserción al proceso laboral cuyo origen está en el proceso de superexplotación, pero lo paradójico es que al insertarse al proceso de trabajo ellos entran a apuntalar dicho proceso de sobre-explotación, en síntesis, este proceso se pone a sí mismo las condiciones de existencia y expansión.

Actualmente se observa, con los datos oficiales, un potencial cambio en la dinámica de la migración hacia Estados Unidos, según datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF)⁶⁸⁵, entre el año 1998 y el 2000, hubo un promedio anual de 639 mil mexicanos deportados que intentaron ingresar a Estados Unidos, de los cuales 82 por ciento eran hombres y 18 por ciento mujeres⁶⁸⁶, es decir las mujeres migrantes no son como había acontecido, el acompañante del varón o bien la esposa que cruza la frontera para reunirse con el migrante varón, se ha iniciado la tendencia de que la mujer tenga que migrar sola, no necesariamente para alcanzar a alguien.

En relación a los niños migrantes un informe de Human Rights muestra que para el año 1990 el Servicio de Inmigración y Naturalización (Immigration and Naturalization Service, INS), detuvo a 8.500 menores, el 70 por ciento de ellos no tenía un adulto responsable.⁶⁸⁷ 197 Estos niños son los que intentan ingresar a

⁶⁸⁴ Ver Jorge Santibáñez Romellón, “¿Reforma migratoria? Sus impactos”, en Los mexicanos de aquí y de allá: problemas comunes, Memoria del segundo foro de reflexión binacional, México, FSMA-Senado de la República, 2006, pág. 37-52.

⁶⁸⁵ La EMIF es realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de Población, El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Nacional de Migración.

⁶⁸⁶ Según datos de La Encuesta sobre Migración en la Frontera norte de México 2004, SEGOB-INMCONAPO-COLEF, México, 2006.

⁶⁸⁷ Ver Informe de Human Rights Watch, Colándose por las Grietas: Niños no acompañados

territorio norteamericano, más adelante se verá un poco lo que viven aquellos menores que logran escapar a la migra y mantenerse en el país de las oportunidades para todos.

La encuesta EMIF muestra el origen de las migrantes, principalmente urbano y en general son jóvenes contando con edades de entre 12 y 24 años, tienen un bajo nivel escolar pues el 58 por ciento tiene un nivel de secundaria, mientras entre los hombres migrantes solo el 45 por ciento cuentan con estudios a nivel secundaria.

En relación a su estado civil se nota lo siguiente, mientras los hombres se encuentran en mayor proporción con relaciones de pareja – el 65 por ciento están unidos y el 71 son jefes de hogar – las mujeres se hallan más “libres”- 34 y 54 por ciento, respectivamente- es decir las mujeres migrantes hacia los Estados Unidos son un grupo poblacional con menos lazos humanos.⁶⁸⁸

No solo por su condición de mujeres con mayor propensión a ser víctimas de abusos en general por la sociedad, sino en particular y principalmente por la creciente importancia que van ganando dentro de su lugar de trabajo, se vuelve necesario dar cuenta de la creciente participación que van tomando las mujeres, dentro del mercado laboral tanto legal como ilegal en Estados Unidos.

Lo dicho anteriormente podría tener como respuesta las limitaciones inherentes de ciertos tipos y ramas del trabajo, pero por otro lado hoy, en día se ve cómo de forma paulatina la modernización técnica tiende a ir borrando dichos límites, es decir son mano de obra más “dócil” y proclive a una mayor explotación, como lo muestra su uso intensivo en la industria maquiladora mexicana.

En relación al uso que hace de la fuerza de trabajo infantil migrante, la economía norteamericana, ya se ha mencionado antes que este es un proceso generado como consecuencia del pago del valor de la fuerza de trabajo por debajo de su

detenidos por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, publicado el 10 de abril de 1997, New York, 116 Págs. en http://hrw.org/spanish/informes/1997/ninos_ins.htm

⁶⁸⁸ Román González, ¿Por qué emigran las mujeres a los Estados Unidos? En [http://www.cimacnoticias.com/temas/migrantes/martes 24 de junio de 2003](http://www.cimacnoticias.com/temas/migrantes/martes%2024%20de%20junio%20de%202003).

valor, por ello aquí no será necesario repetir lo dicho anteriormente, pues los niños son objeto de similares condiciones de trabajo que las mujeres.⁶⁸⁹

Según un informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, anualmente más de 50 mil mexicanos menores de 17 años de edad cruzan la frontera norte para llegar a Estados Unidos, ya sea solos o acompañados.⁶⁹⁰ En este mismo informe se da el siguiente dato, alrededor del 10 por ciento (5,500) de estos niños son repatriados a México. Ello puede dar una idea de la importancia que actualmente va adquiriendo la migración infantil, ya no sólo como parte de la migración adulta sino como una tendencia propia al proceso migratorio global.

Pero quizás esas cifras se queden cortas si se piensa que ya desde el año 1988 se maneja la cifra de un millón de niños cruzando la frontera por Tijuana y la Meseta de Otay, empleadas principalmente en labores agrícolas y percibiendo entre 250 y 300 dólares mensuales según datos de la FLOC, el Comité Organizador del Trabajo Agrícola⁶⁹¹.

4.1.3 Ubicación espacial de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

La relación entre los inmigrantes y el espacio, será determinante en el caso que interesa, el de los mexicanos en los Estados Unidos. La cuestión espacial es clave para dar cuenta de este proceso de acumulación, en este sentido se comparte con la investigadora norteamericana Saskia Sassen la visión de los inmigrantes como posibles actores del proceso actual de globalización.

El proceso migratorio es un complejo entramado de relaciones entre países centrales y dependientes, en curso de la gestión interestatal necesaria para apuntalar la acumulación de capital del país central, en este caso Estados Unidos,

⁶⁸⁹ Según un informe de Amnistía Internacional cerca de 6,000 niños inmigrantes se encuentran detenidos en Estados Unidos, Cimac, Casi seis mil menores inmigrantes detenidos en Estados Unidos, en <http://www.cimacnoticias.com/temas/migrantes/> jueves 19 de junio de 2003.

⁶⁹⁰ Martha Martínez, 50 mil menores migrantes contribuyen con remesas a sobrellevar la pobreza extrema en <http://www.cimacnoticias.com/temas/migrantes/> martes 24 de junio de 2003.

⁶⁹¹ Hernández Castro, Ma. del Roció, Óp. Cit.

realidad ya presente vía los “mecanismos de transferencia”⁶⁹² entre los capitales centrales y periféricos, lo que muestra, como se dijo antes, la directa subordinación de la clase trabajadora ilegal inmigrante al capital central, en su territorio, de forma masificada y en un mayor ámbito de acción.

Si se tiene en cuenta el consistente y permanente uso del trabajo barato mexicano tanto en la frontera (Programa de Maquilas de los sesentas), como dentro de Estados Unidos desde el siglo antepasado, lo nuevo es la manera masiva, en la cual el capital ha extendido la industria maquiladora y accedido al proceso de superexplotación de la mano de obra mexicana “nacional”, tanto dentro como fuera de su territorio, específicamente en el marco del Tratado de Libre Comercio.

En particular interesa retomar la idea de los inmigrantes como ciudadanos sin nación, en el sentido estatal del término, pues es justo esta condición es en la cual están presos los inmigrantes, este impasse entre el estado nacional del cual provienen y el estado nacional que los atrae, los vuelve materialmente susceptibles de ser súper-explotados⁶⁹³.

El destino de la migración de mexicanos en Estados Unidos, tiene como antecedentes los conjuntos poblacionales de mexicanos residentes en los territorios de Texas y Nuevo México, aunado a ello es clara la influencia de la geografía entre México y Estados Unidos, de manera que los mexicanos tradicionalmente se ubicaban principalmente al sur y al sudoeste de este país.

Paralelamente a esta ubicación del lado de la frontera mexicana, a lo largo del siglo XX se ha desarrollado una serie de ciudades junto a la frontera entre ambos países, que han sido ciudades y conjuntos de población sometidos, resultado de la dinámica migratoria entre ambas naciones a lo largo de este tiempo. Algunas de estas ciudades tienen orígenes comunes: Laredo-Nuevo Laredo, El Paso del

⁶⁹² Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. Era, 1974, pág. 35.

⁶⁹³ “El que ahora nacía trabajador no tenía ninguna otra perspectiva que seguirlo siendo toda su vida. Por primera vez el proletariado estuvo entonces en condiciones de moverse independientemente” en Federico Engels, *La situación de la Clase Obrera en Inglaterra*, México, Ediciones de cultura popular, Segunda reimpresión, 1984, pág.48.

norte-Ciudad Juárez, Columbus-el poblado de Palomas, y Nogales en ambos lados de la frontera.

Al pensar en la ubicación territorial dentro de Norteamérica de los inmigrantes mexicanos, se pregunta por la interacción de dos fuerzas productivas, de las técnicas y de las pro creativas⁶⁹⁴ las primeras darían cuenta de lo que antes se ha denominado la atracción de fuerza de trabajo inmigrante, mientras las segundas auxilian a explicar cómo el capital hace uso de las relaciones familiares, étnicas y sociales en general para que la población migrante se conecte con las regiones de destino.

Como se ha mencionado antes, las regiones de destino y origen se generaron mediante procesos históricos, o bien mecanismos técnicos, algunos planeados - programa bracero-, otros no, -la revolución mexicana- para luego afianzarse en los mecanismos pro creativos⁶⁹⁵, posteriormente ambos son consolidados por mecanismos de carácter técnico, leyes, reglamentos prohibiciones, que en su interrelación terminan concentrando a la población inmigrante en los nuevos ghettos norteamericanos.⁶⁹⁶

Si bien es fundamental el elemento geográfico para dar cuenta de la ubicación de los mexicanos, es necesario señalar como el papel del desarrollo de “la circulación de mercancías” es eje para que el elemento geográfico se relativice dentro de Estados Unidos.

Pues este es uno de los países donde los medios de circulación como redes e infraestructuras de navegación, de ferrocarriles⁶⁹⁷, aéreas, -y hasta espaciales- y

⁶⁹⁴ Jorge Veraza, La lucha por la nación en la globalización, México, coedición Ítaca-Paradigmas y Utopías, 2005, pág. 20.

⁶⁹⁵ Para Durand y Massey las relaciones sociales son las determinantes a la hora de decidir a donde se llega, nuestra idea es de una interrelación donde el factor determinante o que engloba a las relaciones sociales, familiares, étnicas etc., es la demanda de fuerza de trabajo de las regiones de destino.

⁶⁹⁶ Jorge Durand, Nuevas regiones de origen y destino de la migración mexicana, Universidad de Guadalajara, The Center for Migration and Development, Working Paper Series, Princeton University, January 2005. Ver página de Internet <http://www.cmd.princeton.edu/papers/wp0502m.pdf>

⁶⁹⁷ “En Estados Unidos. En mayo de 1869 se colocó una estaca de oro donde se unieron dos

particularmente la red de carreteras se han desarrollado más; baste mencionar que la inversión en carreteras durante el siglo XX solo fue rebasado por la inversión en defensa, y existen aproximadamente en carreteras 56 millones de kilómetros⁶⁹⁸, construidos principalmente por el estado norteamericano⁶⁹⁹.

Recientemente se ve una ola de mexicanos en busca de trabajo, expandiéndose a lo largo del territorio estadounidense, pero esta es una tendencia reciente, en la cual el patrón migratorio clásico consistente en personas de origen rural, con bajos niveles de escolaridad, que buscan trabajo justamente en el sector agrícola de los Estados Unidos ha empezado a transformarse hacia otro, en el cual son personas de origen urbano con mayores niveles educativos los que se convierten en migrantes, además de buscar empleo no en el campo sino en el sector industrial así como de servicios y su tiempo de permanencia y flujo circular varía pues ahora los migrantes tienden a quedarse o permanecer periodos más prolongados.⁷⁰⁰

locomotoras, una que llegaba del Este y otra del Oeste, para señalar la culminación del primer ferrocarril transcontinental”, en David Rocha Romero, Óp. Cit., pág. 113.

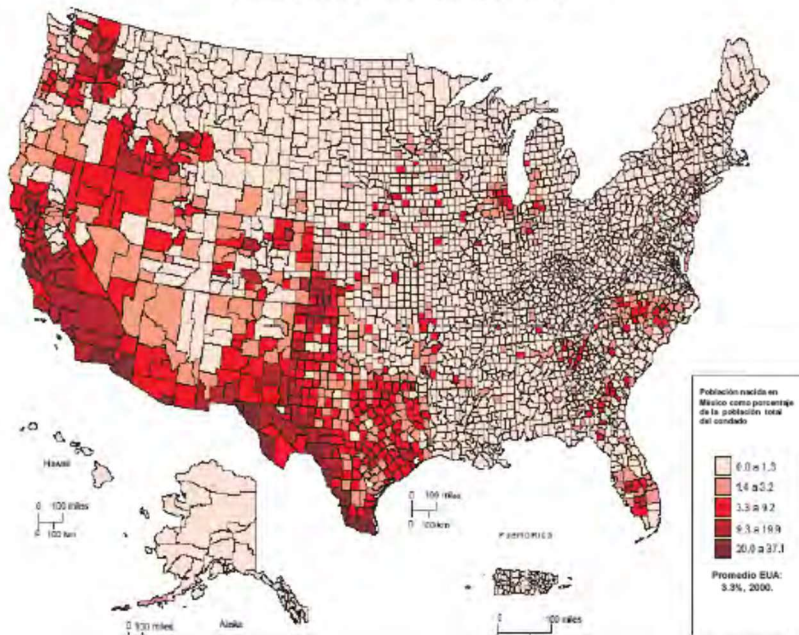
⁶⁹⁸ Estados Unidos, Pueblos y Naciones, colección a cargo de Jesús Domingo, Ed. Planeta, México, 1987. pág.42.

⁶⁹⁹ Para saber más sobre historia de la construcción carretera estadounidense y su relación con grandes corporaciones automotrices se puede consultar: Eric Schlosser, Óp. Cit., pág. 35, 43.

⁷⁰⁰ Abigail Calleja Fernández, “La discriminación de Mexicanos en los Estados Unidos”, en El Cotidiano Noviembre-Diciembre de 2005, año/vol. 21 núm. 134, UAM- A, México, págs. 89-94.

Mapa 5

Distribución de la población nacida en México en el territorio de Estados Unidos, por Condado, 2000
(Porcentaje de la población total del Condado)



Además de las causas históricas, se pueden ver otras de carácter económico y productivo, es decir los sectores de la economía estadounidense, en donde histórica y recientemente se atrae fuerza de trabajo inmigrante mexicana. Es allí donde se puede entender lo que varios autores e investigadores del tema han denominado la nueva geografía de la migración mexicana, es lo que Ana María Aragonés denomina “la nueva geometría migratoria de los mexicanos”⁷⁰¹

La concentración por parte de los inmigrantes mexicanos es una constante, si se toma el año de 1920 se tendría al 88 por ciento de los mexicanos concentrados, para el año 2000 serán el 76 por ciento en tan solo cuatro estados, lo cual muestra la permanencia de la concentración como característica de los mexicanos es este país. Por otro lado estos datos y el mapa permiten ver cierta tendencia a la dispersión, pesando más la de la concentración pero creciendo la de dispersión; el origen de estas dos tendencias es la atracción de fuerza de trabajo inmigrante.

Al enlazar los datos económicos y geográficos se puede ver que la mano de obra mexicana, ubicada en lo que algunos investigadores denominan las capitales

⁷⁰¹ Ana María Aragonés, “¿Dando y dando?”, La jornada, Sábado 19 de Febrero de 2005 pág. 19.

migratorias entre México y Estados Unidos, han avanzado hacia donde la acumulación de capital se concretó territorialmente durante el siglo XX.⁷⁰² Para finales del siglo XX, específicamente entre 1980 y 2000, ha habido un cambio en el origen del flujo migratorio tanto a nivel de su origen, como de su destino.

4.1.3.1 Principales lugares y ciudades donde se localizan los inmigrantes mexicanos

Como se ha mencionado y mostrado gráficamente antes, los mexicanos están localizados principalmente en el suroeste de los Estados Unidos y de manera reciente han avanzado en su dispersión por territorio estadounidense, esta tendencia se muestra hacia fines de la década de los noventa, así, si bien la población mexicana se concentra principalmente en el oeste y sur de Estados Unidos, sin embargo hoy en día, el centro-oeste y la costa este también tienen una población mexicana considerable.

La ubicación de los latinos será normalmente determinante en la ubicación de los mexicanos, de manera que no es extraño encontrar barrios, en general de latinos, es decir, de estas nacionalidades mezcladas pero también separadas dependiendo del lugar y las circunstancias derivadas de la migración. Este es un proceso reciente pero que se comenzó a germinar desde la década de los ochenta.

La población mexicana en los Estados Unidos tiene como una de sus principales características la concentración espacial, baste recordar que para el año 2000 la inmigración se concentraba en un 78 por ciento en solo cuatro estados y una parte importante estaba en el estado de California.⁷⁰³

El caso de California es particularmente interesante, es en cierto sentido un estado

⁷⁰² Jorge Durand, Nuevas regiones de origen y destino de la migración mexicana, Universidad de Guadalajara, January 2005, The Center for enter for Migration and Migration and Development, Working Paper Series, Princeton University. Ver página de Internet <http://www.cmd.princeton.edu/papers/wp0502m.pdf>

⁷⁰³ Steven A. Camarota, Immigration From México Assessing the Impact on the United States, Center for Immigration Studies, Washington, DC, July 2001. Ver página de internet: <http://www.cis.org>.

precursor en diversos aspectos económicos, volviéndose en un estado que muestra una dinámica que podría ser el futuro de los Estados Unidos.

Si se comparan los números de la población nacida en el país con la nacida en el extranjero a lo largo del siglo XX, se observa que conforme aumentaba la población estadounidense en el estado de California, declinó la población inmigrante de origen extranjero llegando a su punto más alto y más bajo respectivamente, casi al mismo tiempo, entre la década de los cincuentas y los sesentas.

Lo importante a destacar sería que a partir de entonces, las tendencias se invierten, pues poco a poco empieza el crecimiento de la población extranjera y el declive de la nacida en los Estados Unidos, hasta el punto en donde se invierten los números por primera vez en 100 años y los inmigrantes superan a los nacidos en los Estados Unidos con un 25.9 por ciento frente al 23.5 por ciento del total de la población del estado.⁷⁰⁴

Otros datos, dan cuenta de esta concentración, pues de los 26 millones de mexicanos en Estados Unidos, para el año 2000, cerca del 12 por ciento es decir 3.2 millones están en el estado de California, de los que 1.5 millones están en el condado de Los Ángeles, pero si se toma una región geográfica mayor agregando otros condados circundantes se tendrá que el número se eleva a 2.6 millones, que es cerca del 55 por ciento del total estatal en un conjunto territorial bastante delimitado.⁷⁰⁵

El censo del 2000 muestra una lista de lugares con la mayor concentración de mexicanos, el primer lugar lo tiene el estado de California, en el condado de Los Ángeles, en segundo lugar está el condado de Harris (Houston, Texas) con 815 mil personas, el tercer lugar lo tiene el condado de Cook (Chicago, Illinois) con 786

⁷⁰⁴ William H. Frey, Migration Swings. The Census 2000 Supplementary Survey offers the first opportunity in a decade to classify states by their migrant and immigrant populations, American Demographics, February 2002, USA, pág. 20.

⁷⁰⁵ Guillermo Ibarra Escobar y Adriele Robles González, "Trabajadores inmigrantes mexicanos en la economía de Los Ángeles: El caso del valle de San Fernando", en Alejandro Mercado y Elizabeth Gutiérrez (Editores), Fronteras en América del norte, Óp. Cit., pág. 443.

mil personas⁷⁰⁶. Otros Estados en los cuales hay gran número de mexicanos son Arizona, Colorado, Florida; asimismo hay otros más que recientemente se han incorporado a la lista de estados “mexicanizados” Georgia, Carolina del Norte, Nueva York y Nevada.

De dichas cifras hay trece estados de la unión americana con una población de mexicanos que rebasan los 100,000 o más, inmigrantes mexicanos y descendientes (cuadro 4.1).

Cuadro 4.1
Los Trece Estados con 100,000 o más mexicanos.
Estado Población mexicana

| Estado | Población mexicana |
|----------------------|--------------------|
| 1 California | 4,026,219 |
| 2 Texas | 2,356,703 |
| 3 Illinois | 665,237 |
| 4 Arizona | 618,105 |
| 5 Colorado | 258,482 |
| 6 Florida | 223,162 |
| 7 Nevada | 188,250 |
| 8 Nueva York | 187,797 |
| 9 Carolina del Norte | 164,121 |
| 10 Oregon | 160,540 |
| 11 Georgia | 150,061 |
| 12 Washington | 148,530 |
| 13 Nuevo México | 117,049 |

Fuente: U.S. Census, 2004 CPS1.

Otras ciudades con fuerte presencia de inmigración mexicana son Seattle, San Antonio, Chicago, Aurora, Omaha, Nueva York, Anchorage, Little Rock, Aspen, Dallas, El Paso, Yuma, Phoenix, Denver, Yakima, San Diego, Kansas City, Dalton, Atlanta.

En el proceso de ubicación de los migrantes, históricamente se han desplegado ciertos patrones de comportamiento geográfico en los cuales los recién llegados a una ciudad tienden a alojarse principalmente hacia las zonas más viejas con menores servicios o en deterioro, frente a los nuevos conglomerados de suburbios o áreas metropolitanas en donde el nivel de vida es mucho más elevado.

⁷⁰⁶ Jorge Durand y Douglas Massey, *Clandestinos*. Óp. Cit., pág. 58-59.

Resulta entonces, una distribución espacial de la riqueza y de la pobreza, o en otros términos de las clases sociales pero ahora en el espacio⁷⁰⁷. Que no es más que el reflejo en el ámbito consuntivo- espacial de lo que se conoce como la “segmentación y estratificación del mercado laboral”, es decir es el reflejo de una lógica propia del terreno productivo en el ámbito de la circulación.

Se tiene así, expresada la relación entre el ámbito productivo y el ámbito del consumo, ya que acorde a su ubicación laboral los mexicanos son un grupo que ocupa el mismo lugar dentro de la fábrica y al interior de las ciudades: los más bajos escalafones o lugares, se hallan separados pues, del resto de la población estadounidense.

Cuadro 4.2
Principales Ciudades con Población Mexicana.

| CIUDAD | POBLACIÓN | POBLACIÓN MEXICANA | % |
|----------------|-----------|--------------------|------|
| Albuquerque | 384 736 | 70 145 | 18.2 |
| Chicago | 2 783 826 | 348 040 | 13.7 |
| Chula Vista | 135 163 | 45 182 | 33.4 |
| Corpus Christi | 257 453 | 119 864 | 46.5 |
| Dallas | 1 006 831 | 183 430 | 18.2 |
| Denver | 467 610 | 74 555 | 15.9 |
| El Paso | 515 342 | 340 871 | 66.1 |
| Houston | 1 630 672 | 357 508 | 21.9 |
| Las Cruces | 62 126 | 25 319 | 40.7 |
| Los Ángeles | 3 485 398 | 925 141 | 26.5 |
| Miami | 358 548 | 1 981 | 0.5 |
| Nueva York | 7 322 564 | 55 698 | 0.76 |
| Phoenix | 983 403 | 177 534 | 18 |
| Sacramento | 369 365 | 47 884 | 13 |
| San Antonio | 935 927 | 483 307 | 51.6 |
| San Diego | 1 110 549 | 193 080 | 17.3 |
| San Francisco | 723 959 | 38 326 | 5.2 |
| San José | 782 225 | 171 200 | 21.8 |
| Santa Ana | 293 742 | 174 797 | 59.5 |
| Santa Fe | 55 993 | 8 622 | 15.3 |
| Tucson | 405 390 | 107 857 | 26.6 |

Fuente: Información aparecida en la página Web de 11tv (URL: <http://www.oncetv.ipn.mx>), el 12 de Septiembre de 2000.

Por lo cual algunas de las ciudades donde se localiza la fuerza de trabajo inmigrante son lugares con procesos de trabajo peligrosos y/o con bajos

⁷⁰⁷ Robert D. Manning, “La crisis postindustrial de las áreas urbanas en Estados Unidos” en Bárbara Driscoll, Mónica Vereá Coord., La administración Clinton, UNAM-CISAN, México, 1995, Págs. 153-187.

salarios.⁷⁰⁸ En un situación que hace recordar el ya viejo racismo, la segmentación y diferenciación de razas de los primeros tiempos de las trece colonias. Lo determinante para dar cuenta de esta situación, en primera instancia, es el factor de la atracción de trabajadores con ciertas características demográficas y principalmente con determinadas particularidades laborales.

Mapa 6

Principales ciudades con población de origen mexicano.



Fuente: Información aparecida en la página Web de 11tv (URL: <http://www.oncetv.ipn.mx>), el 12 de Septiembre de 2000.

A lo largo de este apartado se han descrito varias características de la migración mexicana a los Estados Unidos, en síntesis se pueden establecer algunos rasgos que como grupo poblacional comparten los trabajadores mexicanos, estas son cinco características principales:

- su volumen o masividad,
- la de ser de reciente ingreso –de 1982 a 2007- es decir si bien la migración tiene historia, su explosión en términos numéricos es reciente,
- la situación geográfica de cercanía con los Estados Unidos y sus consecuentes ventajas derivadas del transporte de la mercancía fuerza de trabajo,
- la concentración acompañada de una mayor penetración en el territorio americano,

⁷⁰⁸ “Ciudades como Omaha, Nueva York, Kansas City eran ciudades con una importante industria cárnica”, en Eric Schlosser, Óp. Cit., pág. 209.

- la característica de ser una mercancía fuerza de trabajo susceptible de superexplotación,⁷⁰⁹
- y por supuesto, derivado de características económicas propias de las condiciones de vida en México así como de la mayor parte de las características anteriores, su bajo precio⁷¹⁰.

El proceso migratorio en el cual se ve envuelto nuestro país, que involucra a hombres, mujeres así como niños, tiene repercusiones tanto económicas, políticas y sociales, incluso se puede decir que no hay una esfera de la vida social en México que se escape de la influencia y repercusiones de la migración, de forma que la sociedad mexicana, independientemente de cómo asume este proceso de movimiento de su población, en realidad se ve “obligada” a ceder una gran cantidad de su riqueza subjetiva.

No se entiende al proceso migratorio sólo como un mecanismo del mismo mercado, para redistribuir población sobrante en un país y faltante en otro, a través de la libre oferta y demanda, nada más lejos de la realidad⁷¹¹, ya que se está frente a un proceso generado principalmente por la dinámica automática de acumulación de capital, que impacta hondamente en las dinámicas sociales de ambos pueblos. Es decir la migración de mexicanos a Estados Unidos es una migración forzada y motivada por una necesidad laboral de la economía de este país y no por la libre decisión u organización de los migrantes.

⁷⁰⁹ “El aumento de la intensidad del trabajo...la prolongación de la jornada de trabajo...[y la reducción de] el consumo del obrero más allá de su límite normal...configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador”. Que tendría “...la característica esencial... de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo... estos mecanismos significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden pues a una superexplotación del trabajo.” en Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. Era, 1974, págs. 38-49.

⁷¹⁰ Las características de descalificación o bajos niveles educativos, la relacionada con la edad productiva

⁷¹¹ A contracorriente del vox populi norteamericano según las cifras de CONAPO solo cuatro de cada cien migrantes mexicanos no consiguen trabajar en los Estados Unidos, es decir el casi la totalidad consigue un empleo. Ver José Luis Ávila, Jorge Castro y Rodolfo Tuirán, “Trabajadores temporales en Estados Unidos: cuantía, tiempo de estancia, ocupación y salarios”, en *Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos*, Rodolfo Tuirán (coord.), pág. 127. Ver <http://www.conapo.gob.mx>

El Neoliberalismo entendido como una manera de gestionar la acumulación de capital mantiene una proyección dentro del ámbito político, al interior del estado mexicano a través de una serie de medidas que tienen su núcleo en lo económico, pero que obviamente impactan partes vitales del cuerpo social.

Lo que se sucede es un reacomodo de las fuerzas productivas⁷¹² de la sociedad mexicana, en este reacomodo quedan contextualizadas las políticas Neoliberales en México, esta readecuación se desdobra de dos maneras. De una parte los migrantes mexicanos son generados, por la necesidad que tienen los capitales mexicanos de amoldar su planta productiva a las necesidades de la planta productiva estadounidense.

Y por otra parte, el reacomodo de las fuerzas productivas del capitalismo mexicano, entonadas con las fuerzas productivas del capitalismo norteamericano se concreta⁷¹³, de manera fundamental, a través de la creación de una fuerza de trabajo, asalariada. Se deberá producir población hombres mujeres y niños proletarizados, es decir individuos que se hallan desposeídos de los medios de producir su vida, y con ella, los medios de vida de la sociedad, por ende se encuentran dependientes de su conversión en asalariados, están subordinados a las necesidades de "Monsieur capital".⁷¹⁴

Lo acontecido, en los últimos 25 años, es la proletarización internacional de millones de seres humanos de la periferia, (México y Centroamérica principalmente) en camino a la Metrópoli (Estados Unidos). Así la migración entre México y Estados Unidos es un proceso que ha transformado la geografía poblacional en ambos países, generando una constante movilización de la fuerza de trabajo entre dos países con diferentes grados de desarrollo capitalista, en este sentido a los obreros mexicanos les ha tocado la función de ser el Ejército

⁷¹² Fuerzas productivas el conjunto de capacidades dirigidas a producir riqueza.

⁷¹³ No se imagine que dicha entonación significará la ampliación y modernización de la planta industrial mexicana en su conjunto, sino solo de aquellos sectores funcionales a la acumulación estadounidense.

⁷¹⁴ Karl Marx, El capital. El capital. Crítica de la Economía Política, Tomo I Vol. 3, Cap. XXIII, Siglo XXI editores, 8va edición, México, 1981, Pág. 761.

Industrial de Reserva del capital norteamericano⁷¹⁵.

De manera que la economía mexicana ha debido someterse a la estadounidense o dicho con otras palabras, la acumulación de capital en México ahondo su dependencia y conexión con la acumulación de capital en Estado Unidos. Ello en términos generales, pero en términos particulares la producción de migrantes corre a cuenta de modificaciones específicas de la acumulación tanto en el ámbito urbano como en el rural.

La necesidad de la economía norteamericana de la fuerza de trabajo mexicana, que en un primer momento (que se podría englobar principalmente en los siglos XIX y XX) se circunscribió a la agricultura, se ha generalizado a todos los sectores de la economía norteamericana donde el trabajo, pueda ser realizado por fuerza obrera descalificada⁷¹⁶.

Lo que acontece es que las fuerzas que impulsan el proceso migratorio derivado del aumento de la fuerza productiva del trabajo, es decir la introducción de nuevas máquinas, diseñadas para sustituir fuerza de trabajo, imponen la necesidad de mano de obra cada vez menos calificada, con menores salarios; de esta forma las nuevas máquinas son las causantes de una atracción de fuerza de trabajo cuyas características tiene la población migrante.

El capital norteamericano busca fuerza de trabajo por super-explotar, no importando de donde la obtenga, pues lo que se está jugando es la reorganización de un espacio territorial que incluye ya no sólo a un país llámese México, Estado Unidos o Canadá, sino a varios países, bajo el mando del proyecto de acumulación nacional de la bandera de las barras y las estrellas.

⁷¹⁵ Jorge Durand y Douglas Massey, *Clandestinos*. Óp. Cit., pág. 49. Schlosser, Óp. Cit., pág.221.

⁷¹⁶ “Desde hace tiempo los trabajadores inmigrantes han desempeñado un importante papel en la economía agraria de otros estados norteamericanos, recogiendo fresas en Oregón, manzanas en Washington y tomates en Florida. Hoy Estados Unidos, por primera vez en su historia, ha empezado a depender también de una mano de obra industrial inmigrante. Miles de nuevos migrantes se desplazan actualmente al norte para trabajar en los mataderos y plantas procesadoras cárnicas de la región de las Altas Llanuras.”, en Eric

De ahí la importancia y necesidad de estudiar las condiciones de trabajo en las que se encuentran los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, como parte fundamental de la población obrera inmigrante, que posibilita el proceso general de explotación de plusvalor a toda la población trabajadora en territorio estadounidense.

4.2 Acciones legales y metalegales de Estados Unidos frente a la migración mexicana

Estados Unidos, durante su evolución legislativa, ha practicado diversas técnicas para controlar las migraciones. En un primer período de “puertas abiertas” que caracterizó sus primeros cien años de vida independiente, se sucedieron – a partir de 1875 – varias etapas en las que las leyes migratorias restringieron y controlaron la inmigración. Al principio, introdujeron restricciones de carácter cualitativo, esto es que señalaron categorías de personas: convictos, epilépticos, alcohólicos, prostitutas, débiles mentales, a quienes se les negaba el ingreso a territorio norteamericano. Las restricciones cualitativas que posteriormente adoptaron fueron el ser promotor de ideas o doctrinas subversivas: anarquistas o comunistas y el ser analfabeta. Pero para 1882 se comienzan a emplear criterios de exclusión de inmigrantes con base al país de origen del sujeto, criterio que con frecuencia no servía sino para enmascarar preferencias raciales con respecto a la inmigración de personas provenientes de China. A esta medida habrían de sumarse prohibiciones similares a inmigrantes japoneses, y finalmente a cualquiera cuyo origen fuera el continente Asiático.

Desde 1921, la nota esencial de la legislación norteamericana en materia migratoria, se ha dado por el empleo de “cuotas”. Dichas cuotas tenían por base el país de origen del presunto migrante. En 1965 el criterio determinante de la cuota, que hasta entonces había sido utilizado para preferir, marcadamente, a ciudadanos de países europeos, fue modificado; se estableció entonces un sistema de cuotas “hemisféricas” anuales (170 mil occidentales y 120 mil orientales) fijándose además un máximo de 20 mil inmigrantes provenientes de una misma nación. Para 1976 se extendió el límite máximo por país de origen a 20

mil para los países accidentales y, finalmente para 1978 se abolieron las cuotas hemisféricas y los límites por país de origen, estableciendo como máximo global de inmigrantes 290 mil personas.⁷¹⁷ En 1980 esta cifra fue reducida a 270 mil y el Congreso inicio estudios sobre posibles modificaciones, de acuerdo a un complejo sistema de preferencias. Para 1986 se aprueba la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés), o ley “Simpson-Rodino” impulsada por la idea de que “se había perdido el control de las fronteras”, y que estableció sanciones al patrón que empleara extranjeros indocumentados, calificada por algunos investigadores como antimexicana.⁷¹⁸ En el sentido de exigir la demostración de una permanencia de siete años dentro de los Estados Unidos, cuando la inmensa mayoría, son trabajadores temporales, que entran y salen del país en función de los ciclos de la economía o por su carácter de ilegalidad, no dejan huellas de esa permanencia al no utilizar los servicios de asistencia social, educativos o de salud.

4.2.1 La Ley Simpson-Rodino

El gobierno federal en los Estados Unidos ha contado con una amplísima discrecionalidad en la regulación de la inmigración. Este poder se justifica y defiende afirmando que el control de la inmigración es un atributo esencial de la soberanía del Estado receptor. Además ningún individuo tiene per se un derecho pre constituido de ser admitido en los Estados Unidos. Por otra parte, la Suprema Corte le ha reconocido al Congreso las más amplias facultades discrecionales en la determinación de la cantidad y calidad exigible a los inmigrantes, reconociendo la naturaleza “política” de la cuestión misma que –no siendo estrictamente jurídica- escapa al ámbito específico de su control de constitucionalidad.⁷¹⁹

⁷¹⁷ Santiago Oñate. Los Trabajadores Migratorios Frete a la Justicia Norteamericana. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo. Cuadernos Laborales Núm. 27 1983. pág. 31 – 33.

⁷¹⁸ Jorge A. Bustamante. Migración de indocumentados de México a Estados Unidos. México: Documentos de Trabajo. Fundación Friedrich Ebert. 1988. pág. 11 – 13.

⁷¹⁹ Oñate, Santiago. Los Trabajadores Migratorios Frete a la Justicia Norteamericana. Óp. cit. pág.33

En el siguiente cuadro⁷²⁰, se muestran las diversas leyes que los Estados Unidos han tenido durante más de 180 años, desde sus inicios hasta la Ley “Simpson-Rodino”, señalando el año y las principales características de cada una de ellas.

De acuerdo con James G. Gimpel y James R. Edwards, la realidad es que el tema de la inmigración afecta a la opinión pública bajo tres circunstancias: a) cuando y donde el asentamiento de los inmigrantes es particularmente alto y notorio dado su volumen y concentración; b) en los momentos y en los lugares en donde la sociedad se encuentra especialmente preocupada por el desempeño de la economía, principalmente por el desempleo; y c) cuando la población se cuestiona sobre las contribuciones de los inmigrantes y surge la sospecha de que éstos representan una carga y no un beneficio para la sociedad.⁷²¹

Leyes Migratorias de Estados Unidos

1797 Ley sobre emigrantes y sedición, proponía la exclusión de emigrantes peligrosos al espíritu estadounidense y se intentó orientar exclusivamente a personas europeas o de raza blanca.

1820 a 1920 Ley de “Puerta Abierta” a la inmigración. Permitiendo la entrada a todo aquél que así lo deseara. Con diversas modificaciones y/o regulaciones, a continuación se señalan.

1882 El “Acta de exclusión de Chinos”, y en contra de personas que pudieran convertirse en “carga pública”: Pobres, criminales y “lunáticos”, además se les exigía, para el ingreso a Estados Unidos, el pago de cincuenta centavos por inmigrante. Esta sería la primera Ley Antimigratoria.

⁷²⁰ Cuadro de elaboración propia, con datos de la Historia y Genealogía del SIN, extraídos de la página de internet del propio Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.

⁷²¹ Gimpel James G y Edwards, James R. The Congressional Politics of Immigration Reform, Boston: Allyn & Bacon, 1999, pág. 1-4, 1986 Ley “Simpson-Rodino”, de reformas y control migratorio. Se regularizó la estancia a ilegales que hayan residido en Estados Unidos los últimos 7 años, sancionando a empleadores que contratasen ilegales, así como la salvaguarda de sus fronteras, ante lo que se llamó la “invasión silenciosa”. Fuente: Elaboración propia, con datos de la Historia y Genealogía del SIN, extraídos de la página de internet del propio Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.

1885 Primera ley de Contratación y Regulación de Trabajadores Extranjeros. Con la finalidad de conseguir mano de obra barata, principalmente para la construcción de ferrocarriles.

1891 Ley que prohíbe el ingreso de mano de obra proveniente de Québec, Canadá. Ya que se consideraba que Québec en particular, Canadá y México en general, eran los puentes para introducir ilegales provenientes de Europa hacia Estados Unidos.

1903 Ley contra la entrada a Estados Unidos de epilépticos, limosneros, anarquistas y prostitutas.

1907 Ley de Teodoro Roosevelt, que reglamenta la entrada de japoneses a Estados Unidos.

1917 Ley que impide la entrada a Estados Unidos a analfabetos en su propio idioma, psicópatas alcohólicos y vagos.

1921 Ley de Cuotas, que restringe al 3% de extranjeros que vivían en los Estados Unidos desde 1910, se aceptó a 357,803 inmigrantes anuales.

1924 Introducción de visas en la reglamentación oficial, a fin de aplicarlas a cualquier persona que deseara ingresar a Estados Unidos por cualquier motivo.

1932 Ley de seguridad interna en contra de aquellos considerados comunistas.

1950 Ley de seguridad interna contra extranjeros peligrosos.

1952 Ley "Mc. Carren-Walter" de inmigración y naturalización. Vigente. Se mantiene el sistema de cuotas, 50% de las visas a personas calificadas o con estudios superiores y 50% de las visas para la reunificación familiar, otorgadas a familiares de inmigrantes radicados en Estados Unidos. Se pone fin a la prohibición de la migración asiática.

1952 Modificación de la Cláusula Texas (Texas Proviso), exonerando a patrones de cualquier responsabilidad por contratar trabajadores indocumentados, para las labores agrícolas. Principalmente de origen mexicano.

1965 Modificación de cuotas del mundo occidental vigente desde 1921. Aumento a 20 mil visas anuales. Pudiendo obtener la legalización si se hubiese ingresado a Estados Unidos, antes del 30 de junio de 1948 y haber residido en ese país, sin interrupción. Para los países orientales, se mantuvo la cuota de 17 mil visas anuales.

1976 Se incluyen a los países americanos en el rango de otorgamiento de 20 mil visas anuales.

1980 Modificación a la Ley de Refugiados.

No cabe duda que las condiciones anteriormente descritas se fueron conjuntando poco a poco, de manera que cuando en 1986 CBS News y el New York Times llevaron a cabo una encuesta, se dieron cuenta que el apoyo de la sociedad hacia un aumento en los niveles de inmigración era mínimo, y que la opinión pública estaba a favor de un control en el flujo de los inmigrantes.⁷²²

Los desequilibrios económicos de la década de los setenta y ochenta, aunado a la percepción de la población de un aumento indiscriminado en la inmigración de legales e indocumentados, principalmente mexicanos hacia Estados Unidos, fue lo que sentó las bases para que la opinión pública y el Congreso se manifestaran en contra de mayores flujos migratorios y a favor de una ley que pudiera dar como resultado un mayor control sobre los indocumentados que ingresaban al país.

En cuanto a las remesas, durante la época comprendida entre 1965 y 1971, estas sufren una marcada disminución, lo cual puede atribuirse a dos situaciones.

Una: un desarrollo económico más equitativo o segunda: un cambio en la visión

⁷²² Cfr. Jeffrey S. Passel, "Unauthorized Migrants: Numbers and Characteristics" Pew Hispanic Center background briefing, Junio 14, 2005, pág. 37.

del trabajador migrante de quedarse a residir en Estados Unidos trasladando conjuntamente a su familia.

El año de 1986 estuvo marcado por la creación de una de las leyes que mayor controversia ha generado en materia de inmigración, la “Immigration Reform and Control Act”, mejor conocida como (IRCA). La disminución del crecimiento económico de los años previos, aunado a la preocupación que tanto la sociedad, como el Congreso habían adquirido ante el aumento en el flujo migratorio, fue lo que llevó a la aprobación de la ley, apoyada también por intereses de los empleadores, los trabajadores, los sindicatos, los grupos de interés del sector agrícola entre otros.

Cuadro 4.3
Remesas 1964-1972

| AÑO | INGRESOS POR REMESAS |
|------------|-----------------------------|
| 1964 | 28.9 |
| 1965 | 12.1 |
| 1966 | 11.4 |
| 1967 | 12.9 |
| 1968 | 15.0 |
| 1969 | 18.4 |
| 1970 | 21.1 |
| 1971 | 18.6 |
| 1972 | 26.6 |

Fuente: Cálculos propios con base en las Estadísticas históricas del Banco de México, serie Balanza de Pagos 1950-1978 y estadísticas financieras del FMI.

Ante la preocupación derivada del aumento en el número de indocumentados que continuaban ingresando, y de aquellos que ya residían en el país, el congreso propuso una ley que tenía por objeto cerrarle la puerta a las nuevas olas de indocumentados, y provocar que aquellos que ya residían en Estados Unidos, regresaran a su país voluntariamente.

Dado que el gobierno estadounidense tenía poco control sobre los factores de expulsión, se aprobó una ley mediante la cual quedara prohibida la contratación de mano de obra conformada por inmigrantes indocumentados. El razonamiento era el siguiente: “sin el acceso a los trabajos anteriormente ofrecidos en Estados Unidos, los inmigrantes no tendrían más alternativa que regresar a casa, y una vez que esta noticia hubiera llegado a los países de donde provienen los

indocumentados, éstos dejarían de trasladarse hacia Estados Unidos en busca de trabajo, reduciendo así, tanto el flujo, como la concentración de este tipo de inmigrantes”.

Cuadro 4.4
Remesas 1973-1990
(Millones de dólares)

| AÑO | INGRESOS POR REMESAS |
|------------|-----------------------------|
| 1973 | 35.3 |
| 1974 | 49.0 |
| 1975 | 51.2 |
| 1976 | 70.2 |
| 1977 | 81.7 |
| 1978 | 108.0 |
| 1979 | 118.3 |
| 1980 | 698.8 |
| 1981 | 860.5 |
| 1982 | 844.8 |
| 1983 | 983.0 |
| 1984 | 1,127.2 |
| 1985 | 1,157.4 |
| 1986 | 1,290.1 |
| 1987 | 1,477.6 |
| 1988 | 1,897.5 |
| 1989 | 2,212.5 |
| 1990 | 2,493.6 |

Para evitar que los indocumentados tuvieran acceso a los trabajos estadounidenses, se propuso castigar mediante penas civiles y criminales, a todos los empleados que, bajo conocimiento previo de su ilegalidad, contraten o recluten a trabajadores indocumentados. Dicha medida está acompañada por una legalización de los indocumentados que pudieran probar su residencia en Estados Unidos de manera continua a partir del 1º de Enero de 1982.

Otra de las medidas más importantes incluye la amnistía de aquellos trabajadores que hubieran laborado un mínimo de 90 días ejerciendo actividades agrícolas en el país, siempre y cuando, hubieran presentado dichos servicios entre el 1º de Mayo de 1985 y el 1º de mayo de 1986 (este programa se conoció bajo el nombre de Special Agricultural Workers Program).

En el Senado Estadounidense hubo conservadores que se opusieron al proyecto de ley debido a que consideraban que la aceptación del mismo promovería a que un mayor número de ilegales tratara de cruzar las fronteras del país. Sin embargo, hubo congresistas quienes aprovecharon la oportunidad para explicar ante el

senado las razones por las cuales la legalización no era un premio para aquellos que habían violado las leyes de inmigración. Esta ley tendría la capacidad de solucionar un serio problema que se había desarrollado a nivel nacional, el hecho de que los indocumentados tenían un patrón de comportamiento a través del cual decidían no reportar los crímenes en contra de su persona o propiedad, así como maltratos y abusos de índole laboral por miedo a ser descubiertos, y quienes no acudían al médico en situaciones de emergencia, lo cual no podía ser de ninguna manera algo benéfico para la nación. Quienes apoyaban esta idea, pensaban que se debía solucionar el problema que representaba el contar con aproximadamente seis millones de indocumentados según calculaba el congreso y que definitivamente no podían ser enviados de regreso a su país.

A través del proyecto de ley se propuso que los indocumentados obtuvieran la amnistía y que tuvieran el derecho de traer a sus familiares bajo un sistema denominado preference system. Pocas personas dentro del congreso tuvieron la capacidad para anticipar las desventajas que esto traería.

A pesar de la controversia, la ley fue aprobada y el gobierno se comprometió a otorgarle a los estados a través del State legalization Impact Assistance Grants, hasta cuatro billones de dólares para cubrir los costos derivados de la aprobación, así como un aumento en el gasto para reforzar la seguridad y el control a través de las fronteras, lo que por el momento dio fin a los intensos debates que durante años se habían sostenido en ambas cámaras.

Es un hecho que la IRCA no logró desmotivar como se planeó en un principio, el traslado de los indocumentados hacia Estados Unidos. Una de las razones que provocó este resultado está relacionada con la poca efectividad que tuvo la aplicación de sanciones a aquellos empleadores que contrataran indocumentados bajo su conocimiento. La manera en la que los trabajadores podían respaldar su legalidad, era a través de documentos fácilmente falsificables, como son la credencial de seguro social y la licencia para conducir, por lo que los patrones podrían ser penalizados injustamente al emplear individuos con papeles falsos. De

acuerdo a algunos legisladores, el implementar un modo más riguroso de identificación, podría llegar a intervenir con las libertades básicas de los ciudadanos, por lo que finalmente esta falta de rigor en la aplicación, ayudó a que no se obtuvieran los resultados esperados.

La aprobación del Acta de Reformas y Control Migratorio (IRCA) conocida popularmente como Ley Simpson-Rodino, el 6 de noviembre de 1986 constituye “...el cambio más radical en las leyes migratorias de Estados Unidos en 34 años y un intento de reducir el acelerado crecimiento de la inmigración ilegal.”⁷²³

La ley pretendía clausurar cualquier grieta en la legislación sobre inmigración mediante la prohibición a los empleadores de dar trabajo a los inmigrantes ilegales.

Jason Juffras explica que “mientras la IRCA inauguraba una nueva era en las políticas migratorias, la ley creaba también establecía en el Servicio de Inmigración Nacional (SIN)”⁷²⁴.

La IRCA o Ley Simpson-Rodino otorgó al SIN importantes herramientas políticas⁷²⁵: sanciones y una nueva e importante responsabilidad: legalización y la posibilidad de amplios incrementos en su presupuesto y en su personal. Lo cual convirtió al SIN en una agencia policiaca con fines abiertamente represivos, a partir de 1986.

Hasta 1986, se tenía la impresión de que el SIN había sido incapaz de detener la inmigración ilegal, en 1966 realizó 139 mil aprehensiones de ilegales, en 1985 este número ascendió a más de un millón 300 mil⁷²⁶, lo cual reflejaba un gran incremento de la entrada de inmigrantes ilegales.

⁷²³ Juffras, Jason; Impact of the Immigration Reform and Control Act on the Immigration and Naturalization Service. EE.UU.: RADN, 1991, pág.1.

⁷²⁴ *Ibidem*.

⁷²⁵ Se traduce el vocablo enforcement (ejecución) por la connotación que realmente corresponde en español: acciones policíacas o represivas.

⁷²⁶ U.S. Immigration and Naturalization Service; Statistical Year book of the Immigration and Naturalization Service, 1988; Washington, D.C., US Government Printing Office, 1989, pág.109.

La población inmigrante ilegal en Estados Unidos se estimaba que para principios de 1980 oscilaba entre 2 y 4 millones, en tanto que en 1985 se ubicaba en más de 5 millones. A fines de la década de los años 70 y principios de los años '80, la mayor parte de la población pública consideraba que era necesario incrementar las acciones para impedir el flujo migratorio, apoyada en la creencia de que los ilegales estaban ocupando trabajos que correspondían a los ciudadanos estadounidenses.⁷²⁷

Como resultado de lo anterior, se introdujeron las primeras sanciones legales a los empleadores, la primera fue promulgada en 1972 y apoyada por todas las administraciones desde el cuatrienio del presidente Nixon, sin embargo, estas sanciones no fueron contempladas, jurídicamente, hasta 1986.

Según el Comité sobre Operaciones Gubernativas (CGO) "...Igual para la opinión pública, la inmigración entre los años 70 y 80, fue para el SIN una constante preocupación. Los críticos del SIN propusieron la fijación de cuotas para la naturalización, minuciosas inspecciones a los viajeros en los aeropuertos, asimismo, opinaban que sus obsoletos e inadecuados registros eran un ejemplo del desorden y la negligencia de las unidades del SIN."⁷²⁸

Para 1981 los problemas del SIN condujeron a que la Comisión Selecta sobre Política de Inmigración y Refugiados (SCIRP), creada por el Congreso en 1978, para dirigir, minuciosamente, una revisión de las políticas migratorias; a describir el SIN como "una de las agencias de la Administración Pública más vapuleadas."⁷²⁹ La Comisión Judicial de la Cámara de Representantes, en 1986, ratificó esta percepción, al caracterizar al SIN como "...mal dirigido, mal equipado y generalmente, sobre vigilado."⁷³⁰

⁷²⁷ Harwood, Edwin; In *Liberty's Shadow: Illegal Aliens and Immigration Law Enforcement*. EE.UU: Universidad de Stanford, 1986. pág. 10-11.

⁷²⁸ U.S. House of Representatives: C.G.O.; *Immigration and Naturalization Service Record Management Problems*; EE.UU: GPO, U.S.; 1980, pág.17.

⁷²⁹ The Select Commission on Immigration and Refugee Policy; *U.S. Immigration Policy and National Interest*; U.S., G.P.A.G.O, EE.UU., 1981, pág. 233.

⁷³⁰ *Ibidem*, pág. 63.

La imagen y las funciones del SIN son para los estadounidenses anglosajones, mala y diferentes, respectivamente, para los demás residentes en Estados Unidos, es un organismo represor, fascista y racista, dado que centra sus acciones en gente con estereotipo latino.

El servicio de Investigación y Naturalización (SIN) es una dependencia del Departamento de Justicia que lo mismo cumple con funciones de ejecución de leyes que soma agencia de servicios humanos.⁷³¹

La función básica del Sin es controlar la entrada y permanencia de extranjeros en Estados Unidos, así como el establecimiento de beneficios migratorios, tales como calificar las solicitudes de ciudadanía, estatus de residencia legal y visas de ingreso.

El SIN opera mediante una estructura organizacional compuesta por oficinas centradas, regionales y locales.

La Oficina Central tiene su sede en Washington, Distrito de Columbia y se han establecido cuatro oficinas regionales bajo el mando y supervisión del SIN. La Oficina Central establece las políticas y gira instrucciones a las oficinas descentralizadas, no obstante, las oficinas regionales controlan su presupuesto, su personal y la implantación de políticas.⁷³²

La estructura, dividida en tres variantes, es sumamente singular entre las dependencias del Departamento de Justicia. Tanto la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), como la Administración Contra la Droga (DEA) y la Oficina de Presiones tienen una red de oficinas descentralizadas, además de sus respectivos cuarteles generales en Washington, pero ninguna de ellas tiene la estructura intermedia, característica del SIN y de sus oficinas regionales, incluso para algunos investigadores, la particular organización del SIN puede conducir a

⁷³¹ Jufrras, Jason; Impact of the Immigration Reform and Control Act on the Immigration and Naturalization Service. EE.UU.: RADN, 1991, pág. 2.

⁷³² 168 Immigration Services Regional Offices Reflect Hismanagement ; COGD-House Report 96-821, 1980, pág.19 y ss.

que se presenten problemas cuando se quiera disminuir su poder, como ha ocurrido con la Agencia

Central de Inteligencia (CIA) e, incluso, con el mismo SIN, mediante las acciones arbitrarias de la Patrulla Fronteriza.

Conforme a lo anterior, se puede asegurar que tanto el Immigration and Control Act de 1986, como la Refugee Act de 1980, fueron en gran medida responsables por el total de la inmigración ocurrida entre 1981 y 1992.

Por su parte, la IRCA llevó a la legalización de un número significativo de indocumentados. “Las solicitudes de aplicación sobrepasaron los 3 millones (el 70% que cumplían los requisitos de residencia previa a 1982 eran de origen mexicano, así como el 80% de aquellos que se legalizaron bajo el Special Agricultural Workers Program). Finalmente, fueron cerca de 2.7 millones de personas, principalmente de origen mexicano, las que lograron obtener su legalización. Además, a través de la ley también se implementó una segunda fase de reunificación familiar, lo que afectará indudablemente los niveles de inmigración durante los próximos 15 o 20 años”.

4.2.2 La Proposición 187

La presión ejercida por la sociedad norteamericana a favor de la eliminación de la inmigración de indocumentados, no ha sido la misma a través del tiempo, ni tampoco se ha manifestado con la misma intensidad en todos los estados de la Unión Americana. “Dado que los inmigrantes tienden a dirigirse hacia las áreas en donde grupos de inmigrantes de su mismo país se han asentado con anterioridad, los costos de los servicios y los problemas asociados con la asimilación económica, política y social, han estado a cargo, principalmente, de aquellos estados que reciben el mayor número de indocumentados y se algunas comunidades dentro de los mismos”. “Para 1990, casi el 90% de la población de origen mexicano vivía en sólo 4 estados. California por ejemplo, tenía el 58% mientras que Texas contaba con el 21%, Illinois el 6% y Arizona el 3%”.

Por ello, el racismo, la xenofobia, los sentimientos nacionalistas, antiinmigrantes, y en general, la tensión étnica, se han manifestado con mayor intensidad en dichas comunidades. Ello explica el que en estos estados, surjan cada vez con mayor frecuencia demandas a favor de un mayor control de la inmigración.

En la opinión de aquellos que rechazan la presencia de los indocumentados mexicanos en sus comunidades (principalmente la población de origen anglosajón), se han ido perdiendo ciertos aspectos fundamentales de la cultura americana, como es el uso del idioma inglés, ciertas costumbres e incluso hábitos alimenticios. Sin embargo, para ellos, al factor cultural, se le debe sumar el efecto que este grupo de indocumentados ha tenido sobre los índices de criminalidad y el gasto del gobierno.

Para Jeannette Money: “es común que los flujos migratorios generen una reacción negativa en la población local, al sentir que en cierta forma su presencia representa una amenaza para la cultura, así como para el bienestar de la economía.⁷³³ Quienes apoyan esta visión, consideran que el gobierno gasta más en programas de asistencia pública que lo que los inmigrantes aportan por concepto del pago de impuestos. Asimismo, piensan que los inmigrantes desplazan a los trabajadores locales por el hecho de estar dispuestos a laborar por menores salarios, afectando de esta forma el bienestar de los mismos.

Sin embargo, la propagación de este tipo de ideas se debe en parte a la poca difusión que se le ha dado a los estudios serios que han tratado de analizar objetivamente los beneficios y perjuicios derivados de la presencia de los inmigrantes en la sociedad estadounidense. La mayoría de los estudios que se han llevado a cabo en esta materia, se han enfocado básicamente en los costos que genera la presencia de los inmigrantes en el país (dado que estos son fácilmente detectables), por lo que poco se ha hablado de los beneficios que éstos han generado para los productores (acceso a mano de obra barata), los

⁷³³ Money, Jeannette. *Fences and Neighbors: The Political Geography of Immigration Control*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1999, pág. 47 y ss.

consumidores (precios bajos) y la economía estadounidense en general.⁷³⁴

Algunos de los efectos negativos que han tenido mayor difusión incluyen el costo fiscal que representa para los contribuyentes la educación de los hijos de inmigrantes y el gasto gubernamental en los servicios de salud. “En el primer caso, los costos son muy visibles ya que por ejemplo, muchas escuelas en los distritos del sur de California y Texas, han visto un aumento significativo en el número de niños (hijos de inmigrantes) que se han inscrito, lo que implica un costo adicional derivado de los cursos que se les deben impartir para que estos aprendan el idioma inglés. En el segundo caso, los costos no son tan grandes como se le ha hecho creer a la opinión pública, ni tampoco se asemejan a aquellos relacionados con la educación.

La realidad es que el tema correspondiente a los servicios de salud está impregnado de estereotipos negativos, particularmente cuando se le relaciona con la inmigración, lo que en ambos casos ha generado reacciones de tipo visceral por parte de ciertos sectores de la sociedad”⁷³⁵.

A quienes conviene mantener una visión exagerada y distorsionada de los costos reales de la inmigración, no hacen mención al hecho de que “los inmigrantes usan de manera limitada los servicios públicos (incluso menos que el ciudadano promedio). Esto se debe a que en general, los nuevos inmigrantes se encuentran mucho más saludables que el ciudadano estadounidense promedio, así como al miedo que los indocumentados les tienen a las autoridades. Irónicamente, si el ciudadano estadounidense promedio hiciera el mismo uso que hacen los indocumentados de los servicios públicos, una gran parte de la carga fiscal sobre el gobierno local quedaría eliminada”. Asimismo, poco se habla acerca de “la contribución de los inmigrantes en términos de las cuotas de registro de vehículos, impuestos estatales y federales por concepto de gasolina” y demás gravámenes que están obligados a pagar.

⁷³⁴ Simcox, David. Measuring the Fallout. The Cost of the IRCA Amnesty After 10 Years. En línea: <http://www.cis.org/articles/1997/back197.htm#author>; [Consulta: 12 de febrero de 2009].

⁷³⁵ *Ibíd.*

Por otra parte, cabe señalar que a los indocumentados se les paga en promedio, de 15 a 20% menos de lo que se le tendría que pagar a otro tipo de trabajadores que cumpliera con las mismas tareas, lo que genera un tipo de subsidio sobre los precios que los consumidores pagan por el tipo de bienes y servicios que producen los indocumentados. Por ello, la ausencia de este tipo de mano de obra afectaría significativamente el desempeño de varios sectores clave en la economía de algunos estados.

Asimismo, hay quienes han optado por explotar algunas de las características que distinguen a los inmigrantes mexicanos, como es el estatus socioeconómico del grupo (medido por la educación y el ingreso). Como se mencionó anteriormente, el bajo nivel educativo de este tipo de migrantes, el cual, es significativamente menor al de los norteamericanos e incluso menor al de otros grupos de inmigrantes, ha hecho que se concentren en trabajos que requieren pocos conocimientos y habilidades. Ello, se ha traducido en ingresos bajos e inestabilidad económica (básicamente para aquellos que acaban de emigrar), lo cual ha sido asociado, por quienes los discriminan, con actos delictivos y criminales.

Finalmente, la distribución geográfica, las características que los distinguen (ej. el nivel educativo y de ingreso), el carácter de indocumentados, el gasto gubernamental, etc., son factores que han sido explotados y difundidos por quienes se oponen a la presencia de este grupo en sus comunidades, lo que ha influenciado a la opinión pública y en algunos casos, alimentado las actitudes racistas, nacionalistas y xenofóbicas, en algunos sectores de la población.

Precisamente, fueron este tipo de ideas las que propagó Pete Wilson al momento de lanzar su Iniciativa (“Proposition 187”) para convencer al electorado de California de la necesidad de parar el flujo de indocumentados (básicamente de los mexicanos) y de remover aquellos que ya residían en el estado. El argumento formal de la Iniciativa fue el siguiente:

“Si los ciudadanos y los contribuyentes de nuestro estado esperan que los políticos de Washington y Sacramento detengan el enorme flujo de

indocumentados, California estará en una bancarrota de índole económica y social. Tenemos que actuar y actuar ahora, La Propuesta 187 será el primer gran intento de acabar con la invasión de los indocumentados”.⁷³⁶

El título oficial de la proposición legislativa es Illegal Aliens. Ineligibility for public services. Verification and Reporting. Initiative statute (Extranjeros ilegales.

Inelegibilidad para prestaciones públicas. Verificación y notificación. Ley de iniciativa popular).

Tanto el gobernador Wilson, como sus allegados, hicieron una serie de declaraciones en las que se manejaron hechos y cifras sumamente exageradas con el fin de alarmar aún más a los sectores de la población que se sentían amenazados por la inmigración. Según Wilson, para 1993 había alrededor de 2.083 millones de indocumentados en California, cifra que contrasta considerablemente con aquella publicada por el Immigration and Naturalization Service en 1994 (de acuerdo con esta institución, para ese año, la población extranjera en California incluía alrededor de 1.6 millones de inmigrantes no autorizados).⁷³⁷

Aun cuando los argumentos eran poco objetivos, la concentración de los inmigrantes (la cual, para principios de los noventa era evidente a los ojos de los californianos), aunado a una campaña política en contra de los indocumentados y a una situación económica poco favorecedora, hizo posible que en noviembre de 1994, los ciudadanos votaran a favor de la denominada “Proposition 187” o “Save our State”. Los puntos principales de la propuesta se presentan a continuación:

- “Limitar el uso de los servicios públicos y de salud para los ciudadanos de los Estados Unidos y los extranjeros admitidos de manera legal (excepto en los casos de emergencia).

⁷³⁶ Cfr. Mailman, Stanley. “California's Proposition 187 and Its Lessons”, en New York Law Journal, 3 de enero de 1995, pág. 7

⁷³⁷ 1994 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service. Washington, D. C.: Immigration and Naturalization Service, U.S. Government Printing Office, 1998.

- Prohibir el ingreso a las escuelas públicas a los niños que no sean:
 - i) Ciudadanos de los Estados Unidos,
 - ii) Extranjeros legalmente admitidos como residentes permanentes o;
 - iii) Extranjeros admitidos temporalmente de manera legal.
- Considerar como crímenes estatales a la creación o uso de documentos falsos que avalen la migración o ciudadanía de los ilegales (quienes manufacturaran documentos falsos quedarían sujetos a una multa de USD\$75,000 o a cumplir con 5 años de prisión, mientras que las personas que fueran sorprendidas usando este tipo de documentos tendrían que pagar USD\$25,000 o cumplir con 5 años de cárcel)
- Alerta a los ciudadanos americanos, así como a los empleadores a investigar el status migratorio de quienes sospecharan que pudieran ser inmigrantes indocumentados”.

Al prohibir la prestación de los servicios públicos a los inmigrantes indocumentados, se pretendía para el flujo o la “invasión” (como lo consideraban los activistas conservadores, ciertos republicanos y parte de la población blanca que respaldaban la iniciativa) de éstos hacia el estado de California, y con ello, según el gobernador Pete Wilson, dar fin a los problemas económicos, fiscales, y altos niveles de desempleo y criminalidad por los que atravesaba el estado.

Al proponer este tipo de medidas, el entonces gobernador de California, no sólo intentaba atraer a una parte del electorado (para efectos de su posible reelección) que se sentía amenazada por la presencia de los ilegales, sino también convencer al resto de la población de que “la crisis fiscal por la que atravesaba el estado era causa de la presencia de los inmigrantes ilegales, y no objeto de complejas políticas económicas y falta de liderazgo político”. Inclusive, en relación al tema el presidente Clinton llegó a opinar lo siguiente “El verdadero motivo detrás de la Propuesta 187 es la frustración ante la incapacidad del país o del estado de controlar la inmigración en tiempos de desequilibrios económicos”.

El apoyo que el gobernador Wilson obtuvo para su propuesta, confirma algunos de los supuestos anteriormente planteados, así como el hecho de que el gasto que los gobiernos locales destinan a los inmigrantes, genera cada vez más controversia entre la población. El apoyo a la Propuesta 187 muestra cómo la presencia y posterior concientización sobre un número elevado de inmigrantes dentro de una comunidad, los problemas presupuestales, el temor a perder la identidad cultural, aunado a una campaña de desprestigio hacia el grupo en cuestión, puede modificar la opinión pública y llevar a que la sociedad, o parte de ella, presione para lograr cambios en las leyes (en este caso, se trataba de cambiar en las leyes migratorias).

El apoyo a este tipo de medidas contribuyó a generar conciencia, tanto en el Ejecutivo como el Congreso, de que las medidas que habían sido implementadas en el pasado no habían cumplido con el objetivo de controlar el flujo migratorio, lo que dio pie a la creación de una nueva ley a finales de esa misma década.

La propuesta fue aprobada el 8 de noviembre de 1994, en una proporción de 59%/41%, pasando a tener fuerza de ley a partir del 9 de noviembre.⁷³⁸

Nada más aprobada, fueron interpuestas sendas acciones judiciales por la vía estatal y federal solicitando la suspensión preventiva de la entrada en vigor de la ley, en vista de los irremediables daños que podrían derivarse de su ejecución y de la dudosa validez constitucional de la medida. Habiéndose accedido a las demandas, la proposición 187 se encuentra actualmente suspendida a la espera de que se pronuncien las respectivas instancias judiciales superiores.

Se tenía que podían pasar incluso años antes de que la Corte Suprema entrara a resolver definitivamente la cuestión.

De acuerdo con la proposición 187, los extranjeros ilegales quedan excluidos del

⁷³⁸ De acuerdo con el art. II, sec. 10, de la Constitución de California, las proposiciones aprobadas en referéndum cobran fuerza de ley al aprobarse y son de ejecución inmediata a no ser que ellas mismas dispongan lo contrario.

acceso a los centros públicos de enseñanza elemental y media⁷³⁹ y a las universidades públicas.⁷⁴⁰ Quedan igualmente excluidos de la posibilidad de asistencia sanitaria pública, a excepción de la de carácter de emergencia que es de prestación obligatoria por mandato federal⁷⁴¹, así como, por último, de cualquier otro tipo de prestaciones sociales públicas.⁷⁴²

Por lo que respecta al sistema de notificaciones, la proposición prevé que los distintos cuerpos de policía de California deben dar parte al servicio federal de inmigración de las personas detenidas en cualquier concepto sobre las que recaiga sospecha de residencia ilegal. Los agentes también tienen el deber de informar a la persona afectada sobre su aparente estado de ilegalidad y sobre la necesidad de que regularice su situación o abandone el país.

Similares obligaciones de notificación a las agencias federales de inmigración y al interesado recaen sobre las entidades públicas encargadas de la distribución de prestaciones sociales y sobre los centros médicos, previéndose, además, que tanto las prestaciones asistenciales como el tratamiento médico sean denegados ante la sospecha de residencia irregular y hasta la verificación de la legalidad de la estancia.

En cuanto a la enseñanza elemental, media y universitaria, se prevé un sistema progresivo de control de la legalidad de todos los niños y jóvenes matriculados, así como un sistema de notificación a los padres (o al interesado en el caso de la enseñanza universitaria) y al servicio de inmigración.

Además, en el caso de la enseñanza elemental y media, el control se extiende al estatuto de los padres o guardianes legales, previéndose la suspensión del derecho a la asistencia una vez transcurridos noventa días desde la notificación,

⁷³⁹ Sección 7 de la proposición 187.

⁷⁴⁰ Sección 8 de la proposición 187.

⁷⁴¹ Sección 6 de la proposición 187.

⁷⁴² Sección 5 de la proposición 187. Aunque los inmigrantes ilegales ya están excluidos de la mayor parte de las prestaciones públicas de los programas federales, tales como las prestaciones de desempleo o los bonos de alimentación, la medida afectaría a las ayudas sectoriales previstas para grupos vulnerables de la población (ancianos, ciegos y jóvenes con problemas), así como a las ayudas previstas para las familias necesitadas con hijos.

plazo este que deberá servir para la tramitación del traslado del niño a un centro educativo del país de origen.

La polémica que suscitó la proposición 187 de California en Estados Unidos no se puede entender únicamente como un debate sobre los derechos que una nación debe o no garantizar a sus residentes irregulares cuando éstos viven, crían a sus familias, trabajan y pagan impuestos en la comunidad. Lógicamente, lo que ha primado en la discusión han sido las consideraciones políticas sobre los posibles efectos perniciosos de la ley sobre la sociedad americana en general, o sobre la comunidad hispana.

Ricardo Méndez Silva señala que “las evoluciones después del 8 de noviembre son alentadoras, precisamente en la rama judicial. Diversas organizaciones hispanas plantearon recursos de impugnación inmediata a la propuesta aprobada y ya existen interesantes pronunciamientos de tribunales. En San Francisco, el Juez Stuart Pollack emitió una orden para prohibir temporalmente la aplicación de la Propuesta en lo concerniente a la educación. Así mismo, otro juez federal de los Ángeles suspendió temporalmente la aplicación de toda la ley con excepción de las partes relacionadas con el uso y fabricación de documentos falsos.

En la misma tendencia, la juez federal Mariana Pfaelzer, en los Ángeles, prohibió la aplicación de todas las fracciones de la Ley, con la excepción también de las referentes al uso y fabricación de documentos falsos y sin excluir de la prohibición la educación universitaria pública, hasta en tanto las cortes competentes resuelvan sobre la constitucionalidad de las medidas adoptadas. Con ello se ha abierto un largo proceso para la revisión de la Ley que culminará seguramente en la Corte Suprema.

El proceso puede llevar un lustro para su conclusión definitiva. Así que los promotores de la Propuesta pueden esperar sentados.⁷⁴³

⁷⁴³ Méndez Silva, Ricardo. “La iniciativa 187 del estado de California, Estados Unidos de América, sobre migrantes indocumentados”. Boletín Mexicano de Derecho Comparado. México: IIJ, UNAM,

Por otra parte, el abogado Fred Kuments, representó a varios niños inválidos que serían afectados por la polémica iniciativa, al momento que agregó: "La propuesta 187 ha sido efectivamente anulada por las cortes federales".⁷⁴⁴

A diez años de la implementación del Immigration Reform and Control Act (IRCA), el gobierno de Estados Unidos, no sólo no había logrado disminuir el nivel de inmigración hacia el país, sino que inclusive, desde entonces, éste había ido aumentando año con año, así como las manifestaciones por parte de la sociedad para controlar dicho flujo. Para la década de los noventa, la inmigración proveniente de México ya representaba el 15% de la inmigración legal y más del 40% de la inmigración anual de los indocumentados. El flujo neto de México hacia Estados Unidos, ascendía a más de 300,000 personas por año y para 1996, la población de origen mexicano en estados Unidos había crecido en un 50%, hasta alcanzar los 6.7 millones.

Es por ello que a pesar de la estabilidad económica que imperó en el país durante los años noventa, siguieron formulándose medidas tales como la Propuesta 187 y el Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996 (IIRIRA), las cuales, representaron dos de los esfuerzos más importantes realizados durante la década en cuestiones migratorias. Ello demuestra la urgencia que para ese momento, tenían las autoridades de dar una respuesta al problema de la inmigración, no sólo por la alarma generada dentro de algunos sectores de la población (reflejada en el aumento en los niveles de racismo y nacionalismo), sino también por la necesidad de demostrar que el gobierno mantenía control sobre la situación.

El Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act de 1996, fue resultado de las recomendaciones emitidas por la U.S. Comisión on Immigration Reform o Comisión Jordan, la cual se creó a través del Acuerdo de 1990, con el objeto de examinar los asuntos relacionados con la inmigración en Estados

1995, No. 82, Enero-Abril, pág. 385-395.

⁷⁴⁴ Ap., Reuter y Ansa, "Niega una juez a California poder para dictar reglas para migración", La Jornada, 21 de noviembre de 1995, México, D.F.

Unidos.

El reporte que la Comisión presentó en el verano de 1995, contenía ocho asuntos prioritarios, entre los que se incluían: la seguridad en la frontera, el contrabando de inmigrantes, la expulsión de los inmigrantes criminales y los indocumentados, sanciones a los empleadores, sistemas de verificación, reformas a la inmigración legal, etc. Las encuestas realizadas mostraron que muchas de las recomendaciones emitidas por la Comisión eran populares entre la población. Por ejemplo, para 1995, la mayoría de los ciudadanos estadounidenses (independientemente de la raza), opinaban que un mayor control sobre la inmigración de los indocumentados y sobre los procesos de deportación, era perfectamente aceptable. Asimismo, a pesar de que el tema relacionado con mayores restricciones para los indocumentados y para quienes no fueran ciudadanos (en lo que a beneficios públicos se refiere), generó un poco más de controversia, las encuestas mostraban que el público apoyaba la propuesta”, lo que demuestra la actitud y opinión que para ese entonces, la sociedad norteamericana tenía sobre el tema de la inmigración.

El consenso que aparentemente había en la población, no se vio reflejado dentro del Congreso. El reporte de la comisión fue contrastado con propuestas hechas por legisladores como Lamar Smith, quien fue uno de los principales artífices de la Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act. En su opinión, “los relacionados con la inmigración debían de pensarse en términos del interés nacional. Smith reconocía la contribución de los inmigrantes dentro de la sociedad norteamericana, sin embargo, pensaba que había que generar medidas que favorecieran un mayor control sobre la inmigración de los indocumentados, ya que la economía estadounidense, no tenía la capacidad de seguir absorbiendo a trabajadores no calificados que vivían de las aportaciones de los contribuyentes y que eran poco útiles para la sociedad”.

La aprobación de la IIRIRA fue un proceso difícil, no sólo por la decisión ideológica y política dentro del Congreso, sino también por la presión que ejercieron los

grupos de interés, quienes temían que las nuevas medidas pudieran tener un impacto negativo dentro de sus rubros.

Sin embargo, a pesar de las diferencias existentes en las propuestas presentadas en ambas Cámaras (Lamar Smith en el Congreso y Alan Simpson en el Senado) y de modificaciones planteadas como la “Enmienda Gallegly”, que incluso llegaron a poner en riesgo la aprobación de la ley en su conjunto, en septiembre de 1996 se aprobó la Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act. La mayoría de las regulaciones incluidas dentro de la nueva ley tenían por objeto controlar la migración de los indocumentados, lo que quedó demostrado a través de la aprobación de medidas como : i)”un aumento en el personal y equipo de custodia en la frontera sur, ii)nuevas sanciones para los indocumentados que fueran aprehendidos; y iii)el desarrollo de nuevos sistemas computarizados de identificación para asegurar que las personas que fueran contratadas estuvieran en el país de manera legal”.⁷⁴⁵

En específico, “las medidas implementadas para mejorar los procesos de deportación y el control sobre la frontera fueron:

- Un aumento en las sanciones por el contrabando de inmigrantes.
- Se autorizó una maya triple a lo largo de 14 millas al sur de San Diego, California.
- Aumento en las multas para los extranjeros que hubieran ingresado al país sin haber sido autorizados, por los fraudes con pasaportes y visas y por no abandonar el territorio estadounidense tras ser solicitado.
- Un aumento en el personal (se autorizaron alrededor de 5,000 agentes adicionales), equipo y tecnología en los distintos puertos de entrada al país (por tierra y aire) para el 2001.
- Se incrementó el número de investigadores del INS para detectar a personas que llevaran en el país más tiempo del autorizado, violaciones en

⁷⁴⁵ Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 (IIRIRA). Public Law, U.S., Government Printing Office; Washington, D.C., September 1996.

las contrataciones laborales y a quienes ayudaran a ingresar al país a los indocumentados.

- Se autorizaron los fondos necesarios para que en el programa “IDENT” se incluyeran las huellas de todos los indocumentados y extranjeros que hubieran cometido un crimen en la nación.
- Se prohibió la entrada al país a los indocumentados que hubieran sido expulsados con anterioridad (de 5 a 20 años, dependiendo de la seriedad de la violación).
- Quedó prohibida la entrada a territorio estadounidense (de manera permanente) a los indocumentados que hubieran sido deportados.
- Aumento en los espacios de detención para los extranjeros sujetos a ser deportados.
- Se amplió el número de delitos por los que los extranjeros podían perder su estado legal y ser deportados.
- Se estableció un nuevo proceso denominado “expulsión acelerada”, para procesar y deportar lo más rápido posible a las personas que entraran en Estados Unidos sin documentos válidos.
- Asimismo, se adicionaron una serie de restricciones sobre los beneficios otorgados a los inmigrantes, tales como:
 - Un programa piloto para limitar la emisión de licencias para conducir a los indocumentados.
 - Se establecieron procedimientos para requerir prueba de ciudadanía a los inmigrantes al momento de acceder a los beneficios públicos.
 - Aumento en las sanciones a los indocumentados por falsificación de sellos de las dependencias o agencias federales.
 - Verificación del status migratorio para efectos de la seguridad social y la educación superior.
 - Se establecieron nuevos mandatos para las instituciones educativas, al requerirse información sobre la nacionalidad y el status migratorio de los estudiantes foráneos (para ser entregada al INS). ”.

Cabe señalar que las medidas anteriores afectaron básicamente a la inmigración de los mexicanos indocumentados. Asimismo, se debe resaltar la importancia de las modificaciones relacionadas con el proceso de deportación, ya que si se reguló el largo proceso de apelación, el cual, era usada por los abogados para mantener a sus clientes en los Estados Unidos, hasta el momento en el que encontrarán un juez benévolo que les permitiera permanecer dentro del país”.

Una de las innovaciones dentro de la ley, se refería a las limitaciones que en su próximo intento por ingresar a Estados Unidos, tendrían que enfrentar quienes hubieran sido deportados o hubieran permanecido en el país durante más tiempo del reglamentario. Dichas restricciones podían ser de tipo permanente, o de 3.5 y 10 años, dependiendo de la gravedad de la falta.

Sin embargo, aun cuando durante la década de los noventa se hicieron nuevas leyes y se implementaron acciones prácticas para controlar la inmigración (legal y de indocumentados) hacia Estados Unidos, hasta el momento, el problema no ha sido resuelto. Los inmigrantes, y en específico los indocumentados mexicanos, siguen trasladándose hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Durante la administración del presidente William Jefferson Clinton, la Ley de Migración fue modificada en varias de sus secciones, a continuación se mencionan algunas de ellas realizadas entre 1996 y 1999, señalando la fecha y la modificación específica:

Cuadro 4.5
Nueva Ley Migratoria
(Medidas más importantes)

| FECHA | SECCIÓN | MEDIDA O MODIFICACIÓN |
|--------------------|---------|---|
| 1996 Septiembre | 102 | Autoriza a la Patrulla Fronteriza la construcción del triple muro San Diego – Tijuana. Con las planchas de acero utilizadas durante la “Tormenta del Desierto”. |
| | 103 | Autoriza a la Patrulla Fronteriza operar equipo y tecnología adicionales para reforzar el control en la frontera. Equipo de gran sofisticación: Luces infrarrojas, de visión nocturna y detectores del calor humano, entre otros. |
| | 108 | Sanciones penales de cárcel aplicables a cualquier persona que evada un puente de inspección terrestre a alta velocidad. Será deportado inmediatamente. |
| | 112 | Se establece la toma de impresiones dactilares a todos los inmigrantes criminales o indocumentados detenidos por el SIN. |
| | 122 | Se autoriza la creación de 6 programas piloto que permiten el cobro por inspección en puertos de entrada terrestre. |
| | 124 | Se autoriza el uso de recursos del SIN para entrenamiento y capacitación al personal |

| | | |
|-----------------|-----|--|
| | | de líneas aéreas comerciales en materia de detección de documentos de migración falsos. |
| | 125 | Se autoriza a la Patrulla Fronteriza el permitir que oficiales de un país extranjero operen en estaciones de pre-inspección dentro de los Estados Unidos a fin de asegurarse que las personas que viajan de o a través de Estados Unidos cumplan con las leyes de ese país receptor. |
| | 133 | Se autoriza a la Patrulla Fronteriza establecer acuerdos con autoridades de los estados a fin de permitir que sus oficiales realicen funciones de agentes migratorios. |
| | 201 | Autoriza a Patrulla Fronteriza a "intervenir" líneas telefónicas para la investigación del tráfico de migrantes o la elaboración de documentos falsos. |
| | 203 | Se incrementa la sanción por tráfico de migrantes a 10 años de cárcel y hasta 15 años por reincidencia. Se tipifica como delito la contratación de 10 migrantes o más (sin permisos o indocumentados). Se tipifica el delito por ayudar a los migrantes que tengan la intención de cometer un delito o que haya razones para creer que lo cometerán. |
| | 205 | Se autoriza al SIN a utilizar fondos para establecer y operar corporaciones y negocios encubiertos con fines de investigación. |
| | 211 | Se incrementan las penas de 5 a 15 años de prisión por uso fraudulento de documentos; hasta de 20 años si hay relación con el tráfico de estupefacientes y hasta de 25 años si se relaciona con actividades terroristas |
| | 214 | Se establece sanción penal por presentar, a sabiendas, documentación con declaraciones falsas, extendiéndolo además a aquellos individuos que presenten un documento que no contenga fundamentación razonable legal o de hecho. (reasonable basis in law or in fact). |
| | 215 | Se considera como delito el declarar falsamente ser ciudadano estadounidense con el fin de obtener un beneficio federal, servicio o trabajo en Estados Unidos, así como con el fin de registrarse en el padrón electoral o votar en elecciones federales, estatales o locales. |
| | 217 | Se establecen penas por los delitos que se cometan en materia de expedición de pasaportes y visas. |
| | 218 | Se incrementan las sanciones penales por delitos en materia de servidumbre involuntaria. |
| | 219 | Se autoriza el uso de testimonio grabado en juicios relacionados con el tráfico de migrantes. Igualmente se permite el uso de testimonio grabado de aquellos inmigrantes establecidos en Estados Unidos de manera ilegal, evitando así su detención. |
| | 330 | Se le propone al Presidente iniciar negociaciones o renegociar aquellos acuerdos bilaterales en materia de transferencia de prisioneros para que estos cumplan con sus sentencias en sus países de origen. |
| | 334 | Se instruye a la Comisión Dictaminadora de Estados Unidos a promulgar enmiendas a fin de aumentar las sanciones en materia de renuencia a salir del país, ingreso indocumentado y fraude de pasaporte y visas. |
| | 349 | Se otorga una dispensa de inadmisibilidad al inmigrante que es cónyuge o hijo de un ciudadano estadounidense o de un inmigrante documentado con residencia permanente, si el rechazo de admisión resulta en daño extremo al familiar del migrante. (Apoyando a la reunificación familiar). |
| | 372 | Se autoriza a la Patrulla Fronteriza permitir a oficiales estatales o locales encargados de la aplicación de las leyes, realizar actividades de oficiales de migración ante la eventualidad de un flujo masivo de inmigrantes por las costas de Estados Unidos o por fronteras terrestres. |
| | 375 | Se establece la prohibición a la regularización del status migratorio a todo inmigrante que no tenga el status de 'no inmigrante legal', que haya violado los términos de su visa de no inmigrante o que haya trabajado sin autorización |
| | 377 | Se establece que ninguna corte tiene jurisdicción sobre casos o demandas de individuos que tengan un interés relacionado con las disposiciones de legalización, a menos que el individuo haya llenado una solicitud de legalización o haya intentado llenarla completamente, pero que haya sido rechazado por un oficial autorizado. |
| | 381 | Todas las cortes de distrito tendrán jurisdicción sobre casos de carácter civil o penal ocurridos en violación a la ley migratoria, con excepción de los casos en que el demandado sean los Estados Unidos, a través de sus agencias u oficiales. |
| | 502 | Se autoriza a los estados de la Unión Americana a establecer programas piloto, para la limitación en la expedición de licencias a los inmigrantes indocumentados. |
| | 553 | Se autoriza a los gobiernos estatales y locales limitar la asistencia a inmigrantes, y a distinguir entre clases de inmigrantes al proveer asistencia económica con fondos estatales. |
| 1996 Octubre | 101 | Se agregan 100 plazas más al número ya existente de agentes de la Patrulla Fronteriza; de igual forma, 300 plazas adicionales para agentes de apoyo. Y 1000 plazas más para agentes, que se sumarán al inicio de cada año fiscal en el periodo 1998-2001. |

| | | |
|--------------------|-----|---|
| | 121 | Se ordena el incremento (en números iguales) de inspectores del SIN y de Aduanas a fin de reforzar los puertos de entrada terrestre en horas pico. |
| | 327 | Se autoriza el incremento de 5 millones de dólares, por cada año fiscal durante el periodo 1997-2001 para el sistema denominado Criminal Alien Tracking Center. |
| | 623 | Se autoriza a la Patrulla Fronteriza el revelar información confidencial contenida en solicitudes de legalización para efectos de investigaciones criminales. |
| 1996 Diciembre | 371 | A partir del día 29, el término 'oficial de indagación' será reemplazado por el de 'juez migratorio' a lo largo de toda la Ley de Migración y Nacionalidad. (INA, por sus siglas en inglés) |
| | 376 | A partir del día 29, se modifica el monto de la fianza, que se requiere depositar para la regularización del status migratorio. El monto actual es de 1000 dólares. |
| 1997 Octubre | 105 | Desde el 1er. día de octubre, todo inmigrante que sea sorprendido al tratar de ingresar a los Estados Unidos por un lugar que no sea autorizado deberá pagar multas que van desde los 50 hasta los 250 dólares. |
| | 301 | Se aplicarán castigos de inadmisión, hasta por 10 años, a aquellos inmigrantes que hayan permanecido de manera ilegal en Estados Unidos por más de un año. |
| | 302 | Se establece el proceso de exclusión, eliminando el derecho a un juicio de deportación a todo inmigrante indocumentado o con documentos falsos. A menos que se considere que el inmigrante cuenta con los suficientes elementos para solicitar asilo. |
| | 304 | Se establece un solo procedimiento de remoción, sustituyendo los juicios correspondientes de deportación y exclusión. |
| | 306 | Ninguna corte tendrá jurisdicción para revisar decisiones o acciones de la Patrulla Fronteriza, incluyendo aquellas en materia de cancelación de remoción, salidas voluntarias o regularización del status migratorio. |
| | 378 | Se establece que una orden de remoción emitida por un juez migratorio es suficiente para revocar el status de "residente permanente" de un inmigrante. |
| 1999 Septiembre | 104 | A partir del día 30, todas las tarjetas de cruce fronterizo o green cards, deberán contar con identificación biométrica. |

4.2.3 El Proyecto Sensenbrenner Hr-3447

Diversos proyectos que se han discutido en el Senado de Estados Unidos cubren un espectro que se ha ido reduciendo. En un extremo está el proyecto Sensenbrenner, también conocido por su registro como HR-3447, orientado hacia el control policial y del ejército en las fronteras, particularmente en la de Estados Unidos con México. Si en un extremo de esa política es válido colocar al proyecto Sensenbrenner como representativo de lo más xenófobo o anti inmigrante de la política migratoria que se discute en el Congreso de Estados Unidos, en el otro extremo del espectro se ubicarían virtualmente los proyectos más amigables para los inmigrantes, pero el espectro político se reduce, no solo sin modificar uno de los extremos sino advirtiendo que ese extremo marcado por el Proyecto Sensenbrenner está siendo virtualmente corrido más a la derecha por medidas como la de enviar a la Guardia Nacional a la frontera con México. Si bien el Presidente Bush se preocupó por no correr el péndulo político tan a la derecha, advirtiendo que la Guardia Nacional "no es el ejército de Estados Unidos pues está compuesto por voluntarios", --como si el resto de las fuerzas armadas no estuviera compuesto por voluntarios en su entrada- y que sus soldados no harán tareas

policiales (law enforcement) sino administrativas y de logística, esa preocupación sería más creíble si no hubiera sido criticada en declaraciones, como las del Gobernador de Nuevo México, Bill Richardson quien no sólo confirmó que se trata de una movilización del ejército de Estados Unidos hacia la frontera con México sino que llamó la atención sobre el sesgo que representa hacerlo solo hacia la frontera sur. Ese espectro político está siendo tan dinámico como clara es la dirección hacia donde se está moviendo.

Esto quedó claro con la votación del 22 de mayo en contra de la enmienda propuesta por la Senadora Feinstein del Partido Demócrata, sobre la creación de una nueva tarjeta-visa que legalizaría a millones de indocumentados. La línea dura del Partido Republicano se confirmó al aprobar enmiendas cuya relación con la inmigración es solo indirecta, como la aprobada por el Senado, del inglés como idioma nacional. La Cámara de Representantes había aprobado un proyecto de ley registrado como HR-3447, presentado por el congresista de Wisconsin, James Sensenbrenner, del Partido Republicano. Este había recogido el sentimiento de un sector sorprendentemente amplio de legisladores rebeldes de su partido en contra de la idea del Presidente Bush sobre un programa de "trabajadores huéspedes". Esta fue una propuesta de política migratoria con la que el Presidente de Estados Unidos estaba tratando de responder al clamor mostrado por todas las encuestas de opinión a favor de una reforma a las leyes de inmigración que incluyera un control más efectivo sobre las fronteras nacionales, en particular sobre la frontera con México.

El Presidente Bush hizo esa propuesta desde principios de su primera administración, cuando los niveles de aceptación de su gobierno habían rebasado el 80% de la población de su país, en concomitancia con la aprobación de la invasión de Irak y de su liderazgo en la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo. La exacerbación de los sentimientos nacionalistas provocados por los eventos del 11 de septiembre de 2001, habían derivado hacia una corriente xenofóbica que veía en todo elemento extranjero una potencial amenaza a la seguridad nacional. En ese contexto fueron aprobados abrumadoramente por el

Poder Legislativo de Estados Unidos, tanto los incrementos presupuestales para gastos de guerra, que llevaron el déficit presupuestal de Estados Unidos a niveles sin precedente en su historia, como la reforma legislativa que aumentó el poder presidencial -mediante la llamada "Ley Patriótica" (Patriot Act)- en desmedro de algunos derechos civiles de protección de los individuos contra actos de autoridad y a favor de la privacidad, que ya estaban consignados en las leyes de Estados Unidos.

El fervor con el que fue abrazada toda la política a favor de la guerra y en contra del terrorismo, en paralelo con el liderazgo del Presidente Bush en contra de los "enemigos" de Estados Unidos, fue tal, que produjo efectos de boomerang en contra de la propuesta de política migratoria del propio Presidente Bush, de parte de miembros de su propio partido, encabezados por el congresista Sensenbrenner, cuyas críticas en contra de su propio Presidente fueron, que su propuesta de "trabajadores huéspedes" era una "amnistía" disfrazada que "premiaba" a violadores de la ley. El Congresista Sensenbrenner, desde su importante puesto de Presidente del Comité de lo Judicial de la Cámara de Representantes, se subió al tren de la xenofobia del post septiembre 11, para presentar el proyecto HR 3447 que fuera aprobado por una gran mayoría en la Cámara de Representantes en diciembre de 2005. Este proyecto legislativo no solo se convirtió en la mayor expresión de rebeldía de miembros de su propio partido, en contra de la propuesta del Presidente Bush de "trabajadores huéspedes", sino que recogió las propuestas más radicales en contra de los migrantes, superando los récords de xenofobia de la "propuesta 187" de California de 1994 y de la "Ley 200" de Arizona, contra todos los migrantes, tanto indocumentados como documentados. Tal incremento de los sentimientos anti inmigrantes en la política de Estados Unidos, encontró como respuesta a lo injusto e infundado de sus premisas básicas, desde la perspectiva de los migrantes y sus aliados, que acabó acaparando las expresiones de protesta de la mayor parte del total de dos millones de marchistas que desde la primera manifestación masiva del diez de marzo en Chicago, con más de 300 mil machistas, hasta las del 1o de mayo en Los Ángeles con más de un millón, hicieron del proyecto Sensenbrenner

el objetivo más conspicuo de sus pancartas de protesta. Estas se han referido a la injusticia de sus propuestas que incluyen:

a) la elevación a crimen federal de la entrada o permanencia en Estados Unidos sin autorización gubernamental, que hasta ahora está penalizada como una falta menor de carácter administrativo;

b) la facultad para cualquier policía de Estados Unidos para arrestar y expulsar de inmediato del territorio de Estados Unidos a cualquier extranjero que le pudiera parecer sospechoso a un policía, de ser un "llegal alien" (extranjero ilegal). -con esta disposición se hace susceptible de arresto y expulsión inmediata a cualquier persona que, por el color de su piel, se le haga sospechosa a cualquier policía de ser un "indocumentado"-;

c) de convertirse en ley el proyecto Sensenbrenner haría un delito federal de cualquier acción de ayuda o asistencia a un inmigrante indocumentado -esta fue la disposición que motivó al Arzobispo Mahoney de Los Ángeles a declarar que pediría a los sacerdotes de su Arquidiócesis (la más grande de Estados Unidos) que desobedecieran las disposiciones del proyecto Sensenbrenner en caso de convertirse en Ley;

d) también este proyecto legislativo autoriza la construcción de muros fronterizos en gran parte de la frontera con México. e) establece además un incremento de la Patrulla Fronteriza a niveles sin precedente. Cabe aclarar que la construcción de los muros en la frontera con México, ciertamente representan simbólicamente un gesto hostil y de rechazo a los mexicanos, pero, desde el punto de vista del Derecho internacional, Estados Unidos tiene el derecho soberano, como cualquier otro país, de construir muros en sus fronteras.

Al mismo tiempo que se aprobaba el proyecto Sensenbrenner en diciembre de 2005, apareció la publicación de un estudio sobre los efectos de la inmigración indocumentada en la economía de California. El diario Los Ángeles Times dio la noticia de esta publicación con el encabezado: "La verdad acerca de los

inmigrantes ilegales" con una nota firmada por Michael Hiltzik donde se destaca la oportunidad de la publicación de este estudio realizado por el Centro de Estudios Continuos del Estado de California ubicado en Palo Alto, California. En una irónica coincidencia por lo contradictorio de los hallazgos de una investigación científica con las conclusiones de un proyecto legislativo, los resultados de este estudio fueron presentados casi en coincidencia con la aprobación del proyecto Sensenbrenner en la Cámara de Representantes, ante un panel del gobierno estatal de California denominado "de estrategia económica".⁷⁴⁶ En síntesis, los hallazgos derivados de la investigación científica de Palo Alto, concluyen que, la inmigración proveniente de México, aun la de indocumentados, representa una ganancia para la economía de California y la de Estados Unidos. Afirma que es un mito la creencia de que los trabajadores migratorios produzcan un efecto negativo para la economía de California. Afirma que el 86 por ciento de los 2.4 millones de inmigrantes indocumentados que residen en California actualmente, llegaron después de 1990 y que se encuentran concentrados en solo unos cuantos sectores de la economía del Estado donde se pagan los salarios más bajos. Señala que, en 2004, los migrantes indocumentados constituyeron el 19% del total de los empleos en la agricultura del Estado; el 17% en los servicios de limpieza y el 11 al 12% en la preparación de alimentos y en la industria de la construcción en California. Señala este estudio que no encontró evidencia alguna de que la inmigración indocumentada haya tenido algo que ver con las causas del desempleo en el Estado o que haya tenido efectos depresivos sobre los salarios en los sectores de la economía donde fueron empleados. Este estudio recomienda que cualquier política migratoria de Estados Unidos debe reconocer el efecto positivo que la inmigración produce sobre la economía de California Exactamente al revés de lo que hace el proyecto Sensenbrenner-. Recomienda el otorgamiento de "tarjetas verdes", lo que equivale a la regularización -o a lo que los legisladores del Partido Republicano llaman con horror, "amnistía". En fin, este estudio ofrece datos que muestran la ausencia de bases empíricas que sustenten al proyecto Sensenbrenner. Si hubiera alguna racionalidad en la motivación y en la

⁷⁴⁶ Los Angeles Times, Julio 19, 2000 y Mayo 24 de 2001.

persistencia de una propuesta legislativa anti inmigratoria, los hallazgos de este estudio serían suficientes para abandonarla. Sin embargo, las probabilidades aparecen cada día que pasa, más altas que en el día anterior, de que triunfe la xenofobia. Esto hace predecible que finalmente triunfe esta orientación sobre el papel de la ciencia en la búsqueda de la verdad y en la identificación de lo razonable.⁷⁴⁷

4.2.4 La Ley 200 de Arizona

La principal puerta de entrada de inmigrantes indocumentados a Estados Unidos, el estado de Arizona, aprobó el 9 de noviembre de 2004, por una mayoría del 55.9 por ciento de los votos una severa ley que afectará el futuro de miles de inmigrantes sin estatus de permanencia legal que busquen asistencia médica, quieran vacunar a sus hijos o entrar a una biblioteca.

La polémica Propuesta 200 (Protect Arizona Now / Protege Arizona Ahora), considerada una ley antiinmigrante, recibió una aplastante mayoría de votos de acuerdo con informes entregados por la secretaría de Estado de Arizona.

También obligará a partir de ahora a todos los funcionarios públicos a denunciar a los inmigrantes indocumentados (unos 350 mil según diversas fuentes) ante las autoridades federales al momento de descubrir que se encuentran en el Estado

La ley dice que si los empleados no procedan a denunciar a los indocumentados podrían ser enviados a la cárcel.

La medida también dispone que todos los habitantes del Estado deberán identificarse para acceder a servicios gubernamentales tales como salud, educación, auxilio de bomberos o policía, incluso el ingreso a una biblioteca pública.

También prohíbe a los inmigrantes sin estatus legal de permanencia el ingreso a parques e incluso dispone negar servicios tales como acceso a guarderías

⁷⁴⁷ Los Angeles Times, 24 de mayo de 2001.

infantiles o vacunas para los hijos de los indocumentados.

La severa iniciativa de ley enfrentó a grupos conservadores que piden mayores restricciones a la inmigración y grupos pro-inmigrantes que abogan por una reforma migratoria que, entre otras cosas, permita que millones de inmigrantes que llevan años trabajando en Estados Unidos puedan regularizar su permanencia.

El fin de la Propuesta 200, según sus patrocinadores, es evitar el ingreso de más inmigrantes ilegales al estado, la mayoría de ellos provenientes de México.

En Arizona cada año el servicio de inmigración detiene unas 600 mil personas que intentan entrar sin permiso a Estados Unidos.

Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, el gobierno de Washington fortaleció las medidas de seguridad en la frontera para evitar el cruce de indocumentados y prevenir el ingreso de terroristas.

Los opositores a la Propuesta 200 comunicaron el miércoles que planeaban llevar la Ley ante cortes federales para revertir su puesta en práctica.

Autoridades locales estimaron que la implementación de la iniciativa costaría a los contribuyentes del estado cerca de 20 millones de dólares al año.

La polémica Ley fue comparada con la Propuesta 187 en California, que pretendía negar servicios a los inmigrantes. La iniciativa fue aprobada por los votantes pero fue posteriormente revertida en las cortes federales porque negaba a los niños el derecho a la educación⁷⁴⁸.

El día 30 de agosto de 2007, una juez federal determinó que la ley antiinmigrante conocida como la 200 es constitucional, y por lo tanto su implementación debe continuar. De esta manera parece terminar la larga batalla legal, iniciada en 2004,

⁷⁴⁸ Polémica Propuesta 200 ganó en Arizona. 9 de Noviembre de 2004, En línea: <https://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=487943>; [Consulta: 23 de febrero de 2009]

para frenar dicha ley, que niega ciertos beneficios públicos a indocumentados en Arizona y requiere identificación para votar.⁷⁴⁹

4.2.5 El Muro y los paramilitares

En los esfuerzos iniciales de vigilancia, hasta 1986, las horas de vigilancia quedaron rezagadas ante el influjo de migrantes. Las horas aumentaron a fines de los años 70, ya que ante la creciente inmigración ilegal, la administración Carter aprobó un aumento en el financiamiento del SIN⁷⁵⁰.¹⁸⁷ Una gran parte del dinero adicional fue dedicado a equipo y armamento. En la siguiente fase, durante la administración Reagan, los temas de la frontera y de la inmigración adquirieron una mayor urgencia, y la aprobación de la IRCA en 1986 marcó un punto crucial para la vigilancia en la frontera y en general para la política de inmigración.

Una gran parte del 33 por ciento de aumento en el financiamiento del SIN fue asignado para la Patrulla Fronteriza, y el efecto en las horas de vigilancia es obvio en el Cuadro 6. El Congreso también hizo más estrictas las penas contra los contrabandistas de migrantes.

A medida que la inmigración ilegal empezó a crecer nuevamente a comienzos de los años 90, se tomó entonces aún otra iniciativa de vigilancia. La tercera fase de vigilancia, que empezó en 1993 y utilizó medidas enérgicas para lugares específicos, marcó definitivamente el aumento más grande en las horas de vigilancia. El objetivo era hacer costosa la inmigración ilegal dirigiendo el tráfico ilegal fuera de las ciudades fronterizas y lejos de las carreteras y edificios⁷⁵¹.¹⁸⁸ Los agentes tomaron posiciones fijas a lo largo de caminos comúnmente usados dentro de las áreas urbanas. Esto, junto con el levantamiento de cercos y el uso de equipos de vigilancia, forzó a los migrantes ilegales a abandonar las áreas

⁷⁴⁹ Díaz, Elvia. "Revive una corte federal la Ley 200 en Arizona". Phoenix, Arizona: Noticiero Latino, 30 de agosto de 2007.

⁷⁵⁰ Rosenblum, Marc R. "U.S. Immigration Policy: Unilateral and Cooperative Responses to Undocumented Immigration," IGCC Policy Paper no. 55, La Jolla, Calif.: Institute on Global Conflict and Cooperation, mayo de 2000, pág. 13.

⁷⁵¹ U.S. General Accounting Office. U.S.–México Border: Issues and Challenges Confronting the United States and México, GAO/NSIAD-99-190, Washington, D.C.: GAO, 1999.

densamente pobladas. Una vez en las áreas remotas, los inmigrantes ilegales podrían ser detectados más fácilmente y detenidos por la Patrulla Fronteriza.⁷⁵²

La estrategia fue implementada primero en El Paso (Operativo Hold-the-Line), luego en 1994 en San Diego (Operativo Gatekeeper) y en Nogales, Arizona (Operativo Safeguard), y por último en 1997 en el Sur de Texas (Operativo Río Grande). Como resultado de ello, entre 1993 y 1997, el presupuesto para la vigilancia a lo largo de la frontera Suroeste aumentó en más del doble. El número de agentes de la Patrulla Fronteriza se incrementó de 4,200 en 1994 a 7,700 en 1999.

El Muro fronterizo EE.UU-México es una muralla física construida por Estados Unidos en su frontera con México. Su objetivo es impedir la entrada de inmigrantes ilegales, sobre todo mexicanos y centroamericanos procedentes de la frontera sur hacia territorio estadounidense. Su construcción se inició en 1994 bajo el programa de lucha contra la inmigración ilegal conocido como “Operación Guardián” (Operation Gatekeeper). Actualmente está formado por varios kilómetros de extensión en la frontera Tijuana-San Diego. El muro incluye tres bardas de contención, iluminación de muy alta intensidad, detectores de movimiento, sensores electrónicos y equipos de visión nocturna conectados a la policía fronteriza estadounidense (Border Patrol), así como vigilancia permanente con camionetas “todo-terreno” y helicópteros artillados. Otros tramos de muro existen en los estados de Arizona, Nuevo México y Texas.

Desde 1994, cuando empezó la construcción del muro, los inmigrantes ilegales han intentado cruzar por zonas más peligrosas, como por ejemplo el desierto de Arizona, lo cual ha resultado en más de 3000 muertes desde el inicio de su operación.

Recientemente, el congresista estadounidense republicano Duncan Hunter (por

⁷⁵² De acuerdo a los agentes, esta estrategia ha funcionado con menos eficiencia en las áreas donde la vegetación esconde al inmigrante—como en Laredo y en la parte baja del Valle Río Grande.

California), propuso un plan al Senado el 3 de noviembre de 2005 para reforzar la barrera fronteriza entre los dos países. La propuesta fue aprobada el 15 de diciembre del 2005, lo que significa la construcción de un muro fronterizo de alrededor de 1123 km. A esta escala, el muro sería sólo comparable con la Gran Muralla China. Finalmente, el Senado de los Estados Unidos aprobó el 17 de mayo del 2006 por mayoría (83 votos a favor y 16 en contra), la enmienda que prevé la construcción del citado muro con 595 kilómetros de extensión más 800 kilómetros de barreras para impedir el paso de automóviles.

La resolución 6061, Secure Fence Act of 2006, se presentó el 13 de septiembre de 2006, siendo aprobada la propuesta por la Cámara de Representantes de Estados Unidos el 14 de septiembre de 2006, por una votación de 283 votos a favor por 138 en contra.

El 29 de septiembre de 2006, el Senado de Estados Unidos, confirmó la autorización, con una votación de 80 a favor y 19 en contra; para la posible construcción de 1125 km de malla a lo largo de la frontera.

El 26 de octubre de 2006, el presidente George W. Bush firmó la resolución 6061 la cual había sido votada por ambas cámaras del Congreso de Estados Unidos.

Una encuesta afirmaba que los estadounidenses se pronunciaron por mantener más guardias de la Patrulla Fronteriza a lo largo de los 1125 km de frontera.⁷⁵³

El embajador estadounidense en México, Tony Garza, dice que la crítica del gobierno mexicano es "excesiva, frecuentemente irresponsable, y casi siempre equivocada". También alega que "no hay ningún derecho humano de ingresar a otro país en violación de sus leyes".

En respuesta a las comparaciones del muro fronterizo con el muro de Berlín, el embajador Garza cita: "Algunos han dicho que el muro viola los derechos humanos y lo han comparado con el muro de Berlín. Comparaciones de

⁷⁵³ ABC News. "Bush Signs U.S.-México Border Fence Bill".

propuestas para alterar nuestra política fronteriza con el muro de Berlín no son sólo falsas e intelectualmente deshonestas, sino que son personalmente ofensivas para mí. El muro de Berlín fue construido para atrapar gente, y fue creado por un gobierno opresivo y autoritario. En severo contraste, nuestro gobierno ha propuesto medidas para proteger a los ciudadanos estadounidenses y reforzar nuestras leyes migratorias [...] Cada país soberano tiene el derecho de regularizar la entrada de extranjeros. México también impone controles migratorios... No esperamos que México apruebe todas nuestras medidas de seguridad. Sin embargo, sí esperamos que respete nuestro derecho a dichas medidas en nuestro territorio y que comprendan la distinción que hacemos entre la inmigración legal e ilegal.”⁷⁵⁴

4.3 Seguridad y migración en la agenda México–Estados Unidos (2000-2009)

4.3.1 Legislación Antiinmigrante

La legislación mexicana en materia de migración enfrenta un desfase respecto a la realidad del fenómeno en la actualidad, por lo que requiere de su adecuación a una condición cada vez más globalizada: han surgido una serie de leyes que perjudican de alguna forma a residentes en Estados Unidos. Nosotros destacaremos en el presente trabajo de 2000-2009, las leyes antiinmigrantes que han surgido en estos años.

Proyectos de reforma migratoria que se han presentado entre 2000 y 2009 son los siguientes:

- **Plan McCain-Kennedy.** Entregado el 18 de mayo de 2003. Recomienda residencia temporal para indocumentados que lleven 5 años en el país, tengan trabajo, paguen impuesto y no tengan antecedentes penales. Tras cinco años de prueba, podrán pedir la Tarjeta Verde.

⁷⁵⁴ Associated Press. “U.S. envoy says border fence is necessary”. Domingo 15 de enero de 2006.

- **Plan Bush.** Propuesto el 7 de enero de 2004. Recomienda una visa de trabajo temporal por 3 años renovable una vez. Al término del segundo plazo, el extranjero debe irse de Estados Unidos.
- **Plan Dream Act.** Presentado en 2003 y reintroducido en noviembre del mismo año. Propone conceder residencia temporal a estudiantes indocumentados sobresalientes para que puedan ir a la Universidad. Una vez graduados, podrán pedir la Green Card.
- **Plan AgJobs.** Respaldado por más de 100 organizaciones sindicales y empresarios. Propone una cuota de unas 500 mil visas de residencia para campesinos que lleven tiempo en el país y tengan empleo. La mayoría de los beneficiarios serían mexicanos.
- **Plan Cornyn-Kyl.** Propone que todos los indocumentados salgan de Estados Unidos y desde sus países de origen pidan una visa de trabajo temporal. Recomienda aumentar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza.⁷⁵⁵

Aunque algunas han sido rechazadas, vetadas o revocadas, como la que permitía confiscar remesas bajo sospecha de lavado de dinero; las más severas se aplican de manera cotidiana en ciertos condados. El catálogo de leyes que buscan terminar con la inmigración ilegal va desde impedirles rentar espacios para vivir y comprar automóviles usados, hasta ampliar las facultades de las policías locales para aplicar las leyes migratorias federales.

4.3.2 Presidencia de George Bush en materia migratoria

En las investigaciones que se han hecho acerca de lo que George Bush realizó en el transcurso de su presidencia, se ha recabado información acerca de lo que propuso en materia migratoria.

George W. Bush instó al Congreso a que aprobara una reforma migratoria integral, después de enfatizar los esfuerzos de su gobierno para reforzar la seguridad

⁷⁵⁵ Natalia Gómez Quintero; “empresarios impulsan en EU empleo temporal”; El Universal; Política Exterior” México; 22 de enero de 2003; pág. 18.

fronteriza. Este problema (de la inmigración ilegal) fue creciendo durante décadas y los esfuerzos del pasado para responder al problema han fracasado.

Bush pidió una reforma migratoria que incluyó entre sus objetivos la seguridad fronteriza, un programa de trabajadores temporales y la responsabilidad de las empresas por las personas que contrataban.

También pedía que la reforma diera una respuesta a los indocumentados que ya residían en Estados Unidos y que promoviera la integración de los inmigrantes a la sociedad estadounidense.

Asimismo, Bush destacó los esfuerzos de su gobierno por aumentar los recursos humanos y financieros para combatir el tráfico de inmigrantes indocumentados y para mejorar el proceso de detención y deportación de quienes cruzan ilegalmente la frontera.

Bush, entre sus reformas, sugirió se fortalezca la seguridad fronteriza y, por otro lado, que se sacara de la sombra a millones de inmigrantes indocumentados en este país. Es la misma zona a la que, por órdenes suyas, se desplazaron unos 6.000 miembros de la Guardia Nacional, como parte de la llamada "Operation Jumpstart", para ayudar en las tareas de vigilancia y capacitación de la Patrulla Fronteriza.

Según Bush, la presencia militar surtió efecto pues menos personas intentaban cruzar ilegalmente hacia Estados Unidos por el estado de Arizona, mientras que en toda la zona fronteriza los cruces ilegales se habían reducido en casi un 30 por ciento en 2006.⁷⁵⁶

La Casa Blanca circuló su plan de reforma migratoria para millones de indocumentados en Estados Unidos que los obligó a salir del país; pagar tres mil 500 dólares para inscribirse y 10 mil más si eran aceptados para legalización. El plan propuso también el aumento de elementos de la Patrulla Fronteriza a 18 mil

⁷⁵⁶ González Gerardo; "Reforma Migratoria integral"; La Jornada; Política Exterior; México; 9 de abril de 2007; pág.15.

agentes, así como más de mil kilómetros de bardas y barreras vehiculares, un registro nacional de indocumentados y un nuevo sistema de verificación de elegibilidad de empleo.

De acuerdo a una copia de plan obtenida, los inmigrantes indocumentados debían registrarse para obtener un estatus temporal por seis meses, de tal forma que todos los que deseaban salir de las sombras llenaban una solicitud individual. Si pasaban un chequeo de antecedentes criminales, los inmigrantes indocumentados recibían una nueva "VISA Z". Cada persona debía pagar dos mil dólares de multa y mil 500 dólares por la cuota de inscripción.

Aquellos jefes de familia interesados en obtener residencia permanente, tuvieron que regresar a sus países de origen y solicitaban desde allí su reingreso a Estados Unidos a través de embajadas o consulados. Los inmigrantes que optaban por esta ruta debían pagar una multa de solicitud por dos mil dólares y ocho mil más si eran aprobados.

Los trabajadores futuros, es decir, aquellos que no se encontraban en Estados Unidos, podían solicitar una "VISA Y" con cuota variable y que permitía al inmigrante trabajar dos años en Estados Unidos, regresar seis meses a su país y volver a solicitar un permiso por 2 años.

Los permisos de trabajo se podían renovar por tiempo indefinido siempre y cuando se cumpliera el requisito de permanecer seis meses entre un periodo y el siguiente. Los inmigrantes que buscaban la VISA y no podían traer a sus familiares a Estados Unidos deberían pagar mil 500 dólares de cuota de inscripción.

La administración Bush propuso la desaparición de los actuales programas temporales H2A para la agricultura y H2B para los servicios. El plan de la administración Bush redujo los niveles de inmigración con base en el concepto de reunificación familiar, bajo el argumento de que se necesitaban unos 30 años para terminar de procesarlos bajo las reglas actuales.

La propuesta también eliminó las preferencias para parientes e hijos adultos, y dio al gobierno federal discreción para decidir cómo usar las 50 mil visas anuales para unificación familiar⁷⁵⁷.

El presidente George W. Bush presentó su plan migratorio el 7 de enero de 2003. La propuesta recomendaba conceder permisos temporales de trabajo a millones de campesinos sin papeles.

Bush dijo que el plan estaba dirigido a áreas donde existe una escasez de mano de obra estadounidense.

Los beneficiarios recibirían una visa temporal por 3 años, si tenían un empleo o una oferta laboral. Al término del vencimiento del segundo plazo el trabajador debía salir de EU a su país de origen; si el trabajador quería volver, debía conseguir un nuevo trabajo por medio de Internet. El gobierno publicaría un sitio donde los patronos anunciarían las ofertas laborales; si el inmigrante contactaba un trabajo, debía comunicarse con el patrono para que le pidiera la visa. El trabajador podía regresar sólo cuando el servicio de inmigración la aprobaba la nueva visa. Los familiares inmediatos del trabajador también recibían una visa temporal de estadía. Pero este permiso no los autorizaba para trabajar o pedir residencia en Estados Unidos, si al término de esos 30 días no conseguían otro empleo, debían regresar a su país de origen.

El plan migratorio de la Casa Blanca no contemplaba que los indocumentados pidieran la residencia; todos los trabajadores que se beneficiaban del plan serían fichados por el gobierno federal estadounidense; mientras el Congreso decidía, el gobierno advirtió a los inmigrantes que tuvieran cuidado con las estafas. Según el presidente Bush, el plan ayudaba a mantener seguro a Estados Unidos y evitaba nuevos ataques terroristas.⁷⁵⁸

⁷⁵⁷ Mendoza Georgina; Reforma Migratoria para Indocumentados"; El Universal; Política Exterior; México; 30 de marzo de 2007; pág. 19.

⁷⁵⁸ Clarke A. Richard; Contra todos los enemigos. La lucha antiterrorista de EU vista desde adentro; Taurus; junio, 2004; pág. 211.

Bush mencionó que la ley estadounidense debía permitir que los trabajadores que lo deseaban pudieran ingresar a Estados Unidos y llenar las vacantes que no ocupaban los estadounidenses.

Las autoridades mexicanas reaccionaron positivamente al plan. Aproximadamente, la mitad de los inmigrantes ilegales en Estados Unidos provenían de México.

George Bush se enfrentó con bastante probabilidad al demócrata Howard Dean, ex gobernador de Vermont. Según sus compañeros del Partido Republicano, las medidas migratorias con respecto a México que Bush propuso eran una de las estrategias para ganar el voto de los casi 40 millones de hispanos que residían en la actualidad en EE.UU. y cuyos votos constituyen el 10% del electorado.

La estrategia de Bush, que no era nueva, era ganarse la confianza de estos inmigrantes hispanos, concentrados principalmente en los estados de California, Florida, Texas y Nuevo México. Según la directora de la Unión de Trabajadores Campesinos de Texas, Juanita Valdez Cox, los inmigrantes hispanos tuvieron la esperanza puesta en un anuncio favorable que permitían a un gran número de trabajadores alcanzar su estatus en EE.UU. Los hispanoamericanos se convirtieron en un gran apoyo para Bush en las elecciones de noviembre de 2000, cuando el líder republicano se enfrentó al demócrata Al Gore. Tras convertir la reforma migratoria en uno de los lemas de su campaña. Bush recibió un impresionante apoyo hispano: el 35% de los votos que recibió procedía de esta minoría social. Nunca antes un candidato a la Presidencia de EE.UU. había despertado tanta simpatía entre la comunidad hispana. El estado de Florida fue el responsable de la victoria de Bush.⁷⁵⁹

El motivo por el que quedó abortada la propuesta migratoria que Bush iba a plantear formalmente en 2001 al presidente de México, Vicente Fox, fueron los atentados terroristas del 11 de Septiembre en Nueva York y Washington.

⁷⁵⁹ Benítez Ángel; "Bush propone Reforma Migratoria"; La Jornada; Política Exterior; México; 08 de enero de 2004; pág. 16.

El problema al que se enfrentó el presidente estadounidense a las puertas de las elecciones era que cerca de ocho millones de los hispanos residentes en su país permanecían de manera ilegal en EE.UU. y convenía tener en cuenta que la mitad de los ilegales eran de origen mexicano.

A pesar de que las medidas migratorias que Bush propuso son las más importantes de los últimos 20 años, nada tenían que ver, según los inmigrantes, con la amnistía general de Reagan en 1986.

El entonces presidente estadounidense decidió legalizar la situación de los 2,9 millones de inmigrantes que habían entrado irregularmente en el país desde 1982.

Sin embargo, uno de los objetivos de las medidas de Bush, que era legalizar a esos ocho millones de emigrantes irregulares, sí que resolvió su problema para las próximas elecciones.

La otra gran aportación de Bush se basó en la propuesta que hicieron los tres legisladores republicanos de Arizona: el senador John Mc Cain y los representantes Jeff Flake y Jim Kolbe. Su iniciativa se centró en la creación de un banco de datos sobre los empleos disponibles en EE.UU., los cuales podían ser ocupados por inmigrantes en caso de que los estadounidenses no quisieran aceptarlos.

Sin embargo, Bush matizó algunos aspectos de esta iniciativa. Según el presidente estadounidense, los emigrantes, que sólo podían entrar en el país si tenían un puesto de trabajo, obtendrían un permiso de permanencia por tres años, que podía ser renovable. A partir de ahí, los emigrantes ya eran aptos para solicitar la nacionalidad estadounidense, aunque no hubo ninguna garantía de que la obtuvieran. Sobre todo si se tiene en cuenta que se recompensaría económicamente a los emigrantes que regresaran a su país transcurrido su permiso de permanencia en EE.UU.⁷⁶⁰

⁷⁶⁰ Gómez Sergio; Perspectiva de políticas Migratorias de Bush"; El Universal; Política Exterior;

Sin ninguna duda, las críticas más duras a la propuesta de Bush vinieron de parte de los defensores de los inmigrantes, que insistían que nadie se quede fuera. Según la directora de Política y Legislación de la Coalición de Inmigrantes Latinoamericanos en EE.UU. (Lulac), Gabriela Lemus: Los lineamientos que entregó el presidente Bush debieron contemplar las recomendaciones hechas en los últimos años.

Los defensores de los inmigrantes estadounidenses también se unieron a esta voz. El director del Foro Nacional sobre Inmigración en EE.UU.; Frank Sharry, mencionó que la propuesta y, en particular, la medida ofrecían los fondos de jubilación, pero sólo después de que un trabajador retornara a su país de origen, podría crear una clase (social) permanente sin ningún poder político.⁷⁶¹

Aunado a lo anterior, incluso los dirigentes políticos mexicanos consideraban que, aunque se trataba de un primer paso, las medidas propuestas por Bush no eran suficientes.

La propuesta del presidente norteamericano, que beneficio también económicamente al sector empresarial del país, se produjo en un marco en el que las relaciones entre EE.UU. y México no atravesaban un buen momento, a pesar del optimismo que supuso para el país azteca el compromiso de Bush de convertir a América Latina en la prioridad de su política exterior.

Las estrictas medidas de seguridad que EE.UU. dispuso en los aeropuertos mexicanos, en prevención de posibles atentados terroristas, se convirtieron en uno de los motivos que ha incrementado la tensión entre ambos países.

Sin embargo, esto es un detalle insignificante del recrudecimiento de las relaciones bilaterales, en comparación con la negativa de Fox para apoyar la iniciativa de guerra contra Irak propuesta por EEUU en el Consejo de Seguridad

México; 4 de abril de 2006; pág. 12.

⁷⁶¹ *Ibidem*; pág. 227

de las Naciones Unidas.⁷⁶²

De cualquier forma, ni EE.UU. ni México pudieron permitirse el lujo de mantener una relación hostil, pues ambas economías están tremendamente vinculadas desde hace 10 años, momento en el que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

México, por ejemplo, enviaba más del 85% de sus exportaciones a EE.UU. Tampoco hay que olvidar que el país consiguió superar la tremenda crisis económica del "tequilazo" en 1995, que estuvo a punto de sumirlo en la bancarrota, gracias a la ayuda de su aliado estadounidense, que inyectó más de 40.000 millones de dólares al vecino del sur.⁷⁶³

4.3.3 Sexenio de Vicente Fox en materia migratoria y participación de Felipe Calderón

Vicente Fox fue el presidente de México que más se pronunció por lograr un acuerdo migratorio entre Estados Unidos y México, convirtiendo este tema durante su sexenio como eje principal en sus encuentros con el Presidente de Estados Unidos. Desde el inicio de su mandato se iniciaron pláticas en EE.UU. para lograr una reforma migratoria, sin embargo, los ataques terroristas del 11 de Septiembre congelaron toda posibilidad de llegar a un acuerdo. A lo largo de su sexenio, Vicente Fox buscó una reforma migratoria con los EE.UU. que nunca se concretó, debido a la oposición de diversos grupos en el Congreso norteamericano.

A pesar de estos esfuerzos, el gobierno de George W. Bush planeó construir y reforzar el muro fronterizo con México: Vicente Fox mostró su rechazo inmediatamente de manera personal y por la vía diplomática; también Bush ordenó él envió de 6,000 miembros de la Guardia Nacional para apoyar las labores de la patrulla fronteriza. El entonces Canciller Luis Ernesto Derbez amenazó en realizar demandas civiles por medio de los consulados al gobierno de

⁷⁶² Valdez Ugalde José Luis, Valadez Diego; Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de Septiembre; Centro de Investigaciones de America del Norte; México D.F; 2005; pág. 201.

⁷⁶³ Ramírez Bagueña Ma. Eugenia; "Bush quiere ganar votos con sus reformas migratorias"; La Jornada; Política Exterior; México; 08 de enero de 2004; pág. 23.

los Estados Unidos.⁷⁶⁴

Aunque cabe resaltar que algunos autores manejaron muy buenos argumentos del sexenio de Fox:

“Durante su campaña presidencial Vicente Fox planteó una política de fronteras abiertas, lo que significaría abrir las fronteras al libre tránsito de los trabajadores migrantes, crear un mecanismo más suave para que entren y salgan del país, que parece algo utópico. También se propone la entrega de visas temporales de trabajo, quizás un acuerdo bilateral para trabajadores migratorios, el cual desde hace tiempo se le ha planteado al gobierno norteamericano pero no han estado de acuerdo en ningún trato bilateral”.⁷⁶⁵

Fox se manifestó a favor de que se respeten las garantías de los migrantes, que gozaran de servicios de salud, de prestaciones como cualquier trabajador estadounidense, se propuso defender los derechos de nuestros paisanos y hermanos. Algo que Carlos Salinas se comprometió, pero que no cumplió, vuelve a aparecer en la agenda de Fox: atender denuncias contra policías y autoridades fronterizas mexicanas que cometen actos de corrupción y despojan a los migrantes de sus pertenencias cuando vienen de regreso a México, eliminar la extorsión de los policías mexicanos y acabar con la violación de los derechos humanos que sufren los migrantes por parte de los cuerpos policíacos.

Estas son algunas de las consideraciones que el gobierno de Vicente Fox sugirió:

- Mejorar la operatividad del programa Paisano; aplicar medidas y acciones que lo mejoren; erradicar desvíos, corrupción y apoyar al migrante que retorna a México.
- Promover el uso productivo de remesas en el estado y las comunidades de origen.
- Instalar Casas del Migrante que operen con esquemas de financiamiento.

⁷⁶⁴ Pérez Monterosas Mario; Logros de Fox en Migración”; La Jornada; Política Exterior; México; 08 de junio de 2005; pág. 13.

⁷⁶⁵ Valdez Ugalde José Luis, Valadez Diego; óp. cit.; 2005; pág. 128.

- Plantear un acuerdo bilateral de protección al migrante y a sus derechos humanos. En este sentido la iglesia ya se pronunció también a favor del cumplimiento a la convención internacional de protección a los trabajadores migrantes y sus familias.
- Sancionar con penas más severas a los “coyotes”, para que no lucren con la necesidad del migrante y su familia.
- Reforzar las labores de protección consular y defensoría de mexicanos en el extranjero.
- Implementar en todas las regiones proveedoras de mano de obra a los Estados Unidos, el programa de dólar por dólar que ha venido funcionando en el estado de Zacatecas, en donde por cada dólar que las organizaciones de migrantes aportan, el gobierno del estado aporta dos o tres dólares.

Esto ha servido para impulsar el desarrollo de las familias de los migrantes y sus comunidades. No olvidemos que el monto económico que el país recibe vía remesas es superior a lo que se obtiene por la venta de petróleo crudo en nuestro país. En el estado de Michoacán las remesas que se reciben son superiores al monto que se destina al gasto social; eso habla de la importancia que implica canalizar adecuadamente los recursos económicos con que los migrantes contribuyen a nuestra economía.⁷⁶⁶

El sexenio de Vicente Fox se caracterizó por el incremento de la emigración a Estados Unidos: tan sólo de 2000 a 2006 salieron del país 3 millones 500 mil personas, cuando en toda la década de los 90 el éxodo fue de 3 millones 300 mil, según investigaciones del Colegio de Michoacán. La entidad, como uno de los principales expulsores de mano de obra, aportó en este sexenio que concluye más de 220 mil hombres y mujeres.

Fox no cumplió con la expectativa, pues al inicio de su administración destacaba la relación amistosa con el presidente George Bush, por lo que se hablaba de la

⁷⁶⁶ Mendoza Martínez Cristian; “Migración: lo que no debe pasar por alto”; Universal; Política Exterior; 15 de agosto de 2005; pág. 19.

posibilidad de un acuerdo migratorio, pero al final del sexenio lo único que dejó fue el endurecimiento de la política migratoria, la amenaza de expulsiones masivas, así como la posibilidad de la contracción del muro.⁷⁶⁷

Cabe señalar que de los 2 mil 428 municipios que existen en México, en 492 el nivel de migración es elevado, y de éstos 48 por ciento se concentra en Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

Investigadores, legisladores y buena parte de los actores políticos, coinciden en que por lo menos 85 por ciento emigra por mejorar sus condiciones de vida, y sólo el resto lo hace por costumbre o parte de su cultura. Es decir, México no fue ni ha sido capaz de generar los empleos que demanda la sociedad.

De lo único favorable de la administración foxista es que se logró una mayor interlocución con los grupos organizados que radican en Estados Unidos, sin embargo, no hubo ninguna solución con los migrantes indocumentados ni un mejor trato para las personas que ponen en riesgo su vida al cruzar de manera ilegal.

Es cierto que las voces en contra de la barda de mil 123 kilómetros fueron muchas, pero la fortaleza la tenía el gobierno estadounidense; fue por ello que la única justificación de nuestro país y de otras naciones exportadoras de mano de obra fue que los empresarios de aquel país requerían cada vez más de brazos dispuestos a realizar lo que ni los negros quieren, como lo dijo el propio Fox.⁷⁶⁸

El presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado, Jesús Martínez Saldaña, manifestó que la administración de Vicente Fox no supo responder a la situación interna de la política estadounidense, que se dio a partir de los actos terroristas del 11 de septiembre: lejos de alcanzar un acuerdo, la situación diplomática se fue complicando, porque nadie en México supo interpretar

⁷⁶⁷ Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Enero- Abril de 2002; núm. 85. pág. 67

⁷⁶⁸ Pedro Fernández; "Refuerzo de seguridad fronteriza" Universal; Política Exterior; 20 de agosto de 2004; pág. 24.

lo que estaba ocurriendo en el vecino país del norte.

Así mismo, el gobierno federal hizo poco por erradicar la pobreza y generar fuentes de empleos en los lugares con mayor índice de migración. Además, la aprobación del voto de los mexicanos en el extranjero fue tardía e incompleta.⁷⁶⁹

En síntesis, en materia de migración, Vicente Fox no aprobó, pues dejó una situación complicada para quienes radican en Estados Unidos, pero además, lejos de frenar la expulsión de mano de obra, se sigue incrementando a pesar de los riesgos que implica cruzar como indocumentado, y lo más grave es que cada vez son más mujeres y niños los que buscan llegar al otro lado.

Ahora bien, citaremos lo que Fox prometió desde el comienzo de su sexenio en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de migración:

Al considerar los procesos de cambio económico y demográfico en México y Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo en el mediano plazo un tema prioritario para México.

Por ello, se prevé una creciente demanda de servicios consulares y acciones a favor de la protección y el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, por lo que se vuelve indispensable asegurar que se cuente con la capacidad necesaria para garantizar que todo ciudadano mexicano en el extranjero reciba el apoyo solicitado y una atención de la más alta calidad.

En este sentido, es importante señalar que si bien México ha logrado un cúmulo de acuerdos y mecanismos para asegurar un mejor trato a nuestros connacionales en el extranjero, el tema migratorio, particularmente en Estados Unidos, requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los nacionales mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada, y que se abandone la

⁷⁶⁹ Martínez Elorriaga Ernesto; Fracaso de Fox en Políticas migratorias; La Jornada; Política Exterior; 24 de abril de 2007; pág. 28.

visión de persecución policiaca del fenómeno y se le conciba como un fenómeno laboral y social.

Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida⁷⁷⁰.

Como nuestro tema abarca algo de la presidencia de Felipe Calderón citaré el Plan Nacional de Desarrollo: Si bien en las décadas recientes se ha incrementado sensiblemente el número de mexicanos que y trabajan en Estados Unidos y Canadá, la presencia de connacionales en otras partes del mundo también ha crecido. La nación mexicana despliega con orgullo su cultura, intereses y aspiraciones en un mundo globalizado. Una política exterior responsable y activa como la que se propone en este Plan debe mirar, al mismo tiempo, por el respeto a los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos que se encuentran en el extranjero, así como por la protección a los ciudadanos latinoamericanos que ingresan al país, muchas veces de manera indocumentada y en condiciones lamentables de seguridad. Por eso, el mejoramiento de la política migratoria, a partir de la colaboración y el entendimiento con las naciones del Norte y el Sur, ocupa un sitio destacado en los objetivos y estrategias de la política exterior.

Una nueva cultura de la migración. La mejor manera de prevenir la emigración por razones de desventaja económica, es la creación de oportunidades de progreso y bienestar para las personas y las familias en sus lugares de origen. Promover la corresponsabilidad entre los países que comparten con México flujos migratorios para propiciar el crecimiento económico y el desarrollo social en las zonas más atrasadas, y garantizar al mismo tiempo la protección de los derechos de los migrantes, es la esencia del compromiso del Gobierno de la República con una nueva cultura de la migración.

⁷⁷⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006” www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx agosto-septiembre 2009.

En el diseño de las políticas públicas en materia migratoria, se considerará la especificidad de México como país de origen, tránsito y destino de migrantes. La política migratoria será transversal a la política exterior porque requiere de la cooperación internacional, regional y bilateral para enfocarse en el desarrollo, y no en la gestión de los flujos de personas⁷⁷¹

El presidente de México, Felipe Calderón, ha afirmado que la emigración de mexicanos a Estados Unidos es un fenómeno inevitable por la complementariedad de las economías de ambos países, aunque ha lamentado esa situación y ha prometido hacer un mayor esfuerzo para combatirla. El gobernante ha exhortado de nuevo a los legisladores de EE UU para que aprueben una reforma migratoria integral.

Calderón puso como meta ser el presidente del empleo, y expresó su convencimiento de que México está llamado a ser una de las cinco economías más grandes del mundo para mediados de este siglo. En Estados Unidos viven 20 millones de personas de origen mexicano, once millones de los cuales han nacido en el país latinoamericano, y de estos la mitad son indocumentados.

Se calcula además que medio millón de personas intentan entrar ilegalmente cada año por la frontera mexicano-estadounidense.⁷⁷²⁵⁰

A pesar de que Calderón propuso en el Plan Nacional que trabajaría en el crecimiento económico del país para generar más empleos, no ha logrado mucho hasta el momento, teniendo otras prioridades como el narcotráfico.

En cuanto a migración, Calderón se encuentra lejos de llegar a un acuerdo con Estados Unidos: como lo hemos venido mencionando a lo largo del trabajo la prioridad de este país es la seguridad; por esta razón Estados Unidos ha tomado ciertas medidas para su protección, con lo que surgen unas series de restricciones de las que hablaremos más adelante.

⁷⁷¹ *Ibíd*em

⁷⁷² Ramos Pérez Jorge; "Calderón pide voltear hacia reforma migratoria"; *Universal*; Política Exterior; 08 Enero 2008; pág. 14

4.3.4 Administración Obama

En cuanto a la administración Obama destacaremos la reforma migratoria que se ha pretendido aprobar; los elementos que la han pospuesto son de tres clases: primero, los asuntos de política interna que han predominado; segundo, las prioridades de política exterior se han ubicado en Medio Oriente y en Europa; y, tercero, la crisis económica mundial que afectó severamente a la Unión Americana.

La reforma de Obama beneficiaría a indocumentados que llevan tiempo en el país y pagan impuestos; a cambio se les solicitaría pagar una multa y carecer de antecedentes criminales, entre otras exigencias.

En términos generales, el plan migratorio de Obama se basaría en:

- Seguridad (detener el cruce de indocumentados por las fronteras y verificación de empleo)
- Contratación de trabajadores extranjeros calificados (mejoras en los programas de visas tipo H, que incluye a profesionales con destrezas especiales y campesinos).
- Reunificación familiar.
- Legalización de indocumentados.
- Sobre la vía de legalización, ha indicado que la reforma beneficiaría a aquellos inmigrantes indocumentados que:
 - Llevan tiempo en el país.
 - Carecen de antecedentes criminales.
 - Paguen una multa.
 - Aprendan inglés.
 - Se pongan al final de la cola para tramitar la residencia.

Cinco años después de conseguida la tarjeta verde (que podría dilatar entre 8 y 11 años), podrán gestionar la ciudadanía.

Los residentes legales, de alta en las Fuerzas Armadas, podrán pedir la ciudadanía en el primer año de servicio.

También atacaría el problema de la inmigración indocumentada por las fronteras y tomaría medidas enérgicas contra empleadores que contraten inmigrantes sin papeles.⁷⁷³

Los planteamientos de una reforma migratoria en EE.UU., durante la administración Obama, tendrá que esperar a la segunda mitad de su mandato, aunque deberá enfrentar serias oposiciones al interior y dependerá del contexto internacional. En última instancia es menester recordar que se trata de uno de los temas más sensibles de la política doméstica de la Unión Americana.

4.3.5 Medidas de en materia de seguridad

El presidente Bush creó el Foreign Tracking Force, que tiene como objetivo revisar los lineamientos de la política migratoria, principalmente en la asignación de las visas temporales: por ese medio los terroristas ingresaron para el ataque.⁷⁷⁴

Incluso Estados Unidos dio la orden que de igual manera, tanto en México como en Canadá, se prohibiera la entrada a personas que tuvieran el aspecto de terroristas. Se dieron órdenes para limitar la entrada a miembros pertenecientes a 46 grupos de terroristas dispersos en el mundo.

Tanto la Cámara de Representantes como el Senado han discutido reformas a su legislación migratoria en general, y soluciones al problema de la seguridad de sus fronteras. A continuación se describen las principales políticas, proyectos e iniciativas de ley que se discuten en ambas cámaras:⁷⁷⁵

a) Reforzar la seguridad nacional. En forma extrema, se ha propuesto utilizar a guardias nacionales como capacidad protectora para llevar a cabo la tarea de

⁷⁷³ www.univision.com (fecha de consulta: 30 Abril 2009)

⁷⁷⁴ Valdez Ugalde José Luis, Valdez Diego; Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de Septiembre; Centro de Investigaciones de America del Norte; pág. 85

⁷⁷⁵ Ibídem; pág.99.

reforzar las fronteras y/o proveer entrenamiento militar en la patrulla fronteriza. La gran mayoría ha demandado que se aumente considerablemente el número de agentes de la patrulla fronteriza.

En este sentido, el clima actual es semejante al que prevalecía a principios de los noventa, cuando la opinión pública, agobiada por la crisis económica severa, insistía en que el gobierno tomara los pasos necesarios para controlar la inmigración indocumentada que estaba fuera de control, lo cual llevo a probar un presupuesto importante no sólo para calmar dichas angustias, sino para poner en marcha una de las leyes más restrictivas de la historia de la inmigración a Estadounidense: La Ley de Responsabilidad Inmigrante y Reforma a la Inmigración Ilegal en 1996.

Se aprobaron medidas tendientes a establecer un mayor control o sobreprotección en la frontera a través de costosas operaciones fronterizas, para controlar el flujo de inmigrantes sin documentos. Estas iniciativas son las que han sellado la zona fronteriza entre México y Estados Unidos, producto de una política de reffronterizacion.

Cabe destacar que el presupuesto se ha cuadruplicado, pasando de mil cien millones a alrededor de cuatro mil millones de dólares y, por ende, el número de empleados pasó de 17 000 a cerca de 30 000. Incluso, la patrulla fronteriza se ha convertido en la agencia federal ejecutiva más grande, dejando a un lado al FBI y a la DEA.

La Oficina de Administración y Presupuesto autorizó una partida extraordinaria de 114 millones de dólares para mejorar la seguridad tanto en los aeropuertos como en los puntos fronterizos de alto riesgo.⁷⁷⁶

b) Vigilar la emisión de visas: revisar y mejorar los procedimientos que se utilizan para la emisión de visas para ingresar a territorio estadounidense, y vigilar la calidad del personal encargado de ella en el extranjero, principalmente en la

⁷⁷⁶ Ibídem; pág. 100.

embajadas y en los consulados, así como en el interior del país; también se ha propuesto computarizar, a través de una base de datos, los registros de visas emitidas a turistas, trabajadores temporales, estudiantes.

Debo mencionar también que muchos congresistas propusieron restringir las admisiones de estudiantes y prohibir la entrada de los que provengan de los siete países que apoyan al terrorismo.

Algunos senadores demócratas introdujeron un proyecto de ley sobre la seguridad fronteriza y límite de la emisión de visas temporales. Este proyecto menciona que en cuanto a las visas de estudiante deben de ser condicionadas a que la institución educativa receptora comunique a la oficina gubernamental designada, cuando ingreso el extranjero a territorio estadounidense. Es decir tener un mayor control.

c) Establecer un sistema de tarjetas de identificación: Se ha propuesto emitir una tarjeta de identificación para extranjeros que ingresen a territorio estadounidense. Se tiene contemplado que dichas tarjetas, podrían acreditar al portador, mediante identificadores biométricos, ya sea través de la voz, la huella digital, la geometría de la mano o el patrón de retina, para lograr una mayor seguridad de quien ingresa a Estados Unidos.⁷⁷⁷

También se estima que al otorgar las visas de estudiante se tenga más cuidado: al parecer, de esa forma algunos terroristas ingresaron al país con tales visas.

d) Reducir la inmigración legal: esto lo propuso el diputado republicano Tancredo que se redujeran las admisiones de los inmigrantes legales de un millón de admisiones anuales a trescientas mil al año. Así mismo, propuso la creación de una base de datos para registrar las entradas y salidas de extranjeros y un incremento de agentes que patrullan la frontera.

e) Deportar a inmigrantes que cometen crímenes: no cabe duda que nuestros

⁷⁷⁷Valdez Ugalde José Luis, Valadez Diego; *Ibíd*em; pág. 103.

connacionales mexicanos que viven al otro lado sufrirán la discriminación por ser inmigrantes, ya que sean vistos como sospechosos y peligrosos y no como lo son simples personas en busca de trabajo.

El gobierno estadounidense estableció acuerdos fronterizos con Canadá y México. El acuerdo consta de 22 puntos y su intención es construir fronteras inteligentes mediante la acción concertada y enfocada en tres áreas 1) crear y sostener una infraestructura que mantenga el ritmo de los viajes y el comercio; 2) garantizar el tránsito seguro de persona y 3) garantizar el tráfico seguro de bienes.⁷⁷⁸

4.3.6 Seguridad frente al tema migratorio

La creación de una Oficina de Seguridad interna, que posteriormente da lugar, al establecimiento de una de las agencias más poderosas de la Administración con el Departamento de Seguridad Interna (Department Homeland Security, DHS), constituyó la respuesta de la administración para garantizar la seguridad interna de Estados Unidos.⁷⁷⁹

La creación de la Oficina de Seguridad Interna, en donde se designó al ex gobernador de Pennsylvania y el ex congresista republicano, Tom Ridge, como responsable. Al mismo tiempo se anunció la creación del Consejo de Seguridad para el Territorio Nacional (Homeland Security Council o HSC) que funge como una figura política del presidente, vicepresidente, que tiene la responsabilidad de asesorar al presidente en todos los aspectos de seguridad en territorio estadounidense.

La estrategia gubernamental para la seguridad doméstica tiene los propósitos de prevenir ataques terroristas dentro de los Estados Unidos, reducir la vulnerabilidad de este país al terrorismo, minimizar los daños y recuperarse ante los ataques que ocurran.

⁷⁷⁸Ridge Tom; "Dos patrias, una misión; Foreign Affairs; dicción America Latina; vol.4 num.2; pág. 21

⁷⁷⁹Félix Corona Carlos; "Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de Septiembre de 2001"; El Cotidiano Revista de la realidad mexicana;

La oficina pretende: Unificar las actividades de investigación, espionaje o inteligencia antiterrorista de estructuras parciales o integrales de los organismos que componen el aparato burocrático estadounidense; conformar una estructura orgánica de alrededor de 170 mil empleados, con servicio civil de carrera para fortalecer la seguridad fronteriza y comunicacional, responder ante las incidencias terroristas, así como frente atentados que involucren el uso de armas de destrucción masiva.

La Oficina y Consejo de Seguridad del Territorio Nacional tienen como objetivo proporcionar al Ejecutivo una instancia de centralización federal de la inteligencia antiterrorista y evitar, al igual que a la CIA, el escrutinio de sus actividades por el poder legislativo.

La Oficina de Seguridad para el Territorio Nacional tendría competencia para la protección de potenciales blancos civiles (como oficinas postales, bancos, centros comerciales) así como de la infraestructura estratégica del país (aeropuertos, centrales eléctricas, gasolineras, sistemas de transporte, edificios gubernamentales).⁷⁸⁰

Un poco antes fue aprobada la USA Patriotic Act; promulgada el 26 de octubre de 2001. Fue aprobada por la Cámara de Representantes como por el Senado estadounidense después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

El objetivo de esta acta es ampliar la capacidad de control del Estado en aras de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y dotarlas de mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo.

La USA Patriotic Act ha sido duramente criticada por diversos organismos y organizaciones de derechos humanos, debido a la restricción de libertades y garantías constitucionales que ha supuesto para los ciudadanos, tanto estadounidenses como extranjeros.

⁷⁸⁰ Córdoba Elías Juan Pablo; ¿Y después del 11 de septiembre qué?; Editorial Contra Línea;

Las estipulaciones más restrictivas de derechos del Acta fueron inicialmente sancionadas como normas provisorias de emergencia hasta el 31 de diciembre de 2005. En los meses previos a la fecha límite, los sectores defensores de la USA Patriotic Act comenzaron a presionar para que las limitaciones a los derechos y garantías constitucionales fueran permanentes.

A mediados de 2005 las dos cámaras del Congreso aprobaron proyectos de reforma radicalmente distintos: mientras el Senado dejaba sin efecto la mayor parte de las limitaciones a los derechos establecidas en 2001, la Cámara de Representantes mantenía el Acta original casi sin alteraciones, dándole carácter permanente. Ambos proyectos fueron finalmente compatibilizados en una comisión bicameral, eliminándose la mayor parte de las normas de restablecimiento de los derechos que contemplaba el proyecto del Senado, siendo sancionada por el Congreso el 2 de marzo de 2006 y promulgada como ley por el entonces presidente Bush el 9 de marzo; Senadores de ambos partidos criticaron duramente la enmienda, sosteniendo que afectaba las libertades constitucionales.

La USA Patriotic Act ha sido fundada en el argumento básico, de que, luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el pueblo norteamericano debía elegir entre su seguridad y sus derechos constitucionales, optando por restringir estos últimos para garantizar aquella.

A pesar del amplio apoyo recibido en ambas cámaras del Congreso, diversos sectores de la sociedad estadounidense, aún bajo riesgo de ser calificados de favorecer al terrorismo, han criticado el USA Patriotic Act por haber suspendido según ellos la vigencia de los derechos humanos y las libertades civiles en los Estados Unidos. En el mismo sentido, varios fallos judiciales la han declarado inconstitucional por violar los derechos y garantías de la Constitución de los Estados Unidos.⁷⁸¹

Los puntos más importantes de la USA Patriotic Act; la ley autoriza al fiscal

⁷⁸¹ Gómez Robledo Manuel; "Principios normativos de la política exterior y la respuesta a los ataques del 11 de septiembre"; Foreign Affairs; Edición Iberoamericana; Vol. 5 Num.4; pág. 65.

general del Estado y a otros funcionarios del gobierno destinados a garantizar la ley y el orden a proporcionar al director de la CIA la información de inteligencia que se haya recopilado en el curso de una investigación criminal; la ley permite también interceptar comunicaciones escritas, orales o electrónicas que pueden estar relacionadas con actos terroristas o con agentes extranjeros que puedan actuar en territorio estadounidense; y, se amplían los sistemas de vigilancia que permiten espiar en territorio estadounidense por agencias de inteligencia del ámbito internacional como la CIA. Basta tan solo que exista una sospecha. Y no es necesario presentar una causa probable⁷⁸².

4.4 Ley de inmigración en el estado de Arizona (Estados Unidos) Senate Bill 1070- Hause Bill 2162

En este apartado se analiza una ley en materia de inmigración decretada por una Entidad de los Estados Unidos, Arizona. Se describe a esta ley antiinmigrante, xenófoba y discriminatoria, además de violar varios derechos humanos de los inmigrantes mexicanos (latinos en general), el análisis sobre ésta intentará demostrar la veracidad de estas afirmaciones las cuales se presentan tanto en medios de comunicación como en la vida de la población mexicana en Estados Unidos, sus consecuencias y su contexto.

La caracterización del análisis se hará en un principio bajo la descripción del propio Estado y su población, así como el porcentaje de población inmigrante de mexicanos respecto a la nativa, para dar cuenta del grado en que puede afectar dicha ley o si la misma, como se menciona, fue para detener la inmigración de mexicanos los cuales en cantidad se exceden, motivo por el que su justifica la creación de la ley. Además se estudia la posición preferencial de los inmigrantes respecto al Estado, para residir, vivir o trabajar y con ello cotejar el nivel de inmigrantes que pueden estar “invadiendo” Arizona, esto para demostrar la exageración del gobierno estatal que argumenta dicha ley.

⁷⁸² Segoviano Monterrubio Soledad; “La doctrina de la administración de Bush (2001- 2006); Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Enero-Abril 2007 pág. 40.

Conociendo el trasfondo histórico que tienen las políticas antiinmigrantes en Estados Unidos y su relación con el vaivén del flujo, las deportaciones, las recesiones económicas y las elecciones gubernamentales, se analiza esta ley en el contexto de la recesión económica del 2008 y las recientes elecciones del 2010 en el Congreso estadounidense. Para ello se observara, la postura de la sociedad en Arizona respecto al flujo, pues su influencia es mayor al ser un Estado fronterizo, además la postura, en el mismo contexto, del gobierno que maneja al Estado y por supuesto la situación laboral de los migrantes mexicanos, esto demostrara que la recesión económica o las elecciones fueron un pretexto y una justificación para la creación de la ley, misma que no se presenta como algo nuevo pues en el pasado de Estados Unidos una Entidad ya había hecho lo mismo logrando resultados a largo plazo.

Se presenta la Ley Senate Bill 1070 y su inmediata modificación, la ley adicional House Bill 2162; se analizaran con el objetivo de precisar sus irregularidades relacionadas con la violación a los derechos civiles y sociales de los inmigrantes mexicanos y con ello observar el incumplimiento de normas internacionales hechas por una ley estatal, para eso se relacionarán los artículos de ésta con aquellos instrumentos internacionales que por supuesto Estados Unidos ya firmó y ratificó.

Se cotejará el poder Federal de Estados Unidos frente al poder de un Estado del país para legislar en materia de inmigración, la cual se presenta con la ejemplificación de un hecho similar en el pasado y para demostrar, que el presente no es muy diferente.

Además se estudian las consecuencias que la misma ley provocó, pudo provocar o provocaría, junto a ello la reacción de los únicos representantes del gobierno mexicano en Estados Unidos, los Consulados, para con las violaciones a los derechos de los connacionales y la posible cooperación binacional que pudo existir entre los países para proteger los derechos de los migrantes, además de la postura del mismo gobierno mexicano.

4.4.1 Arizona un entidad de inmigrantes

El Estado de Arizona en Estados Unidos comparte frontera con el Estado de Sonora en México, mantiene dentro de su territorio una gran sección de cordilleras establecidas al Sur del Estado que se comunica con el desierto de Sonora; dichas cordilleras son como una cadena montañosa en diagonal, que van de Este a Oeste, caracterizada por sierras y un clima normalmente caluroso. Son estas características las que presentan ciertas desventajas que los inmigrantes mexicanos sin documentos tienen para cruzar la frontera y así trabajar y/o residir en éste Estado.

Ciertamente el flujo de inmigrantes no documentados ha tenido entradas típicas a los Estados Unidos por zonas que aunque difíciles, son pobladas y poco riesgosas; fue antes de la Reforma a la Ley de Inmigración de 1986 en Estados Unidos, que la mayoría de inmigrantes mexicanos cruzaba por California haciendo que éstos mismos solamente buscaran trabajos y oportunidades en ese Estado, y cuando no se dirigían a ese lugar lo hacían hacia Texas, Estado igualmente fronterizo y casi económicamente dependiente de la agricultura, lo que explica el favoritismo de los inmigrantes que buscan trabajo en ese país, no olvidado que los mexicanos en Estados Unidos trabajan en la agricultura, área laboral a la que fueron asignados varios años atrás (y que después se diversificó).

Pero con el paso del tiempo la entrada de inmigrantes mexicanos ya no sólo se mantenía en esos Estados; por qué se diversificó geográficamente el flujo migratorio tiene varias vertientes, por un lado está el hecho de que miles de inmigrantes no documentados, con la Reforma a la Ley de Inmigración (1986-1996), obtuvieron la legalización y con ello el libre movimiento por el país; no se diga de la construcción de las redes sociales, que comunican a familias y amigos, en la forma y el lugar de entrada a Estados Unidos y el espacio posible para laborar y vivir; por otro lado las restricciones y la supuesta seguridad fronteriza (implementación masiva de refuerzos fronterizos en el sur de California, El Paso y alrededor de otros puertos de entrada) que se estaban presentando para evitar el flujo de inmigrantes no documentados, hizo que éstos se desviarán a otros lugares

para cruzar la frontera y para trabajar, Arizona es uno de esos lugares. Es así como Arizona ha sido preferido por los inmigrantes mexicanos (ver Cuadro 4.6, 4.7 y Mapa 7).

Cuadro 4.6

Estados de residencia de la población inmigrante mexicana con mayores incrementos absolutos para los periodos 1990-2000 2000-2007 2007-2010

| Estados de preferencia | 1990-2000 | Estados de preferencia | 2000-2007 | Estados de preferencia | 2007-2010 |
|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Incremento absoluto | | Incremento absoluto | | Incremento absoluto |
| California | 1 469 207 | Texas | 551 884 | Texas | 561 242 |
| Texas | 962 429 | California | 508 794 | California | 527 674 |
| Illinois | 338 472 | Arizona | 221 063 | Illinois | 89 816 |
| Arizona | 284 867 | Florida | 125 600 | Washington | 72 700 |
| Georgia | 174 036 | Illinois | 87 305 | Nuevo Méx. | 48 000 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO; disponible en: http://paisano.gob.mx/pdfs/articulo_1.pdf

Cuadro 4.7

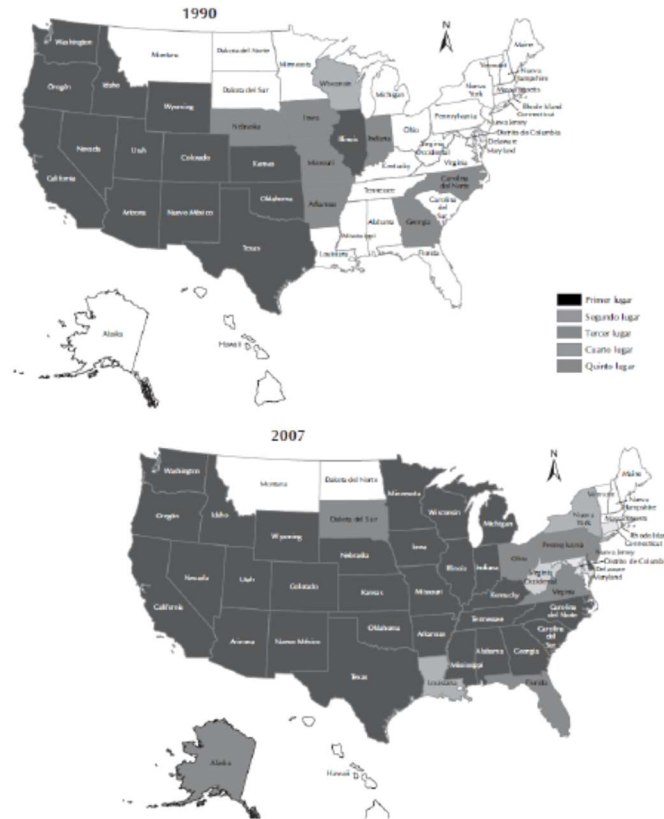
| Inmigrantes no autorizados por estado, 2009 | | Proporción de la población total del Estado | | |
|---|---------------------|--|---------------------|--|
| Número de inmigrantes no autorizados | | | | |
| | Pew Hispanic Center | Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. | Pew Hispanic Center | Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. |
| California | 2,550,000 | 2,600,000 | 6.9% | 7.0% |
| Texas | 1,600,000 | 1,680,000 | 6.5 | 6.8 |
| Florida | 675,000 | 720,000 | 3.6 | 3.9 |
| Nueva York | 650,000 | 550,000 | 3.3 | 2.8 |
| Illinois | 525,000 | 554,000 | 4.1 | 4.3 |
| Nueva Jersey | 475,000 | 380,000 | 5.5 | 4.1 |
| Georgia | 425,000 | 480,000 | 4.3 | 4.9 |
| Arizona | 375,000 | 460,000 | 5.7 | 7.0 |
| Carolina del Norte | 275,000 | 370,000 | 2.9 | 3.9 |
| Otros estados | 3,550,000 | 2,976,000 | 2.2 | 1.9 |
| Todos los estados | 11,100,000 | 10,750,000 | 3.6 | 3.5 |

Fuentes: Pew Hispanic Center. Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. Oficina del Censo de los EE.UU. Encuesta Estatal de PPIC, marzo 2010.

Nota: Los cálculos más creíbles de inmigrantes no autorizados utilizan una técnica residual basada en restar cálculos de inmigrantes legales de los cálculos de todos los inmigrantes. Los cálculos realizados por el Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. y el Pew Hispanic Center son muy cercanos pero muestran algunas diferencias. Disponible en: http://www.ppic.org/content/pubs/jtf/JTF_IllegalImmigratsSpanishJTF.pdf

Mapa 7

Estados con mayor recepción de inmigrantes mexicanos.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Buró de Censos, 1990 y 2000; American Community Survey, 2007; Disponible en: http://paisano.gob.mx/pdfs/articulo_1.pdf

Sin embargo, los cuadros anteriores muestran que California Y Texas siguen siendo los Estados con mayor recepción de inmigrantes mexicanos, sin minimizar la importancia de Arizona el cual oscila entre el tercer y el cuarto lugar en Estados de preferencia por los inmigrantes mexicanos, haciendo notar que entre los años 2008 y 2009 ni siquiera se encuentra entre los cinco primeros lugares, llegando a ser el séptimo Estado preferencial.

Esto demuestra que la población inmigrante mexicana en Arizona a pesar de ser alta, es menor que en otros Estados.

Pero la caracterización preferencial de los inmigrantes para permanecer en un Estado también surge de su calidad migratoria; los inmigrantes documentados tienen mayor facilidad para extenderse por el territorio estadounidense, cosa que los inmigrantes sin documentos no pueden, los primeros ampliaron su visión por el

país, por entradas legales o su legalización; los segundos modificaron el lugar de sus entradas y en algunos casos su lugares de trabajo por las fuertes políticas restrictivas y el aseguramiento fronterizo ya mencionado.

Son éstos, los inmigrantes no documentados los que tienen más contacto con los nativos en los Estados fronterizos del país; investigaciones hechas por algunos académicos como Jorge Durand demuestran que el disgusto de la gente estadounidense hacia los inmigrantes no documentados era verlos correr tras sus casas, ensuciando las calles o durmiendo en sus patios, provocando inseguridad, así que prácticamente si éstos hubieran pasado desapercibidos, el disgusto por ellos tal vez hubiera sido menor, aunque de cualquier forma como en otros Estados, permanecería el sentimiento de xenofobia y discriminación causa de ideas erróneas: los inmigrantes quitan trabajo a los estadounidenses o atiborran los servicios sociales (ideas que se mezclan entre la sociedad estadounidense y que difieren, pues unos están en contra pero muchos también a favor, producto de la conciencia sobre la aportación de éstos a la economía estadounidense).

La población inmigrante mexicana (documentada y no documentada) en Estados Unidos ya es una minoría, y en Arizona la exigencia social y gubernamental para detenerla es un hecho que no tienen resultados a nivel federal, pero como consecuencia el propio Estado, como muchos, emite leyes en materia de inmigración con la justificación de los altos niveles de inmigrantes sin documentos existentes en él (ver figura 4.8). Y si Arizona es uno de los Estados preferentes por los inmigrantes para cruzar como para trabajar, y se mantiene como uno de los Estados con mayor población migrante, también es cierto que esa afirmación es una previa justificación para la creación de restricciones y leyes como la Senate Bill.

Cuadro 4.8

Población inmigrante mexicana documentada y no documentada en Arizona en comparación con la población nativa y la población inmigrante en general (2010)

| Población | Cantidad de gente | Porcentaje (respecto a otra cantidad de población) y algunas características resaltantes |
|--------------------------------------|-------------------|--|
| Población nativa | 6.7 millones | Con una tasa de crecimiento anual del 0,8% |
| Inmigrantes en general | 790 mil | 13% total de la población |
| Inmigrantes mexicanos en total | 590 mil | 9% de la población total del Estado 62% de la población migrante |
| Inmigrantes mexicanos legales | 129 mil | |
| Inmigrantes mexicanos sin documentos | 469 mil | 63% de la población respecto a los inmigrantes mexicanos en el Estado; Arizona tiene el octavo lugar de inmigrantes ilegales en Estados Unidos |

Fuente: Estimaciones propias con base en datos registrados en USCIS/DHS; Pew Hispanic Center, CONAPO.

*Nota: "De acuerdo con estimaciones del PHC, alrededor de 10 por ciento de la fuerza laboral del estado de Arizona (cerca de 300 mil personas) es indocumentada, y la gran mayoría es originaria de México.

Un estudio del CONAPO con base en los informes de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales de Estados Unidos coloca a Arizona (junto con Texas, Georgia, Colorado y Georgia) entre los estados de la Unión Americana que presentan más restricciones hacia la migración indocumentada"; Disponible en:

<http://calderon.presidencia.gob.mx/prensa/segob/?contenido=56596>

4.4.2 Ley de Arizona Senate Bill1070 y Hause Bill 2162

En el 2010 el gobierno estatal de Arizona aprobó una nueva ley que establecía restricciones rígidas a la población inmigrante sin documentos, dicha ley fue presentada por Russel Pearce, senador local del partido republicano y firmada por la gobernadora republicana del Estado Janice K. Brewer; la iniciativa del senado aprobada, autoriza y requiere que policías estatales y locales apliquen las leyes federales de inmigración, además de facultar al gobierno local para investigar y sancionar a los empleadores que contratan inmigrantes sin documentos, acciones de competencia federal bajo el poder sólo de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. El problema con ella además de la extensión de poderes, fue la conmoción que causó a nivel nacional e internacional, las fuertes críticas de activistas a favor de los derechos humanos basaban sus argumentos sobre la discriminación que se ejercía sobre los inmigrantes, pues la policía podía usar la característica racial de las personas para poder detenerlas o cuestionarlas,

situación que los vulneraría doblemente: por el hecho de su condición migratoria irregular y por no ser blancos.

A diferencia de los que se oponen a la ley, los defensores tratan a ésta como una medida de seguridad ante la falta de acción del gobierno federal.

Después de la ley SB1070 y antes de su entrada en vigor, el gobierno del Estado emitió otro estatuto; la ley House Bill (HB) 2162, la cual modifico algunas medidas, incluidas casi quince días antes de la primera; la rapidez con que ésta fue modificada dio en cierta medida tranquilidad a la polémica nacional e internacional que desato; ambas entraron en vigor el 29 de julio de 2010 con la excepción de ciertas secciones. Janice Brewer gobernadora proclamó la primera ley el 23 de abril, pero para el 28 de julio la Corte de Distrito de Arizona suspendió temporalmente algunas secciones bajo la emisión de una orden judicial, gracias a las diferentes y numerosas manifestaciones públicas que se dieron en el Estado; estas son la sección 2 (B), sección 3, 5(C) y 6(A) y (5), dichas suspensiones evitará que:

La policía o alguna autoridad estatal puedan detener alguna persona bajo la sospecha de que es indocumentado.

La policía o cualquier autoridad estatal puedan detener a ninguna persona para pedirle documentos que avalen su estancia legal en el país.

Que pueda la policía o alguna autoridad estatal presentar cargos penales por el hecho de no portar los documentos que avalen la estancia legal de una persona o requerir que porte la documentación que lo identifique como inmigrante.

La policía o cualquier autoridad estatal puedan detener a una persona sin alguna orden de arresto a un individuo bajo la sospecha de ser indocumentado.

Y que cualquier autoridad estatal pueda criminalizar el trabajo indocumentado.

Cabe mencionar que la entrada en vigor parcial de la ley SB1070-HB2162, no

implica un dictamen definitivo de la Corte sobre el asunto, sin embargo, dicha vigencia si afecta a las comunidades inmigrantes sin documentos y mantiene un clima social y político adverso y hostil a su situación. La ley vigente presenta estas estipulaciones:

- Una persona no podrá ser detenida por la sola sospecha de que es un inmigrante.

Pero una autoridad estatal sí podrá investigar sobre la situación migratoria de una persona en caso de ser detenido por cualquier otro delito. Pero sólo se podrá determinar la condición migratoria de un extranjero, por una autoridad previamente autorizada por el gobierno federal; como un agente de la Agencia de Inmigración y Aduana (ICE) y/o un agente de la Protección de la Frontera de los Estados Unidos.

- El pedir trabajo sin contar con los documentos pertinentes que aseguren la legalidad migratoria de una persona, no es un delito. Pero una persona que suba a un automóvil estacionado y en plena vía pública para ser contratado sí cometerá un delito, aún más si éste no permite el libre tránsito.

- Los patrones quedan obligados a verificar la situación legal de sus trabajadores, para ello existe un sistema a nivel federal el E-Verify, que electrónicamente permite la consulta de quien sí o no puede trabajar en los Estados Unidos.

- Así mismo los patrones quedan obligados a despedir a los empleados que no cuentan con el permiso legal para permanecer en Estados Unidos y trabajar. De no correr a sus trabajadores sin documentos, el patrón será sancionado.

- Aquella persona que transporte o albergue a otra sin documentos migratorios en regla, está cometiendo un delito y corre el riesgo de ser sancionado, incluso si la protección a esa persona es un familiar.

- Los hijos de inmigrantes sin documentos en el país tiene derecho a asistencia social como cualquier ciudadano; de esta manera ninguna oficina de asistencia

social podrá averiguar sobre la situación migratoria del padre sí al que se atenderá es al hijo.

Cada una de las anteriores disposiciones mantiene en su contenido una clasificación de sanciones para quien no las cumpla, que van desde encarcelamientos hasta multas - de 500 dólares e inclusive 1500 dólares -. Además existen dentro del contenido de esta ley otras cláusulas que van dirigidas al personal de seguridad del Estado e incluso a la población del Estado, con el motivo de reforzar la ley:

- Se le restringe a los oficiales de policía del Estado, el limitar la aplicación de la ley federal en materia migratoria.
- No hay restricción en el intercambio de información entre agentes policiacos, estatales, locales y federales.
- Y se le permite a cualquier persona denunciar a un agente policiaco, sí es que éste no cumple con las leyes federales.

De entre estas disposiciones, está la penalización o multa para quien no las aplique o actúe de mala fe.

Sabiendo que algunas secciones no son vigentes dentro de esta ley, se puede decir que ciertos apartados de la misma ni siquiera ofrecen algo nuevo. Es cierto que esta ley, también llamada “Inmigración, procuración de justicia, vecindarios seguros (SB1070)”, extendió los poderes de los agentes federales de inmigración a policías locales, exacerbando de esta manera la opinión pública sobre ella. Pero recuérdese que la política Federal **287(g)**, instruye, prepara y entrena a las diferentes dependencias de policía, estatales y locales, para detectar a inmigrantes sin documentos, convirtiendo así a los policías locales en agentes de inmigración y no sólo en Arizona sino en toda la nación.

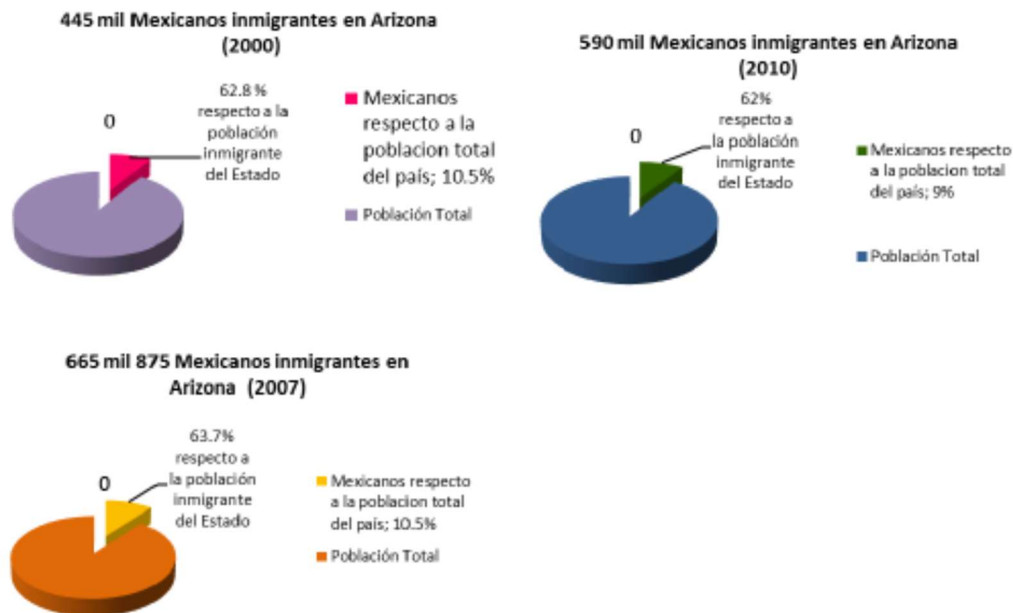
Además la misma política, otorga a los agentes de inmigración el poder de interrogar a “sospechosos” inmigrantes – detenidos en un momento de crimen-

para comprobar si son en verdad criminales o representan una amenaza para la sociedad, resaltando que éstos son en su mayoría detenidos por un delito menor; acaso la política de Arizona ¿no utiliza la misma técnica que la ley Federal, “sospechar” que si una persona – con ciertos rasgos comete un crimen, aunque sea menor, es un inmigrante sin documentos?.

Incluso se suspendieron algunas secciones en la ley de Arizona porque criminalizan a los inmigrantes sin documentos, evitando la posibilidad de que un policía estatal o local pueda detener a una persona bajo la sospecha de que es indocumentado o para que demuestre su legal estancia, arrestarla sin orden o criminalizar su trabajo; la forma de dichas suspensiones sirven, ya que bajan la tensión social sobre los inmigrantes, pero ¿acaso la ley Federal en la Frontera del mismo Estado, Arizona, no criminaliza a los inmigrantes?, ellos violan una ley administrativa al cruzar la frontera y pagan un delito federal al ser encarcelados y además multados (Operación Streamline).

Dicho lo anterior, se puede decir que la ley Arizona no es un nuevo agente, su contenido tiene influencia de lo ya aplicado a nivel Federal. Tampoco es nuevo el hecho de que existan iniciativas de ley a nivel estatal para intentar disminuir la cantidad de inmigrantes sin documentos en su territorio. Y si bien es cierto, durante los últimos años la población inmigrante en el Estado de Arizona ha disminuido, (ver figura 5.) sobre todo de mexicanos, por las obvias razones de ser quienes más inmigran a Estados Unidos en las últimas décadas.

Grafica 4.2
Población mexicana en los últimos años.



Fuente: Elaboración propia bajo las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), basadas en la Current Population Survey (CPS); Pew Hispanic Center (PHC). Disponible en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/prensa/segob/?contenido=56596> y http://paisano.gob.mx/pdfs/articulo_1.pdf

Como se puede observar en la Grafica 4.2, el Estado de Arizona tiene en el año 2000, 445 mil mexicanos, 8.7% en relación a la población total del Estado y el 62.8% respecto a la población total de inmigrantes; para el año 2007 los mexicanos ya en Arizona eran 665 mil 875, formando el 10.5% de la población total y el 63% respecto a la población inmigrante; se puede notar en estas fechas como la población inmigrante mexicana aumento, sin embargo, para el 2010, los mexicanos fueron 590 mil, el 9% de la población total del Estado, y el 62% de la respecto a la población inmigrante. A pesar de que en 2010 se muestra una pequeña tendencia al alta de inmigrantes mexicanos en comparación con el año 2000, se nota la disminución del año 2010 en comparación con el 2007; la población mexicana en este Estado disminuyo, y podría decirse que la Ley de Arizona SB1070 cumplió con su objetivo de minimizar a la población inmigrante, sin embargo existe otro agente en este contexto, el cual no sólo pudo haber influido sobre la disminución del flujo migratorio sino sobre la misma creación de la Ley SB1070-HB2162: la recesión del 2008.

4.4.2.1 La Ley SB1070-HB2162 de Arizona, bajo el contexto nacional

Históricamente se ha notado la influencia que tienen las recesiones económicas en Estados Unidos sobre las deportaciones de inmigrantes o la creación de políticas y/o leyes que intentan incentivar la xenofobia y la discriminación hacia los inmigrantes no documentados, culpándolos así de la recesión, o de algunas características que de fondo fueron provocadas por la misma recesión (como el que los estadounidenses pierdan empleo por culpa de inmigrantes), sin embargo, dichas políticas suelen ser aplicadas por el poder Federal de Estados Unidos y no por un Estado, como es en este caso Arizona. Cabe mencionar que es precisamente la inacción del gobierno Federal en materia migratoria, la que hace que los Estados apliquen y hagan sus propias políticas o por lo menos así lo aseguran los gobiernos estatales. Al parecer la recesión económica del 2008, como en otros momentos, tiene conexiones con la ley de Arizona SB1070.

La recesión ciertamente no trajo políticas a nivel federal que culpara a los inmigrantes e incentivara la discriminación, sin embargo en esos años 2007, 2008 y hasta ahora, se aplican políticas, como la “Operación Streamline”, que si afectan a los inmigrantes; pero políticas como estas fueron creadas años antes por motivos de “seguridad” a causa de los ataques del 11 de septiembre, y no por la recesión económica; incluso y hablando de las deportaciones históricas que Estados Unidos hace en momentos de recesión, esta vez datos como los de CONAPO, demuestran que las deportaciones no exceden a los de años anteriores, al igual que los datos del Instituto Nacional de Migración, el cual no reporta repatriaciones mayores a las de los años anteriores a la recesión.

Ahora bien la Ley de Arizona no justificó su creación bajo los efectos de la recesión económica, pero si para disminuir a los inmigrantes no documentados dentro del Estado y dentro de sus áreas económicas, porque ya se excedían en cantidad, además de que el Estado gasta millones de dólares en servicios públicos para ellos; en un momento de recesión, los gastos y la presencia de muchos inmigrantes sin documentos, para el gobierno del Estado y muchos de la opinión pública, eran más que innecesarios, perjudicantes para la población del Estado,

así que a la antigua idea de que los inmigrantes “roban” empleo a los estadounidenses y sean una carga excesiva a los costes públicos, se ha unido el temor de que una inmigración excesiva puede alterar la esencia del país.

No obstante, si se observan con detalle los argumentos que justifican la creación de la Ley, se encontrarán poco convincentes; en primer lugar la población no documentada se estaba contrayendo y en segundo lugar los gastos que el gobierno estatal hace a favor de éstos son mucho menores de lo que ellos aportan a la economía del Estado.

Bajo los datos descritos en la figura 5, se puede percibir que durante el 2007 y el 2010 la población inmigrante en el Estado de Arizona disminuyó, momento en el que la recesión económica estalló; el hecho es que aunque no hayan aumentado las deportaciones/repatriaciones, la población inmigrante sobretodo de mexicanos, descendió, porque el nivel de desempleo aumentó, a nivel estatal y a nivel nacional, esto sí es causa de la recesión: “ la tasa de desempleo en Estados Unidos aumentó a 6.5 por ciento y el desempleo de la población hispana o latina subió a 8.8 por ciento, el más alto en más de 10 años. Hasta ese momento los sectores más golpeados por la crisis financiera en Estados Unidos fueron la industria manufacturera, la construcción y varias empresas que provén servicios a industrias. En octubre de 2008 el empleo en la industria manufacturera cayó; en agosto en alrededor de 90 mil empleos y la construcción disminuyó en 49 mil empleos⁷⁸³”, son precisamente estos sectores económicos donde más se desenvuelven los inmigrantes mexicanos, y latinos en general; la construcción, los servicios personales y manufactura, son los mismos sectores predominantes en el Estado de Arizona. En el momento en el que se creó la Ley Arizona la población inmigrante ya estaba bajando, causa del desempleo objeto de la recesión económica. La justificación de la Ley referente a disminuir la población por su exceso de crecimiento, fue engañosa al notar que la inmigración ya estaba

⁷⁸³ Rafael Alarcón, Rodolfo Cruz, La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana, [documento en línea], México, El Colegio de la Frontera del Norte, 2008, [citado: 11-03-11], Formato pdf, Disponible en: <http://www.colef.mx/coyuntura/crisisfinanciera.pdf> ó <http://aplicaciones.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI16/n16-193-210.pdf>

reduciendo cuando ésta entro en vigor.

Pero dicho lo anterior, no significa que la Ley Arizona no haya afectado en la disminución de la población inmigrante, de hecho se estima que “más de 100 mil trabajadores migrantes mexicanos han salido de Arizona, de junio a septiembre del 2010, por el efecto de la Ley SB1070, de los cuales 23 mil 380 regresaron a México, mientras que el resto se trasladó a otros estados del país”⁷⁸⁴, esto según los estudios realizados por Juan Luis Ordaz, Economista, especialista en Migración y Desarrollo de BBVA-Bancomer; situación que afecta y seguirá afectando gravemente a el Estado de Arizona, pero que encajaría perfecto con los deseos estipulados en la Ley SB1070, la cual intenta bajar el nivel de inmigrantes no documentados en su sector económico, sin importar la fuerza que ellos aplican a la economía del Estado, y es que “la tasa de participación económica de los inmigrantes mexicanos en el estado de Arizona resulta superior a la de los demás inmigrantes y de la población nativa residente (66, 65 y 63 por ciento, respectivamente). Asimismo, alrededor de 90 por ciento de la población mexicana económicamente activa se encontraba ocupada, según la Current Population Survey CPS de 2009. Este indicador es revelador de una amplia demanda del mercado laboral de Arizona por mano de obra mexicana (...) además y de acuerdo con estimaciones del PHC, alrededor de 10 por ciento de la fuerza laboral del Estado de Arizona (cerca de 300 mil personas) es indocumentada”⁷⁸⁵.

Lo anterior, muestra un arma que puede hacer comparación frente al gasto que el Estado hace en esa población, prestando de esta manera importancia al trabajo de los inmigrantes no documentados y su aportación a la economía: según estimaciones “la asistencia sanitaria y la educación de inmigrantes ilegales suponen para el Estado unos 2.000 millones de dólares al año, de ahí que esta

⁷⁸⁴ Arturo Lino, SB-1070 ha expulsado a 100 mil migrantes mexicanos, [en línea], México, Organización Editorial Mexicana, 2010, [citado: 11-03-11], El Sol de Zamora, Formato htm, Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezamora/notas/n1831574.htm>

⁷⁸⁵ Dirección General de Comunicación Social. Secretaría de Gobernación, (SEGOB). CONAPO, [boletín en línea], México, 2010, Formato pdf, Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/prensa/2010/bol013_2010.pdf ó <http://calderon.presidencia.gob.mx/prensa/segob/?contenido=56596>

Ley se haya visto también como una respuesta (...) a la defensa de los recursos financieros estatales”⁷⁸⁶, pero “un estudio publicado por la Universidad de Arizona, calcula que, de eliminarse a todos los no ciudadanos de la población activa del Estado, la producción anual disminuiría en al menos 29.000 millones de dólares”⁷⁸⁷; los datos dejan ver que la actividad productiva de los inmigrantes no documentados es mucho más importante que lo que el Estado de Arizona hace por ellos, ya que la cantidad estimada de lo que gasta el Estado no es ni la mitad de lo que se calcula sobre una posible pérdida económica del mismo.

Pero las características anteriores que conectan la Ley con recesión, no son las únicas dentro del contexto del Estado pues detrás de esta misma Ley se encuentra el enfrentamiento electoral en el Congreso de Estados Unidos; el ferviente interés político de aquellos personajes que crearon la Ley de Arizona y la apoyan, se traduce en el electorado del Congreso del pasado noviembre del 2010, para reelegirse o para conquistar los escaños del gobierno como partido, donde se encontraban “235 lugares en la Cámara de Representantes y 100 en el Senado del país, a la par de 38 gubernaturas y varias legislaturas a nivel local”⁷⁸⁸.

Los partidarios de la Ley SB1070 consiguieron apoyo político cuando ésta fue aprobada y cuando entro en vigor, de hecho los niveles de popularidad de la gobernadora del Estado, Brewer, subieron, venciendo incluso en los comicios republicanos.

La posición de los principales partidos del Congreso en el gobierno de Estados Unidos frente a la inmigración, y que ciertamente son los que ocupan los lugares principales para dirigir un Estado, es cambiante ya que muchas de las campañas

⁷⁸⁶ La Reforma de la Inmigración en Estados Unidos: un asunto pendiente, [Documento en línea], [citado: 12-03-11], Disponible en: <http://www.mtin.es/esmundoRevistaRevista138175.pdf>

⁷⁸⁷ Doris Marie Provine, Arizona: la discriminación de la población migrante (ARI), [página web en línea], Madrid España, Real Instituto el Cano, 2011, [citado: 15-03-11], Fundación Real Instituto del Cano, Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/es/zonas_es/ari3-2011

⁷⁸⁸ Alfredo Sainez, Narcotráfico y/o Migración, [página web en línea], Correo Editoriales, 2010, [citado: 16-03-11], Observatorio ciudadano, Disponible en: <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=174971>

que se hacen previas a una elección se diseñan respecto al Estado por el que se va a pelear en una gubernatura; el tema de la inmigración es muy importante en la comunidad de Arizona y la opinión pública es diversa.

En Arizona, la mayoría de la población nativa no está de acuerdo con la inmigración no documentada, sin embargo se encuentra dividida sobre cómo afrontar el tema, algunos están a favor de leyes más estrictas para detener el flujo de inmigrantes sin documentos y otros simplemente desean que disminuya, pero además muchos de éstos desean que a los inmigrantes no documentados ya en Estados Unidos se les otorgue la legalidad; por otro lado la población migrante legal en el Estado si tiene presencia, y la mayoría prefiere una legalización para los no documentados, pero su figura no es lo suficientemente pesada en el campo de las elecciones y la política, como para hacer que con sus votos puedan cambiar los comicios. Así que sobre las bases de la opinión pública que pesa más en las elecciones y que ésta a favor de la Ley SB1070, ésta entro en vigor y los republicanos se llevaron una parte de esto a su favor, siendo así que la gobernadora Janice Brewer fue reelecta en el Estado. Cabe destacar que además, la hostilidad en el Estado contra los inmigrantes llevó a que varios políticos emprendieran sus campaña con la misma posición e incluso algunos en el Senado como Jon McCain mostraron su ambivalente enfoque con respecto al tema, al apoyar una reforma en 2007 y en 2010 apoyar una ley completamente contraria a favorecer a los inmigrantes en el país. Estos diligentes políticos, cabe resaltar, son republicanos con ideas y actos más conservadores, en materia de inmigración se han enfocado en “asegurar” aún más la frontera y tradicionalmente han dirigido los Estados al sur de Estados Unidos, su posición podría modificarse frente a la inmigración si en determinado momento de elecciones federales necesitara del apoyo del voto latino.

Más allá de las elecciones, la Ley SB1070 quizá fue un proyecto directo al gobierno federal para que responda a la opinión del Estado sobre sus prioridades relacionadas a la aplicación de la ley de inmigración. Es un hecho que los líderes republicanos de Arizona no están a favor de que los inmigrantes ilegales puedan

obtener una legalización, así que no esperan ese tipo de respuesta del gobierno federal; tal vez el objetivo de la elaboración de la ley tampoco es transformar el trabajo de las fuerzas del orden público del Estado, sino mostrar al resto del país que es necesaria una acción local en relación al tema migratorio. Incluso la publicidad de la ley y la atracción de varios partidarios, junto con el resultado de las elecciones del 2010 en el Congreso, hacen posible que la obtención de una legalización o una Reforma que lleve a ese camino a los inmigrantes sea relegada. A pesar de ello no se pierde de vista el que el Estado se esté tomando atribuciones que sólo le corresponden a poder federal.

4.4.2.2 La Ley de Arizona frente al poder federal

Ciertamente las políticas de inmigración en Estado Unidos son competencia de los poderes federales de la nación, sin embargo, no siempre la ley y política estadounidense es fácilmente entendible: puede recordarse la Propuesta 187 de California, la cual fue llevada a juicio por violar la enmienda 14 de la Constitución de Estados Unidos misma que hace referencia a la superioridad del poder federal frente a los Estados; el que los Estados legislen en materia migratoria no es un suceso desconocido, y a veces condescendido por el poder federal; la antigua propuesta 187 sí se congeló, pero llegó a ser tomada en cuenta en las filas del Congreso, ya que meses seguidos se tomaron las bases de esta propuesta para reformar la Ley de Inmigración, misma que desde 1996 no otorga servicios sociales a inmigrantes aunque sean legales, si éstos no son ciudadanos, como la iniciativa de California lo venía planteando.

Al parecer no es que al gobierno federal le moleste o le preocupe el hecho de que un Estado en la nación legisle en contra de los inmigrantes ocasionándoles daños casi irremediables, sino más bien es el mismo hecho de que un Estado sobre pase la autoridad federal en la materia; hoy en el Estado de Arizona y en este caso, como en el caso de California y quizá en otros, el Congreso apeló en contra de la Ley y logró se congelara cierta parte de la misma e inclusive que se modificaran algunas características. Lo que tanto escándalo causó entorno a la Ley SB1070 fue el hecho de que policías locales tomaran el trabajo de agentes de inmigración,

pero en los últimos años cuantas veces no ha utilizado el poder federal al local o estatal para que contribuya con actividades de inmigración.

Anteriormente se había mencionado la colaboración de policías locales o estatales con los agentes de inmigración para no sólo identificar inmigrantes sino también para detenerlos y deportarlos, de hecho se ha mencionado a la política 287g, dedicada al entrenamiento de policías locales para convertirlos en agentes de inmigración, en toda la nación; Arizona sólo ha aceptado la invitación expresa del poder federal para aplicar las leyes de inmigración, pero surge el problema de superioridad, completamente marcado en el tipo de estructura de derecho de ese país.

La competencia legislativa de los Estados según la “Décima enmienda de la Constitución de los Estados Unidos dice: que los poderes que la Constitución no faculte a los Estados Unidos, y que no prohíbe a las entidades federativas ejercer, se reservan a cada una de las entidades federativas respectivamente o al pueblo, (...) mostrando así que la competencia legislativa de las entidades federativas es la regla general; la competencia de las autoridades federales es la excepción (...) lo único que se les está prohibido a las entidades federativas es atribuirse una competencia que es propia del ámbito federal. No les está prohibido por el contrario asumir aquellas materias que puedan agregarse respecto a las cuales existen facultades concurrentes con la federación o que colmen las lagunas de la distribución de competencias, sin embargo se reconocen ciertos límites (...) en los que incluso una ley de una entidad federativa podría ser inconstitucional (...) pues en los Estados Unidos está prohibido legislar en contra del espíritu de la Constitución”⁷⁸⁹.

Dicho lo anterior se puede entender que el tema de la Inmigración es una competencia propia del ámbito federal, pero difícil de entender si toma en cuenta la transferencia de competencias federales a las autoridades locales para la

⁷⁸⁹ Instituto de Investigaciones Jurídicas, Estructura del derecho de los Estados Unidos de América, [documento en línea], México, UNAM, [citado: 20-03-11], Formato pdf, Disponible en: www.bibliojuridica.org/libros/6/2792/42.pdf

aplicación de la ley en más de una década, quizá propio de la inmovilización existente en las filas del gobierno para una Reforma inmigratoria a nivel federal. Además no se debe soslayar la competencia de las entidades federativas en otros aspectos legislativos, que trae a veces entre estados, ciudades y localidades posturas contrarias con relación a la acogida de inmigrantes, “observándose de esta manera un mosaico de leyes locales o estatales”⁷⁹⁰, destinadas a controlar el empleo, la educación, los servicios sociales, alquileres de vivienda entre otros aspectos, que no dejan claro hasta qué punto los Estados pueden actuar sin interferir en la autoridad del poder federal (ver Cuadro 4.9).

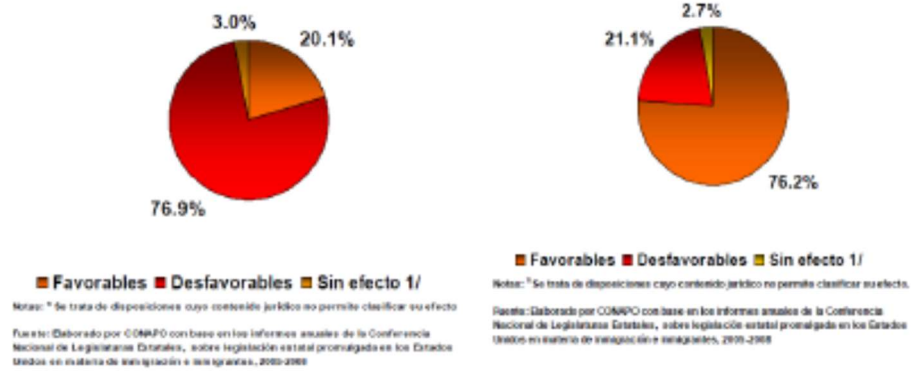
Es así como la SB1070 muestra la flexibilidad del sistema federal de los Estados Unidos, que permite a las entidades federativas el tener voz política hasta en un ámbito reservado para el poder federal, muestra de ello son las iniciativas de ley en materia de inmigración en más de 40 Estados de ese país, iniciativas que incluso se han introducido desde 2005, y las cuales permiten observar que los decretos estatales no son algo novedoso (ver Cuadro 4.10); “en el 2009, 1,500 iniciativas legislativas relacionadas con la inmigración fueron introducidas en los Congresos Estatales y se aprobaron 222, en los primeros tres meses del 2010 se han introducido en 45 Estados 1,180 iniciativas de las que se han aprobado 107”⁷⁹¹.

⁷⁹⁰ Tradicionalmente, los servicios sociales- como educación, regulación de condiciones laborales, salud etc.- se han considerado en los Estados Unidos responsabilidad que concierne a las autoridades estatales y locales, al igual que la policía, la construcción de infraestructura, con sus excepciones; son estas las actividades relacionadas a la vida de los ciudadanos los que no han estado bajo la autoridad federal, es por ello que de alguna manera también la situación respecto a los inmigrantes es diferente en cada uno de los Estados de la nación.

⁷⁹¹ La Reforma de la Inmigración en Estados Unidos: un asunto pendiente, [Documento en línea], [citado:21-03-11], Disponible en: <http://www.mtin.esesmundoRevistaRevista138175>

Grafica 4.3

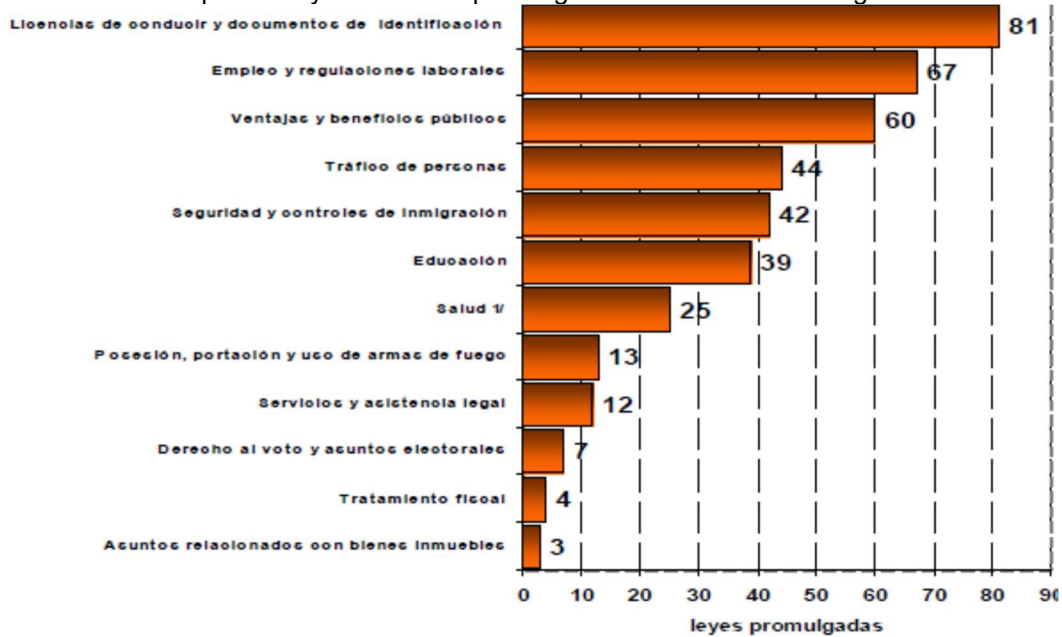
Sentido de las leyes estatales promulgadas en torno a la inmigración. 2005-2008



Disponible en: www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/LegislaturasestatalesUSA.pdf

Cuadro 4.9

Temas abordados por las leyes estatales promulgadas en materia de inmigración 2005-2008

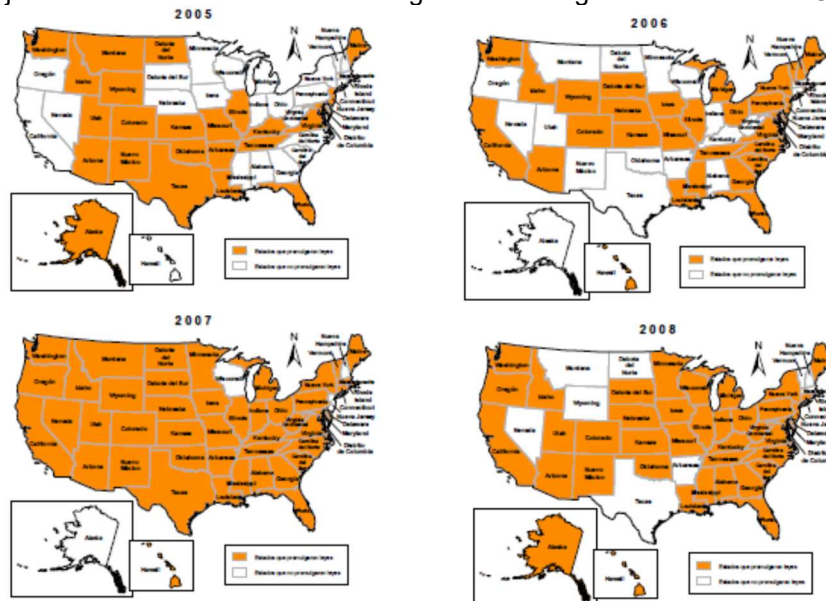


Nota: 1/ El tema de salud se considero como un asunto independiente al de las ventajas y beneficios públicos, a partir de las legislaturas de 2007

Fuente: Elaborado por CONAPO con base en los Informes anuales de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, sobre legislación estatal promulgada en los Estados Unidos en materia de inmigración e inmigrantes, 2005-2008

Cuadro 4.10

Marco jurídico Estatal en materia de Inmigración e inmigrantes en Estados Unidos.



Fuente: Elaborado por CONAPO con base en los informes anuales de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, sobre legislación estatal promulgada en los Estados Unidos en materia de inmigración e inmigrantes, 2005-2008

Indudablemente la Ley de Arizona forma parte de estas estadísticas, aquellas que afectan a inmigrantes no documentados y que viola sus derechos humanos. Es por el hecho de haber sobre pasado la competencia del poder federal y por violar los derechos humanos de los inmigrantes, que ésta ha recibido demandas tanto del gobierno federal estadounidense como de grupos activistas en defensa de los derechos humanos:

- Demanda del “propio gobierno de Estados Unidos contra el Estado de Arizona”⁷⁹², arguyendo sobre el hecho de que el gobierno estatal intenta cuestionar políticas federales, reordenando de esta manera las prioridades federales, además reclama la intervención del Estado sobre asuntos internacionales y, a diferencia de la Propuesta 187 en aquellos años en California, se discute el problema de la ley sobre intereses humanitarios, enfatizando en todo momento que la ley viola la Cláusula de Supremacía del país.

⁷⁹² Secretaria de Relaciones Exteriores, Demandas vs la Ley SB1070, [página web en línea], Gobierno Federal, México, 2010, [citado:22-03-11], Disponible en:http://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=82

y http://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=81

- “Friendly House et al v. Whiting et al”⁷⁹³, ésta es la demanda en conjunto de 14 organizaciones declarando el haber sufrido daños por la aprobación de la ley; se discute en contra de la ley al mismo tiempo porque viola la Cláusula de Supremacía además de tres enmiendas constitucionales, referentes a “la igualdad de protección ante la ley, debido proceso de ley, y el derecho a viajar”⁷⁹⁴, esta demanda quizá se relaciona con aquellas cláusulas que la Ley de la SB1070 hace en torno a los arrestos sin orden judicial, o a la referencia implícita de no transitar por el estado si se es inmigrante sin documentos .

- “David Salgado y Chicanos por la causa v. Brewer”⁷⁹⁵; David Salgado es un policía que se quejó por la ley, la acusa es que ésta va a interferir en sus actividades, las cuales le serán modificadas a partir de ésta promulgación, hará un lado algunas actividades de seguridad por otras por las que no está bien capacitado y que lo obligaran a violar derechos civiles.

Respecto a la organización de Chicanos, la demanda es por una preocupación a futuro basada en la inseguridad que correrían sus estudiantes ante la aprobación de ley, surgiendo entre su intranquilidad el hecho de que los policías en un momento de emergencia se desvíen de determinada prioridad por cuestionar la situación migratoria de los alumnos, además temiendo bajo esas circunstancias, la separación de un alumno, con situación migratoria irregular, de sus familiares. Esta demanda pone sobre aviso el hecho de que la organización sí mantiene inmigrantes sin documentos en sus instalaciones y que no está dispuesta a que se les afecte.

- “Escobar v. Brewer et al”⁷⁹⁶, esta demanda también fue interpuesta por un policía y al igual que el anterior, se fundamenta sobre la desviación de actividades prioritarias en relación a la seguridad de la ciudadanía por actividades que podrían violan derechos civiles.

⁷⁹³ Ídem.

⁷⁹⁴ Ídem.

⁷⁹⁵ Ídem.

⁷⁹⁶ Ídem.

- “National Coalition of Latino Clergy and Christian Leaders, et al. v State of Arizona”⁷⁹⁷, es una demanda por afectar actividades y negocios de varias Iglesias.

- Algunas otras demandas se presentaron por residentes legales de otros Estados, el motivo fue su preocupación por llegar a ser discriminados al momento de entrar al Estado o estar residiendo o trabajando en él.

- “Lulac et al. v. Brewer et al.”⁷⁹⁸ esta es una demanda en contra de la Ley y la capacitación que se le da a los oficiales de policía para detectar inmigrantes, como el modo de vestir de una persona o el modo de hablar el inglés, entre otros aspectos que les da derecho a sospechar y así poder detener y/o revisar el estado migratorio de una persona; la demanda deja ver claramente actos que ni siquiera se especifican en la Ley de Arizona SB1070 o su modificación HB2162, y muestra perfectamente el incentivo racial que se les aplica a los oficiales policiacos en su modo de operar. Con esta demanda queda claro que el riesgo para que una persona con rasgos latinos sea detenida injustamente es muy alto, sea ésta residente legal, ciudadana o no documentada.

Pero las demandas como la misma Ley no deben sorprender, como anteriormente se mencionó las leyes estales en materia de inmigración han estado presentes en la vida política de los Estados Unidos desde hace años y en el 2010 Arizona no fue el único Estado; la diferencia de ésta ley en Arizona y otras en otros Estados quizá fue la explícita violación a los derechos de los inmigrantes, la cual rompe no sólo con derechos otorgados por la misma Constitución estadounidense sino con algunos otros que son otorgados por instrumentos jurídicos internacionales. Regularmente los Estados legislan en materia migratoria bajo los temas de: documentación para identificarse, empleo, beneficios públicos, salud, educación, portación de armas, asistencia legal, derecho al voto, trámites fiscales y asuntos de bienes inmuebles, pero pocas veces se meten en asuntos de cómo identificar inmigrantes con situación irregular para su expulsión o detención, exacerbando así la discriminación entre la población nativa; la discriminación como algunos

⁷⁹⁷ Ídem.

⁷⁹⁸ Ídem.

derechos están registrados en el ámbito internacional, lo hace que la ley de Arizona pase de un asunto nacional a uno mayor.

4.4.2.3 La Ley Estatal SB1070-HB2162 frente a los Instrumentos Jurídicos Internacionales

Observando que los derechos humanos están protegidos a nivel internacional y que de esa manera también se protegen aquellos considerados como civiles, sociales, políticos y hasta culturales, y conociendo el interior de la ley Arizona, se puede notar como esta entidad federativa rompe con dichos ordenamientos jurídicos internacionales. Básicamente la ley atenta contra la protección, que internacionalmente tienen los individuos, a la discriminación y la dignidad humana, además contra el principio de igualdad en el que descansa no sólo los ordenamientos internacionales sino también los nacionales – hablando de Estados Unidos al atentar en contra los derechos sociales de los inmigrantes; contra el principio de libertad, al vulnerar los derechos civiles de los inmigrantes.

Además el gran problema de la Ley de Arizona no sólo viene con la violación a los derechos de los inmigrantes no documentados, sino también con aquellos que residen legalmente en la entidad, ellos están involucrados aún cuando la intención de la ley no sea esa.

Expresamente se considera en dicha ley un delito el proteger o transportar a un individuo sin documentos, aun cuando sea familiar. Ahora bien si observamos bien, la mayoría de los mexicanos que son legales en el país y específicamente en Arizona, tiene familiares o amigos sin papeles; son en muchos los casos en los que las redes sociales hacen del flujo migratorio una constante.

Incluso con la ley, los inmigrantes legales son vulnerables ante las arbitrariedades de las autoridades, obligándolos a que en todo momento carguen una identificación oficial que demuestre su legalidad, aún si se va un supermercado o se asiste a un teatro, lugares que netamente no necesita ninguna persona identificarse, esto por si se llegara a presentar un suceso que lo involucre en algún delito o esté presente en alguno; en este caso nuevamente se presenta la

discriminación, resaltando el aspecto físico de un inmigrante, porque si un inmigrante mexicano legal se encuentra en un asalto a la par de un inmigrante inglés, es más probable que se le pregunte al mexicano si es extranjero legal que a la otra persona.

Dentro de cada instrumento jurídico internacional que puede hacer comparación con la Ley de Arizona y los derechos que viola, y que son aquellos ratificados por México y Estados Unidos, se observan los artículos que de mejor manera demuestran la ilegalidad de la Ley.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos En ella los artículos 1, 2, 8, 10, 11 y 23, protegen a todo ser humano de la discriminación, defendiendo la libertad de estos sin distinciones de raza, color, idioma etc.; la Ley Arizona explicita y/o implícitamente viola radicalmente estos artículos, basándose en la discriminación para su aplicación.

En el 6,7, 8, 9, 10 y 11 se reconoce la igualdad de todo ser humano ante la ley así como su respeto y el respeto a sus derechos ante ella, incluso si se ha cometido algún delito, además de protegerlo ante las arbitrariedades de las autoridades. Una de las arbitrariedades que un policía puede cometer con la ley SB1070 es la revisión o detención de una persona aunque haya cometido un delito menor, por su aspecto físico; la suspensión de la cláusula que hace del aspecto físico una “sospecha razonable” para que una persona sea revisada, detiene la violación a estos artículos, pero no completa la certeza de que esto no suceda.

El 12 habla sobre la protección a la vida privada de todo ser humano, incluyendo familia, casa o cualquier propiedad, y su protección legal ante cualquier interferencia. Así como el artículo 16 además de otorgar derecho a todo ser humano de formar una familia; considera a esta institución, la familia, como uno de los elementos más importantes de la sociedad y por eso motivo tiene derecho a la protección de la misma. La ley de Arizona prohíbe que cualquier persona proteja (que es igual a albergar o transportar) a un inmigrante sin documentos aunque éste sea un familiar; la ley además de violar estos artículos de la Convención

atenta contra la familia, la integración de ésta y casi obliga a que muchos entreguen a sus familiares ante la ley.

El artículo 13, la ley Arizona no viola este artículo, sin embargo es uno de los más importantes pues pone en una balanza el deber y la obligación que tiene el migrante frente aún Estado al que no pertenece; menciona la libertad que cada ser humano tiene para establecerse y residir en cualquier territorio estatal. Este es uno de los artículos más complicados pues se contraponen al derecho que cada país tiene para controlar la entrada y salida de personas y la forma en cómo estas deben entrar; para esto queda preguntar ¿un inmigrante sin documentos tiene derecho a residir en Estados Unidos aún violando la ley federal del país en materia migratoria? no, parece realmente importante la libertad que las personas deben tener para desplazarse y vivir en un lugar, pero así como hay derechos que deben ser respetados para cada individuo también existen derechos que cada individuo debe respetar como la leyes de inmigración de un país, claro está que el flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos no es una actitud de violencia contra una ley federal sino un problema crónico, a diferencia de la violación a los derechos de los migrantes que Arizona y el mismo Estados Unidos hacen: con el firme objetivo de afectarlos.

Declaración Americana de los derechos y deberes del Hombre En esta Declaración el artículo V y VI merecen su mención pues los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, y sobre todo con la ley de Arizona, sufren de la violación a estos derechos, que en ciertas ocasiones en las que el disgusto por su presencia, llega afectar hasta a los que se encuentran residiendo legalmente: “toda persona tiene derecho a la protección de la Ley contra los ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada y familiar, y toda persona tiene derecho a constituir familia (...) y a recibir protección para ella”.

Otro derecho en esta Declaración es el número XXV, la cual reconoce el Derecho de protección contra la detención arbitraria, nadie puede ser detenido por incumplimiento de obligaciones de carácter netamente administrativo; en la ley de

Arizona, se explica que cualquier delito podría ser causa para que alguien sea detenido, una simple infracción de tránsito haría que un inmigrante fuera detenido, aun siendo legal si en el momento de los hechos no tienen como identificarse, y aún más se correría el riesgo si la policía local no está bien capacitada, la ley rompe con éste derecho.

El artículo XXXIII, dedicado a la obediencia que el hombre le debe tener a la ley de su Estado y de cualquier otro el que resida, relacionado con el de la Convención de Derechos Humanos anteriormente mencionado y que habla de la libertad de tránsito contrapuesto al derecho de los países a legislar en relación a la entrada legal de personas, y al respeto que los individuos le tienen al derecho de los Estados; la violación que hace cualquier persona al ingresar ilegalmente a un país no le da derecho al Estado de atentar contra la dignidad y los derechos de los inmigrantes, y aún menos una entidad federativa del mismo.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

La ley de Arizona como otras políticas federales violan ésta Convención, principalmente el artículo 2, 3, 4, 5, 6, 7 en los que se transcribe el compromiso de los Estados parte para llevar a cabo medidas pertinentes a su interior para eliminar la discriminación racial, incluyendo políticas gubernamentales; inclusive existe un apartado que compromete a las partes a revisar sus políticas gubernamentales no sólo a nivel federal sino también local o estatal para eliminar, anular o abolir cualquier disposición o reglamento que cree discriminación o extenderla, además de condenar la segregación racial; para Estados Unidos el detener una ley Estatal es detenerla por su violación a la Cláusula de Supremacía de la nación y no por difundir la discriminación, incluso en la demanda que el gobierno federal interpuso contra el Estado de Arizona para detener la ley, no se menciona la propagación de la discriminación sino las causas humanitarias y de seguridad sin definir “causas humanitarias”.

“El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU)”

Como en las anteriores convenciones este Pacto cuida a las personas a través de sus artículos 9 y 10 de las detenciones arbitrarias, así como al trato humano y digno que todos deben recibir si llegara el caso de una detención.

En su artículo 17 protege a todas las personas de las injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia o su domicilio, y a la protección contra toda discriminación, son estos artículos las bases más importantes sobre las que se asienta la ley SB1070, al incentivar el odio racial.

Y finalmente el artículo 23, que reconoce a la familia como el elemento fundamental para la sociedad dándole así el derecho de protección por medio de la misma sociedad y el Estado; en relación a la ley analizada se puede decir que rompe con este artículo transformando en delito el que persona resguarde a un inmigrante indocumentado aún si es familiar.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (ONU-1966) Este pacto es violado por la ley de Arizona en un solo aspecto, la protección de la familia, que como se ha mencionado, la ley incita a su desintegración y deformación.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José (OEA) Esta Convención es quebrantada en su artículo 7, que es uno de los más importantes, pues regularmente se viola este derecho en el caso de los inmigrantes, alegando faltas de corte administrativo, que no implican un encarcelamiento, como faltas penales, abusando así de la condición del extranjero; el artículo menciona que toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad, además nadie puede ser sometido a detención o encarcelamiento arbitrarios; la ley Arizona como primer punto convierte al inmigrante sin documentos en delincuente, basta un delito menor o una falta administrativa para que el inmigrante sea detenido, encarcelado y multado.

El artículo 24 resguarda la igualdad de todas las personas frente a la ley sin discriminación, sentimiento que precisamente incentiva Arizona hacia la población

con este tipo de legislaturas.

Además de estos instrumentos internacionales, existen otros que le otorgan poder a México, para que como instrumento de protección pueda hacer algo por los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, particularmente en Arizona: “La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas”, “La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares”, “La Convención Consular entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América”, le otorgan al Estado mexicano la oportunidad de actuar bajo sus propios medios, y en apoyo a los instrumentos internacionales, el resguardo de sus connacionales en el extranjero.

Incluso bajo los elementos pactados binacionalmente con Estados Unidos, México tiene fuerza de acción. Lamentablemente las acciones pactadas entre ambos están limitadas a sólo son mecanismos para una buena repatriación de mexicanos, es decir dignificar el trato para ellos en el momento de ser devueltos; seguridad de ambos lados de la frontera por las respectivas autoridades; y la más importante es la acción de los cónsules frente a los inmigrantes detenidos. Los instrumentos son 4, pero en ninguno de ellos se pacta o se hace referencia al respeto de los derechos de los inmigrantes, naturalmente México como Estado no puede intervenir en las decisiones jurídicas de otro Estado como lo es Estados Unidos, o en su modo de aplicarlas, pero ciertamente bajo un acuerdo binacional se pueden sentar las bases para evitar leyes que afecten a los inmigrantes, se puede pactar incluso el compromiso de Estados Unidos para detener el decreto de este tipo de leyes por parte de sus entidades, sin embargo un instrumento así no existe.

Bajo los mecanismos con los que cuenta México para actuar, y en el contexto en el que viven los inmigrantes mexicanos en Arizona, es importante observar las acciones del gobierno mexicano y la posible política emigratoria que se manejó durante la exposición de la ley SB1070-HB2162, y su consecuente vigencia.

4.4.3 Acciones del gobierno mexicano frente a la reciente ley de Arizona

Las acciones del gobierno mexicano ante este tipo de leyes, como la SB1070, son importantes aún cuando no exista un acuerdo entre éste y Estados Unidos, dichas acciones evita que muchos mexicanos corran riesgos innecesarios o que sufran injusticias, además de que prevendrían a la población mexicana en el extranjero de los peligros. Es verdad que la acción o postura del gobierno mexicano ante las situaciones que hacen referencia a la migración y a los derechos de los inmigrantes, no es tan trascendente, incluso puede decirse que ha sido indiferente en ciertos momentos, sin embargo en contextos coyunturales ha sabido actuar, quizá por otros motivos, a favor de la población mexicana en Estados Unidos.

También es cierto que no hay política emigratoria como tal por parte del gobierno mexicano, de hecho parece que conforme se presenta un presidente, y bajo sus ideas, las de su partido, y bajo sus intereses, va actuando respectos a este tema, suceso que causa impunidad, injusticia e incluso indiferencia entre la población nativa en México.

Ciertamente la actuación de México frente a ésta ley no pudo ser mediante la intervención, siendo un asunto interno Estados Unidos tiene el pleno derecho de actuar y emitir las leyes que más le convengan, sin embargo el gobierno sí tomo partido y coordino acciones inmediatas junto a la Secretaria de Relaciones Exteriores, éstas se presentaron antes y después de la puesta en vigor de la ley SB1070-HB2162.

Las primeras acciones antes de la vigencia, se presentaron en el marco de la información, difusión y protección preventiva:

Como primer punto, se actuó al interior de los consulados, con capacitación de personal, y ampliación del mismo, con el firme objetivo de reforzar las labores, además se incluyó un extra en los recursos económicos de los mismos para el apoyo de connacionales.

Se emitieron informes a la población sobre los riesgos que se corrían al ir al

Estado de Arizona, así como los riesgos que tenían los que ya estaban viviendo ahí, para ello la cancillería hizo uso de medios de comunicación en radio y televisión así como medios impresos, que describían las características precisas de ley; se hizo difusión de la protección y asistencia que tendrían los mexicanos en Arizona por parte de los consulados, para ellos se ampliaron los horarios de atención y se abrió un centro de llamadas de apoyo y protección.

Así mismo, se reforzaron los instrumentos jurídicos de apoyo, como asistencia y consejo legal, además de la relación constante que la cancillería hacía con grupos en defensa de los derechos humanos a fin de apoyar a los mexicanos residentes.

Finalmente las acciones de los consulados, después de estar en vigor dicha ley, fueron básicamente la asistencia legal a los connacionales afectados, es decir, a aquellos a los les fueron violados sus derechos sociales o civiles, para eso la cancillería y los mismo consulados se mantienen pendientes de los centros de detención del Estado Arizona; se maneja el control y la difusión de información referente a la ley: que parte de ésta entro en vigor y que parte de la misma se suspendió; foros, platicas, folletos, fueron los medios por los que se informó a la población mexicana del contenido de la ley y de los derechos fundamentales de los cuales gozan.

Nuevamente el gobierno de México amplio los ingresos de los consulados en apoyo a los connacionales afectados, mantuvo la línea de atención a mexicanos durante un horario amplio y vía telefónica, además de continuar, vía internet, la alerta referida a las visitas al Estado de Arizona.

Fuera de lo anterior, parecen aún más importantes las actividades que el consulado haga en el ámbito jurídico, según lo publicado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, los consulados se mantienen en “colaboración con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), (...) para el acceso consular oportuno a quienes resulten detenidos y entren en la custodia del ICE, (...) además se monitorea el procedimiento de recepción, procesamiento y deportación de mexicanos detenidos al amparo de la ley SB1070 a fin de verificar que todos

cuentan con la opción de acudir ante un juez migratorio; (...) los cónsules se reúnen regularmente con las autoridades locales para asegurar el acceso consular inmediato en las cárceles y centros de detención”⁷⁹⁹ Y naturalmente todo el apoyo del consulado a aquellas familias o personas mexicanas que deseen regresar a México.

De lo anterior, cabe resaltar un punto importante en relación a que todo mexicano detenido reciba la opción de acudir a un juez; recuérdese que la política Federal maneja las cosas de distinta manera, un inmigrante detenido es llevado un “centro de detención”, donde puede pasar meses sin ver un juez, puede que se le otorgue la repatriación voluntaria si se le encuentra como primer registro de entrada irregular o puede que se le remita a una cárcel y además se le multe, éstas son políticas de Operación Streamline y Comunidades Seguras, aplicadas en toda la frontera y en todo el país. Entonces con el apoyo del gobierno mexicano para los mexicanos en Arizona, se está haciendo la excepción de lo que sucede en el resto del país.

Una acción de la cancillería, que resulta efectiva es la constante información; el conocimiento que la población mexicana adquiera bajo este tipo de contextos evita que los inmigrantes se expongan a una agresión, y aunque no baja el nivel de tensión sobre la población inmigrante o el hecho de que surja un caso de discriminación, si asiste al inmigrante para evitar la violación a sus derechos fundamentales.

Razón aparte de la política mexicana en relación a la migración, se pueden destacar las acciones preventivas que el gobierno mexicano hace en Estados Unidos, junto con el uso de los instrumentos que tiene en su poder para manejar la situación, sin embargo, cabría resaltar la importancia que tiene la sociedad civil para cambiar las cosas. El tema de la migración en México, se mantiene sólo en la

⁷⁹⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Demandas vs la Ley SB1070, [página web en línea], Gobierno Federal, México, 2010, [citado:22-03-11], Disponible en: http://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=8

mente de las personas que tienen un familiar allá y aún así la situación de los que residen en Estados Unidos se ve ajena los que viven aquí, sí como en muchos temas los mexicanos pusieramos más atención e interés las cosas se modificarían, por supuesto a largo plazo, se necesita concientización.

Por otra parte el Estado de Arizona, en el contexto de la migración, ha sido históricamente difícil como todos los estados fronterizos, sin embargo, éste se convirtió, de años anteriores a la actualidad, en un estado preferencial por los inmigrantes, especialmente mexicanos, para cruzar, residir y trabajar, motivo por el que de alguna manera existe disgusto dentro de la población nativa del estado por su presencia. Arizona se ha visto restrictivo frente a la inmigración, no sólo en lo social sino también en lo político, aquellos que dirigen el Estado forman parte de la élite que no tiene consideración con el flujo migratorio, los republicanos siempre se han sido conservadores y la migración no es la excepción, muestra de ello es la ley SB1070-HB2162, que sistemáticamente afecta a inmigrantes sin documentos y aún a los que residen legalmente, principalmente mexicanos, afectando sus derecho sociales y civiles, arriesgándolos a la discriminación, a detenciones injustas, a la desintegración de sus familias y ha ser afectados en su dignidad como personas gracias a que la ley se vale de la ciertas características, como el color de piel de una persona, para ser aplicada, aun cuando explícitamente no se mencione en el contenido de la misma; los derechos violados son aquellos que internacionalmente están protegidos, y la preocupación de esto, nace en que no es un Estado federal, Estados Unidos, el responsable si no una entidad federativa de éste, Arizona, y del cierto permiso que recibe del gobierno federal para hacerlo.

Además es verdad que el gobierno de Arizona simplemente ha aceptado la invitación del gobierno federal para aplicar la política inmigratoria restrictiva contra los inmigrantes, sin embargo, eso no le da la libertad del legislar sobre un tema que concierne al poder federal, sea por eso que el mismo gobierno de Barack Obama demanda al Estado y alega la violación a la cláusula de Supremacía, sin detener a la fecha la vigencia de la ley SB1070- HB2162.

Capítulo 5 La protección, propuestas, problemas e impacto social, político y económico

5.1 “Análisis a los problemas de migración México a Estados Unidos”

Al hacer una definición amplia nos provee la descripción más precisa de la situación de la gente. No todas las personas en cuestión son “migrantes”, porque pasan muchos años en los Estados Unidos de América y/o quieren quedarse allá. Lo complicado es que en inglés, “migrant” es un término legal que significa que la persona tiene un estatus temporaria y no permanente.

Hay que subrayar que los “migrantes” van a ser definidos como todas las personas que no son ciudadanos. Son obreros y profesionales temporarios, son los que se quedan y/o quieren quedarse, son los refugiados y los que buscan asilo político, son los familiares que llegaran buscando estar cerca de sus familias Mexicanas-Americanas que ya estaban más establecidas en los Estados Unidos de América, y la mayoría son residentes permanentes legales. Como esta presentación demostrará, la discriminación contra los migrantes latinos también existe en el ámbito laboral, en formas de discriminación muy severa y sistemática.

La argumentación se extiende hasta considerar que el carácter inferior de la inmigración “nueva” hace que esta deba ser tratada como indeseable dentro de la sociedad de los Estados Unidos de América. Se afirma que la inmigración nueva corrompe las costumbres y los valores tradicionales de esta sociedad y que perjudica a los trabajadores nativos porque viene a desplazarlos de sus empleos al ofrecerse por salarios más bajos. Esta ideología es compartida en todos los niveles de la estructura social “nativa”. El punto de vista predominante entre los trabajadores nativos de la industria del acero queda ilustrado con los comentarios de un trabajador de la época actual.

La situación jurídica de los indocumentados y los migrantes en general está peor que antes. La Corte Suprema de los Estados Unidos de América ha tomada varias

decisiones limitando a los derechos de los migrantes en el nombre de la seguridad nacional. Aún el Inspector General del Departamento de Justicia, del mismo Gobierno Federal, ha reportado violaciones de los derechos, en los procesos de los migrantes. Algunos expertos en las protecciones constitucionales de los derechos fundamentales en los Estados Unidos de América piensan que la balanza legal entre de los derechos de los no-ciudadanos y los intereses del Estado en la seguridad nacional, se pone más y más a favor del Estado.

El derecho a la protección a la vida y el cuerpo físico son los derechos humanos más fundamental que hay. Entre todos los derechos humanos, el derecho a la vida es el derecho fundamental, que no puede ser restringida ni derogada bajo ninguna circunstancia, ni siquiera en emergencias nacionales. Además, los Estados tienen una obligación afirmativa de defender y proteger al derecho a la vida, aún en el sector privado, y ante violadores que son actores legales privados.

Uno de los conceptos más importantes de los derechos humanos es el derecho a no ser discriminado, o el derecho a la igualdad. Dicho derecho se encuentra en todos los instrumentos de los derechos humanos, comenzando con la Declaración Universal de derechos humanos, aprobada y adaptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (XXX), de 10 Diciembre de 1948, al final de la Segunda Guerra Mundial. Desde allí, el concepto fue desarrollado a través de la jurisprudencia internacional, y de manera paralela, a través de los instrumentos internacionales. Como la Corte Interamericana señaló en su opinión sobre la Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados, el derecho a la igualdad ya ganó el carácter de ser ergo omnes, que es decir que tal derecho pertenece a las personas en la jurisdicción o territorio del Estado aún cuando el Estado no ha firmado un tratado obligándose a hacer cumplir el derecho.

Además, en el caso de los Estados Unidos de América, el Gobierno Federal sí ha firmado tratados obligándose de manera directa a no discriminar por motivos de raza, sexo, origen nacional, estatus social y/o cualquier otro factor. Por lo tanto, los

Estados Unidos No pueden discriminar a los inmigrantes, por motivo de su estatus migratorio.

El derecho al acceso a la justicia, y un remedio eficaz para proteger los derechos humanos, o al debido proceso, también tiene carácter de ergo omnes. El Estado tiene que proveer el debido proceso a cualquier persona en su territorio, sin discriminación ninguna. Esta obligación está basada en el jus cogens, así como los tratados internacionales que aplican a los Estados Unidos de América. Tercero, todos los Estados no tienen solamente una obligación a no violar a los Derechos, también tienen una obligación afirmativa de garantizar y proteger a los derechos de todas las personas en su territorio, sin discriminación.

En los derechos humanos, los derechos fundamentales no pueden ser violados o restringidos bajo ninguna circunstancia, aún en casos de seguridad nacional, que es por eso que la Corte Interamericana dijo que son los derechos laborales fundamentales de los migrantes indocumentados que el Estado no puede omitir y proteger.

5.1.1 Problemas Sociales

Conciliar las preocupaciones de seguridad con los avances en la agenda migratoria bajo la premisa de establecer mecanismos de migración legal, segura y ordenada, a la seguridad de ambos países; Sobre todo aquéllos que se encuentran de manera indocumentada en ese país. Se fundamenta en términos generales en la instrumentación de un programa de trabajadores temporales, con posibilidades de incluir a los indocumentados, a fin de legalizar su situación migratoria.

El status ilegal de trabajo no parecía importar para el proceso de la búsqueda de empleo ni para las relaciones laborales. Tampoco parece que afecta ni modifica de ninguna manera los mecanismos del mercado. Pueden ofrecerse varias explicaciones al respecto. La primera es que cuando alguien está trabajando ilegalmente, ese secreto es el que guarda mejor. Aunque muchos de sus

compañeros de trabajo se imaginen que hay bastantes ilegales entre ellos, nunca llegan a saberlo con certeza mientras no se presenta una incursión del SIN. Y cuando sucede, con frecuencia los que habían imaginado que podrían ser ilegales no lo eran y, en cambio, resultaban serlo algunos de los que nadie hubiera sospechado.

“Otra razón es que el empleador lo único que necesita para estar dentro de la ley es que cada contratado tenga su credencial o número de la seguridad social, documento que es facilísimo de conseguir porque se puede sacar de unas máquinas que graban unas credenciales metálicas por 25 centavos. En las comunidades donde viven siempre tienen preparada una reserva de esas credenciales que se circula bastante entre sus miembros. En la medida en que el racismo penetra todas las esferas de la sociedad como elemento cultural, las relaciones sociales, particularmente las interraciales o interétnicas, son conducidas sobre la base de lo que Weber llama significados culturalmente dados, correspondientes a los intereses de las clases dominantes.”⁸⁰⁰

En el contexto de una ideología dominante, donde las condiciones de trabajo y los salarios se subordinan a las leyes naturales de la oferta y la demanda de mano de obra, la inmigración produce una reacción de ideología por parte de los trabajadores, quienes ya no culpan a los patrones por los bajos salarios, sino aquellos que poseen menos poder en la estructura social para defenderse de las arbitrariedades de otros, es decir, de los inmigrantes. En un contexto de falta de conciencia de clase por parte de los trabajadores, estos definen a un enemigo artificial, el inmigrante, con los contextos de las clases dominantes.

“En estas condiciones, la inmigración se convierte en un mecanismo de división entre los trabajadores locales y los inmigrantes y, en consecuencia, en un mecanismo de control de la estructura de poder capitalista sobre el conflicto potencial con los trabajadores. En junio, también de 1985, cuatro de ellos recibieron heridas de bala cerca de McAllen, Texas; uno murió y los otros tres

⁸⁰⁰ Cañedo Ruiz, Juan Diez La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos un Nuevo Enfoque, Fondo de Cultura Económica, México, 1984. pág.105

lograron llegar a tierra mexicana. O también es caso común que sean robados y/o extorsionados durante su difícil viaje. El propio servicio de inmigración y naturalización de Estados Unidos de América reportó que los tres primeros meses de 1985 se registraron 175 asaltos en contra de indocumentados, ocho asesinatos y múltiples violaciones sexuales en contra de mujeres mexicanas. Esto ocurrió en el área del valle imperial, entre Tijuana y San Isidro, California. Pero únicamente 10 de cada 100 personas atacadas contra sus agresores; no obstante, 80% de los trabajadores indocumentados en California manifestó haber sido víctima de algún tipo de extorsión, según la encuesta que realizó la cadena de noticias CBS.”⁸⁰¹

“Otra de las causas señaladas por varios especialistas norteamericanos es el estado de anomalía en que se encontraba la ley respecto al empleo de indocumentados. Ya vimos que desde 1952 era ilegal trabajar sin documentos migratorio, pero no era delito contratar a un extranjero en estas condiciones. De ahí que las últimas décadas hayan sufrido varios intentos para modificar la ley, culminando a fines de 1986 con la aprobación de la Simpson-Rodino.”⁸⁰²

“Durante la década y media que culminó con la aprobación de la ley de reforma y control de la inmigración (IRCA) de 1986, se llevaron a cabo innumerables reuniones como en México como en los E.U.A. en las que se debatieron las fuentes, alcances y características de los flujos migratorios entre ambos países. En ella hubo una clara falta de iniciativa y de cabildeo...en ella no se hizo un esfuerzo sistemático por dar al énfasis en el bilateralismo una traducción concreta en acciones dirigidas a lograr que en la elaboración de la ley se toman en cuenta las posiciones y preferencias del gobierno mexicano”⁸⁰³

De acuerdo con la investigaciones realizadas por Celestino Fernández, la opinión pública de Estados Unidos de América considera la inmigración de indocumentados mexicanos como un asunto nocivo para el pueblo norteamericano entre los atributos negativos estarían que es una invasión silenciosa una amenaza

⁸⁰¹ Bustamante, Jorge A. óp. cit. “Migración Internacional y Derechos Humanos”, pág. 40

⁸⁰² Morales, Patricia óp. cit. pág. 321

⁸⁰³ Meyer, Lorenzo, México-Estados Unidos 1988-1989, Colegio de México, México, 1990. PÁG. 45

nacional, la causa de una multitud de calamidades públicas, como la pérdida del control de las fronteras norteamericanas, una carga para los contribuyentes, ya que extranjeros ilegales abusan de la asistencia gubernamental y otros benéficos públicos, la causa del desempleo e incluso del narcotráfico.”⁸⁰⁴

La migración ilegal es mal vista para el gobierno estadounidense, pero en cuestión laboral es la que tiene más demanda por los bajos salarios que ofrecen los patrones y aceptan los trabajadores inmigrantes. Las reuniones que desde siempre pretenden tener los mexicanos en cuestión de inmigración bilateral con el Gobierno Estadunidense es que nunca se va a llegar a un acuerdo por falta de negativa del Gobierno Norteamericano, ya que siempre ha protegido su seguridad nacional teniendo como antecedente desde la independencia de Texas de 1836.

“Oscurecidos por ambas ideologías, el verdadero cuadro del indocumentado mexicano que va hacia el norte en busca de trabajo sólo era percibido por los actores principales: el empleador norteamericano, cuyo sistema de contratación permanecía indiferente a modificaciones en la legislación sobre inmigrantes indocumentados y el trabajador inmigrante más preocupado por las leyes de la oferta y la demanda del mercado de trabajo que por las políticas migratorias de ambos países.”⁸⁰⁵

“El sur de este estado se ha caracterizado por tener una tradición migratoria muy consolidada y desarrollada desde los inicios del programa bracero incluso a la par de entidades como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Jalisco”. Dado que los municipios analizados son de carácter rural y con características transnacionales, podemos aseverar que, sin lugar a dudas, lo que se ha dado en llamar en la sociología contemporánea como “nueva ruralidad” se confirma en la medida en que los propios trabajadores migrantes contribuyen de forma significativa al proceso de modernización de lo que tradicionalmente se llama rural-tradicional. No cabe duda que los municipios ya mencionados deben aprovechar esta situación

⁸⁰⁴ Roett, Riordan. México y Estados Unidos el Manejo de la Relación, Siglo Veintiuno, México, 1989. pág. 154

⁸⁰⁵ ibídem pág. 157

para el fomento al desarrollo y la inversión; es evidente que el gobierno local debe orquestar las labores públicas y sociales”.⁸⁰⁶

Hoy en día en Estados Unidos de América se calcula la población de origen mexicano en 20.6 millones de personas. En los últimos diez años el Estado de México parte de las entidades con mayores índices de migración hacia Estados Unidos de América. Los enganchadores prometen a los inmigrantes pasarlos gratis a cambio, de hacer algún tipo de actividad ilícita hacia los E.U.A.

“Por parte, el enganchador, ha aprovechado las redes sociales con fines delictivos; en este sentido, los enganchadores la mayoría de las veces tienen amplias ganancias producto de su actividad ilícita, encaminada a reclutar y seleccionar a quienes si pueden ir a trabajar.

Los criterios de selección casi siempre son de tipo económico y muchas de las veces los enganchadores también son polleros, de tal manera que estas dos actividades son complementarias; estas redes social de carácter “nocivo” implicadas en el fenómeno migratorio también permiten entender el ámbito multidimensional de la migración y la pertinencia del análisis de las redes sociales para el entendimiento del fenómeno”.⁸⁰⁷

“A los ciudadanos mexicanos comunes nos afectará en la medida en que deseáramos una visa y previamente hubiésemos enfrentado a un juez para evitar la deportación o bien solicitemos un visado por primera vez ya que se elevarán los requisitos de admisión para otorgar tal visa. Sin embargo, lo más grave está en el carácter antiinmigrante y principalmente en la expulsión de criminales extranjeros”.⁸⁰⁸

Si se comprueba una estancia ilegal a su posterior detención en Estados Unidos de América por más de 180 días, se le prohibirá la entrada por tres años 2 más de

⁸⁰⁶ Revista “Contraste Regional” V. III, No.5-6, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2003.pág. 209

⁸⁰⁷ ibídem pág. 213

⁸⁰⁸ Revista “Laboral” Año V, N° 56, México, 1997. pág. 18

un año; prohibición por 10 años 3- si fuese reincidente o una deportación anterior, prohibición de por vida.

Estas leyes no son las únicas que contienen regulaciones agresivas en contra de los inmigrantes, principalmente contra los mexicanos, como son las leyes de presupuesto, de bienestar social, la de antiterrorismo, que contienen disposiciones anti- mexicanas muy agresivas en un marco netamente electoral, donde Pete Wilson se atreve a arrojar la premisa de que atacar a México da votos y no tiene costos políticos, pues no pasa nada si esto se hace; finalmente puede culparse a los inmigrantes ilegales mexicanos de cualquier calamidad que suceda en Estados Unidos de América.

Sin embargo ambas naciones están siendo miopes de cara al futuro y su relación comercial, permitiendo medidas restrictivas del siglo XIX y no salidas políticas (y elegantes) para que la entrada de migrantes mexicanos se dé en un marco de respeto y forma ordenada y con leyes policiales ni de control físico de fronteras. Para los indocumentados como lo ha dicho claramente el presidente Bush, esto no es una “amnistía”, sino un permiso temporal de tres años que puede o no ser renovado por otros 3 años. Para un trabajador que tiene años en el país, que ya está establecido, posiblemente tenga hijos nacidos en Estado Unidos que ha creado una vida nueva ¿por qué va a cambiar todo esto por un permiso temporal que lo obligue a salir del país al vencerse la visa? Además, aunque la propuesta contempla que los trabajadores pueden solicitar la residencia, no les da ninguna preferencia o garantía de aceptación.

Esto es importante porque el número de visas anuales es muy reducido y el proceso dura más de diez años, mucho después de que las visas temporales han vencido. La propuesta del movimiento obrero en Estados Unidos de América es que una verdadera reforma migratoria tiene que abarcar los siguientes puntos: primero, debe dar la oportunidad a todos los inmigrantes que radican en Estados Unidos de América para realizar su estado migratorio. Segundo. Que permita la reunificación familiar eliminando las barreras estructurales como el tiempo de

espera, la definición familiar y la necesidad de salir del país para poder tener derecho a ser esta solicitud; y tercero, un programa nuevo de trabajadores temporales debe de contener protecciones en contra de la explotación.

Específicamente dicho programa debe incluir todas las protecciones de las leyes de trabajo una manera independiente para reforzar sus derechos, portabilidad de empleo y un camino a la residencia permanente para aquellos que así lo deseen.

Para tener éxito es importantísimo que el gobierno de México mantenga su posición en favor de los inmigrantes y no se conforme con una solución que contenga sólo un programa nuevo de braceros. Eso sería un desastre para los mexicanos en Estados Unidos de América que verían sus sueños destrozados y para los mexicanos de acá.

Los que quieran emigrar ya sea de manera permanente o temporal y para las personas que dependen de las remesas que les envían sus familiares en Estados Unidos de América.

“En primer término debemos diferenciar dos términos frecuentemente utilizados en la frontera México-Estados Unidos de América: incidentes fronterizos y violencia fronteriza.

El primer concepto minimiza las agresiones en contra de los migrantes a simples hechos aislados. El otro termino violencia fronteriza, aunque con una connotación más fuerte refleja con mayor precisión la situación fronteriza. El terreno fértil para el racismo en Estados Unidos de América está preparado desde los orígenes de esta nación, sobre todo en la labor de los primeros líderes políticos con formación puritana, quienes se encargan de agravar el odio y sobre todo contra los migrantes.”⁸⁰⁹

El Gobierno Mexicano junto con los Estados Unidos debe Castigar e indagar más a fondo a la patrulla fronteriza (Border Patrol por su nombre en inglés) por algunas

⁸⁰⁹ Ángel Castillo, Manuel et al, Migración y Fronteras, Colegio México y la Asociación Mexicana de Sociología, 2ª edición, México, 2000. pág. 227

muerres sobre los migrantes que en la frontera ocasionadas algunas veces por disparos con armas de fuego, atropellamientos de sus camionetas y en algunos casos golpeados brutalmente, por lo tanto indemnizar con una buena cantidad económica hacia la familia de las víctimas.

Por otra parte también México debe exigir eliminar por medio del Gobierno Americano grupos discriminatorios y racistas que incitan a otros grupos de supremacistas de raza blanca que se dedican a atracar robar muchos de ellos acribillados o muertos salvajemente, a lo que estas personas contestan simplemente odiamos a los Mexicanos otros argumentan que están cansados de que roben el empleo a los americanos.

El Estado Mexicano debe Enviar un mensaje a Washington, manifestando “es que la frontera no es una zona de guerra y que los migrantes no son nuestros enemigos” la solución a la inmigración indocumentada no es poner más guardias armados, sino tener más compasión y más dialogo con la gente, entendiendo las razones que los han llevado a Estados Unidos de América.

La situación que viven los inmigrantes en la frontera están sujetos a muchas formas de extorsión por parte de la patrulla fronteriza cuando estos cruzan la frontera en busca de trabajo estas injusticias que enfrentan en un problema que tiene que ser enfrentado bilateralmente. Durante la última década, la violencia y el abuso en contra de migrantes por el SIN y otras fuerzas policíacas han aumentado más del doble. Los asaltos hechos por “vigilantes” racistas y por skin heads (grupo de personas violentas que se caracterizan por estar rapados y tener cultura nazi) y el ku klux klan han sido detenidos y condenados. Sin embargo la “temporada de caza” contra los inmigrantes e indocumentados no ha terminado.

Se da también un alto número de ataques por parte de agentes de servicio de inmigración y naturalización agresiones que si bien en su mayoría no son físicas, si tiene un alto contenido racista en la agresividad verbal, expresiones y actitudes contra los mexicanos que legalmente pretenden entrar a Estados Unidos de América. La violencia por odio que está siendo perpetrada contra los inmigrantes.

Sobre todo los indocumentados, está corriendo al mismo tiempo que está aumentando la violencia contra los homosexuales y gente de color.

Sin lugar a dudas, el racismo aún está presente en la sociedad norteamericana y algunos individuos bajo tendencias nacionalistas, lo ejercen y han olvidado que al fin de cuentas. Todos vivimos es un continente llamado América y por ende todos somos americanos. Los migrantes disimulan perfectamente la situación migratoria que ocupan en los Estados Unidos de América a sus patrones o inclusive ellos si lo saben, menos sus demás trabajadores, ya que saberlo algún compañero de trabajo piensan, que de tener problemas con algún estos lo pueden denunciar ante migración de este país. En los Estados unidos de América es muy común que los inmigrantes opten por la opción de falsificar los papeles para poder trabajar en este país ya que alguno se las ingenian para igualarlas o bien pagar para que se las hagan. La discriminación que sufren los mexicanos por parte de la sociedad estadounidense, son groserías por mencionar algunas Beaner que significa “frijolero”, delincuentes etc.

También los activistas anti-migrantes tienen mano firme en contra de migrantes de varias nacionalidades y sobre todo contra los mexicanos ya que son la mayor parte en algunos estados y donde por lo general se encuentran estos activistas. Por otra parte la situación que sufren nuestros compatriotas es por la patrulla fronteriza que parte de ellos abusan de su autoridad golpeándolos, en ocasiones robándolos cuando son capturados o en ocasiones no son auxiliándolos cuando son de igual forma robados por gente norteamericana que a eso se dedican y saben que traen dinero, en contra de nuestros compatriotas.

En ocasiones los inmigrantes, las mujeres embarazadas que cruzan hacia los Estados Unidos de América en esta situación física que ingenuamente lo hacen para que su niño nazca en este país, y así se les otorga más fácilmente su residencia a la madre lo cual no es así, también para que el gobierno mantenga de cierta manera los gastos de niño, lo que trae como consecuencia que la sociedad anti-inmigrante, en ocasiones el gobierno y los posibles candidatos a algún puesto

del gobierno se queje de estos servicios por ser una carga hacia el país.

Ahora, después del 11 de septiembre, hay una tendencia marcada de discriminar a todos los migrantes, con el pretexto de que es necesario por la seguridad. Los migrantes latinos han sido discriminados en varios contextos. Dicha discriminación existe en la media nacional. Hay algunos grupos anti-inmigrantes que, de manera similar, hacen propaganda, diciendo que los migrantes latinos no quieren ser parte de la nación.

La verdad es completamente distinta. El tratamiento social discriminatorio basado en las diferencias raciales como elemento ideológico o de la “cultura” es lo que llamamos racismo. En la medida en que los intereses de las clases dominantes son servidos por tal racismo, su difusión como elemento cultural será una función del poder de dichas clases. Los indocumentados mexicanos no solo sufren violencia, maltrato y agresión a manos de los agentes de la patrulla fronteriza y otras autoridades norteamericanas; sino también por el abuso que contra ellos ejercen delincuentes del orden común, sin que la policía haga nada por impedirlo.

5.1.2 Problemas Económicos

“La presencia de una mano de obra extranjera, temporal y clandestina, deprime las condiciones de trabajo en las regiones donde se concentra. Y no obstante, la percepción que tiene el ciudadano medio del fenómeno migratorio es negativa⁸¹⁰”. En el caso de los trabajadores migratorios existe una doble transferencia de valor económico de la economía de origen del trabajador, a la economía a donde llega a producir riqueza con su esfuerzo. En primer lugar encontramos la plusvalía que necesariamente se obtiene para que sea posible la acumulación de capital: aquella parte de valor creado por el obrero de la que se apropia del capitalista al pagar un salario inferior al costo real de su producto. En segundo lugar está la plusvalía que obtiene la economía receptora del ahorro que le presenta no tener que hacerse de los gastos de manutención y reproducción de esta fuente de

⁸¹⁰ Morales, Patricia. *Indocumentados Mexicanos Causas y Razones de la Migración Laboral*, Grijalbo, México, 1984. pág. 311

trabajo, con cuya utilización se beneficia. Este es el caso de nuestros trabajadores que se forman, crecen y mantienen sus residencias y familias en México.

El salario que se requiere para subsistir y reproducirse está determinado por los costos de la vida en su lugar de origen, que son inferiores, y no por los niveles de producción en el salario que la clase en el poder impone, así como el posible incumplimiento con la legislación laboral vigente, valiéndose de la situación migratoria irregular del trabajador. Desde un principio se estableció en Estados Unidos. Una referencia entre los trabajadores nacionales y los venidos del exterior con base en una supuesta superioridad étnica de los primeros. Esta diferenciación, marcada contra los inmigrantes de origen asiático y después contra los mexicanos, ha sido un elemento muy importante para la expansión del capitalismo y el comportamiento de los movimientos sindicales norteamericanos. La ideología es eficaz para impedir la formación de una conciencia de clase en todos los trabajadores, sin que importe su origen étnico o geográfico.

Sin restarle importancia a los factores económicos, el histórico tiene un gran peso también, pues no debemos olvidar que los territorios en los que se concentra la población de origen mexicano pertenecieron a nuestro país. La cuarta causa que anota el investigador aunque menos importante, es el efecto multiplicador: el mito de que Estados Unidos de América es el mundo de las oportunidades y de la abundancia, es transmitido por los mexicanos que logran conseguir empleo y regresan a su suelo. Aun cuando mercados de trabajo específicos fueran afectados negativamente, el impacto global de los Emigrantes en la economía estadounidense es, por tanto, positivo.

“Esto, argumentaba con frecuencia los participantes mexicanos, se reconocía incluso en la legislación estadounidense que, a través del así llamado “Texas proviso”, hacía legal la contratación de “trabajadores ilegales” al mismo tiempo que consideraba fuera de la ley no solo su internación en territorio estadounidense sino

aun el darles refugio.⁸¹¹

Existe un creciente consenso en la literatura de que la inmigración de indocumentados mexicanos es el resultado de la interacción entre la demanda estadounidense de mano de obra barata y la oferta que México proporciona”.⁸¹²

Los Norteamericanos y la realidad económica de la inmigración de indocumentados se manifiesta en la divergencia que hay entre las declaraciones Willam Colby, ex director de la CIA, de que la inmigración de mexicanos podría constituirse en una amenaza mayor que la Unión Soviética, y las conclusiones del informe económico al presidente, de febrero de 1986, donde se indica que la inmigración de indocumentados reporta más beneficios que costos a la economía estadounidense.

Estas contradicciones entre los aspectos ideológicos y económicos de la emigración de indocumentados hacia Estados Unidos de América se manifiestan también en la incompatibilidad que hay entre los objetivos y el desarrollo de la legislación norteamericana sobre inmigración (ley pública 99-603 mejor conocida como ley Simpson- Rodino) y la realidad del mercado internacional del trabajo.

Este proceso trajo consigo la incorporación de más y más personas mexicanas al mercado de trabajo de Estados Unidos de América donde no solo existían trabajadores migrantes legalizados en territorio estadounidense, sino que los empleadores de allá también estaban contratando mano de obra mexicana sin condiciones legales para trabajar en ese país. México es uno de los países con más altos índices de migración internacional por una combinación de factores que se dan en el país de origen y en el de destino mediado, ello por una decisión personal o social. Esta manera se advierte que el país origen posee factores de expulsión y el país de destino muestra factores de atracción, además de que ciertamente el fenómeno también se relaciona con la vecindad geográfica entre dos países.

⁸¹¹ Meyer, Lorenzo, óp. cit., pág. 51

⁸¹² Roett, Riordan, óp. cit., pág.153

Otra característica de la migración son la remesas las cuales se manifiestan en razón de los estrechos lazos y redes sociales entre los pobladores de lugares de origen y los que viven temporalmente en los Estados Unidos de América. Una variable que en gran parte es importante para efecto de describir y hacer un análisis casual se refiere a la movilidad entre sectores de la economía de los trabajadores migrantes, saber en qué sector se desempeñaban en México y en qué sector de la economía de los Estados Unidos de América llegaron a emplearse, es decir, para efecto de explicar algunas de las habilidades de los trabajadores, así como tener una idea general, de la lógica organizacional del trabajo capitalista en el que se desempeñaba en el país del norte.

“La movilidad entre sectores de la economía del primario al secundario y hacia el terciario de una manera más marcada habrá la posibilidad de explicar condicionantes estructurales y de fenómenos de globalización que nos llevan a pensar en una lógica de reproducción capitalista que implica hoy en día la terciarización de la economía y el caso de los migrantes no es la excepción, ya que al pasar de un país donde la tradición migratoria hacia el norte proviene de zonas rurales mexicanas no lleva a pensar en cambios aún más interesantes en los procesos de adaptación y asimilación de las formas de organizar y disciplinar el trabajo.”⁸¹³

Otro aspecto importante de la migración, en especial de aquella que se caracteriza por la estancia temporal tanto en el Estado de México como en Estados Unidos de América tiene que ver con la derrama económica que traen consigo las remesas de dólares que envían nuestros paisanos a sus lugares de origen, Es decir, el capital humano o social que genera la experiencia migratoria es sumamente importante y en el Estado de México es una posibilidad poco estudiada y debatida en el círculo económico y políticos.

⁸¹³ Revista “Contraste Regional” óp. cit. pág. 208

Finalmente, los gobiernos municipales tienen que coordinar esfuerzos con las otras dos órdenes del gobierno (estatal y federal), de tal manera que los asuntos de tipo migratorio se resuelvan de tal forma interinstitucional.

Los programas como 3x1 son buenos intentos de capitalizar los recursos del gobierno y los migrantes, sin embargo, no son suficientes; quizá la principal consista en legitimar las acciones del gobierno local mediante un compromiso absoluto con las inquietudes de aquellas personas que deciden salir de su país empezando por crear condiciones de desarrollo dignas y la procuración de justicia de los derechos humanos de trabajadores migrantes en el entendido de que hoy en día migrar es una combinación de decisiones personales y sociales. Algunos de los inmigrantes en Estados Unidos de América conforman una dinámica económica en la que reproduce los patrones de consumo mexicano, mediante la instauración de pequeños negocios de comida mexicana.

“1.- Para inmigrar a una persona U.S.D. 7,763

2- Para dos personas U.S.D. 12,415

3- Mientras que el salario mínimo por cuarenta horas es U.S.D. 8,840 (al año) equivalente a U.S.D. 5 la hora y rebasarlo en 25% o sea ganar U.S.D. 11,150 al año”.⁸¹⁴

El meollo del asunto radica en la interacción de una demanda en el mercado de trabajo de Estados Unidos de América en ese mercado internacional de facto, de fuerza de trabajo entre empleadores estadounidenses y trabajadores migratorios mexicanos, en el que la demanda está creciendo paralelamente a la economía de Estados Unidos de América, se está diversificando; es decir, deja de estar concentrada en la actividades agrícolas para ampliarse al sector industrial (pasa del sector primario al secundario, para los más puristas) donde se da un creciente fenómeno de contratación de inmigrantes mexicanos a partir del esquema de su contratación para evitar sanciones y prestaciones sociales, y hacerlo con mayor impunidad, impunidad que con la nueva ley de migración el gobierno norteamericano, se revestirá, ya que la ley contiene fallas serias de carácter

⁸¹⁴ Revista “Laboral” óp. cit. pág. 20

estructural como el dejar en complemento estado de indefensión a los inmigrantes, quitándoles el acceso a los tribunales federales, no siendo sujetos de derecho para los efectos de la justicia federal de Estados Unidos de América condición tal a la que eran sometidos los esclavos del siglo XIX.

“Millones de inmigrantes que trabajan en los campos para producir nuestro alimento, que limpian oficinas y casas, cuidan a los enfermos y a los ancianos construyen casas y fabrican todo desde ropa a medicina. Estos trabajadores contribuyen a la seguridad social y el bienestar económico, pero si solicitan cuidado médico para sus niños corren el riesgo de la deportación o de perder la oportunidad de regularizar su situación migratoria por considerárseles una carga pública. Ellos contribuyen con sus impuestos a las comunidades donde viven, pero no son tomados en cuenta por los oficiales públicos que toman decisiones sobre asuntos como la educación, el seguro médico y servicios públicos que afectan sus vidas directamente”.⁸¹⁵

Yo creo que el cambio ya viene por dos motivos. Primero, porque los inmigrantes son indispensables para la sociedad y economía de los Estados Unidos. Sin los inmigrantes, no habría industria agrícola. Miles de fábricas y hoteles cerrarían. La construcción de viviendas se paralizaría. Los oficinistas tendrían que limpiar sus propios despachos y abogados y profesionistas tendrían que quedarse en casa y criar a sus propios hijos. Y no se diga la pérdida de nuestro poder adquisitivo como consumidores. Ya se imaginan el caos económico que resultaría sin la presencia de los mexicanos en Estados Unidos de América.

Por eso, empresarios, cámaras de comercio, asociaciones de agricultores, organizaciones de hoteles y restaurantes apoyan la reforma migratoria, porque saben que el inmigrante no sólo es el trabajador del futuro. El inmigrante es el trabajador y el consumidor del presente. En resumen, los latinos y los inmigrantes están contribuyendo enormemente al crecimiento de la economía de Estados Unidos de América, al tiempo que aportan al sostenimiento de las economías de

⁸¹⁵ Díaz De Cosío, Roger, Los Mexicanos de Aquí y de Allá “Perspectivas Comunes?”, Senado de la Republica, México, 2004. pág.53

sus países de origen. Estos impactos positivos contrastan con las crecientes demostraciones de xenofobia y el oscuro estado anímico anti-inmigrantes que prevalecen en la Unión Americana.

Una nueva América está naciendo en el 2000, los trabajadores inmigrantes constituyeron 12.4 por ciento de la fuerza de trabajo de la nación y estaban al 20 por ciento de los hogares de ingresos bajos de los Estados Unidos de América, mientras que los nuevos inmigrantes (aquellos que entraron a Estados Unidos de América, después de 1990) constituyeron el 50.3 por ciento del crecimiento en la fuerza de trabajo civil entre 1990 y 2001. De éstos, casi el 63 por ciento de los trabajadores nacidos fuera del país, principalmente América latina, trabajan en servicios, manufacturas y ocupaciones relacionadas con la agricultura.

Y, de acuerdo con datos estimados del censo norteamericano, los inmigrantes constituirían la mitad del crecimiento de la población en edad laboral entre 2006 y 2015 y todo el crecimiento entre 2016 y 2035. En 1997, la Academia Nacional de Ciencias y el Consejo Nacional de Investigación concluyeron que Estados Unidos de América tuvo un excedente de 50 mil millones de dólares por concepto de impuestos pagados por los inmigrantes a todos los niveles de gobierno. Sin la contribución del trabajo de los inmigrantes la producción de bienes y servicios en Estados Unidos de América sería al menos un billón de dólares más de lo que es actualmente y la fuerza de trabajo civil habría crecido solamente un cinco por ciento entre 1990 y 2001.

Entre 1990 y 2001, nuevos inmigrantes que entraron a Estados Unidos de América generaron toda la fuerza de trabajo en el noreste, 30 por ciento del crecimiento en la región del medio oeste. Su repentina llegada está cambiando el paisaje social, demográfico y cultural de estas comunidades que no habían experimentado contara con grandes cantidades de hispanos en la región. Un reto al que se enfrenta el actual sistema laboral es su incapacidad para atender a los inmigrantes y a las personas con dominio limitado de inglés o LEP por sus siglas en inglés (limited english proficiency). Simplemente no hay suficientes recursos dirigidos a

aquellos que tienen necesidad de educación en el inglés.

De los más de 10 millones de hogares latinos, el tamaño de las familias por hogar era cerca de 3.46. Casi un tercio, o 30.6 por ciento, de los hogares latinos cuentan con un ingreso anual de \$50,000 o más. El centro Selig para el crecimiento económico de la Universidad de Georgia, calculó que el poder adquisitivo hispano en 2001 fue de más de 452 mil millones de dólares, un incremento de 118 por ciento desde 1990. No obstante que las minorías conforman cerca del 30.9 por ciento de la población total de 2000, la administración de pequeñas empresas calcula que solamente eran propietarias del 14.6 por ciento de todos los negocios en 1997.

Del número total de empresas en Estados Unidos de América, los latinos eran propietarios del 5.8 por ciento de los negocios pequeños, 1.2 millones de un total de 20.8 millones de firmas mientras que los asiáticos eran propietarios del 4.4 por ciento, los afro americanos del 4 por ciento y los nativos americanos tenían el 0.9 por ciento. De los 4.5 millones de empleos creados por empresas de propietarios pertenecientes a minorías en 1997, las firmas hispanas crearon el 30.8 por ciento de los trabajos, las asiáticas el 48.8, las afro americanas el 15.9 y las de los nativos americanos el 6.6. De los más de un millón de negocios hispanos en el país, 39.3 por ciento son propiedad de latinos de origen mexicano, 23.9 por ciento de otros latinoamericanos , 10.4 de cubanos, 5.8 de puertorriqueños, 4.8 de españoles y 15.7 de otros propietarios españoles, hispanos o latinos. En particular, existe una pregunta seria sobre si el congelamiento de los sueldos tendrán una presión baja en los sueldos de los trabajadores permanentes legalizados y de otros trabajadores de la industria. Asimismo, la vivienda y la transportación pueden ser cubiertos por estipendios bajo esta ley, pero no están garantizados. Esta disposición también deberá estar monitoreada para asegurarse de que los estipendios son apropiados y que las condiciones de vivienda y transporte son adecuadas.

“Un 35% de los mexicanos y mexicanas que viven en Estados Unidos de América

se encuentra en situación de pobreza. Esto afecta principalmente a indocumentadas e indocumentados recién llegados. Como antecedente del programa bracero de 1964, el Gobierno Mexicano instrumento un programa industrial fronterizo. Ya que Esto implicó dos objetivos principales: una mayor integración en la frontera con la economía mexicana y la creación de empleos para los braceros que regresaban al país. Estas metas fracasaron, en esencia mayor integración de la frontera con la economía estadounidense, también establecieron el precedente para maquiladolarización estadounidense de la economía mexicana evidente con el tratado de libre comercio. Estos cambios no presagian nada bueno para los derechos civiles y laborales de los migrantes en los Estados Unidos de América.”⁸¹⁶

La falta de documentos les trae como consecuencia el que su remuneración les sea muy baja en comparación con la que si tiene o la que es estadounidense, pero mejor pagada que en México por el mismo trabajo por eso el gran interés de llegar a este país. Las remesas son muy importantes para nuestro país como también para gente que las recibe para tener un mejor nivel de vida. Los inmigrantes también pagan impuestos, a lo cual cuando un inmigrante se le enferma un hijo, lo dudan ya que de solicitar su cuidado médico y corren el riesgo de ser deportados o perder la oportunidad si lo están haciendo ya que se puede considerar como una carga publica hacia el país, de hecho las asociaciones encargadas en verificar el rendimiento de la economía del país dan como resultado que los inmigrantes contribuyen perfectamente en ella.

La falta de papeles migratorios obliga a los mexicanos a aceptar salarios inferiores a los establecidos; permite a los empresarios a violar la legislación vigente en materia laboral y así bajar sus costos de producción. Esto perjudica a los trabajadores nativos con menores recursos, pero posibilita una mayor acumulación de capital. La consecuencia del trabajo mexicano indocumentado (sin derecho alguno a las conquistas de la clase obrera norteamericana) Sobre el sistema de Estados Unidos de América en general es un beneficio neto a la expresión de su

⁸¹⁶ Ángel Castillo, Manuel, óp. cit. pág. 202

economía.

Su política migratoria, podríamos añadir su política exterior en general, se elabora en función de sus experiencias históricas concretas y de sus necesidades.

Los “migra dólares” han sido objetos de múltiples proyectos que pretenden que las remesas sirvan como catalizadores para el desarrollo de los municipios, diversos estudios demuestran que los migra dólares las más de las veces se destinan para el autoconsumo y la inversión en pequeño las posibilidades de aprovechar las remesas son grandes pero debe reconocerse que son insuficientes y que si se trata de “sacarle provecho” a fenómeno migratorio se tendrá que fijar la mirada en la habilidades y conocimiento que el migrante adquiere en su trabajo en Estados Unidos de América. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, se calcula que los latinoamericanos inmigrantes en Estados Unidos de América envían aproximadamente 30 mil millones de dólares en remesas a sus países de origen. Estos trabajadores inmigrantes también están contribuyendo un estimado de 450 mil millones de dólares a la economía de Estados Unidos de América, a menudo tomando trabajos despreciados por otros.

Los migrantes mexicanos arriesgan vendiendo sus pequeñas propiedades como pueden ser parcelas, ganado, tierras etc. en el caso de gente de campo; la gente de ciudad ahorrando el poco dinero que pueden juntar laborando en ella todo para poder pagar los famosos “polleros” que son los guías en su camino por el desierto ya que de no utilizarlos les sería más difícil todo es a lo que enfrentan, todo con el fin de llegar a los Estados Unidos de América.

5.1.3 Problemas Políticos

Previsiblemente, la normalización del estatus migratorio de nacionales mexicanos que se encuentran en E.U.A. tendrá que seguir criterios y procesos similares o idénticos a los de otras nacionalidades, a través de una legislación de aplicación general. En virtud de estas consideraciones, la estrategia tiene como objetivo: Promover la aprobación de una reforma migratoria consistente con los intereses

de México y que contemple: esquemas de trabajo temporal como eje de la propuesta y como vía no automática para la normalización del estatus migratorio de mexicanos que ya residen en E.U.A.

“Ray Marshall, quien fuera secretario de trabajo, piensa que el problema de los indocumentados ilustra el grado en que a Estados Unidos de América le afectan los problemas del mundo subdesarrollado sin relacionar- tampoco en los dos mundos, insiste en que su país no puede esperar a que esos países fuente de los inmigrantes resuelvan sus problemas económicos. En consecuencia propone que se destine a ellos alguna parte de la ayuda exterior estadounidense, con el fin de que creen empleos y limiten así la salida de sus ciudadanos. Sobre los otros puntos está de acuerdo en los esencial con la apreciación de Vernon Briggs, hijo”.⁸¹⁷

“Dos objetivos de política guían las preocupaciones mexicanas en este campo durante las dos décadas que cubre el presente ensayo. El primero y, en mi opinión, el más importante se resume en la necesidad de preservar los flujos, de mantener abierta la “válvula de escape”. El segundo se refiere a la protección de los derechos de los migrantes.

Los planteamientos mexicanos en torno a la mejor manera de lograr estos objetivos básicos de política varían durante el mismo periodo, como resultad en parte, de cambios paralelos en las percepciones mexicanas sobre la naturaleza del fenómeno y los tipos de opciones de política que se abren a los gobiernos en esta área. En este sentido, se pueden identificar dos subperiodos desde el fin del convenio de braceros. El primero abarca los años de 1966 a 1974. El segundo llega hasta mediados de los años ochenta. La migración se define como un tema bilateral en ambos subperiodos, pero el contenido específico de un enfoque de política que pudiese asumir la naturaleza bilateral del fenómeno cambia del uno al otro”.⁸¹⁸

⁸¹⁷ Morales, Patricia, óp. cit. pág. 328

⁸¹⁸ Meyer, Lorenzo, óp. cit. pág. 47

“El tortuoso camino seguido por la reforma legislativa en este asunto desde principios de los años setenta fue visto como la confirmación de esa creencia. Como consecuencia parecía no haber necesidad de un esfuerzo concertado por parte de los mexicanos por participar activamente en las discusiones legislativas. Este es un tema, que si bien trata de una legislación de aplicación, extraterritorial y dentro de Estados Unidos de América ha dado mucho de qué hablar desde su discusión y posterior aprobación por el congreso norteamericano en septiembre de 1996, hoy es un tema que se renueva y que en mayor o menor medida interesa a todos los mexicanos no sólo por la preocupación que controvertidamente causa para los que vivimos de este lado del Rio Bravo (Rio Grande para nuestros vecinos del norte) pero más para los que viven del otro lado de la frontera y que hoy enfrentan esta difícil circunstancia de cara a la vigencia de la nueva ley”.⁸¹⁹

Hablando de política internacional el gobierno de México debió ejercer todas las acciones políticas y diplomáticas para obstaculizar su votación en el congreso norteamericano y su posterior implementación, hoy, frente a la eventual entrevista de ambos mandatarios la negociación es ya inútil y además desfasada. Las consecuencias podrían estar en la deportación masiva de connacionales que vendrán a demandar empleos, servicios y bienes hoy escasos en nuestra economía lo que habrá de agravar nuestra ya de por si deteriorada situación económica por simple regla de oferta y demanda aquellos que cumplan con los requisitos de residencia pueden solicitar la emigración de sus familiares, este trámite se realiza en el país de origen o en Estados Unidos de América, previo pago de una multa de mil dólares con la modificación a la ley, a todo aquel que salga de Estados Unidos de América para buscar completar este trámite se le negará su reingreso a ese país por tres, por diez años o de por vida, también llaman la atención en este mismo apartado las prohibiciones de admisión y de la posibilidad de inmigrar a un familiar de manera legal con modificaciones importantes.

Lo que conlleva no modificar no sólo por ingreso al entrar en vigor esta modalidad,

⁸¹⁹ Revista “Laboral” óp. cit. pág. 18

y que la mayoría de los inmigrantes ilegales mexicanos, y en general latinoamericanos, no perciben estos ingresos. Se calcula que no calificarían más o menos 30% de los inmigrantes legales para poder tener consigo un familiar. Hay que recordar que tales personas dejan tras de sí no sólo su tierra, su patria, amistades, labores, carreras y bienes materiales sino también sus familias con lo que esta ley propicia la desintegración y separación familiar, institución que en toda sociedad debe ser preservada a toda costa.

Existen otros cambios importantes que afectan a las personas que viven ya en Estados Unidos y no solo aquellas que aspiran ingresar a ese territorio para trabajar. Y es aquí donde la estrategia antiinmigrante coincide con ambas leyes para evitar la migración de las personas de todo el mundo, hay que recordar que la composición étnica de la población norteamericana es en buena medida compuesta de inmigrantes; primero irlandeses e ingleses y después del resto del planeta; esta es parte de su historia cultural, a esta estrategia se une la Ley de Reformas al Sistema de Bienestar Social.

No hemos entendido que somos el tercer socio comercial de ese país, con un gran potencial de compra y no lo hemos podido ligar a los agravios que nos hacen desde Estados Unidos de América; sin embargo, el gobierno de México se ha visto muy tibio en materia de política exterior. Hoy ya no hay nada por hacer, pues la aplicación de esta ley fue un acto de soberanía de Bush y su gobierno. Haciendo historia esta ley es la más restrictiva que Estados Unidos de América hayan implementado y sin precedente en la historia de cualquier país en el planeta y máxime en su propia historia y cultura. Al final, la situación es distinta para nuestros trabajadores inmigrantes ilegales que para los del resto del mundo, pues en principio no comparten una frontera común y un Tratado de Libre Comercio como el que comparten con México; al final, en una etapa de integración total como la sucedida con la Unión Europea el libre tránsito de personas será una realidad al estilo pleno de Julio Verne.

Desgraciadamente, estos trabajadores no sólo sufren mal trato en el trabajo,

también políticos, como el ex-gobernador de California, Pete Willson, los usan para ventajar sus campañas políticas culpándolos de los problemas económicos y sociales del país. Organizaciones antiinmigrantes promueven iniciativas electorales como la proposición 187 en California y la iniciativa llamada “Proteja Arizona Ahora”, que está actualmente circulando en este estado. Otros organizan grupos de vigilante para cazar inmigrantes en la frontera, al mismo tiempo que las muertes se siguen acumulando en el desierto. Por eso creo que es urgente que las leyes de inmigración sean reformadas de una manera que resuelva este problema tomando en cuenta la realidad que existe tanto en México como en Estados Unidos de América.

Para mí eso quiere decir que hay que resistir soluciones fáciles que sólo repiten los errores del pasado. Lo malo es que la propuesta del presidente Bush no es una verdadera reforma migratoria, sino simplemente una variante del programa bracero, que no reconoce las diferencias entre un trabajador que ya vive en el país y un trabajador en México que está considerando ir a trabajar por una temporada a Estados Unidos de América. En mi opinión esta propuesta deja mucho que desear para ambos trabajadores.

“En el Congreso también se han presentado otras propuestas de ley, ninguna de ellas constituye una verdadera reforma migratoria la mejor es la presentada por los senadores Tom Daschle Y Chuck Hagel. Desgraciadamente, esta propuesta se queda corta a legalizar sólo a apersonas que tienen cinco años en el país y los demás, cuando bien les vaya, podrían incorporarse a un programa de trabajadores temporales. Aunque esta propuesta que representa un paso positivo a mi juicio, tampoco resuelve el problema. El mensaje que les mandamos a los políticos es muy sencillo: si quieres nuestro voto, tienes que votar por los temas que interesan a nuestra comunidad, como la legalización, el acceso al cuidado médico, mejor educación para nuestros niños, mejores viviendas, y respeto para los derechos de los trabajadores. La administración estima que este programa afectará a los siete u ocho millones de trabajadores indocumentados que actualmente viven en este país, permitiéndoles regularizar su situación regularmente. Los trabajadores

podrían solicitar trabajar por un periodo de tres años como trabajadores huéspedes, con la posibilidad de volver a hacer la solicitud una vez concluido el período de tres años”.⁸²⁰

Evitar la corrupción, el encubrimiento y el deterioro de las políticas internas que en los Estados Unidos de América han sido causa de esta larga historia de violencia en la frontera. Otro nivel de corrupción se da en lo referente a la confiscación de documentos legítimos por parte de agentes aduanales, de inmigración, de la patrulla fronteriza y de otros cuerpos policíacos locales. Este tipo de confiscaciones suceden no sólo en los puertos de entrada sino a lo largo de la franja fronteriza. Con frecuencia, la confiscación de documentos va acompañada de abuso físico, insultos, humillaciones y, en el caso de las mujeres incluso abuso sexual.

Algo que se tiene que hacer y preocupa es que como parte de inmigración de 1990, se pusieron en vigor las leyes que no sólo aumentan los poderes de la patrulla fronteriza para arrestar personas sino que se aplican sus facultades para usar fuerza excesiva o mortal. Las leyes existentes de los Derechos Civiles prohíben la discriminación sobre la base de la ciudadanía, nacionalidad, raza, color género o credo.

“La protección de los derechos civiles de los inmigrantes implica que su integridad personal, cultural y física será respetada y que los derechos plenos e iguales serán la norma en la aplicación de los derechos civiles y constitucionales que gobiernan a la sociedad estadounidense. El problema que enfrentamos es sí que gobiernan a la sociedad estadounidense. El problema que enfrentamos es si tales derechos se pueden garantizar para el inmigrante, particularmente el indocumentado⁸²¹”. Existe un número considerable de elementos generadores de violencia a lo largo de la frontera, pero más importante por ser una institución oficial es el SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos de América) que a través de la patrulla fronteriza en buena manera fomenta la

⁸²⁰ Díaz De Cosió, Roger óp. cit. pág.54

⁸²¹ Ángel Castillo, Manuel, óp. cit. pág. 196

violencia, pues se está dando una militarización de la frontera que afecta gravemente las relaciones bilaterales. Los derechos de los inmigrantes dan un nuevo impulso para desarrollar y ampliar la lucha por los derechos civiles.

Las nuevas condiciones emergentes presentan oportunidades y retos para lograr estos derechos.

Los migrantes con el afán de no sentirse perseguidos por migración de este país caen en el error de comprar documentos falsos a lo cual de ser atrapados son condenados a las penas de justicia en aquel país, lo cual a la población estadounidense los considera como criminales por hacer este tipo de actos, todo esto con el fin de sentirse tranquilos y sin presiones de ser atrapados. A principios de 2005, el Representante Chris Cannon (R-Ut), junto con otros catorce legisladores, presentó la iniciativa HR 884, la cual busca reformar la Ley de Inmigración y Nacionalidad, modificando el programa para trabajadores agrícolas (AgJobs), a fin de brindar mayor protección legal y mejores condiciones de trabajo a más personas que laboran en los Estados Unidos de América.

Los organismos además han jugado un papel fundamental en la implementación de una política que garantice la igualdad de trato en cuestiones como el empleo y la ocupación, educación, salud, seguridad social y los derechos jurídicos, sindicales y culturales de los trabajadores migrantes respecto a los nacionales.

A- Para que ello sea posible, el migrante debe ser tratado como nacional al interior de los Estados. Resulta además indispensable, la adopción, implementación y cumplimiento de los estándares internacionales que aseguren la no discriminación y la protección de los derechos básicos y dignidad de todas las personas presentes en el territorio nacional.

B- Descartar el uso de la violencia para la resolución de conflictos. Se incluye la eliminación del trato discriminatorio por parte de autoridades públicas (policía, otros funcionarios de la ley, personal migratorio, empleados de aeropuertos y aerolíneas) y la utilización de medidas físicas abusivas durante las deportaciones.

C- Procesar las demandas y reivindicaciones culturales venidas de los sectores minoritarios que poseen identidades distintas a la dominante nacional.

D- Elaboración de un diagnóstico sobre las dimensiones y las implicaciones de la participación de la mujer en la migración en los países de la región e impulsar programas de prevención y protección para la mujer y el niño migrante que garanticen su seguridad, y el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos.

E- Generación de fuentes de información confiables, así como el desarrollo de metodologías imaginativas que ayuden a superar -en algún grado- las dificultades que impone la naturaleza predominante de los movimientos de indocumentados, por lo tanto, ausentes en los registros oficiales. También deben considerarse estadísticas en forma desagregada -edad, sexo, etc-, a fin de evaluar la complejidad del fenómeno migratorio.

F- Evitar que existan contradicciones entre el "deber ser" de la política y la cultura política, en especial sobre la noción de ciudadanía igualitaria.

G- Realizar esfuerzos para la consolidación de una participación activa que involucre la asunción de valores democráticos basados en la tolerancia que evite la utilización de estigmas en la sociedad y en los medios de comunicación.

5.1.4 Problemas Culturales

El municipio en la actualidad, y específicamente gobiernos locales que trabajan para poblaciones con esta peculiaridad demográfica, tienen la obligación de reconsiderar sus políticas tradicionales con el fin de lograr empatar las necesidades sociales con las necesidades políticas. Así, es necesario que los ayuntamientos tomen conciencia de la importancia de la inmigración con el fin de articular esfuerzos para alcanzar un desarrollo municipal congruente con las nuevas realidades.

Es importante no perder de vista que es el municipio donde se albergan los efectos de la migración hacia Estados Unidos de América y que los migrantes

formulen sus proyectos de vida siempre volteando hacia su lugar de origen; parece que los migrantes siempre regresan a donde están sus muertos y mientras así sea el municipio será punto de reencuentro entre el migrante y la tierra que lo vio nacer y crecer. Existen evidencias de que en el sur del Estado de México la organización de migrantes poco a poco se fortalece y se hace más evidente ante el gobierno y la sociedad por ello, el compromiso de los gobiernos locales se amplía, ya que no es posible que la sociedad tome rumbos diversos sin que el gobierno local actué en ese sentido.

“Estaríamos hablando de ejercicios de tipo comunitario donde el gobierno no forma parte del proyecto del desarrollo fomentado por los migrantes en ese sentido el resentimiento es evidente no obstante, la labor de conciencia de voluntad política y de estrategias de desarrollo darían mejor resultado si los esfuerzos fueran conjuntos. La mayor parte de la población migrante del Estado de México ejerce la migración de retorno o temporal, caracterizada por estancias temporales en Estados Unidos de América y después de un tiempo (entre seis meses y un año) regresan a lugar de origen. Igualmente, durante el tiempo que están allá generan comunicación constante con su lugar de origen, aprovechando sus redes sociales”.⁸²²

En el país vecino se han modificado las formas de convivencia social asociadas con la organización de festividades de tradición mexicana como quince años, bautizos o bodas, estos hace que existan en claves donde la reproducción social llevada por esta comunidad cambia el panorama socio territorial de municipalidades estadounidenses. Estas son líneas de análisis que dan cuenta de que las redes de migración son muy importantes en la reproducción de patrones culturales.

De igual manera los migrantes apuestan el regreso definitivo a su comunidad por ello, ejercen una inversión considerable que se utiliza en la construcción de casa habitación. Resulta interesante resaltar que el estilo de la construcción es muy

⁸²² Revista “Contraste Regional” óp. cit. p 211

similar al de personas de clase media y baja de Estados Unidos de América, igualmente el uso de camionetas americanas y aparatos electrodomésticos esto es ejemplo de la interacción entre lo que se hace en Estados Unidos de América y lo que se hace en México. El mercado de trabajo en Estados Unidos de América requiere de mano de obra no calificada, la cual en su mayoría proviene de México.

Los migrantes del Estado de México, como el migrante mexicano en general, aprovechan sus redes de parentesco ampliado y de amistad que se organizan a partir del origen común del cual son partícipes; aunque ya mencionábamos, también se organizan por el lugar de destino compartiendo el hecho de ser mexicano o latino en un país distinto al suyo lo interesante de estas redes es que ellas también se convierten en un instrumento importante en el proceso de reclutamiento de trabajadores mexicanos.

“Es realmente significativa la cantidad de mexicanos en los Estados Unidos de América y sobre todo la fusión de la cultura mexicana con la cultura anglosajona, esto último ha desencadenado el nacimiento de la cultura chicana. La ignorancia del idioma para los migrantes es un grave problema ya que al presentarse a los empleos por decir de meseros u otros empleos en los cuales se mantiene una conversación con el cliente no lo obtiene por el desconocimiento del mismo. La estadounidense no generalmente toda la población tiene tendencias xenofóbicas algo que no es nuevo para este país por lo cual parte de esta actúa de manera violenta y discriminatoriamente contra la población migrante”.⁸²³

Un gran problema también es la cuestión de los jóvenes inmigrantes por señalar entre los 14 y 16 años que en ocasiones no tiene bien definida su personalidad o lo que quieren ser, ya que en los Estados Unidos de América tienen mucha influencia de diferentes personas de gente pública en ocasiones de la televisión por decir un ejemplo o en su caso de bandas delictivas como es el caso de cholos, maras u otro tipo de bandas en este país y en ocasiones quieren estar con estas bandas o simplemente vestirse como ellos por gusto propio. En efecto, en un

⁸²³ Ángel Castillo, Manuel óp. cit. pág. 224

mundo que se encuentra atravesado por intercambios culturales intensos, no existe democracia sin el reconocimiento de la diversidad de las personas y sus derechos, sean estos individuales o colectivos, e incluso, si esas personas no forman parte de la sociedad nacional y Estado que gobierna a la población mayoritaria.

5.1.5 Problemas Educativos

“A pesar de que cuentan con altos niveles de empleo, no necesariamente tienen ingresos altos. El tamaño de las familias, la concentración geográfica en grandes áreas metropolitanas, los altos costos de la vida, la escasez de viviendas costeables y la falta de transporte público son factores que contribuyen a que la cifra de trabajadores hispanos pobres sea considerable. De acuerdo con el Centro Nacional de Derecho de Inmigración, los inmigrantes y refugiados que hablan y escriben el inglés con fluidez ganan cerca de 24 por ciento más que aquellos que carecen de fluidez, al margen de sus calificaciones o habilidades”.⁸²⁴

El informe del departamento de educación del programa nacional de alfabetización en el trabajo, que integra datos sobre capacitación para el trabajo junto con la adquisición del lenguaje, descubrió que después de que los trabajadores participaban en el programa, los empleadores notaban una disminución en el problema de inasistencia, mejor producción, incremento en la retención de trabajos y mejor control de calidad. Los patrones reportaron también mejoras en la seguridad en el trabajo, mayores oportunidades de ascensos y una mejor habilidad para participar en la comunidad y la sociedad. El rápido crecimiento de la comunidad inmigrante requiere del acceso a las clases de inglés y ha herramientas financieras para el crecimiento económico y la administración, así como recursos para movilizarse dentro del sistema gubernamental norteamericano en todos los niveles. Si efectivamente la es moderar el número de inmigrantes que ingresan al país, entonces es también crítico que los países expulsores se involucren en un modelo de desarrollo económico más enfocado y sostenible.

⁸²⁴ Díaz De Cosió, Roger, óp. cit. pág. 69

Sobre todo cuando observamos las numerosas propuestas que se hacen con respecto a la migración, mismas que aparecen quedarse cortas con respecto a las necesidades de esta comunidad nueva y vibrante. Actualmente la ley federal prohíbe a los estados a dar colegiaturas intraestatales a estudiantes indocumentados.

Algunos estados como Utah, California, Texas, Nueva York y más recientemente Kansas, han aprobado leyes para permitir estatus intraestatal a estos estudiantes.

No obstante, las leyes no se pueden implementar sin modificar la ley federal.

Muchas compañías a lo largo del país están desesperadas por encontrar una fuerza de trabajo bien educada. Si esta legislación llega a convertirse en ley, ayudara a asegurar que la fuerza laboral del futuro esté bien preparada.

El problema al que se enfrentan es que estando en aquel país sería enfrentarse a un sistema educativo al cual puede ser discriminado por ser un migrante, a lo cual la población llegara a ser racista, xenofóbico por su situación de ilegal en dicho país. También se enfrentan a un idioma distinto al del su población dándose así un abuso de aprovechamiento hacia ellos por desconocimiento del idioma. Una de las causas de la discriminación laboral de los flujos migratorios, radica en el desconocimiento previo a la partida de las condiciones legales y de vida hacia el país de destino. Esto se traduce en la aplicación de actos inhumanos o degradantes, sobre todo con el migrante ilegal por parte de agentes privados y estatales.

Casi la mitad de la población inmigrante tiene escolaridad menor a la preparatoria a lo cual muchos trabajadores lo consideran como pobres, ya que no podrán tener un mejor nivel de vida por el nivel académico y mucho menos el tiempo para regresar a sus estudios ya que en ocasiones muchos trabajan todo el día para poder mantener a su familia o de tenerlas en su lugar de origen mandan el dinero, descansando solo un día.

Como es de saberse algunos patrones impiden que otros trabajadores les enseñen algo del idioma ya sea en el tiempo de estar trabajando o en su hora de descanso, ya que los que no saben el idioma carecen de opinión e incluso de explotación, también los que hablan bien el inglés ganan un poco más a comparación de los que no lo saben. Cuando cerca de 18 por ciento de las personas en Estados Unidos de América mayores de cinco años hablan otro idioma y cerca de 8 por ciento tienen un dominio limitado del inglés LEP, no se cuenta con los recursos adecuados para asegurar la disponibilidad de las clases de inglés.

Los pocos esfuerzos legislativos que se han efectuado para ayudar a los estados con una creciente población de no hablantes de inglés a obtener recursos apenas han contado con atención o apoyo. Adicionalmente, más del 40 por ciento de los no ciudadanos tienen una educación inferior al nivel de preparatoria, lo que contribuye al hecho de que numerosos hispanos sean clasificados como trabajadores pobres.

5.2 Situación Actual del Problema Migratorio

En décadas anteriores, aproximadamente en los años sesenta, aproximadamente el 70% de los trabajadores migratorios mexicanos se localizaban en el sector agrícola, en la actualidad solo una pequeña parte se ubica en ese sector y el restante está en diversos tipos de servicios, tales como restaurantes, hoteles, casa, sobre todo en el caso de las mujeres, y en menor medida en la manufactura.

Esto ha hecho que el ciclo migratorio cambie, si antes regresaban a México al terminarse las cosechas en Estados Unidos, ahora es más propicio que se queden un mayor tiempo, por su tipo de trabajo. Entonces ha cambiado la dinámica, junto con otros factores que tienen que ver sobre todo con las políticas migratorias estadounidenses.

Es por ello que surge la idea de poner en marcha un nuevo programa bracero, mismo que regule la permanencia y condición laboral de los mexicanos.

5.2.1 Propuestas para un nuevo Programa Migratorio

Cuando Jorge Castañeda se encontraba al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se escuchó fuertemente en los medios de comunicación un posible acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos, pero en realidad esto nunca se llevó a cabo, sin embargo se nos hizo creer que esto no tuvo buen fin, por los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, pero en realidad esto nunca se llevó a buen fin incluso podríamos afirmar que era solo una invención del presidente Vicente Fox y de Jorge Castañeda.

Para analizar más afondo este tema; nos dimos a la tarea de revisar un libro llamado 'El oso y el puercoespín', escrito por el ex embajador estadounidense en México, Jeffrey Davidow; quien revela que el supuesto acuerdo migratorio 'existía más en la mente de Castañeda que en la realidad', dado que era imposible dar gusto al gobierno mexicano, y que en realidad nunca hubieron negociaciones sobre migración, al menos desde la perspectiva estadounidense. "Para Washington, se trató más bien de conversaciones o discusiones informales. Sencillamente, el 'acuerdo magno' sobre migración de Castañeda no era factible. El tono del canciller mexicano no ayudó a las pláticas, que seguramente se debieron a factores políticos que los presidentes Vicente Fox y George W. Bush no tuvieron la capacidad de anticipar cuando anunciaron que ambos gobiernos pondrían en la mesa el tema migratorio. Los dos mandatarios fueron ingenuos; no estaban conscientes de los límites de su propio poder."⁸²⁵

"El 11 de Septiembre interrumpió las discusiones sobre migración. Estados Unidos se vio forzado a desviar su atención hacia otra parte, pero aquellos que sostienen que el acuerdo se habría concretado pronto si los terroristas no hubieran atacado están equivocados. No fue Al Qaeda quien detuvo el impulso de Guanajuato, sino los problemas políticos y prácticos que hacen de la ley migratoria una de las áreas más difíciles y controvertidas de la ley estadounidense. Es un campo minado para la política nacional, de modo que no propicia la negociación fácil con un país

⁸²⁵ Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. "Acuerdo migratorio, una invención mexicana" 09 de Noviembre del 2003 pág. 07

extranjero”⁸²⁶

Acercándose las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre de 2004, las negociaciones sobre el acuerdo migratorio volvieron a quedar atoradas, hasta que el nuevo presidente estadounidense reanudara el tema, aunque ya se sabía que Bush sería reelecto. Y así Fox, muy conforme del hecho, mencionaba el lunes 3 de Noviembre del 2004, “Tenemos que mantener los pies en el piso y ser cuidadosos porque llevamos meses en los que no hubo avance alguno”⁸²⁷, mientras tanto, uno de los voceros de la casa blanca comentaba, “Por ahora, son otras las prioridades del presidente Bush, aunque esto no significa que el tema de la reforma migratoria haya quedado fuera de su interés...se contempla para el corto plazo, primero hay que ver el resultado de noviembre, pero habrá algunas cosas que se puedan hacer antes”⁸²⁸. Así la Casa Blanca no tiene entre sus planes inmediatos promover una iniciativa de ley para reformar a las leyes migratorias, paso necesario para legalizar a más de 3 millones de indocumentados mexicanos, ni para aumentar la cuota de visas de empleo temporal que entrega cada año a México.

Sin embargo, Fox insistió que en migración, ‘el próximo paso’ sería la reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos. Y consideró que de ahí surgiría un programa específico sobre el acuerdo migratorio integral. Pero en el Departamento de estado, encargado de manejar la reunión binacional, varios funcionarios no tuvieron prisa en señalar que no se debía esperar mucho de ese encuentro, mencionaron que: ‘se hará anuncio sobre las visas de empleo temporal, pero nada más’, adelantó un funcionario que habló con la condición del anonimato.

El desinterés de Bush por el acuerdo migratorio con México no pasa inadvertido en el Congreso estadounidense y menos en etapa preelectoral. En el partido Demócrata se han diseñado varias estrategias de reforma migratoria para atraer al

⁸²⁶ Davidow, Jeffrey El oso y el puercoespín. Editorial Grijalbo

⁸²⁷ Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. “Nulas perspectivas para la Reunión Binacional” 09 de Noviembre del 2003. pág. 13

⁸²⁸ Ídem. pág. 13

voto de la comunidad hispana. Nancy Pelosi, la líder de la minoría demócrata en la Cámara de Representantes, aseguró recientemente que 'antes de que termine este año' el Congreso aprobará un proyecto de ley que regularizaría el estatus migratorio de 500 mil trabajadores agrícolas indocumentados. El trabajador agrícola indocumentado deberá comprobar que trabajó en Estados Unidos por lo menos 10 meses, entre octubre de 2002 y octubre de 2003. Según Pelosi, tiene garantizado el apoyo del liderazgo republicano (necesario para aprobar el proyecto de ley en el Senado y la Cámara de representantes) y el de Bush. En el año fiscal estadounidense 2003, que concluyó el 1 de octubre, el gobierno de Bush entregó un total de 80 mil visas tipo H2-B de empleo temporal para el área de servicios; 65%, 50 mil, fueron para mexicanos.⁸²⁹

Pero todos sabemos, que en realidad ninguna de las pláticas, ni reuniones binacionales antes mencionadas, trajeron consigo importantes ni favorables resoluciones en materia migratoria, o por lo menos nadie se dio cuenta de esto.

5.2.1.1 Propuesta de Bush

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox, se hizo latente la posibilidad de firmar con Estados Unidos un posible acuerdo migratorio, lo que surgiría como un Nuevo programa 'Bracero'; en donde México buscaría garantizar cinco puntos fundamentales.

- a) "Regularizar la situación migratoria de 3.5 millones de indocumentados.
- b) Establecer un programa de trabajadores temporales que permita el acceso autorizado de la fuerza laboral mexicana.
- c) Acordar una relación migratoria especial con esa nación, y así ampliar en número de visas disponibles,
- d) Fortalecer la seguridad fronteriza mediante acciones coordinadas entre ambos países."⁸³⁰

⁸²⁹ Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. "Nulas perspectivas para la Reunión Binacional" 09 de Noviembre del 2003 pág. 13

⁸³⁰ Instituto Nacional de Migración, Boletín N° 457/02, México, D.F, a 19 de noviembre de 2002

Finalmente el pasado 7 de enero del 2004, el presidente estadounidense George Bush, presentó una propuesta ante el congreso de Estados Unidos, denominado por la Casa Blanca como una 'Reforma Inmigratoria Justa y Segura', la cual pretende otorgaría permisos de trabajo temporales hasta 8 millones de obreros extranjeros dispuestos a desempeñarse en empleos donde existe una escasez de mano de obra, y establece que los beneficiarios recibirían una visa temporal de tres años para trabajar en el país, siempre y cuando tengan un empleo o al menos una oferta laboral. La iniciativa señala que el nuevo programa permitiría que los trabajadores que están empleados actualmente dejen de esconderse y participen legalmente en la economía estadounidense, a la vez que no fomentaría conducta ilegal adicional.

La intención es otorgar un plazo de tres años con probabilidad a reemplazarlo por otro periodo similar, y al término del segundo plazo el extranjero deberá irse de

Estados Unidos, planteamiento que es criticado por grupos y sectores políticos que reclaman una reforma que incluya una puerta abierta hacia la residencia que beneficie a inmigrantes que llevan años en el país, pagan impuestos y carecen de antecedentes criminales.

La iniciativa menciona que los familiares directos del trabajador (cónyuge e hijos menores de 21 años) recibirán un permiso de estadía pero no un permiso de trabajo, y tendrán derecho a viajar fuera de Estados Unidos y regresar mientras la visa esté vigente. "El gobierno estima que en Estados Unidos viven poco más de 8 millones de indocumentados, la mayoría de origen mexicano, pero algunos expertos indican que la cifra de extranjeros sin estatus legal de permanencia en el país podría superar los 10 millones.

El Congreso no ha discutido el plan de Bush porque no existe un borrador de legislación para que una Comisión lo someta a discusión y luego, en caso de aprobarlo, lo remita al pleno de alguna de las cámaras para votar la reforma.

pág.

El vocero de la Casa Blanca, Taylor Gross, indicó que por ahora no hay novedad en los principios de inmigración de Bush. ‘Considero que el pueblo estadounidense entiende que el presidente seguirá trabajando para lograr que Estados Unidos sea un lugar seguro’. Bush ha reiterado que no apoyará ninguna iniciativa de reforma a las leyes de inmigración que incluya una vía para que los indocumentados puedan acceder a la residencia legal permanente.”⁸³¹

El mandatario subraya que los indocumentados no deben tener prioridad sobre otros inmigrantes que han esperado ingresar al país de manera legal y han realizado todos los trámites para conseguir sus documentos.

La propuesta de Bush puntualiza que una vez finalizado su periodo de empleo y visa en los Estados Unidos, los trabajadores extranjeros deben regresar a sus países de origen.

“El Presidente Bush propuso un nuevo programa de trabajadores temporales para que los empleadores estadounidenses puedan ocupar sus vacantes, el motivo radica en la falta de estadounidenses para ocupar estos puestos, dice el informe de la Casa Blanca: ‘El programa estaría a la disposición de los trabajadores extranjeros nuevos y los hombres y mujeres indocumentados que actualmente están empleados en Estados Unidos’⁸³².”

A decir verdad, la idea de Bush era realmente buena aun y cuando sabemos que la oportunidad es para laborar en actividades que los estadounidenses no pretenden realizar.

5.2.1.1.1 Objetivos básicos

Bush también pidió al Congreso que colaboren con él para lograr una reforma migratoria significativa que proteja al territorio nacional y controle las fronteras, además que debe “...servir a los intereses de la economía de los Estados Unidos al acoger a los trabajadores deseosos de emplearse y dirigirlos con los

⁸³¹ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

⁸³² <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

empresarios dispuestos a darles trabajo; promover la compasión y el respeto hacia los trabajadores desprotegidos; ofrecer incentivos para que los trabajadores temporales junto con sus familias regresen a sus países de origen cuando termine su permiso; proteger los derechos de los inmigrantes legales a la vez que no recompense a aquellos que llegaron de manera ilegal o esperan hacerlo. Esta propuesta de ley también debe satisfacer las necesidades económicas de la nación y hacer honor a la promesa y los valores de los Estados Unidos.”⁸³³

Estados Unidos es una nación receptora migrantes, y los arduos esfuerzos y la fuerza de muchos inmigrantes e hijos de los mismos se han sumado a los servicios militares para ayudar a proteger la libertad de los Estados Unidos.

Sin embargo, la inmigración ilegal crea una subclase de trabajadores que temen la explotación y son vulnerables a ella.

“La actual ley inmigratoria también puede impedir que las empresas encuentren trabajadores dispuestos a aceptar puestos.

Las visas actualmente disponibles no permiten que los trabajadores llenen vacantes en muchos sectores clave de nuestra economía.

Los trabajadores arriesgan sus vidas al cruzar la frontera de manera peligrosa e ilegal, y se ven relegados a vivir en las sombras.

Sin perjudicar la seguridad económica de los Estados Unidos, las reformas a las leyes inmigratorias de nuestra nación crearán un sistema que es más justo, más congruente y más compasivo.”⁸³⁴

5.2.1.1.2 Principios de la propuesta

El plan de Bush para los indocumentados en Estados Unidos se basa en cinco principios básicos:

⁸³³ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

⁸³⁴ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

Se debe proteger el territorio nacional al controlar las fronteras. El programa debería vincular los esfuerzos para el control de las fronteras por medio de acuerdos con países cuyos ciudadanos participan en el programa. Debe respaldar los esfuerzos en curso para aumentar la seguridad del territorio nacional.

Servir los intereses de la economía estadounidenses al aparear a los trabajadores dispuestos a emplearse con los empleadores dispuestos a darles trabajo. Cuando no hay ningún trabajador estadounidense disponible y dispuesto a aceptar un empleo, el programa debe proporcionar una fuente de trabajadores a los empleadores estadounidenses.

Promover la compasión. El programa debe otorgar a los extranjeros indocumentados que actualmente trabajan la situación jurídica de trabajador temporal para prevenir la explotación. Se emitirían tarjetas de trabajadores temporales a los participantes que les permitiría viajar entre sus países y los Estados Unidos sin temor a que no se les permita volver a ingresar a los Estados Unidos.

Proporcionar incentivos para regresar a sus países de origen. El programa requerirá que los trabajadores temporales regresen a sus países de origen después de que concluya su periodo de trabajo. La situación jurídica otorgada por este programa duraría tres años, podría renovarse y tendría fin. Durante el periodo de trabajo temporal, se debería permitir el traslado a través de las fronteras de los Estados Unidos para que los trabajadores puedan mantener raíces en sus países de origen.

Proteger los derechos de los inmigrantes legales. El programa no debe vincular la participación con la residencia ni la ciudadanía. Sin embargo, no debe prevenir que un participante obtenga la residencia por medio del proceso existente.

No debe permitir que los trabajadores indocumentados tengan una ventaja sobre aquellos que cumplieron con las normas.

El Presidente Bush no está a favor de la amnistía porque las personas que violan las leyes de los Estados Unidos no deben ser recompensadas por la conducta ilegal, y porque la amnistía perpetúa la inmigración ilegal.⁸³⁵

“El Presidente propone que el gobierno federal ofrezca la situación jurídica de trabajador temporal a los hombres y mujeres indocumentados actualmente empleados en los Estados Unidos, y a aquellos en países extranjeros a quienes se les han ofrecido puestos aquí.

Los trabajadores con situación jurídica temporal deben pagar una cuota única para inscribirse en el programa, deben cumplir con las normas y regresar a sus países cuando se venza el periodo de trabajo.

Debe existir la oportunidad de renovación. En el futuro, solamente las personas fuera de los Estados Unidos podrán incorporarse al programa de trabajadores temporales y habrá un sistema ordenado en vigor para abordar las necesidades de los trabajadores y las empresas.”⁸³⁶

Analistas señalan, sin embargo, que la propuesta de Bush -que surge durante un año de elecciones- es un intento desesperado del presidente por reactivar el interés de los votantes hispanos cuando éste aspira a la reelección en noviembre próximo.

Desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, la administración Bush frenó todos las propuestas que apoyaban cualquier tipo de beneficios para inmigrantes indocumentados y adoptó estrictas medidas de seguridad.

5.2.1.1.3 Prioridad a los estadounidenses

El plan o propuesta inmigratoria entregada por Bush, señala que los trabajadores estadounidenses tienen prioridad. Los empleadores deben hacer lo posible para encontrar estadounidenses para llenar las vacantes antes de ofrecérselas a

⁸³⁵ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

⁸³⁶ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

trabajadores extranjeros.

Aplicación de las leyes inmigratorias en los centros de trabajo. Aumentarán la aplicación de ley contra las empresas que la violen y contraten a trabajadores ilegales.

Incentivos económicos para regresar a sus países de origen. Estados Unidos colaborará con otros países para permitir que los extranjeros que trabajan en los Estados Unidos reciban crédito en los sistemas de jubilación de sus países y apoyará la creación de cuentas de ahorros con privilegios tributarios que éstos puedan cobrar cuando regresen a sus países de origen.

Proceso de ciudadanía justo y significativo. Algunos trabajadores temporales querrán permanecer en Estados Unidos y procurar obtener la ciudadanía. No debe permitirse que tengan una ventaja injusta sobre aquellos que han cumplido con las leyes y se les debe poner en la fila para la ciudadanía detrás de aquellos que ya están en ella. Aquellos que escojan el camino a la ciudadanía tendrán la obligación de aprender los hechos e ideales que han moldeado la historia estadounidense.

Aumento anual prudente de trabajadores legales. Un aumento prudente en el límite anual de inmigrantes legales beneficiará a aquellos que sigan el camino legal a la ciudadanía.

“Un territorio nacional más seguro para mejorar la eficiencia y el control de todas las personas que crucen nuestras fronteras. A la nación y cada una de las comunidades les conviene la identificación de los visitantes extranjeros e inmigrantes, y tener sus intenciones en claro.

Un sistema más compasivo para proteger a todos los trabajadores en Estados Unidos con leyes laborales, el derecho de cambiar de trabajo, sueldos justos y un

entorno laboral sano.”⁸³⁷

5.2.1.1.4 Seguridad nacional

En cuanto a la seguridad del territorio nacional estadounidense y aplicación de las leyes en las fronteras, la idea ha sido el triplicar el personal de la Patrulla Fronteriza, además de instalar dispositivos de vigilancia a lo largo de toda la frontera

“El número de empleados de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) ha aumentado de 9,788 el 11 de septiembre de 2001 a 10,835 el 1 de diciembre de 2003.

Entre los puertos de ingreso en la frontera del norte, se ha triplicado el personal de Patrulla Fronteriza a más de 1,000 agentes.

Además, la Patrulla Fronteriza continúa instalando dispositivos de vigilancia a lo largo de las fronteras para detectar actividades ilegales.

La Operation Tarmac del gobierno del Presidente Bush fue lanzada para investigar los negocios y a los trabajadores en zonas seguras de los aeropuertos nacionales y garantizar que se cumpla con las leyes de inmigración. Desde el 11 de septiembre, el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional (DHS) ha inspeccionado 3,640 negocios, examinado los historiales de 259,037 empleados, arrestado a 1,030 trabajadores no autorizados y participado en el procesamiento penal de 774 personas.

El Presidente Bush anunció el Sistema de Información sobre Estudiantes y Visitantes de Intercambio (Student and Exchange Visitor Information System o SEVIS), un sistema de Internet que está mejorando la capacidad de los Estados Unidos de vigilar y mantenerse al tanto de los estudiantes extranjeros y visitantes de intercambio. Más de 870 mil estudiantes están inscritos en SEVIS. En las 285

⁸³⁷ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

investigaciones de campo concluidas, 71 extranjeros fueron arrestados.”⁸³⁸

5.2.1.2. Contra propuesta inmigratoria bipartidista

Un grupo bipartidista del Congreso estadounidense presentó una propuesta migratoria que incluye un camino hacia la residencia permanente para los inmigrantes indocumentados que tienen trabajo, pagan impuestos y carecen de antecedentes penales.

“La iniciativa, denominada ‘Un país seguro, una inmigración ordenada’ es patrocinada por los senadores John McCain (republicano de Arizona) y Edward Kennedy (demócrata de Massachussets), y cuenta con el respaldo de los representantes Jim Kolbe y Jeff Flake (republicanos de Arizona), Luis Gutiérrez (demócrata de Illinois) y congresista Lincoln Díaz-Balart (republicano de Florida).

Contrario al plan migratorio presentado por el presidente George W. Bush el 7 de enero de 2004, que propuso permisos temporales de empleo hasta por seis años al término de los cuales el extranjero debe irse del país, la nueva propuesta aseguraría la residencia para aquellos indocumentados que cumplan un período de seis años de empleo sin interrupciones.

Durante la presentación del plan, el senador McCain dijo que la propuesta no se trata de una ‘amnistía’ y subrayó que la iniciativa fue elaborada sobre la base de la reforma migratoria que entregó Bush en 2004.

A su vez, el senador Kennedy señaló que el deseo de los estadounidenses es tener ‘fronteras inteligentes’ y rechazó la idea de que en el país predomina la idea de ‘cerrar las fronteras’. ‘Es necesario modernizar el actual sistema de inmigración dañado, para estar a la altura de los desafíos del Siglo XXI’, remarcó.”⁸³⁹

5.2.1.2.1 Objetivos del plan

La propuesta, tiene como objetivos los abajo mencionados.

⁸³⁸ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

⁸³⁹ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

- Modificar el sistema migratorio actual.
- Detener la inmigración ilegal a Estados Unidos.
- Sacar de las sombras a millones de trabajadores indocumentados que viven en Estados Unidos.
- Mejorar la seguridad nacional.

Para ello, el grupo bipartidista propuso.

- Crear un programa laboral para trabajadores extranjeros e indocumentados que viven en los Estados Unidos.
- Establecer un Comité de Seguridad Fronterizo.
- Abrir las puertas a la residencia permanente y la unificación familiar para aquellos extranjeros que califiquen en el programa.
- Los beneficiarios del plan, una vez cumplidos los requisitos de seguridad y verificación de antecedentes, recibirán una visa de residencia temporal que incluye un permiso de trabajo.

La propuesta 'Un país seguro, una inmigración ordenada' establece la creación de dos nuevos tipos de visa:

Visa H5-A, destinada a extranjeros que deseen venir a Estados Unidos por un plazo temporal que será determinado por el Congreso.

Visa H5-B, destinada a trabajadores indocumentados que se encuentran en territorio de Estados Unidos.

El proyecto señala que una vez que expire el plazo de la visa, las empresas podrán someter una solicitud de residencia ante la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS) a beneficio del trabajador, a efecto que éste ajuste su estatus de permanencia.⁸⁴⁰

5.2.1.2.2 Beneficios de la H5-A

El plan indica que la visa H5-A permitiría a trabajadores extranjeros postularse a trabajos no cualificados o poco cualificados o que requieran escaso entrenamiento en Estados Unidos.

⁸⁴⁰ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

“Si la visa es autorizada por el USCIS, el extranjero deberá hacer un pago adicional de 500 dólares a las tarifas actuales determinada por el gobierno federal durante los trámites de permisos de este día.

La propuesta agrega que los beneficiarios de esta visa deberán someterse a un chequeo médico y de seguridad conforme las normas federales impuestas tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y deberán demostrar que existe una empresa estadounidense dispuesta a ofrecerles empleo en territorio de Estados Unidos.

Si la visa es otorgada, ésta tendrá una duración de tres años al término de los cuales el trabajador podrá pedir una extensión por otros tres años. Cuando venza el segundo plazo la empresa podrá entonces someter la solicitud de residencia a beneficio del empleado.”⁸⁴¹

5.2.1.2.3 Advertencia y revisiones

Advierte el plan que si en el período de vigencia de la estadía temporal el trabajador pierde el trabajo, tendrá un plazo de 60 días para conseguir un nuevo contrato. Si no lo consigue, deberá entonces regresar a su país de origen (esta cláusula se encuentra incluida dentro de la propuesta migratoria de Bush).

A su vez, la iniciativa resalta que todos los requerimientos de empleo deberán ser revisados frecuentemente por el Banco de Empleos de Estados Unidos, esto con el fin de garantizar que el trabajo haya sido ofrecido previamente a trabajadores estadounidenses.

En principio, el plan establecería la creación en el primer año de 400 mil visas tipo H5-A, cuota que el Congreso revisará cada año y la ajustará a la oferta y demanda existente.⁸⁴²

⁸⁴¹ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

⁸⁴² <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

5.2.1.2.4 Visa H5-B

En cuanto a las visas tipo H5-B para trabajadores indocumentados, el proyecto indica que podría beneficiar a los más de 9 millones de extranjeros que viven en Estados Unidos.

La propuesta precisa que aquellos que califiquen para la obtención de un cupo de visa deberán registrarse en un Programa de Trabajo por un período de seis años.

“Para tener acceso a este plan, los indocumentados deberán pagar una multa de 2 mil dólares o más (dependiendo de lo que indique el Congreso) y someterse a un chequeo de su historial criminal, sus conocimientos de inglés y su historial de pago de impuestos.

La visa H5-B permitiría a estos trabajadores salir y entrar de Estados Unidos, al tiempo que habilita a sus parientes inmediatos (cónyuges e hijos solteros menores de 21 años) a iniciar trámites para vivir legalmente junto a ellos por ese tiempo en territorio de Estados Unidos. Al término de la visa temporal de residencia el trabajador que se encontraba indocumentado tendría derecho a someter una petición de residencia respaldado por la empresa que lo tiene contratado.

Los residentes permanentes, al término de cinco años contados a partir del día en que reciben la visa en el pasaporte, pueden tramitar la ciudadanía estadounidense.”⁸⁴³

5.2.1.2.5 Saludan el proyecto

Tras conocer detalles del nuevo plan, Frank Sharry, director ejecutivo del Foro Nacional de Inmigración (NIF) comentó que éste se presenta en un ‘momento crucial’ para discutir mejoras al sistema migratorio estadounidense. ‘Se trata de un documento serio para encontrar una solución que, además de asegurar nuestras fronteras, ayudará a millones de trabajadores que laboran en Estados Unidos’, agregó.

⁸⁴³ <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=605433>

Sharry dijo que la iniciativa incluye canales legales para legalizar a los trabajadores y contempla una revisión a las cuotas de visados de no inmigrante para trabajadores temporales. También incluye beneficios para los familiares inmediatos de aquellos que se favorezcan con el plan, señaló.”

5.2.1.3 Propuesta de Ley Specter

El 24 de Febrero, 2006, el Senador Arlen Specter, presidente del Comité Judicial del Senado, introdujo su ‘proyecto del presidente del Comité’. Esta propuesta, si es aprobada en alguna forma, podría ser el vehículo para la negociación en el ‘Comité de Conferencia’ entre la Cámara de Representantes y el Senado sobre la versión final del proyecto de ley. La Cámara de Representante ya aprobó la H.R. 4437, el ‘Acta de Protección Fronteriza, Anti-Terrorismo y Control de Inmigración Ilegal’ (Border Protection, Anti-Terrorism and Illegal Immigration Control Act) introducido por el Representante Sensenbrenner y que es una de los proyectos de ley más represivos de la última década. El Comité Judicial del Senado actualmente está deliberando la propuesta de Specter y podrá introducir esta legislación para consideración del Senado entero para fines de Marzo.

“La iniciativa de Arlen Specter afronta las reservas de una mayoría de senadores y el ‘rechazo total’ de parte de los grupos de apoyo a los inmigrantes.

Los líderes de estas organizaciones tienen a esa iniciativa como ‘otra de las medidas anti-inmigrante presentadas ante el Congreso, y que no resolverán los problemas del maltrecho sistema migratorio de EE.UU.’.

El proyecto de ley de Specter incluye cláusulas para fortalecer la seguridad fronteriza, la creación de un programa de trabajadores huéspedes y propuestas para la legalización de los más de once millones de inmigrantes indocumentados en EE.UU., que no satisfacen a la comunidad foránea en este país.

Para el senador demócrata Edward Kennedy, la propuesta de Specter pondría en ‘un grave peligro’ a los inmigrantes y sus familias y castigaría de forma excesiva a estas personas, en caso de ser aprobada.

El senador Specter afirma que el gobierno del presidente George W. Bush 'ha fracasado en su obligación' de proteger las fronteras de EE.UU. y que es necesario hacer algo de forma urgente para contener la inmigración ilegal.

Pero para los grupos que apoyan a los inmigrantes, 'nada podrá detener a la gente con hambre que busca el bienestar de su familia en otras latitudes'.⁸⁴⁴

5.2.1.4 Comparación de propuestas sobre migración

Con el objetivo de que el análisis de las propuestas anteriormente mencionadas sean más claras, consideramos importante citar un cuadro comparativo en donde de manera práctica se plantean las propuestas de Bush, Sensenbrenner y Specter respectivamente.

⁸⁴⁴ http://www.abogada.com/abogados/Inmigracion/Info/La_Ley_de_Reforma_Migratoria/

| | Propuesta Bush | Sensenbrenner (H.R. 4437) | Specter (Borrador del presidente del Comité) |
|---|--|---|---|
| Legalización | • Nada | • Nada | • Nada |
| Estatus de Trabajador Condicional No-Inmigrante | • | • | <ul style="list-style-type: none"> • No provee una vía a la residencia permanente y no cambia la condición migratoria de indocumentado • Provee un permiso condicional de trabajo para el/la inmigrante indocumentado en los EEUU y trabajando desde Enero de 2004. • Tiene que pagar una cuota de solicitud de \$500.00 • Tiene que registrarse con el Departamento de Seguridad Nacional y declararse "culpable" de estar en los EEUU ilegalmente. • Puede durar indefinidamente |
| Trabajadores Huéspedes | <ul style="list-style-type: none"> • Visa de trabajador temporario de tres años, renovable. Tiene que volver a su país de origen para poder renovarla una vez más. | • Nada | <ul style="list-style-type: none"> • Crea una visa de no-inmigrante H-2C. • La persona tiene que tener una oferta de trabajo, pagar una cuota de \$500. • La visa es válida por 3 años, con una renovación para un periodo adicional de 3 años. Al final del periodo de 6 años, tiene que salirse del país por un año antes de poder solicitarla otra vez. • Puede cambiar trabajo. • Tiene que salirse del país si está desempleado por 45 días consecutivos. • Permite que las esposas y los niños vengan con el trabajador, pero no pueden trabajar. |
| Sancciones a los empleadores | <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de Identidad nacional. • Expansión nacionalmente del Programa Piloto Básico para la verificación del empleo | <ul style="list-style-type: none"> • Crea un sistema de verificación por teléfono e internet. • Anularía el proceso de la I-9. | <ul style="list-style-type: none"> • Crea un sistema de verificación por teléfono e internet. • Anularía el proceso de la I-9. |
| Control Fronterizo | <ul style="list-style-type: none"> • Deportación acelerada a través de la frontera del Sudoeste. • Eliminación de la política de "detener y soltar". • Incrementa la capacidad de los centros de detención. • Incrementa el número de agentes de la Patrulla Fronteriza a 12,500. • \$139 millones para mejorar la tecnología. • \$70 millones para reforzar y expandir las barreras en la frontera. | <ul style="list-style-type: none"> • Propone construir 700 millas más de un muro a través de la frontera entre EEUU y México a un costo de \$2.2 miles millones. • Llama para investigar la viabilidad de construir un muro en la frontera entre EEUU y Canadá. • Acuerdos transfronterizos obligatorios con Canadá y México. • Crea un Programa Piloto de Inteligencia Zona Roja de Defensa Fronteriza en Arizona. | <ul style="list-style-type: none"> • No propone un muro. • Incrementa el número de agentes de la Aduana y la Patrulla Fronteriza. • Pone al día la tecnología en la frontera. • Expande la deportación acelerada a través de la frontera el sur. |
| Derecho laborales | • No hay propuestas | • No hay propuestas | <ul style="list-style-type: none"> • Requiere que los empleadores provean la compensación laboral sin costo al empleado y seguir que cubra los accidentes o enfermedades contraídas en el trabajo. Estos beneficios deben de ser comparables a la compensación del estado. • Nada |
| Entrenamiento para el trabajo Reunificación de familias | <ul style="list-style-type: none"> • Nada • Nada | <ul style="list-style-type: none"> • Nada • Nada | <ul style="list-style-type: none"> • Excluye a miembros inmediatos de la familia de los límites actuales de visas migratorias para familias. • Se aplica a esposas, hijas/hijos, y padres de ciudadanos estadounidenses, y las esposas y los hijos/hijas de residentes legales. • Se incrementaría el número de tarjetas verdes para el empleo a 290,000 de la actual 140,000 y 30% de estas se otorgarían a "trabajadores esenciales" (Trabajadores menos preparados). • Niega el asilo a individuos, basado en su actividad sospechada relacionada al terrorismo u otra razón relacionada a la seguridad al capricho del Procurador General. • Convierte la presencia sin autorización en un delito federal. Si el individuo es hallado de estar presente sin autorización por una segunda vez, el/ella sería acusado de una felonía agravada. • Autoriza que un oficial del departamento de Seguridad Nacional (DHS) tenga la discreción de reconocer o no "el carácter de buena moralidad" de un individuo y negarle la naturalización a muchos. • Inmigrantes que ya tengan años en el país. • La definición del tráfico ampliada a incluir el transporte, alojamiento y el empleo de esos que están en el país sin autorización. • Incrementa las multas para inmigrantes que fallan en notificar al DHS de un cambio de dirección a seis meses de cárcel. |
| Temas de asilo y Refugiados. | • Nada | • Nada | |
| Reforma del proceso legal, incluyendo las Deportaciones. | • Nada | <ul style="list-style-type: none"> • Hace la presencia sin autorización un crimen federal. • Amplifica la definición de las violaciones migratorias y las hace un crimen federal. • La detención obligatoria de todos los no-ciudadanos que intentan entrar a los EEUU sin autorización, excepto a cubanos. • Quiere derogar el fallo de la Corte Suprema contra la detención indefinida. • Expande las consecuencias migratorias de convicciones por delitos menores. • La deportación acelerada de cualquier persona que no es admisible por motivos criminales. • La detención obligatoria de miembros criminales de pandillas. • Los infractores de leyes de Inmigración Center). | |
| Reforma del Proceso legal. | | | |

5.3 Las remesas y la economía

En México la migración y las remesas son fenómenos de una relevancia cada vez mayor, tanto por la pérdida de fuerza de trabajo como por los efectos multiplicadores que generan las remesas en las comunidades de origen. En la

década de los noventa del siglo pasado la migración se intensificó, por un lado, debido a la fuerte crisis de la economía mexicana y al rezago del sector agrícola, y por otro, a que la economía estadounidense ha venido teniendo un auge relativamente importante, descontando la leve contracción que ha tenido a principios del nuevo siglo; no obstante, sigue habiendo demanda de trabajo para migrantes mexicanos. Ya en la actualidad, la disminución de la inmigración ilegal ha provocado escasez de mano de obra a lo largo y ancho de los Estados Unidos y varios estados están considerando programas de trabajadores temporales, particularmente en campos de cultivo, donde se están arruinando los productos alimenticios.

Asimismo los mexicanos en Estados Unidos están empezando a enviar menos dinero en sus habituales remesas a su país.

“Las remesas habían subido al principio de la década hasta convertirse en la mayor fuente de ingresos del exterior detrás de las exportaciones de petróleo. Pero subieron apenas el 1% en el 2007 hasta alcanzar 24.000 millones de dólares, y en el primer trimestre del 2008 bajaron casi el 3% respecto del mismo período del año anterior.”⁸⁴⁵

Con el crecimiento de una población activa que cae dentro del contexto de la migración, se ha observado el aumento paulatino de las remesas de estos a sus familiares que se encuentran en sus respectivos lugares de origen, situación que les permite contar con el poder adquisitivo y fortalecer el mercado interno, además de obtener mejores opciones de vida. Las estadísticas reflejan que las remesas de mexicanos en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, es uno de los principales rublos de entradas de divisas para México, pero a la vez el que generan mexicanos a través del trabajo, aunque no lo quieran reconocer y valorar las autoridades de ambos países.

La necesidad, el sacrificio y la constancia de los trabajadores mexicanos, con

⁸⁴⁵ http://www.nydailynews.com/latino/espanol/2008/05/02/2008-05-02_disminuyen_indocumentados_que_cruzan_la_.html?print=1&page=all

documentos o sin ellos, que laboran en los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de las condiciones laborales deplorables en que se encuentran, ha generado el recurso económico suficiente para enviarlo a sus familiares en México, convirtiéndose con ello en un factor que coadyuva al crecimiento y desarrollo de la economía del país, y en lo particular de sus estados y regiones. “No se puede ignorar que en el 2000 alrededor del 8.5 millones de connacionales residían legal o ilegalmente en USA, se encontraban laborando en dicho país, lo que sin duda alguna generó y sigue generando recursos que no obtendrían en su país natal.⁸⁴⁶”

Las divisas que se generan de nuestros connacionales, tienen un efecto multiplicador pues permiten recobrar el poder adquisitivo de sus familias y en ese sentido se fortalece el mercado interno, regionales o locales, aumentando la demanda de mercancías y productos, imprimiéndole de esta forma una mayor dinámica a los mercados, alentado con ello no sólo el consumo de productos elementales, sino además los servicios y a la vez se incentivan las fuentes de empleo.

Sin soslayar su importancia para la economía mexicana, una de las cuatro principales divisas que tiene nuestro país, son precisamente las remesas, montos que crecen anualmente y con ello su importancia económica, rubro que es superado, a partir del 2003, sólo por las exportaciones petroleras.⁸⁴⁷

“Para el año 2004, las remesas de mexicanos en el extranjero aumentaron un 24 por ciento, para este año, las remesas eran la principal fuente de divisas del país.

Las remesas que anualmente envían los trabajadores mexicanos residentes en el extranjero a sus familiares en el país, principalmente desde Estados Unidos, ascendieron a 16 mil 613 millones de dólares durante 2004, superiores en 24 por ciento a las registradas el año anterior, y las más elevadas desde que el Banco de

⁸⁴⁶ Berumen Barbosa, Miguel E. En torno a las Remesas de Mexicanos que laboran en los Estados Unidos de Norteamérica. Septiembre de 2004. pág. 1-2

⁸⁴⁷ Ídem. pág. 3

México (BdeM) comenzó su registro en 1995.

En la actualidad, estimar el monto exacto de las remesas presenta muchas dificultades que, en algunos casos, están relacionadas con los mecanismos de registro y, en otros, con los sistemas nacionales de contabilidad. Además, muchas de estas remesas son enviadas de manera informal a través de familiares y amigos, por lo que no son reportadas oficialmente ante organismos bancarios o empresas financieras encargadas de transferirlas.

“En los dos últimos decenios el flujo migratorio desde México hacia los Estados Unidos ha ido aumentando progresivamente, incidiendo en un volumen creciente de divisas que ingresan a la economía mexicana por concepto de remesas.

Con las remesas que envían los millones de connacionales indocumentados que trabajan en la Unión Americana, se mejora el nivel de vida de la familia del migrante y es una fuente importante de divisas para el gobierno mexicano, incluso han sacado adelante a las familias cuando México ha padecido mayores dificultades, como son las crisis económicas tan recurrentes en los últimos año en el país.

El envío de remesas de los mexicanos desde el vecino país del norte, viene a dar estabilidad y una más equilibrada distribución de riqueza en los lugares origen de la emigración, contribuyendo con esto al desarrollo del país. Las remesas ayudan a reducir la pobreza en los hogares que las perciben.

El envío de remesas hacia México en el año 2008 fue de 25.1 millones de dólares, en el 2009 hubo una caída del 15% debido a la crisis estadounidense (se escasea el empleo), Adolfo Albo economista de Bancomer, establece que el envío de remesas se recuperará para el 2010.⁸⁴⁸

Después de China e India, México es el tercer país del mundo que recibe más

⁸⁴⁸ Macías, Sofía, “Prevén Desplome en Remesas”, Diario La Razón de México, Editado por Servicios Profesionales de Impresión, México D.F., Año 1, Nueva Época, Número 20, Martes 09 de Junio de 2009, pág. 13.

remesas. Los dólares que envían los connacionales de Estados Unidos⁸⁴⁹ representan la segunda fuente de divisas del exterior, sólo después de la venta del petróleo.

Gracias a las remesas que reciben las familias en México, se construyen casas, compran vehículos, comen mejor, mitigan el desempleo, en general, mejora su nivel de vida. Hay que revisar el uso y destino de las remesas; es necesario invertirlas en proyectos de producción que generen riqueza, no deben utilizarse únicamente en el autoconsumo.

“Las remesas son una fuente de riqueza importante para las familias: en el medio rural pueden representar hasta 48% de los ingresos de las familias y en las ciudades 36.2 por ciento”⁸⁵⁰.

En la medida en que aumentan los hogares en México beneficiados por las remesas, es un reflejo del aumento de la emigración de connacionales; si el envío de remesas disminuye afecta considerablemente los ingresos de la familia, porque son una fuente importante de entrada de dinero.

Con la masiva emigración de connacionales a la Unión Americana, se reciben considerables cantidades de dinero enviado por los trabajadores mexicanos migrantes, pero se da un acelerado proceso de despoblamiento en municipios rurales, lo que pone en riesgo la sustentabilidad de las regiones y de su población, como sucede en los estados de Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, donde hay pueblos fantasmas a causa del fenómeno social en comentario.

“Para capitalizar los beneficios derivados de las remesas enviadas por los migrantes, el Gobierno Federal instrumentó en 2002 el Programa Iniciativa Ciudadana 3x1, mismo que a partir de 2004 se denomina Programa 3x1 para Migrantes, financiado con recursos de las organizaciones de migrantes en el exterior y de los tres órdenes de gobierno, apoya la realización de proyectos para

⁸⁴⁹ Organización Internacional para las Migraciones, Óp. Cit., pág. 62.

⁸⁵⁰ Macías, Sofía, Óp. Cit., pág. 13.

mejorar las condiciones socioeconómicas de las localidades de origen⁸⁵¹.

Con el programa in comento operado por la Secretaría de Desarrollo Social, se eleva la calidad de vida en las comunidades de origen de los migrantes, porque se les dota de agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación. Para costear las obras realizadas bajo el esquema del programa 3x1, el 25 por ciento lo cubre el gobierno federal, el otro 25% las organizaciones de migrantes y el 50 % restante es cubierto por las entidades federativas y municipios.

La economía mexicana, además de su dependencia respecto a las exportaciones a Estados Unidos, también depende de otros indicadores relacionados con el sector externo, es decir, depende de las transferencias que se pueden observar en la cuenta corriente de la balanza de pagos (cuadro 5.1)

Cuadro 5.1
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos
Millones de dólares

| Concepto | 2006 (A) | 2007 (B) | Variación absoluta (B - A) |
|--------------------------|---------------|---------------|----------------------------------|
| Cuenta Corriente | -2,220 | -7,281 | -5,061 |
| Balanza Comercial | -6,133 | -11,100 | -4,967 |
| Exportaciones | 249,925 | 271,875 | 21,950 |
| Importaciones | 256,058 | 282,975 | 26,917 |
| Servicios No Factoriales | -5,736 | -6,638 | -902 |
| Servicios Factoriales | -14,475 | -13,895 | 580 |
| Transferencias | 24,124 | 24,352 | 228 |

Fuente: Informe Anual del Banco de México 2007.

En el cuadro 5.1 se señala la variación de las transferencias las cuales en el 2007 representaron 24,352 millones de dólares con un aumento de 228 millones de dólares respecto al 2006, es decir, un superávit.

Dentro de estas transferencias encontramos a las remesas familiares provenientes de Estados Unidos dirigidos a residentes en México, las cuales en los últimos años

⁸⁵¹ Consejo Nacional de Población, Informe..., Óp. Cit., pág. 251.

han mostrado una desaceleración importante (Cuadro 5.2) debido a la crisis financiera actual y las repercusiones para la economía estadounidense como es el desempleo y el aumento en los costos de producción, lo cual repercute en el ingreso de los migrantes mexicanos.

Cuadro 5.2
Ingresos del Exterior por Remesas Familiares

| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 p/ |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Remesas Totales (Millones de dólares) | 13,650.2 | 16,730.1 | 20,283.6 | 23,742.2 | 23,979.0 |
| Por Ordenes de pago (Money orders) | 1,665.3 | 1,869.7 | 1,747.9 | 1,359.7 | 859.7 |
| Por Medios Electrónicos | 11,723.9 | 14,626.8 | 18,262.5 | 22,029.3 | 22,715.4 |
| En Efectivo y Especie | 254.6 | 233.6 | 273.2 | 353.2 | 403.9 |
| Por Cheque | 6.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Número de Remesas (Miles) | 42,504.1 | 51,128.8 | 59,783.8 | 67,891.3 | 68,788.9 |
| Por Ordenes de pago (Money orders) | 4,498.1 | 4,602.8 | 4,066.9 | 2,844.7 | 1,585.9 |
| Por Medios Electrónicos | 37,650.8 | 46,203.3 | 55,371.5 | 64,404.3 | 66,409.3 |
| En Efectivo y Especie | 348.3 | 322.7 | 345.4 | 642.3 | 793.7 |
| Por Cheque | 6.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Remesa Promedio (Dólares) | 321 | 327 | 339 | 350 | 349 |
| Por Ordenes de Pago (Money orders) | 370 | 406 | 430 | 478 | 542 |
| Por Medios Electrónicos | 311 | 317 | 330 | 342 | 342 |
| En Efectivo y Especie | 731 | 724 | 791 | 550 | 509 |
| Por Cheque | 936 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

n.d. no disponible.

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Informe Anual del Banco de México, 2007.

5.3.1 El impacto de las remesas en las familias rurales

El estudio del componente regional de las remesas que considera la interacción entre dos lugares cercanos que las reciben, sugiere implicaciones de tipo económico para estas localidades receptoras. En la actualidad existe un debate en la literatura especializada en migración, remesas y desarrollo, en torno a los efectos que la migración y las remesas tienen en el desarrollo económico en las comunidades. Este debate no es nuevo ni tampoco ha ido siempre en la misma dirección, tampoco las posturas que se han identificado como contrapuestas, han sido constantemente las mismas.

Durante las décadas de 1970 y 1980, la literatura que estudiaba la relación entre migración, remesas y desarrollo, tendía en línea general a adoptar el enfoque estructuralista influenciado por enfoques de dependencia y sistemas mundiales. Este enfoque se sustentó básicamente en los siguientes argumentos: por una

parte, las remesas generaban dependencia a los recursos foráneos, y por otra, agudizaban las desigualdades en las comunidades receptoras de remesas entre las familias que recibían remesas y las que no lo hacían. Paralelamente, las estructuras de la ocupación de estas comunidades no estaban siendo capaces de posibilitar “retornos exitosos” de migrantes mediante la reabsorción de éstos últimos en las actividades económicas locales, o bien por encontrarse ante la imposibilidad de determinar en qué invertir los recursos generados en el exterior.

En los años noventas se registró una importante producción de investigaciones y publicaciones, cuyos autores argumentaban a favor de los impactos positivos que las remesas tenían en el desarrollo económico de las localidades donde se recibían, entre estos autores se encuentran Durand y Massey quienes también se localizan en la corriente de la nueva economía de la migración laboral. Desde esta perspectiva se argumenta que la migración puede detonar dinámicas de desarrollo que incidan en la disminución de las restricciones de producción e inversión en las que se encuentran los hogares, en contextos de mercados imperfectos. De acuerdo también con esta perspectiva, la incidencia de la migración también se manifiesta en la creación de vínculos necesarios para el crecimiento del ingreso. En años más recientes, han proliferado las posturas que conciben a las remesas como recursos dotados de un considerable potencial de promover la actividad productiva traducida en negocios y pequeñas empresas. Los efectos positivos en la economía, detectados en numerosos trabajos e investigaciones, también son encontrados a niveles macroeconómicos; al respecto Unger, desde una postura compatible con la funcionalista, considera que la apertura de la economía mexicana dentro del contexto globalizador y de integración al TLCAN, “puede traer junto con la migración, nuevos y más amplios beneficios de integración y modernización”.⁸⁵²

El pronunciamiento a favor de alguna de las posturas aquí expuestas en torno a la relación entre migración, remesas y desarrollo, no ha sido privativo de los sectores

⁸⁵² Unger, Kurt. El desarrollo económico y la migración mexicana: el TLCAN e impactos en las regiones. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, pág. 3.

académicos.

El Banco interamericano de Desarrollo, argumenta que “aunque las remesas son principalmente orientadas para enfrentar las necesidades básicas de los miembros de la familia en los hogares de origen, estos fondos también generan oportunidades para las comunidades locales y las economías nacionales.

Paralelamente, el Banco Mundial afirma que la migración internacional y las remesas pueden ser herramienta eficaz en el combate contra la pobreza; además que la migración bien administrada puede conducir hacia condiciones más favorables para el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes internacionales.

Los gobiernos de países que se han pronunciado por ver en las remesas un ingreso salarial que compense la falta de remuneraciones y que impliquen niveles de vida más altos para las familias receptoras de estos recursos, tienden en general a sobreestimar el impacto y el potencial productivo de desarrollo y de bienestar, tal es el caso de México, donde los grandes volúmenes de remesas han despertado el interés político tanto de gobiernos, como de fuerzas políticas de oposición a niveles federal, estatal y municipal.

En el otro extremo del debate, aparecen enfoques que proponen posturas críticas al paradigma en torno al potencial de las remesas familiares-individuales y colectivas, como motor del desarrollo. Los enfoques que sustentan la visión del discurso institucional paradigmático, están contruidos sobre deficiencias conceptuales y metodológicas, al mismo tiempo que se sustentan en hipótesis y modelos de análisis que no han sido debidamente contrastados. Las remesas por sí mismas, no son capaces de compensar los impactos negativos del modelo capitalista vigente a nivel mundial, debido en gran medida al poco uso productivo que éstas tienen, aunado a la ausencia de políticas públicas sobre el tema, así como a la disyuntiva existente en torno al uso de las remesas; si éstas están orientadas para la reproducción de fuerza de trabajo que se enviará a Estados Unidos, o bien para el desarrollo local.

Carecen de objetividad afirmar que los efectos de las remesas en el desarrollo de las comunidades receptoras sean completamente buenos o completamente malos, sino que estos recursos pueden presentar tanto efectos positivos como negativos al mismo tiempo y en el mismo lugar, por lo que esta controversia es considerada como un falso debate. Por otra parte, una de las inconsistencias de esta controversia radica en que la discusión sobre remesas y desarrollo se haya centrado casi exclusivamente en temas económicos, siendo que en este tema también confluyen factores sociales, demográficos, políticos y geográficos. Algunos autores han expuesto en sus estudios los dos tipos de efectos, equilibrando de alguna forma las perspectivas. Se comparte la idea de que los probables efectos positivos de las remesas en el desarrollo, principalmente en los renglones productivo y generador de empleo, no vienen por sí solos, sino dependen de los contextos de desarrollo económico y social locales del lugar donde se reciben. Asimismo, esos probables efectos no necesariamente se verán reflejados en los lugares receptores de los recursos, sino en otros centros con mayor capacidad de absorber o captar el flujo monetario. De esta forma, las estructuras productivas y ocupacionales de donde se reciben las remesas, deben ser capaces de absorber ese flujo de probable capital de inversión, de capital humano y de transferencia de tecnología que implica la vinculación económica con un migrante o grupo de migrantes, que bien continúe en Estados Unidos o se encuentre en fase de retorno. Así, el impacto que puedan tener las remesas en el crecimiento de los países y regiones que las reciben, se relaciona también con la forma en que estos recursos son utilizados.

las remesas que ingresan a México tienen características particulares: En primer lugar el volumen de remesas que ingresaron al país durante 2008 fue contabilizado por el Banco de México en 25,184.6 millones de dólares, situándose en segundo lugar mundial; en segundo lugar, estos recursos están entrando a un país que cuenta con una extensión cercana a los dos millones de kilómetros cuadrados, subdividido en ocho vastas regiones socioeconómicas, y cuatro regiones construidas en función de su actividad migratoria. En este contexto, las grandes magnitudes monetarias de las remesas y las magnitudes territoriales del

país sugieren que estos flujos, su dinámica de crecimiento, así como sus impactos en el desarrollo de las comunidades o regiones que las reciben, no siguen un mismo patrón homogéneo en todo el territorio nacional. Es decir, a niveles de grupos de entidades, estados, municipios o localidades, las remesas pueden tener diferentes ritmos de crecimiento de sus montos, e impactos heterogéneos en el desarrollo económico regional.

Las remesas tienen un importante impacto macroeconómico en las estadísticas de las cuentas nacionales, específicamente en el renglón de ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos, del que las remesas familiares representaron el 7.77% en 2006. Durante los últimos diez años, la comparación de los flujos de remesas con otros indicadores macroeconómicos y fuentes de recursos provenientes del exterior, ha sido muy recurrente por parte del sector académico y de diversas instancias del sector público.

En los últimos diez años, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos y el fenómeno del envío de remesas, se han convertido en aspectos crecientemente importantes de los patrones de crecimiento económico regional, convirtiéndose paulatinamente en una característica estructural de la economía mexicana.

Parte de la discusión en torno a la relación entre remesas y desarrollo está centrada en la generación de dependencia de las economías receptoras respecto a las remesas. En este tenor, Canales refuta la idea de la gran dependencia de la economía mexicana en su conjunto de las remesas en términos macroeconómicos.

Los hallazgos aquí presentados exhiben que este argumento no refleja esta situación de manera homogénea en todos los estados y en todas las regiones, puesto que al incluir en el análisis distintas escalas geográficas (de país a región y de región a estado), es posible particularizar cada caso e identificar hallazgos

asociados a patrones regionales distintos entre sí⁸⁵³.

Como puede observarse en los siguientes cuadros, la participación de las remesas con respecto al PIB estatal es en algunos casos de gran relevancia.

Adicionalmente, es posible observar cómo los estados del bajo: Michoacán, Jalisco y Guanajuato mantienen los primeros lugares en cuanto a recepción de remesas, desde 1995.

Cuadro 5.3
Lugar y Participación de los Estados en la Recepción de Remesas 1995-2009

| Entidad | Lugar Ocupado | | | | | Estructura Percentual | | | | |
|---------------------|---------------|------|------|------|---------|-----------------------|--------|--------|--------|---------|
| | 1995 | 2001 | 2007 | 2008 | 2009 p/ | 1995 | 2001 | 2007 | 2008 | 2009 p/ |
| Michoacán | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 16.25 | 11.69 | 9.19 | 9.77 | 10.07 |
| Guanajuato | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10.25 | 6.31 | 6.03 | 6.25 | 6.16 |
| Jalisco | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 12.70 | 7.69 | 7.71 | 7.73 | 8.10 |
| Estado de México | 7 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4.39 | 7.16 | 8.33 | 8.34 | 8.10 |
| Puebla | 6 | 9 | 6 | 6 | 5 | 4.84 | 3.07 | 5.07 | 6.24 | 6.16 |
| Veracruz | 16 | 6 | 6 | 6 | 6 | 2.07 | 5.09 | 6.66 | 6.46 | 6.11 |
| Oaxaca | 8 | 8 | 7 | 7 | 7 | 4.34 | 4.03 | 5.45 | 5.79 | 5.89 |
| Guerrero | 4 | 6 | 9 | 8 | 8 | 6.11 | 6.27 | 6.44 | 6.69 | 6.43 |
| Distrito Federal | 5 | 7 | 9 | 9 | 9 | 5.34 | 5.67 | 5.27 | 4.40 | 4.83 |
| Hidalgo | 16 | 10 | 10 | 10 | 10 | 1.85 | 3.69 | 4.16 | 3.74 | 3.46 |
| San Luis Potosí | 10 | 12 | 12 | 12 | 11 | 3.26 | 2.82 | 2.92 | 3.02 | 2.98 |
| Chiapas | 27 | 15 | 11 | 11 | 12 | 0.54 | 2.51 | 3.48 | 3.18 | 2.80 |
| Zacatecas | 11 | 17 | 13 | 13 | 13 | 3.12 | 2.10 | 2.91 | 2.70 | 2.69 |
| Morelos | 9 | 11 | 14 | 14 | 14 | 3.68 | 2.82 | 2.36 | 2.47 | 2.68 |
| Sinaloa | 13 | 14 | 16 | 16 | 15 | 2.99 | 2.62 | 1.99 | 1.66 | 2.16 |
| Tamaulipas | 21 | 13 | 15 | 15 | 18 | 1.27 | 2.69 | 2.00 | 2.03 | 2.00 |
| Chihuahua | 19 | 16 | 16 | 17 | 17 | 1.75 | 2.05 | 1.61 | 1.69 | 1.64 |
| Durango | 14 | 16 | 19 | 18 | 18 | 2.08 | 2.11 | 1.73 | 1.79 | 1.80 |
| Querétaro | 17 | 20 | 17 | 19 | 19 | 1.93 | 1.79 | 1.82 | 1.76 | 1.72 |
| Nayarit | 20 | 10 | 20 | 20 | 20 | 1.67 | 1.01 | 1.45 | 1.63 | 1.64 |
| Baja California | 23 | 23 | 23 | 21 | 21 | 0.85 | 1.64 | 1.20 | 1.36 | 1.66 |
| Nuevo León | 22 | 24 | 21 | 23 | 22 | 1.05 | 1.56 | 1.38 | 1.32 | 1.41 |
| Sonora | 24 | 22 | 24 | 24 | 23 | 0.78 | 1.07 | 1.29 | 1.27 | 1.34 |
| Aguascalientes | 12 | 25 | 22 | 22 | 24 | 3.11 | 1.24 | 1.30 | 1.32 | 1.33 |
| Tlaxcala | 26 | 27 | 26 | 26 | 25 | 0.60 | 0.75 | 1.13 | 1.19 | 1.21 |
| Coahuila | 18 | 21 | 25 | 26 | 26 | 1.84 | 1.69 | 1.13 | 1.19 | 1.16 |
| Colima | 26 | 26 | 27 | 27 | 27 | 0.76 | 1.16 | 0.76 | 0.79 | 0.82 |
| Tabasco | 32 | 29 | 29 | 28 | 29 | 0.09 | 0.70 | 0.71 | 0.63 | 0.66 |
| Yucatán | 28 | 29 | 29 | 29 | 29 | 0.31 | 0.42 | 0.61 | 0.61 | 0.60 |
| Quintana Roo | 29 | 30 | 30 | 30 | 30 | 0.13 | 0.37 | 0.36 | 0.40 | 0.41 |
| Campeche | 31 | 31 | 31 | 31 | 31 | 0.10 | 0.26 | 0.31 | 0.30 | 0.27 |
| Baja California Sur | 30 | 32 | 32 | 32 | 32 | 0.12 | 0.21 | 0.12 | 0.14 | 0.15 |
| TOTAL | | | | | | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |

Fuente: Banco de México Informe 2009, México: BANXICO, abril de 2010.

⁸⁵³ Canales Cerón, Alejandro "El papel de las remesas en el balance ingreso-gasto de los hogares. El caso del Occidente de México", en Arroyo Alejandro, Jesús, Alejandro I. Canales y Patricia Noemí Vargas (comps.) El norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México and Juan Pablos Editor, 2002.

Cuadro 5.4
Participación de las Remesas en el PIB

| Estado | Región | Razón Remesas/PIB 1995 | Estado | Región | Razón Remesas/PIB 2004 |
|---------------------|-------------|------------------------|---------------------|-------------|------------------------|
| Michoacán | Tradicional | 9.6904 | Michoacán | Tradicional | 16.0913 |
| Zacatecas | Tradicional | 5.1557 | Zacatecas | Tradicional | 8.0360 |
| Guerrero | Sur-sureste | 4.8094 | Oaxaca | Sur-sureste | 8.5578 |
| Guanajuato | Tradicional | 4.2790 | Guerrero | Sur-sureste | 7.9520 |
| Aguascalientes | Tradicional | 3.8885 | Hidalgo | Centro | 7.8482 |
| Nayarit | Tradicional | 3.9213 | Nayarit | Tradicional | 7.1458 |
| Oaxaca | Sur-sureste | 3.7884 | Guanajuato | Tradicional | 8.9054 |
| Morelos | Centro | 3.7048 | Tlaxcala | Centro | 4.9454 |
| Jalisco | Tradicional | 2.8409 | Chiapas | Sur-sureste | 4.7811 |
| San Luis Potosí | Tradicional | 2.5349 | Morelos | Centro | 4.6859 |
| Durango | Tradicional | 2.2405 | Puebla | Centro | 4.3558 |
| Hidalgo | Centro | 2.6584 | Aguascalientes | Tradicional | 3.9137 |
| Puebla | Centro | 2.9353 | Colima | Tradicional | 3.8437 |
| Sinaloa | Norte | 2.0292 | Veracruz | Sur-sureste | 3.8929 |
| Colima | Tradicional | 2.0130 | Jalisco | Tradicional | 3.6458 |
| Querétaro | Centro | 1.6875 | San Luis Potosí | Tradicional | 3.5109 |
| Tlaxcala | Centro | 1.6802 | Durango | Tradicional | 3.3973 |
| Nacional | País | 1.4830 | Querétaro | Centro | 3.1809 |
| Coahuila | Norte | 0.7744 | Nacional | País | 2.6919 |
| México | Centro | 0.6130 | Sinaloa | Norte | 2.6886 |
| Veracruz | Sur-sureste | 0.6074 | México | Centro | 2.3862 |
| Tamaulipas | Norte | 0.5958 | Tabasco | Sur-sureste | 1.2358 |
| Chihuahua | Norte | 0.5907 | Tamaulipas | Norte | 1.1695 |
| Chiapas | Sur-sureste | 0.4253 | Yucatán | Sur-sureste | 0.8199 |
| Baja California | Norte | 0.3743 | Sonora | Norte | 0.8913 |
| Sonora | Norte | 0.3687 | Chihuahua | Norte | 0.8225 |
| Yucatán | Sur-sureste | 0.3493 | Coahuila | Norte | 0.7458 |
| Distrito Federal | Centro | 0.3283 | Quintana Roo | Sur-sureste | 0.7082 |
| Baja California Sur | Norte | 0.3137 | Distrito Federal | Centro | 0.7080 |
| Nuevo León | Norte | 0.2214 | Baja California | Norte | 0.6893 |
| Quintana Roo | Sur-sureste | 0.1488 | Nuevo León | Norte | 0.6153 |
| Campeche | Sur-sureste | 0.1024 | Campeche | Sur-sureste | 0.4906 |
| Tabasco | Sur-sureste | 0.0979 | Baja California Sur | Norte | 0.4537 |

Fuente: Banco de México Informe 2004, México: BANXICO, abril de 2005.

Y esta participación, va en incremento constante.

Arroyo y Berumen señalan que utilizando información del INEGI, particularmente de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de Hogares (ENIGH); con el objetivo de indagar la importancia de las remesas respecto al ingreso de los hogares receptores. Según esta encuesta existían 23.5 millones de hogares en el país, de los cuales 1.25 millones (5.3 por ciento del total) recibieron alguna cantidad de remesas; para 596 mil hogares las remesas representaron más de la mitad de su ingreso neto y para otros 205 mil fueron la única fuente de ingreso. Obviamente, los hogares dependientes de las remesas no se distribuyen de manera

homogénea en todos los estados del país; por ejemplo, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas en conjunto concentran poco más de un tercio de los hogares receptores y de las remesas recibidas por el total del país. Para Jalisco se encontró que existían 1.5 millones de hogares y de ellos 108 mil (poco más del 7% del total de los hogares del estado) recibieron remesas, y para 25 mil de ellos éstas representaron más de la mitad de su ingreso neto y fueron la única fuente de ingreso para 9 000 hogares.⁸⁵⁴

Respecto a la distribución de los hogares receptores y de las remesas según tamaño de localidad puedo observarse que el 43 por ciento de los hogares receptores son rurales (localidades con menos de 2 500 habitantes); sin embargo, las remesas destinadas a ellos representan apenas el 28% del total, una diferencia de 15 puntos porcentuales. Esta diferencia se explica porque la remesa promedio recibida por los hogares de localidades rurales (176 dólares por mes) representa poco menos de la mitad de la correspondiente a los hogares de ciudades medias y áreas metropolitanas. Lo reducido de estos montos refleja el escaso potencial productivo de tales recursos, especialmente en las comunidades rurales.

También pudieron observar que la dependencia de los hogares de las remesas aumenta a medida que baja el tamaño de la localidad de residencia. Por ejemplo, mientras que en las áreas metropolitanas 2.5 hogares de cada 100 reciben remesas, en las localidades rurales la relación es de 10 por cada 100. La importancia de las remesas para los hogares de áreas rurales es clara, representan aproximadamente el 6 por ciento del total del ingreso neto de ellos, mientras que para los de áreas metropolitanas el porcentaje es poco menor al 1%.

⁸⁵⁴Arroyo Alejandro Jesús y Berumen Sandoval, Salvador. "Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos" México and the World. Vol. 6, No 4, otoño de 2001, pág. 70-71.

5.4 La protección consular dentro del marco jurídico internacional

5.4.1 Marco jurídico mexicano en materia de protección consular

La protección de los mexicanos en el exterior se procura mediante las labores ejercidas por los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, los cuales deben de sujetarse a las leyes vigentes para dicha actividad. A continuación se presentan las leyes internas que enmarcan esta labor para continuar más adelante con aquellas correspondientes en Estados Unidos.

Estos son los ordenamientos vigentes referentes a la Protección Consular en México: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Servicio Exterior Mexicano junto con su Reglamento, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Población y son la base fundamental que justifica la labor consular de protección a mexicanos.

5.4.1.1 La constitución política de los estados unidos mexicanos

En el orden jurídico mexicano, la Constitución Política como ley suprema es la encargada de regular la labor consular tal como lo menciona en su Artículo 73, Fracción XX, donde menciona que “es facultad del Congreso expedir las Leyes de la organización del Cuerpo Diplomático y Cuerpo Consular Mexicano”.

En su Artículo 76, Fracción II, menciona como facultades exclusivas del Senado:

“Ratificar los nombramientos que el ejecutivo haga del Procurador General de la República, Ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, en los términos que la Ley disponga”.

En estos dos Artículos, 73 y 76, se especifican las facultades que tiene el Congreso como el de elaborar las leyes concernientes a la labor consular y diplomática, así como realizar la ratificación de los nombramientos que el ejecutivo haga de los cónsules y de los embajadores, respectivamente.

El Artículo 89, entre las facultades y obligaciones del Presidente, menciona:

II. “Nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes”;

III. “Nombrar a los Ministros, Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales con aprobación del Senado”. (Art. 89, Fracciones II y III en el Título III, Capítulo III, pág. 55. CPEUM).

Los nombramientos de Embajadores y Cónsules, encargados de administrar la protección consular los realiza el encargado del ejecutivo, con la ratificación correspondiente, como se señaló anteriormente, del Senado de la República.

El Artículo 90 de nuestra Constitución, se refiere a la función de la Administración Pública, siendo la labor de protección, una de las tareas que administra la Secretaría de Relaciones Exteriores, como dependencia de la Administración Pública Federal. (Título III, Capítulo III, pág. 57).

Por otro lado, la normatividad que regula la actividad consular la encontramos descrita en los artículos siguientes:

Artículo 76, Fracción I, donde se menciona como facultad del Senado:

“Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso, además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos”; (Título III, Capítulo II Sección III, pág. 49).

Así también el Artículo 89, en su Fracción X, Señala como facultad y obligación del

Presidente de la República:

“Dirigir la Política Exterior y celebrar Tratados Internacionales sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; la lucha por la paz y la seguridad internacionales”. (Título III, Capítulo III, pág. 56).

Estos artículos de la Constitución son de singular importancia en cuanto al tema tratado ya que nos remite a los 7 principios rectores de la Política Exterior de México, señalando al Poder Ejecutivo como responsable de la dirección de la misma y al Senado encargándole velar por que tales principios sean respetados.

5.4.1.2 Ley orgánica de la administración pública federal

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece facultades ejecutivas para la Secretaría de Relaciones Exteriores. En su Artículo 28, Fracción II, establece que a ésta le corresponde, entre otros asuntos:

“dirigir el Servicio Exterior en sus aspectos diplomático y consular en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM) y, por conducto de los agentes del mismo servicio, velar en el extranjero por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones notariales, de Registro Civil, de auxilio judicial y las demás funciones federales que señalan las leyes, así como adquirir, administrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero”. (Capítulo II, pág. 9 (Libro blanco, SRE, pág.14).⁸⁵⁵

Son diversas las actividades realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, sin embargo, para nuestro interés, el Artículo 28, en su Fracción II, de la Ley

⁸⁵⁵ http://www.sre.gob.mx/transparencia/rendcuentas/acciones_prot/frames.htm, así como: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> Última reforma publicada DOF 17-06-2009.

Orgánica de la Administración Pública Federal vigente, se contempla lo referente a las facultades concernientes a la actividad de protección consular.

5.4.1.3 Ley del servicio exterior mexicano y su reglamento

La Ley del Servicio Exterior Mexicano es el instrumento reglamentario para la protección consular, fue publicada el 4 de enero de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

En los Artículos 2 y 44 de esta Ley se enmarca lo referente a la labor de protección, como sigue:

Artículo 2. Corresponde al Servicio Exterior Mexicano:

II. “Proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer las legítimas reclamaciones”. (Capítulo I, Art. 2 Fracc. II, pág. 3).

Los principios y normas a los que hace referencia este artículo, se comentaron anteriormente y, corresponden, a los siete principios básicos de la política exterior mexicana.

Artículo 44. Corresponde a los jefes de las oficinas consulares:

I. “Proteger, en sus respectivas circunscripciones consulares, los intereses de México y los derechos de sus nacionales, de conformidad con el derecho internacional y mantener informada a la Secretaría de la condición en que se encuentran los nacionales mexicanos, particularmente en los casos en que proceda una protección especial”. (Capítulo VIII, Art. 44, Fracc. I, págs. 17-18).

Las circunscripciones consulares, es la delimitación territorial en donde el consulado está autorizado para realizar, con el personal especializado, las actividades encomendadas y, mantener así mismo, comunicación permanente con

la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la emisión de informes de los casos de protección, entre otros.

5.4.1.3.1 Reglamento de la ley del servicio exterior mexicano

El Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano en su Artículo 65, indica las obligaciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano en materia de Protección:

Artículo 65. “Es obligación prioritaria de los miembros del Servicio Exterior proteger los intereses de los mexicanos en el extranjero. Con este propósito prestarán sus buenos oficios, impartirán asistencia y protección consular y, llegado el caso, proporcionarán a la Secretaría los elementos para que ésta decida si el Estado mexicano ejercerá la protección diplomática”.

Los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), son los encargados de administrar directamente, la asistencia y protección a los mexicanos que por alguna circunstancia, así lo requieran. Los miembros del SEM, es personal proveniente de México adscrito a los consulados y capacitado con el más estricto apego al Derecho Internacional.

“La asistencia consular se impartirá cuando se requiera atender y asesorar a mexicanos en sus relaciones con las autoridades extranjeras. Para estos efectos los miembros del Servicio Exterior deberán:

I. Asesorar y aconsejar a los mexicanos en lo relativo a sus relaciones con las autoridades e informarles sobre la legislación local, la convivencia con la población local, sobre sus derechos y obligaciones frente al Estado extranjero en donde se encuentren, y sus vínculos y obligaciones en relación con México, en especial su registro en la oficina consular correspondiente;

II. Asesorar jurídicamente a los mexicanos, cuando éstos lo soliciten, entre otros a través de los abogados consultores de las representaciones;

III. Visitar a los mexicanos que se encuentren detenidos, presos, hospitalizados o de otra manera en desgracia, para conocer sus necesidades y actuar en consecuencia; y,

IV. Asumir la representación de los mexicanos que por estar ausentes o por otros motivos estén imposibilitados de hacer valer personalmente sus intereses.

Para los efectos del presente artículo y conforme a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en la Ley Federal de Derechos, y en otros ordenamientos legales aplicables, la Secretaría escuchando las opiniones de las áreas directamente involucradas en los asuntos consulares, elaborará o revisará, cuando menos cada dos años, los programas y actividades a los que se destinarán los recursos recibidos por servicios prestados por las representaciones consulares de México en el extranjero. Tales programas y actividades se centrarán prioritariamente en los siguientes aspectos:

- a) programa de repatriación de personas vulnerables;
- b) atención y asesoría jurídica;
- c) visitas a cárceles y centros de detención;
- d) atención consular a través de servicios telefónicos;
- e) seguridad de los migrantes;
- f) consulados móviles;
- g) prestación de servicios consulares en general;
- h) atención al público; y,
- i) en general, en todos aquellos aspectos relacionados con la protección consular.

La erogación de los recursos a que se refiere el párrafo anterior se realizará conforme a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley, y observando los criterios generales o específicos que establezca la secretaría”.

(Título Quinto, Capítulo único, acerca de las obligaciones de los miembros del Servicio Exterior, Art. 65, pág. 19-20).

En relación al presente ordenamiento, es importante comentar, que es parte medular la información proporcionada por los consulados a las comunidades mexicanas en el exterior, debido a que, en muchas ocasiones, el conocimiento de leyes u ordenamientos del país donde residen, pueden ayudar a prevenir situaciones lesivas y así mismo, entre mejor estén informados los mexicanos, les ayudará a su mejor adaptación y convivencia, teniendo en cuenta tanto sus derechos como sus obligaciones frente a las autoridades extranjeras como con el gobierno de México.

Los programas destinados para los servicios de asistencia y protección, se revisan, por lo menos cada dos años, por la Secretaría, para una mejor ejecución de los recursos destinados para tales fines, se trata, que éstos sean destinados a las áreas de mayor demanda.

5.4.2 Marco legal estadounidense referente a la inmigración

Así como importante es considerar y atender las leyes mexicanas en materia de protección es también indispensable conocer las leyes estadounidenses relacionadas al tema tratado, lo cual nos ayudará a la mejor comprensión y tratamiento del mismo. Se citan a continuación, en su mayoría, es para conocer la manera en que regulan la inmigración extranjera en aquel país.

5.4.2.1 Leyes migratorias en Estados Unidos

La mayoría de las normas referentes a la inmigración en Estados Unidos, se encuentran contenidas en el acta de Inmigración y nacionalidad (AIN), localizada en la sección 8 de los Unites Estates Codes (USC). Esta acta autoriza al servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) para que aplique las leyes. Además hay dos secciones del derecho federal que se refieren a la inmigración. La sección 20 de los USC, que se refiere a las leyes del Departamento del Estado y la Emisión de Visas y la sección 22 del USC, que trata sobre la expedición de certificados de trabajo.

Estas secciones de USC están suplementadas por las secciones correspondientes

del Código de Regulaciones Federales (CRF). Las regulaciones expresadas en este Código son determinadas por el SIN, el Departamento del Trabajo y el Departamento de Estado.

La autoridad para regular la inmigración se deriva del artículo 1, sección 8, cláusula 3, que otorga al Congreso la facultad para regular la inmigración.

Una de las principales leyes actualmente vigente, es la Ley de Control y Reforma de la Inmigración de 1985 conocida como la Ley Simpson- Rodino, la cual tiene como principal característica imponer sanciones a las personas que contraten personal indocumentado en Estados Unidos y surge como medida de control para frenar el factor atrayente de la inmigración indocumentada imponiendo sanciones a los empleadores los cuales deberán revisar documentación válida como:

- pasaporte norteamericano
- pasaporte extranjero vigente con endoso de permiso del SIN con autorización para trabajar
- carta de residente Green Card
- certificado de naturalización
- certificado de ciudadanía de los Estados Unidos

Existen otros documentos con los que se puede comprobar la estancia legal para trabajar, tales como: la tarjeta del seguro social, permiso del SIN I-327, documento de viaje de refugiado, certificado de nacimiento emitido por el Departamento de Estado de Estados Unidos, tarjetas de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos, o cualquier otro documento expedido por el SIN el cual autorice trabajar, sólo que para ser válido se tienen que acompañar de alguna otra identificación.

Dentro de las medidas tomadas por el gobierno estadounidense para el control migratorio, se tiene también el aumento al presupuesto asignado al SIN, durante los últimos años, lo que permitió el aumento de las patrullas fronterizas.

La Ley de amnistía de 1986, permitió, la regularización migratoria de miles de indocumentados que habían ingresado a Estados Unidos desde antes de 1982, también contempló la posibilidad de contratar trabajadores temporales mediante la

visa H-2B.

Por otro lado, la Ley de Estados Unidos Seguro y Migración Ordenada de 2005, crea una nueva visa temporal para permitir que los trabajadores extranjeros puedan entrar y ocupar trabajos disponibles que requieren aptitudes pocas o nulas (visa de H-5A) “La cantidad inicial de visas H-5^a se fija en 400,000, pero el límite anual se prevé, Incrementarla o reducirla gradualmente en base a la demanda de los años subsecuentes”.⁸⁵⁶

Este programa de visa para los trabajadores esenciales asegura que los patrones que emplean trabajadores temporales sigan las leyes federales, estatales y locales así como las leyes de trabajo y de impuestos.

5.4.2.2 Leyes estadounidenses y derechos de los indocumentados en Estados Unidos

El Derecho internacional consagra derechos básicos para todas las personas, sin importar si son nacionales o no del lugar en que se encuentren; tales derechos deben ser respetados por todos los países del mundo. En el gobierno americano, "la Constitución no da a los extranjeros el derecho de entrar a los Estados Unidos, sin embargo, una vez internados en tal país, ésta les ampara contra la discriminación basada en raza u origen nacional y contra el trato arbitrario por parte del gobierno"⁸⁵⁷. A pesar de ello, como veremos más adelante, considerando las grandes aportaciones que hacen los trabajadores mexicanos, documentados o no, al desarrollo del vecino país, éstos muchas veces se ven vulnerados en sus derechos básicos.

A este respecto, se debe saber que, sin importar su condición migratoria, toda persona internada en territorio estadounidense, tiene derechos tales como: derecho a la vida, a la libertad, de expresión y de religión derecho a ser tratados justamente, el derecho a la privacidad y otros derechos fundamentales de que

⁸⁵⁶ www.archchicago.org/departments/.../McCain_Kennedy_glance_spág.pdfzo. 28, 2011. 17:24 hrs

⁸⁵⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Derechos_de_Virginia, enero 14, 2011, 20:00 hrs.

gozan los ciudadanos de los Estados Unidos, a la seguridad personal y el debido proceso de la ley garantizados por la legislación norteamericana.

Así también, “la Suprema Corte de los Estados Unidos estableció desde 1982, que los niños aún indocumentados tienen derecho a recibir educación”⁸⁵⁸, lo cual entre otras cosas, les permite su adaptación en aquel país por medio del conocimiento de la cultura norteamericana.

Acerca de los derechos de los indocumentados que son detenidos por una autoridad migratoria, aunque la Ley de Inmigración y Naturalización faculta a sus oficinas a detener y arrestar a éstos, no se les puede detener a menos de que haya un indicio razonable que suponga la clandestinidad de la persona.

Al respecto, organizaciones de ayuda al migrante han tratado de difundir información sobre qué hacer en caso de ser detenido a lo cual es recomendable permanecer callado cuando se les pregunte sobre su calidad migratoria.

Desde 1903, a partir del “ fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos en un caso llamado *Yamataya v. Fisher* se resolvió que el SIN no podía deportar a alguien sin tener una audiencia que reúna los estándares del debido proceso de la ley.⁸⁵⁹ Desde entonces, los derechos procedimentales para los inmigrantes indocumentados han evolucionado de manera que hoy en día, a pesar de los atentados del Congreso de reducir estos derechos, cualquier persona que encara la deportación tiene la posibilidad de:

- tener una audiencia delante de un juez de inmigración y de revisión sostenida en la mayoría de los casos por un juez federal;
- ser representado por un abogado (pero no a costas del gobierno);
- recibir notificación razonable de las acusaciones, como del tiempo y lugar de la audiencia;
- tener una oportunidad razonable para examinar la evidencia y los testigos del

⁸⁵⁸ <http://www.impre.com/laopinion/noticias/estados-unidos/2011/3/14/maryland-a-favor-de-estudiante-244777-2.html#commentsBlock> abril 25, 2011, 13:20 hrs.

⁸⁵⁹ <http://www.hrw.org/en/world-report-2011/estados-unidos>, enero 22, 2011, 16:00 hrs.

gobierno;

- recibir interpretación competente para los inmigrantes no angloparlantes y que las pruebas que el gobierno presenta como base de la deportación son válidas.

A este respecto, cabe mencionar la ardua tarea que realizan los consulados de México como diversas organizaciones de ayuda a indocumentados por difundir información acerca de los derechos de éstos en territorio estadounidense sin importar su condición migratoria ya que aunque tienen acceso a algunos derechos, la mayoría los desconoce.

5.4.3 Marco legal entre México y Estados Unidos referente a la protección consular

A continuación se presentan los principales instrumentos existentes en el tema de la protección consular, que se han firmado de manera bilateral por el gobierno de México y de los Estados Unidos; es importante mencionarlos porque en ellos se ampara la función de los encargados de brindar asistencia a los mexicanos en este país.

5.4.3.1 La convención consular entre México-Estados Unidos de 1942

Firmada el 12 de agosto de 1942, la Convención Consular entre México y Estados Unidos de 1942, guarda la información referente a las funciones de asistencia y protección consular y es el marco jurídico que regula las relaciones bilaterales en la materia.

Lo concerniente al tema de protección en el Estado Receptor así como a la protección dentro del Derecho Internacional, lo encontramos descrito en su Artículo VI:

1. “Los Funcionarios Consulares de cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes, dentro de sus distritos consulares respectivos, podrán dirigirse a las autoridades, ya sean nacionales, estatales, provinciales o municipales, con el objeto de proteger a los nacionales del Estado que los haya nombrado, en el goce de derechos que puedan ser fundados en Tratado o de otra manera. Se podrán

presentar quejas con motivo de la infracción de dichos derechos. La omisión, por parte de las autoridades competentes, de otorgar satisfacción o protección, podrá justificar la intervención diplomática y, en ausencia de un representante diplomático, un Cónsul General o el funcionario consular residente en la capital podrán dirigirse directamente al Gobierno del país”.

Tanto el gobierno de México como de los Estados Unidos como partes contratantes de la presente Convención se ven obligados a cumplir con las recomendaciones contenidas en el documento y en lo posible, para las reclamaciones de los nacionales del Estado que los envía, satisfacerlas de manera que no sea necesaria la intervención diplomática.

Artículo VI, Fracción 2: comunicación con los nacionales detenidos:

2. “Los funcionarios consulares, dentro de sus distritos consulares respectivos, tendrán derecho a:

(a) Entrevistar y comunicarse con los nacionales del país que los nombró;

(b) Investigar cualesquiera incidentes ocurridos que afecten a los intereses de los nacionales del país que los nombró:

(c) Mediante aviso a las autoridades correspondientes, a visitar cualesquiera de los nacionales del país que los nombró que hubieren sido encarcelados o detenidos por las autoridades del Estado; y

(d) Auxiliar a los nacionales del país que los nombró en juicios o gestiones ante las autoridades del Estado, o en sus relaciones con estas”.

3. “Los nacionales de cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes tendrán derecho, en todo tiempo, a comunicarse con los funcionarios consulares de su país”.

Parte importantísima para considerar, ya que en base a estos fundamentos, los funcionarios de los consulados pueden asistir a los mexicanos que en muchos de los casos, desconocen que tienen derecho a ser representados y orientados en sus relaciones con las autoridades donde se originan los incidentes, por tanto, el

conocer esta información puede marcar la diferencia en las resoluciones finales con dichas autoridades.

Artículo VII. Trámites y servicios:

1. “Los funcionarios consulares, de acuerdo con las leyes de sus países respectivos, podrán dentro de sus distritos correspondientes:

(a) Recibir las declaraciones y dar fe de las mismas, de cualquier persona respecto a la cual comprueben debidamente su identidad;

(b) Legalizar firmas:

(c) Extender, atestiguar, certificar y legalizar actas unilaterales, traducciones, disposiciones testamentarias y constancias de registro civil de los nacionales del país que haya nombrado al funcionario consular; y

(d) Extender, atestiguar, certificar y legalizar escrituras, contratos, documentos y escritos de cualquier clase, siempre y cuando dichas escrituras, contratos, documentos y escritos deban tener aplicación, ejecución, o producir efectos jurídicos, principalmente en el territorio del Estado que hubiere nombrado al funcionario consular”.

2. “Los instrumentos y documentos así otorgados, y las copias y las y traducciones de los mismos, una vez debidamente legalizados por el funcionario consular, bajo su sello oficial, serán recibidos como prueba en los territorios de cualquiera de los dos Estados como documentos originales o copias legalizadas según sea el caso, y tendrán la misma fuerza y surtirán los mismos efectos que si hubieren sido extendidos u otorgados ante un notario u otro funcionario público debidamente autorizado en el Estado por el cual fue nombrado el funcionario consular; a condición en todo caso, de que tales documentos hayan sido extendidos u otorgados e acuerdo con las Leyes y Reglamentos del Estado en donde habrán de surtir sus efectos”.

La labor que realiza el personal del consulado en el trámite de documentos como actas de nacimiento y demás que permitan a los mexicanos poder identificarse en territorio extranjero, entre otros, es otra forma de asistencia donde los connacionales han podido apoyarse y todos los documentos extendidos con el

sello oficial, surtirán efecto, de acuerdo a las leyes y reglamentos, en ambas naciones.

Artículo VIII. Auxilio en caso de fallecimiento, testamentos y sucesiones:

1. “En caso de fallecimiento de algún nacional de cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes en el territorio de la otra Alta Parte Contratante, sin que haya en el lugar de su fallecimiento herederos conocidos ni albaceas testamentarios por 41 nombrados, las autoridades locales competentes comunicarán inmediatamente el hecho de su fallecimiento al funcionario consular más cercano del Estado del que el finado fuera nacional, con el objeto de que se envíen los informes necesarios a los interesados” .

2. “En caso de fallecimiento de algún nacional de cualesquiera de las dos Altas Partes Contratantes en el territorio de la otra Alta Parte Contratante, sin dejar testamento con nombramiento de albacea testamentario, el funcionario consular del Estado del cual fuere nacional el finado, y dentro de cuyo distrito tuviere su domicilio dicho finado en la fecha de su fallecimiento, será considerado, en cuanto lo permitan las leyes del país y mientras se nombre un albacea dativo y se abra el juicio abintestato, como competente para encargarse de los bienes que dejare el finado, con el objeto de atender a la conservación y protección de tales bienes. Dicho funcionario consular tendrá derecho a que se le nombre como albacea del intestado, a discreción del tribunal u otro organismo que intervenga en los juicios sucesorios siempre que así lo permitan las leyes del lugar en donde se trámite el juicio sucesorio respectivo”.

3. “Cuando un funcionario consular acepte el puesto de albacea de la sucesión de un nacional fallecido, se somete, en cuanto a su carácter como tal, a la jurisdicción del tribunal u otro organismo que le discierna el nombramiento, para todos los fines necesarios, con el mismo grado que si fuera nacional del Estado que lo haya recibido”.

El consulado es la autoridad competente para auxiliar a los nacionales en casos

de fallecimiento, para dar aviso a los interesados y también cuentan los funcionarios con autoridad para ser nombrados como albaceas con el fin de preservar los bienes del fallecido en caso de intestados.

Artículo IX. Recuperación de salarios, indemnizaciones y reclamo de bienes.

1. “El funcionario consular de la cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes, dentro de su distrito, tendrá derecho a comparecer personalmente o por medio de un representante autorizado en todos los asuntos relativos a la tramitación del juicio sucesorio de una persona fallecido, y a la distribución de sus bienes, bajo la jurisdicción de las autoridades locales, por lo que hace a los herederos o legatarios de la sucesión, ya sean de menor o de mayor edad, que no fueren residentes del país y si fueren nacionales del Estado al cual debe su nombramiento el funcionario consular, menos que dichos herederos o legatarios comparezcan, ya sea personalmente o por medio de representantes autorizados”.

2. “El funcionario consular de cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes, en nombre de sus nacionales no domiciliados en el país, podrá cobrar y recoger las partes que les toquen de sucesiones en proceso de tramitación, o que les correspondan conforme a las disposiciones de las leyes sobre indemnizaciones a trabajadores u otras de carácter parecido, dando recibos por dichas participaciones y transmitiéndolas a quien corresponda a través de los conductos prescritos por su propio Gobierno, pero con la condición de que el tribunal u otro organismo que efectúe la distribución por conducto del funcionario consular, tenga derecho a exigirle que proporcione pruebas razonables del envío de los fondos a las personas entre quienes se deba distribuir”.

La importancia de dar a conocer esta información radica en que, en muchas de las ocasiones de reclamos salariales, indemnizaciones o reclamo de bienes, los mexicanos no tienen orientación sobre qué hacer o a dónde acudir, en el peor de los escenarios podemos suponer que habrá tantos otros que, por el mismo desconocimiento, no se atrevan a gestionar ningún trámite, mucho menos cuando se piense todo perdido en el fallecimiento del propietario de tales beneficios.

5.4.3.2 Memorandum de entendimiento sobre los mecanismos de consulta sobre funciones del servicio de inmigración y naturalización y protección consular

Mejor conocido como “Mecanismos de Consulta al Interior”, es un foro de consulta bilateral que se estableció en el año de 1996, con la finalidad de dar solución a problemas que surjan a nivel local respecto a: “ el otorgamiento de la protección y acceso consular a los migrantes mexicanos en custodia del SIN; el respeto a los derechos humanos de los migrantes; la conducta de los agentes de la Patrulla Fronteriza y Oficiales de Distrito del SIN; las repatriaciones seguras y ordenadas de los migrantes mexicanos a la frontera, conforme a los arreglos fronterizos locales, y la atención a las quejas relacionadas con la conducta profesional por parte de autoridades mexicanas o estadounidenses, incluyendo aquellas no migratorias que intervengan en estos casos⁸⁶⁰”. Estos mecanismos de Consulta tienen la finalidad de que de manera coordinada, tanto las autoridades estadounidenses como las mexicanas, tengan conocimiento de los casos de detención así como garantizar oportunamente, sobre su derecho a contactar a sus representantes consulares.

Otro de los objetivos de estos mecanismos es que, mediante el auxilio del SIN, se dé cabal cumplimiento al acceso de notificación consular de los detenidos y que este sea informado por los agentes de la Patrulla Fronteriza, así como sienta las bases para que puedan presentarse quejas o denuncias relativas al mal servicio o abuso de las autoridades, migratorias o no, involucradas en cada caso, donde la contraloría interna de cada una de las partes será la encargada de dar atención a dichas denuncias.

El mecanismo de Consulta facultado en la ciudad de Houston, se clasifica en la región central de la Unión Americana y se establece entre la Oficina Distrital del SIN y el Consulado General de México en Houston.

⁸⁶⁰ <http://www.conofam.org.mx/pdf/marcos/Marco26.pdf> mayo 17, 2011. 18:25

5.4.3.3 Mecanismos e instrumentos de protección implementados por el gobierno de México para ayuda a sus nacionales en EUA

Se ha mencionado que el tan consecuente flujo migratorio dado de México hacia los Estados Unidos, propició que el gobierno de México proveyera una serie de mecanismos encaminados a brindar protección, apoyo y asesoría a sus nacionales radicados en el extranjero, especialmente dentro de los Estados Unidos siendo éste el destino principal. Con la finalidad de proteger su dignidad y garantías individuales, el gobierno mexicano canaliza esfuerzos para brindar asistencia y orientación a los mexicanos en estado de vulnerabilidad.

Con este propósito, la SRE junto con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), han desarrollado el Sistema de Monitoreo de Iniciativas Locales, el cual surgió a partir de las medidas jurisdiccionales y restrictivas en diversas localidades en EE.UU. principalmente a partir de 2005, y que tienen un alto impacto en la vida de los migrantes mexicanos. “Este monitoreo está compuesto por el Sistema de Monitoreo de Iniciativas Locales de Control Migratorio (SMILCM) y por el Sistema de Seguimiento de Iniciativas y Acciones Locales en Favor de los Migrantes (SEIALFM)⁸⁶¹”. Con el Sistema de Monitoreo de Iniciativas Locales de Control Migratorio (SMILCM) el Instituto de los Mexicanos en el exterior en coordinación con la SRE, donde además participan organizaciones de ayuda a migrantes mexicanos, da seguimiento a iniciativas que buscan eliminar incentivos para los inmigrantes indocumentados por medio del reforzamiento de controles para asegurar el cumplimiento de las leyes migratorias existentes y la aprobación de nuevas regulaciones para restringir su acceso a empleos, vivienda y algunos servicios.

Este monitoreo incluye a iniciativas que tienen que ver con:

“1. Sanciones a empleadores que contraten a trabajadores con estatus migratorio irregular;

⁸⁶¹ Alma Arámbula Reyes y Gabriel Mario Santos Villarreal “Protección Consular a los mexicanos en el exterior” en: www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-15-08.pdf Cámara de Diputados, LX Legislatura; 2008, pág. 33

2. Sanciones a caseros que alquilen propiedades a personas con estatus migratorio irregular;
3. Facultades a las autoridades locales para participar en la aplicación de las leyes migratorias conforme a la sección 287(g) de la Ley de Migración (INA);
4. Restricciones a la transferencia de remesas; y
5. Límites a la aceptación de las identificaciones consulares, como la Matrícula Consular Mexicana de Alta Seguridad”.⁸⁶²

Por otro lado, mediante el seguimiento a las acciones e iniciativas locales que garantizan los derechos de los migrantes en los EE.UU., el Sistema de Seguimiento de Iniciativas y Acciones Locales en Favor de los Migrantes (SEIALFM) monitorea las iniciativas o acciones adoptadas respecto a “las siguientes cuatro áreas:

1. Adopción del estatus de “ciudad santuario” para los migrantes;
2. Prohibición sobre el uso de recursos o instituciones locales en la ejecución de las leyes federales de migración;
3. Aceptación de la matrícula consular mexicana como identificación; y
4. Decisiones judiciales que afirman derechos de inmigrantes o determinan la inconstitucionalidad de medidas restrictivas”.⁸⁶³

La implementación de estos sistemas de monitoreo permiten al gobierno mexicano, mantener acercamiento con las comunidades de los mexicanos en la Unión Americana y la preservación de sus derechos.

5.4.4 Marco jurídico internacional de protección consular

El Derecho Internacional ha sido el instrumento fundamental de nuestra política exterior, dentro del periodo comprendido en nuestra investigación, vemos que uno de “los objetivos de la administración del Presidente Fox, fue buscar que la política exterior en materia de derechos humanos y el sistema internacional en su conjunto sirvieran como instrumentos para fomentar la protección interna de los derechos

⁸⁶² ibídem

⁸⁶³ ibídem, pág. 34

humanos⁸⁶⁴” así como en lo posible, extender esta salvaguarda a todos los mexicanos que radican fuera de México.

5.4.4.1 La convención de Viena sobre relaciones consulares

Los mexicanos que residen en Estados Unidos, han dado lugar a que en dicha nación se establezcan un gran número de consulados, que de acuerdo con el espíritu de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, tienen distintas funciones. De tal manera que, de acuerdo con el Artículo 5° de la Convención de Viena, las funciones consulares consistirán en:

- “Proteger en el Estado Receptor los intereses de los Estados que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional;
- Fomentar el Desarrollo de la Relaciones Comerciales, Económicas, Culturales y Científicas entre el estado que envía y el estado receptor, y promover además las relaciones amistosas entre los mismos, de conformidad con las disposiciones de la presente Convención;
- Informarse por todos los medios lícitos, de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica y cultural y científica del estado receptor, informar al respecto al gobierno del estado que envía y proporciona datos a las personas interesada;
- Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales del Estado que envía y visados o documentos, a las personas que deseen viajar a dicho Estado; - Prestar ayuda y asistencia a los nacionales del estado que envía, sean personas naturales o jurídicas;
- Actuar en calidad de notario, en la función de Registro Civil y en funciones similares, ejerciendo otras de carácter administrativo, siempre se no opongan las leyes y reglamentos del Estado receptor;

⁸⁶⁴ libro blanco de la SRE, www.sre.gob.mx/transparencia, diciembre 22, 2010, 11:05 hrs.

- Velar, de acuerdo con las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas, en los casos de sucesión por causa de muerte que se produzcan en el territorio del Estado receptor;

- Representar a los nacionales del Estado que envía, a tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del estado receptor, de conformidad con la práctica y los procedimientos en vigor en este último, a fin de lograr que, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos del mismo, se adopten a las medidas provisionales de preservación a los derechos e intereses de esos nacionales, cuando por estar ausentes o cualquier otra causa, no puedan defenderlos oportunamente;

- Comunicar decisiones judiciales y extrajudiciales y diligenciar comisiones rogatorias de conformidad con los acuerdos internacionales en vigor y, a falta de los mismos, de manera que sea compatible con las leyes y reglamentos del Estado receptor;

- Ejercer de conformidad con las Leyes y Reglamentos del Estado que envía, los derechos de control o inspección de los buques que tengan la nacionalidad de dicho estado, y de las aeronaves matriculadas en el mismo y, también de sus tripulaciones;

- Prestar ayuda los buques y aeronaves, y a sus tripulaciones, recibir declaración sobre el viaje de esos buques, refrenar los documentos de abordaje, y sin perjuicio de las facultades de las autoridades del estado receptor, efectuar encuestas sobre los incidentes ocurridos en la travesía y resolver los litigios de todo orden que se planteen entre el capitán, los oficiales y los marineros, siempre que lo autoricen las Leyes y Reglamentos de Estado que envía;

- Ejercer las demás funciones confiadas por el estado que envía a la oficina consular, que no estén prohibidas por las Leyes y Reglamentos del Estado que

envía y el Estado receptor”.⁸⁶⁵

Podemos ver que la Convención de Viena hace alusión a las atribuciones que tienen los consulados en el desempeño de sus funciones, contenidas de igual manera, en la convención sobre relaciones consulares entre México y los Estados Unidos de 1942, ya mencionada con anterioridad, lo cual nos brinda un escenario de certidumbre internacional.

La comunicación establecida por los funcionarios consulares con los mexicanos en situación vulnerable es de gran importancia, “ya que en la mayoría de los casos los migrantes que residen en Estados Unidos, son objeto de abuso por parte de los particulares y autoridades, por considerar que, por su situación migratoria indocumentada, en algunos de los casos, y por su desconocimiento, de la zona pueden actuar impunemente en contra de ellos⁸⁶⁶”. Mientras mejor se encuentren informados sobre los apoyos que brinda el gobierno de México para su beneficio, los afectados tendrán mayor oportunidad de superar las dificultades que se les presenten en sus relaciones con las autoridades extranjeras.

5.4.4.2 La convención internacional sobre la protección de todos los trabajadores migrantes y sus familiares

En atención de la situación de vulnerabilidad de millones de migrantes en el mundo y de la frecuente violación de sus derechos, desde los años ochentas México promovió la creación de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de derechos humanos de los migrantes, que reafirmara los derechos ya reconocidos en otros tratados internacionales y que reiterara el principio de no discriminación por origen nacional.

Mediante la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, adoptada por la Asamblea General, el 18 de diciembre de 1990; firmada por México el 22 de mayo de 1991,

⁸⁶⁵ (<http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>), septiembre 24, 2010, 14:12 hrs.

⁸⁶⁶ óp. Cit. Horacio Mercado Vargas y Marisol Palmerín; pág. 97.

ratificada el 18 de marzo de 1999 y en vigor desde el 1° de julio de 2003, el gobierno mexicano hizo un llamado a las autoridades de todos los gobiernos presentes en dicha Convención, para que emitieran leyes que protejan los derechos humanos de los migrantes y regulen su estadía dentro del país receptor, dándoles un trato justo y digno. Condenó las manifestaciones de discriminación racial contra los migrantes, instó a los Estados a prohibirlas y perseguirlas si se presentaran y a que sometieran a la justicia todas las violaciones de las leyes laborales con respecto a las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes.

Así mismo, con base en la Convención se creó un Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, órgano encargado de revisar el cumplimiento del tratado por los Estados Parte, incluido el nuestro.

Cabe señalar que esta Convención destinada a favorecer los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, refiriéndose a aquellos en situación regular, hace mención en sus Artículos 68 y 69, el propósito de evitar la contratación y permanencia de trabajadores en condición irregular, como sigue:

Artículo 68

1. “Los Estados Partes, incluidos los Estados de tránsito, colaborarán con miras a impedir y eliminar los movimientos y el empleo ilegales o clandestinos de los trabajadores migratorios en situación irregular. Entre las medidas que se adopten con ese objeto dentro de la jurisdicción de cada Estado interesado, se contarán:

a) Medidas adecuadas contra la difusión de información engañosa en lo concerniente a la emigración y la inmigración;

b) Medidas para detectar y eliminar los movimientos ilegales o clandestinos de trabajadores migratorios y sus familiares y para imponer sanciones efectivas a las personas, grupos o entidades que organicen o dirijan esos movimientos o presten asistencia a tal efecto;

c) Medidas para imponer sanciones efectivas a las personas, grupos o entidades que hagan uso de la violencia o de amenazas o intimidación contra los trabajadores migratorios o sus familiares en situación irregular.

2. Los Estados de empleo adoptarán todas las medidas necesarias y efectivas para eliminar la contratación en su territorio de trabajadores migratorios en situación irregular, incluso, si procede, mediante la imposición de sanciones a los empleadores de esos trabajadores. Esas medidas no menoscabarán los derechos de los trabajadores migratorios frente a sus empleadores en relación con su empleo”.

Sin embargo, la fracción 2 del art. 68, no menciona lo relativo a aquellos que no están legalmente autorizados para trabajar.

Artículo 69

1. “Los Estados Partes en cuyo territorio haya trabajadores migratorios y familiares suyos en situación irregular tomarán medidas apropiadas para asegurar que esa situación no persista.

2. Cuando los Estados Partes interesados consideren la posibilidad de regularizar la situación de dichas personas de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos bilaterales o multilaterales aplicables, se tendrán debidamente en cuenta las circunstancias de su entrada, la duración de su estancia en los Estados de empleo y otras consideraciones pertinentes, en particular las relacionadas con su situación familiar”.⁸⁶⁷

Aquí entrarían a escena, lo correspondiente al SIN y a las leyes laborales de los Estados donde residen los trabajadores mediante procesos de regularización como el acontecido en 1986, donde miles de trabajadores mexicanos regularizaron su situación migratoria mediante el proceso de amnistía brindado por

⁸⁶⁷ Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.

el gobierno americano.

5.4.4.3 La Opinión Consultiva Núm. 18 del 17 de septiembre de 2003 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En mayo de 2002 México llevó a cabo una consulta en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en torno a la siguiente pregunta: “¿puede un Estado americano, en relación con su legislación laboral, establecer un trato perjudicialmente distinto para los trabajadores migratorios indocumentados en cuanto al goce de sus derechos laborales respecto de los residentes legales o los ciudadanos, en el sentido de que dicha condición migratoria de los trabajadores impide el goce de tales derechos?”⁸⁶⁸

En julio de 2003, la Corte (Opinión Consultiva OC. 18) se pronunció en el siguiente sentido: “La calidad migratoria de una persona no puede ser justificación para privar la del goce y ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos los de carácter laboral.

El migrante, al asumir una relación de trabajo, adquiere derechos por ser trabajador, que deben ser reconocidos y garantizados, independientemente de su situación migratoria en el Estado de empleo.”⁸⁶⁹

El Estado adquiere la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos laborales de todos los trabajadores, independientemente de su condición de nacionales o extranjeros, y no tolerar situaciones de discriminación en perjuicio de éstos, en las relaciones laborales que se establezcan entre particulares (empleador-trabajador). Así como también, se debe de contar con los medios necesarios para que los titulares de tales derechos los puedan ejercer de manera adecuada. Aunque, como sabemos, no siempre ni se reconocen ni se cumplen en la práctica.

Los derechos humanos de las personas, entre ellos los de carácter laboral, como

⁸⁶⁸ Opinión Consultiva OC. 18, CIDH.

⁸⁶⁹ *ibídem*

el pago de horas extras, acceso a seguridad social y servicios de salud, licencias de maternidad y reconocimiento de la antigüedad, entre otros, no pueden ser violentados ni privados por las autoridades de ningún Estado. Además, los patrones que someten a los trabajadores a condiciones y salario inferiores a los que marca la ley so pretexto a su calidad migratoria, trasgreden los acuerdos internacionales.

Por tanto, “El Estado no debe permitir que los empleadores privados violen los derechos de los trabajadores, ni que la relación contractual vulnere los estándares mínimos internacionales⁸⁷⁰”. A tal respecto, se insta a fortalecer los mecanismos de protección consular y diplomática de los migrantes.

Recalcando, la tesis de la Opinión Consultiva es que los migrantes indocumentados no pueden ser discriminados en sus derechos laborales fundamentales en base de su estatus migratorio. Además de que sienta las bases para su activa defensa por parte de organismos e instituciones encargadas de salvaguardar tales derechos.

En la relación bilateral entre México y los Estados Unidos existen documentos de validez oficial, firmados por ambos gobiernos, como la Convención Consular de 1942 que, entre otros, contienen lo concerniente a las atribuciones de los consulados para su adecuado desempeño.

México encuentra su amparo en instrumentos jurídicos internacionales como la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, principalmente, para la atención de mexicanos en situaciones extremas, como aquellos sentenciados a pena de muerte o que enfrentan algún juicio en la Unión Americana.

⁸⁷⁰ Beltrán Santana, Salvador C. “Armonización de la legislación y de las políticas públicas mexicanas con el régimen jurídico internacional” Ponencia presentada durante el Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los Migrantes. Boca del Río, Veracruz, junio de 2005.

5.5 La Protección Consular Mexicana en la Ciudad de Houston, Texas, durante el sexenio 2000-2006

5.5.1 Información General de la Ciudad de Houston, Texas

El estado de Texas está situado al sur de los Estados Unidos de América, tiene frontera internacional con México en el Sur-Suroeste, colindando con los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Por otro lado, los Estados Federales de los EE.UU. limítrofes con Texas son por el Este, Luisiana y Arkansas; por el Noreste, Oklahoma; y, por el Oeste, Nuevo México.

Por su superficie, es el segundo Estado más grande de los EE.UU. “(tras Alaska) y segundo lugar con mayor población (después de California). Representa el 7% del territorio de EE.UU. y ocupa la parte meridional del centro del país”.⁸⁷¹El Estado de Texas comparte historia importantísima con México debido a que éste pertenecía a territorio mexicano.

Por su parte, Houston es la “ciudad más grande del Estado y la cuarta ciudad más poblada de los Estados Unidos. Según las estimaciones del censo de 2007, la ciudad contaba con una población de 2,2 millones de habitantes en un área de 1.600km². ”⁸⁷²Houston es la capital del condado de Harris y el centro económico del área metropolitana Houston–Sugar Land.

Esta ciudad “fue fundada el 30 de agosto de 1836 por los hermanos Augustus Chapman Allen y John Kirby Allen en una tierra cercana a las orillas del Buffalo Bayou. En 1837, recibió el nombre del entonces presidente de la República de Texas, el antiguo general Sam Houston, quien comandó la Batalla de San Jacinto⁸⁷³ ” con esta contienda, llevada a cabo en lo que actualmente es la ciudad de Houston, se dio por concluida la independencia de Texas y finalmente este territorio fue anexado a los Estados Unidos en 1945.

Por su gran número de pobladores mexicanos, constituye la tercer comunidad más

⁸⁷¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_de_Texas, abril 05.2011, 12:28 hrs

⁸⁷² www.houstontx.gov, enero 07, 2011, 15:02 hrs.

⁸⁷³ Mc Comb, David G, "Houston, Texas", Handbook of Texas Online. abril 22, 2011, 10:43 hrs.

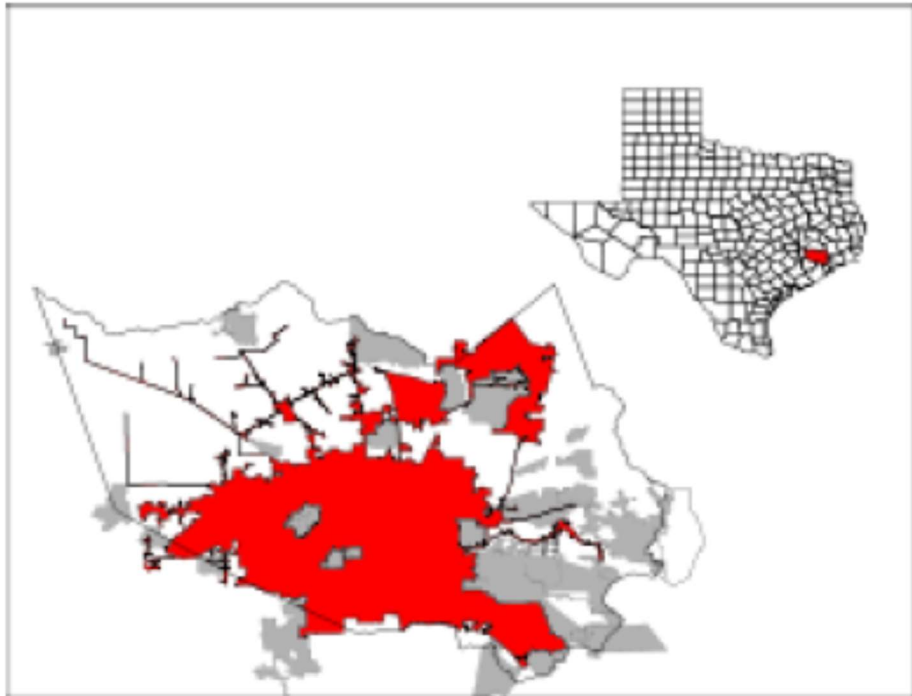
grande de hispanos y la tercer mayor de origen mexicano de los Estados Unidos. Es una ciudad receptora de grandes oleadas de migrantes tanto documentados como indocumentados. “Se estima que unos 400.000 inmigrantes indocumentados residen en el área del Gran Houston. Según las estimaciones del Censo de los Estados Unidos de 2007, la población de Houston está formada por el 41,7 por ciento de hispanos o latinos de cualquier raza, en su mayoría mexicanos”.⁸⁷⁴

Mapa 8
Estado de Texas



⁸⁷⁴ ACS Demographic and Housing Estimates: 2005-2007.census.gov.Enero 24, 2011, 16:50 hrs.

Mapa 9
Texas con Houston Resaltado



Esta ciudad es considerada uno de los principales destinos de los migrantes mexicanos y su fuerte desarrollo económico representa uno de los principales atractivos para quedarse a trabajar.

5.5.2 Consulado General de México en Houston

El consulado General de México en Houston es uno de los principales en el Estado de Texas y a través de este se atienden diariamente gran número de solicitudes ya sea de servicios o asistencia en casos que se requieren protección consular por parte de los funcionarios, que como hemos mencionado, son destinados para esta tarea la cual realizan con estricto apego a las convenciones consulares vigentes y en el marco de los principios del Derecho Internacional Público.

Las actividades que realiza en Consulado General de México en Houston se destinan a dos ejes principales:

- 1) Protección Consular

Los cónsules adscritos al consulados ayudan y asesoran a los nacionales mexicanos en sus relaciones con las autoridades estadounidenses, entablando relaciones amigables ante autoridades de procuración de justicia, de ayuda al migrante; los funcionarios les brindan asesoría, orientación o realizan gestiones de carácter administrativo, así como también auxilian a los nacionales que son arrestados, detenidos o en prisión y en muchas de las veces, organizan su defensa.

2) Documentación Consular

Una parte fundamental para realizar las labores de Protección, es contar con la documentación necesaria para la verificación de procedencia de la persona atendida, para ello, el consulado brinda los servicios para la expedición de documentos de identidad y de viaje a los connacionales, así como lo relativo a la función de Registro Civil y Notaría. Entre otros de los documentos que emite el consulado están los visados o documentos adecuados para los extranjeros que deseen viajar a nuestro país.

5.5.3 Servicios Generales que brinda el Consulado de México en Houston

Los principales servicios ofrecidos por el consulado General de México en Houston, además de realizar la labor de documentación a nacionales y extranjeros, y dar protección a connacionales, procura la promoción cultural, turística y comercial.

Por un lado, tenemos que “la documentación a mexicanos que se expide en el consulado, es la siguiente:

- Pasaporte
- Certificado de Matrícula consular
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Certificado de Nacionalidad Mexicana
- Certificado a Petición de Parte

- Visa a lista de Menaje de Casa a Mexicanos

Además de que celebra Actos de Registro Civil (registro de nacimiento y defunción, expedición de actas de matrimonio y de copias certificadas de actas del registro civil que se hayan realizado en un Consulado mexicano) y Actos Notariales (otorgamiento y revocación de poderes, expedición de segundos testimonios, testamentos y renunciaciones a derechos hereditarios).⁸⁷⁵

Cabe mencionar que la Secretaría de Gobernación, ha delegado estas facultades en materia migratoria a los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, sin embargo, cuentan con ciertas limitaciones para lo que en casos especiales, tienen que consultarlos directamente con el Instituto Nacional de Migración.

En lo referente a la documentación a mexicanos, uno de los principales avances en este servicio, durante el gobierno de Vicente Fox, fue la creación de la matrícula consular de alta seguridad que empezó a expedirse en el año 2002, mediante un proceso exhaustivo que emplea tecnología de punta misma que impide la falsificación de dicho documento y que permite a nuestros connacionales contar con un documento de identidad de gran aceptación en los diferentes condados y ciudades de la unión americana así como en instituciones bancarias lo que les facilita el envío de dinero a sus familiares en nuestro país.

Por otro lado, a la Sección de Asuntos Culturales del Consulado, le corresponde “fortalecer la imagen de México y procurar un mayor entendimiento de nuestro país en la circunscripción de Houston a través de la cultura y las artes; además de que cuenta con uno de los cuerpos consulares más numerosos en Estados Unidos”⁸⁷⁶.

5.5.3.1 Ámbitos de Protección Consular en Houston Texas

La protección consular necesaria para los mexicanos que se encuentran en el

⁸⁷⁵ <http://www.sre.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/asistencia-y-proteccion-consular/322?task=view>

⁸⁷⁶ <http://www.sre.gob.mx/houston/abril,30,2011.13:00hrs>

extranjero, es variada y extensa, por la complejidad que implica el vivir en un país distinto, en la mayoría de los casos los mexicanos no conocen a fondo las leyes de tal país y se enfrentan por tanto a múltiples casos de violación de sus derechos desconociendo incluso que se cuenta con un sistema de protección consular quien los puede asistir y orientar bajo diversas circunstancias.

México como país de origen y destino de migrantes, estableció, durante el gobierno de Vicente Fox Quesada y, como prioridad de política exterior, la promoción los derechos humanos y las libertades fundamentales de los mexicanos en el extranjero constituyendo uno de los cinco objetivos estratégicos de la política exterior de la Administración 2000-2006.

En ese sentido, los “ejes centrales de la labor consular mexicana en materia de protección y asistencia se han orientado principalmente a la protección preventiva, la modernización de los servicios consulares mediante innovación tecnológica y la institucionalización y mejora de los procedimientos operativos en materia de protección, mediante el fortalecimiento de normatividad y ampliación de mecanismos de transparencia en la materia”.⁸⁷⁷

Estas acciones se han podido orientar a:

- “Brindar asistencia consular
- Asegurar el respeto a sus derechos
- Evitarles daños y perjuicios indebidos en sus personas o intereses
- Evitar injusticias o arbitrariedades por parte de autoridades extranjeras
- Evitar la persecución o discriminación por motivos de su origen nacional o cualquier otra causa”.⁸⁷⁸

Es importante mencionar que la Protección Consular que brinda el gobierno mexicano a través del consulado va dirigida principalmente, a los migrantes indocumentados en Estados Unidos por ser ellos los más vulnerables por su

⁸⁷⁷ Libro Blanco, SRE, pág. 9, www.sre.gob.mx/transparencia, diciembre 11, 2010, 11:04 hrs.

⁸⁷⁸ <http://www.sre.gob.mx/servicios/consulares/proteccion.htm>. diciembre 17, 2010, 17:05 hrs.

mismo carácter de clandestinidad e ilegalidad, que los hace presa fácil tanto de numerosos abusos, discriminación y arbitrariedades que violentan sus derechos fundamentales.

El Consulado de México en Houston, cuenta con su oficina de Protección Consular correspondiente, la cual brinda apoyo, orientación e información a los mexicanos dentro de su circunscripción territorial y es responsable de dar asesoría en temas migratorios, asuntos penales, civiles, laborales y familiares, asegurándose, por supuesto, que la ayuda que se brinda sea a un nacional mexicano, que éste la haya solicitado o la acepte cuando le sea ofrecida y dentro de los límites de tiempo y normas jurídicas en Houston.

Con la cambiante realidad migratoria, la SRE a través de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares (DGPAC), han tenido que adecuar las estructuras institucionales y generar programas para garantizar el respeto a los derechos humanos y civiles de los migrantes.

Es así, como “las actividades de protección y asistencia consular se inscriben en los siguientes programas:

I. Programa de protección a mexicanos en el exterior:

El objetivo de este programa ha sido brindar protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior, con los siguientes servicios:

- Atención a repatriados y visitas a centros de detención migratoria
- Repatriación de enfermos
- Repatriación de menores
- Traslados de restos a territorio nacional
- Identificación de restos
- Visitas a connacionales detenidos en centros de detención penal
- Ayuda económica directa a mexicanos en situación de indigencia
- Asesoría legal en materia migratoria, penal, laboral y civil
- Recuperación de salarios
- Indemnizaciones laborales
- Abusos en contra de menores
- Compensación para víctimas de crímenes violentos

- Indemnización por lesiones
- Negligencia médica
- Pensiones alimenticias
- Sustracción de menores
- Procesos de adopción de menores
- Procesos de patria potestad de menores
- Sucesiones
- Presunciones de nacionalidad
- Localización de personas
- Recuperación de pertenencias”⁸⁷⁹

Para la debida aplicación de asistencia en cualquiera de estos casos, el interesado debe acudir al consulado y demostrar mediante documentos, que es de nacionalidad mexicana, para dar continuidad al servicio. Algunos de estos programas se explican más adelante y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.

II. Programa de Asesorías Legales Externas:

Con el objetivo de reforzar las actividades de protección a mexicanos, el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) busca dar atención especializada a los mexicanos que enfrentan algún proceso legal en Estados Unidos. Este programa contempla la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense, los cuales asesoran de manera gratuita a los mexicanos y en algunos casos, dependiendo de la naturaleza del proceso que enfrentan, actúan en su representación legal, principalmente en aquellos casos graves y que no se cuentan con recursos económicos por parte de los solicitantes.

La contratación de los abogados especialistas es responsabilidad de cada consulado y se determina su elección según cuales sean los ámbitos de mayor demanda, ya sea civil, penal, administrativo, laboral o de derechos humanos.

Los abogados contratados por el consulado deben de contar con probada honradez, eficiencia y prestigio entre la comunidad, además de mostrar interés por nuestro país y por la defensa de nuestros connacionales. Su función, además del

⁸⁷⁹http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/index.php?option=com_content&task=view&id=40#Ambitodecompetencia, diciembre 14, 2010, 16:05 hrs.

asesoramiento, la desarrollan en distintas partes del proceso con la presentación de pruebas, evidencias y demás documentos legales que correspondan a la etapa procesal del caso y auxiliándose con peritos expertos para el desahogo de pruebas.

También tienen la responsabilidad de facilitar la comprensión de los procesos judiciales al consulado y, en ocasiones, asesorarle en casos que lo ameriten.

III. Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos Sentenciados a Pena Capital: Con este programa, el Gobierno de México busca evitar que los mexicanos acusados por la comisión de delitos de extrema gravedad sean ejecutados o reciban dicha condena.

Con la contratación de los servicios del despacho de abogados „Sandra Babcock, Attorney at Law”, se dio inicio a este programa en septiembre del año 2000. La titular del despacho “es una reconocida especialista en Derecho Internacional y en casos de pena capital en Estados Unidos quien, en la década de los noventa, sentó importantes precedentes en las cortes estadounidenses al presentar como argumento de defensa en casos de pena de muerte, la violación al Artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, por lo que su contratación para operar el Programa representa experiencia y gran confiabilidad.”⁸⁸⁰

Para dar continuidad a este programa, los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano, que desempeñan las labores de protección, son capacitados y actualizados en leyes estadounidenses en donde adquieren elementos teórico prácticos para dar mejor atención de los casos de pena de muerte.

“Los criterios para la inclusión de casos en este programa, con el visto bueno de la DGPAC y la Consultoría Jurídica de la SRE, son:

- Mexicanos que ya se encuentren sentenciados a la pena de muerte
- Mexicanos cuyo proceso judicial pudiera derivar en esta pena

⁸⁸⁰ www.tulancingo.gob.mx/SRE/protec.html, abril 12, 2011, 14:30 hrs.

- Mexicanos en procesos judiciales o sentenciados, de quienes pueda presumirse inocencia
- Mexicanos a los que, por circunstancias especiales (retraso mental, historia personal de maltrato, menores de edad al momento de cometer el delito, etc.), se les pueda conmutar la sentencia
- Mexicanos cuyo procesos judicial les resultó desfavorable por el deficiente desempeño de su abogado defensor⁸⁸¹

La asistencia brindada por los funcionarios del consulado, con apoyo de los especialistas permiten la oportuna intervención a favor de los mexicanos y fue otro de los avances implementados durante el gobierno de Vicente Fox en materia de protección consular.

IV. Programa de Consulado Móvil:

Dentro de la Convención de Viena de 1963 y la Convención Consular entre México y Estados Unidos sobre Relaciones Consulares de 1942, se encuentra contemplada la posibilidad de prestar todos los servicios consulares de defensa y de protección a los connacionales fuera de la oficina consular, pero dentro de la circunscripción de la representación, ya sea por la misma Representación consular, Consulado General, Consulado de Carrera, o Agencia Consular.

Fue establecido en 1991 con la finalidad de llevar los servicios consulares a los connacionales que no pueden acudir a las instalaciones del Consulado.

Este programa se lleva a cabo los fines de semana y se realiza programando fechas y lugares dentro de la circunscripción consular correspondiente, para visitar a las comunidades de mexicanos y ayudarles entre otras cosas, a adquirir la documentación que posteriormente pueden utilizar para regularizar su situación migratoria para trasladarse a México, dar asesoría a aquellos connacionales que presenten un caso de protección y para difundir las actividades del Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior.

⁸⁸¹ ibídem

Con la prestación de este servicio, se logran detectar las necesidades de los mexicanos y permite implementar instrumentos para su debida atención.

5.5.3.2 La Protección Consular en el ámbito laboral

En el ámbito laboral, el Consulado proporciona información y asesoría sobre las leyes laborales y de seguridad en el trabajo a los connacionales que así lo requieran, auxiliar en la presentación de quejas y denuncias en materia de violación de leyes laborales y de seguridad en el empleo. Da información sobre las posibles alternativas para presentar una queja por violación de las leyes laborales, de seguridad y discriminación en los lugares de trabajo así como auxiliar en la recuperación de salarios devengados de los connacionales sin importar su condición migratoria.

Los programas de asistencia que brinda el consulado en asuntos laborales están destinados a:

- “Proporcionar información y asesoría sobre las leyes laborales y de seguridad en el trabajo, a los connacionales que así lo requieran.
- Auxiliar en la presentación de quejas y denuncias en materia de violación de las leyes laborales y de seguridad en el empleo.
- Auxiliar en la recuperación de salarios devengados por connacionales sin importar su estado migratorio.
- Detectar y dar seguimiento a posibles indemnizaciones a mexicanos por accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones por parte de los patrones.
- Apoyar en la presentación de denuncias en materia laboral y de seguridad, a través del Programa de Justicia e Igualdad en el Empleo.
- Utilizar los buenos oficios del Consulado General de México para promover la solución de conflictos laborales que involucren a algún ciudadano mexicano.
- Dar información en torno a las posibles alternativas legales para presentar una queja por violación de las leyes laborales, de seguridad y de discriminación en el lugar de trabajo”.⁸⁸²

El Consulado brinda atención a consultas generales sobre los derechos laborales de los nacionales mexicanos, da asistencia mediante la línea laboral o recuperación de salarios no pagados, y todo lo que tenga que ver en ese ámbito

⁸⁸² www.sre.gob.mx/houston, diciembre 17, 2010, 16:14 hrs.

como en accidentes de trabajo y riesgos de seguridad en el empleo.

Ante las quejas sobre violaciones a las leyes laborales, las representaciones consulares “ofrecen sus buenos oficios, brindan asesoría jurídica y poner en contacto a la persona afectada con los abogados consultores para que elaboren un dictamen de su caso o lo representen en juicio”.⁸⁸³ Los representantes consulares actúan como intermediarios y en la realización de gestiones judiciales y extrajudiciales para satisfacer las demandas de los connacionales.

“Todo trabajador en la ciudad de Houston, tiene derecho a: Que se le pague, por lo menos, el salario mínimo, que es de \$7.25 la hora Que se le paguen horas extras.

Después de las primeras 40 horas de trabajo, por semana laboral las siguientes se deben de pagar a tiempo y medio.

Tener días de descanso y períodos de comidas.

Llegar a un acuerdo razonable cuando el trabajador se encuentre incapacitado para que pueda continuar en el empleo.

Tener condiciones de trabajo seguras y salubres.

Que se le pague la totalidad del salario acordado y a tiempo⁸⁸⁴”.

Así como el derecho a crear y afiliarse a sindicatos, el derecho a una indemnización en caso de lesionarse en el trabajo, el derecho de no realizar trabajo en contra de su voluntad y el derecho a un ambiente sin discriminación en el trabajo.

No importa si los mexicanos no cuentan con permiso válido para trabajar, de cualquier manera están protegidos por la mayoría de las leyes de trabajo en los Estados Unidos. La diferencia es que cuando no se cuenta con un permiso de trabajo válido, no se tiene derecho a recibir los pagos de indemnización por desempleo.

⁸⁸³ http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/index.php?option=com_content&task=view&id=62.

⁸⁸⁴ www.sre.gob.mx/houston/boletin, enero 03, 2011, 12: 15 hrs.

Para una debida atención, en la presentación de quejas, se recomienda:

- Conocer el nombre del patrón, así como el nombre exacto, dirección y teléfonos del lugar donde trabaja.
- Conocer y acordar con el patrón desde antes que inicie a trabajar cuál va a ser el salario a percibir, cuánto tiempo va a trabajar en ese lugar y que día de la semana se va a recibir el pago.
- Acudir al Consulado General de México lo más pronto posible en caso de cualquier problema para recibir orientación.

Algo esencial en las leyes de trabajo en los Estados Unidos, que los trabajadores mexicanos deben de saber es que existen diversas dependencias que se encargan de resolver las distintas controversias laborales. A continuación se mencionan algunas de ellas:

- La Comisión para la igualdad de Oportunidades de Trabajo, (Equal Employment Opportunity Comisión, EEOC), que atiende situaciones de discriminación en los lugares de trabajo.
- La División de Horas y Salarios, (Wage and Hour División) del Departamento de trabajo estadounidense, donde se pueden presentar quejas si el patrón o empleador no paga por lo menos el salario mínimo o los tiempos extra.
- La Administración de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Occupational Safety and Health Administration), para denunciar las condiciones de trabajo no seguras.

Así como también, los trabajadores agrícolas, cuentan con derechos diferentes de los de otros trabajadores, para lo que se recomienda la consulta de la Guía sobre la ley que protege a los trabajadores agrícolas migratorios y de temporada en Estados Unidos.

Por otra parte, la mayoría de los accidentes en los lugares de trabajo ocurren en el

sector de la construcción siendo esta actividad una de las principales a las que se destina la mano de obra de nuestros nacionales varones.

Aproximadamente una tercera parte de los fallecimientos de los trabajadores del sector de la construcción se deben a caídas en su lugar de trabajo, es por ello que, el consulado de México en Houston se dio a la tarea de enlistar algunos de los puntos principales que deben ser tomados en cuenta para la planeación, operación y mantenimiento de programas preventivos de caídas, a lo cual recomienda:

1. “Desarrollar por escrito un plan de prevención de caídas.
2. Identificar los peligros potenciales antes de cada proyecto y también cuando se realicen supervisiones diarias. Poniendo especial atención a los peligros asociados con las tareas acostumbradas y en las no rutinarias.
3. Asegurar que el equipo de protección sea el apropiado para realizar los trabajos, que esté en buenas condiciones y que su utilización sea la apropiada por el trabajador.
4. Realizar con regularidad entrenamientos generales de prevención de caídas.
5. Capacitar a los trabajadores en la identificación de peligros específicos de caídas y en requerimiento de equipo de protección personal.
6. Realizar inspecciones regulares del equipo de protección de caídas, de acuerdo con los fabricantes del equipo.
7. Señalar los sitios donde existe peligro de caídas, tales como aberturas en el piso, zanjas, barras o tubos de acero que sobresalen sin protección o tragaluces.
8. Intercambiar información con otros empleadores de la construcción a efecto de identificar mejores prácticas.”⁸⁸⁵

Lamentablemente, en muchos de los casos los contratistas no dan esta información a los trabajadores y cuando ocurren accidentes, las empresas no se hacen responsables ya que los trabajadores mismos no son contratados directamente por ellas.

⁸⁸⁵ ibídem

Sin importar tu condición migratoria, tienes las mismas condiciones de protección salarial que cualquier otro trabajador en Estados Unidos. Si sufres cualquier abuso, acércate a tu consulado, acércate a México. Es tu casa, paisano.”⁸⁸⁶

Así como también se realizaron campañas televisivas con transmisión de spots por parte de la empresa Univisión. Dichos espacios contratados por la Secretaría, tanto en televisión como en radio, cumplió con expectativas para acercar al público de nacionalidad mexicana, información sobre los servicios que brinda el consulado.

5.5.4 Vinculación con el PND 2000-2006

En el Capítulo 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 se señalaron los cinco objetivos estratégicos que guiarían la labor del gobierno mexicano en materia de relaciones exteriores, siendo el segundo objetivo: el fortalecimiento de la capacidad del gobierno de México para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero, conformando así el marco de la acción gubernamental en materia de protección consular.

Para dar atención a la creciente demanda de servicios de protección, durante el sexenio se pusieron en marcha diversos programas que atienden las necesidades de asistencia jurídica de los connacionales en la unión americana, la protección de carácter preventivo y el apoyo económico a nacionales en circunstancias extremas. Estas acciones tuvieron como objetivo general, reducir las situaciones lesivas para nuestros nacionales en el exterior, incrementar el ejercicio efectivo de sus derechos y promover la continua mejora en sus condiciones de vida.

En este sentido, los programas desarrollados en este periodo fueron los siguientes:

a) Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital. Como se mencionó con anterioridad, dicho programa se llevó a cabo a través de la participación

⁸⁸⁶ www.sre.gob.mx/transparencia, diciembre 30, 2010, 10:12 hrs

directa de un despacho de abogado especializado en pena capital el cual proporciona a partir del año 2000, asistencia a mexicanos sentenciados a pena de muerte y busca evitar que mexicanos que se encuentran sujetos a un proceso penal reciban dicha condena.

b) Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), institucionalizado en el año 2001, “complementa los recursos de defensoría pública disponibles cuando existen cuestiones relevantes de fondo e indicios de denegación de justicia, así como casos cuya resolución favorable puede impactar en un número importante de nacionales al fijar precedentes favorables que mejoren las condiciones de vida en una materia en particular”.⁸⁸⁷ A través de este programa se reforzaron las actividades de protección mediante la celebración de contratos con abogados, firmas legales y/o instituciones de asistencia jurídica especializada, en diversas ramas del derecho estadounidense, lo cual contribuyó a consolidar esquemas de atención legal eficientes.

c) Programa de Asistencia a Mujeres y Niños Víctimas de la Violencia Doméstica.

El Estado de Texas fue uno de los cuatro primeros en participar en este programa junto con California, Arizona e Illinois, cuando se dio inicio el 1 de diciembre de 2001. Con este programa se brinda apoyo y asistencia jurídica a mujeres y menores de edad víctimas de violencia doméstica, además de contar con las alternativas disponibles en la legislación migratoria estadounidense para regularizar la situación migratoria de víctimas de abuso en los casos previstos por la ley.

d) Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos Víctimas del Vigilantismo. Con el apoyo del Centro de Derechos Humanos y Derecho Constitucional de la ciudad de Los Ángeles y organizaciones de apoyo a migrantes, se da apoyo legal a aquellos que sufren por actos violentos de particulares, utilizando también todas las acciones legales correspondientes, ya sea en materia civil, penal o migratoria.

⁸⁸⁷ www.sre.gob.mx/transparencia/libroblanco, SRE, pág.17, diciembre 30, 2010, 13:14 hrs.

e) Programas de Protección Preventiva. Con la implementación de campañas informativas en medios de información impresos y electrónicos, se logró la edición de instrumentos como la tarjeta informativa: “Mexicano Conoce tus Derechos”, “Guía del Migrante Mexicano” y el folleto denominado “Información sobre Servicios Consulares” y “La Guía del Viajero Mexicano”, con la finalidad de informar a los migrantes sobre los peligros de cruzar indocumentadamente, las zonas de alto riesgo y sobre sus derechos legales.

f) Programa de repatriación e identificación de restos. El Sistema de Identificación de Restos y Localización de individuos (SIRLI) puesto en marcha en diciembre de 2004, auxilia a los mexicanos, con utilización de tecnologías de punta, en la búsqueda de familiares que cruzan la frontera o que residan en los Estados Unidos; este programa complementa el programa de repatriación de restos a territorio nacional.

g) Sistema de Protección Consular. Creado en el 2001, es un sistema vía internet que permite a todas las oficinas involucradas en los casos de protección, mantenerse en comunicación permanente y facilita el control y registro de cada uno de los casos.

h) Programas de apoyo a los mexicanos que residen en el exterior, entre los que se encuentran los consulados móviles y las jornadas sabatinas, comentadas ya con anterioridad.

i) Apoyo económico a mexicanos en situación de indigencia, se brinda apoyo económico limitado a los mexicanos que lo necesiten en procesos legales, adquisición de documentos, compra de comida, vestido, renta de albergues, localización de personas, etc.

j) Programa de Repatriación de personas vulnerables, se da apoyo necesario para repatriar a personas especialmente vulnerables como menores de edad, mujeres embarazadas o solas, enfermos, ancianos, discapacitados e indígenas, así como en casos de desastres naturales, conflictos políticos, etc.

k) Expedición de la Matrícula Consular de Alta Seguridad, la cual ayuda a la mejor identificación del migrante y le da acceso a varios servicios en instituciones de la Unión Americana.

Con este programa se dio como resultado la preservación de diversos argumentos legales, incluido el de la violación al derecho a la notificación consular. Dichos argumentos podrán hacerse valer en recursos legales posteriores; la elaboración de manuales tanto para abogados que representan a mexicanos en procesos capitales, como para los funcionarios consulares que laboran en las áreas de protección. Dichos documentos proporcionan acceso inmediato a información básica sobre la defensa legal de mexicanos que enfrentan la pena de muerte; además, la Secretaría mantiene un esquema de capacitación continua para funcionarios que desempeñan labores de protección en Estados Unidos y en México a fin de proporcionarles elementos teórico-prácticos para la mejor atención de los casos de pena capital.

El derecho al acceso de notificación consular previsto en el Artículo 36 de la Convención de Viena ha sido el elemento central en la materia permitiendo, con su aplicación, que se desarrollen otras importantes líneas de defensa temática que se han instrumentado en múltiples casos con circunstancias similares.

Grandes siguen siendo los retos del gobierno de México en la aplicación de estos programas pero mediante la SRE, se siguen destinando esfuerzos para la adecuada capacitación de sus funcionarios encargados de atender a los nacionales en Estados Unidos.

5.6 Propuestas para un acuerdo migratorio adecuado a las necesidades de ambos Estados: México y Estados Unidos

Teniendo en consideración los anteriores capítulos en donde se plantean las técnicas y consecuencias para el análisis de las migraciones; las políticas restrictivas estadounidenses antes los flujos de migrantes mexicanos y las consecuencias que estas políticas dejan en la sociedad, a modo de englobar lo analizado anteriormente es necesario hacer un análisis sobre las necesidades de

los dos Estados en cuestión para poder conformar una política integral en donde se beneficien ambas regiones pero sobre todo los migrantes.

5.6.1 Hacia una reforma migratoria

Una reforma migratoria es la modificación que sufre una ley en materia de migración ya sea para ampliar o reducir el flujo de migrantes de una región. En el caso de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos podemos observar que históricamente la mayoría de las políticas son para frenar el flujo de los indocumentados a consecuencia de los altos índices de personas migrantes que quieren ingresar a Estados Unidos.

“Tradicional y constantemente, el gobierno estadounidense se ha manifestado en contra de la migración masiva de extranjeros sin documentos, pues va en contra de sus intereses como Estado-Nación, es decir, representa un atentado en contra de su soberanía.”⁸⁸⁸

Destaca también que no todas las reformas estadounidenses han sido con ese objetivo restrictivo, algunas de las políticas como lo fue la IRCA beneficiaron en mucho a la población migrante pues los migrantes cambiaron su estatus de ilegales a legales. Las reformas pueden también estar sujetas a diferentes cambios en el contexto internacional, en el caso de Estados Unidos podemos encontrar que en tiempos de crisis las políticas migratorias se vuelven más restrictivas o inclusive en algunos de los casos cierran por completo las fronteras, y por el contrario cuando existe un crecimiento las políticas son de puertas abiertas para la mayoría de los migrantes en busca de trabajo.

“No obstante, este principio [discriminación de los ilegales] es contradictorio con su intereses económicos reales, en el sentido de que requiere y contrata de manera permanente mano de obra barata [...] y, por ende, ha abierto y cerrado sus puertas de manera discrecional cuando su economía así lo ha demandado.”⁸⁸⁹

⁸⁸⁸ Óp. Cit. Veréa, Mónica, Migración temporal... pág. 199.

⁸⁸⁹ Ídem

A lo largo de la relaciones con México, Estados Unidos ha llevado a cabo una serie de reformas en materia migratoria descritas en el capítulo dos, vale la pena mencionar aquí los mecanismos bilaterales implementados en esta construcción de acuerdos migratorios, los cuales Mónica Veréa menciona como:

El grupo de trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares creada en los setenta, la cual tiene a su cargo discutir los avances en la protección consular, facilitar los movimientos legales, incrementar la cooperación fronteriza y la de iniciativas de investigación, así como los esfuerzos que se lleven a cabo para mitigar el tráfico de ilegales, y las políticas y legislaciones en general de ambos países.

El mecanismo de enlace para asuntos fronterizos instituido en 1992, el objetivo primordial de prevenir los incidentes en la frontera, la búsqueda de soluciones, y la planeación de estrategias de la protección y seguridad de los ciudadanos de los países en la zona fronteriza.

El consejo de la seguridad pública es una derivación de este organismo el cual es creado con el objetivo de reducir la violencia en la frontera y hacia los migrantes, entra en función en 1997.

Los organismos de consulta sobre las actividades del Servicio de Inmigración y Naturalización, cuentan con el propósito de fortalecer los derechos de los migrantes y salvaguardar su dignidad, atender de forma inmediata y en cada localidad cuestiones de procedimiento y aplicación de leyes.

La Conferencia Anual de Gobernadores Fronterizos, así como la del Golfo de México, funcionan como mecanismos de diálogo y concertación, con el fin de impulsar la colaboración para el beneficio mutuo de sus Estados.⁸⁹⁰

Dichos grupos de trabajo son los encargados de formular importantes propuestas en el país para la creación de acuerdos migratorios con Estados Unidos, entre las propuestas más destacadas encontramos; Las creación de los grupos Beta,

⁸⁹⁰ *Ibidem.* pág. 200-2001.

Ébano y Alfa, para proteger a los migrantes que cruzan la frontera, la creación de un programa de repatriación voluntaria en donde los gastos de los migrantes hasta una ciudad fronteriza sería pagado por los Estados Unidos, así como también podemos encontrar acciones conjuntas entre ambos gobiernos como la creación de bases para establecer negociaciones en materia migratoria y la cooperación en la frontera para investigar incidentes de abuso de la violencia.

5.6.1.1 Debate migratorio

El mercado laboral en México es insuficiente para los ciudadanos mexicanos los cuales tienen que migrar a Estados Unidos en donde las oportunidades son mejores, a pesar de este lamentable hecho, se prevé que dentro de los próximos 15 años el crecimiento demográfico de México crecerá aún más, incrementando así las necesidades de trabajo, por el contrario se avecina que los Estados Unidos en ese mismo periodo de tiempo tendrán una oferta de empleos -debido a la disminución de la natalidad nativa- los cuales no podrán cubrir con la población nativa.⁸⁹¹

Es preciso entonces, mencionar que se debe de llevar a cabo una reforma en cuestión migratoria que favorezca las necesidades de ambas naciones. Tanto Estados Unidos como México están conscientes de esta situación pero existen aún mucho desafíos por minimizar.

México, a los principales desafíos que se enfrenta ante la implementación de una política migratoria son las carencias en materia administrativa y jurídica pues los organismos encargados de llevar a cabo estrategias de desarrollo son corruptos y burocratizados en todos los niveles, se necesitaría entonces la creación de un nuevo organismo que organice y administre las reformas que se plantean llevar a cabo.

“[...] es importante mencionar que actualmente ninguna dependencia en México

⁸⁹¹ Santibañez Romellón Jorge, ¿Reforma migratoria? Sus impactos, en, Los Mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república. pág. 51.

estaría lista para administrarlo [al programa de trabajadores temporales], distribuir permisos y certificar las calificaciones de los empleados solicitados, así como tampoco se está preparado jurídicamente para enfrentar una gestión adecuada del proceso, dado que el marco que rige al país resulta obsoleto y difiere de la práctica.”⁸⁹²

En Estados Unidos los retos a vencer son más, tenemos por un lado la división partidista de la sociedad y los punto de vista de los mismo, por un lado nos encontramos que los conservadores y los sindicatos de trabajadores se inclinan totalmente en contra de la inmigración a gran escala, por el otro lado los flujos de migrantes han tenido el apoyo total de los líderes empresariales y las minorías étnicas, así como los grupos liberales. Tanto los demócratas como los republicanos aún no muestran una inclinación clara de sus posturas.

El calendario político en la actualidad es otro de los puntos por estudiar en este tema, es conocido el hecho de que una reforma migratoria es necesaria para ambos estados, pero al parecer para el congreso de los Estados Unidos y para la Casa Blanca, esta necesidad no es prioritaria dentro del marco de trabajo de las organizaciones estadounidenses, es decir, muchos de los temas agendados a tratar dentro de estas instituciones de gobierno no tienen ninguna relación con el tema migratorio, se abordan temas como la reforma fiscal y cambios en el sistema de seguridad social, los pocos temas que se relacionan manejan una política contraterrorista.

Corresponde pues a los gobiernos de ambos estados la correcta descripción de la implementación de las reformas migratorias ante la población, mencionando los pros y contras de la reforma en cuestión pues la población es un punto importante a considerar, ya que son ellos los propulsores o defensores de los resultados políticos tomados por ambos gobiernos.

Necesidades de México

⁸⁹² Ídem

Las necesidades que preocupan a nuestro país en materia migratoria son muchas, pero en la práctica sencillas de identificar. Los objetivos de todos los migrantes al salir del territorio son claros y sus necesidades nos hacen reflexionar para tomar en cuenta las estrategias necesarias para poder formular una política migratoria que abarque sus necesidades.

Podemos evitar así que los migrantes decidan vivir definitivamente en el territorio estadounidense, pues con una política se daría más circularidad a los flujos como existía tiempo atrás en donde las políticas estadounidenses no eran tan restrictivas como ahora. Podríamos entonces tener más oportunidad de crecimiento en el campo pues se contaría con mano de obra que lo trabajara en el mismo y no estaría despoblado como hoy en día.

Un programa temporal de trabajadores no es la solución para terminar de tajo con el problema migratorio, los programas son limitados y no alcanzan a cubrir las necesidades de los migrantes, los cuales se sienten inseguros pues al término del programa serán deportados quedando sin una fuente de empleo que les ayude a la manutención de la familia.

“Una encuesta realizada a cerca de 6 mil mexicanos a lo largo de la frontera y en los estados de Houston, Nueva York y Nueva Jersey arrojó resultados según los cuales, cuando se les preguntó a los encuestados si estarían dispuestos a participar en un programa temporal de trabajadores sin la posibilidad de obtener la, eventualmente, la residencia permanente, el 97.7 % de los encuestados respondió que no estarían dispuestos a participar.”⁸⁹³

Es por lo anterior que se precisa de un acuerdo más amplio en materia migratoria y no sólo en programas temporales. Pensando en las familias que se encuentran viviendo en los Estados Unidos podemos proponer un programa que les permita a estas familias recorrer un camino a la legalidad de sus miembros en territorio

⁸⁹³ García, Fernando, Por un cruce legal de la frontera, en, Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república. pág. 89.

estadounidense para llegar a obtener la residencia permanente. Muchos de los mexicanos que se fueron a vivir a los Estados Unidos y no alcanzaron a regularizarse viven con esta esperanza día a día, en algunos de los casos los migrantes ya no tienen la intención de regresar a México debido a que en Estados Unidos han hecho su vida, se han relacionado y muchos de ellos tienen hijos los cuales tampoco estarían dispuestos a regresar a su lugar de origen.

“[...] en alguna ocasión el Senado pasó una resolución, o al menos una iniciativa de resolución, que señalaba la importancia de la obtención de la residencia permanente como un componente esencial de la resolución final.”⁸⁹⁴

Las muertes en las fronteras es algo que se ha ido incrementado año con año, aún más debido a las políticas restrictivas que se han implementado a raíz del 11 de septiembre. Es algo que se tiene que solucionar de manera inmediata, no podemos seguir perdiendo seres humanos de esa manera.

Con un acuerdo la entrada a la frontera se llevaría a cabo de manera legal sin el riesgo de cruzar por el desierto y el río, se ahorrarían millones de dólares en armamento y grupos de seguridad para el control de la frontera, además se evitaría por completo la creación de redes de grupos criminales “polleros” los cuales violan por completo los derechos humanos de los migrantes. Es decir si existe una necesidad de Estados Unidos por contratar mano de obra mexicana y en México existe un excedente de la misma, por qué no llevar a cabo acuerdos en donde las cosas sean de manera legal y evitar las muertes y el temor a ser deportado.

“La visión que México tienen de los problemas asociados con los trabajadores migrantes abarca aspectos como la violación de sus derechos, tanto humanos como laborales; siendo así, el gobierno procura alcanzar un acuerdo bilateral que permita eliminar los abusos.”⁸⁹⁵

⁸⁹⁴ Ídem

⁸⁹⁵ Bustamante Jorge, Contextos de la migración mexicana, en, Los mexicanos de aquí y allá:

Necesidades de Estados Unidos

Las necesidades de Estados Unidos son contrarias a las deseadas por la población migrante mexicana. Es bien sabido y demostrado que la sociedad estadounidense ya no quiere la entrada de más migrantes ilegales a su territorio, pero por el otro lado son necesarios para cubrir la escasa mano de obra en Estados Unidos, además de que la población nativa está envejeciendo rápidamente y necesitan personal que sustituya esa mano de obra.

“En Estados Unidos la presencia de esos [inmigrantes mexicanos] indocumentados se considera preponderantemente una calamidad exógena y un fenómeno de índole delictiva y, por lo tanto, un problema de orden legal que exige una solución de tipo policial y de carácter unilateral o interno.”⁸⁹⁶

La militarización de la frontera es para Estados Unidos una de las prioridades en su agenda, la cual se está llevando a cabo, no sólo para controlar la entrada de los migrantes, si no como estrategia dentro del proyecto de seguridad nacional, implantado a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

Esta militarización tienen dos variantes por un lado una política de este tipo sirve de forma para reactivar la economía de los Estados Unidos, debido a la excesiva compra de armamento y militar y la inversión en tecnología implementada a lo largo de la frontera. Por otro lado es una estrategia para poder burlar la soberanía mexicana y poder entrar al territorio sin que sean vistos con malas intenciones.

Los intereses de los Estados Unidos para una reforma migratoria con México no son muy claros, se llegó a plantear la idea de una propuesta de reforma migratoria por el ex presidente George. W. Bush, pero en la actualidad dicha reforma aún no se ha llevado a cabo, al parecer todo fue una práctica mediática para la campaña política hacia la presidencia en la cual estaba participando.

¿perspectivas comunes?, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república. pág. 103

⁸⁹⁶ Ibídem pág. 105.

Aún falta mucha presión por parte del gobierno mexicano, para exigir al gobierno estadounidense la publicación de dicha reforma, lo que debemos resaltar y solucionar con urgencia es la ilegalidad de los migrantes para que estos puedan trabajar de forma segura y no ser tachados como criminales.

“El punto de vista de Estados Unidos [en cuanto los problemas asociados con la migración], [...] es que el problema principal relacionado con los ‘extranjeros ilegales’ es de naturaleza criminal empezando con su violación de la ley de inmigración del país, por los que el gobierno busca una solución en forma de una ley contra la delincuencia, que forme parte de su legislación interna.”⁸⁹⁷

5.6.2 Propuestas para la creación de una reforma migratoria

El contenido de una reforma migratoria es complejo, para desarrollarla se tienen que tomar en consideración a los Estados miembros en este caso serían Estados Unidos y México los actores principales en esta discusión, se tiene que tener un objetivo bien establecido además de saber cabildear las necesidades de ambos para que las dos partes gocen de los mismos derechos y obligaciones, sin que ninguna resulte favorecida.

Muchos autores manejan puntos de vista diferentes en cuanto al contenido para la formación de una reforma, el contenido depende pues de la postura de cada autor.

Para la implementación de una reforma migratoria y antes de empezar a plantearnos los puntos del contenido, es indispensable tener un estudio previo de la situación que se vive actualmente entre las dos sociedades, mientras más amplio el estudio, mayor es el grado de especialización que tendrá dicha reforma y se podrán englobar mejor las necesidades actuales de la sociedad migrante.

Propuestas en Estados Unidos

En 2004 el presidente George W. Bush, propuso al gobierno un nuevo programa de trabajadores temporales migratorios, el programa se concentraba en supervisar

⁸⁹⁷ Ídem

la entrada constante de mano de obra, así como garantizar una oferta constante de trabajo para que este nunca dejara de existir, planteaba también las bases para una reforma migratoria, tocaba aspectos como la seguridad y sobre todo se garantizaba la solvencia del programa para que los migrantes pudieran regresar a su lugar de origen luego de acabado el programa.

Como ya se mencionó este programa fue sacado a la luz en tiempos electorales y a pesar de que a la mayoría de los congresistas a favor de una reforma migratoria les pareció un buen inicio hacia la reforma dicho programa carecía de detalles y no se incluyó en las discusiones que se estaban llevando a cabo esos días en el congreso.⁸⁹⁸

El presidente Bush, solicitó un incremento en el número de green cards. Con una green card, los migrantes pueden optar al cabo de 5 años por la ciudadanía estadounidense. Así mismo también los trabajadores pueden solicitar trabajar por 3 años como trabajadores huéspedes, con la posibilidad de poder renovar esta solicitud.

Como a bien se vislumbraba el presidente Bush no tenía la intención de un programa de legalización de los migrantes lo único que buscaba de esto es la retribución económica que los migrantes puedan aportar a la economía del país sin darle mayor importancia a las relaciones que el migrante pudiera llegar a desarrollar durante su estancia.

“[...] el plan del presidente es muy claro: los trabajadores deben irse a casa al finalizar el programa, aun a pesar de que tengan familia o hijos que sean ciudadanos norteamericanos.”⁸⁹⁹

Programas como el anterior no son los necesarios para resolver el problema de la migración, es un buen inicio pero aún falta intimar más en los detalles y en

⁸⁹⁸ Flores Héctor y D. Lemus Gabriela, LULAC: Revisión de propuestas migratorias, en, Bustamante Jorge, Contextos de la migración mexicana, en, Los mexicanos de aquí y allá: ¿perspectivas comunes?, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república. pág. 65-72

⁸⁹⁹ Ídem.

solucionar el verdadero problema que es la regularización de millones de mexicanos que viven en Estados Unidos hoy en día.

El proyecto de ley conocido como Clear Act cuyo nombre oficial es Clear Law Enforcement for Criminal Alien Renoval Act of 2003. Consiste básicamente “en el establecimiento de la obligación para todos los miembros de todas las fuerzas policiales de Estados Unidos de convertir sus funciones en una extensión de las funciones establecidas por la ley para las policías de inmigración.”⁹⁰⁰

Con este proyecto de ley los derechos humanos laborales de los trabajadores ilegales quedarían sumamente vulnerables, la visión que se tiene de los migrantes ante esta ley es la idea de que por cada migrante ilegal hay un terrorista, para lo cual hay que combatirlos con violencia.

Otro proyecto en los Estados Unidos es el llamado DREAM Act (Development Relief and Education for Alien Minors Act of 2003). “De aprobarse este proyecto beneficiaría a los inmigrantes indocumentados que hayan destacado en sus estudios de secundaria y preparatoria en Estados Unidos facilitándoles su acceso a las instituciones estadounidenses de educación superior.”⁹⁰¹

El proyecto conocido en Estados Unidos como Agjobs Agricultural Job Opportunities, Benefits and Secure Act of 2003), vuelve a retomar el tema de los trabajadores agrícolas temporales, pero a diferencia de la propuesta realizada por el presidente George Bush esta iniciativa tiene la ventaja de la obtención de la ciudadanía estadounidense. Con esto sobrepasa por completo dicha propuesta y la condición de vulnerabilidad de los migrantes ya no sería una preocupación para sus personas.

La mayoría de estas políticas presentadas tienen objetivos restriccionistas, característica general del gobierno de George W. Bush en las políticas implementadas, las cuales impiden a toda costa una posible naturalización de los

⁹⁰⁰ Óp. Cit. Bustamante Jorge. Contextos de la migración mexicana, pág. 117.

⁹⁰¹ Ibídem. pág. 119.

migrantes y un trato respetuoso de sus derechos humanos, es a bien mencionar el intento por tratar de llevar a cabo iniciativas para un acuerdo migratorio.

Propuestas en México

Las propuestas del gobierno Mexicano hacia los Estados Unidos en materia migratoria son casi nulas, a pesar de ser un tema de interés que beneficiaría en proporciones más grandes a México las propuestas de este en materia migratoria han sido escasas, además de que la política mexicana en este tema se encuentran a expensas de las propuestas de Estados Unidos.

Cuando el Dr. Jorge Castañeda fungía como Secretario de Relaciones Exteriores se llevó a cabo un intento de política migratoria a la cual se le conocía como la “big enchilada”, la cual constaba de 5 puntos fundamentales para resolver el problema de la migración, a continuación se describen estos puntos:

1. Desplegar esfuerzos compartidos a favor del desarrollo en las zonas de origen de la migración para no profundizar el abismo económico que las separa de las zonas de destino.
2. Crear un programa de visas dirigido a trabajadores temporales
3. Incrementar el número de visas de residencia permanente para acercarlo a las realidades del fenómeno migratorio
4. Regularizar la situación migratoria de los mexicanos indocumentados residentes en Estados Unidos
5. Combatir la inseguridad y la criminalidad en la zona fronteriza.⁹⁰²

La ley del voto de los mexicanos en el extranjero es una de las pocas leyes que ha propuesto el gobierno de México ante los Estados Unidos, pero más que un acuerdo entre México y Estados Unidos en materia migratoria es tomado como el derecho nato de un ciudadano mexicano, lo cual no beneficia en nada a la población migrante y por el contrario deja en duda la funcionalidad del sistema.

⁹⁰² Tuirán, Rodolfo, La migración mexicana hacia Estados Unidos: Las reformas en puerta y los retos futuros, en, Papeles de población, abril-junio, número 048, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca México 2006, pág. 16.

5.6.2.1 Elementos a considerar para una reforma migratoria integral

Una reforma integral como ya se mencionó debe de contener las voluntades de las dos partes en materia migratoria y ambas se deben de beneficiar de las condiciones establecidas. A continuación mencionaré los puntos a tomar en cuenta para la conformación global de una reforma en materia migratoria:

a) Como ha sido descrito a través de este trabajo, la intensión primordial de los Estados Unidos es la militarización de la frontera⁹⁰³, es posible llevar a cabo un acuerdo en donde esta militarización se lleve a cabo siempre y cuando la entrada de los migrantes trabajadores a el territorio se realice por la vía legal y respetando de todas formas su derecho humanos y como trabajador.

b) La necesidad por parte de Estados Unidos de mano de obra migrante, debe de incluir un acuerdo en donde la posibilidad de programas de trabajadores temporales más amplios y que garantice derechos reales, además de la posibilidad de conseguir la ciudadanía no sólo del trabajador si no de su familia directa. Además de los programas de trabajadores, la ampliación de visas de trabajo es otro de los temas relevantes a mencionar para ser incluido dentro de la reforma. Así se evitaría de nuevamente el cruce de migrantes por caminos riesgosos y la violación a sus derechos humanos y laborales.

c) Relacionado con el tema anterior encontramos que se debe incluir en la reforma una legalización de las personas que habitan ilegalmente en los Estados Unidos, pudiendo obtener así permisos de trabajo y viaje, los cuales vayan encaminados a la residencia permanente, alcanzando progresivamente la ciudadanía.

d) La reunificación de las familias es un tema importante a tratar dentro del desarrollo de esta reforma, ya que muchos de los migrantes que cruzan de forma ilegal la frontera son impulsadas por esta situación. Algunos de ellos ya llevaban

⁹⁰³ Lejos de controlar e impedir la entrada de los migrantes, la militarización de la frontera considero yo, es una estrategia para reactivar la economía tan dañada de los Estados Unidos. Al tratar de conseguir una reforma en donde los migrantes puedan entrar de manera legal al país, la frontera podría seguir militarizada (ayudando a la vez a desarrollar su economía de guerra) pero no se violarían los derechos de los migrantes mexicanos.

procesos de reunificación pero debido a lo tardado del proceso y los trámites burocráticos la desesperación los incita a adentrarse por la forma ilegal. Se puede entonces agilizar el proceso de burocratización para que los migrantes tengan la posibilidad de una reunificación con sus familiares de manera legal.

e) El tema más importante a reflexionar y discutir en la implementación de una reforma migratoria es, el desarrollo del país. Gracias al nulo crecimiento que ha presentado México en la última década las poblaciones más marginas han tenido que salir de su comunidad para buscar suerte del otro lado del río⁹⁰⁴, no sólo se debe de hacer un cambio en las políticas migratorias, se debe de llevar a cabo un cambio en la distribución equitativa de la riqueza e incentivar la inversión en la agricultura, además de apoyar a los pequeños agricultores y ganaderos para reactivar la economía e impedir que busquen oportunidades de trabajo del otro lado.

f) La homologación de los salarios es un aspecto decisivo en el comportamiento de la migración. En algunos casos las personas que migran a Estados Unidos contaban con un empleo, pero las disparidades en los salarios las obligan a partir, ganado más por un trabajo igual. La diferencia de salarios es de 1 a 10, entonces cabe la pregunta ¿quién no se iría a trabajar a Estados Unidos? Creo firmemente que con el desarrollo del país y la homologación de los salarios la migración de mexicanos hacia Estados Unidos bajaría sus niveles de forma drástica. Es también de esperarse que no toda la gente que vive en Estados Unidos regresaría a México, pues ya tienen una vida establecida allá, además las redes que los conectan están muy desarrolladas, pero si se podría evitar que salgan más migrantes en busca de oportunidades. Tampoco es de esperarse que las respuestas y las soluciones se den de un día a otro, es un proceso largo pero a la larga sería muy efectivo.

Una correcta aplicación de la reforma desencadenaría que los traficantes de

⁹⁰⁴ Actualmente la población que migra a Estados Unidos ya no es residente de las comunidades más marginadas del país, la diversificación de los lugares de origen se ha ampliado tanto que pueden provenir de centros rurales o urbano.

personas desaparezcan, la utilización de documentos falsos sería casi nula y las muertes en la línea fronteriza bajarían sus niveles de forma considerable.

Son de esencial importancia las instituciones para llevar a cabo estas políticas, además la administración y distribución de las tareas tiene que ser representado por un órgano agente a los intereses tanto mexicanos como estadounidenses para que se pueda llevar a cabo su correcto funcionamiento, en materia jurídica las demandas de los migrantes tendrán que ser atendidos en una corte especial en cuestiones migratorias.

“[...] son de esencial importancia los esfuerzos de las instituciones de investigación de reputación tanto en México como en Estados Unidos, y cuyo peso en el ámbito científico internacional contribuya a dar crédito a sus conclusiones, aun cuando ellas discreparan de las ideas y percepciones que predominan en el gobierno y la sociedad civil de las naciones.”⁹⁰⁵

⁹⁰⁵ Óp. Cit. Jorge Bustamante, Contextos de la migración mexicana, pág. 104.

Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

Desde el siglo XIX, con los trabajos del ferrocarril en el oeste de los Estados Unidos, la migración entre México y dicho país se constituye en un fenómeno histórico cuya dinámica obedece principalmente a razones de índole económica.

En su devenir, la mayoría de los que emigraban era para trabajar en el sector agrícola americano, sin embargo, las consecuentes crisis en México, principalmente a raíz del actual modelo económico implementado desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, se ha modificado ése patrón, ya que cada vez es más común la inclusión de nuevos actores, como lo son las mujeres, los infantes y aquellos con mejor preparación profesional en las corrientes migratorias mexicanas.

La migración se debe a las estructuras y condiciones de ambos países; factores como la vecindad geográfica, el desempleo y la creciente interdependencia económica entre estos dos países, ha permitido mantener el constante flujo de migrantes. La falta de mano de obra en los Estados Unidos y la necesidad de un mercado laboral en México, obligó en años pasados, a ambos países a elaborar y firmar los convenios laborales conocidos como el “Programa “Bracero”, en vigencia de 1942 a 1964, sin embargo, en 1964, cuando Estados Unidos decide poner fin a 22 años de acuerdos sobre braceros, se inicia propiamente el periodo de migración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos.

De manera simultánea al crecimiento en las corrientes migratorias ilegales de México hacia Estados Unidos, se han ido generando medidas que permitan garantizar el respeto de los derechos de los migrantes por medio de la participación y aumento de los funcionarios consulares en diversos países principalmente en Estados Unidos.

Las últimas dos décadas han dado cuenta de una cada vez mayor complejidad de la relación bilateral y diariamente se presentan nuevos desafíos como el tráfico de armas, de estupefacientes, entre otros. Por lo que desde la óptica de beneficio mutuo y de la dignidad humana, tanto México como Estado Unidos han replanteado los aspectos básicos de la protección para que por medio del trato igualitario y la justicia se eliminen los abusos y la explotación, constituyéndose en un tema estratégico de la agenda bilateral. Sin embargo, en la práctica no siempre se han respetado los acuerdos pactados para la protección adecuada de los derechos de los mexicanos en Estados Unidos.

Por obvias razones, México ha sido un activo promotor de los derechos humanos y en los instrumentos internacionales en la materia, encuentra amparo para velar y dar protección consular a todos los mexicanos radicados fuera de nuestro país.

Dentro del marco legal internacional, México ha firmado acuerdos internacionales con distintos países a fin de que prevalezcan relaciones con las autoridades locales, estatales y federales, apoyándose en los instrumentos jurídicos como: la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, la Convención de México-Estados Unidos sobre Relaciones Consulares de 1942, el Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y Estados Unidos de 1996; entre otros.

El fenómeno de la migración de mexicanos con un total de casi 30 millones de mexicanos y/o de origen mexicano, se ha vuelto cada vez más visible, lo que implica interacciones y situaciones más complejas en cuanto al *status* del migrante en dicho país y en relación a los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos en ambos países.

En la genda bilateral la falta de una reforma migratoria que permita el libre flujo de personas y trabajadores de manera ordenada contradice los principios de la sociedad norteamericana de la libertad de empresa manifiesta en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su espíritu de libertad de intercambio.

Los controles establecidos por el gobierno estadounidense en contra de la migración de mexicanos a su territorio, a través de medidas duras, en general violan los derechos humanos. Las consecuencias de la característica del migrante como indocumentado tiene profundas implicaciones en diferentes niveles de análisis, así encontramos que a nivel individual, el migrante no autorizado se encuentra vulnerable en cuanto a sus derechos laborales, ya que al no tener la protección de su gobierno (en este caso el mexicano) ni la del país huésped, las condiciones en las que trabaja no son supervisadas del todo y por tanto no cuenta con el amparo de alguna ley. Además al ser considerado como alguien fuera de la ley dentro de la sociedad estadounidense es discriminado, lo cual dificulta su asimilación en dicha sociedad.

En las dos caras de la migración se observan distintos alcances; para México el envío de remesas le ha permitido al gobierno mexicano atemperar las posibilidades de conflictos políticos y sociales, ya que gracias a estas remesas millones de mexicanos han podido sobrevivir. En Estados Unidos, a los grupos conservadores les preocupa la carga fiscal y social que implica la legalización de miles de inmigrantes mexicanos. Por otro lado, están los grupos que reclaman mano de obra mexicana de poca calificación como son los pequeños empresarios que se benefician con esto debido a los bajos costos de producción.

Como consecuencia del final de la Primera Guerra Mundial las oleadas de migrantes europeos y asiáticos a Estados Unidos comenzaron un nuevo auge, su inmigración resultó en polémicas e intentos de lucha para su integración, la respuesta inmediata y coyuntural se tradujo en el sistema de cuotas muchas veces impulsadas por la reacción de la sociedad civil y sus demandas anti-inmigrantes, por ejemplo, el 82% del total de cuotas pertenecía a los inmigrantes del norte y del este de Europa. Entre más se alejara la cultura migrante al sistema anglo-protestante más era su rechazo hacia ella.

El derrumbe de las Torres Gemelas imprimió un sentimiento de incertidumbre nacional en los habitantes y gobierno de los Estados Unidos; en el Congreso el

interés que pesó más en el gobierno de George W. Bush fue el de la Seguridad Nacional y sus implicaciones, como la industria de la guerra, el resguardo de la frontera y la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. En este contexto se desarrolló el debate de la reforma migratoria, lo cual no permitió acuerdos e imperaron los argumentos anti-inmigrantes con estereotipos y prejuicios. Además se reconoció la importancia del inmigrante en la economía del país y su conveniencia de ser empleados debido a sus características de indocumentados, lo que generó el conflicto de intereses, así como la lucha por los derechos civiles de los inmigrantes.

La creciente demanda de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios provoca que empresarios, la comunidad de origen latina, la iglesia y los sindicatos se muestren favorables a la migración indocumentada mexicana. Dichas opiniones que favorecen la migración indocumentada mexicana contienen intereses heterogéneos, algunas comparten acciones pero obedecen a diferentes intereses: la necesidad de mano de obra barata para el futuro, las afiliaciones a sindicatos y a la iglesia católica, el fortalecimiento de la comunidad latina en Estados Unidos, entre otros.

Los distintos factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y destino, etc. Han hecho que los grupos integracionistas como la iglesia católica, los sindicatos, las organizaciones civiles de origen latino y los empresarios, desarrollen una visión crítica de la realidad, pues sostienen la necesidad de la mano de obra inmigrante para sus propósitos y a su vez reconocen que existe una amenaza al sistema legal que perjudica a toda la sociedad e incluso al propio inmigrante indocumentado.

Es por ello que estos grupos están de acuerdo con una reforma integral que beneficie sus intereses y sobre todo contenga la posibilidad de legalización, de programas que permitan la permanencia de los trabajadores inmigrantes mexicanos y la captación adecuada en los sectores económicos que lo necesiten. En el caso de la iglesia católica, los sindicatos y las organizaciones de origen

latino, opinan que deben otorgarles los derechos laborales correspondientes a este tipo de mano de obra inmigrante y mejorar los términos de los programas de trabajadores temporales; los sindicatos rechazan la extensión de dichos programas que explotan al inmigrante.

La conformación pluricultural de los Estados Unidos ha derivado en enfoques que atienden a distintos intereses. Las causas de las posturas varían de acuerdo con lo que esté en disputa, lo cual nutre a las organizaciones que se conforman y se reflejan por medio de acciones impregnadas de factores culturales e ideológicos, que se han desarrollado desde la fundación de la República estadounidense. Así, se observa la lucha por la permanencia de la cultura dominante anglo-sajona, su enfrentamiento con la cultura de los inmigrantes, el proceso de asimilación del inmigrante que lleva a la conformación de organizaciones civiles para influir en la política estadounidense.

Los factores que distinguen el devenir histórico de los Estados Unidos son: pluralismo, diversidad, individualismo, religiosidad, libertad de empresa, activismo, filantropía, igualitarismo y la meritocracia. Lo común que presentan las organizaciones civiles estadounidenses que luchan en defensa de sus intereses es el respeto y la guía adquirida en los valores estadounidenses, ello les ha permitido prevalecer en la sociedad estadounidense y hacer partícipes a la misma en sus actividades. Estos valores y características son de gran importancia para entender incluso a la sociedad misma.

En el diseño gubernamental institucional observamos una organización política fuerte, la clara división de poderes en el nivel gobierno, el alto grado de descentralización y una sociedad unida por causas locales.

Por lo que la meritocracia puede permitir a los inmigrantes integrarse a la sociedad estadounidense o simplemente brindarles la oportunidad de que se les otorguen sus derechos, pues las organizaciones en pro de la inmigración han declarado que existen inmigrantes que desean y se merecen el disfrute de sus derechos a través de la legalización y/o ciudadanía, ello con base en su trabajo, del pago de

impuestos y el no tener antecedentes penales.

Debemos tomar en cuenta que en la agenda bilateral la ciudadanía es bien vista por las organizaciones de origen latino, sin embargo, es un tema polémico debido a los intereses de los empresarios y empleadores con necesidades de trabajo temporal, aunado a los grupos antiinmigrantes y sus argumentos culturales y de seguridad nacional.

Los factores estructurales adversos que originan la migración internacional se han agudizado. En la actual crisis se ha demostrado y comprobado la necesidad de mano de obra inmigrante mexicana y latina incluso indocumentada, se ha mostrado que no se pueden devolver a los miles de inmigrantes ya establecidos en Estados Unidos que no cuentan con los debidos documentos (a menos que delincan).

México y Estados Unidos deben cooperar en la aplicación de sus leyes migratorias, mientras patrones y trabajadores tengan acceso a modelos innovadores para la migración legal. La regulación de los mercados de trabajo implica un sistema formal e informal, de procesos económicos, sociales, culturales y políticos; de la participación de organizaciones gubernamentales y civiles, este es el caso del mercado de trabajo estadounidense donde convergen intereses necesarios para la regulación y se contraponen necesidades de cada sector de la población.

Para ambos países es conveniente facilitar la legalización de la condición migratoria, por ejemplo para México apalancar las remesas y su impacto así como favorecer el retorno de migrantes; a Estados Unidos desalentar el empleo ilegal, entre otros. Se ha probado también que la falta de empleo y el aumento de las medidas antiinmigrantes, la ausencia de oportunidades han hecho desistir a algunos a cruzar la frontera y a otros a regresar a sus lugares de origen o dejar de enviar remesas a México. Cada caso es distinto, pero se puede observar que fenómenos como la participación activa de la sociedad y el contexto determinan el rumbo de nuestros migrantes e incluso de nuestro país. En una era de

globalización la regulación y otros procesos del mercado de trabajo no implican sólo cuestiones internas exclusivas sino factores externos como la relación bilateral entre México y Estados Unidos y las necesidades de sus economías.

El crecimiento reciente del empleo en lo Estados Unidos sigue siendo el principal factor de la migración mexicana. En el futuro, en tanto el interés de los grupos de empresarios con sus respectivas especificidades aquí descritas sea mantener la demanda de mano de obra ilegal mexicana, existirá el aumento del flujo migratorio hacia Estados Unidos y no se expulsará por completo a todos los inmigrantes indocumentados a pesar de las medidas políticas conservadoras en los diferentes Estados (con mayor intensidad en las entidades fronterizas con México).

Resulta evidente que el cruce ilegal de la frontera es cada vez más peligroso, así como el riesgo de muerte después del año 2000; por lo que la participación de las organizaciones en pro de los derechos de los inmigrantes mantendrá su batalla a favor de una reforma integral y humana para la inmigración y que beneficie a toda la sociedad y en particular a los intereses de la comunidad latina en Estados Unidos, así como el logro de metas particulares según la organización.

No obstante las políticas restrictivas a la migración en Estados Unidos después del *11 de septiembre* no hay evidencia de que las mismas hayan detenido los flujos de migrantes mexicanos a ese país. Actualmente el incremento de los flujos migratorios es el dolor de cabeza de los estadounidenses, podemos explicar este fenómeno con diversas teorías analizadas en esta investigación que engloban el problema migratorio entre México y Estados Unidos, el primero de ellos es el factor de expulsión y atracción donde encontramos una serie de factores que obligan a la persona a salir de su territorio y otra serie de factores que son atractivos para que un persona decida el lugar de destino.

La vitalidad de las redes sociales es importante para el desarrollo de la convivencia en el lugar de destino, además que ayudan al migrante a cruzar la frontera de una forma más informada. El enfoque del mercado de trabajo responde a la necesidad de fuerza de trabajo de las grandes industrias, donde el migrante

se desplaza donde la obtención de un beneficio es mayor.

Los inmigrantes generalmente compiten con otros inmigrantes, los impactos en los empleos de los nativos son pequeños porque los inmigrantes tienden a mudarse a ciudades prósperas y porque los ámbitos de empleo de los nativos son diferentes. Cuando los flujos de migrantes crecieron en número, dejaron de ser benéficos para la población nativa que los albergaba y se convirtieron en algo perjudicial según la opinión del estado, se propusieron políticas encaminadas a reducir el número de dichos migrantes, así como controlar su ingreso al territorio nacional tanto en la frontera como en los aeropuertos.

Hemos observado que la aplicación de la política migratoria de los Estados Unidos responde en gran parte a las necesidades de mano de obra barata, lo que le permite potenciar sus altos niveles de ganancia; es decir, las políticas migratorias son restrictivas cuando Estados Unidos no requiere de mano de obra, por el contrario las políticas migratorias son abiertas cuando la mano de obra en Estados Unidos es escasa y se requiere de personas migrantes para satisfacer la demanda.

En este contexto se han descrito las diferentes políticas que se han llevado a cabo para la regulación de la migración, una de las principales políticas encaminadas a el control de la migración ilegal fue el programa bracero, el cual se llevó a cabo en dos periodos, el primero de ellos corrió de 1917 a 1921, dicho programa se llevó a cabo en el contexto de la Primera Guerra Mundial lo cual explica la necesidad de mano de obra que requería Estados Unidos. El segundo periodo se instrumentó en los años de 1942 a 1964, cuando en el mundo se peleaba la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia de eso Estados Unidos necesitaba mano de obra, pues su fuerza laboral era utilizada en la guerra.

La duración de la estancia de los indocumentados se modificó por políticas de regularización migratoria y por el cambio de empleos a actividades no agrícolas. En 1986 con la creación de la IIRCA miles de mexicanos con estatus ilegal dentro de territorio estadounidense lograron legalizar su situación en dicho país, pero a

diferencia de lo que se pensaba la migración siguió incrementándose pues dicha población llevaba a cabo una fuerte organización basada en redes. Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre México, Estados Unidos y Canadá se pensaba que las cosas irían un poco bien, pero no fue así.

La nueva estrategia de protección fronteriza es responsable del aumento de muertes de los indocumentados que cruzan la frontera. Dichas medidas restrictivas traen consigo varias consecuencias; por un lado obligan a los migrantes mexicanos a internarse hacia territorio estadounidense por lugares más peligrosos y desconocidos, provocando el aumento de las muertes en la frontera, así como robos, secuestros, además de largos periodos de escases. Por el otro lado, dentro de los lugares de origen y destino las consecuencias son inevitables, nos encontramos que en el lugar de origen de muchos de los migrantes, los problemas de desintegración familiar surgen una vez que el migrante decide dejar su hogar para iniciar la aventura migratoria.

La oferta de reunificación familiar de la política migratoria estadounidense no ha construido caminos prácticos que faciliten la comunión de las familias de indocumentados, así como de migrantes con documentos, derivando en graves problemas de convivencia familiar. Estos problemas de desintegración familiar muchas veces van acompañados de violencia intrafamiliar ya sea psicológica o física, la cual se ha hecho una práctica común dentro de las comunidades con mayor índice de población migrante. La violencia a su vez se presenta por varios motivos, el factor principal de esta violencia es la falta de recursos económicos para subsistir el día a día. El uso de drogas es un problema que se ha venido incrementando de manera relevante en las comunidades migrantes. Los problemas que enfrenta el migrante una vez en territorio estadounidense como son discriminación y maltrato de las autoridades, lo que también ocasiona daños psicológicos en el migrante.

En tanto no se resuelva o mitigue la situación de la actividad económica del llamado “campo mexicano” los flujos de indocumentados a los Estados Unidos

permanecerán, el gobierno no ha sido capaz realizar inversiones en el campo para reactivar la economía de las regiones con altos índices de expulsión de migrantes.

Los programas de empleo temporal no alcanzan a cubrir toda la oferta de mano de obra indocumentada; el creciente número de migrantes en los Estados Unidos y el aumento de las políticas restrictivas hacia estos, ha orillado a los migrantes a salir a las calles y exigir sus derechos. Una de las demandas más comunes exige una política migratoria integral en donde se reconozcan sus aportes a la economía estadounidense, obteniendo derechos civiles y humanos que les garanticen conservar su empleo. Así como la obtención de la residencia de los migrantes que viven en Estados Unidos de forma ilegal. Muchos de ellos llegaron a trabajar, y su objetivo era ahorrar dinero e invertirlo en México a su regreso, pero en el camino se encontraron con otros intereses y objetivos que los obligaron a permanecer en el territorio estadounidense.

La solución a las muertes en la frontera es también un problema mencionado dentro de las denuncias hacia el gobierno de Estados Unidos y México.

Límites del modelo económico mexicano

La incapacidad de México de absorber la mano de obra excedente y la considerable diferencia salarial entre ambas economías, son los principales factores de la migración a los Estados Unidos, y es durante el periodo del llamado “neoliberalismo mexicano” que se disparan las cifras de trabajadores que diariamente cruzan la frontera norte de nuestro país.

Los factores estructurales adversos que originan la migración se han profundizado. Para los sectores urbanos, las políticas neoliberales, se han enfocado a la precarización y flexibilización del empleo (siendo las zonas francas su máxima expresión), así como al ensanchamiento del EIR, es decir, un crecimiento desmedido del desempleo, la tasa media de desempleo entre 1995 y 2008, ascendió al 12.41 por ciento anual, según el CAM; además, según apunta el mismo Centro, del 16 de diciembre de 1987 al 2 de enero de 2006, la pérdida

acumulada del poder adquisitivo del salario es del 73.4 por ciento.

La migración hacia los Estados Unidos ha representado una válvula de escape para reducir las presiones sociales y posibles conflictos políticos derivados de dichas presiones, ello derivado del envío de remesas que han permitido subsistir a millones de mexicanos en el país. Según la Conciliación Censal de la Conapo, INEGI y el COLMEX, en 2006 salen 582 mil mexicanos en busca de un empleo en el país vecino del norte. Para el año 2006 se reportan 29 millones 307 mil mexicanos residentes en Estados Unidos de los cuales más de 11 millones son inmigrantes (nacidos en México) y más de 18 millones son población nacida en Estados Unidos con padres de origen mexicano.

De los inmigrantes sin documentos, como el 65% de los que se van a Estados Unidos, cruzó la frontera por el desierto de Sonora, el sitio de cruce más peligroso y sin embargo, debido a las medidas *antiterroristas* implantadas por el gobierno estadounidense desde 2001, el más transitado.

Como se observó en el estudio, asistimos a una doble condición de exclusión en los migrantes mexicanos, la primera en México, país del que salen por carencia de trabajo, por la falta de un salario digno, por falta de apoyos para trabajar la tierra, y la segunda en Estados Unidos, país en el que carecen del derecho a la educación, a la salud, a la libre asociación sindical, a la protesta y al voto.

Las condiciones adversas en las que trabajan los indocumentados, ha generado un ejército de personas que los estudiosos de los movimientos sociales han denominado "sin": *sin* tierra, *sin* trabajo, *sin* derechos, *sin* ciudadanía, *sin* reconocimiento.

Conclusión general

Las diferencias estructurales de las economías de México y los Estados Unidos son la principal causa promotora de los flujos migratorios. La solución parte del entendimiento bilateral, donde las asimetrías entre las dos naciones se plasmen

en cursos de acción que las decrementen, y permitan detonar el empleo en México.

Conclusiones específicas

- 1) La crisis en el sector agropecuario se ha agudizado en la última década, lo que significa que los flujos migratorios hacia los Estados Unidos se mantendrán. País donde el sector primario es el principal demandante de mano de obra, luego en el secundario y por último en el terciario, pero donde más mexicanos laboran es en el sentido contrario, es decir que se usa mucha mano de obra mexicana en el sector.
- 2) La mano de obra indocumentada permite generar economías de escala que abaratan los costos de producción; por lo que, en las condiciones actuales, las empresas internacionales no tienen ningún incentivo para mejorar o cambiar el estatus prevaleciente.
- 3) La violencia, en sus diferentes expresiones, se constituye en la forma de vida habitual del indocumentado en la frontera norte para los indocumentados ya sea a través de autoridades norteamericanas como mexicanas.

Hacia un nuevo marco institucional de políticas públicas que coadyuven a la solución de la migración indocumentada México-Estados Unidos

- a) Exigir un marco regulatorio bilateral que asegure y garantice una migración ordenada, digna, que privilegie el respeto a los derechos humanos, reconociendo tanto los beneficios mutuos como los retos que resultan de tan complejo fenómeno. Por lo que, los consulados mexicanos en Estados Unidos deben tomar conciencia de su capacidad de respuesta pacífica, en el ámbito jurídico, económico, político y social.
- b) A partir de reconocer que los flujos migratorios mexicanos a los Estados

Unidos significan más beneficios que perjuicios para ambos países, la agenda bilateral tiene que considerar en el corto plazo el consolidar y poner en marcha los programas de empleo temporal ya delineados, el aumento de visas de inmigrantes que protejan sus derechos y la regularización de millones de trabajadores mexicanos residentes en los Estados Unidos. Todo ello, garantizando ambas naciones la seguridad de los indocumentados en los dos lados de la frontera.

- c) Es impostergable que las autoridades diplomáticas mexicanas cumplan con sus deberes respecto a los mexicanos que por necesidad migran a los Estados Unidos. Deben exigir que se le lleve a juicio a los agresores de migrantes: ya sea patrulla fronteriza o el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) o cualquier persona que los agrede; asegurándose de que se castigue conforme a la Ley a los agresores.

Bibliografía

Acuña, Rodolfo; América Ocupada: Los chicanos y la lucha de la liberación; ERA, México, 1976, p. 26.

Adams, Willi Paul; Los Estados Unidos de América; Siglo XXI, México, 1979.

Adato Michelle, et al, La Pobreza en México y en el Mundo, Realidades y Desafíos, Siglo XXI, México, 2004.

Addiechi Barraza, Florencia. Las fronteras reales de la globalización, Estados Unidos ante la migración latinoamericana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México 2005.

Agramonte, Roberto D., Principios de Sociología. Primera Edición. Editorial Porrúa. México. 1965.

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, "Planeta Tierra: los movimientos antisistémicos hoy" en Wallerstein, Immanuel, Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos, Contrahistorias. La Otra mirada de Clío, México, 2008.

Alarcón, Rafael, Inserción laboral de migrantes mexicanos y latinos, Ed. CISAN, UNAM, México D.F, diciembre de 2004.

Alcaraz, Ramón, et al. Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. [Edición facsimilar de la de 1848], México: Siglo XXI, 1970.

Alfredo Sainez, Narcotráfico y/o Migración, [página web en línea], Correo Editoriales, 2010, [citado: 16-03-11], Observatorio ciudadano, Disponible en: <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=174971>

Angel Castillo, Manuel, et al, Migración y Fronteras, Colegio México y la Asociación Mexicana de Sociología, 2ª edición, México, 2000.

Ángela Moyano Pahissa, "Antología de la Protección Consular a Mexicanos en Estados Unidos", 1849-1900; ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO MEXICANO, México, 1989.

Aragonés Castañer, Ana María, Dunn, Timothy, "Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización" en Política y Cultura, núm. 23, UAM-Xochimilco, México, pp.43-65.

Aragonés Castañer, Ana María, Migración Internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica, Plaza y Valdés Editores, México, 2000.

Arango, Joaquín. "Las Leyes de los Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después". REISS, No. 32, Octubre de 1985.

Arellano García, Carlos. Audiencia Pública de Trabajadores Migratorios. S.N E., S.E., México. 1985.

Arroyo Alejandro Jesús y Berumen Sandoval, Salvador. "Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos" México and the World. Vol. 6, No 4, otoño de 2001.

Arroyo Alejandro, Jesús e Isabel Corvera Valenzuela "Actividad económica, migración a Estados Unidos y remesas en el Occidente de México", en Migraciones Internacionales. 2006, Vol. 2, No. 1, enero-junio.

Báez Martínez, Roberto. Principios Básicos de Derecho del Trabajo. Segunda Edición. Editorial Pac. México. 1994.

Bartra, Armando, "Dislocados" en Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria, Itaca, México, 2003.

Bartra, Armando. Cosechas de Ira. Economía Política de la Contrarreforma agraria, México, 2003, ITACA-Instituto Maya, 42 Págs.

Bazant, Jan, Breve Historia de México de Hidalgo a Cárdenas 1805-1940, Coyoacan, 2ª edición, México, 1995.

Berninger, Dieter. La inmigración en México (1821-1857). (Trad.Roberto Gómez Ciriza), México: Secretaría de Educación Pública, Col. Sep/Setentas, No. 144, 1974.

Blanco Cristina, Las migraciones contemporáneas, Madrid, 2000, ed. Alianza, 201pp.

Bosch García, Carlos. Documentos de las relaciones de México con los Estados Unidos, Vol. 1. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.

Brandi Carolina, (2006), La historia del Brain drain, Instituto de investigación sobre población y política social, Italia, Roma.

Bush George, The department of Homeland Security, Washington D.C., Junio de 2002.

Bustamante Jorge A., La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones. En Las relaciones México y Estados Unidos. Selección de C. Tello y C. Reynolds. FCE, 1981. 430 pp.

Bustamante Jorge A., Migración Internacional y Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.

Bustamante Jorge A.; Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico; Colegio de la Frontera Norte; México; 1998; 366 pp.

Bustamante Jorge, Contextos de la migración mexicana, en, Los mexicanos de aquí y allá: ¿perspectivas comunes?, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república.

Bustamante, Jorge Agustín. Cruzar la Línea: La Migración de México a los Estados Unidos. Primera Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

Bustamante, Jorge; Espaldas Mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano; México: Colegio de México, 1998, pp. 5-13.

Caballero Sosa Lila, La seguridad y la migración en la agenda de seguridad México-Estados Unidos al inicio del 2do milenio, UNAM FCPyS, tesis para obtener el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, agosto 2004.

Cabrera Enriqueta (comp.), Desafíos de la Migración: saldos de la relación México-Estados Unidos, D.F. Temas de hoy, 2007. 384 pp.

Calavita, Kitty; "Política estadounidense de migración", en: Bustamante, Jorge A., y Wayne A. Cornelli; Flujos Migratorios hacia Estados Unidos; FCE, México, 1989.

Calva, José Luís. México más allá del Neoliberalismo, México, Plaza & Janés, 2001, Pág. 15. Carter, Susan B. and Richard Sutch. The Handbook of International Migration, U.S., 1997.

Canales Cerón, Alejandro "El papel de las remesas en el balance ingreso-gasto de los hogares. El caso del Occidente de México", en Arroyo Alejandro, Jesús, Alejandro I. Canales y Patricia Noemí Vargas (comps.) El norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización, México: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México y Juan Pablos Editor, 2002,

Cañedo Ruiz, Juan Díez, La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos un Nuevo Enfoque, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Carassou, Herrera Roberto, La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones, México 2006, siglo XXI editores.

Cardero, María Elena, Proteccionismo, subsidios y Política económica en los países del TLC, en Qué ganamos y qué perdimos con el TLC, ed., siglo XXI, compilado por María Elena Cardero, junio de 1996, México D.F.

Castells, Manuel. Neo-capitalism, collective consumption and urban contradictions: new sources of inequality and new models for change. Comparative urbanization studies. Los Angeles: School of Architecture and Urban Planning, University of California, 1975.

Castillo, Manuel Ángel, Migración, derechos humanos y ciudadanía, en El país transnacional: migración mexicana y el cambio social a través de la frontera, Edi. Ariza Marina y Alejandro Portes, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 2007.

Castles, Stephen y Miller, Mark J. The age of Migration, Internacional Population Movements in the Modern World, New York, Palgrave Macmillan, 2003.

Castro Domingo, Pablo. Dilemas de la Migración en la Sociedad Posindustrial. Primera Edición. Editorial Porrúa. México. 2008.

Castro, Jorge y Rodolfo, Tuirán. "Remesas enviadas a México por los trabajadores Mexicanos en Estados Unidos" en La situación demográfica de México. México: Consejo Nacional de Población, 1999.

CEPAL (2009), La migración femenina y la migración calificada, América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo.

CEPAL, Migración y Desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética, Santiago de Chile, agosto de 1999.

Clarke A. Richard; Contra todos los enemigos. La lucha antiterrorista de EU vista desde adentro; Taurus; Junio 2004; 400 pp.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Políticas Letales, Muros Mortales, Muerte de Migrantes en la Frontera Sur de Estados Unidos. Primera Edición. México. 2009.

Coppel, J., Dumont J.C, y Visco, I. Trends in Immigration and Economic Consequences, OECD Economics Department, Working Papers, 2001, No. 284.

Córdoba Elías Juan Pablo; ¿Y después del 11 de septiembre qué?; Editorial Contralínea; México; 2001; 190 pp.

Coriat, Benjamin, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Siglo XXI, México, 1985.

Coriat, Benjamin, Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa, Siglo XXI, México, 2000.

Cornelius, Wayne A. "La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos". En: Bustamante, Jorge y Cornelius, Wayne. (coord.). Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos. México: Fondo de Cultura Económica, Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, 1989.

Craig, Richard B.; The Bracero Program; Dallas: Universidad de Texas, 1971.

Cruz Piñeiro Rodolfo, "El empleo regional de los inmigrantes mexicanos", en Enriqueta Cabrera (compiladora), Desafíos de la migración: saldos de la relación México-Estados Unidos, D.F. Temas de hoy 2007. 384. pp.

Cruz Piñeiro, R. (2007). El empleo regional de los inmigrantes mexicanos. México: Planeta.

Chami, Ralph, Fullenkamp, Connel y Jahjah, Samirt. "Are immigrant remittance flows a source of capital for development?". IMF working paper. Vol. 52, No.1, 2005, 99, pp. 51-81

Chanona Burguete Alejandro, El sistema internacional: viejos y nuevos retos. La crisis de septiembre de Estados Unidos y su gran oportunidad, en, Globalidad y conflicto: Estados Unidos ante la crisis de septiembre, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores.

Chávez Orozco, Luis. Historia de México (1808-1836) México: Patria, 1947.

Dalenius, T. And Hodges, J. L. Jr. "The choise of stratification points". Skandinavisk Aktuarietidskrift, 1957, Nos. 3-4, pp.133-203.

Dávalos, José. Derecho del Trabajo I. Sexta Edición. Editorial Porrúa. México. 1996.

Davidow, Jeffrey. El oso y el puercoespín. Editorial Grijalbo. México, 2003

Dávila Pérez, Consuelo, Política exterior y migración en México, en ¿invisibles? Migrantes internacionales en la escena política, Cecilia Imaz Bayona Coord. FCPyS, UNAM, México 2007, pág. 68

De Buen L., Néstor. Derecho del Trabajo. Séptima Edición. Editorial Porrúa. México. 1989.

De la Garza Toledo, Enrique / Castillo, Juan José / Abramo, Laís / Montero Cecilia / Aparecido Da Silva, Roque. Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Primera Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 2000.

De León Villalba, Francisco Javier. Tráfico de Personas e Inmigración Ilegal. S.N.E., Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia. 2003.

Delgado Wise, Raúl y Oscar Magaña, "Radiografía de un milagro exportador", en Eugenia Correa, Alicia Girón y Alma Chapoy (Coord.) Consecuencias financieras de la globalización, México, Cámara de Diputados Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM- Miguel Ángel Porrúa, 2005, 573 Págs.

Díaz de Cosío, Roger, Los Mexicanos de Aquí y de Allá "Perspectivas Comunes?", Senado de la Republica, México, 2004.

Díaz de Cossío, Roger et al. Los mexicanos en Estados Unidos. México: Sitesa, 1997.

Díaz de Cossío, Roger, Prologo de Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, Memoria del segundo foro de reflexión binacional, editorial, Fundación solidaridad mexicano americana.

Díaz, Elvia. "Revive una corte federal la Ley 200 en Arizona". Phoenix, Arizona: Noticiero Latino, 30 de agosto de 2007.

Díaz, Lilia; "El Liberalismo militante, en: Historia General de México, El Colegio de México, México, 1981.

Didou, S. (2009). Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas. México: IESALC-CINVESTAV-IRD.

Dublán, Manuel y Lozano, José María. Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada, edición oficial, México: Imprenta a cargo de Dublán y Lozano Hijos, 1876, t. 11.

Durand Jorge, Origen y destino de una migración centenaria, en El país transnacional: migración mexicana y el cambio social a través de la frontera, Coord. Ariza Marina y Alejandro Portes, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 2007.

Durand, Jorge. "Los migradólares. Cien años de inversión en el medio rural". En: Argumentos. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988, No. 5.

Durand, Jorge. Remesas y desarrollo. Las dos caras de la moneda. México: CONAPO, 2003.

Durand, Jorge: Más allá de la línea. México: Conaculta, 1994.

Durand, Jorge y Massey, Douglas S. Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI, México, UAZ-Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Eduardo Tamayo, Estados Unidos: El drama de los inmigrantes, 11 de noviembre de 1997, ver <http://alainet.org/docs/132.html>

Escobar Latapí, Agustín; Bean, Frank D. y Weintraub, Sidney. La dinámica de la emigración mexicana. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Miguel Ángel Porrúa, 1999.

Esquivel Leyva, Manuel de Jesús. La Migración de Trabajadores Mexicanos hacia Estados Unidos 1848–1994. Primera Edición. Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa. 2003.

Everett S. Lee. “A theory of Migration”, Demography, Vol. 3, No. 1, 1966, pp. 47-57.

Federico Engels, La situación de la Clase Obrera en Inglaterra, México, Ediciones de cultura popular, Segunda reimpresión, 1984.

Fernández Castilla, Rogelio. Migraciones y Remesas en el Contexto de la Globalización. Okinawa, Japón: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 46ª Reunión de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones, 2005.

Fernández de Castro Rafael, Se cerró la oportunidad para el acuerdo migratorio, en Los mexicanos de aquí y allá: ¿perspectivas comunes? Memorias del primer foro de reflexión binacional. Fundación solidaridad mexicano americana, compilador Díaz de Cossio Roger, México D.F, 2004.

Florencia Barraza, Addiechi, Las fronteras reales de la globalización, Estados Unidos antes la migración latinoamericana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México 2005.

Flores Héctor y Lemus Gabriela D., LULAC: revisión de propuestas migratorias, en Los mexicanos de aquí y allá ¿perspectivas comunes?, Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la República, México D.F, noviembre de 2004.

Fröbel, Folker, et al., La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo, Siglo XXI, México, 1980.

Fuentes Mares, José. Poinsett. Historia de una gran intriga. México: Océano, 1982.

Galarza, Ernesto; "Trabajadores mexicanos en tierra extraña"; Problemas Agrícolas e Industriales de México; núm. 1-2, enero-junio de 1958.

García Fernández, Manuel. Manual de Derecho del Trabajo. Primera Edición. Editorial Ariel. Barcelona España. 1990.

García Marcelo, E.U.A. Síntesis De Su Historia, T. III, Instituto Mora,

García y Griego Manuel y Vereá Mónica; México y Estados Unidos frente a la emigración de los indocumentados; Coordinación de Humanidades; Porrúa; México; 1988; 330 pp.

García, Fernando, Por un cruce legal de la frontera, en, Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república.

Garza Toledo, Enrique de la. La situación del trabajo en México. México: Plaza y Janes, 1997.

Gimpel James G y Edwards, James R. The Congressional Politics of Immigration Reform, Boston: Allyn & Bacon, 1999.

Giorguli Silvia / Gaspar Selene / Leite Paula, La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense: Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades". CONAPO. 2007. disponible en www.conapo.gob.mx (consulta: 12 de mayo de 2008). 159 pp.

Gómez de León, José y Tuirán, Rodolfo. "Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos". En: Migración México-Estados Unidos: presente y futuro. México: CONAPO, 2000.

González Martín, Nuria. Derechos de los inmigrantes. México: IJ, UNAM, 2000.

Green Eric, Estados Unidos busca prevenir muertes de migrantes en la frontera con México, 30 de junio de 2003, en Macro Economía. www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=7&id_art=378&id_ejemplar=34

Guillén R Arturo. "La recesión estadounidense y su impacto en la economía mexicana". En Guillén R. Arturo y Vidal Gregorio, coordinadores, La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos. UAM, 2003. 240 pp.

Gutiérrez, José Ángel, Hacia un solo México, en Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, Edit., Fundación Solidaridad Mexicano Americana y el Senado de la República.

Guzmán Pérez, Blanca Estela, Secuelas del ajuste estructural en México, 1982-2008, La opulencia vs. El acrecentamiento de la pobreza, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2009.

Harris, John y Todaro, Miquel. "Migration, Unemployment and Development: a Two Sector Analysis", The American Economic Review, (1970): LX, 1, pp. 126-141.

Harwood, Edwin; In Liberty's Shadow: Illegal Aliens and Immigration Law Enforcement. EE.UU: Universidad de Stanford, 1986.

Hernández-León, Humberto Manuel. Sociología. Vigésimoctava Edición. Editorial Porrúa. México. 1992.

Herrera Carassou, Roberto. La Perspectiva Teórica en el Estudio de las Migraciones. Primera Edición. Editorial Siglo Veintiuno. México. 2006.

Hewitt de Alcántara, Cynthia; La modernización de la agricultura mexicana.; México: Siglo XXI, 1978.

Hinojosa-Ojeda, Raúl. "The North American Free Trade Agreement and Migration." En: OECD (Editor) Migration and Development New Partnerships for Cooperation. Paris, France: OECD, 1994, pp. 229-239.

Hofstetter, Richard R. La Política de Inmigración de los Estados Unidos. Primera Edición. Ediciones Gernika. México. 1989.

Horacio Mercado Vargas y Marisol Palmerín Cerna, "Causas y consecuencias de la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América"

Horton, Paul B. / Hunt Chester L. Sociología. Sexta Edición Editorial McGRAW-HILL. U.S.A. 1988.

Huerta, Arturo, La política neoliberal de estabilización económica en México. Límites y alternativas, Editorial Diana, México, 1994.

Huntington, Samuel, ¿Quiénes somos? los desafíos a la identidad nacional estadounidense, primera Ed. Simón & Schuster, Nueva York, Estados Unidos, 2004.

Ibarra Escobar, Guillermo y Adriale Robles González. "Trabajadores inmigrantes mexicanos en la economía de Los Ángeles: El caso del valle de San Fernando", en Alejandro Mercado y Elizabeth Gutiérrez (Editores), Fronteras en América del norte. Estudios multidisciplinarios. CISAN- UNAM, 2004, México, 534 págs.

Imaz Bayona Cecilia, De traidores a héroes, el cambio de percepción en México hacia los migrantes, en La migración y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones, Elaine Levine editora.

Imaz Bayona Cecilia, Ideas para la formulación de una política migratoria integral en México, en ¿invisibles? Migrantes internacionales en la escena política, Cecilia Imaz Bayona Coord. FCPyS, UNAM, México 2007.

Imaz Bayona, Cecilia, La nación mexicana transfronteras, impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos. México 2006.

Immigration Services Regional Offices Reflect Hismanagement; COGD-House Report 96-821, 1980.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. ..., XII Censo General de Población y Vivienda. S.N.E., S.E., México. Tomo II. 2000.

Instituto Nacional de Migración, Boletín N° 457/02, México, D.F, a 19 de noviembre de 2002 pág.

Iñiguez Ramos, Martín, El impacto de las políticas y leyes migratorias de Estados Unidos en los procesos de regularización en las comunidades residentes de indocumentados mexicanos y salvadoreños (1986-2000), Tesis para obtener el título de Maestro en Estudios Latinoamericanos, Asesora Cecilia Imaz Bayona, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2009.

Izquierdo Isabel, (2008), "Talentos mexicanos en movimiento y redes de conocimiento", Ambito, Trayectorias, México.

Jeffrey S. Passel, "Unauthorized Migrants: Numbers and Characteristics" Pew Hispanic Center background briefing, Junio 14, 2005.

Jufras, Jason; Impact of the Immigration Reform and Control Act on the Immigration and Naturalization Service. EE.UU. RADN, 1991.

Kaempf Siegfried et al. (1987), "El problema del éxodo de personal calificado: sus causas, consecuencias y soluciones, y función de la UNESCO a ese respecto. UNESCO, Francia, Paris.

Kendal, Tamil y Langer Ana, VIH/SIDA y migración México-Estados Unidos: evidencia para enfocar la prevención, en Los mexicanos de aquí y allá: problemas

comunes, Ed. Senado de la Republica y Fundación Solidaridad Mexicano Americana.

Kirstein, Meter N.; *Anglo Over Bracero: A History of the Mexican Worker in the United Status from Roosevelt to Nixon*. EE.UU: R&E, 1977.

Leguina, Joaquín. *Fundamentos de Demografía*. Tercera Edición. Editorial Siglo Veintiuno. Madrid - España. 1981.

Leite, Paula, et al, "Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas" en *La situación demográfica en México*, Conapo, México, 2009.

Levigne, Elaine, Conferencia en La facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM México 2007.

Levitt, Peggy. "Transnationalizing Civil and Political Life: The Case of Migration Between Boston and the Dominican Republic". Eastern Sociological Society. 1996.

Lindstrom, P. David, *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*, coord.; Santibáñez, Jorge, Castillo, Manuel Ángel, México 2004.

López-Córdoba, E. y Olmedo A. "La migración internacional, las remesas y el desarrollo: Una visión general en INTAL", *Integración y Comercio*, No.27, Julio-Diciembre de 2007 pp. 1-20.

Lozano Arredondo, Luis, et al., *Empleo y desempleo en el gobierno de Felipe Calderón (Dic 2006-Jun 2008)*, Reporte de investigación no. 77, Facultad de Economía, UNAM, México, julio de 2008.

Lozano Ascencio, Fernando. *Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias UNAM, 2005.

Magaña Zepeda, Aline, *La migración actual de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Aproximación a sus causas y descripción crítica*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, México D.F, 2006.

Maira Luis, *Estados Unidos en tiempos de crisis: la experiencia de los atentados del 11 de septiembre*, en *Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre*, edit. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores.

Malgesini, Graciela / Giménez Carlos. *Guía de Conceptos sobre Migraciones, Racismo e Interculturalidad*. S.N.E., Editorial Catarata. Madrid. 2000.

Malgesini, Graciela, Jiménez, Carlos, Guía de conceptos sobre migraciones racismo e interculturalidad, 2000, Consejería de educación de la comunidad de Madrid, Ed, Catarata.

Manning, Robert D. "La crisis postindustrial de las áreas urbanas en Estados Unidos" en Bárbara Driscoll, Mónica Vereá Coord., La administración Clinton, UNAM-CISAN, México, 1995.

Marini. Ruy Mauro, Dialéctica de la dependencia, México, Ed. Era, 1974.

Mármora, Lelio, Las políticas de migraciones internacionales. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2002.

Martuscelli Jaime y Martínez Carlos, (2007), La migración del talento el México, Universidades, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Red de revistas -----Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal- UNAM Distrito Federal, México.

Marum E. Elia, (2002), Los egresados de la educación superior ante los programas de atracción de trabajo altamente calificado en America del Norte, Congreso Internacional retos y expectativas de la educación superior, México, Estado de México.

Marx Karl, El Capital, Tomo I, Volumen 3, Libro primero, Siglo XXI, México, 2009.

Marx, Karl, "Migración forzada" en Marx, Karl y Engels, Friedrich, Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda, Ediciones de Pasado y Presente, México, 1979.

Marx, Karl, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Editorial Ariel, España, 1985.

Marx, Karl, El Capital, Tomo I, Libro 1, Volumen 2, Siglo XXI, 2005.

Marx, Karl, El Capital, Tomo I, Volumen 1, Libro Primero, Siglo XXI, México, 1983.

Marx, Karl, El Capital, Tomo I, Volumen 2, Libro Primero, Siglo XXI, México, 2005.

Marx, Karl. El Capital, Crítica de la Economía Política, Cap. XXIII. La ley general de la acumulación capitalista. Tomo I vol. 3, Ed. S. XXI, 8va Edición, México, 1981.

Marx, Karl. El Capital, Crítica de la Economía Política, Capitulo Primero, Tomo I, Vol. 1, México Siglo XXI editores, 1981.

Marx, Karl. El Capital, Crítica de la Economía Política. Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria, Tomo I Vol. 3, Siglo XXI Ed., 8va edición, México, 1981.

Mason, Joseph R. y Rosner, Joshua. How Resilient Are Mortgage Backed Securities to Collateralized Debt Obligation Market Disruption?. Washington D. C.: Instituto Hudson, 2007.

Massey, Douglas S, et al. Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, Vol. 19, No.3, septiembre de 1993, pp. 431- 466.

Mckinley, Brunson. "Remesas de los migrantes de las Américas". Tendencias y Opciones Políticas para los países de la Conferencia Regional sobre Migración. Cancún: International Organization for Migration, 2003.

Méndez Silva, Ricardo. "La iniciativa 187 del estado de California, Estados Unidos de América, sobre migrantes indocumentados". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. México: IIJ, UNAM, 1995, No. 82 , Enero-Abril, pp.385-395.

Mercado Mondragón, Jorge, Migración, violencia y representaciones sociales, estudio comparativo en los municipios de Apatzingán y fresnillo, en *La migración y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones*, Elaine Levine editora.

Messina, Anthony M., y Lahav, Gallya. *The migration reader: exploring politics and policy*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 2006.

Mestries, Francis, Migración internacional, remesas y ganadería campesina en el sur de Veracruz, en *La migración y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones*, Elaine Levine editora.

Mészáros, Istvan. *Socialismo o Barbarie, Pasado y Presente XXI*, 2005, 180 pág.

Meyer, Lorenzo, *México-Estados Unidos 1988-1989*, Colegio de México, México, 1990. México, 1991.

Migrantes mexicanos en Estados Unidos. En: *Boletín del CONAPO sobre migración internacional*. México: CONAPO, 2001, Año5, No. 15.

Moctezuma, Miguel. "Los Migrantes Mexicanos en los Estados Unidos y la Inversión Productiva en México", *Migraciones Internacionales*, México, El Colegio de la Frontera Norte. Vol. 1, No. 3, Julio-diciembre 2002.

Money, Jeannette. *Fences and Neighbors: The Political Geography of Immigration Control*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1999.

Morales Patricia; *Indocumentados Mexicanos: causas y razones de la migración laboral*; Trillas; México; 1988; 220 pp.

Moyano Angela et. al, Estados Unidos: una nación de naciones, Instituto Mora, México, 1993.

Mujeres y hombres en México, 2003. México, INEGI, 2003.

Narváez Gutiérrez, Juan Carlos, "Tijuaneados: jóvenes, informalidad y migración transfronteriza" en El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 22, núm. 143, UAM Azcapotzalco, México, 2007, p. 57-62.

Noyola Pedro, El surgimiento de espacios económicos multinacionales y las relaciones de México con Europa, la cuenca del pacífico y América Latina y el Caribe, en; Hacia un tratado de libre comercio en América del Norte por, Serra Puche, Jaime, México D.F, 1991.

Ochoa Chi, Juanita del Pilar, Mercado mundial de fuerza de trabajo en el capitalismo contemporáneo, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, UNAM, México, 1997.

OECD, (1995) Manual on the measurement of human resources devoted to S&T "Canberra Manual" , 1995.

Ojeda Mario; Cuestiones claves en las Relaciones México y Estados Unidos; Versión del México Contemporáneo; México; 150 pp.

Ojeda. Mario. "El Programa Norteamericano de Importación de Braceros". Extremos de México. Diciembre de 2000.

Oñate, Santiago, Los trabajadores migratorios frente a la Justicia Norteamericana. México: FCE, 1996.

Papademetriou, D.G., y P.L. Martin. The Unsettled Relationship: Labor Migration and Economic Development. Nueva York: Greenwood Press, 1991, pp. 32-33.

Paul R. Pillar, en, terrorismo y globalización a principios del siglo XXI: dilemas para la seguridad internacional de Raúl Benítez Manaut y Andrés Ávila Akerberg, en, Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, Ed. CISAN, UNAM, México 2005, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores.

Paz Carrasco, Miguel Ángel (coordinador), Sur inicio de un camino. Una mirada global de los derechos humanos en la frontera sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito y destino de trabajadores y trabajadoras migrantes, ALOP, ENLACE, México, 2009.

Pellegrino Adela y Martínez Jorge, (2001), "Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina, CEPAL-CELADE, Santiago de Chile, Chile

Pellegrino Adela, (2008), La migración calificada en América Latina, Foreign Affairs en español.

Penton, Mervin James. Mexico's reformation, a history of Mexican protestantism from its inception to the present, Ph. D. Dissertation, Iowa City: State University of Iowa, 1965.

Pereyra, Carlos. Tejas. La primera desmembración de México. Madrid: América, S. A., 1923, Reimpresión: Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana, 1999.

Pérez Duperou Gabriel Humberto, La política migratoria de Estados Unidos después del 11 de septiembre. Reforzamiento de la seguridad fronteriza. En ¿invisibles? Migrantes internacionales en la escena política. Cecilia Imaz Bayona Coord. Facultad de Ciencias Políticas y sociales UNAM, México 2007.

Perruchoud, Richard. (Ed.). Glosario sobre migración. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, Derecho Internacional sobre Migración, No. 7, 2006, p. 38, Voz: migración.

Piore, Michael. Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

Portes, Alejandro. Migration and Social Change: Some Conceptual Reflections. Princeton: Princeton University Press, agosto de 2008 , CMD Working Paper #08-04.

Posas, María de los Ángeles, El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera, coord., Ariza, Marina y Portes Alejandro, México 2007, UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, Ed. CROMOCOLOR.

Puyana, Alicia y Romero, José, "El sector agropecuario mexicano a diez años del TLCAN", en Gambrill, Mónica (editora), Diez años del TLCAN en México, UNAM, México, 2006.

Quintero, Víctor Adela, La migración mexicana a Estados Unidos ante el endurecimiento de las políticas migratorias de 1986 al 2001, México D.F. 2002.

R. Maciel David, et al, Cultura Al Otro Lado De La Frontera, Siglo XXI, Tucson Arizona, 1999.

Rama Claudio, (2002), La emigración profesional en la sociedad del conocimiento: algunas preguntas sin respuestas, del Instituto Internacional para la educación superior de América Latina y el Caribe-UNESCO-SELA.

Remedios Gómez Arnau, "México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos", Centro de investigación sobre EUA, UNAM, 1990.

Reyes Martínez, Susana Sarahí, El impulso de un acuerdo migratorio con Estados Unidos en el periodo 2000-2002, un objetivo de la Política Exterior Mexicana, febrero de 2005, UNAM, México D.F.

Reyes Urbano, Javier, Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea, Cuadernos de Migración Internacional, Departamento de Estudios Internacionales, Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana, México D.F, Octubre de 20005.

Roberts Bryan y Hamilton Erin, La nueva geografía de la emigración: zonas emergentes de atracción y expulsión, continuidad y cambio, en El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera, coord. Ariza Marina y Alejandro Portes, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 2007.

Rodríguez Gómez Roberto, (2009). Migración de personal altamente calificado de México a Estados Unidos: Una exploración del fenómeno. Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM, D.F. México en <http://redie.uabc.mx/contenido/vol11no2/contenido-rodgo2.pdf>

Roett, Riordan, México y Estados Unidos el Manejo de la Relación, Siglo Veintiuno, México, 1989.

Roldán Dávila, Genoveva, Hacia una perspectiva actualizada de las migraciones laborales internacionales: el caso de México-Estados Unidos, Tesis de Maestría, México 2003, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Román, José Antonio. “Estados Unidos, hacia la militarización total del límite con México”, La jornada, Sección Política, Domingo 31 de diciembre de 2006, Pág. 7.

Rosenblum, Marc R. “U.S. Immigration Policy: Unilateral and Cooperative Responses to Undocumented Immigration,” IGCC Policy Paper no. 55, La Jolla, Calif.: Institute on Global Conflict and Cooperation, mayo de 2000.

Rostov, Walt Whitman. The Stages of Economic Growth: A non-communist manifestó. Londres: Cambridge University Press, 1960.

Rubio, Blanca, Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, Plaza y Valdés, México, 2001.

Ruíz Nápoles, Pablo. “Repercusiones del atentado de septiembre en Estados Unidos sobre las economías estadounidense” y mexicana”, en José Luís Valdés Ugalde, Diego Valadés (Coord.), Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre, México, CISAN-UNAM-IIJ, 2002, Págs. 309-319.

Salgado de Snyder VN, Diaz Perez MJ, y Maldonado M., AIDS: risk behaviors among rural Mexican women married to migrant workers in the United States en AIDS Education and prevention.

Salvador C. Beltrán Santana, "Armonización de la legislación y de las políticas públicas mexicanas con el régimen jurídico internacional" Ponencia presentada durante el Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Boca del Río, Veracruz, junio de 2005.

Sánchez, Javier. (Versión paleográfica) Documentos históricos inéditos del archivo de la Cámara de Diputados. México: Ediciones "A la izquierda" de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1936, 28 p., p. 15-16.

Sandoval Palacios, Juan Manuel. Las Fronteras Nacionales en el Umbral de Dos Siglos. Primera Edición. Edita el Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1993.

Santibañez Romellón Jorge, ¿Reforma migratoria? Sus impactos, en, Los Mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, Ed. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la república.

Santibañez Romellón, Jorge. "¿Reforma migratoria? Sus impactos", en Los mexicanos de aquí y de allá: problemas comunes, Memoria del segundo foro de reflexión binacional, México, FSMA-Senado de la Republica, 2006.

Schlosser, Eric. Fast Food, España, De bolsillo, 2003.

Seara Vásquez Modesto, Política Exterior De México, Harla, 3ª Edición, México, 1985.

Secretaría de Gobernación. El Fenómeno Migratorio en México: Una Aproximación Acerca de la Migración Documentada e Indocumentada. S.N.E., Edita SEGOB-INM. 2000.

SELA (2000). Globalización, inserción e integración: tres grandes desafíos para la región. Secretaría Permanente

SELA-OIM, (2009), La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe, Tendencias contemporáneas y perspectivas, Caracas, Venezuela.

Silva Carreño, Jorge Armando. Derecho Migratorio Mexicano. Primera Edición. Editorial Porrúa. México. 2004.

Silva Herzog Jesús, De La Historia De México 1810-1938, Siglo XXI, 2ª Edición, México, 1984.

Silvia E. Giorguli Saucedo, Selene Gaspar Olvera y Paula Leite. La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?, México, CONAPO-SEGOB, 2006, Pág. 27.

Solimano, Andrés. "Remittances by Emigrants: Issues and Evidences". En A. Atkinson (ed) *New Sources of Development Finance* (Oxford University Press), 2004, Capítulo 9, p. 3.

Soria Víctor M, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la flexibilización del mercado de trabajo en México. en Arturo Guillén y Vidal Gregorio, coordinadores, *La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos*. UAM, 2003. 240 pp.

Soros, George. *El nuevo paradigma de los mercados financieros. Para entender la crisis económica actual*. Madrid: Taurus, 2008.

Sotelo Valencia, Adrián, *Globalización y precariedad del trabajo en México*, Ediciones El Caballito, México, 2000.

Stark, Oded. *La migración de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.

Steinbeck, John. *Tortilla Flat*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999.

Subervi-Vélez, Federico; *Los medios de comunicación en Estados Unidos: categorías y funciones*; en "Los mexicanos de aquí y de allá: ¿perspectivas comunes?, memoria del primer foro de reflexión binacional", Fundación solidaridad Mexicano Americana, Senado de la República LIX legislatura, México D.F 2004.

Tapia, Carlos Enrique, *Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta del presidente Bush en Norteamérica temas relevantes*, año 1, número 1, enero-junio de 2006, CISAN México UNAM.

Tapinos, G. *La demografía*. Milán: F. Angeli, 2000.

The Select Commission on Immigration and Refugee Policy; *U.S. Immigration Policy and National Interest* ; U.S., G.P.O, EE.UU., 1981.

Thomas, William I., Znaniecki, Florian., & Zaretsky, E. *The Polish peasant in Europe and America: a classic work in immigration history*. Urbana: University of Illinois Press, 1996.

Todaro, Michael P y Maruszko, Lydia. *Migraciones Internacionales*, Barcelona: Icaria, 1993.

Todaro, Michael. P. El desarrollo económico del Tercer Mundo. Madrid: Alianza Universidad, 1988.

Torres Bermúdez Lilia, Implicaciones para América Latina del ataque terrorista, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, Ed. CISAN, UNAM, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores, México 2005.

Tuirán Rodolfo “La Migración Mexicana hacia Estados Unidos, los retos del presente y del futuro” en Enriqueta Cabrera (comp). en Cabrera Enriqueta (comp). Desafíos de la Migración: saldos de la relación México-Estados Unidos, D.F. Temas de hoy, 2007. 384 pp.

Tuiran, Rodolfo Coordinador, Migración México - Estados Unidos Presente y Futuro, Primera Edición, México, CONAPO, 2000, 181 Págs.

Tuirán, Rodolfo et al. “Las causas de la migración hacia Estados Unidos”. En: Migración México-Estados Unidos: presente y futuro. México: CONAPO, 2000.

Tuirán, Rodolfo, La migración mexicana hacia Estados Unidos: Las reformas en puerta y los retos futuros, en Papeles de población, abril-junio, número 048, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México 2006.

U.S Department State; Travel.State.Gov. Consulta: agosto 2011

U.S. General Accounting Office. U.S.–México Border: Issues and Challenges Confronting the United States and México, GAO/NSIAD-99-190, Washington, D.C.: GAO, 1999.

U.S. House of Representatives : C.G.O. ; Immigration and Naturalization Service Record Management Problems ; EE.UU: GPO, U.S.; 1980.

U.S. Immigration and Naturalization Service ; Statistical Year book of the Immigration and Naturalization Service, 1988 ; Washington, D.C., US Government Printing Office, 1989.

Unger, Kurt. El desarrollo económico y la migración mexicana: el TLCAN e impactos en las regiones. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005.

Unikel Luis; El desarrollo urbano en México: diagnostico e implicaciones futuras; El Colegio de México; 2da edición; México; 1988; 260 pp.

Valdés Ugalde, José Luís y Diego Valadés (Coord.), Globalidad y conflicto. Estados Unidos y la crisis de septiembre, México, CISAN-UNAM-IIJ, 2002.

Váldez Ugalde José Luis, Valadez Diego; Globalidad y Conflicto: Estados Unidos y la crisis de Septiembre; Centro de Investigaciones de America del Norte; México D.F; 2005; 280 pp.

Vázquez, Josefina Z., Historia General de México; Colegio de México, México, 1981, Tomo 2.

Velasco, Edur, Roman, Richard, "Migración, mercados laborales y pobreza en el Septentrión Americano" en Chiapas, no. 6, UNAM, IIEc, México, 1998.

Veraza U., Jorge. La lucha por la nación en la globalización, México, coedición Ítaca-Paradigmas y Utopías, 2005.

Verea Campos, Mónica. Entre México y Estados Unidos: Los Indocumentados. S.N.E., Editorial el Caballito. México. 1982.

Verea Mónica, El terror del terrorismo: cambios sustanciales en el debate migratorio estadounidense. Consecuencias para México, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, Ed. CISAN, UNAM, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores, México 2005.

Verea Mónica, Migración temporal en América del Norte propuestas y respuestas, México, CISAN, 2003. 262 pp.

Verea, M. (2006). A 12 años del TLCAN: igual o más migración. México: Planeta.

Verea, Mónica, "¿Hacia una reforma migratoria?" en Norteamérica, Año 1, número 2, julio-diciembre de 2006.

Verea, Mónica, Contradicciones entre las expresiones anti migrantes y el insaciable apetito por contratar migrantes, en Migración internacional y los latinos en Estados Unidos, visiones y conexiones, Elaine Levine Ed.

Viera-Gallo José Antonio, en, Implicaciones para América Latina del ataque terrorista, de Torres Bermúdez Lilia, en Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre, Ed. CISAN, UNAM, José Luis Valdés Ugalde y Diego Valadés coordinadores, México 2005.

Von Mentz, Brígida. Movilidad Social de Sectores Medios en México. Primera Edición. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México. 2003.

Wall Street Journal, 27 de febrero de 2008, y 15 de enero de 2008; New York Weissbrodt, David. La Abolición de la Esclavitud y sus Formas contemporáneas y la Liga contra la Esclavitud. Nueva York y Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002, párr. 5.

Wood, Bernard. The Framework for International Development Cooperation 2005-2010. Ontario: International Development Research Centre, 2003.

Wright, Louis et al. Breve historia de los Estados Unidos de América, traducción de Luis Palafox, México: Limusa-Wiley, 1969.

Zamora García, Rodolfo, Migración y desarrollo local en Zacatecas, en Los mexicanos de aquí y allá: ¿perspectivas comunes?, Ed. Senado de la República y la Fundación Solidaridad México Americana, México D.F, 2004.

Zibechi, Raúl, Autonomías y emancipaciones. América Latina en Movimiento, Bajo Tierra Ediciones, México, 2008.

Zorrilla, Luis G. Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958. México: Porrúa, 1965, v. 1.

Zúñiga, Elena / Leite Paula / Nava, Alma Rosa. La Nueva Era de las Migraciones: Características de la Migración Internacional en México. Primera Edición. Edita CONAPO, México. 2004.

Legislación

COLMEX y Conapo Conciliación censal 2006.

CONAPO (2007) Migración México Estados Unidos, Foro Nacional las políticas de población en México. Debates y Propuestas para el Programa, México, D.F.

CONAPO, (2007). “La migración calificada de mexicanos a Estados Unidos” Migración Internacional, SEGOB-CONAPO. México, D.F.

CONAPO, Migración mexicana a Estados Unidos, ver <http://www.conapo.gob.mx>. Consultado en marzo de 2007.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) “Perspectiva regional de la migración internacional”, presentación en la Sexta Reunión de la Comisión Consultiva con las Entidades Federativas, 24-25 de febrero de 2005.

Consejo Nacional de Población, Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Consejo Nacional de Población. Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo 1994-2009. Primera Edición. S.E., México. 2009.

Immigration Reform and Control Act , Ley pública 99-603 (Ley de 11/6/86).

OIM, (2010), Informe sobre las migraciones en el mundo 2010, El futuro de la migración, creación de capacidades para el cambio. Organización Internacional para las Migraciones.

Hemerografía

1994 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service. Washington, D. C.: Immigration and Naturalization Service, U.S. Government Printing Office, 1998.

ABC News. " Bush Signs U.S.-México Border Fence Bill".

Alarcón, Rafael. "El retorno de los migrantes mexicanos". La Jornada. México: martes 28 de octubre de 2008, Sección Opinión.

Ap., Reuter y Ansa, "Niega una juez a California poder para dictar reglas para migración", La Jornada, 21 de noviembre de 1995, México, D.F.

Aragonés, Ana María. ¿Dando y dando?, La Jornada, Sábado 19 de Febrero de 2005 Pág. 19.

Arena Méndez Zorrilla, Diccionario de Economía, Limusa, 2ª Edición, México, 1994.

Bacon, David, "El derecho a permanecer en casa" en La Jornada, México, 2008.

Banco Mundial, Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001 Lucha Contra la Pobreza, Mundi- prensa, Madrid, 2001

Bellinghausen, Herman. "La frontera crece/la frontera desaparece", Ojarasca Suplemento mensual de La Jornada, No. 96 abril de 2005, Pág. 7.

Benítez Ángel;"Bush propone Reforma Migratoria"; La Jornada; Política Exterior; México; 08 Enero 2004; pág. 16.

Berumen Barbosa, Miguel E. En torno a las Remesas de Mexicanos que laboran en los Estados Unidos de Norteamérica. Septiembre de 2004. pág. 1-2

Brooks, David y Cano, Arturo, "Realizan migrantes una de las mayores jornadas de protesta en la historia de EU" en La Jornada, mayo 2, 2006.

Brooks, David. "Once millones de indocumentados en Estados Unidos; más de la mitad, mexicanos", La jornada, sección Política, martes 22 d marzo de 2003, Pág.3.

Bustamante Jorge A., "Migración irregular de México a Estados Unidos: 10 años de investigación del Proyecto Cañón Zapata"(en línea) México, Frontera Norte, Volumen 12, No. 23, enero-junio, 2000,Dirección URL <http://www.colef.mx>

Calleja Fernández, Abigail. "La discriminación de Mexicanos en los Estados Unidos", en El Cotidiano Noviembre-Diciembre de 2005, año/vol. 21 núm. 134, UAM- A, México, Págs. 89-94.

Camarota, Steven A.. Immigration From México Assessing the Impact on the United States, Center for Immigration Studies, Washington, DC, July 2001, 45 Págs.

Cano, Arturo, "Un vencedor de gigantes de fast-food" en La Jornada, 24 de agosto de 2007.

Delgado Wise, Raúl y Magaña, Oscar. "Migración México-Estados Unidos e integración económica" en Política y Cultura, Migración: nuevo rostro mundial, número 23, primavera de 2005.

Durand, Jorge. Nuevas regiones de origen y destino de la migración mexicana, Universidad de Guadalajara, The Center for enter for Migration and Migration and Development, Working Paper Series, Princeton University, January 2005.. Ver página de Internet <http://www.cmd.princeton.edu/papers/wp0502m.pdf>

Escala Rabadán, Luis. "Derechos humanos y asociaciones de migrantes mexicanos en California", en Migraciones Internacionales, Vol. 3, Núm. 2, Julio-Diciembre de 2005, Pág. 92.

Félix Corona Carlos; "Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de Septiembre de 2001"; El Cotidiano Revista de la realidad mexicana; México; 2001; 260 pp.

Fernández Pedro; "Refuerzo de seguridad fronteriza" Universal; Política Exterior; 20 Agosto 2004; pág. 24

Fernández, Raúl. "El espejismo de las maquilas", 10 de junio del 2003, Deslinde en <http://www.rebelion.org/economia/0306010,aquila.htm>

Frey, William .H. Migration Swings. The Census 2000 Supplementary Survey offers the first opportunity in a decade to classify states by their migrant and immigrant populations, American Demographics, February 2002, Pages.19-21 en <http://WWW.DEMOGRAPHICS.COM>

GM, Ford y Chrysler piden 34 mil mdd en créditos al Congreso de Estados Unidos. La Jornada. México: Sección Economía, 3 de diciembre de 2008.

Gómez Robledo V. Manuel; "Principios normativos de la política exterior y la respuesta a los ataques del 11 de septiembre"; Foreign Affairs; Edición Iberoamericana; Vol. 5 Num.4;

Gómez Sergio; Perspectiva de políticas Migratorias de Bush"; El Universal; Política Exterior; México; 4 Abril 2006; pág. 12.

González Amador Roberto y Rodríguez J. Israel. "Rechaza Héctor Rangel que Nafin apoye más a grandes empresas". La Jornada. México: Domingo 22 de marzo de 2009, Sección Economía.

González Amador, Roberto. "Decae flujo de remesas: BdeM", La jornada, sección Economía, México, viernes 15 de junio de 2007, Pág. 20.

González Amador. Roberto, Brooks. David, enviado, corresponsal. "México, el mayor expulsor de migrantes del planeta, dice el BM". La Jornada, México, lunes 16 de abril de 2007, Primera Página.

González Gerardo; "Reforma Migratoria integral"; La Jornada; Política Exterior; México; 9 Abril 2007; pág.15

Greco Orlando, Diccionario de Sociología, Valletta, Buenos Aires, 2003.

Guillermina Guillén, "Pobreza, como en 94: Sedesol", El universal, Sábado 20 de agosto de 2005, Versión electrónica ver www.eluniversal.com.mx/edicion_impresa.html consultada en febrero de 2008.

Gutiérrez, Elvia. "En captación de remesas familiares, México ocupa el tercer sitio en el mundo: Banco Mundial". El financiero, México, Viernes 9 de diciembre de 2005.

Heras Antonio, Cumple la Operación Guardián 11 años con saldo de 3 600 muertos. corresponsal del periódico La Jornada, en la publicación del 1 de octubre de 2005.

Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 (IIRIRA). Public Law, U.S., Government Printing Office; Washington, D.C., September 1996.

León-M., José Luís, No, pos gringo. "Los indocumentados mexicanos en EEUU, mercado de trabajo y derechos humanos", en Revista Nueva Sociedad, No.107 mayo- junio, México, 1990, Pág. 43.

Levine, Elaine. Perspectivas socio-económicas decrecientes para latinos de origen mexicano en los Estados Unidos, Ponencia. Encuentro organizado por Latin American Studies Association, Chicago, 24-26 de septiembre de 1998, Pág. 12.

Los Ángeles Times, 24 de mayo de 2001.

Los Ángeles Times, Julio 19, 2000.

Martha Martínez, 50 mil menores migrantes contribuyen con remesas a sobrellevar la pobreza extrema en <http://www.cimacnoticias.com/temas/migrantes/martes> 24 de junio de 2003.

Martínez Elorriaga Ernesto; Fracaso de Fox en Políticas migratorias; La Jornada; Política Exterior; 24 Abril 2007; pág. 28.

Mendoza Georgina; Reforma Migratoria para Indocumentados"; El Universal; Política Exterior; México; 30 Marzo 2007; Pág. 19.

Mendoza Martínez Cristian; "Migración: lo que no debe pasa por alto"; Universal; Política Exterior; 15 Agosto 2005; pág. 19.

Milenio (2009). Fuga de cerebros aumenta cada año. (23 de 03 de 2009). Obtenido de Milenio en línea: <http://impreso.milenio.com/node/8539670>.

Muñoz Ríos, Patricia. "Los salarios de obreros en EU, seis veces superiores a los de mexicanos". La Jornada. México. 17 de septiembre de 2003. Pág. 49

Najar, Alberto. "La ciudad más mexicana de Estados Unidos" en Masiosare No. 336 suplemento semanal de La Jornada, Domingo 30 de mayo de 2004, p.4.

Natalia Gómez Quintero;"empresarios impulsan en EU empleo temporal"; El Universal; Política Exterior" México; 22 de enero de 2003; pág. 18.

Olivares Alonso, Emir. "Insuficiente, el presupuesto para la educación superior: ANUIES". La Jornada. México: martes 16 de enero de 2007, Sección: Sociedad y Justicia.

Palomar de Miguel Juan, Diccionario Para Juristas, Tomo I, Porrúa, México, 2000.

Pavon Vasconcelos Francisco, Diccionario de Derecho Penal, Porrúa, 2ª Edición, México, 1999.

Pérez Monterosas Mario; Logros de Fox en Migración"; La Jornada; Política Exterior; México; 08 Junio 2005; Pág. 13.

Plano Jack C., et al, Diccionario de Relaciones Internacionales, Limusa, 4ª edición, México, 1985.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. “Nulas perspectivas para la reunión binacional” 09 de Noviembre del 2003.

Proceso. Seminario de Información y Análisis N° 1410. Sección: Política. “Acuerdo migratorio, una invención mexicana” 09 de Noviembre del 2003.

Rafael Alarcón, Rodolfo Cruz, La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana, [documento en línea], México, El Colegio de la Frontera del Norte, 2008, Formato pdf, Disponible en: <http://www.colef.mx/coyuntura/crisisfinanciera.pdf>

Ramírez Bagueña Ma. Eugenia; “Bush quiere ganar votos con sus reformas migratorias”; La Jornada; Política Exterior; México; 08 Enero 2004; pág. 23.

Ramos Pérez Jorge; “Calderón pide voltear hacia reforma migratoria”; Universal; Política Exterior; 08 Enero 2008; pág. 14

Raymond Guillén Jean Vicent, Diccionario Jurídico, Temis, Colombia Bogota, 2001.

Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Enero- Abril de 2002; núm. 85. pág. 67

Revista “Contraste Regional”, V. III, No.5-6, Universidad Autónoma de Tlaxcala-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2003.

Revista “Laboral” Año V, N° 56, México, 1997.

Ridge Tom; “Dos patrias, una misión; Foreign Affairs; dicción America Latina; vol.4 num.2; pág. 21

Rocha Romero, David. “Migración y subcontratación laboral de la comunidad mexicana inmigrante en Aurora, Illinois”, Sociológica, año 21 número 60, México, enero-abril de 2006, Pág. 130.

Santiago Oñate. Los Trabajadores Migratorios Frete a la Justicia Norteamericana. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo. Cuadernos Laborales Núm. 27 1983. pp. 31 – 33.

Uña Juárez Octavio, et al, Diccionario de Sociología, ESIC, Madrid, 2004.

Zúñiga Herrera Elena, "Tendencias y características de la migración mexicana a Estados Unidos", et. al en Migración México-Estados Unidos panorama regional y estatal, Consejo Nacional de Población, 2005.

Zúñiga, Juan Antonio. "Creció 55 por ciento la importación de alimentos básicos en los pasados 6 años", La Jornada, México, martes 16 de enero de 2007, Política, Pág. 8.

Diccionarios

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos

Blanco García, Ana Isabel / Blanco Martín, José María / Dueñas Herrero, Laurentino / Fernández Sanchidrián, José Carlos / Fraile González, Eduardo. Diccionario de Sociología de la Empresa y de las Relaciones Laborales. Primera Edición. Editorial Lex Nova. España. 2000.

Cabanellas, Guillermo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. Vigésimo Primera Edición. Editorial Heliasta. Buenos Aires Argentina. Tomo III. 1989.

Capon Filas, Rodolfo / Giorlandini, Eduardo. Diccionario de Derecho Social: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. S.N.E., Editorial Rubinzal-Culzoni. Argentina. 1987.

Congdon, Tim / McWilliams, Douglas. Diccionario de Economía. Primera Edición. Editorial Grijalbo. España. 1982.

Diccionario de la Real Academia Española, Vigésima Primera Edición, Tomo II, Edit. Espasa Calpe, Madrid, 1992.

Fernández Marcos, Leodegario. Derecho Individual del Trabajo. Primera Reimpresión de la Cuarta Edición. S.E., España. 1998.

Greco, Orlando. Diccionario de Sociología. Primera Edición, Editorial Valletta. Buenos Aires. 2003.

Kart-Heinz, Hillmann. Diccionario Enciclopédico de Sociología. S.N.E., Editorial Herder. Barcelona. 1994.

Pressat, Roland. Diccionario de Demografía. Primera Edición. Editorial Oikos-Tau. Barcelona España. 1987.

Rodríguez, Nadia / Schnell, Bettina. Diccionario de las Migraciones, S.N.E. Editorial Adeire Publicaciones, Madrid-España. 2007.

Rubinstein, Santiago J. Diccionario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. S.N.E., Editorial Depalma. Buenos Aires. 1983.

TAMEMES, Ramón, et. al., Diccionario de Economía y Finanzas, Limusa, México, 1994.p. 205

Zorrilla Arena, Santiago. Diccionario de Economía. Tercera Edición. Editorial Limusa. México. 2006.

Mesografía

ACS Demographic and Housing Estimates: 2005-2007.census.gov.Enero 24, 2011, 16:50 hrs.

Alma Arámbula Reyes y Gabriel Mario Santos Villarreal “Protección Consular a los mexicanos en el exterior” en: www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-15-08.pdf Cámara de Diputados, LX Legislatura; 2008, pág. 33

BBC News, “Timeline: Sub-Prime losses: How Did the Sub-Prime Crisis Unfold?”. <http://news.bbc.co.uk/1/hi/business/7096845.stm> “Bleak Housing Outlook for US Firm”, BBC News, 8 de marzo de 2007,

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation, Reservados todos los derechos, agosto 22, de 2011, 16:15 hrs.

CONACYT.com

Doris Marie Provine, Arizona: la discriminación de la población migrante (ARI), [página web en línea], Madrid España, Real Instituto el Cano, 2011, Fundación Real Instituto del Cano, Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari3-2011

http://es.wikipedia.org/wiki/Cesi%C3%B3n_Mexicana; [Consulta: 12 de diciembre de 2008

http://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Derechos_de_Virginia, enero 14, 2011, 20:00 hrs.

http://es.wikipedia.org/wiki/Geograf%C3%ADa_de_Texas, abril 05.2011, 12:28 hrs

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/6429815.stm>; [Consulta: 24 de febrero de 2009]

<http://portal.sre.gob.mx/laredo/index.php?option=displaypage&Itemid=101&op=page&SubMenu>

http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/index.php?option=com_content&task=view&id=40#Ambitodecompetenciseptiembre 17, 2010 16:21 hrs.

http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/index.php?option=com_content&task=view&id=40#Am bitodecompetencia

http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/index.php?option=com_content&task=view&id=62

http://www.abogada.com/abogados/Inmigracion/Info/La_Ley_de_Reforma_Migratoria/

<http://www.census.gov/popest/estimates.html>

http://www.condusef.gob.mx/transferencias_Estados Unidos_mex, consultada el domingo 10 de diciembre de 2006.

<http://www.conofam.org.mx/pdf/marcos/Marco26.pdf> mayo 17, 2011. 18:25

<http://www.eumed.net/libros/2009c/597/ANTECEDENTES%20HISTORICOS%20DE%20LA%20MIGRACION.htm>, septiembre 08, 2010, 14:16 hrs.

<http://www.hrw.org/en/world-report-2011/estados-unidos>, enero 22, 2011, 16:00 hrs.

<http://www.impre.com/laopinion/noticias/estados-unidos/2011/3/14/maryland-a-favor-de-estudiante-244777-2.html#commentsBlock> abril 25, 2011, 13:20 hrs.

<http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvVienaConsulares.htm>), septiembre 24, 2010, 14:12 hrs.

<http://www.sre.gob.mx/houston/abril,30,2011>. 13:00hrs

<http://www.sre.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/asistencia-y-proteccion-consular/318> noviembre 17, 2010 16:16 hrs.

<http://www.sre.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios/asistencia-y-proteccion-consular/322?task=view>

<http://www.sre.gob.mx/servicios/consulares/proteccion.htm>

http://www.sre.gob.mx/transparencia/rendcuentas/acciones_prot/frames.htm, así como: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> Última reforma publicada DOF 17-06-2009.

http://www.sre.gob.mx/transparencia/rendcuentas/acciones_prot/frames.htm

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=622861>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Estructura del derecho de los Estados Unidos de América, [documento en línea], México, UNAM, Formato pdf, Disponible en: www.bibliojuridica.org/libros/6/2792/42.pdf

La Reforma de la Inmigración en Estados Unidos: un asunto pendiente, [Documento en línea], [citado: 12-03-11], Disponible en: <http://www.mtin.esesmundoRevistaRevista138175.pdf>

libro blanco de la SRE, www.sre.gob.mx/transparencia, diciembre 22, 2010, 11:05 hrs.

Mailman, Stanley. "California's Proposition 187 and Its Lessons", en *New York Law Journal* , 3 de enero de 1995.

Mbuyi Kabunda, Las migraciones Africanas: más horizontales que verticales, {en línea}, Madrid, España, Asociación paz con dignidad, 2007, {20-10-10}, *Revista Pueblos*, (Núm. 28), Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article671>

Mc Comb, David G, "Houston, Texas", *Handbook of Texas Online*. abril 22, 2011, 10:43 hrs.

"National Security Strategy", *Policies in focus*, en <http://www.whitehouse.gov>. Traducción libre.

Office Homeland Security, *National Strategy For Homeland Security*, Julio de 2002 Traducción libre

Polémica Propuesta 200 ganó en Arizona. 9 de Noviembre de 2004, En línea: <https://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=487943>; [Consulta: 23 de febrero de 2009]

Secretaria de Relaciones Exteriores, *Demandas vs la Ley SB1070*, [página web en línea], Gobierno Federal, México, 2010, Disponible en: http://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=82

Secretaría de Relaciones Exteriores, Demandas vs la Ley SB1070, [página web en línea], Gobierno Federal, México, 2010, Disponible en: http://consulmex.sre.gob.mx/sb1070/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=81

Simcox, David. Measuring the Fallout. The Cost of the IRCA Amnesty After 10 Years. En línea: <http://www.cis.org/articles/1997/back197.htm#author>; [Consulta: 12 de febrero de 2009].

U.S. Census 2000 Special Tabulations (PHC-T30). <http://www.census.gov/population/cen2000/phc-t30/tab02.pdf>.

U.S. Census 2000 Summary File 4 (SF-4) Sample Data. <http://www.census.gov/Press-Release/www/2003/SF4.html>

U.S. Census Bureau. Current Population Survey, USA, March 2004. Ver <http://www.census.gov/>

www.archchicago.org/departments/.../McCain_Kennedy_glance_sp.pdfmzo. 28, 2011. 17:24 hrs

www.caritaspanama.org.htm

www.egiptologia.com/biblica/exodo/exodo.htm

www.houstontx.gov, enero 07, 2011, 15:02 hrs.

www.inegi.gob.mx/sneig/contenidos/español/superior/bolsneig2.pdf. 24 de Septiembre 2007. 6:25 PM.

www.lajornada.unam.mx

www.ordenjuridico.org/tratInt/mexico/limites/LIM3%20A.pdf . 10 de Agosto de 2006. 2:00 PM.

www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx (consultado en el mes de agosto y septiembre 2009)

www.saboratequila.galeon.com/azteca.htm

www.sre.gob.mx

www.sre.gob.mx/houston/boletin

www.sre.gob.mx/houston/boletin, enero 03, 2011, 12: 15 hrs.

www.sre.gob.mx/transparencia

www.sre.gob.mx/transparencia, agosto 24, 2010, 15:00 hrs.

www.sre.gob.mx/transparencia, diciembre 30, 2010, 10:12 hrs

www.sre.gob.mx/transparencia/libroblanco

www.temakel.com/histexodoegipto.htm

www.tulancingo.gob.mx/SRE/protec.html, abril 12, 2011, 14:30 hrs.

www.uabc.mx/historicas/revista/vol-x/numero%204/contenido/resistencia%20indigena%20.htm. 24 de septiembre del 2007. 6:00 PM.

www.ufw.org

www.univision.com; "Administración Obama"; (consultado el 25 de noviembre 2